

# CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVI

*Haroldo Calvo Stevenson  
Adolfo Meisel Roca*

EDITORES

CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVI *Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca* EDITORES



BANCO DE LA REPÚBLICA

---

# **Cartagena de Indias en el siglo XVI**

---

Haroldo Calvo Stevenson  
Adolfo Meisel Roca  
EDITORES

CARTAGENA, 2009

---

## A la memoria de Carmen Gómez Pérez (Córdoba, 1953-Sevilla, 2009)



Entre 1979 y 2009, la historiadora Carmen Gómez Pérez se desempeñó como Profesora, Titular del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. En esa misma institución recibió en 1979 su doctorado en Historia de América.

Una de sus principales áreas de investigación fue la Provincia de Cartagena de Indias durante el periodo colonial, tema sobre la cual realizó múltiples publicaciones. Entre estas se destaca su libro *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, 1984.

En el *VI Simposio sobre la Historia de Cartagena de Indias: La ciudad en el siglo XVI*, organizado por el Área Cultural del Banco de la República en 2006, Carmen Gómez Pérez presentó la ponencia “Los beneméritos de la tierra. Oro, conquista y poder en Cartagena de Indias, 1532-1568”, que se incluye en este libro.

# CONTENIDO

## Prólogo

Haroldo Calvo Stevenson  
Adolfo Meisel Roca

---

### El mundo indígena

San Jacinto 1 y los inicios de la alfarería en el nuevo mundo  
Augusto Oyuela – Caycedo

COMENTARIO  
José Ramón Oliver

Cambio y permanencia en el Caribe colombiano tras el contacto con Europa: una mirada desde la Guajira.

Gerardo Ardila

El ocaso del Gran Zenú

Ana Maria Falchetti

COMENTARIO  
Roberto Lleras

---

### Cartografía

Cartografía y Geografía  
Cartografía de Cartagena Colonial

Roberto Luis Jaramillo

---

### Economía y piratería

Corsarios, piratas y la defensa de Cartagena de Indias en el siglo XVI  
Kris E. Lane

COMENTARIO  
Fabio Zambrano

---

## **Población y Sociedad**

Los beneméritos de la tierra. Oro, conquista y poder en Cartagena de Indias. 1532-1560  
Carmen Gómez Perez

### **COMENTARIO**

María Teresa Ripoll

La trayectoria urbana de Cartagena de Indias

María del Carmen Borrego

Sigifredo Vásquez

Francisco Manuel Pájaro

El poblamiento en el siglo XVI y principios del XVII. Contraste entre el Caribe y el interior andino.

Martha Herrera

### **COMENTARIO**

Hugues Sánchez.

Encomienda y población indígena en la provincia de Cartagena a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII.

María del Carmen Borrego Plá

### **COMENTARIO**

Antonino Vidal Ortega

---

## **Literatura**

La novela Ingermina de Juan José Nieto y la fundación de Cartagena

Alvaro Pineda Botero

### **COMENTARIO**

Oscar Collazos

---

## **MESA REDONDA**

La India Catalina: ¿Un símbolo apto de Cartagena?

Moderador: Alberto Abello

### **PARTICIPANTES**

Gerardo Ardila

Elizabeth Cunin

Rafael Ortíz

## PRÓLOGO

*Haroldo Calvo Stevenson*  
*Adolfo Meisel Roca*

Este volumen recoge los trabajos y comentarios presentados en el *VI Simposio sobre la Historia de Cartagena: La ciudad en el siglo XVI*, organizado por el Área Cultural del Banco de la República y llevado a cabo el 14 y 15 de septiembre de 2006.

El siglo XVI cartagenero – el siglo de la ocupación española del territorio, de la fundación de la ciudad y de sus primeros pasos tentativos para convertirse en enclave urbano sostenible – tiene dos procesos distintivos:

1. El primer contacto entre los europeos y las poblaciones nativas y sus consecuencias en distintos órdenes.
2. Los primeros y muy tentativos años de la vida urbana de Cartagena, si así se puede llamar – recordemos lo que nos dice Roberto Luís Jaramillo en su trabajo: Cartagena inicialmente fue “un precario emplazamiento español sobre un asentamiento indígena perfecto” – que culminan con los acontecimientos de la década de 1580 y el nuevo rumbo que toma la pequeña población desde entonces y, en especial, desde principios del siglo XVII.

Iniciado el proceso de exploración y conquista, las huestes españolas proceden a fundar asentamientos aquí y allá, y a someter a las poblaciones nativas. Sin embargo, como bien lo dice Augusto Oyuela en su ensayo, es gigantesco nuestro desconocimiento de las bases económicas de las culturas indígenas que poblaban la actual Costa Caribe colombiana a la llegada de los españoles.

Y tiene toda la razón Roberto Lleras en su comentario, cuando se queja de la primacía que en la investigación histórica conserva la documentación escrita sobre los objetos rescatados por la arqueología. Los textos escritos son una fuente esencial para conocer el pasado, pero la evidencia arqueológica también nos comunica a través de los siglos con un pasado indígena no tan remoto. Por esa razón, y para conocer más acerca del mundo indígena anterior a 1500, en este libro se incluyeron los trabajos de tres destacados arqueólogos colombianos. Augusto Oyuela, Gerardo Ardila y Ana Maria Falchetti y los comentarios de Roberto Lleras y José Ramón Oliver, estos dos últimos también arqueólogos..

Los primeros años de la nueva urbe son años de dislocación, como anota Marta Herrera, y de implantación del nuevo sistema económico con sus instituciones y tecnologías importadas, incluyendo animales domesticados de gran tamaño, como los caballos y el ganado vacuno.

El equilibrio que existió antes de 1500 se rompió por la drástica reducción de la población nativa a lo largo del siglo XVI, otro tema poco estudiado para el caso del Caribe colombiano. En una situación en la cual el aprovechamiento de la tierra para la agricultura dependía por entero de la labor del hombre, poco ayudado por herramientas, la catástrofe demográfica del siglo XVI con seguridad generó un rápido descenso en la producción agraria y, por ende, en la disponibilidad de alimentos. Cartagena solo comenzaría a salir lentamente de esta crisis de sus primeros años con los lentos avances en la eficiencia de la producción agrícola, con la imposición del sistema de tributos a los nativos y, más adelante, con los inicios de la ciudad como enclave comercial del Caribe y con la introducción de esclavos traídos del África.

Un protagonista principal del siglo XVI cartagenero, y de la posterior conversión de la ciudad en fortín militar de primer orden, fue la geografía. Cartagena es Cartagena por su amplia y segura bahía, localizada en un lugar estratégico del litoral caribe. Heredia la fundó en ese sitio por la ubicación privilegiada de su bahía, a pesar del factor adverso que representó la escasez de agua.

La bahía – el mar – fue también factor clave en el tránsito de Cartagena a una ciudad abaluartada de comerciantes, comenzando con la construcción de los primitivos fuertes de San Matías y El Boquerón. Igualmente, el mar fue el escenario de los primeros asaltos de piratas en esa centuria, que culminaron con la toma y saqueo de Francis Drake en 1586. Drake, como lo señala con nitidez en su trabajo Kris Lane, tiene un impacto definitivo sobre el rumbo que tomó la ciudad. A raíz de su cruento asalto, “Cartagena se puso en manos de ingenieros militares de inspiración renacentista, comenzando con Antonelli, que producirían una ciudad esculpida como polígono antipirata”.

De esta manera, para la ciudad uno de los legados del siglo XVI fue el inicio de su conversión en una urbe amurallada, cuya pujanza y legendaria fama descansaron sobre el auge del tráfico de esclavos organizado bajo el asiento portugués y el establecimiento de la flota de galeones. Son estos los emblemas de buena parte del siglo XVII, cuando tiene lugar el primero, pero no el último, de los grandes virajes que ha tenido la ciudad a lo largo de su historia.

---

# **El Mundo Indígena**

---



# SAN JACINTO 1 Y LOS INICIOS DE LA ALFARERÍA EN EL NUEVO MUNDO

*Augusto Oyuela-Caycedo\**

## I. INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la tecnología de la cerámica en las Américas sin duda se remontan a las estrategias adaptativas utilizadas por cazadores-recolectores hace unos 6.000 a 8.000 años. Sin embargo, el debate se sigue dando en lo que respecta a si el sedentarismo era o no un prerrequisito para el desarrollo de esta tecnología. Además, también se hacen asociaciones entre la cerámica temprana, el sedentarismo y los orígenes de la producción de alimentos, pues una reducción de la movilidad se relaciona por lo general con la necesidad de desarrollar estrategias para el manejo de plantas debido a una disminución en el espectro de recursos disponibles en el área.

La excavación en San Jacinto 1, región ubicada en el norte de Colombia, produjo evidencia de la más temprana alfarería en el Nuevo Mundo (6000 AC) y también arrojó pruebas sobre estrategias de movilidad logística.<sup>1</sup> Mostró igualmente la intensificación en la recolección y procesamiento de restos de plantas, posiblemente de plantas C3 (gramíneas, principalmente). Las actividades se realizaban de manera programada en un ambiente altamente estacional o marginal, mientras que la mayor parte de la base de subsistencia seguía enfocada en la recolección o reunión de plantas y animales según las diferentes épocas del año.

En 1986, Oyuela-Caycedo (1987, 1995) investigó la presencia de dos sitios arqueológicos cerca de la población de San Jacinto, Departamento de Bolívar (Figura 1). Puesto que ambos sitios estaban localizados cerca de este pueblo, fueron llamados San Jacinto 1 y San Jacinto 2. El más antiguo de los dos es San Jacinto 1. En 1991 y 1992 se adelantaron las excavaciones en San Jacinto 1 (Oyuela-Caycedo y Bonzani, 2005). Los estratos culturales en San Jacinto 1 habían sido expuestos en un perfil estratigráfico cuando la quebrada San Jacinto cambió de curso en la planada aluvial.

---

\* El autor es Profesor Asistente del Departamento de Antropología de la Universidad de la Florida.

<sup>1</sup> La movilidad logística se refiere al uso de recursos en territorios limitados, aprovechando la variación de recursos en el espacio y el tiempo, moviéndose los pobladores a campamentos temporales (campamento base) en donde están los recursos y enviando grupos especializados a sitios de recolección de recursos específicos (sitios especiales de propósito específico). (Binford, 1980).

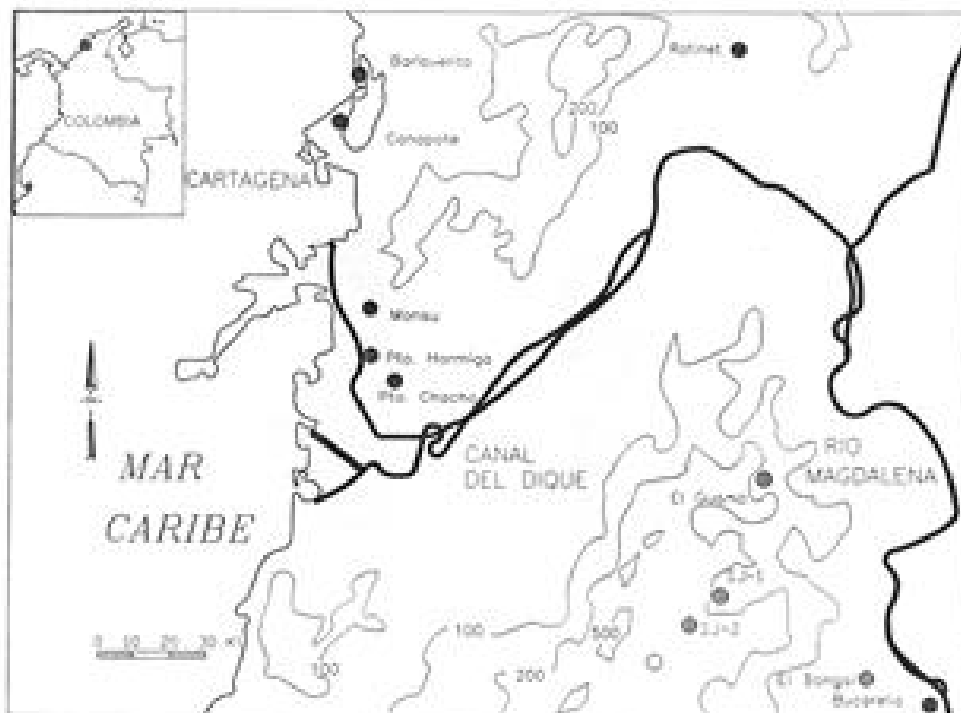


Figura 1  
Ubicación del sitio de San Jacinto 1, Colombia, Sur América

El pueblo de San Jacinto está ubicado unos 85 kilómetros al sureste de la ciudad de Cartagena de Indias. San Jacinto está ubicado en un extremo de la Serranía de San Jacinto, una serie de colinas del piedemonte que emergen por encima de las circundantes llanuras hasta alcanzar alturas de aproximadamente 700 metros sobre el nivel del mar. El pueblo y el sitio de San Jacinto se ubican a 210 metros sobre el nivel del mar.

La región general alrededor de San Jacinto y las áreas bajas circundantes se identifican como una sabana a la que se le ha dado el nombre de Sabanas de Bolívar (IGAC, 1975). El término sabana se define por lo general como “un tipo de vegetación tropical en donde predominan ciertas formas de gramas y en la cual las sequías estacionales y los frecuentes incendios son factores ecológicos normales” (Sarmiento, 1984:6). El área de San Jacinto es altamente estacional y presenta fuertes contrastes entre los períodos húmedos y los períodos secos. Un patrón de precipitación bimodal se presenta en octubre, el mes más húmedo, y luego se da una estación larga y seca desde diciembre hasta abril/mayo. Un periodo de lluvias más corto se puede presentar entre mayo y junio, con otro periodo corto y seco entre julio y agosto (Oyuela-Caycedo 1993: 24-36).

La cerámica con desgrasante de fibra vegetal es conocida normalmente como la tecnología de alfarería más antigua tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo. Trece determinaciones de radiocarbono, producidas por cuatro laboratorios (Tabla

1), fechan los fragmentos de cerámica de fibra vegetal de San Jacinto, entre  $5940 \pm 60$  AC (Pitt 0155) y  $5190 \pm 40$  AC (Beta 183291) (sin calibrar). Estas fechas documentan las primeras cerámicas de un contexto estratigráfico claramente definido (ver también Roosevelt et al., 1991, para otros datos de la cerámica temprana del Nuevo Mundo). Sin embargo, es muy probable que otros sitios, algunos de los cuales ya han sido localizados en la región, lleven a otras fechas más antiguas (Raymond, Oyuela-Caycedo, y Carmichael, 1998; Reichel-Dolmatoff, 1986).

## II. ORIENTACIÓN TEÓRICA

El origen de la alfarería entre cazadores-recolectores es visto como una estrategia adaptativa que surgió por las cambiantes condiciones externas del medio ambiente (Binford, 2001: 367; Oyuela-Caycedo, 1995; Rice, 1999; Cashdan, 1990, 1992; Brown, 1986, 1989; Reid, 1984, 1989; Nelson, 1991). El más dinámico de estos cambios externos es la productividad de recursos ambientales, que es afectada por factores como el cambio climático a un ambiente más árido o prolongadas estaciones secas y cambios concomitantes, tales como el cambio de una distribución homogénea de recursos a una desigual y dispersa en nichos de recursos. En otras palabras, los cambios a una estacionalidad menos predecible de recursos podrían tener importantes consecuencias para las adaptaciones de cazadores-recolectores. Para adaptarse a estas cambiantes condiciones, una población tiene diferentes alternativas: (1) desplazarse hacia un ambiente más predecible que no esté ocupado por otro grupo; (2) aumentar el tamaño de su territorio a través de un cambio constante de residencia; o (3) ser más territorial a través del control de diferentes recursos alimenticios con un constante monitoreo de estos. Dicha territorialidad favorecería una estrategia más logística de movilidad residencial. Se espera que esta última alternativa sea la escogida, considerando que estos tipos de cambios ambientales son graduales y las poblaciones pueden planear la distribución de los recursos, así como la práctica de una territorialidad espacio-temporal o circunscripción territorial sobre los recursos (Dillehay *et al.*, 2003: 8-42; Rowley-Conwy, 2001: 41-42).

Las estrategias de movilidad son respuestas de las poblaciones humanas para adaptarse a las fluctuaciones ambientales. Con base en observaciones previas sobre las variaciones de recursos y las fluctuaciones de los patrones de asentamiento por parte de diversos grupos, se ha considerado que existe una relación cercana entre la variación en el espacio y el tiempo de los recursos alimenticios y las variaciones de los patrones de movilidad (ver Steward, 1938; Thomas, 1983; Bettinger, 1991; Nelly, 1995: 116-120; Binford, 2001). Binford (1978, 1980, 2001:256-257) distingue dos tipos de estrategia de subsistencia: forrajeadores y recolectores. Estas estrategias se correlacionan con dos estrategias de movilidad en un continuo. En los extremos de este continuo se encuentran la movilidad residencial y la movilidad logística.

En la reducción de la movilidad se encuentra el denominador común entre los orígenes de la alfarería, el incremento en el sedentarismo y los orígenes de la producción de alimentos en la América tropical (Piperno y Pearsall, 1998; Raymond, 1998). Una estrategia de movilidad reducida puede presentarse durante los cambios ambientales, lo cual conduce a una intensificación social (“almacenaje social”, como lo definió Binford, 2001: 370-371) y/o intensificación económica (Testart, 1982). Las intensificaciones sociales y económicas son estrategias seleccionadas para promediar recursos en el espacio y el tiempo, reduciendo el riesgo de impredecibilidad (Cashdan, 1992; Nelly, 1995: 144-152). La intensificación de las actividades sociales incluyen los medios para mantener la resolución de conflictos, ya que los grupos numerosos generalmente son atraídos hacia los mismos recursos alimenticios encontrados en ambientes variados y estacionales.

Los mecanismos sociales para la resolución de conflictos pueden incluir actividades que involucran el desarrollo de redes de intercambio recíproco, generalmente identificadas con el término “feasting” (“festejo”) (Hayden, 1990, 1995, 2001). La intensificación económica podía expresarse en actividades relacionadas con el procesamiento de recursos alimenticios (Stahl 1989), incrementando la diversidad de artefactos utilizados para el procesamiento de alimentos (por ejemplo, piedras de labrar pulidas y/o alfarería), como lo atestigua la recuperación de restos botánicos enfocados solo en unas pocas especies en sitios específicos. Esta intensificación económica también es interpretada como una etapa inicial en los procesos que conducen a la dedicación de tiempo completo a la producción de alimentos (Bar-Yosef y Belfer-Cohen, 1992; Bonzani, 1995: 1-53, 1997; Flannery, 1986; MacNeish, 1992; Piperno y Pearsall, 1998), la división del trabajo y las jerarquías (Binford, 2001: 424-433) y los cambios ideológicos (Cauvin, 2000; Hastorf, 1994:139-154, 1999: 35-58).

### III. METODOLOGÍA DE LA EXCAVACIÓN

Antes de definir el sitio de la excavación se utilizó un extractor de núcleos (“auger”) para el sondeo de la subsuperficie. La ubicación de las perforaciones y la extracción de los núcleos se basaron en el establecimiento inicial de un punto de referencia (BM) y de cuadrantes de 25 x 25 metros. Cada punto fue ubicado y perforado en un sistema métrico cartesiano de coordenadas Este (E) y Norte (N). A través de un procedimiento de ensayo y error se redujo gradualmente la escala de sondeo a unidades de 5 x 5 metros, hasta que se delimitaron los bordes de los suelos antrópicos.

Con base en los resultados del extractor de núcleos, se determinó que una excavación de 5 x 15 metros, con una orientación hacia el norte, era la apropiada para destapar el área en la que se esperaba que hubiera evidencia de las actividades cotidianas de la ocupación humana. La excavación fue dividida en tres cuadrángulos de 5 x 5 metros

cada uno. Los resultados de las perforaciones indicaron un total de 26 estratos. Los ocho primeros presentaban principalmente sedimentos aluviales. Los estratos entre 9 y 20 contenían el material cultural de interés. Por lo tanto, la excavación fue realizada en dos etapas. La primera consistió de una remoción rápida de los estratos 1 a 8 para abrir el área e iniciar la excavación de los estratos inferiores, La segunda consistió de una excavación cuidadosa de los estratos 9 a 26.

De los ocho primeros estratos, solo el estrato 5 fue excavado minuciosamente, identificando rasgos culturales prehispánicos dentro de este suelo antrópico. Todos los rasgos<sup>2</sup> y artefactos fueron excavados utilizando palustres y recuperando información detallada sobre el contenido de cada rasgo, lo que indica posibles usos de estos como hornos (ver Pool, 2000, para otros ejemplos). La segunda etapa incluyó la excavación estratigráfica horizontal, en donde cada estrato fue excavado completamente antes de pasar al siguiente. Se conservó una referencia de tres cuadrángulos de 5 x 5 metros. Luego este espacio fue dividido en metros cuadrados usando el procedimiento de excavación de un patrón de tablero de ajedrez (Figura 2).



Figura 2  
Excavación de San Jacinto 1, Colombia

---

<sup>2</sup> Un rasgo (*feature*) es un elemento arqueológico que puede consistir de un grupo de artefactos asociados que forman un conjunto. Rasgos también son, por ejemplo, fogones y artefactos asociados a estos.

Se definió claramente la estratigrafía (estrato 9 a 20) por suelos más oscuros (capas antrópicas) separados por suelos estériles de color más claro. Esta estratigrafía puede explicarse con relación al asentamiento aluvial del sitio y el crecimiento de una punta de barra del meandro hacia el norte (Figura 3).



Figura 3  
Estratigrafía del sitio de San Jacinto 1

Así mismo se realizó una excavación estratigráfica de los rasgos, cuando no tenían una estratigrafía clara eran excavados en niveles arbitrarios hasta que fuera posible diferenciar el contexto asociado a cada uno. Se encontraron 174 rasgos que fueron registrados cuidadosamente, utilizando ecuaciones básicas de estadística del vecino más cercano para analizar la distribución de los rasgos por estratos en relación a las expectativas con base en la estacionalidad de la ocupación del sitio (Oyuela-Caycedo 1998).

Se recuperó material orgánico carbonizado de las áreas de actividad y en los rasgos mediante la técnica de flotación de ambos pisos. En total fueron flotados 875.66 kilogramos de suelos provenientes de las 267 muestras. Del material flotado, se analizaron para verificar su contenido macrobotánico 67 muestras aleatorias de los rasgos y de los pisos culturales, además de 10 muestras no aleatorias de rasgos que fueron datadas mediante técnicas radiocarbónicas de C-14. Igualmente, a partir de informantes locales se recolectó información sobre los usos y la estacionalidad de las plantas en el área (Bonzani, 1995: 129-135; 1998: 20-35; 1999).

#### IV. RESULTADOS

Durante la perforación y excavación de San Jacinto 1, se definieron 26 capas o estratos. De ellas se registró evidencia de actividad antrópica en nueve capas (Figura 3). La más reciente corresponde a la capa de humus, llamado estrato 1. El segundo periodo de actividad humana se registró en el estrato 5, el cual data entre  $2120 \pm 90$  y  $1750 \pm 80$  años antes del presente (Beta 79781 y Beta 78619, sin calibrar). El periodo más antiguo de formación de suelos antrópicos fue localizado en los estratos 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20. De acuerdo con trece fechas de radiocarbono, estos suelos se formaron entre  $5940 \pm 60$  y  $5190 \pm 40$  años antes del presente (Pitt 0155 y Beta 183291, sin calibrar) (Tabla 1).

Estrato	Rasgo	Muestra No.	Material	Fechas AP	$\delta$ 13C
10	31	GX-20353	Carbón Vegetal	$5300 \pm 75$	
10	15	GX-20352	Carbón Vegetal	$5315 \pm 80$	
10	45	GX-20354	Carbón Vegetal	$5325 \pm 80$	
10	57	Beta-77407	Carbón Vegetal	$5330 \pm 80$	
10	53	Beta-77405	Carbón Vegetal	$5510 \pm 70$	
12	151	GX-20355	Carbón Vegetal	$5530 \pm 80$	
12	Perfil	Pitt-0154	Carbón Vegetal	$5665 \pm 75$	
12	Perfil	Beta-20352	Carbón Vegetal	$5700 \pm 430$	
12	63	Beta-77406	Carbón Vegetal	$5730 \pm 110$	
16?	perfil	Pitt-0155	Carbón Vegetal	$5940 \pm 60$	
20	AMS	Beta-183290	Carbón Vegetal	$5400 \pm 40$	- 26.1
20	AMS	Beta-183291	Carbón Vegetal	$5190 \pm 40$	- 25.3
20	AMS	Arizona-AA57882	Carbón Vegetal	$5208 \pm 28$	- 23.6

Tabla 1

Fechado con radiocarbono de los estratos 10 a 20 en San Jacinto 1, Colombia (no calibrado)

Se realizaron análisis físicos y químicos de los suelos (Oyuela-Caycedo, 1993: 43-57), los cuales revelaron que la actividad humana de la primera ocupación (estratos 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20) se desarrolló al lado de la quebrada. Con la ayuda de un programa de computador que extrapola datos del perforado y el perfil, fue posible establecer la distribución espacial del estrato 9, confirmando una forma oval para el asentamiento y el tamaño aproximado del área de actividad humana a  $346 \text{ m}^2$ , de los cuales se excavaron  $75 \text{ m}^2$ . Teniendo en cuenta la estratigrafía, la paleotopografía y la distribución espacial de los sedimentos y los suelos, se concluye que la temprana ocupación humana se presentó en una punta o barra de meandro de una quebrada.

La excavación en sí reveló un total de 174 rasgos (Figura 4). De estos, 112 fueron definidos como hornos de tierra (“fire-pits”), mientras que los 62 restantes incluyeron huellas de postes de viviendas temporales, concentraciones de moluscos y otras asociaciones de artefactos relacionados con el procesamiento de alimentos. Los hornos de tierra representan el tipo de rasgo más predominante encontrado en San Jacinto 1. Es muy probable que los hornos de tierra fueran utilizados en la misma forma en que son utilizados actualmente por poblaciones de cazadores-recolectores en todo el mundo o por poblaciones que dependen altamente de la recolección de comida silvestre. El uso de estos tipos de rasgos se encuentra principalmente en el período arcaico en las Américas o durante la transición entre la cacería y la recolección y el cultivo parcial de plantas semidomesticadas o domesticadas en el proceso de producción de alimentos (Wandsnider, 1997). Actualmente, los hornos de tierra se utilizan ocasionalmente para hornear tortas o pan hechos con semillas de pastos silvestres o de harina de nueces (LaPena, 1978:339; Johnson, 1978:355; Zigmond, 1986:399-403). Los hornos de tierra también se emplean para cocinar al vapor o para asar raíces y carnes (Wedel, 1986; Reid, 1984:58-60; Bartram, Kroll y Bunn, 1991) e incluso para asar corazones o cabezas de agave (*Dasyilirion texanum*) y tunal (*Opuntia* sp.)(Dering, 1999; Fish, Fish y Madsen, 1992). La mayoría de estas fosas encontradas en el sitio parecen haber sido utilizadas una sola vez y rellenas con la tierra extraída. Los hornos de tierra se caracterizan por ser fosas que van desde poca profundidad (20-30 cm.) a muy profundas (80 cm.), con cantidades de rocas que se calentaron con fuego y depositaron en el fondo. Hay presencia de una capa carbonizada de madera por debajo de la capa de rocas alteradas térmicamente en el fondo de la fosa. La mayor parte del tiempo se presenta una alteración térmica total del horno. Se observa que las paredes están marcadas con un color rojo. Del total de rasgos, 68 son hornos de cocina cerrados.





Figura 4

Vista general de los rasgos no cubiertos en San Jacinto

Los hornos abiertos se caracterizan por ser de tamaño pequeño a medio (hasta 30 cm. de profundidad), con cantidades relativamente bajas de rocas con alteración térmica para cocinar y abundante carbón. Estas fosas abiertas parecen corresponder a fogones para realizar cocciones directas de alimentos. En algunos casos las fosas se rellenaron completamente con carbón vegetal que fue esparcido fuera de la fosa sobre el piso circundante, indicando una actividad intensa de cocción de alimentos de manera directa sobre el fuego. Del total de rasgos, 44 se encuentran dentro de esta categoría.

Los artefactos recuperados incluyeron 78.697 gramos de alfarería que se encontraron en todos los estratos culturales (estrato 9 con 13.497 gramos; estrato 10 con 34.972 gramos; estrato 11 con 778 gramos; estrato 12 con 10.867 gramos; estrato 13 con 324 gramos; estrato 14 con 5.913 gramos; estrato 16 con 9.966 gramos; estrato 18 con 2.310 gramos; estrato 20 con 70 gramos) (Figura 5). Los fragmentos de alfarería recuperados en el sitio no fueron muy frecuentes y, por lo tanto, no eran artefactos de uso común. Estos presentan una distribución espacial muy restringida ya que no fueron encontrados abandonados sobre la superficie o guardados en escondites para su posterior uso, lo cual sugiere que las vasijas pudieron haber sido llevadas durante los desplazamientos hacia un campamento base. Tampoco se encontró que la alfarería estuviera asociada con el contexto de los hornos o fogones abiertos, los grupos de rocas con alteración térmica o cualquier artefacto relacionado con la cocción.

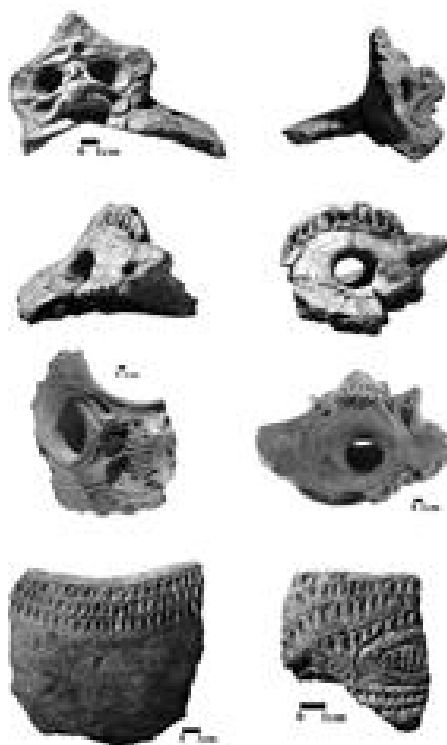


Figura 5

Alfarería templada con fibra con asas zoomorfas, recuperada en San Jacinto

La mayoría de las formas de las vasijas eran potes semi-globulares y globulares (Oyuela-Caycedo, 1987, 1995; Meggers, 1997: 15-16; Pratt, 1999). La pasta es de color negro uniforme, con fibras carbonizadas que no fueron quemadas totalmente; las fibras de plantas parecen ser hierbas picadas en pequeños trozos. La mayoría del tiempo las impresiones de las fibras pueden ser observadas a simple vista sobre la arcilla. No hay una orientación en la dispersión de la fibra en la arcilla debido al modelado directo.

Los potes eran horneados a baja temperatura en condiciones atmosféricas reducidas, por lo que el color de la superficie es el producto de la exposición de las vasijas durante su enfriamiento al aire externo. Son evidentes dos tipos de tratamiento de superficie. Uno, el café, se caracteriza por los siguientes colores: amarillo rojizo (7.5YR6/6), café claro, café (10YR4-6/3), café muy claro (10YR7-8/4). En la mayoría de los casos, el color es homogéneo al interior y al exterior de la vasija. El otro tipo, el rojo, presenta colores que van desde el rojo claro (2.5YR6/6-8, 10R6-8) al amarillo rojizo (7.5YR6/6) debido al engobe. Los fragmentos recuperados se rompen fácilmente con la presión de los dedos. La textura es homogénea con cierta asimetría en el decorado inciso y modelado. Las vasijas fueron hechas a través del modelado directo (Raymond, Oyuela-Caycedo y Carmichael, 1998).

Los artefactos líticos recuperados de San Jacinto 1 incluyen 145 metates completos y fragmentados, 102 manos, 93 morteros y 20 martillos (Figura 6) (Oyuela-Caycedo,

1993: 135-169; Castro, 1993). Con base en la forma de sección transversal de los metates, se diferenciaron tres formas: “slab” (losa), “block” (bloque) y “basin” (bandeja). La distribución estratigráfica de las 101 manos de moler es similar a la observada para los metates de losa. Después de los metates de losa, el artefacto más abundante es el mortero. La mayoría de estos presentan un tamaño muy pequeño, correspondiendo a cascanueces, y su distribución a través de los estratos es muy similar a la observada para los metates. Las rocas que fueron recogidas con el propósito especial de ser usadas como martillos no fueron comunes. La mitad de los 20 martillos recuperados fueron descartados y reutilizados como rocas de calentamiento en los hornos. Su distribución a través de la estratigrafía fue un poco diferente a la observada para los metates y otra tecnología de piedra pulida. Los martillos fueron relativamente más abundantes en el estrato 9 comparados con la distribución de los otros tipos de artefactos, indicando un mayor uso de nueces de palma.



Figura 6

Metate en forma de bloque depositado dentro del rasgo 63(localización E27 N36, estrato 12).  
Obsérvense también manos en la parte inferior de la foto.

La excavación en San Jacinto 1 produjo 2.18 toneladas de rocas con alteración térmica. Estas rocas representan la herramienta más abundante recuperada en el sitio y la tecnología más común utilizada en la cocción de alimentos. Las rocas con alteración y fractura térmica se encuentran en San Jacinto 1 en tres contextos como patrones aleatorios sobre pisos de morada, formando pilas. En los rellenos de piedra de los hornos, estas fueron utilizadas en la cocción de alimentos (para cocción)

directa o indirectamente (al vapor) (ver Binford et al., 1970; Frison, 1983, 1991; Reid, 1989). El sorprendente número de rocas fracturadas por el calor recuperadas en San Jacinto 1 y su análisis material indican que fueron utilizadas solo unas pocas veces y descartadas luego. Además, provenían de formaciones rocosas encontradas cerca al sitio y arrastradas por la quebrada. Las rocas con alteración térmica (“fire-cracker rocks”) se describen normalmente en sitios arcaicos de recolectores (ver Binford et al., 1970; House and Smith, 1975; Lovick, 1983; Wedel, 1986; Latas, 1992).

Los restos de fauna más abundantes encontrados en el sitio, en términos de número y volumen, están representados por moluscos (clasificados por el Dr. Juan Pardoiz, del Carnegie Museum of Natural History, Invertebrate Section). Los caracoles recuperados corresponden a dos clases. La primera y más abundante es el caracol de tierra operculado de la clase Prosobranchia, dentro de las familias Ampullariidae, Chiaridae y Cyclophoridae. Los caracoles Prosobranchia más comunes corresponden a los géneros *Pomacea* spp. (n=14,308) y *Neocyclotus* spp. (n=9,144). Los moluscos *Pomacea* fueron recolectados cerca del sitio, mientras que los moluscos *Neocyclotus* viven en condiciones tropicales húmedas y podrían haber sido recolectados de Cerro Maco, que es el asentamiento ecológico de este tipo más cercano (aproximadamente a 10 kilómetros del sitio). Tanto los moluscos de *Pomacea* como los de *Neocyclotus* podrían haber servido como alimento ocasional. Sin embargo, los opérculos de los *Neocyclotus* también fueron utilizados en la fabricación de abalorios.

La segunda clase de moluscos corresponde al verdadero caracol de tierra de la clase Pulmonates. Los caracoles de tierra (Pulmonates) son considerados ecológicamente sensibles a la vegetación, la humedad y la temperatura, y dos de las especies identificadas tienen información sobre su ecología. Ambos son caracoles de árbol de las especies *Drymaeus* spp. Posible *virgulatus* (Férussac)(n=5) y *Orthalicus maracaibensis* (Pfeifere, 1856), reportados también como *Orthalicus undatus* (Bruguière)(n=25). Estas dos especies prefieren condiciones más áridas (precipitación de menos de 500 mm. por año) que las que encontramos en el área actualmente (precipitación de 1.000 mm. por año). Los datos estratigráficos sobre los moluscos apoyan el argumento de un cambio ambiental gradual hacia condiciones más secas en la región (Oyuela-Caycedo, 2003).

Las icoteas y tortugas dominan las especies de vertebrados que pueden ser identificados por debajo de la clase zoológica. La mayor parte de los fragmentos de tortugas son caparazones (N=496, 99.4%), con solo una muestra minúscula de otras partes apendiculares (N=3, 0.6%). Ningún fragmento craneal o de la cabeza fue identificado. El patrón de elementos representados corresponde al de tortugas e icoteas que fueron depositados después del consumo humano. Werner (1990:149) describe la práctica de preparación de tortugas entre los Kayapo del Brasil y relata cómo se preparan los ingredientes para los tamales de carne en hornos de tierra, de

manera similar a lo que indica la evidencia arqueológica de San Jacinto, donde el caparazón de la tortuga es quebrado y la carne comestible de órganos, piernas y músculos de la cabeza son extraídos. El corazón es sacado y la tortuga es tirada invertida sobre rocas que se queman y que luego son usadas en el horno. *Trachemys scripta*, en particular, es conocida por vivir en los márgenes de ríos y quebradas en grandes números y por poner sus huevos en la estación seca (Ernst and Barbour, 1989; Savage, 2002). Las tortugas y, en particular, sus huevos son una fuente importante de recursos en la estación seca de poblaciones contemporáneas de las sabanas del Brasil central. Otra especie de reptil explotada es el morrocoi (*Geochelone carbonaria*). Con menor frecuencia se encontraron fragmentos de huesos de caimán y de iguana, así como de jaguar, boa, venado, y peces como el bagre (Stahl y Oyuela, 2007).

Los restos macrobotánicos recuperados de los estratos 9 a 20 (que datan de 5940 a 5300 años AP) incluyen semillas carbonizadas de *Malvastrum* sp. (n=104) (Malvaceae), *Portulaca* sp. (n=22) (Portulacaceae), cf. *Sida* sp. (n=5) (Malvaceae), *Eupatorium* sp. (n=1) (Asteraceae), *Polygonum* sp. (n=1) (Polygonaceae), cf. *Cyperus* sp. (n=1) (Cyperaceae), cf. *Eleocharis* sp. (n=3) (Cyperaceae), Cyperaceae (n=2) y Leguminosae (n=5, semillas y frutas) y tallos carbonizados, hojas u otras partes de plantas monocotiledóneas identificadas tentativamente como provenientes de la familia de las gramíneas (cf. Poaceae, n=32). Es de notar, aunque fue recuperada a mano y no del material flotado, el hallazgo de una semilla identificada como perteneciente a la familia Sapotaceae, que también fue recuperada de un hoyo de poste en el estrato 10. Otros restos botánicos que inicialmente se pensaba que eran pequeñas semillas de hierbas (Bonzani, 1995: 152-154, 1997) han sido sometidos a otros análisis e identificados como esporas de hongos. Algunos de los hongos probablemente fueron del tipo degradador de madera (Ej.: *Polyporous* spp.) que podrían haber provenido de ramas muertas recolectadas cerca de la quebrada y utilizadas como leña (Lee Newsom, comunicación personal, 2003). Los fitolitos de las hierbas y de los amarantos (*Maranta arundinacea* L.) (Marantaceae) fueron identificados de una muestra recolectada debajo de un metate de bloque que se encontró oculto *in situ* en el rasgo número 63 (Dolores Piperno, comunicación personal, 1995). Aunque el género específico de la hierba no pudo ser determinado, los restos macrobotánicos del Estrato 5 (que datan del 2100-1700 AP) incluyen una semilla identificada como *Chenopodium* sp. (Chenopodiaceae) (n=1).

## V. DISCUSIÓN

Los sondeos mediante un extractor de núcleos de suelos y la excavación de San Jacinto 1 suministraron información importante con respecto a la ocupación del sitio. Fue posible determinar que la población se estableció en un ambiente de una punta o barra de un meandro a lo largo de la quebrada y que las inundaciones fueron una variable que afectó el sitio durante la época de lluvia. El fin de la ocupación humana

del sitio fue probablemente el resultado de un desplazamiento del curso de la quebrada y un aumento en la sedimentación de limos arrastrados de las colinas de la serranía.

Cuando se analizó la distribución espacial de los rasgos, fue posible determinar que el sitio había sido utilizado como un campamento estacional, año tras año, al comienzo de la estación seca. La distribución de los rasgos en todos los estratos (excepto el estrato 9) correspondió a la esperada para sitios de propósito especial de poblaciones logísticamente móviles (Oyuela-Caycedo, 1993: 112-124, 1998, 2005). La densidad de rasgos es alta, el uso es redundante y existe una distribución casi aleatoria de ellos. Estos resultados son los esperados cuando un sitio presenta re-ocupaciones estacionales. En este caso el grado de redundancia sigue las expectativas de un patrón que es muy probablemente el producto de un grupo logísticamente móvil que utilizaba el sitio como un campamento estacional de propósito especial (O'Connell, 1987; Binford, 1978: 495-497). Además, es muy probable que el sitio fuera ocupado por algunos días en un determinado periodo durante una estación.

La ocupación del sitio en el estrato 9 parece tener más de las características de un campamento base estacional de uso continuo durante la estación seca, en el que las áreas de actividad estaban claramente diferenciadas y permanecían intactas como resultado del abandono final del sitio. El estrato 9 es la única capa que permite la reconstrucción de las áreas de actividad durante la estación de la ocupación del sitio. El agrupamiento de los rasgos y otras actividades (Oyuela-Caycedo, 2005) sugiere que el sitio fue ocupado como un campamento base por un periodo de tiempo mayor, muy probablemente durante toda la estación seca. Es interesante anotar que no se encontró ningún entierro en ninguna parte de la secuencia estratigráfica temprana. Se encontraron restos humanos fragmentados de un adulto, dispersos en el “piso de morada” del estrato 9, que marcan sin embargo el final de la ocupación del sitio.

El uso de los numerosos hornos de tierra recuperados en el sitio se interpreta considerando los casos etnográficos y teniendo en cuenta el contexto de las fosas. Primero, las fosas fueron cavadas. Luego se quemó abundante madera fuera de la fosa y las rocas fueron colocadas directamente al fuego para calentarlas. Una vez que la fosa adquiría el tamaño deseado, se colocaba solamente el carbón vegetal quemado en el fondo (esto se interpreta con base en el hecho de que ninguna de los rasgos presentaba cenizas) y las rocas calentadas eran puestas dentro, haciendo una cama sobre el carbón vegetal. Sobre las rocas con alteración térmica se depositaba el alimento (bollo o tamal) que iba a ser cocido y la fosa era rellena con más rocas calientes. En algunas fosas, en un punto determinado, se agregaba agua sobre las rocas para reducir la alta temperatura de las rocas ubicadas en la parte más alta y para crear vapor donde se colocaba el alimento antes de sellar la fosa. Las marcas de vapor son evidentes a los lados de las paredes de estos rasgos y se presentan indicativos de choque térmico producido por los cambios rápidos en la temperatura sobre las rocas,

lo que representa evidencia adicional de este proceso. Estos indicadores incluyen manchas y fracturas térmicas. Los alimentos cocidos en los hornos podrían haber incluido tubérculos y una masa hecha de harina de semillas con carne de tortuga preferencialmente y envuelta en las hojas de hierba o de miembros de la Marantaceae. La última parte del proceso de cocción incluía el sellado completo de la fosa, posiblemente con un tipo de cubierta, y luego con tierra obtenida de la excavación. Una vez que el alimento estaba cocinado y muy probablemente cuando el horno estaba relativamente frío, se extraía el alimento y la tierra removida era utilizada para rellenar la fosa, ya que no hay evidencia de rellenos naturales por sedimentos de inundación.

La estación de ocupación más probable para todos los estratos era la estación seca, cuando las inundaciones no representaban peligro ni afectaban las actividades de los ocupantes. La recolección de tortugas y moluscos del género *Pomacea* en las corrientes de agua cercanas al sitio resulta más fácil en esta estación y probablemente eran utilizados como una fuente ocasional de alimento. Los restos botánicos recuperados también indican la utilización del sitio al comienzo de la estación seca, desde noviembre hasta enero, cuando las plantas como las gramíneas y las especies de Malvaceae y Sapotaceae están en proceso de dar frutos y dispersar semillas en esta región de las sabanas de Bolívar (Bonzani, 1998). El clima también parece haber sido mucho más seco de lo que es actualmente en esta área, ampliando potencialmente la estación seca por uno o más meses. La abundante disponibilidad de las semillas de gramíneas, ciertas especies de árboles y potencialmente otras fuentes de alimento de plantas solo durante unos pocos meses del año pueden ayudar a explicar la necesidad de intensificar las actividades alrededor de la recolección y el procesamiento de estos recursos. Estas actividades de recolección y procesamiento se presentaban independientemente de si las plantas eran o no cultivadas o silvestres ((Hastorf, 1994:139-154, 1999: 35-58). La intensificación del procesamiento es claramente evidente en los restos líticos que incluyen 145 metates completos y fragmentados y 101 manos, que etnográficamente se sabe que eran utilizados para procesar restos de semillas de gramíneas con el fin de convertirlas en harina (Stahl 1989).

Dadas las ocupaciones en la estación seca de San Jacinto 1 por cientos de años, los habitantes parecen haberse desplazado al sitio según la estación, para recolectar y procesar abundantes recursos estacionales que eran potencialmente almacenados en un campamento base a donde regresaban durante el tiempo que duraba la estación seca (San Jacinto 2 es un campamento base de la época de lluvias). Probablemente la estrategia más utilizada es aquella relacionada con la vigilancia de los recursos y una territorialidad espacio-temporal o circunscrita, a través de la cual los recursos eran vigilados y utilizados en el paisaje y a lo largo de todo el año (Dillahey *et al.*, 2003; Flannery, 1986; Oyuela-Caycedo, 1993: 137-142, 1995, 1996; Raymond, 1998).

La recolección de los moluscos de *Neocyclotus* para utilizar los opérculos como abalorios también indica una estrategia de movilidad logística en cuanto estos moluscos crecen solamente en los bosques tropicales húmedos, de lo cual el más cercano se encuentra aproximadamente a 10 millas del sitio. Los habitantes de San Jacinto 1 podrían haberse visto obligados a enviar grupos especiales de labores para recolectar los moluscos y regresar al sitio para fabricar los abalorios. La falta de otros materiales exóticos en el sitio, como los utilizados para hacer artefactos líticos y rocas de cocción, también apunta a una territorialidad restringida de los grupos que ocupaban San Jacinto 1. Esta territorialidad restringida puede ser considerada como evidencia del “empaquetamiento demográfico” en la región (Binford, 2001:363-399). Sin embargo, se utilizaron diferentes asentamientos en ecotonos ecológicos variados, lo cual apunta a la probabilidad de que un campamento base centralizado fuera ocupado en diferentes épocas del año. Así, los grupos de labores se habrían desplazado para recolectar recursos dependiendo de la disponibilidad de recursos alimenticios de recolección.

En este contexto, la función de la alfarería parece estar ligada más al comportamiento social que al proceso económico (Oyuela-Caycedo, 1993: 101-108). No se encontró evidencia de superficies quemadas sobre la alfarería o de cocción indirecta a través de cocción con rocas. La alfarería tampoco estaba asociada directamente con los hornos o fogones o las rocas de cocción de alimentos (Oyuela-Caycedo, 1995). Sin embargo, esta falta de asociación con las actividades de cocción no significa que la alfarería no fuera utilizada para otros propósitos en el procesamiento de alimentos, tales como la fermentación. En este caso, la alfarería en San Jacinto 1 podría haber sido utilizada en el proceso de intensificación de las interacciones sociales por motivos que pueden relacionarse con los incrementos en los contactos con otros grupos, en el almacenamiento social en la forma de intercambios de regalos (por ejemplo, alimentos o bebidas) y en la demanda de trabajo. La necesidad de aumentar el trabajo estaba asociada más probablemente a la naturaleza estacional de los recursos de plantas que eran utilizadas, mientras que el incremento en el contacto entre los grupos hubiera sido el resultado de traslapar territorios debido a que diferentes grupos eran atraídos por recursos estacionales similares.

Los comportamientos sociales y rituales pueden haber estado ocurriendo como un medio para solucionar conflictos o competencias en áreas en las que los territorios de grupos adyacentes se traslapaban (Peterson, 1972; Cashdan, 1983: 49; Bonzani, 1992; Rowley-Conwy, 2001). Tales actividades pueden ser vistas como un medio de intensificación social o el comienzo de un comportamiento ritualizado (Aldenderfer, 1998:303-305; Cauvin, 2000a, b; Hastorf, 1999, 1994) que permite que diferentes grupos co-interactúen y eviten conflictos. Esta actividad relacionada con una territorialidad espacio-temporal pudo entonces haber evolucionado hacia amplias redes y alianzas sociales (MacDonald and Hewlett, 1999) con la necesidad de marcar simbólicamente al grupo a través de diferentes medios, incluyendo vasijas de



cerámica altamente estilizadas. El desarrollo de nuevas tecnologías como la alfarería pudo haber jugado un papel importante en este proceso. En este contexto, los orígenes de la alfarería se logran entender mejor como obligaciones sociales, descritas muy bien por Marcel Mauss (1967), en términos de donación de regalos. Los datos sí indican que la alfarería temprana en San Jacinto 1 no estuvo asociada con funciones económicas de cocción, sino que probablemente tuvo que ver con funciones sociales, tales como vasijas para servir bebidas fermentadas o alucinógenos (Oyuela-Caycedo, 1993: 101-108, 169-173; 1995. Ver también Pratt, 1999).

## VI. CONCLUSIONES

El sitio arqueológico de San Jacinto 1 indica que grupos de cazadores-recolectores utilizaban una favorecida barra de arena del meandro localizada en la quebrada San Jacinto, al norte de Colombia, desde el 6000 al 5000 AC (fechas calibradas). Los grupos de cazadores y recolectores habían reducido la movilidad utilizando estrategias logísticas, mientras otras personas del grupo eran enviadas a lugares específicos para obtener recursos estacionalmente abundantes o para realizar ciertas labores en el momento apropiado del año. En el caso de San Jacinto 1, esa época del año muy probablemente pudo haber sido a comienzos de la estación seca, desde diciembre hasta enero. San Jacinto 1 puede ser clasificado como un sitio de propósito especial dentro de los tipos de sitio de movilidad logística.

Los ocupantes de San Jacinto 1 hacían y ocasionalmente utilizaban alfarería en estos primeros años para todos los propósitos en forma de vasijas para servir o, posiblemente, para ser utilizada en la fermentación. No se encontró evidencia de cocción directa sobre los fragmentos de alfarería recuperados.

Los recursos específicos que parecen haber sido utilizados para alimentos o bebidas fermentadas fueron las plantas C3, aunque esto aún está bajo investigación. Otras plantas, como el amaranto y la verdolaga, también pueden haber sido consumidas en el sitio, mientras que otras pueden haber sido utilizadas para fibras o con propósitos medicinales o rituales. Los recursos de plantas fueron recolectados y procesados en el sitio con base en la evidencia de los abundantes líticos de piedra de labrar y de las características de hornos de tierra recuperados. No se encontró evidencia de cultivos o almacenamiento de recursos de plantas.

Los ocupantes en San Jacinto 1 habían trazado mapas con base en los recursos estacionales que necesitaban tanto estrategias de movilidad logística como estrategias que los llevaran al procesamiento intensificado y el uso de estos recursos. Esta intensificación fue un precursor del advenimiento de la producción de alimentos de tiempo completo y de la agricultura; posiblemente lo fue también del crecimiento de la población, ya que se habría requerido trabajo adicional para

procesar los recursos en la época de abundancia estacional. La alfarería en este contexto puede, entonces, haber sido una herramienta en el desarrollo de las obligaciones sociales y el almacenamiento social. San Jacinto 1 es el primer sitio que ilustra la complejidad de las interacciones tempranas de los pobladores de la costa, donde tenemos evidencia de actividades que eventualmente evolucionaron hacia la vida sedentaria, la dependencia de plantas domesticadas, y sistemas agrícolas que permitieron mantener altas densidades de población, como las que encontraron los conquistadores al llegar al caribe Colombiano en los Zenúes y Taironas.

## AGRADECIMIENTOS

El proyecto de San Jacinto fue posible gracias a la invaluable cooperación de numerosas personas que ayudaron a facilitar al máximo nuestro trabajo de campo en un área que se ha vuelto muy violenta. El proyecto fue realizado gracias a la ayuda recibida de los campesinos de los territorios comunitarios de la Organización de Campesinos “Hacienda Cataluña”. Agradecemos la entusiasta participación de Jaime Castro durante toda la excavación y el análisis de laboratorio. Durante las diferentes etapas de este proyecto, contamos con la ayuda de Gerardo Reichel Dolmatoff, y Luís Duque Gómez, ambos ya fallecidos; de Alicia Dussán de Reichel y Helena Reichel; y de Hermes Cuadros, María Pía Mogollón y Santiago Madriñán. También agradecemos a la Subgerencia Cultural del Banco de la República (al anterior subgerente, Juan Manuel Ospina, y al actual, Darío Jaramillo) y al Museo de Oro en Bogotá, Colombia (entonces bajo la dirección de María Elvira Bonilla) por el apoyo que nos brindaron para cubrir algunos de los costos iniciales de fechado con radiocarbono, del fondo comunitario para un pequeño museo en la Casa de la Cultura de San Jacinto y del almacenamiento de las cerámicas decoradas traídas desde el sitio. A Adolfo Meisel, Gerente del Banco de la República en Cartagena, por su continuo interés en apoyar la historia de Cartagena y sus alrededores teniendo en cuenta el tiempo profundo y rico de nuestras raíces milenarias prehispanicas costeñas.

## BIBLIOGRAFÍA

Aldenderfer, M. (1998) *Montane Foragers: Asana and the South-Central Andean Archaic*, Iowa City: University of Iowa Press

Batram, L. E., E. M. Kroll, & H. T. Bunn (1991) “Variability in Camp Structure and Bone Food Refuse Patterning at Kua San Hunter-Gatherer Camps”, in E. M. Kroll & T. D. Price (ed.), *The Interpretation of Archaeological Spatial Patterning*, New York: Plenum Press

Bar-Yosef, O. and A. Belfer-Cohen (1992) "From Foraging to Farming in the Mediterranean Levant", in A. B. Gegauger and T. D. Price (eds.), *Transition to Agriculture Prehistory*: 21-48, Madison, Wisconsin: Prehistoric Press

Bettinger, R. L. (1991) *Hunter-Gatherers: Archaeological and Evolutionary Theory*. New York: Plenum Press

Binford, L. R. (1978) *Nunamiut Ethnoarchaeology*, Orlando: Academic Press

Binford, L. R. (1980) "Willow Smoke and Dog's Tails: Hunter-gatherer Settlement Systems and Archaeological Site Formation", *American Antiquity* 45(1):4-20.

Binford, L. R. (2001) *Costructing Frames of Reference: An Analytical Method for Achaeological Theory Building Using Ethnographic and Environmental Data Sets*, Berkeley: University of California Press

Binford, L. R., S. R. Binford, R. Whallon, and M. A. Hardin (1970) "Archaeology at Hatchery West" .Memoirs of the Society for American Archaeology, Number 24, *American Antiquity* 35(4).

Bonzani, R. M. (1992) "Territorial Boundaries, Buffer Zones, and Socio Political Complexity: A Case Study of the Nuraghi on the Island of Sardinia in R. H. Tykot and T. K. Andrews (eds.), *Sardinia in the Mediterranean: A Footprint in the Sea. Studies in Sardinian Archaeology Presented to Miriam S. Balmuth*. Monographs in Mediterranean Archaeology 3: 210-220, Sheffield: Academic Press

Bonzani, R. M. (1995) "Seasonality, Predictability and Plant Use Strategies at San Jacinto 1, Northern Colombia", Ph.D. Dissertation, Department of Anthropology, University of Pittsburgh

Bonzani, R. M. (1997) "Plant Diversity in the Archaeological Record: A Means Toward Defining Hunter-Gatherer Mobility Strategies", *Journal of Archaeological Science* 24:1129-1139

Bonzani, R. M. (1998) "Learning from the Present: The Constraints of Seasonality on Foragers and Collectors", in A. Oyuela-Caycedo and J. S. Raymond (eds.), *Advances in the Archaeology of the Northern Andes*: 20-35. Monograph 39, The Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles

- Bonzani, R. M. (1999) "Medicinal Use of Plants in the Peasant Community of San Jacinto, Northern Colombia", *Caldasia* 21(2): 203-218. Bogotá
- Brown, J. A. (1986) "Early Ceramics and Culture: A Review of Interpretations", in K.B. Farnsworth & T. E. Emerson (eds.), *Early Woodland Archaeology*: 598-608. Center for American Archeology Press, Kampsville
- Brown, J. A. (1989) "The Beginnings of Pottery as an Economic Process", in S. E. van der Leeuw & R. Torrence (eds.), *What's New? a Closer Look at the Process of Innovation*: 203-224., Boston: Unwin Hyman
- Cashdan, E. (1983) "Territoriality among Human Foragers: Ecological Models and an Application to Four Bushman Groups", *Current Anthropology* 24(1):47-66.1990. *Risk and Uncertainty in Tribal and Peasant Economies.* , Boulder: Westview Press
- Cashdan, E. (1992) "Spatial Organization and Habitat Use", in E. A. Smith & B. Winterhalder (eds.), *Evolutionary Ecology and Human Behavior*: 237-266, New Cork: Aldine de Gruyter
- Castro, J. E. (1993) "La actividad de molienda en San Jacinto 1. Los líticos de moler". Tesis de grado. MS on file, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá
- Cauvin, J. (2000a) "The Symbolic Foundations of the Neolithic Revolution in the Near East", in Ian Kuijt, editor, *Life in Neolithic Farming Communities: Social Organization, Identity and Differentiation*, New York: Kluwer Academic
- Cauvin, J. (2000b) *The Birth of the Gods and the Origins of Agriculture*. Cambridge: Cambridge University Press
- Dering, P. (1999) "Earth-Oven Plant Processing in Archaic Period Economies: An Example from a Semi-Arid Savannah in South-central North America", *American Antiquity* 64(4):659-675
- Dillehay, T. D., J. Rossen, G. Maggard, K. Stackelbeck, and P. Netherly (2003) "Localization and possible social aggregation in the Late Pleistocene and Early Holocene on the north coast of Perú", *Quaternary International* 109-110:3-11
- Ernst, C. H. and R.W. Barabour (1989) *Turtles of the World*, Washington, D. C.: Smithsonian Institution Press
- Fish, S. K., P. R. Fish, and J. H. Madsen (1992) "Evidence for Large-scale Agave Cultivation in the Marana Community", in S. K. Fish, P. R. Fish, and J. H. Madsen

(eds.), *The Marana Community in the Hohokam World*: 73-87. Tucson: The University of Arizona Press

Flannery, K. V. (1986) *Guila Naquitz: Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca, Mexico*. New York: Academic Press

Frison, G. C. (1983) "Stone Circles, Stone-Filled Fire Pits, Grinding Stones and High Plains Archaeology", *Plains Anthropologist* 28(102):81-91

Frison, G. C. (1991) *Agate Basin Prehistoric Hunters of the High Plains*. Orlando: Academic Press

Hayden, B. (1990) "Nimrods, Piscators, Pluckers, and Planters: The Emergence of Food Production", *Journal of Anthropological Archaeology* 9(1):31-69

Hayden, B. (1995) "The Emergence of Prestige Technologies and Pottery", in W. K. Barnett and J. W. Hoopes (eds.), *The Emergence of Pottery: 257-265*, Washington, D. C.: The Smithsonian Institution Press

Hayden, B. (2001) "Fabulous Feasts: A Prolegomenon to the Importance of Feasting", in M. Dietler and B. Hayden (eds.), *Feasts: Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power: 23-64*, Washington, D. C.: The Smithsonian Institution Press

Hastorf, C. A. (1994) "The Changing Approaches to Maize Research", in A. Oyuela-Caycedo (ed.), *History of Latin American Archaeology: 139-154*. Aldershot: Avebury, Worldwide Archaeology Series

Hastorf, C. A. (1999) "Cultural implications of crop introductions in Andean prehistory", in C. Gosden and J. Hather (eds.), *The Prehistory of Food: Appetites for Change: 35-58*, New York: Routledge

House, J. H. and J. W. Smith (1975) "Experiments in Replication of Fire-Cracked Rock", in M. B. Schiffer and J. H. House (eds.), *The Cache River Archaeological Project: 75-80*, Archaeological Survey Research Series, 8, Arkansas

Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" (1975) *Estudio general de suelos de los municipios de Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano, El Guamo y Córdoba (Departamento de Bolívar)*. Instituto Geografico "Agustin Codazzi." Volumen XI, No. 3.

Johnson, P. J. (1978) "Patwin", in R. F. Heizer (ed.), *Handbook of North American Indians. California*, Vol. 8. Washington, D. C.: The Smithsonian Institution

Kelly, R. L. (1995) *The Foraging Spectrum: Diversity in Hunter-Gatherer Lifeways*, Washington, D. C.: The Smithsonian Institution Press

Lapena, F. R. (1978) "Wintu", in R. F. Heizer (ed.), *Handbook of North American Indians. California* Vol. 8. Washington, D. C.: The Smithsonian Institution

Latas, T. W. (1992) "An Analysis of Fire-Cracked Rocks: A Sedimentological Approach", in J. K. Stein (ed.), *Deciphering a Shell Midden: 211-237*, New York: Academic Press

Lovick, S. K. (1983) "Fire-Cracked Rocks as Tools: Wear-Pattern Analysis", *Plains Anthropologist* 28(99):41-52

Macdonald, D. H., and B. S. Hewlett (1999) "Reproductive Interests and Forager Mobility", *Current Anthropology* 40(4):501-523

Macneish, R. (1992) *The Origins of Agriculture and Settled Life*. Norman: University of Oklahoma Press

Maus, M. (1967) *The Gift: Forms and Functions of Exchange in Archaic Societies*, New York: W.W. Norton & Company

Meggers, B. J. (1997) "La cerámica temprana en América del Sur: ¿Invención independiente o difusión?", *Revista de Arqueología Americana* 13:42

Nelson, M. C. (1991) "The Study of Technological Organization", in M. B. Schiffer (ed.), *Archaeological Method and Theory*, Vol. 3: 57-100, Tucson: The University of Arizona Press

O'Connell, J. F. (1987) "Alyawara Site Structure and its Archaeological Implications", *American Antiquity* 52(1):74-108

Oyuela-Caycedo, A. (1987) "Dos sitios arqueológicos con degreasante de fibra vegetal en la Serranía de San Jacinto (Departamento de Bolívar)", *Boletín de Arqueología* 2(1): 5-26

Oyuela-Caycedo, A (2003) "Sedentism, Food Production, and Pottery Origins in the Tropics: San Jacinto 1; A Case Study in the Sabana de Bolivar, Serranía de San

Jacinto, Colombia”, Unpublished Ph.D. dissertation, Department of Anthropology, University of Pittsburgh

Oyuela-Caycedo, A. (1995) “Rocks vs Clay: The Evolution of Pottery Technology in the Case of San Jacinto 1 (Colombia)”, in W. K. Barnett & J. W. Hoopes (eds.), *The Emergence of Pottery*: 133-144, Washington, D. C.: The Smithsonian Institution Press

Oyuela-Caycedo, A. (1996) “The study of collector variability in the transition to sedentary food producers in Northern Colombia”, *Journal of World Prehistory* 10(1): 49-93

Oyuela-Caycedo, A. (1998) “Seasonality in the Tropical Lowlands of Northwest South America: The Case of San Jacinto 1, Colombia”, in T. R. Rocek and O. Bar-Yosef (eds.), *Seasonality and Sedentism*: 165-179. Peabody Museum Bulletin 6, Cambridge: Harvard University

Oyuela-Caycedo, A., and R. M. Bonzani (2005) *San Jacinto 1. A Historical Ecological Approach to an Archaic Site in Colombia*. Tuscaloosa: University of Alabama

Peterson, N. (1972) “Totemism Yesterday: Sentiment and Local Organization among the Australian Aborigines”, *Man* 7:12-32

Piperino, D. R., and D. M. Pearsall (1998) *The Origins of Agriculture in the Lowland Tropics*, San Diego: Academic Press

Pool, C. A. (2000) “Why a Kiln? Firing Technology in the Sierra de Los Tuxtlas”, *Archaeometry* 42(1): 61-76

Pratt, J. A. F. (1999) “Determining the Function of One of the New World's Earliest Pottery Assemblages: The Case of San Jacinto, Colombia”, *Latin American Antiquity* 10: 71-85

Raymond, J. S. (1998) “Beginnings of Sedentism in the Lowlands of Northwestern South America, in A. Oyuela-Caycedo & J. S. Raymond (eds.), *Advances in the Archaeology of the Northern Andes*: 10-19, Monograph 39, The Institute of Archaeology, Los Angeles: University of California

Raymond, J. S., A. Oyuela-Caycedo, and P. Carmichael (1998) “The Earliest Ceramic Technologies of the Northern Andes: A Comparative Analysis”, in I. Shimada (ed.), *Andean Ceramics: Technology, Organization, and Approaches*,

University of Pennsylvania Museum of Archaeology and Anthropology, MASCA Research Papers in Science and Archaeology, Supplement to Vol. 15

Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1986) *Arqueología de Colombia: Un texto introductorio*, Bogotá: Fundación Segunda Expedición Botánica

Reid, K. C. (1984) *Nebo Hill and Late Archaic Prehistory on the Southern Prairie Peninsula*. Lawrence: University of Kansas Publications in Anthropology, Number 15.

Reid, K. C. (1989) "A Material Science Perspective on Hunter-Gatherer Pottery", in G. Bronitsky (ed.), *Pottery Technology: Ideas and Approaches*, Boulder: Westview Press.

Rice, P. M. (1999) "On the Origins of Pottery", *Journal of Archaeological Method and Theory* 6(1): 1-54

Roosevelt, A.C., R.A. Housley, M. Imazio Da Silveira, S. Maranca, and R. Johnson (1991) "Eight Millennium Pottery from a Prehistoric Shell Midden in the Brazilian Amazon", *Science* 254:1621-24

Rowley-Conwy, P. (2001) "Time, Change and the Archaeology of Hunter-Gatherers: How Original is the 'Original Affluent Society'?" in C. Panter-Brick, R. H. Layton, and P. Rowley-Conwy (eds), *Hunter-Gatherers: An Interdisciplinary Perspective*: 39-72, Cambridge: Cambridge University Press

Sarmiento, G. (1984) *The Ecology of Neotropical Savannas*, Cambridge: Harvard University Press

Savage, J. M. (2002) *The Amphibians and Reptiles of Costa Rica. Herpetofauna between two Continents, between two Seas*, Chicago: University of Chicago Press

Stahl, A. B. (1989) "Plant-Food Processing: Implications for Dietary Quality", in D. R. Harris and G. C. Hillman (eds.), *Foraging and Farming: The Evolution of Plant Exploitation*, Boston: Unwin Hyman

Stahl, P.W., and A. Oyuela-Caycedo (2007) "Early prehistoric sedentism and seasonal animal exploitation in the Caribbean lowlands of Colombia", *Journal of Anthropological Archaeology*. doi:10.1016/j.jaa.2007.02.004, 2007.

Steward, J. H. (1938) *Basin-Plateau Aboriginal Sociopolitical Groups*, Bureau of American Ethnology Bulletin 120, Washington D. C.



Testart, A. (1982) "The Significance of Food Storage among Hunter-gatherers: Residence Patterns, Population Densities, and Social Inequalities", *Current Anthropology* 23:523-537

Thomas, D. H. (1983) *The Archaeology of Monitor Valley, 1. Epistemology*, Anthropological Papers of the American Museum of Natural History, Vol. 58, Part 1

Wandsnider, L. (1997) "The Roasted and the Boiled: Food Consumption and Heat Treatment with Special Emphasis on Pit-Hearth Cooking", *Journal of Anthropological Archaeology* 16: 1-48

Wedel, D. L. (1986) "Some Thoughts on the Potential of Fire-Cracked Rock Studies in Archaeology", *The Wyoming Archaeologist* 29(3-4):159-164

Werner, D. (1990) "Amazon Journey. An Anthropologist's Year among Brazil's Mekranoti Indians", Englewood Cliffs: Prentice Hall, Englewood Cliffs

Zigmond, M. L. (1986) "Kawaiisu", in W. L. D'Azevedo (ed.), *Great Basin: Handbook of North American Indians*, Vol. 11. Washington, D. C.: The Smithsonian Institution Press

## COMENTARIO

*José Ramón Oliver* \*

El tema de la presentación de Augusto Oyuela es uno de los de mayor trascendencia en el mundo académico, particularmente en la arqueología. Nos interesa conocer los procesos que promueven la transición de grupos precolombinos de alta movilidad orientados a la caza y la pesca hacia la horticultura incipiente. Nos interesa también conocer el proceso de sedentarización; es decir, a la nucleación de aldeas y asentos más permanentes. Se trata de procesos que se pueden dar en diferentes trayectorias evolucionarias, para cuyo estudio es crítica la documentación y la obtención de datos arqueológicos concretos. Es imposible formular interpretaciones y teorías si no hay una base de documentación material que se pueda exhibir como evidencia para apoyarlas.

---

\* El autor es profesor de arqueología latinoamericana en el Institute of Archaeology-University College London, en Inglaterra.

El trabajo del Profesor Oyuela en la zona de San Jacinto explora, como él dice, un microcosmo de uno de estos procesos que se dio muy temprano en esta región sabanera: las actividades referidas a la recolección de alimentos y los patrones de conducta que pueden haber estado asociados a actividades que, a su vez, transformaron el paisaje circundante.

No voy a repetir lo planteado por el Profesor Oyuela, pero si quiero hacer un par de observaciones para dar una idea de cómo se generan los debates entre colegas arqueólogos – los tipos de preguntas que hemos tenido oportunidad de exponer aquí.

Una de las técnicas que ahora están surgiendo y de las cuales estoy seguro él es bien consciente, nos permite relacionar directamente el instrumento (por ejemplo, manos de piedra para moler, moler, o triturar) que procesa los alimentos con las plantas que procesa. Es un método microbotánico que se conoce como análisis de residuos de almidón. Por ejemplo, la presencia, mencionada por el autor, de 145 metates y 101 manos o instrumentos para molienda, podría arrojar restos de almidones de plantas que pueden compararse a las que el Profesor Oyuela y sus colegas han obtenido mediante la técnica de flotación y análisis de pólen. Estas técnicas paleobotánicas permiten identificar y estudiar los distintos tipos de restos de plantas que por suerte – la buena suerte, porque su buena preservación no sucede en todos los sitios – se han preservado y dan evidencias acerca de los restos alimenticios colectados, procesados y consumidos en San Jacinto hace más de 6,000 años. Por otro lado, cuando comemos tubérculos como la yuca (*Manihot esculenta*), el ñame (*Dioscorea spp.*) o la batata (*Ipomoea batatas*), no quedarán residuos macrobotánicos ya que ingerimos prácticamente todo el órgano. El almidón es prácticamente indestructible. La única forma en que los granos de almidón se pueden incorporar al suelo o a un artefacto (instrumentos líticos o ollas cerámicas) es por la destrucción mecánica de la planta, a diferencia del polen que, dada su dispersión natural (por ejemplo, por el viento), puede venir de muy lejos o de cerca. Es decir, la no presencia de tubérculos (domesticados o salvajes) en San Jacinto no necesariamente indicaría su ausencia. Sería sumamente interesante aplicar la técnica de análisis de residuos de almidón no sólo a las herramientas de piedra sino también a las ollas cerámicas.

La evidencia de que en San Jacinto las olas y vasijas cerámicas no fueron sujetas al fuego directo para procesar alimentos (gramíneas) sino que más bien se usaron para almacenar y a la vez para otros fines sociales (por ej., identidad individual o grupal) quedaría aún más reforzada si el análisis de almidones confirma su ausencia. Es gracias a la labor del Profesor Oyuela que hoy sabemos que la presencia de cerámica temprana en Colombia no es un indicio automático de la presencia de grupos agrícolas.

Esta es, por ejemplo, una de las preguntas que pueden ser muy bien respondidas con mayor investigación como anota el profesor Oyuela. Y ello es importante porque no es lo mismo tener un grupo sumamente especializado ocupando un área para la recolección de estas series de gramíneas, que sabemos por otra práctica que esta fuera del sitio del área. Si, además de eso, hemos recolectado algunos tipos de tubérculos y sabemos por otras investigaciones de otras regiones afro americanas y caribeñas del de que nos hemos estado encontrando con muchas sorpresas cuando comenzamos a hacer el estudio de almidones.

Estoy consciente que esta discusión es acerca de otros análisis a los varios ya realizados brillantemente por Oyuela. Tal como lo ha indicado en su ponencia, la ocupación temprana de San Jacinto muestra un campamento logístico especializado en la recolección de ciertas gramíneas que están listas para coleccionar y procesar durante un período corto de pocos meses y que San Jacinto fue re-ocupado en múltiples ocasiones por gente de esa misma tradición cerámica. Además su cercanía al río les proporcionaba animales acuáticos y pescados (proteínas). Sin embargo, quedan otras preguntas: ¿Y durante el resto del año, que recursos explotaban los usuarios de San Jacinto y en que zonas ambientales? ¿Qué tan amplia o extensa era el área del recorrido anual (¿trashumancia?) de estos recolectores/pescadores? Es posible, por ejemplo, que en otras zonas ecológicas, los mismos grupos explotaban y procesaban otros recursos alimenticios locales (que serían diferentes a San Jacinto) de forma diferente. Podrían mantener conucos incipientes de tubérculos y palmas (como el seje) a los que visitaban—que yo llamo “horticultores itinerantes”— periódicamente en su recorrido anual. Aquí pienso en el ejemplo etnoarqueológico de los actuales nukak del Guaviare colombiano estudiados por Gustavo Politis y Gerardo Ardila. Pero todo esto, por ahora, es especulativo.

Lo importante es señalar que es solamente con proyectos arqueológicos de alta resolución analítica como el realizado por el Profesor Oyuela, que podremos los arqueólogos ampliar nuestros conocimientos de ese remoto pasado colombiano. No debo de dejar de mencionar que la realización de los trabajos en San Jacinto no solamente marca un período clave en la historia precolombina de las Américas, sino que además ha sido logrado bajo circunstancias muy difíciles. Ha sido sumamente difícil continuar las investigaciones en el área por razones ya expresadas por Oyuela. Pero los datos recabados nos han ofrecido una nueva perspectiva de los antiguos habitantes de San Jacinto, de sus posibles conexiones así como similitudes y diferencias con otros variados grupos ceramistas de pescadores/recolectores con cerámica del formativo temprano colombiano (por ej., Puerto Hormiga y Monsú), ampliando y corrigiendo las hipótesis e interpretaciones inicialmente postuladas por el Profesor Gerardo Reichel-Domatoff.

Felicito al Profesor Oyuela por la obra que ha llevando a cabo en San Jacinto y más que nada por el hecho de que todavía muestra el mismo entusiasmo seguir adelante con nuevos análisis (como el de los restos de animales) que, sin duda, ampliarán más aún nuestros conocimientos en la arqueología de Colombia.

## **CAMBIO Y PERMANENCIA EN EL CARIBE COLOMBIANO TRAS EL CONTACTO CON EUROPA: UNA MIRADA DESDE LA GUAJIRA**

*Gerardo Ardila\**

Uno de los campos en el que se pueden hacer preguntas interesantes para la antropología y la historia de América Latina tiene que ver con el tipo de permanencias culturales y sociales y con los cambios que surgieron tras el contacto con Europa. El tipo de problemas surgidos por este interés se reúne, por lo general, bajo el título amplio de “relaciones interétnicas”, y ha tenido una creciente atención por parte de los estudiosos de diferentes disciplinas. No obstante, a pesar del carácter crítico --y a menudo displicente-- con el que muchos de los nuevos investigadores abordan los avances anteriores sobre los viejos problemas, el *aislamiento disciplinar* ha tenido como consecuencia que se acepten sin discusión aseveraciones e “imágenes” de las sociedades actuales que no corresponden con su realidad histórica, social y/o cultural, o que se planteen alternativas que no pueden ser explicadas sin incurrir en graves distorsiones de la historia, en particular de las relaciones entre los seres humanos con la naturaleza, y de las implicaciones de las transformaciones naturales, sociales, culturales y políticas a diferentes escalas a través del tiempo y del espacio.

Gran parte de estos problemas y distorsiones se deben a la ausencia de programas de investigación que consideren el presente como una formación histórica y que asuman el estudio de la historia como un ejercicio académico con implicaciones políticas en las sociedades del presente. La especialización ha impedido el diálogo entre disciplinas, así como ha facilitado la creación de lugares comunes y de aseveraciones no demostradas con datos empíricos, las cuales contribuyen a la formación de imágenes sobre la historia, la estructura social, o las relaciones entre sectores diferentes de las sociedades regionales, aceptadas por todos, pero que no tienen correspondencias con los datos históricos o etnográficos.

---

\* Programa de Ecología Histórica, Centro de Estudios Sociales –CES--, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

Poco se sabe sobre lo ocurrido con las sociedades que se encontraban en los alrededores de lo que hoy es Cartagena después de la conquista europea (Calvo y Meisel 1998; Del Castillo 1983:17; 1998:285; Melo 1998:249; Ruiz 1996:10). Aunque hay una buena cantidad de información de muy buena calidad sobre distintos momentos de la historia prehispánica al sur del Departamento de Bolívar (Falchetti 1995; Groot de Mahecha 1989; Oyuela and Bonzani 2005; Reichel-Dolmatoff 1955, 1985, 1986), la bibliografía e investigaciones realizadas sobre el área de Cartagena y sus alrededores es casi inexistente (Calvo y Meisel 1998; Del Castillo 1983; Dussán 1954; Ruiz 1996). La población indígena de los alrededores de Cartagena debió ser considerable, en lo que concuerdan casi todos los investigadores, pues, de una parte, la ciudad más antigua fue construida en forma exclusiva con la “invisible” mano de obra indígena hasta la llegada de un número importante de africanos esclavizados y, por la otra, los abastecimientos de la ciudad debieron llegar desde las áreas rurales adyacentes, no colonizadas aun ni por los humanos ni por los cultivos europeos (Ruiz 1996:11).

Aunque la presión colonizadora en el área no se ejerció con mucha fuerza hasta 1532, lo cual trajo como consecuencia dos levantamientos indígenas (en 1535 y 1542) (Gómez 1994:33), desde los comienzos mismos de las entradas españolas en la región, la población indígena fue mermada debido a enfermedades, desplazamientos, y captura de cautivos para los mercados de esclavos en el Caribe. A comienzos del siglo XVII los registros de tributarios del partido de Cartagena muestran bajas cifras con relación a las mencionadas en las crónicas y documentos conocidos de la conquista (Ruiz 1996). Cook (1996: 183), plantea que en el siglo XVII Cartagena de Indias fue la puerta de entrada de las epidemias y enfermedades (gripes, tifus, viruelas, meningitis y encefalitis, malaria) más graves que ingresaron en América y que explican la veloz desaparición de las sociedades indígenas del Caribe. Pero su trabajo sugiere que en el siglo XVI Cartagena fue alcanzada por las mortíferas epidemias que azolaron a España a finales del siglo XV y durante el siglo XVI. La llegada de los barcos del segundo viaje de Colón a las tierras americanas, en 1493, implicó la introducción a Santo Domingo de una de epidemia de viruelas que ocurría en Cádiz durante la preparación de su flota para zarpar, y que fue la razón de la muerte de varios de sus expedicionarios, así como de los indios que le servirían de interpretes, los cuales salieron de Cádiz, pero tan sólo dos llegaron a América (Cook 1996). Las evidencias de contactos permanentes en el Caribe en los últimos años del siglo XV y en los albores del siglo XVI son abundantes y explican en gran parte la desaparición de las poblaciones locales<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Muchas enfermedades viajaron por el Caribe más rápido que los europeos, de suerte que su dispersión precedió a la llegada física de los conquistadores. Entre 1514 y 1515 los españoles introdujeron la enfermedad en el Darién, como está bien documentado para la expedición de Pedrarias Dávila y su encuentro con Balboa. El sobrino de Pedrarias viajó al Sinú con 200 hombres y no regresaron más de cien de ellos, quienes murieron en el camino causa de la “modorra”, que podría haber sido la meningitis epidémica, la encefalitis letárgica o el tifus (Cook

¿Cuál fue el destino de estas poblaciones del siglo XVI? ¿Desaparecieron en su totalidad por la presión europea y africana? ¿Se desplazaron a otras regiones en las cuales cambió su identidad y construyeron nuevas sociedades alejadas de su tierra ancestral? Hay algunas luces sobre la existencia de algunas de estas poblaciones aun hoy (Turbay y Jaramillo 1986), pero puede decirse que no hay investigación sobre el destino que le correspondió a la población indígena cartagenera y a la de la provincia que le sirvió de sustento<sup>4</sup>. Estas investigaciones tendrán que hacerse en un futuro cercano, por lo que puede ser importante conocer el proceso de construcción de esta historia realizado en algunas áreas vecinas del Caribe. Como un aporte inicial a estas discusiones, en este caso, voy a referirme a algunos aspectos generales de estos estudios en la región y con la gente de la península de la Guajira.

Sin duda una de las zonas de mayor interés para explorar lo sucedido con las sociedades indígenas del Caribe y con su interpretación histórica tras la llegada de los europeos a América es el territorio de la Guajira, debido a la existencia de trabajos históricos y etnográficos realizados allí y en los territorios vecinos como la Sierra Nevada de Santa Marta y el lago de Maracaibo, y al carácter cambiante y de “mosaico” de las características biológicas, geológicas y climáticas de la península. Por tal razón, en estos minutos trataré de concentrarme en algunos aspectos de la historia regional que sirven como marco para un programa de investigaciones que apenas se pone en marcha. Aunque no estoy seguro de la posibilidad de generalización que pueda hacerse desde el ejemplo guajiro sobre el resto del Caribe, sí me parece que puede tomarse como un punto de contraste para pensar la historia de otras áreas del Caribe colombiano.

La mayoría de los historiadores desconocen la discusión de la etnografía, y la mayoría de los etnógrafos ignoran las contradicciones de la historia. No pretendo llenar puntos oscuros ni subsanar contradicciones, pero el esfuerzo de revisión de una gran parte de la literatura disponible me permite reconocer algunos elementos importantes tanto de la historia Wayúu como de las representaciones que de esa historia nos hemos hecho los interesados no especialistas y los académicos. Delinearé algunas ideas para incitar a la discusión y a la indagación de este campo de trabajo que puede ser de gran utilidad tanto para los Wayúu y sus luchas por la sobrevivencia y por la construcción de sus propias políticas de identidad, como para los estudiosos de la vida cultural del Caribe y nuestros intentos por acercarnos a la historia y al presente de nuestra sociedad.

---

1996:63-64). ¿Cuántos muertos indígenas a causa de la enfermedad pudo haber significado este viaje, y hasta dónde llegaron sus alcances?

<sup>4</sup> Un buen punto de partida pueden ser los trabajos de Cook (2006), Borrego Pla (1983); Ruiz Rivera (1996).

Los goajiros o guajiros<sup>5</sup>, como fueron llamados de manera indiscriminada durante los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, e incluso a comienzos del XX, formaron una “nación indígena”<sup>6</sup> que desde el siglo XVIII se reconoce con el etnónimo de *wayúu* que, como es común, entre ellos significa *gente*. Hablan una lengua arawak, *wayúunaiki*<sup>7</sup>, de la cual hoy se cuentan cerca de trescientos mil hablantes en la península y sus alrededores (Oficina Central de Estadística 1995). Las autoridades gubernamentales hicieron varios intentos fallidos entre los siglos XVI y XVIII para reducirlos y controlarlos a ellos y a sus territorios a causa del interés colonial sobre los recursos naturales y las rutas comerciales a través de la península, y por su importancia para el orden político. Los esfuerzos posteriores de los gobiernos de Colombia y Venezuela para tomar el control de sus tierras han pasado por muchos eventos y políticas que incluyen la creación de un barrio en Maracaibo, para atraer a la población indígena a la vida urbana (Arévalo 2004; Barrera 1998, 2000; Bishof 1968; Byrd 1970; de la Rosa 1945; Douglas 1974; Grahn 1995; Guerra 2001; Helg 2004; Herrera 2002; Isaacs 1951; Jahn 1973; Kuethe 1970; Martin 1977; Moreno y Tarazona 1984; Nectario 1977; Nicholas 1901; Otte 1977; Paz 2002; Picon 1983; Polo 1999, 2000; Reichel-Dolmatoff 1977; Saether 2005; Simons 1885; Valdeblánquez 1964; Vásquez 1990; Vásquez y Correa 1986). En el presente continúan enfrentando presiones culturales (simbólicas, rituales), políticas (retos a la identidad, nuevas formas de autoridad y contrastantes sistemas para los procedimientos de toma de decisiones y resolución de conflictos, además de la penetración paramilitar con gente procedente de Antioquia en el territorio Wayúu), y sociales (relaciones con comunidades internacionales árabes, indígenas y afro descendientes rurales y urbanas colombo-venezolanas), a causa de la urbanización de las áreas vecinas, el desarrollo de macro proyectos de explotación minera sobre sus territorios ancestrales, las presiones armadas por parte de fuerzas irregulares y su continuo involucramiento en la expansión del turismo sobre la península<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Friedemann y Arocha (1985:331) mencionan dos mapas dibujados por Fernando Colón y Diego Ribera in 1527 y 1529, en los cuales aparece el nombre de *Guajira* por primera vez. Aparecen nuevas menciones a la Guajira en 1612-20 (Pedro Mártir de Anglería), 1627 (Fray Pedro Simón) y 1688 (Lucas Fernández de Piedrahíta). Hay varias hipótesis sobre el origen de este nombre. Sin embargo, la más aceptada parece ser la que postula que el nombre es una adaptación Española de palabras arawak y, con posibilidad, una derivación de la forma plural de “Wayúu”, que se puede traducir como “gente”. Esta misma denominación existe hoy en la Republica Dominicana y Cuba, donde tiene significados muy diferentes (Pichardo 1985, and Zayas 1931).

<sup>6</sup> Uso el concepto de “nación indígena” en el sentido que le han dado algunos dirigentes Wayúu en Colombia y Venezuela. Este concepto tiene la ventaja de que reconoce “la diferencia en medio de la unidad” y considera que las políticas de identidad y de defensa del territorio guajiro no pueden desconocer esta caracterización como parte fundamental de su posibilidad de avance.

<sup>7</sup> Comparto la idea de Rivera (1990-1991:89) en el sentido de que la expresión *wayuunaiki* es un pleonasma, pues significa “la lengua de la gente”. No obstante, los especialistas se refieren a esta lengua con este nombre, por lo que no veo razón para no usarlo.

<sup>8</sup>El actual gobierno colombiano tiene especial interés en la transformación e “integración” de los Wayúu porque algunos asesores gubernamentales creen que ellos son un riesgo político y un peligro en una frontera tan sensible con la Venezuela de Chávez. Hace poco, el presidente Álvaro

(Ardila 1990; Ashman 1960; Bolinder 1957; Fridemann y Arocha 1985; Grahn 1995; Guerra 2000, 2002; Perrin 1990; Picon 1996; Saler 1988; Wilbert 1972, 1976; Vergara 1990, 2004).

La lengua de los Wayúu forma parte de la gran familia lingüística Arawak, algunos de cuyos hablantes se expandieron desde el Amazonas Central hasta las costas del Caribe desde hace cerca de tres mil años, llegando hasta el sur de Brasil y al norte de la Florida<sup>9</sup>. Un grupo de investigadores se han asociado en un proyecto colectivo de gran alcance que se llama “Historias Arawak Comparativas”, el cual busca identificar la posible existencia de un “ethos” de la gente arawak; un tipo de “arawkaneidad”, que debería reconocerse a pesar de los cambios locales y de la infinidad de historias regionales y locales a las que estas comunidades han estado sometidas. En otras palabras, la idea que está atrás de esta investigación es que existe una relación muy estrecha entre lengua y cultura, la cual posee un núcleo que persiste a pesar de los cambios en otros aspectos de la vida social y cultural, y a pesar de las transformaciones y especificidades propias de múltiples historias particulares. Esta visión tiende a revisar viejos conceptos boasianos y a replantear el valor heurístico de instrumentos conceptuales tales como los de familia lingüística y área cultural, que han sido objeto de grandes debates en las últimas décadas.

Como parte de ese proyecto, he querido embarcarme en la tarea de explorar la historia cultural de la gente Wayúu, centrando mi atención en los procesos de cambio que afectan la identidad, los procesos de afiliación étnica, la organización social, los usos de la tierra, y el establecimiento de nuevas instituciones sociales y culturales entre la gente Wayúu a través del tiempo y del espacio. Un segundo objetivo ha sido el de comparar los cambios históricos Wayúu con prácticas pretendidamente arawak, analizando la estructura social, los patrones de asentamiento, las relaciones de poder, los cambios en la distribución y uso del territorio, y la manifestación de principios étnicos e identitarios a través del tiempo. Para lograr alcanzar unos objetivos tan ambiciosos he tratado de vincular los datos arqueológicos regionales relacionadas con gentes que, al parecer, hablaban lenguas arawak (hace cerca de dos mil quinientos años), con los rastros que pueden

---

Uribe posó ante las cámaras de televisión y los periodistas, durmiendo una noche en una hamaca en una ranchería, para invitar a los turistas colombianos a visitar la península, mientras que, por el mismo tiempo, un grupo de fuerzas paramilitares masacraba una familia Wayúu a pocos kilómetros de donde estaba el presidente, para “invitar” a los Wayúu a abandonar la península y a perder el control de su propio territorio. Una política sistemática de penetración controlada por los paramilitares se lleva a cabo en el presente.

<sup>9</sup>Los datos para identificar a la gente Arawak al norte de la Florida nunca han sido descritos con claridad, a pesar de la insistencia de su presencia en esas áreas (véase por ejemplo Heckenberger 2002, 2005)



reconocerse en los documentos arqueológicos, etnohistóricos, históricos, y etnográficos asociados al territorio y a la historia Wayúu.

A pesar de la inmensa literatura producida sobre la Guajira y sobre los Wayúu, la historia cultural de este pueblo y de sus interrelaciones con los vecinos no ha contado con suficiente atención por parte de los especialistas. El primer intento importante por vincular historia y etnografía fue el de Picon (1983), que ha servido como modelo para los trabajos posteriores de Rivera (1986), Vásquez y Correa (1989), y para los más recientes de Barrera (2000) y Mancuso (2002). Rivera (1986, 1990-1991) también hizo un esfuerzo por analizar las diferencias de criterios entre los académicos sobre la unidad identitaria Wayúu, pero optó por concentrarse en los últimos cien años de la historia, aceptando de paso las versiones de la historia anterior al siglo XIX. No obstante, su trabajo sobre la migración laboral y sobre la esclavitud de los guajiros por parte de la sociedad venezolana y colombiana durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX es un aporte muy importante. Saler (1983; 1988a) es el primer investigador que cuestiona algunas descripciones y conclusiones mostrando incongruencias y contradicciones. Otro investigador que poco a poco ha ido entregando una obra de gran valor sobre la historia de la Guajira ha sido Weilder Guerra<sup>10</sup>. No obstante, con los debidos reconocimientos al trabajo de Picon (1983)<sup>11</sup>, hoy es necesario hacer una historia crítica que vincule con profundidad la historia y la antropología desde las nuevas perspectivas e información, y que permita reconocer las grandes transformaciones que, como otras sociedades suramericanas, sufrieron los Wayúu, como producto de los “contactos polimorfos y pluriseculares” con los europeos (Boccara 1999:426).

El acercamiento a la historia de la gente de la Guajira y a sus implicaciones en el resto del Caribe no es fácil por varias razones: (1) la arqueología regional – fundamental para tener una base comparativa contra la cual establecer los cambios posteriores y para probar algunas hipótesis sobre las cuales no existe base documental-- se ha dedicado, ante todo, al establecimiento de secuencias culturales y a su distribución en el territorio, lo cual es fundamental y muy valioso, pero insuficiente. Apenas se empieza a trabajar en la indagación de preguntas más puntuales sobre las relaciones étnicas y la identidad, la creación del territorio, la construcción del paisaje, así como a probar hipótesis históricas; (2) aunque la

<sup>10</sup>Wilbert publicó varios trabajos en los que indica la gran influencia africana en la conformación de la sociedad Wayúu, pero la debilidad de sus argumentos radica precisamente en su carácter puramente cultural y etnográfico, sin recurrir a la historia. En un sentido similar, varios estudiosos de la música Wayúu han intentado demostrar las relaciones formales y estructurales entre los instrumentos y melodías musicales utilizados por los Wayúu y algunas tradiciones africanas. Todos los analistas de la historia Wayúu mencionan la necesidad de hacer la historia de las relaciones entre afrodescendientes e indígenas en la historia de la península.

<sup>11</sup>El trabajo más reciente ha sido realizado por Alessandro Mancuso (2002), y tiene un acercamiento muy interesante aunque, como ocurre en la mayoría de los casos, descansa en los datos e interpretaciones de Picon.

estructura y las características generales de la lengua guajira —el wayuúnaiki— se conocen bien, no hay estudios de lingüística histórica ni trabajos comparativos en suficiente detalle como para hacer correlaciones entre la lingüística y otros estudios históricos que expliquen, por ejemplo, la existencia de las diferencias dialectales tan marcadas entre la baja y la alta Guajira<sup>12</sup>; (3) la información documental tiene grandes periodos de oscuridad<sup>13</sup>, en especial entre una buena parte del siglo XVI y mediados del siglo XVIII<sup>14</sup>, debido a que durante este tiempo la Guajira dependió de la Audiencia de Santo Domingo (fue confundida muchas veces con Cubagua) y los documentos correspondientes están extraviados y quizás desaparecidos (al menos en parte) tras una peregrinación que tomó algunos siglos, entre Santo Domingo, La Habana, y Sevilla<sup>15</sup>; (4) en la mayoría de los estudios etnohistóricos e históricos sobre la Guajira se asume, por una parte, que la península posee una homogeneidad ambiental (el territorio imaginado) y, por la otra, se cometen errores geográficos y ligerezas al situar eventos en áreas que no pueden corresponder con aquellas en las que tales cosas debieron ocurrir, o al suponer que el ambiente ha sido inalterado desde entonces; (5) una buena parte de la etnografía realizada en la Guajira ha contribuido a la construcción de una imagen de los indígenas Wayúu actuales que no parece corresponder con su realidad histórica y etnográfica (Saler 1989), lo cual dificulta la comparación y el seguimiento de las transformaciones sociales, económicas y políticas que se sucedieron a través del tiempo<sup>16</sup>; (6) hay una tendencia durante el siglo XX a reproducir aseveraciones anteriores sin una revisión crítica de la manera como se han construido sus datos o sus interpretaciones e, incluso, sin citar las fuentes correspondientes, de suerte que artículos como el de Simons (1885), los de Reclus (1861, 1957), o el de Kuethe

---

<sup>12</sup>Apenas se acaba de terminar una tesis de doctorado en París, la cual hace un trabajo comparativo entre lenguas Arawak regionales que promete muchos aportes, de acuerdo con el concepto de su director, Jon Landaburu.

<sup>13</sup>El resultado de esta ausencia de documentos ha sido ante todo la homogeneización cultural del pasado y del presente de los Wayúu, y la interpretación de toda diferencia como una manifestación de un proceso de aculturación en marcha. Un error metodológico ha sido la proyección de datos correspondientes a una época, sector social, y lugar específicos, hacia el pasado o el presente de toda la Guajira o de todos los guajiros.

<sup>14</sup>Picon (1983:32) publicó un cuadro comparativo sobre la presencia y ausencia de documentos en los archivos de Sevilla y Bogotá, para mostrar que toda la información se centra en un lapso de tiempo entre alrededor de 1720 y 1800. Lo interesante es saber si esta concentración demuestra un interés ocasional de los españoles en la Guajira, o si existen otras explicaciones.

<sup>15</sup>Otro problema lo constituye el saqueo de una parte importante de documentos no publicados por parte de alguno —o algunos— investigadores que poco a poco retiraron la mayoría de documentos que reposaban en el Instituto Colombiano de Antropología y cuya consecución hoy es en extremo difícil.

<sup>16</sup>Saler (1988) ha publicado una tabla en la que presenta los trabajos publicados más importantes sobre la península y su relación con el tiempo y el lugar del trabajo de campo, pues las diferencias son tan profundas entre diferentes autores, que hay que buscar explicaciones en los métodos de los investigadores y no en sus resultados o conclusiones.

(1970)<sup>17</sup> se reproducen de manera acrítica y sin las debidas referencias<sup>18</sup>; (7) a pesar de que es muy posible que la historia de las sociedades guajiras pueda haber sido similar en otras partes del Caribe colombiano y venezolano, no se dispone aún de bases de datos comparativas que permitan asegurar que este haya sido el caso; y (8) hay serias dificultades metodológicas para establecer aspectos claves, tales como la *continuidad*, al intentar una historia cultural que abarque un tiempo tan largo y aún con tan pocos datos producidos.

## I. WAYÚU: ¿PASTORES NÓMADAS?

Varios autores (Barrera 2000, Cook 2001, Grahn 1995, Mancuso (2002), Picon 1983) han planteado que la sociedad Wayúu tuvo en la adquisición del ganado una base fundamental para su construcción como la sociedad actual, debido a que este elemento les permitió, por una parte, resistir a los embates europeos y criollos para tratar de reducirlos, utilizando el mestizaje como estrategia política; y por otra parte, creando una base económica sobre la cual se desarrollaron otros aspectos de la cultura, tal como se describe en el presente<sup>19</sup>. Picon (1983:9-10)<sup>20</sup>, quien empieza a ser leído y tiene un impacto muy grande en las versiones actuales de la historia e identidad Wayúu, concreta varias de las ideas, y algunas de las contradicciones sobre las que se ha construido una imagen de los wayúu: “De muy temprano contacto con los españoles, ellos no han dejado de estarlo hasta nuestros días (...) Conquistadores, misioneros, funcionarios reales, habitantes “blancos” de la región, viajeros y etnólogos, todos, desde 1530 hasta nuestros días, se sirven de los habitantes de la Guajira. Desde mediados del siglo XVI son descritos como practicantes de la ganadería, entre otras actividades tales como la caza y recolección, pesca y, en raras ocasiones, la agricultura. A principios del siglo XIX y más tarde, ellos se reconocen casi exclusivamente como pastores y nómadas (...) En un continente donde las economías de subsistencia predominantes son otras, el hecho que los Guajiros se diferencien tan radicalmente del resto de las sociedades indígenas no parece, más allá de una simple mención acentuada a veces con un poco de sorpresa o resultado de una inclinación a un cierto “exotismo”, plantear problemas a aquellos que los han conocido, descrito o estudiado (...) Antes de la Conquista, sin embargo, esta descripción, particularmente difusa de la economía,

---

<sup>17</sup>Después de tener a disposición el texto publicado por Sourdis (2004) con los diarios de Arévalo y de Galluzo se puede ver que Kuethe no dispuso de la información completa y que algunas de sus aseveraciones fueron proyecciones que consideró lógicas a partir de los datos disponibles. Al encontrarlas en otros autores se puede colegir que las tomaron de Kuethe, pero sin citarlas.

<sup>18</sup>En épocas recientes el trabajo que más se cita y reproduce es el de Picon (1983).

<sup>19</sup>Mancuso (2002) reproduce la tendencia interpretativa sobre los wayúu, pues hace una interpretación desde la visión del pastoralismo nómádico de Salzman, pero con los datos de Picon (1996), lo cual le lleva a caracterizar a la sociedad Wayúu como una “sociedad pastoril tribal”, que desde luego no tiene relación con la diversidad de la sociedad Wayúu actual (Mancuso 2002:137).

<sup>20</sup>Traducción del texto francés.

no era aceptable: el rasgo principal -la ganadería- estaba ausente y lo que los caracterizaba entonces -la caza, la recolección, la agricultura y la pesca- son bastante secundarios hoy en día (...) En un tiempo relativamente corto, aproximadamente a partir de 1530, los habitantes de La Guajira fueron cayendo, poco a poco, en una actividad de subsistencia que no era posible prever en la sociedad de antes de la Conquista.

Eran cazadores-recolectores (y agricultores en algunas regiones) y algunos se dedicaban a la pesca a lo largo de las costas. Parece que todos habían practicado, en diversos grados, estas actividades y, en todo caso, que ninguna les era desconocida. De todas maneras, se trataba de una economía diversificada y totalmente extraña a aquella hacia la cual tornaron más tarde: puesta a un lado la agricultura, se dedicaban, junto con la caza, la recolección y la pesca, a la adquisición directa de productos salvajes; mientras que la ganadería, itinerante o no, constituye una actividad en la que el rendimiento y las ganancias son diferidas, los recursos y el producto constantemente controlables y almacenadas en pie.”

En estos textos de Picon hay varias de las ideas a las que me refiero: (1) asegura que a principios del siglo XIX “ellos (los “guajiros” o “los habitantes de Guajira”) se reconocen como pastores nómadas”. ¿De dónde sale tal aseveración? ¿Cuáles son los datos que permiten asegurar que los Wayúu se reconocen a sí mismos como pastores y como nómadas?; (2) caracteriza a los guajiros como cazadores-recolectores y pescadores, y plantea que se dedicaban la “adquisición directa de productos salvajes”, lo cual desconoce los datos en otro sentido aportados por los documentos disponibles; (3) menciona la agricultura como una actividad que se practicaba en “algunas regiones” o sugiere hacer una “puesta a un lado” de la agricultura, con lo que subraya el carácter “salvaje” y la movilidad de los habitantes de la Guajira; (4) sugiere que antes de la conquista no había una “economía difusa”, quizás enfatizando el carácter de economías especializadas vinculadas con áreas determinadas, lo que acentúa la discrepancia con sus interpretaciones posteriores. Picon, como lo fue antes Simons<sup>21</sup>, será objeto de repeticiones y transcripciones que, no siempre, son citadas por quienes las utilizan, de manera que ciertas ideas se recogen como verdades no discutibles y se

---

<sup>21</sup> Simons (1885:781), a su vez, sugiere que el texto de Nicolás de la Rosa (1739) ha sido la base de muchos de los errores de apreciación sobre los indios de la Guajira. Pero el caso de Simons es muy interesante, hasta el punto de que frases suyas aparecen con mucha frecuencia en la literatura, aunque ya no se reconoce su origen. Tal es el caso, por ejemplo, con una aseveración de Simons (1885:781-2) sobre el origen y las relaciones establecidas por los indios de la Guajira, como él los llama, al llegar a la península: “That the present race are not the original inhabitants of the peninsula is certain. The indians themselves have a legend that they came from a great distance, and are able to point out traces of villages belonging to the former inhabitants, whom they assert are the Arhuacos of the Sierra Nevada” (subrayado mio). Esta referencia es recurrente en la mayoría de introducciones históricas a la etnografía Wayúu, presentada, en general, en tiempo presente y sugiriendo que es una información de los Wayúu.

incorporan como partes medulares de la descripción histórica y de la caracterización identitaria de los Wayúu.

La suposición de que la importancia de la ganadería como metáfora fundadora de la cosmovisión Wayúu necesita de la existencia de grandes rebaños en algún tiempo en la Guajira, ha contribuido al fortalecimiento de una imagen de los Wayúu como pastores nómadas, lo cual no responde ni a la realidad etnográfica ni a los datos históricos. Sin que exista una base documental –y más bien contra las evidencias documentales-- se supone que, “en el pasado” (?), sí hubo grandes rebaños en la Guajira, en manos tanto de “vecinos” españoles como de indígenas. Al enfrentarse con los datos que contradicen el carácter de pastoreo nómádico de la economía guajira, se hacen esfuerzos por explicar las causas de su transformación. Rivera (1986:31), por ejemplo, plantea que la desaparición de las migraciones con ganado y la transformación de la actividad pastoril como el eje de la vida Wayúu a finales del siglo XIX se debe a la conjunción de factores tales como el ascenso impresionante del número de Wayúu que se entregaba al trabajo asalariado (mediante múltiples formas y mecanismos de reclutamiento y permanencia), el desarrollo del comercio y del transporte terrestre, el avance colonizador sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá, que disminuyeron territorios de pastoreo durante los años 1920 a 1960, los cuales jugaron un papel en el desarrollo de una paradoja: en la medida en que se incrementaron las migraciones laborales se deterioraron las prácticas de pastoreo lo cual estimuló más migraciones laborales. En otra parte (Rivera 1990-91:99), asegura que “se dieron cambios ecológicos en la península y que aparecieron nuevas enfermedades en los rebaños que afectaron las respuestas wayuus a la experiencia migratoria”; sin embargo, no presenta pruebas del carácter, duración, y extensión de los cambios ecológicos. Las enfermedades a las que se refiere, posiblemente, tienen que ver con las continuas epidemias de la fiebre equina, que se reportan en varias oportunidades durante el siglo XX.

Grahn (1995:128), ha escrito un artículo sobre el valor del ganado como base de la cosmovisión y de la identidad de los Wayúu: “Los Wayúu han demostrado en el curso de cinco siglos (... especialmente en el siglo XVIII) la capacidad para cambiar y para perseverar; para adaptarse a los órdenes del nuevo mundo y a las economías Atlánticas; para adoptar nuevas formas de organización cultural y económica; y para sostenerse en su territorio tradicional... ellos incorporaron el pastoreo en el corazón económico y mitológico de su cultura...<sup>22</sup>”. Grahn basó su trabajo en datos tomados de dos publicaciones (Perrin 1987; Purdy 1987), sin haber estado jamás en la península y sin conocer a los wayúu. A pesar de que su trabajo aporta una interesante visión acerca de la manera como los Wayúu construyen territorio y paisaje y cambian su propia organización como parte de su resistencia, su análisis descansa en la aceptación de que los Wayúu constituyen una sociedad

---

<sup>22</sup>Traducido del inglés.

de pastores y nómades. La excesiva confianza en el trabajo de Purdy le impidió reconocer las limitaciones y juicios de esta autora, surgidos de una experiencia sesgada y muy particularizada de la vida de la nación Wayúu.

Saler (1988:36) hace la descripción más cercana a los datos sobre la importancia del ganado: “Los Wayúu consiguieron ganado de los europeos; a principios del siglo XVII la ganadería se convirtió en un medio de subsistencia importante para cierto número de indígenas, y permitió una nueva forma de uso de las tierras secas de la península. El ganado vacuno, equino, mular, asnal, ovino y caprino permitió a los Wayúu utilizar extensas áreas del interior donde es imposible la pesca, escasea la caza y la agricultura no es factible o es problemática. Probablemente esto llevó a una mayor dispersión de la población humana en un área más grande; puede haber sido uno de los factores que posteriormente llevaron al aumento de la población de la península.” Esta posibilidad de que el ganado permitió ocupar de manera permanente áreas difíciles por sus características ambientales, parece estar más cerca de los datos, pues no hay descripciones de comunidades permanentes en grandes áreas de las sabanas guajiras durante los primeros contactos, incluso hasta la segunda parte del siglo XVIII. Por último, Plumacher, cónsul de los Estados Unidos en Maracaibo a finales del siglo XIX (Plumacher 1887) sugiere que más que pastores nómadas de grandes rebaños, los Wayúu eran buenos negociantes e intermediarios para la compra venta de ganado, quienes aprovechaban su fama de criadores de buenos caballos, y quienes llegaban a Maracaibo con cantidades grandes de animales que no eran fruto de su trabajo como pastores o ganaderos, sino que se constituían con ganados producidos en los ranchos y en los hatos que existen aún entre la Guajira y Maracaibo, en las áreas piedemontanas, y los llevaban a vender, consolidando su imagen entre los venezolanos<sup>23</sup>.

Es difícil aceptar el argumento de Picon, al decir que “no es materia de discusión la legitimidad de los Guajiros como pastores nómadas totales. El simplísimo acto de ver ganado, cabras y ovejas pastando en cualquier lugar en el que sea posible en un paisaje árido y sin cercas, sería suficiente para cualificarlos como pastores nómadas”<sup>24</sup> (1996:308). Aschman (1960:408) hace una descripción menos fuerte, pues no menciona el nomadismo y elude la discusión de una u otra forma de pastoralismo cuando dice que “la cría de ganado no sólo constituye la base esencial de la economía nativa en la península de la Guajira, sino que está íntimamente

---

<sup>23</sup>Saler (1988:106-107) sugiere que algunos Wayúu son negociantes de ganado: “compraban animales a ganaderos colombianos o hacían otro tipo de arreglos comerciales con los proveedores no indígenas. El hecho de que los Wayúu hayan transportado muchas cabezas dado a Venezuela es, posiblemente, una de las razones por las cuales algunos estudiosos han supuesto que estos indígenas suelen pastorear rebaños mayores de lo que son en realidad”.

<sup>24</sup>“It is not a matter of advocating the legitimacy of the Guajiros as full pastoral nomads. The very simple fact of seeing cattle, goats and sheep grazing whatever can be grazed in an arid unfenced landscape should suffice to qualify them as pastoral nomads.”

involucrada en el sistema de valores y en la estructura social de la sociedad indígena”. Saler (1988:43-45, 62) rechaza la caracterización de las gentes Wayúu como pastores, sugiriendo que ellos tan solo tienen una “propensión pastoral”<sup>25</sup>, debida a la importancia que la estructura pastoral tiene en el pensamiento Wayúu. En resumen, la caracterización de los Wayúu como pastores nómadas no se acomoda a la realidad etnográfica y, más aún, parece que tampoco lo fueron en algún momento de su historia (nadie ha publicado nunca una ruta de migración de los Wayúu con sus ganados, ni hay estudios, ni gráficos, ni cuadros de distribución de las áreas de pastoreo que corresponden a determinados segmentos de la sociedad, talvez porque esto no existe).

## II. LA GUAJIRA: ¿NATURALEZA SIN HISTORIA?

Como ya lo he anotado, más allá de los datos históricos descritos, el otro elemento fundamental para entender la vida en la Guajira es el de su historia natural. El clima, la geomorfología, la geología, y los suelos, juegan un papel muy importante en la vida en la península, pues determina cambios muy abruptos entre diferentes ecosistemas, con su consecuente efecto de mosaico, y una serie de cambios muy sensibles a variaciones de poca monta. Cuando uno observa diferentes áreas de la península por periodos relativamente largos (más de veinticinco años, en mi caso) se puede descubrir que hay transformaciones completas en muy pocas semanas debido a la presencia de periodos de lluvias o de sequías un poco más o menos largos, lo que ha sido tratado con mucha ligereza tanto por historiadores como por etnógrafos. Ya hay una base de datos suficientes para entender las dinámicas y la complejidad de los eventos de la historia natural en la Guajira y para coleccionar los impactos que estas transformaciones, a veces muy puntuales tanto el tiempo como en el espacio, pueden tener sobre la vida humana y sobre el tipo de decisiones que se toman (Cavelier 1988, 1989; Sugden 1979, 1982; van der Hammen y Cano 2005). Junto a esta reflexión acerca de la historia natural, también es necesario involucrar los nuevos datos sobre los sistemas de cultivo, su tradición y distribución en el presente, los cuales obligan a replantear el papel jugado por la agricultura en el desarrollo de la nación Wayúu y del tipo de condiciones que crearon para que uno de los grupos involucrados en ese proceso tuviera un mayor

---

<sup>25</sup>Meadow (1992) muestra la dificultad para establecer precisión entre procesos muy variados en torno de la movilidad, los cuales pueden ocurrir, incluso, entre una misma sociedad en momentos diferentes, o como parte de procesos diferentes en la cría y manejo de los ganados, o en sectores sociales diversos; entre los términos y frases empleadas en estas descripciones Meadow (1992:262) cita: movilidad individual, movilidad de grupo, movilidad residencial, movilidad logística, migración, circulación, radiación, trashumancia, y nomadismo. Se podría hacer más grande la lista con diáspora, desplazamiento, emplazamiento, y otros más, pero lo importante es remarcar el hecho de que las características particulares de la movilidad denotan diferencias fundamentales en el tipo de sociedad. En el caso de los Wayúu, la precisión ha estado ausente, facilitando la generalización y la homogenización y contribuyendo a la creación del cliché con el que se analiza a esta nación indígena.

peso en el conjunto de decisiones que llevaron a una u otra escogencia en la conformación de una nueva identidad.

En fin, la hipótesis de la ganadería extendida entre los Wayúu y de su importancia como elemento contrastante en la formación de una sociedad con la complejidad de la nación Wayúu actual, se basa en la aceptación de que entre los siglos XVI y XVII, y aún a mediados del siglo XVIII, los Wayúu no tenían una organización política centralizada y que se parecían más a los Cocinas descritos por Castellanos (sin rey, sin fe y sin ley<sup>26</sup>) que a los Caquetíos y demás pueblos agricultores arawak y chibchas descritos para las áreas vecinas del Caribe, los contornos del Golfo de Maracaibo, la Sierra Nevada de Santa Marta, y el sureste serrano. También implica aceptar que los Wayúu, gracias a la adopción del ganado, crearon en poco tiempo una base cultural muy compleja, con una estructura social basada en la descendencia materna, y con un conjunto elaborado de mitos y rituales cuya base epistemológica sería la ganadería y el nomadismo (Grahn 1995). Es decir, se plantea que las transformaciones económicas trajeron como consecuencia la creación de un entramado cultural inédito que surgió no sólo a pesar de las estructuras anteriores, sino como contraposición –e incluso como superación de-- a ellas. Por último, requiere pasar por alto gran parte de las interpretaciones históricas de los propios Wayúu, algunas de las cuales subyacen en los textos recurrentes de los cantos *jayeéchis*, que han sido despreciados por la inmensa mayoría de los investigadores por diversas razones, pero siempre por considerarlos narraciones excesivamente locales y específicas, cuando no “acomodadas y fantasiosas” (Perrin 1987, Picon 1983, Cameron 1973, Ramón y Rivera 1967).

### III. LA NACIÓN WAYÚU: IDENTIDAD E HISTORIA

Si bien es cierto que hay suficientes datos para aceptar que la identidad étnica Wayúu se originó hacia el siglo XVIII, esta no fue el producto simple del mestizaje y de la necesidad de adoptar el ganado como base de la cultura y de la economía, sino que es en gran parte el producto de un proceso de etnogénesis, es decir, en palabras de Boccara (1999:426): “un proceso a través del cual se produce un doble cambio, tanto al nivel subjetivo de las formas de definición identitaria, como al nivel objetivo de las estructuras materiales (económicas y políticas)”. La creación

---

<sup>26</sup>Boccara ha explicado una situación similar para la colonización española de los Mapuches: “La inexistencia de un poder político centralizado que permitiera asegurar la continuidad política de la sociedad y que obligara a sus miembros a obedecer, constituía, según los españoles, uno de los principales estorbos para la conquista de estos grupos. Pero aparte de esa falta política esencial, los conquistadores veían otras “faltas” que impedían tanto la conquista militar como espiritual. Estos grupos no conocían la figura omnipotente del Dios cristiano y por consiguiente, los españoles razonaban, sus miembros no distinguían el bien del mal, lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto. Para los europeos esa doble ausencia de las figuras celestial y terrenal del poder implicaban lógicamente la inexistencia de la ley” (Boccara 1999:427-8).



de la identidad es un proceso complejo de negociación y de lucha constante en el que los conceptos de “valor” acerca del “otro” y los conceptos del “otro” acerca de “mí mismo” operan como el cincel de un escultor, el cual permite ajustes permanentes y la creación de las aristas sobre un modelo construido a diferentes escalas, desde una individual hasta los varios niveles colectivos en los que se puede expresar la separación entre “nosotros” y “los otros”. Dillehay (2002:166) ha llamado la atención sobre el hecho de que, “en América Latina, la identidad indígena esta lejos de ser un producto simple de subordinación o resistencia, sino una posición negociada y muchas veces contradictoria entre estas dos, y de una historia cultural diversa”. Boccara (1999:459) diferencia entre los procesos de etnogénesis y etnificación para explicar el caso de los Mapuches: la etnogénesis como el resultado de un proceso histórico específico; la etnificación como el resultado del efecto sobre las estructuras objetivas de los grupos indígenas (su economía y organización sociopolítica) y sobre las estructuras cognitivas de los individuos y colectividades por parte de los agentes coloniales. No hay duda de que ambos procesos ocurrieron en la Guajira y ya se habían concretado para el siglo XVIII.

Un aspecto muy interesante de la creación identitaria en la Guajira radica en que esta identidad Wayúu permite a la vez la creación y coexistencia de otras múltiples identidades que están más allá de la identificación con la supuesta vida pastoril y nómada<sup>27</sup>. Este aspecto de la heterogeneidad social de los Wayúu solamente ha sido descrito y considerado por muy pocos autores (Ardila 1990; Guerra 2006; Purdy 1987; Rivera 1986; Saler 1988) quienes, no obstante, sugieren que es más una condición de las relaciones de poder con la sociedades nacionales de Colombia y Venezuela y de sus procesos particulares recientes, que una característica histórica de la etnogénesis Wayúu. Estoy proponiendo que estas diferencias identitarias parecen ser más de fondo y más antiguas, e incluyen aspectos tan importantes como las variaciones dialectales notables entre arriberos y abajeros, variaciones en los comportamientos y en las adhesiones a las tendencias definidas por las normas jurídicas y sociales Wayúu, diferencias entre la interpretación de las historias locales, y un marcado sentido de identificación y pertenencia con los familiares reconocidos más cercanos y de peligro y riesgo en las relaciones con todos los demás miembros de la sociedad con quienes no se reconoce un pasado común, excepto al contrastarlo con los *alijuna*, extranjeros no Wayúu. Varios autores llaman la atención acerca del hecho de que las diferencias entre *apiüshis* ricos y pobres tienen también visibles cambios en el comportamiento social.

---

<sup>27</sup>Saler (1988:33) menciona el hecho de que algunos mestizos en la Guajira se identifican como wayúus en ciertos contextos y en otros se diferencian de ellos. Esta práctica tiene que ver con las posibilidades de subsistencia y con el juego permanente de la negociación de la identidad en contextos de cambiantes de exclusión-inclusión como es común en la Guajira.

A lo largo del tiempo, desde las primeras menciones que hiciera de los Guajiros Juan de Castellanos (quien con frecuencia se refería a ellos como *Cocinas* y *guanebucanes*), se construye una versión de la identidad indígena Wayúu que se contrapone con aquella de sus vecinos más cercanos, habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía de Perijá, y que facilita la presentación de un esquema que tiene dos componentes: uno, la evolución de la sociedad Wayúu de lo simple a lo complejo, desde bandas de cazadores-recolectores y pescadores, hasta los ganaderos nómadas; dos, la homogenización de la sociedad wayúu, hasta el punto de interpretar las variaciones en todo sentido como un producto de la aculturación. Las percepciones que de esta identidad tienen antropólogos e historiadores están construidas sobre una historia cultural Wayúu incompleta y centrada en pocos documentos producidos por españoles en la segunda mitad del siglo XVIII. Los datos de periodos anteriores proceden de las referencias sobre las pesquerías de perlas, las cuales tuvieron un breve florecimiento en las costas guajiras, y en las que *lo más notable* es la ausencia de los guajiros, debido a que los indígenas que participaron en la época de auge del negocio fueron traídos desde Cubagua por los dueños de las canoas.

Sobre esta base documental escasa, además, se hacen lecturas distorsionadas como ocurre, por ejemplo, con la cita continua de un único pasaje de Castellanos para categorizar tanto a la Guajira como a los “guajiros” --o a una de sus facciones-- en el siglo XVI: “Descubrieron amplísimas zavanas,/ Aunque llenas de cardos y de espinas,/ Habitadas de gentes inhumanas,/ Las cuales por allí llaman cocinas,/ De tan lijeras piernas y livianas,/ Que son a los de ciervos muy vecinas;/ Es solo su sustento y su cosecha/ Lo que les puede dar el arco y la flecha/ (Castellanos 1997:371)<sup>28</sup>. Sin embargo, no hay una mención a la infinidad de referencias que hace Castellanos del Cabo de la Vela y sus alrededores, donde él describe la presencia de áreas con sementeras en la franja costera, por fuera de la Macuira, a donde no llega ningún europeo (al menos no hay datos disponibles ni nada indica que lo hayan hecho) hasta la avanzada sangrienta de Galluzo en 1777<sup>29</sup>. Una lectura del texto completo de Castellanos muestra que en la franja costera entre el Cabo de la Vela y el Golfo de Maracaibo había una diversidad de sociedades indígenas independientes, así como deja claro que las entradas al territorio de la Macuira eran entonces consideradas como algo más que una locura, hasta el punto

---

<sup>28</sup>El texto de Castellanos describe los Cocinas como salteadores, sucios, depravados, hasta llegar a asegurar que comen excrementos. Esta visión es la que trasciende a la historia, quizás fortalecida por las descripciones que hacen los señores de las canoas de las perlas, quienes tienen terror a los habitantes del interior de la Guajira, a donde nunca penetran.

<sup>29</sup>“Vinieron a topar con un camino/ Que luego les mostró ciertas labranzas/ Con maíz y con indico sustento,/ Causa de crecidísimo contento./ (Castellanos 1997:375).

de que narra episodios de soldados españoles y negros perdidos y masacrados, entre otros, por los “cocinas”<sup>30</sup>.

El texto de Castellanos es rico en detalles sobre la Guajira, pues al fin y al cabo el estuvo allí en varias oportunidades y por periodos largos. Por eso es importante tanto lo que dice como lo que deja de decir, pues Castellanos vivió por lo menos dos veces en la península. No obstante, es necesario tener en cuenta que escribió sobre una zona de la Guajira que él mismo pudo conocer, una estrecha franja litoral, y en un tiempo durante el cual pudieron existir unas condiciones naturales particulares, pues si bien la zona se caracteriza por la sequía, hay periodos en los se presentan leves pero muy impactantes aumentos de la pluviosidad y de la humedad, que transforman el paisaje y facilitan la realización de actividades no pensables en los periodos más secos. También hay que tener en cuenta que el territorio en el que se encontraba Castellanos, si bien era central para su propia vida (vivía allí y allí estaban las pesquerías de perlas de las que él hizo parte), era marginal para las sociedades guajiras que se asentaban, ante todo, en la región serrana hacia el centro y el sur de la península. Así que sus descripciones no corresponden al núcleo de la sociedad guajira sino a sus manifestaciones marginales.

Hay otras fuentes que reafirman lo sugerido por Castellanos. Entre ellas se pueden destacar el documento de Esteban Martín (1977), el lengua de Alfinger, y los diarios (recientemente publicados por Adelaida Sourdis) de Antonio de Arévalo y Joset Galluzo<sup>31</sup>. La narración de Esteban Martín, hecha en 1531, es extraordinaria y muestra la existencia de muchas sociedades independientes hablantes de lenguas distintas pero emparentadas hasta el punto de que él, que conocía el Caquetío, podía entenderse con la mayoría de los indios que encuentran en su travesía por la costa sur de la Guajira<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup>Después de atravesar lo que Castellanos denomina “la sierra de Coquibacoa”, que talvez correspondía a los piedemontes de la Serranía de la Macuira, cuenta que salen al mar (talvez cerca de Castilletes o Puerto López) en donde encuentran un grupo de españoles muertos por los indios, y dice: “Prosiguen sus caminos a la sierra,/ Aquesta desventura percebida;/Hallaron sementaras en la tierra/ Y en ellas mucha copia de comida:/Al encuentro salio gente de guerra, De castellanas armas proveida,/ Y toda la mas gente que venia/ Eran Guanebucán y Caquetia./” (Castellanos 1997:378).

<sup>31</sup>Aunque el título y la introducción de la investigadora Adelaida Sourdis tan sólo se refieren a Antonio de Arévalo, para el tema que me ocupa son aun más importantes los diarios de Galluzo, al final del libro.

<sup>32</sup>“Esta costa desta governacion se corre toda leste hueste, hemos andado para la dicha costa ochenta leguas de cora, todo poblado de *caquetíos* hazia barlovento digo hazia leste y la costa abajo la vida del hueste hemos llegado hasta en par con el cavo de la vla. Toda la generacion de yndios que biben en la costa son *caquetíos*, yndios muy domésticos que cubren sus vergüenzas onbres e mugeres (...) En coquivacoa y en el cavo de la vela ques en la costa es poblado de yndios *coanuos* e *caquetíos*, son yndios que tratan mas oro que no estos otros, estos son yndios que se espera mucho provecho de ellos por questan en la boca y entrada del valle de los pacabueyes y todas las sierras adonde ellos biben... (Martin, en Nectario Maria 1977:505)”

Los diarios de Arévalo y Galluzo (Arévalo 1994) son excelentes a pesar de que cubren un lapso de tiempo corto, pues aportan información sobre varios aspectos cruciales para la discusión de la hipótesis central que trato de sostener aquí: (1) muestran que en esa época, los indios de la Guajira lograban hacer alianzas impensables cuando lo requerían, las cuales podían ser desde muy corta duración hasta períodos muy largos y estables, de suerte que narran muy diferentes tipos de alianzas entre cocinas, paraujanos, y varios otros grupos regionales; (2) muestran que esas alianzas no incluyen a todos los miembros de una unidad étnica, sino que tan sólo se establecen entre segmentos muy bien definidos, de manera que a la vez que se mantienen alianzas entre unidades A y B, en otro frente pueden existir conflictos entre estos mismos grupos y miembros de otros segmentos –o familias— de las mismas unidades; (3) muestra que existe una jerarquía de cargos, expresada en las denominaciones tales como “jefecito” o “capitancito”, que no se aplican a nadie en particular, aunque terminen por identificar a algunos individuos ante los españoles, sino que se refieren a niveles de coordinación u organización militar; (4) muestran que la entrada a la Macuira no es fácil ante las tácticas de guerra adoptadas por los indígenas, las cuales no serían posibles sin una centralización del mando, mucho mas allá de la temporalidad de una escaramuza; (5) muestran que al final del siglo XVIII los españoles tenían una imagen de la Macuira como una región inexpugnable, a la que Galluzo califica como “la catedral” de los Guajiros y a la que Galluzo hace una entrada devastadora que el mismo califica como un desafío y un acto de valentía; (6) muestran que una gran parte de los indígenas calificados por los españoles como guajiros, quienes vivían en la Macuira, mantenían relaciones de muy diversa índole, incluyendo enemistades con los también clasificados por los españoles como indios guajiros que ocupaban áreas en los piedemontes de la Serranía de Perijá o de la Sierra Nevada de Santa Marta y quienes habían convenido asentarse en los poblados que estaban fundando los españoles; (7) muestran que la agricultura era importante en varias zonas y no tan sólo en la Macuira, y que el pastoreo y el nomadismo no formaban parte de la descripción de estas comunidades<sup>33</sup>; (8) muestran que, como lo ha demostrado y discutido en extenso Saether (2005a, 2005b), las categorías de adscripción étnica utilizadas por los españoles no respondían simplemente al color o a las características morfotípicas de la raza, tal como se evidencia en la adscripción de individuos negros tanto a los bandos indígenas como a los europeos<sup>34</sup>, o en la utilización de varias jerarquías de clasificación de los mismos españoles; entre otras cosas.

---

<sup>33</sup>No hay descripciones de migraciones o rutas de migración, ni se mencionan grandes rebaños o concentraciones de ganado, aunque se hace explícito que para entonces era normal que los guajiros “ricos” tuvieran caballos y ganados e proporciones más bien modestas.

<sup>34</sup>Lo interesante de estas descripciones es que estos individuos son clasificados por Arévalo o por Galluzo como indios, pero en algún momento comentan que son “negros hijos del indio llamado capitancito”, por ejemplo; en el otro caso, hay menciones a españoles cuya lealtad a España y a la corona se ponen en entredicho, y luego se aclara que son negros.

#### IV. ETNOGÉNESIS DE LA NACIÓN WAYÚU:

Como he tratado de mostrar de manera muy esquemática, hay datos suficientes para pensar que lo que los españoles llamaron “indios guajiros” hacia el final del siglo XVIII era un conjunto de sociedades social, cultural, histórica y políticamente diferentes, las cuales ocupaban la península mediante una continua sucesión de acuerdos y alianzas y guerras y disputas, pero que durante los tres siglos desde la llegada de los europeos sufrieron transformaciones muy importantes que incluyeron un complejo proceso de etnogénesis que llevó a la adopción de una identidad compartida, pero con grandes diferencias en las escalas de identificación comunitaria, que hoy se manifiesta aun entre los Wayúu. Este proceso no fue precisamente marginal, aislado, y tan sólo el fruto de la resistencia a los europeos, sino que es más complejo y forma parte un conjunto de eventos históricos y de experiencias anteriores de las sociedades guajiras. Saether expresa muy bien la idea generalizada entre los académicos al decir que “... en términos generales, la conquista llevó a la desintegración de las comunidades de las tierras bajas cercanas a la costa y a los ríos principales, mientras que varias comunidades rebeldes se refugiaron en las tierras altas de la Sierra Nevada, en la península de la Guajira, en la Serranía de Perijá y en otras partes de las provincias caribeñas aisladas, lejos de las instituciones coloniales españolas (Saether 2005b:37-38).” Tal vez esto sea cierto en términos muy generales, pero no puede aplicarse al ver las historias particulares de las sociedades que confluyeron en la nación Wayúu.

Esta hipótesis talvez facilita la explicación de las enormes diferencias que existen en la etnografía de los Wayúu. El modelo de sociedad delineado desde Simons (1885), y que tuvo su mayor popularidad con los trabajos de los antropólogos colombianos del Instituto Etnológico Nacional, que en 1947 realizaron trabajos en la Guajira, ha sido cuestionado en varios de sus componentes por autores posteriores (Goulet 1987, Saler 1988, Rivera). En primer lugar, aunque nadie hoy pondría en duda la descripción de Saler (1988:30) de que la mayoría de los clanes o sibs contemporáneos están dispersos, son ágamos y no corporativos, sin embargo, es posible que no se puedan desechar las descripciones del siglo XIX y anteriores que se refieren a “los guajiros” como una unidad étnica con subdivisiones tribales (Plumacher 1877, Simons 1885, Vila 1957) que podrían estar mostrando aún la presencia de los viejos grupos que participaron del proceso de etnogénesis y etnificación Wayúu ya postulado. En segundo lugar, los actuales patrones de asentamiento, la creación y el reconocimiento de la territorialidad, y las formas de organización social también pueden ser indicadores de la confluencia de diferentes tradiciones sociales e históricas en la conformación de la nación Wayúu. Goulet (1978) y Saler (1988) informan de variedad de formas utilizadas en los términos de parentesco mediante el uso de sufijos para construir los términos de referencia a los parientes de diferente grado o distancia física y social. Saler (1988:64) las explica como el producto de la formación de variantes dialectales e idiolectales

relacionadas con la aculturación. Aunque este aspecto no ha sido objeto de un estudio detallado, estas variantes también podrían ser el producto de pervivencias históricas relacionadas con las tradiciones anteriores a los procesos etnogenéticos.

## V. LA NACIÓN WAYÚU: ¿GENTE SIN HISTORIA?

Hay muchos campos desde los cuales se puede sustentar la hipótesis de una etnogénesis Wayúu a partir de un conjunto de sociedades diversas, pero entre estos, en aras del tiempo, quiero enumerar los relativos a las formas de poder (heterarquías, personajes de poder), a la historia Wayúu como es concebida por los Wayúu (jayeéchis, mitos, y marcadores históricos), y a los datos arqueológicos. Entre los Wayúu no se puede hablar de una sociedad igualitaria, pero menos aun se puede hablar de la existencia de una sociedad de jefaturas o cacicazgos, como de manera tan errónea como convencida defendió la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda. Saler (1988:115) ha criticado las descripciones políticas tempranas de la gente Wayúu (y en particular a Watson 1970) por su carácter ahistórico y aislado: “Algunos autores hablan de las estructuras políticas de los Wayúu como si fueran la expresión de una sociedad “tribal” virtualmente aislada del resto del mundo.

En la literatura hay descripciones de caciques poderosos<sup>35</sup> que ilustran muy bien la falacia de tal enfoque. A veces se dice que los caciques son las autoridades internas, “sin contendientes” de grandes grupos de descendencia, y cuya sucesión en el cargo se rige por normas que regulan el traspaso del poder a través de canales genealógicos bien definidos.” Weider Guerra ha publicado uno de los más bellos trabajos sobre el conflicto entre los Wayúu donde demuestra que el poder y el ejercicio de la autoridad rara vez se concentra en un personaje, sino que por el contrario, hay diversas maneras y diferentes escenarios para su manifestación y ejercicio. El chaman y el palabrero tienen acceso a una diferente formación y a un conjunto especializado de saberes y ejercen su autoridad en situaciones bien distintas con muy bien demarcados principios. Creo que los Wayúu reúnen las características necesarias que definen una heterarquía, porque “sus elementos poseen el potencial para ser jerarquizados en muchas formas diferentes (Crumley 1995:3), y porque “las relaciones sociales que constituyen la estructura social en un momento dado pueden ser totalmente irreconocibles al observarlas en otro momento, aunque todas sean parte de un mismo sistema” (Rogers 1995:8). El uso exclusivo de modelos jerárquicos para explicar los arreglos sociales y políticos entre los Wayúu ha producido visiones muy contradictorias entre diferentes autores (Goulet 1978; Perrin 1987; Saler 1988; Watson 1970) a pesar de su descripción cuidadosa de de situaciones sociales Wayúu diversas. Como lo han planteado

---

<sup>35</sup>La repetición de equivocaciones y lugares comunes en torno de la figura del cacique Cecilio, por ejemplo, es una de las más claras muestras de la falta de entendimiento de las relaciones políticas en la Guajira y en particular de los Wayúu y de los sistemas de poder dentro de las cuales se inscriben.

Crumley y otros (1995) los modelos heterárquicos del poder pueden coexistir junto con un orden jerárquico en diferentes campos, lo cual está más cerca de la dinámica de las relaciones históricas, políticas, y sociales de la gente, de las instituciones y del ambiente.

Entre los Wayúu el poder, la autoridad y la acción (o agencia individual) están vinculados por una compleja red de interrelaciones, desde la micro política del cuerpo a la macro política de las relaciones interétnicas, las cuales tienen entre los Wayúu diferentes mecanismos para ser expresadas, ante todo a través de la agencia social del parentesco y de la existencia de tres tipos de personajes diferentes: (1) jefes (Watson 1970), los cuales son ricos, mayores, y más o menos poderosos, o relativamente ricos y circunscritos “jefecitos” (o líderes locales); (2) los chamanes, llamados pinches, que son especialistas rituales, religiosos y médicos (Perrin 1987, 1990); y (3) palabreros o mediadores (los “dueños de la palabra”) (Guerra 2000, 2002). Es posible encontrar varias formas y niveles de poder, intermediación, y agencia social pero, por lo general, estas operan de la misma manera --y conducen-- a alguna de las tres formas descritas. En otras palabras, como en pocas otras ocasiones, las relaciones políticas de los Wayúu pueden ser comprendidas y analizadas desde la perspectiva de la agencia social (Dobres and Robb 2000; Knauft 2002), y bajo los patrones estructurales de la heterarquía. Una vez más, el origen de estas formas de organización política puede rastrearse en la historia de etnogénesis de la nación Wayúu, por la facilidad y la elasticidad que permiten en medio de situaciones que requieren acuerdos y rupturas, procesos de esquismogénesis y etnogénesis permanentes.

Uno de los problemas más notables de las visiones que he estado comentando tiene que ver con el desconocimiento, por parte de los especialistas, de las propias concepciones Wayúu sobre su historia, sus propias ideas acerca de su pasado. Miembros de algunas organizaciones políticas Wayúu se interesaron por cuestionar estas imágenes de su historia cuando iniciaron un proyecto de educación intercultural y bilingüe a comienzos de los ochentas. Ellos querían encontrar una manera de presentar la historia que lograra combinar su historia tradicional con las descripciones académicas, porque eran conscientes del poder político de la historia como un instrumento para sus luchas por los derechos a la tierra, cuando las empresas del carbón empezaron a arrebatarles su territorio<sup>36</sup>. Así que ellos estuvieron dispuestos a ajustar sus valores, significados, y modos de narración, dependiendo de sus necesidades sociales y políticas. Como lo ha expresado Rappaport (1990:9) en otro contexto indígena colombiano “la visión histórica puede ser estudiada legítimamente como un sistema simbólico que es interno a la comunidad”.

---

<sup>36</sup>En ese tiempo, los líderes Wayúu fueron conscientes del poder político de la historia como un instrumento para pelear por los derechos pero, al mismo tiempo, fueron conscientes del poder del discurso académico para legitimar sus preocupaciones y demandas ante los tribunales.

Entre las percepciones creadas desde la academia, persiste la idea de que los Wayúu no son concientes de su historia (tal como lo afirmaron Uricoechea y Reclus en el siglo XIX) y que no poseen mecanismos para “mantener” la historia y hablar sobre ella. No obstante, un acercamiento a la vida Wayúu permite descubrir sin esfuerzo que la historia es una base fundamental para la vida diaria y para las decisiones cotidianas de los Wayúu. No es posible hablar acerca de identidad sin historia. La historia mantiene los lazos familiares, así como legítima las relaciones internas y externas. Los Wayúu construyen la historia en una forma que no está basada en un recuento cronológico de eventos, sino en una constante evaluación de las relaciones entre la gente y su ambiente social y natural. Al mismo tiempo, las gentes Wayúu usan un “tiempo condensado” cuando necesitan referirse a la historia, porque el sentido no se refiere a la cronología, sino a tropos, temas, o modelos mentales.

La historia esta ligada al paisaje<sup>37</sup>. Ocurre en un paisaje de-limitado que se describe con claridad y se organiza en diferentes escalas, dependiendo de las escalas sociales representadas por los diferentes sectores en acción. Los Wayúu reconocen y explican el origen de algunos puntos y lugares geográficos (lugares en el mar, montañas, cuevas, piedras) a través de las narraciones y de los mitos, usándolos como marcas de memoria, como concreciones del carácter cotidiano del espíritu religioso. Es el medio para traer la vida sobrenatural a los hábitos “naturales” y para facilitar las relaciones entre personas y personajes sobrenaturales, la vía para vincular la historia y las decisiones y movimientos diarios a través de un número variable de escalas en un paisaje.

Un ejemplo: los Wayúu tienen una piedra (*Aalas*) en una plaza localizada en la alta Guajira, donde los fundadores de la sociedad dividieron los clanes, dieron un nombre y un signo emblemático a cada uno, y distribuyeron los animales como una representación simbólica de cada clan<sup>38</sup>. Esta piedra tiene las “marcas” de cada

---

<sup>37</sup>Para un mejor entendimiento de estas ideas sobre el tiempo condensado y los lugares físicos de la historia no occidental, podemos utilizar la descripción clara presentada por Rappaport (1990:11): “Their creators juxtapose time-frames, omitting causal explanation, refraining from narrating events in linear form, or locating them outside of chronological time. This does not mean that native historians have no notion of causation. Linear notions of historical process are understood by the narrator and listener, perhaps discussed by them in another context and in a different mode, but not necessarily conveyed with the narration itself. Finally, much of this history is encoded in physical space, and geography does more than carry important referents: it also organizes the manner in which these facts are conceptualized, remembered and organized into a temporal framework”.

<sup>38</sup>Hay varias narraciones míticas de este acto de nacimiento de los clanes Wayúu. Virginia Gutiérrez recogió una de estas versiones en 1948: “...Mareiwa dio un par de animales a cada hombre: cabras, burros, vacas, caballos y cerdos. El reunió a todos los guajiros con sus animales en un lugar llamado Arachi cerca de Siapana (al sur occidente de Nazareth) y sobre una piedra hizo las marcas de los hierros que él le dio a cada grupo indio, los hijos de Borunka. Hoy se



clan como una prueba de la legitimidad y como una evidencia material que los clanes individuales pertenecen a la sociedad en su conjunto. En otras palabras, de que ellos forman parte de la etnogénesis. Esta piedra tiene varios niveles de signos grabados, que corresponden a agregaciones posteriores de nuevos modelos emblemáticos sobre los más antiguos. Algunas personas buscaron el reconocimiento y legitimidad poniendo sus emblemas claniles en el sitio sagrado socialmente reconocido como el vientre histórico de la etnicidad actual<sup>39</sup>.

En una escala diferente, cada “ranchería” tiene lugares de historia, marcadores de memoria, que se hacen más evidentes en los cementerios. Cada cementerio, a pesar de su tiempo de uso y del estatus de sus dueños, tiene algunos elementos importantes: una estaca (una tronco de árbol muerto con dos o tres ramas, entre las cuales algunas veces hay una vasija de cerámica o de totumo) alrededor del cual están enterrados los huesos de los ancestros en una o varias urnas, intencionalmente visibles porque se dejan las bocas de las vasijas sobre la tierra y se cubren con otra vasija que puede ser observada. Un cementerio también tiene siempre una pequeña choza o cobertizo donde se reúnen los deudos del difunto para hablar sobre el muerto, beber café e intercambiar experiencias, vinculando el mundo sobrenatural de los muertos a la vida diaria. Por lo general, los mitos y las narraciones sobrenaturales son tiempo condensado de la historia. En otras palabras, los Wayúu usan las creencias religiosas y los símbolos para hacer de la historia un instrumento para mantener las estrategias políticas que hacen posible la continuidad cultural<sup>40</sup>.

---

pueden ver las marcas sobre esa piedra. Él hizo ahí a los Epiayú, Ipuana, Uriana, Sapuana, Jayariyú, Apshana, Síjuana, Urariyú, Epiayú, Jitnú, Soriyú, Pausayú, Uriyú, Woruyú, Urenanaka, Matpishana, Uyarayú, Wariruyú, Jusayú, Uoruburuyú, y así a todos. Mareiwa les dio las diferentes marcas, para que los animales de los diferentes grupos no se mezclaran. Cada grupo tenía su animal totémico distintivo. (...) El rey de los gallinazos, por ejemplo, se comió una vaca que pertenecía a los Epiayú, y por ese permanece con ese grupo. Los Uriana agarraron el jaguar que había hecho lo mismo. Los Sapuana cogieron la garza, los Jarariyú el perro, los Apshana el gallinazo, los Síjuana la avispa, los Urariyú la serpiente de cascabel, los Jitnú el zorro, los Soriyú el pájaro *cataneja*, los Pausayú las abejas, los Uyarayú el venado cauquero, y así.” (Wilbert *et. al.* 1983:94-95. Traducido del inglés).

<sup>39</sup>Toda la gente Wayúu reconoce a *Aalas* como el lugar donde, por primera vez, se establecieron y definieron los clanes, aunque ese no es el lugar que ellos refieren como aquel en donde nació la gente (Wootkasainru). Esto implica que los Wayúu mismos tienen un origen que precede al de sus clanes.

<sup>40</sup>Ramón Paz Ipuana, un importante intelectual Wayúu, ha escrito versiones de algunos mitos. Acerca de los orígenes, él puso en labios de Maleiwa estas palabras: “Yo he decidido reconstruir la tierra que hice como hogar de las primeras personas. Quiero poblarla con una nueva raza que cumplirá mis órdenes, llevando buenas vidas, y sabiendo usar bien las cosas que yo les di para que vivan felices. (...) Por eso los he llamado a ustedes aquí, para asignar un nombre a la nueva raza humana, y para dividir la gente en tribus de acuerdo con su naturaleza, así que ellos se reconocerán unos a otros, notando sus diferencias, y se asentarán en grupos separados por todo el mundo...” (Wilbert *et. al.* 1983:98, traducido del inglés).

Por último, hay una escala de memoria personal que puede ser observada en el espacio que le corresponde, y en el papel que cada persona juega en el uso del espacio doméstico. Hay normas muy claras —aunque sutiles— acerca del lugar en el que cada uno puede colgar una hamaca, sentarse a hablar, disponer a los visitantes, o para pararse o moverse cuando participa en una danza *yonna*. Es decir, la historia se invoca en forma permanente en la vida cotidiana, tal como ocurre con los procesos del protocolo interpersonal y en la toma de decisiones, que implican todo tipo de relaciones sociales.

Hay otro tipo de memorias colectivas de mucha importancia para los Wayúu, a las cuales ya he hecho referencia, que son los *jayeechis*, narraciones cantadas que se pueden componer y recomponer constantemente sobre un tema común que posee una multiplicidad de variaciones que dependen del lugar, la intención de la reunión, las características de los oyentes en cuanto a su posición social o política en la sociedad, entre otros factores. Todos estos mecanismos históricos tienen un significado especial como referentes redundantes de la estructura social y de la identidad grupal, los cuales aseguran la cohesión de los vínculos y las transformaciones necesarias para subsistir frente a los cambios del entorno social o natural. Son celebraciones constantes de la etnogénesis y mecanismos de etnificación.

*El pasado de los guajiros en el registro arqueológico:*

Por último, voy a referirme a la arqueología. Uno de los vacíos más notables es el de la ausencia de trabajos arqueológicos en aquellos lugares donde parecen estar las claves de esta historia: la Macuira y los piedemontes del suroeste de la península. Apenas estamos iniciando los trabajos allí. De otra parte, apenas estamos también iniciando el uso de las herramientas arqueológicas para probar algunas hipótesis históricas, lo cual no era posible antes, debido a la ausencia de un marco cronológico y de unos mapas de distribución temporal y espacial regional de las tradiciones arqueológicas regionales. A esto se suman los problemas metodológicos para establecer la continuidad, o no, de los procesos históricos locales y regionales, y para desarrollar criterios que permitan confiar en las correlaciones entre las descripciones arqueológicas y las descripciones etnográficas. No obstante, a pesar de estas dificultades, los trabajos arqueológicos realizados en las áreas que rodean los territorios Wayúu permiten algunos datos muy sugerentes.

En primer lugar, hay unos asentamientos tempranos y muy densos ocupados por sociedades segmentarias complejas que se establecieron en el valle más húmedo e irrigado del río Ranchería entre el siglo V antes de Cristo y el siglo VIII de nuestra era (Ardila 1996; Langebaeck *et. al.* 1997; Pescador y Socarrás 2002; Reichel-Dolmatoff, G. y A. 1951) y que no se reportan para las áreas costeras. Vivían en pequeñas aldeas que podían albergar cientos de personas (El Horno, en Barrancas)

y en rancherías (asentamientos compuestos por varias casas multifamiliares) dispersas a lo largo de los ríos principales y de las quebradas y caños permanentes, y practicaban la agricultura, incluyendo varias plantas diversas. A este periodo lo hemos denominado *Hornoide*, en reconocimiento del sitio tipo en el que fue identificado. Rasgos relacionados con las formas de enterramiento y con las características estilísticas de las cerámicas asociadas sugieren que durante este periodo hubo un sistema social de rangos basado en patrones de descendencia unilineal. Los entierros fueron colocados en grupos, en cementerios distribuidos en forma discreta y muy localizados, sepultados en urnas funerarias, las cuales están decoradas casi siempre con representaciones femeninas, que pueden representar ancestros deificados de matriclanes o matrilineajes, y chamanes femeninas, lo cual es común en la Guajira de hoy. Las vasijas, por lo general llevan pájaros y tortugas en una asociación que es muy común en el Caribe y en el Orinoco. Estos animales pueden constituir mensajes de identidad de facciones sociales a la vez que reafirman el orden social y la estructura política de una sociedad segmentaria.

Estas primeras ocupaciones fueron seguidas de gente con una sociedad compleja, pero presumiblemente mucho más móviles que, además de continuar en la región media del río Ranchería, ocuparon nuevas áreas en la alta guajira y en la costa entre el siglo VIII y el siglo XIII pero que, en algunos casos, parecen haber perdurado hasta muy cerca del contacto con los europeos (Ardila 1996). Los datos arqueológicos sugieren que la diversidad cultural y las alianzas fueron comunes en ese tiempo. Algunos arqueólogos han usado el termino “esfera de interacción” para referirse a la dinámica de esos procesos de intercambio y alianzas que son sugeridos por los datos arqueológicos. La población disminuyó en el siglo XIII, dando como resultado la presencia de comunidades pequeñas esparcidas por la península, lo cual está relacionado con un periodo muy fuerte de sequías en el noroeste de Colombia y Venezuela (Bray 1995). En los enterramientos aparecen figurinas que acompañan a los cuerpos, las cuales, al contrario del periodo anterior, representan personajes enmascarados, sin indicaciones de su sexo. Esto puede tener relaciones con cambios en las relaciones entre las arenas pública y privada, en particular en cuanto a los roles femeninos y al ejercicio del poder. A la vez, en las tumbas son comunes las asociaciones con conchas marinas (bivalbos), e instrumentos y adornos fabricados con estas. Los entierros se practicaron muchas veces dentro de las viviendas, aunque los cementerios localizados siguieron siendo comunes. Después del siglo XVI aparecieron estilos cerámicos novedosos en la península, muy cercanos a los que corresponden hoy a la cerámica utilizada por los Wayúu, que parecieran no tener continuidad estilística con los anteriores, aunque los contextos de su uso, significado (normas de parentesco, prácticas mortuorias), y descarte, presentan muchas similitudes. Algunos de los estilos utilizados en los tejidos d los Wayúu, por su parte, pueden contener parte de esa continuidad.

La gente de otra importante tradición (posiblemente relacionada con las series “chicoides” del Caribe) que no se ha podido fechar hasta el presente ni en Colombia ni en Venezuela, estuvo presente en pequeños asentamientos que se ubican en una línea claramente definida a lo largo de las áreas costeras, a partir del Cabo de la Vela hacia el norte (Ardila 1996; Castillo *et. al.* 2003). Su distribución parece coincidir con las áreas descritas como Caquetías en los documentos de la conquista y se relaciona muy bien con las descripciones de lo que en Venezuela se ha denominado como *Tortolitas* (Arvelo 1996). Por desgracia, dado que su presencia es muy común en áreas de dunas, es poco lo que se conoce acerca de su cronología, sus asociaciones, y demás detalles.

La correlación entre los datos arqueológicos acerca de la organización social y las sugerencias de las ideas básicas acerca de los sistemas de asociación y las relaciones de poder en la Guajira actual, permite hacer comparaciones muy sugerentes con las estructuras actuales de la gente Wayúu pero aún el trabajo arqueológico está muy limitado. Ahora iniciamos una nueva fase de trabajos con preguntas más claras y puntuales para que la arqueología en la región de la alta Guajira nos ayude a resolver.

## VI. CONCLUSIÓN

Para concluir, la historia de los Wayúu puede ser un modelo para revisar y entender la manera como hemos construido la historia del Caribe. Hemos partido de historias incompletas, sesgadas, interpretadas de manera ligera y sin atención a las especificidades culturales y a los procesos locales. Al no considerar las relaciones estrechas entre la historia y la antropología, hemos perdido la oportunidad de hacer preguntas pertinentes y de encontrar contradicciones y lugares comunes. En el caso de la Guajira, y de la historia de los Wayúu, queda claro que hay una serie de continuidades (instituciones, personajes, lugares, historias) que permiten que la sociedad se identifique consigo misma, mientras que los cambios solo tienen lugar dentro del marco definido por la historia y por los patrones cognitivos previos. Pero, en la misma manera en que la continuidad permite la identidad y la confianza, el cambio facilita la adaptación a las nuevas circunstancias y, por tanto, es garante del porvenir y materia prima de la esperanza.

## BIBLIOGRAFÍA

Ardila, Gerardo, *Arqueología. Estudio de impacto ambiental del Proyecto Carbonífero del Cerrejón, Zona Central*. Unpublished Technical Paper. Bogotá, EPAM Ltda., 1982. Pp. 364-429.

Ardila, Gerardo, *Arqueología de Rescate, área del Palmar*. Proyecto Carbonífero del Cerrejón, Zona Norte. Informe Técnico. Manuscrito sin publicar. Bogota, EPAM Ltda., 1983.

Ardila, Gerardo, *Arqueología de Rescate, áreas de Patilla y El Paredón*. Proyecto Carbonífero del Cerrejón, Zona Central. Informe Técnico. Manuscrito sin publicar. Bogota, EPAM Ltda., 1984

Ardila, Gerardo (Editor) *La Guajira: de la memoria al provenir. Una visión antropológica*. Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1990

Ardila, Gerardo, *Pinia'paa: Wopu Jepiramiin. El Cementerio de Pinia'paa, en el lugar de Jepira, en el Cabo de la Vela, Guajira*. Unpublished Research Project. Salain: Organización Indígena de la Guajira-YANAMA, Oficina Departamental de Turismo de la Guajira, Universidad Nacional de Colombia, 1992.

Ardila, Gerardo, *Los tiempos de las conchas. Investigaciones Arqueológicas en la costa de la península de la Guajira*. Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1996.

Arvelo, William, Modelo de poblamiento para la cuenca del Lago de Maracaibo. *Chieftains, Power, Trade: Regional Interaction in the Intermediate Area of the Americas*. Edited by Carl Langebaeck and Felipe Cardenas. Bogotá, Departamento de Antropología, Universidad de Los Andes, 1996. Pp. 77-106.

Barrera Monroy, Eduardo, *Historia de la Guajira durante los siglos XVI-XVII*. Manuscrito sin publicar. Bogotá, Programa de Becas Nacionales, Ministerio de Cultura, 1998.

Barrera Monroy, Eduardo, *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de Los Andes, 2000 Pp. 77-106.

Borrego Pla, Maria del Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispoanoamericanos, 1983.

Bray, Warwick, Across the Darien Gap: A Colombian View of Ithsmian Archaeology. *The Archaeology of Lower Central America*. Edited by W. Lange and D. Stone. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984. Pp.305-338.

Bray, Warwick, Searching for environmental stress: climatic and anthropogenic influences on the landscape of Colombia. *Archaeology in the Lowland American Tropics: Current Analytical Methods and Applications*. Edited by Peter Stahl. Cambridge, Cambridge University Press, 1995. Pp. 96-112.

Calvo Steveson, Haroldo y Adolfo Meisel Roca, La historiografía de Cartagena: vacíos y retos. *Cartagena de Indias y su historia*. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Banco de la República, 1998. Pp. v-xiv.

Cameron, Catherine, Descripción y análisis de música de indios guajiros de Colombia y Venezuela. *Kasmera* 4(4):329-404.

Castellanos, Joan de, *Elegías de varones ilustres de Indias*. Gerardo Rivas Moreno (editor). Bucaramanga, Cali, Fundación FICA, 1997 [1589].

Cook, Noble David, *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*. Madrid, Siglo XXI, 2006.

De la Rosa, José Nicolás, *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta*. Biblioteca de Escritores Costeños. Volumen 1. Barranquilla, Publicaciones de la Biblioteca Departamental del Atlántico. Empresa Litográfica S.A., 1945 [1741].

Del Castillo Mathieu, Nicolás, Bibliografía comentada sobre Cartagena. *Cartagena de Indias y su Historia*. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores. Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Banco de la República, 1998. Pp. 273-285.

Del Castillo Mathieu, Nicolás, Etnografía de los Indios de Cartagena. *Lámpara* XXI, 1983 (88):17-21

Dussán de Reichel-Dolmatoff, Crespo: Un nuevo Complejo Arqueológico del Norte de Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 1954, Volumen III. Pp. 171-188.

Falchetti, Ana Maria, *El oro del Gran Zenú: Metalurgia prehispánica en las llanuras del Cribre colombiano*, Bogotá, Banco de la República, 1995.

Friede, Juan, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1960.

Friedemann, Nina, y Jaime Arocha, Guajiros: amos de la arrogancia y el cacto. *Herederos del Jaguar y la Anaconda*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1985.

Gómez Pérez, Carmen, Cartagena de Indias y los Conquistadores del siglo XVI: entre la tradición y el cambio. *Historia y Cultura*, 1994, II (2): 27-52

González, Joaquín, *El Mar, Territorio soñado: Territorialidad marina entre los pescadores wayúu del puerto de Maasimai, en la Alta Guajira*. Trabajo de grado sin publicar. Departamento de antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Goulet, Jean-Guy, *Guajiro Social Organization and Religion*. PhD Dissertation. Yale University. University Microfilms International, 1978a.

Goulet, Jean-Guy, *El parentesco Guajiro de los Apüshi y de los Oupayu*. Colección de Lenguas indígenas, Serie Menor: 6. Caracas: Centro de Lenguas Indígenas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978b, Pp. 3-27.

Grahn, Lance, The Socioeconomic Structure of Place: Guajiro Pastoralism and Mythohistorical Evolution in the Eighteenth Century. *Colonización Agrícola y ganadera en América: Siglos XVI-XVIII. Su impacto en la población aborigen*. Edited by Laura Escobari de Querejazu. Quito, Abya Yala, 1995 Pp. 127-151.

Groot de Mahecha, Ana Maria, La Costa Atlántica. *Colombia Prehispánica: Regiones arqueológicas*. Bogota, Instituto Colombiano de Antropología, 1989, Pp. 19-52.

Guerra Curvelo, Wildler, Aarash, la piedra de las marcas. *Lámpara*, 1987, Volumen XXV(105):16-21

Guerra Curvelo, Weilder, Los palabreros Wayúu: especialistas indígenas en la solución de disputas. Barranquilla, *Aguait*, 2000, 4:82-99.

Guerra Curvelo, Weilder, El traslado de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela al Río de la Hacha (1544-1545). *Aguaita*, 2001, 6:14-27.

Guerra Curvelo, Weilder, *La disputa y la palabra. La ley en la sociedad wayuu*. Bogotá, Ministerio de Cultura, Premios Nacionales de Cultura 2001.

Heckenberger, Michael, Rethinking the Arawakan Diaspora: Hierarchy, Regionality, and the Amazonian Formative. In *Comparative Arawakan Histories*. Edited by Jonathan Hill and Fernando Santos-Granero. Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2002, Pp. 99-122.

Heckenberger, Michael, *The Ecology of Power. Culture, Place, and Personhood in the Southern Amazon, A.D. 1000-2000*. New York and London, Routledge, 2005.

Herrera Angel, Marta, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en la Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, Siglo*

XVIII. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Academia Colombiana de Historia, 2002.

Hill, Jonathan, and Fernando Santos-Granero (Editors), *Comparative Arawakan Histories*. Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2002a.

Isaacs, Jorge, *Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951 [1884].

Khazanov, Anatoly, *Nomads and the Outside World*. Second Edition. Madison, The University of Wisconsin Press, 1994

Khazanov, Anatoly, *Nomads in the History of the Sedentary World. Nomads in the Sedentary World*. Edited by Anatoly Khazanov and André Wink. Richmond, Surrey, Curzon Press, 2001. Pp:1-23.

Kuethe, Allan, 1970, The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779. *The Hispanic American Historical Review*, 50(3):467-481.

Mancuso, Alessandro, *Essere Wayúu e Diventare Arijuna: Processi sociali e identità etniche in una popolazione Della Colombia nord-orientale all'inizio del XXI secolo*. Tesi di dottorato in Scienze Etno-antropologiche (XIII ciclo). Roma: Università degli Studi di Roma "La Sapienza".

Martín, Esteban, Declaración de una lengua. Hermano Nectario Maria. *Los orígenes de Maracaibo*. Madrid, Villena – Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), 1977, Pp.487-508.

Melo, Jorge Orlando, La Historia general de Cartagena de Eduardo Lemaitre: una síntesis frustrada. *Cartagena de Indias y su Historia*. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores. Bogota, Universidad Jorge Tadeo Lozano y Banco de la Republica, 1998, Pp. 244-256.

Meadow, Richard, Inconclusive Remarks on Pastoralism, Nomadism, and Other Animal-Related Matters. *Pastoralism in the Levant: Archaeological Materials in Anthropological Perspective*. Monographs in World Archaeology No. 10. Edited by Ofer Bar-Yosef and Anatoly Khazanov. Madison, Prehistory Press, 1992, Pp: 261-269.

Moreno, Josefina, and Alberto Tarazona, *Materiales para el estudio de las relaciones inter-étnicas en la Guajira, siglo XVIII. Documentos y mapas*. Caracas,



Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1984, 167.

Nectario Maria, Hermano, *Los orígenes de Maracaibo*. Madrid, Villena – Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), 1977.

Nicholas, Francis, The Aborigines of the Province of Santa Marta, Colombia. *American Anthropologist*, 1901, 3(4):606-649.

Oficina Central de Estadística e Informática, *Censo binacional de la etnia wayuu, 1992*. Caracas, Presidencia de la República, 1995.

Oliver, José, *The Archaeological, Linguistic, and Ethnohistorical Evidence for the Expansion of Arawakan into Northwestern Venezuela and Northeastern Colombia*. PhD Dissertation, Urbana-Champaign, University of Illinois, 1989.

Oliver, José, Reflexiones sobre el posible origen del Wayúu (Guajiro). *La Guajira: de la memoria al porvenir, una visión antropológica*. Edited by Gerardo Ardila. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1990, Pp. 81-135.

Oliver, José, Dabajuroid Archaeology, Settlements and House Structures: An Overview from Mainland Western Venezuela. *The Archaeology of Aruba: The Tanki Flip Site*. Edited by Aad Versteeg and Stéphen Rostain. Aruba and Amsterdam, Publications of the Archaeological Museum of Aruba 8, Publications of the Foundation for the Scientific Research in the Caribbean Region 141, 1999. Pp. 363-428.

Otte, Enrique, *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Bulton, 1977.

Panche, Janeth, *Guajira Siglo XVI: ni hay soledad en la Guajira, ni estas tierras pueden llamarse baldías*. Tesis de Grado. Bogotá, Departamento de Antropología, Universidad nacional de Colombia, 1996.

Perrin, Michel, *The Way of the Dead Indians, Guajiro Myths and Symbols*. Austin, University of Texas Press, 1987.

Perrin, Michel, *Sükwaitpa Wayúu. Los Guajiros: La palabra y el vivir*. Caracas, Fundación La Salle, Monografía No. 25, 1979.

Perrin, Michel, Formas de comunicación chamánica. El ejemplo guajiro (Venezuela y Colombia). *Lenguaje y palabras chamánicas*. Edited by Patrice

Bidou and Michel Perrin. Quito: Abya Yala. Simposio 45° Congreso Internacional de Americanistas., Bogotá, 1985. Pp. 61-79.

Perrin, Michel, *Los practicantes del sueño. El chamanismo wayuu*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1992.

Perrin, Michel. The Guajiro Culture of Death. *The Archaeology of Aruba: The Tanki Flip Site*. Edited by Aad Versteeg and Stéphen Rostain. Aruba and Amsterdam, Publications of the Archaeological Museum of Aruba 8, Publications of the Foundation for the Scientific Research in the Caribbean Region 141, 1999, Pp. 429-445.

Picon, François-René, *Pasteurs du Nouveau Monde: Adoption de l'élevage chez les Indiens guajiros*. Paris, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme Paris, 1983.

Picon, François-René, From Blood-Price to Bridewealth, System of Compensation and Circulation of Goods among the Guajiro Indians (Colombia and Venezuela). *The Anthropology of Tribal and Peasant Pastoral Societies: The Dialectics of Social Cohesion and Fragmentation*. Edited by Ugo Fabietti and Philip Carl Carlzman Pavia, Collegio Ghislieri, 1996– Ibis. Pp. 307-319.

Polo Acuña, José, *Protesta y resistencia indígena en la Guajira: 1750-1800*. Tesis de Maestría sin publicar. Bogotá, Postgrado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1999.

Ramón y Rivera, Luis Felipe, A Riddle of Cultural Diffusion: The Existence of Inverted Reed Clarinets among the Indians of the Goajira Peninsula. *Journal of the Internactional Folk Music Council* , 1967, 19:37-41.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo (Editor). *Diario de viaje del P. Joseph Palacios de la Vega entre los indios y negros de la Provincia de Cartagena en el Nuevo reino de Granada*. Bogota, Editorial ABC, 1955.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo, *Monsú: un sitio arqueológico*, Bogotá, Banco Popular, 1985.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo, *Arqueología de Colombia: un texto introductorio*, Bogota, Fundación Segunda Expedición Botánica, 1986.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia Dussán, Investigaciones arqueológicas en el Departamento del Magdalena, Colombia, 1946-1950. Parte I (Río Ranchería) y Parte II (Río Cesar). Bogotá, *Boletín de Arqueología* III (1-6): 1-334, 1951.

Rivera Gutierrez, Alberto, *Material Life and Social Metaphor: Change and Local Models among the Wayúu Indians of Colombia and Venezuela*. PhD Dissertation. Department of Anthropology, University of Minnesota, 1986.

Rivera Gutierrez, Alberto, La metáfora de la carne sobre los Wayúu en la península de la Guajira. *Revista Colombiana de Antropología*, 1990-1991, Volumen XXVIII: 87-136.

Ruiz Rivera, Julián, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*. Serie Historia No.3. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996.

Saether, Steinar, Bourbon Absolutism and Marriage Reform in Late Colonial Spanish Latin America. *The Americas* 59(4):475-50, 2003.

Saether, Steinar, Independence and the Redefinition of Indianess around Santa Marta, Colombia, 1750-1850. *Journal of Latin American Studies* 37: 55-80, 2005.

Saether, Steinar, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, 2005a.

Saether, Steinar, Identidades y cultura popular en el Caribe colombiano antes de la independencia. *Aguaita* 12:21-26, 2005b.

Saler, Benson, Finding Wayú Religion. *Historical Reflections/Reflexions Historiques* 31(2):255-270, 2005.

Saler, Benson, Amerindian Hidalgos: Impression Management Among the Guajiro of Colombia and Venezuela. *The World and I*, 4(12):664-675, 1989.

Saler Benson, Skwaipa Wayú. Guajiro Customary Law: Liability and disputes among the Guajiro of Colombia and Venezuela. *The World and I*, 3(11):620-6631, 1988b.

Saler, Benson, Los Wayu (Guajiro). *Los Aborígenes de Venezuela*. Edited by Walter Coppens. Monografía No. 35. Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Instituto Caribe de Antropología y Sociología. Monte Avila Editores, 1988a, Pp. 25-145.

Saler, Benson, Principios de compensación y el valor de las personas en la sociedad Guajira. *Montalbán* 17:53-65, 1986.

Saler Benson, The Guajiro. *Working Papers on South American Indians: Borders and Peripheries in Lowland South America*, Number 4, August. Bennington, Vermont, Bennington College, 1983.

Santos-Granero, Fernando, The Arawakan Matrix: Ethos, Language, and History in Native South America. In *Comparative Arawakan Histories*. Edited by Jonathan Hill and Fernando Santos-Granero. Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2002, Pp. 25-50.

Simons, F.A.A., An Exploration of the Guajira Peninsula, U. S. of Colombia. *Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography* 7(12):781-796, 1885

Turbay, Sandra y Susana Jaramillo, *La identidad cultural entre los indígenas de San Andrés de Sotavento, Córdoba, Colombia*. Tesis de grado inédita. Medellín, Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología, 1986.

Uricoechea, Ezequiel, Introducción. *Gramática Catecismo i Vocabulario de la Lengua Goajira* de Rafael Celedón. Paris: Maisonneuve i Cia, Libreros Editores, 1878.

Van der Hammen, Maria Clara y Claudia Cano, *Convenio Específico de Cooperación Técnica No. 45 entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y la Fundación Universidad Externado de Colombia*. Informe Técnico final. Bogotá, manuscrito, 2005.

Vásquez, Socorro, Aproximación a la historia regional de la Guajira, Wayúus y Arijunas 1900-1935. *Universitas Humanistica* 12(19):7-16, 1983.

Vásquez, Socorro, Las mujeres de las perlas. *Boletín antropológico* 5(5):63-66, 1990.

Vásquez, Socorro, y Hernán Darío Correa, *Relaciones de contacto en la Guajira en el siglo XVI: Wayúu y Arijunas (Blancos y Negros) en las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela, 1540-1570*. Informe inédito. Bogotá, Conciencias - Pontificia Universidad Javeriana, 1989, 156 páginas.

Watson, Lawrence, Guajiro Social Structure: A Reexamination. *Antropológica* 20:3-3, 1967.

Watson, Lawrence, The Inheritance of Livestock in Guajiro Society. *Antropológica* 23: 3-17, 1968.

Watson, Lawrence, Urbanization and the Guajiro Matrifocal family: Consequences for Socialization and Personality Development. *Antropológica* 27: 3-23, 1970a.

Watson, Lawrence, The Education of the Cacique in Guajiro Society and its Functional Implications. *Anthropological Quarterly* 43:23-38, 1970b.

Watson-Franke, Maria-Barbara, *Now you are a woman. Ahora eres una mujer.* México, Impresora Castillo, 1984.

Wilbert, Johannes, Goajiro Kinship and the *Eiruku* Cycle. *The Social Anthropology of Latin America. Essays in Honor of Ralph Leon Beals.* Edited by Walter Goldschmidt and Harry Hoijer. Los Angeles, Latin American Center, University of California, 1970, Pp. 306-357

Wilbert, Johannes, *Survivors of Eldorado. Four Indian Cultures of South America.* New York, Praeger Publishers, 1972.

Wilbert Johannes, Kinsmen of Flesh and of Blood: A comment on Possible Socioeconomic Africanisms in Goajiro Indian Culture. *LAAG contributions to Afro-American Ethnohistory in Latin America and the Caribbean.* Volume I. Edited by Meter Furst and compiled by Norman Whitten. Los Angeles: University of California, Latin American Center, 1976, Pp. 58-66.

Wilbert, Johannes, Karin Simoneau, and Michel Perrin, *Folk Literature of the Guajiro Indians.* Two volumes. Los Angeles, University of California, 1986.

## EL OCASO DEL GRAN ZENÚ

Ana María Falchetti\*

Cuando las primeras expediciones españolas exploraron las costas de Tierra Firme a comienzos del siglo XVI, hallaron las bocas del río Sinú y oyeron rumores sobre la existencia del Gran Zenú, un legendario territorio sembrado de sepulcros indígenas que ocultaban insospechadas riquezas.

Crónicas y documentos de esa época consignaron tradiciones indígenas sobre la organización de los antiguos zenúes, cuando el extenso territorio formado por el Finzenú –en la hoya del río Sinú– el Panzenú –en la hoya del río San Jorge– y el

---

\* La autora es antropóloga, investigadora independiente. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia

Zenufana –en los ríos Cauca y Nechí– era gobernado por caciques emparentados cuyo poder era atribuido a un origen mítico.

... tienen por tradición los naturales hubo tres demonios que fueron caciques y señores de ellos grandes tiempos... De estos tres el más principal era el de Zenufana que por tierra más rica la escogió para su particular gobierno, y en el Finzenú gobernaba una hermana suya a quien él era tan aficionado que deseaba que todos sus vasallos y los de los otros dos Zenúes le hiciesen la misma reverencia que a él... El tercero era el Panzenú (Simón, [1625]1981: V, 98).

La tradición sobre una antigua organización socio-política regional tiende a coincidir con la información arqueológica disponible hasta el momento sobre el desarrollo cultural prehispánico en el territorio que las fuentes documentales identifican como el Gran Zenú. Allí, comunidades indígenas herederas de largos desarrollos culturales, lograron su mayor auge varios siglos antes de la conquista. Durante siglos, la productiva y equilibrada utilización de los variados microambientes de la región Caribe, llevó al desarrollo de sistemas económicos estables y de sociedades cada vez más complejas.

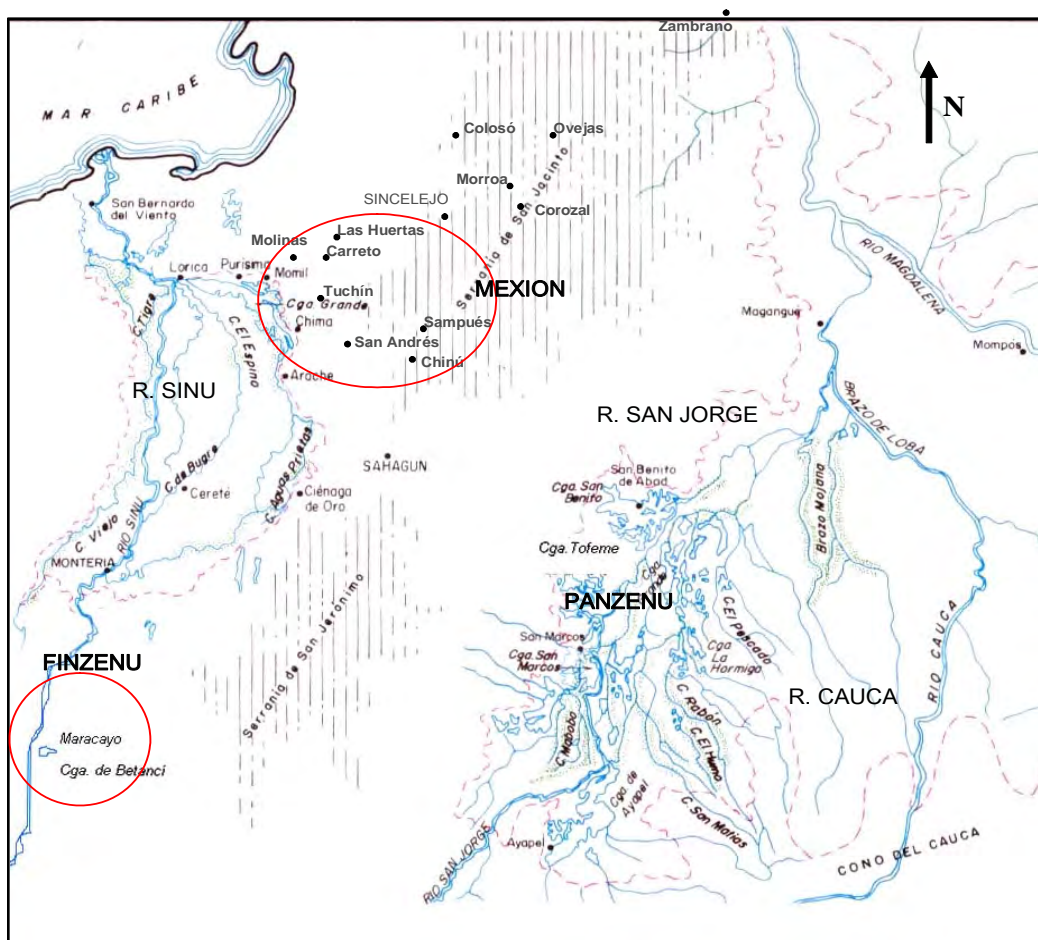


Figura 1. Zona de influencia de la cultura Zenú.

Desde el segundo milenio antes de Cristo, grupos indígenas manejaron las planicies de inundación en las llanuras del Caribe, para aprovechar la riqueza de su fauna acuática y la natural fertilidad de sus suelos. Con el tiempo, construyeron extensos sistemas de canales artificiales, que en el curso bajo del río Sinú cubrían 150.000 hectáreas de tierras cenagosas a lo largo de los caños El Tigre, El Espino, Aguas Prietas y otros antiguos cauces de este río. Más al oriente, 500.000 hectáreas de canales artificiales prehispánicos se observan en las planicies de inundación de la Depresión Momposina, un extenso delta interior donde confluyen las aguas de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena (Plazas y Falchetti, 1981. 1986. 1990; Plazas y otros, 1993). Allí, durante más de dos mil años, los canales fueron construidos a lo largo del antiguo curso del río San Jorge y de los caños principales de desagüe de la Depresión Momposina, junto con plataformas o aterrazamientos para las viviendas, y montículos artificiales para los entierros.

En esta zona, las mayores densidades de población se registraron entre los siglos V y X de nuestra era. Posteriormente, tal vez por la influencia de cambios ambientales con altos niveles de inundación que los expertos han detectado para esa época, las zonas más bajas y anegadizas fueron progresivamente desalojadas (Plazas y otros, 1988). Esta reorientación espacial no implicó el abandono total del aprovechamiento de los recursos que ofrecen las planicies de inundación, ni de las bases de una antigua estructura de poder. Al recorrer la documentación histórica referente a los primeros encuentros entre zenúes y españoles, se hace evidente que estos indígenas, como herederos de largos desarrollos culturales anteriores, aún mantenían, en el siglo XVI, una importante organización regional.

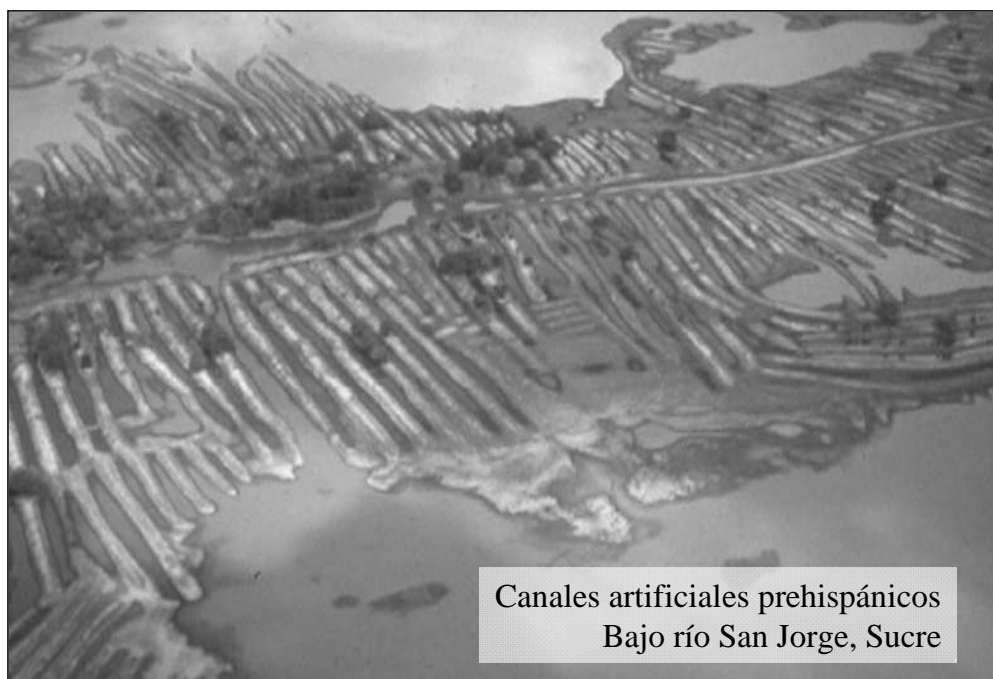


Figura 2. Fuente: Plazas y Falchetti (1981).



Figura 3. Plataforma artificial para viviendas, San Marcos-Sucre.  
Fuente: Plazas y Falchetti (1981).



Figura 4.  
Túmulo funerario, Montelíbano-Córdoba. Fuente: Plazas y Falchetti (1981).

Desde los primeros tiempos de la conquista, los españoles organizaron expediciones, atraídos por la fama de ese Dorado de riquezas sepultadas. En 1515, Francisco Becerra fue enviado desde Urabá al mando de una expedición que llegó al pueblo del Cenú o Finzenú (Las Casas, [1552] 1951: III, 58), el principal asentamiento de los zenúes en la hoya del río Sinú. Según palabras del cronista Enciso, Finzenú se hallaba a "diez leguas de la mar sobre la ribera del río" (Enciso,



[1519]1974: 269) y el conquistador Juan de Vadillo, quien visitó la zona en 1537, afirma que este poblado también se llamaba Betancí, al igual que la gran ciénaga aledaña (Vadillo, 1537 citado en Muñoz, 1884: t.41, 394).

En 1515, los zenúes defendieron el pueblo de Finzenú y ninguno de los miembros de la expedición de Becerra sobrevivió a sus ataques. Sin embargo, los indígenas vieron cómo buena parte del poblado era consumido por las llamas, y cómo la llegada de nuevas enfermedades hizo mella desde entonces en la población nativa. Por ello, cuando, en 1534, Pedro de Heredia partió de la recién fundada ciudad de Cartagena y condujo una expedición hasta Finzenú, halló un pueblo relativamente pequeño, aunque rodeado de vestigios que atestiguaban de un esplendor pasado con poblaciones indígenas más numerosas (Simón, [1625] 1981: V, 103; 110).

Sin embargo, Finzenú sorprendió a los expedicionarios de Heredia por su privilegiada ubicación en una extensa sabana sembrada de parches de bosques, por la majestad de la cacica que lo gobernaba, por la habilidad de los orfebres que lo habitaban, y por el esplendor del templo que se erguía como el centro de la vida de aquella gente, porque Finzenú era ante todo un centro ceremonial conocido en amplias regiones del Caribe. El templo fue descrito por un miembro de la expedición de Heredia. Esta descripción, poco conocida, fue rescatada por Juan Friede (1956: VI, 216) en el Archivo de Indias de Sevilla:

...y al cabo de haber pasado grandes arcabucos y ciénagas, fuimos a dar en un pueblo que se decía el Cenu... hallamos más de 15 mil pesos de oro fino en un bohío que tenía más de 100 pasos en largo, que era de tres naves... el bohío del diablo, adonde estaba una hamaca muy labrada, colgada de un palo atravesado, el cual sostenían en los hombros cuatro bultos de personas, dos de hembras y dos de machos, y encima de la hamaca donde decían que se venía a echar el diablo, estaba el oro...

El templo albergaba grandes estatuas de madera recubiertas de oro que sostenían hamacas llenas de ofrendas y estaba rodeado de árboles cuyas ramas ostentaban campanas de oro en forma de ‘almirez de boticario’, al decir de las crónicas. En el entorno circundante, la atención de los españoles se detuvo en los numerosos túmulos funerarios, esos “... sepulcros que llaman de Mogote, que tienen su bulto alto por lo cual los reconocen” (Friede, 1956: IV, 96). Entre ellos, se destacaba un gran montículo que los españoles llamaron el “sepulcro del diablo”, porque era allí donde los zenúes enterraban a los *piaches*, sus líderes religiosos (Simón, [1625] 1981: V, 109). Tal vez se trate del famoso túmulo de Maracayo descrito por Le Roy Gordon ([1957] 1983: 57) y por Reichel-Dolmatoff (1958) en la década de 1950.

En 1534, los soldados de Heredia se dedicaron en un primer momento a descolgar las campanas de oro de los árboles y a recoger las piezas de orfebrería indígena

que hallaron en el templo y en las casas del poblado. Según el tesorero de Cartagena, quien formaba parte de la expedición, este botín sumó más de treinta mil pesos de oro (Friede, 1956: III, 265). Crónicas y fuentes documentales describen las piezas con “diversísimas figuras” que adornaban las paredes del templo, formaban parte de las ofrendas o servían de adorno ritual a los zenúes; mencionan piezas con forma de aves, de animales acuáticos y terrestres, cascabeles, campanas y variados adornos.

#### ORFEBRERÍA DE LA REGIÓN DEL RÍO SINÚ. MUSEO DEL ORO, BOGOTÁ.



Figura 5. Remate, Moñitos-Córdoba.



Figura 7. Remate de bastón.



Figura 6. Cerámica de Betancí, Córdoba

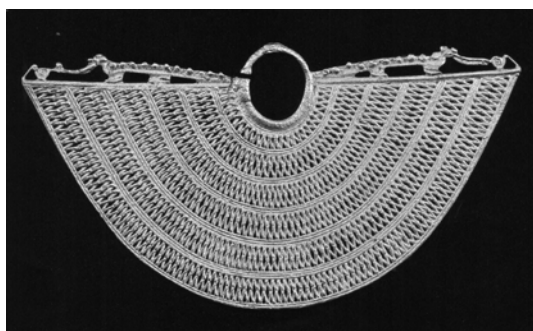


Figura 8. Orejera de filigrana fundida

Una vez recogido todo el oro visible, los expedicionarios de Heredia iniciaron el saqueo de los túmulos funerarios. Este fue muy productivo porque, al decir de las crónicas, en Finzenú estaban sepultadas muchas generaciones de caciques y *piaches* procedentes de todo el territorio del Gran Zenú (Simón, [1625] 1981: V, 98; 105; 128). Los túmulos de ésta y otras necrópolis principales de los zenúes podían contener piezas de orfebrería elaboradas por distintas comunidades durante muchos siglos. La orfebrería zenú fue producida desde antes de los comienzos de la era cristiana hasta la época de la conquista (Falchetti, 1993. 1995).

Las cifras sobre el oro extraído de Finzenú desde 1534 se multiplican en documentos de la época rescatados por Juan Friede (1956, 1960) en el Archivo de Indias de Sevilla. En 1535, un integrante de la expedición de Heredia vio sacar más de diez mil castellanos<sup>41</sup> de una sola sepultura y presencié el saqueo de más de cincuenta tumbas (Friede, 1956: III, 241). En 1537, Juan de Vadillo afirmó haber descubierto un sepulcro de donde dos jóvenes sacaron 19.000 castellanos; un reporte oficial del mismo año señala que el quinto real sumó 10.133 pesos de oro fino y 4.236 pesos de oro bajo (Friede, 1956: IV, 340; 238).

En Finzenú, los españoles establecieron la Villa del Cenú o Villa Rica de Madrid para organizar las actividades de gaaquería y establecer una casa de fundición (Friede, 1956: IV, 96). Muchas piezas fueron también fundidas en Cartagena. Pocas debieron sobrevivir a éste y otros saqueos similares, a no ser tal cual objeto que la curiosidad de algún español guardara como recuerdo de aquel Dorado fugaz. Así, una orejera de filigrana fundida, típica de la orfebrería del Gran Zenú, apareció en 1992 en los restos de una embarcación española de mediados del siglo XVI que naufragó en la costa nor-occidental de Cuba (Escobar G., 1994: 104).

Finzenú se convirtió en el primer sitio de gaaquería sistemática en el continente americano, y el oro de sus sepulcros contribuyó durante diez años al sostenimiento de la gobernación de Cartagena. El saqueo clandestino y los conflictos entre los mismos españoles llevaron a la Corona a redactar, en 1536, una legislación especial para la "explotación del oro de tumba", en un esfuerzo por salvaguardar su parte de las riquezas obtenidas en Finzenú y por reglamentar posibles saqueos posteriores en otras necrópolis de los zenúes. Sin embargo, la explotación clandestina continuó en Finzenú y el oro fue para quienes podían financiar esclavos negros para extraerlo. El mismo Pedro de Heredia se vio involucrado, y las acusaciones sobre la extracción clandestina de numerosas piezas de orfebrería indígena ocasionaron, tiempo después, el juicio de residencia en su contra.

Después de esta intensa actividad de saqueo, la importancia de Finzenú comenzó a decaer. En una carta al Rey, escrita en 1535, el obispo de Cartagena atribuye el acelerado desdoblamiento de la zona a la destrucción de los asentamientos

---

<sup>41</sup> Un castellano=4,6 gms.

indígenas, a la esclavización de los zenúes que los forzó a migrar hacia otras regiones, y a la creciente escasez de alimentos que debían ser transportados desde Cartagena a muy altos costos (Friede, 1956: IV, 34).

Aquella migración de los zenúes se realizó, en parte, hacia a las tierras cenagosas y las sabanas al oriente de la Ciénaga de Momil, en el curso bajo del río Sinú, y a las estribaciones cordilleranas aledañas. Esta zona había sido el escenario de importantes desarrollos culturales prehispánicos (Reichel-Dolmatoff, 1956). En fuentes documentales de la primera mitad del siglo XVI, esta zona aparece como la "provincia de Mexío o Mexión" (Friede, 1956: IV, 221), y en la documentación de comienzos del siglo XVII<sup>42</sup> se mencionan las poblaciones indígenas de Chinú (o Senú), San Andrés (o Mexión), Chimá (o Pinchorroy) y Sampués<sup>43</sup>. En el antiguo valle de Mexión fue creado en el siglo XVIII el resguardo zenú de San Andrés de Sotavento, certificado mediante Cédula Real de 1782<sup>44</sup>.

Actualmente, los habitantes de este resguardo se llaman a sí mismos zenúes y sus tradiciones han guardado memoria de aquellas antiguas migraciones desde el curso medio del río Sinú. Estas tradiciones, que aún conservan la esencia de creencias ancestrales ocultas bajo un fuerte sincretismo religioso y siglos de transformaciones y mezclas culturales, fueron pacientemente recopiladas por las antropólogas Sandra Turbay y Susana Jaramillo, de la Universidad de Antioquia. La unión de los datos aportados por las tradiciones de estos zenúes contemporáneos, por la arqueología y la etnohistoria, aporta luces sobre las manifestaciones culturales de los antiguos zenúes observadas por los españoles, y sobre el valor simbólico de aquellos túmulos funerarios expoliados.

Los habitantes del resguardo de San Andrés construyeron túmulos funerarios hasta épocas recientes. Dicen que el montículo es “el techo de la casa del difunto”, porque así como el techo de las viviendas protege a la gente y a la reproducción social, el túmulo protege al espíritu del difunto en su proceso de regeneración, cuando inicia su viaje hacia el mundo del abajo, el mundo del agua. Allí, el espíritu transita por caminos de oro en el dominio del caimán de oro, el dueño del mundo de abajo. El caimán de oro sostiene al mundo, dicen; es el símbolo máximo del equilibrio, de la continuidad de la existencia y de la regeneración (Turbay y Jaramillo, 1986: 299. 1998: 388; Falchetti, 2000: 144).

Para los antiguos zenúes, el proceso de regeneración del espíritu de sus caciques y *piaches* se iniciaría cuando eran sepultados en cementerios especiales por su

<sup>42</sup> Visita de Juan de Villabona. 1610. Archivo General de la Nación. Bogotá, Visitas de Bolívar, T.6, f. 156- 253.

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación Bogotá. Visitas de Bolívar, T.6, f. 183v.

<sup>44</sup> Cédula Real. Titulación oficial del Resguardo de San Andrés. Folios 178 a 198 del expediente original. Cartagena, julio 19 de 1782 (Serpa E., 2000: 21).

energía sobrenatural y por su relación con el mundo ancestral (Falchetti, 2000: 144-45). La importancia ancestral de Finzenú estaba consignada en los mitos y tradiciones de los zenúes del siglo XVI, cuyos retazos fueron recogidos por los cronistas españoles. Esas tradiciones relataban cómo, en tiempos ancestrales, el cacique Zenufana “...ordenó que todos los más principales señores de los otros dos Zenúes se enterrasen en... este Finzenú ... con todo el oro con que se hallasen a la hora de la muerte... o a lo menos que tuviesen sepulturas señaladas en el cementerio del gran santuario y buhío del diablo que había en este Finzenú...” (Simón, [1625]1981: V, 105-106).

#### MUSEO DEL ORO, BOGOTÁ.



Figura 9 Remate, bajo río Cauca, Majagual-Sucre.



Figura 10 Remate, río San Jorge, San Marcos-Sucre.



Figura 11. Nariguera con caimanes, río San Jorge, La Mojana-Sucre.

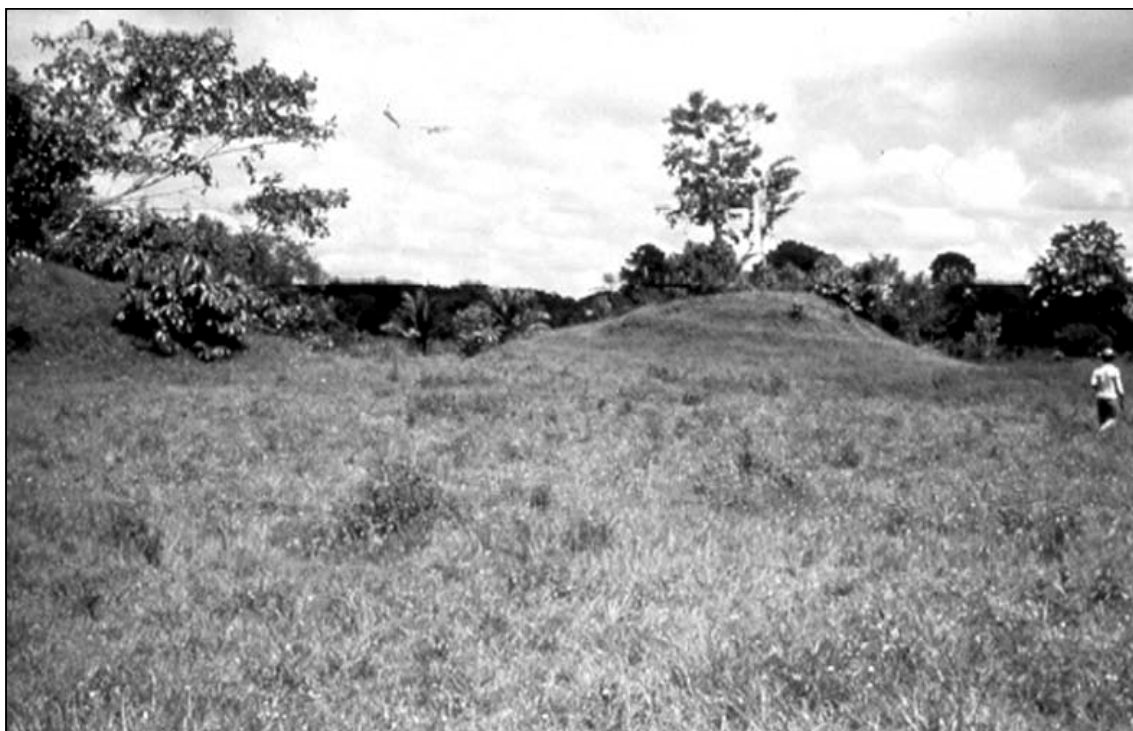
Cuentan las crónicas cómo esos líderes políticos y religiosos eran enterrados durante ceremonias comunales que aseguraban la cohesión de la población del Gran Zenú, y cómo el tamaño del túmulo dependía de la importancia social del personaje. Por lo demás, si un cacique no era sepultado en Finzenú, la mitad del oro que poseía a la hora de su muerte debía ser enterrado en el sepulcro que le había sido asignado en esa necrópolis (Simón, [1625]1981: V, 98; 105; 128). Los objetos de oro podían actuar como sustituto del espíritu del cacique en su viaje de transformación al mundo de abajo, porque simbolizaban el poder sagrado de estos personajes, mediadores entre lo social y lo sobrenatural (Falchetti, 2000).

En la primera mitad del siglo XVI, el saqueo de los sepulcros de sus antepasados destruyó para los zenúes el símbolo de la continuidad del ciclo vital y de la regeneración, y el fundamento cosmológico del ordenamiento del Gran Zenú, al tiempo que se desintegraba la estructura social, política y religiosa que sostenía el funcionamiento integral de la vida indígena en su territorio ancestral.

En ese entonces, el gobernador Pedro de Heredia no organizó la administración del Finzenú con base en la búsqueda de un poblamiento estable. Una vez expoliados los sepulcros indígenas, nada ataba a los españoles a estas tierras. Por ello, volvieron sus ojos hacia otras fuentes de oro, y ya en 1543, la Villa del Zenú o Villa Rica de Madrid se encontraba abandonada (Friede, 1956: IV, 123; 330).

Figura 12 (arriba), Figura 13 (abajo). Túmulos funerarios, San Marcos-Sucre.

Fuente: Plazas y Falchetti, 1981.





La migración española fue acelerada por las noticias sobre ricas minas de oro en las zonas montañosas y en el legendario Zenufana, sobre otros centros ceremoniales de los zenúes, como Faraquiel, que los rumores ubicaban al sur de Finzenú, y sobre las tierras al oriente donde los túmulos funerarios del Panzenú, en la hoya del río San Jorge, podían ofrecer sus tesoros escondidos.

En 1535, Alonso de Heredia, hermano de Pedro de Heredia, partió de Finzenú hacia el oriente, en busca del Panzenú. Al atravesar la Serranía de San Jerónimo, en la zona intermedia entre los ríos Sinú y San Jorge, estos expedicionarios "hallaron dos pueblos... con mucha más cantidad de sepulturas que en el Cenu..." (Friede, 1956: III, 267). Allí se encuentra la zona de Planeta Rica, que formó parte del antiguo territorio Zenú, y donde la gaudería realizada en la década de 1990 sacó a la luz numerosas piezas pertenecientes a la orfebrería de esta gente (Falchetti, 1995).

Alonso de Heredia no se detuvo a saquear estos túmulos. Prosiguió hacia el oriente y arribó al pueblo de Yapel, importante centro político de los zenúes en la hoya del río San Jorge. Ubicado junto a la gran ciénaga del mismo nombre, este poblado era la sede del cacique Yapel, cuyos "vasallos y tributarios" ocupaban numerosas poblaciones del Panzenú (Castellanos, [1601] 1955: III, 78; Simón, [1625] 1981: V, 136-137), como Tofeme (hoy Caimito) y Tacasuán (hoy San Benito Abad), un importante centro ceremonial de los zenúes.

Los soldados españoles vencieron a los guerreros del cacique Yapel, devastaron su centro de gobierno e iniciaron el saqueo de los túmulos funerarios. La gaudería española en Yapel y zonas aledañas no fue tan provechosa como en Finzenú. Los

rumores decían que muchos habitantes del Panzenú, advertidos de lo que había ocurrido al occidente, migraron o escondieron el oro (Friede, 1956: V, 221). La documentación existente sobre ataques a pueblos indígenas por parte de cuadrillas de negros esclavos muestra la inestabilidad creciente del poblamiento en la zona. En 1545, uno de estos ataques ocasionó la destrucción del pueblo de Tofeme (Friede, 1960: VIII, 69).

ORFEBRERÍA DE PLANETA RICA-CÓRDOBA. MUSEO DEL ORO, BOGOTÁ.

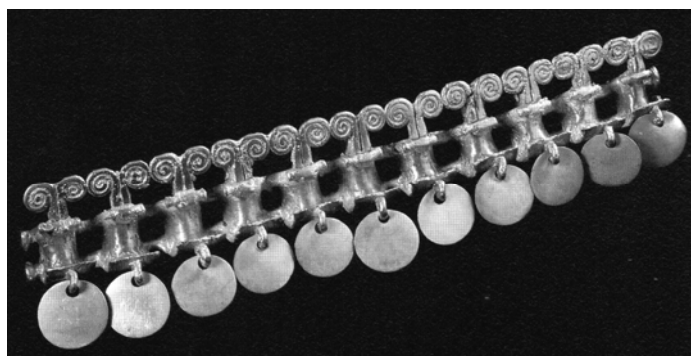


Figura 14. Colgante.

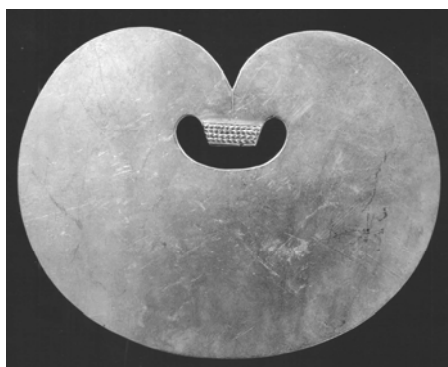


Figura 15. Pectoral.

En la hoya del río San Jorge, los españoles no organizaron el saqueo sistemático de los sepulcros zenúes. En esta región, también existieron cementerios especiales desde tiempo atrás. Las necrópolis prehispánicas de Montelíbano, por ejemplo, estaban en uso en el siglo X de nuestra era, según fecha obtenida a partir de un túmulo funerario. Allí existen agrupaciones de 5 a 40 túmulos, algunas de montículos pequeños, y otras de grandes acumulaciones de tierra cuya altura puede superar los seis metros, que incluyen entierros múltiples y cientos de objetos de oro y cerámica (Plazas y Falchetti, 1981; Plazas y otros, 1993; Falchetti, 1995).



En el Panzenú, las expediciones de conquista del siglo XVI hallaron el obstáculo de las planicies de inundación de la Depresión Momposina. Esta fue la zona donde las poblaciones prehispánicas construyeron la obra de ingeniería hidráulica que cubre 500.000 hectáreas. A pesar del desalojo progresivo de las zonas más anegadizas que se registró después del siglo X, los zenúes pudieron mantener el manejo y utilización de las fértiles tierras cenagosas aledañas a las poblaciones más importantes del Panzenú, ubicadas estratégicamente en el límite entre las planicies de inundación y las sabanas más altas aledañas. Las crónicas refieren que el pueblo zenú de Yapel estaba situado “en un alto” desde donde se divisaban las extensas llanuras circundantes cruzadas por ríos y arroyos notables por la abundancia de la pesca y poblados por numerosas aves acuáticas. En las planicies inundables aledañas a Ayapel existen numerosos vestigios de canales, plataformas artificiales y otras construcciones antiguas.

#### ORFEBRERÍA DEL ANTIGUO PANZENÚ. MUSEO DEL ORO, BOGOTÁ.



Figura 16. Remate de bastón, Majagual-Sucre.



Figura 17. Colgante, San Marcos-Sucre.

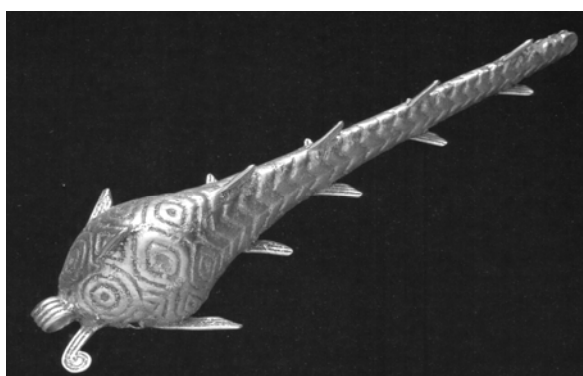


Figura 18. Colgante, San Marcos-Sucre.

En Yapel, los conquistadores advirtieron la abundancia y extensión de los cultivos zenúes, dispuestos en “extensísimas labranzas” de yucales y otros tubérculos, así como variados árboles frutales (Castellanos, [1601] 1955: III, 77; Simón, [1625] 1981: V, 136). Estas descripciones nos recuerdan los cultivos extensivos que creemos fueron desarrollados desde tiempo atrás, cuando ciertos sectores de las planicies de inundación fueron adecuados con canales intercalados, de 30 a 60 mts de largo, construidos en extensiones de 1500 a 2000 hectáreas (Plazas y Falchetti, 1981. 1986. 1990; Plazas y otros, 1988. 1993). Cultivos y viviendas eran protegidos por largos canales de drenaje con un kilómetro de largo en promedio, que evitaban el destructivo desbordamiento de los cauces (Plazas y otros, 1993). En Yapel, Tofeme, Tacasuán y sus áreas de influencia, los españoles hallaron los remanentes de ese largo desarrollo cultural.

La unión de la información histórica y arqueológica ha señalado que los tres sectores territoriales del Gran Zenú cumplían funciones complementarias e interdependientes aún vivas en el siglo XVI.

El Panzenú era principalmente una zona productora de alimentos provenientes de la agricultura extensiva y de la pesca, actividades que fueron presenciadas por los españoles en Yapel y sus alrededores, y que aprovechaban las ventajas de las planicies de inundación de la Depresión Momposina.

En el siglo XVI, el territorio del Finzenú se distinguía por congregarse a numerosas comunidades de orfebres, tejedores, ceramistas y otros artesanos especializados. Según las crónicas, estos artesanos podían producir “por encargo” para la gente de los tres zenúes (Aguado, [1581] 1957: IV, 21).

Figura 19 (arriba). Figura 20 (abajo).



El Zenufana, en el Cauca y el Nechí, región rica en aluviones auríferos, era una legendaria tierra de mineros que abastecía a los orfebres de amplias regiones en las llanuras del Caribe (Falchetti, 1996. 2000). En el siglo XVI, esta zona estaba habitada por grupos indígenas diferentes a los zenúes. Las crónicas refieren que los yamecíes controlaban la minería del oro de aluvión. Sin embargo, en esa época, los zenúes aún mantenían intensas relaciones de intercambio con ese territorio destacado en su mitología como “el más importante de los tres zenúes”, y que en tiempos antiguos formaría parte de su territorio ancestral. Según datos aportados por la arqueología, antes del siglo X de nuestra era la zona del río Cauca fue ocupada por gente relacionada con los pobladores de la hoya del río San Jorge (Plazas y Falchetti, 1981) y en la cuenca del río Nechí existen túmulos funerarios donde han sido halladas piezas de la orfebrería zenú más antigua, producida también antes del siglo X (Falchetti, 1995).

La fama del Zenufana –la tierra de los ríos de oro– también contribuyó a desviar la atención de los conquistadores de los túmulos funerarios, al convertirse en una difusa promesa de fuentes de oro más abundantes y permanentes.

La riqueza del Gran Zenú contribuyó paradójicamente a su misma destrucción, al fomentar el espejismo de lo inagotable. En los primeros tiempos de la conquista, el oro sepultado estimuló el saqueo y destrucción de Finzenú y Yapel, y de la organización regional que estos poblados centralizaban; en tiempos posteriores, ese oro también ha estimulado la g.uaquería en otros sectores del antiguo Gran Zenú.

En el siglo XVI, los gobernantes españoles no se interesaron en aprovechar la adaptación milenaria de aquella gente a esos medios particulares, para lograr un poblamiento estable e inventar un nuevo equilibrio. El manejo balanceado de la privilegiada riqueza natural del antiguo Panzenú fue interrumpido con la migración de los zenúes y la destrucción de su estructura sociopolítica. A través de los siglos, la Depresión Momposina ha sufrido un creciente desequilibrio ambiental.

El ocaso del Gran Zenú sepultó el legado milenario de aquella gente, fundamentado en el principio del equilibrio, rector de su sistema de pensamiento y oculto bajo ese esplendor de riquezas pasajeras.

Dicen los zenúes contemporáneos que la interacción armónica y el balance entre tierra y agua, y entre los mundos que representan, son mantenidos por el caimán de oro, el símbolo máximo del equilibrio del mundo (Ver Turbay y Jaramillo, 1986; Turbay, 1994: 233, 236; Falchetti, 2000). Los antiguos zenúes recibieron los poderes del caimán de oro, porque en este medio anfibio, donde el agua y la tierra se confunden, ellos trabajaron sin descanso para evitar una mezcla destructora y mantener el balance, y mediante una organización regional tripartita que

reproducía para ellos el equilibrio cosmológico, controlaron extensos territorios de la región Caribe.

La verdadera riqueza de los zenúes fue esa constante búsqueda del equilibrio, en un ajuste continuo a los vaivenes del clima, del tiempo y de la historia.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Fray Pedro de [1581] 1957. *Recopilación Historial*. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Bogotá.

Castellanos, Juan de [1601] 1955. *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Tomo III. Editorial ABC. Bogotá.

Duque Gómez, Luis. 1958. “Notas históricas sobre la orfebrería indígena en Colombia”. *Homenaje al profesor Paul Rivet*. Academia Colombiana de Historia. Ed. A.B.C. Bogotá.

Enciso, Martín Fernández de. 1974. *Summa de Geografía*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

Escobar G., Francisco. 1994. “Orejera de filigrana en un naufragio del siglo XVI”. *Boletín Museo del Oro*, No. 37. Bogotá

Falchetti, Ana María. 1993. “La tierra del oro y el cobre. Parentesco e intercambio entre comunidades orfebres del norte de Colombia y áreas relacionadas”. *Boletín Museo del Oro*. No.34-35. Bogotá.

-- 1995. El oro del Gra Zenú. Metalurgia prehispánica en las llanuras del caribe Colombiano. Banco de la República. Bogotá.

-- 1996. “El territorio del Gran Zenú, en las llanuras del Caribe colombiano. Arqueología y Etnohistoria”. *Revista de Arqueología Americana*. Número 11. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.

-- 2000. “The Gold of Greater Zenú: Prehispanic Metallurgy in the Caribbean Lowlands of Colombia”. *Precolumbian Gold. Technology, Style and Iconography* (Ed: Colin McEwan) The British Museum. London.

Fals Borda, Orlando. 1986. *Historia doble de la Costa (3). Resistencia en el San Jorge*. Carlos Valencia Editores. Bogotá.

Fernández de Oviedo, Gonzalo [1543] 1944. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Asunción.

Friede, Juan. 1956. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. Vols. III, IV, V (Academia Colombiana de Historia). Artes Graficas. Madrid.

-- 1960. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. Vols. VIII (Academia Colombiana de Historia). Artes Gráficas. Madrid.

ICAN (Instituto Colombiano de Antropología), COLCULTURA, Oleoducto de Colombia. 1994. *Arqueología de Rescate. Un viaje por el tiempo a lo largo del oleoducto*. Trabajos arqueológicos dirigidos por Alvaro Botiva. Bogotá.

Las Casas, Bartolomé de. [1552] 1951. *Historia de las Indias*. Tomo III. Fondo de Cultura Económica. México,.

Le Roy Gordon, Bruce [1957] 1983. *El Sinú. Geografía humana y ecología*. Carlos Valencia Editores. Bogotá.

Montejo, Fernando y Sneider Rojas. 1995. *Acercamiento a la dinámica cultural prehispánica en el sur de la Serranía de San Jerónimo*. Investigación arqueológica. Monografía de grado. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Antropología. Bogotá.

Muñoz (Colección). 1884. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*. Tomo 41. Imprenta de Manuel G. Hernández. Madrid.

Plazas, Clemencia y Ana María Falchetti. 1981. *Asentamientos Prehispánicos en el bajo río San Jorge*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

-- 1986. "Una cultura anfibia: la sociedad hidráulica Zenú". *Colombia Caribe*. Fondo FEN Colombia. Bogotá.

-- 1990. "Manejo hidráulico Zenú". *Ingenierías Prehispánicas*. Fondo FEN Colombia. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá,

Plazas, Clemencia, Ana María Falchetti, Tomás Van der Hammen, y Pedro Botero. 1988. "Cambios ambientales y desarrollo cultural en el bajo río San Jorge". *Boletín Museo del Oro*. No.20. Bogotá.

Plazas, Clemencia, Ana María Falchetti, Juanita Sáenz S. y Sonia Archila. 1993. *La sociedad hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2.000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*. Banco de la República. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo. 1956. "Momil: excavaciones en el Sinú". *Revista Colombiana de Antropología*. Vol.V. Bogotá.

-- 1986. *Arqueología de Colombia. Un texto introductorio*. Fundación Segunda Expedición Botánica. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia. 1958. "Reconocimiento arqueológico de la hoya del río Sinú". *Revista Colombiana de Antropología*. Vol.VI. Bogotá.

*Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*. 1943. T. II. Madrid.

Serpa E., Roger. 2000. *Los Zenúes. Córdoba Indígena actual. Gobernación de Córdoba*. Secretaría de Cultura de Córdoba. Montería

Simón, Fray Pedro [1625]. *Noticias Historiales*. 1981. Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

Turbay, Sandra. 1994. "Los animales en la tradición Zenú". *Costa Atlántica Colombiana. Etnología e Historia*. Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia. Medellín.

Turbay, Sandra y Susana Jaramillo. 1986. *La identidad cultural entre los indígenas de San Andrés de Sotavento. Córdoba, Colombia* (Inédito). Universidad de Antioquia. Departamento de Antropología. Medellín.

-- 1998. "Los indígenas Zenúes". *Geografía Humana de Colombia. Región Andina Central. Tomo IV, Vol. 3. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica*. Bogotá.

Vadillo, Johan [1537]. 1884. Carta del Licenciado Johan de Vadillo a su Magestad dándole cuenta de su visita a la Gobernación de Cartagena. En: Muñoz (colección). *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*. Tomo 41. Imprenta de Manuel G. Hernández. Madrid.

## COMENTARIO

*Roberto Lleras*\*

La conferencia de Ana Maria Falchetti expone parcialmente los resultados de un proyecto de investigación que se adelantó durante un lapso de cerca de 20 años en las llanuras inundables del San Jorge y el Sinú por parte de un grupo de arqueólogos, paleoecólogos e ingenieros con el auspicio del Museo del Oro y la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales del Banco de la República. Este trabajo se adelantó con base en tres líneas de trabajo: la investigación y desarrollo de cartografía; el examen de documentos de archivo y crónicas, y la investigación arqueológica en campo y colecciones de museo.

El resultado es, a todas luces, significativo. Aún cuando hay muchos detalles por resolver y temas por acabar de desarrollar y aclarar, lo cierto es que para la historia prehispánica de esta región esta labor representó un avance de gran importancia. Gracias a los resultados del proyecto, hoy tenemos un cuadro bastante claro sobre la cronología y periodización del área, se conoce la extensión de la ocupación Zenú y sus fluctuaciones en el tiempo, se cuenta con un inventario de la cultura material de los diversos períodos, se reconocen las características de la estructura sociopolítica del siglo XVI y se comprende la mecánica del sistema de drenaje. Lo importante, sin embargo, es entender que estos logros fueron posibles gracias a la interacción de las diversas disciplinas. Por sí sola ninguna de las líneas de trabajo habría avanzado como, en efecto, lo hicieron todas en conjunto.

La primera reflexión que queremos hacer con relación a este trabajo se fundamenta en este hecho y tiene que ver con el uso y validez de las diversas fuentes para el estudio de la historia. Para nadie es un secreto que la historiografía tradicional y aun las nuevas corrientes en historia confían, sobre todo, en las fuentes escritas. Para los historiadores los documentos son la fuente por excelencia y, salvo contadas excepciones, las imágenes y los objetos son pasadas por alto o se les da una importancia meramente marginal. No obstante, ejemplos como el que nos ocupa demuestran que las imágenes y los objetos son fuentes de gran valor para el estudio de la historia y que su lectura e interpretación son posibles y fructíferas.

Aun los objetos que componen las colecciones de museo y que se hallan, por lo general, desprovistos de información contextual pueden aportar información original. Desde la arqueología se ha demostrado que las colecciones descontextualizadas, abordadas desde una metodología apropiada, aportan información sobre áreas de distribución de conjuntos de cultura material, períodos, tendencias tecnológicas, patrones iconográficos, etc. No parece plausible sacrificar

---

\* El autor es Miembro Correspondiente de la Academia de Historia.



estas posibilidades en aras de una pretendida rigurosidad en el manejo de las fuentes. Hay aquí una lección de método, que compete a la relación entre arqueología e historia, que no es posible dejar de considerar.

En segundo lugar es importante recalcar la importancia que lo funerario tiene en el estudio histórico y arqueológico. Mas allá de la fascinación con los objetos que componen los ajuares funerarios, por regla general mejores y en mejor estado que los de contextos domésticos, lo cierto es que es cada vez mas claro que las tumbas, sus estructuras adyacentes y los rituales de enterramiento constituyen una ventana privilegiada para entender la cosmovisión de los grupos humanos. En el caso del Zenú es de interés adicional constatar que estos patrones culturales se prolongan hasta la actualidad. En relación con nuestra primera reflexión seria clave añadir que el estudio de lo funerario no debe verse como un campo exclusivo de los arqueólogos. Los historiadores tienen mucho que aprender y aprehender en este campo.

De la conferencia de Ana Maria Falchetti hay otro aspecto que destacar: la magnitud de las obras de adecuación hidráulica da mucho pensar sobre la organización del trabajo, la centralización de recursos y la administración y mantenimiento de las obras. Tradicionalmente se han vinculado en la historia y la arqueología las grandes obras hidráulicas con las formaciones estatales. Esta es una línea de pensamiento que se fundamenta en postulados como los contenidos en la noción del Modo de Producción Asiático desarrollado por Marx y Engels y posteriormente retomado por Godelier, Bartra, Chesnaux y otros. La idea dominante es que obras de adecuación agrícola de esta envergadura solo pueden realizarse cuando existe una organización estatal centralizada que coordine las labores de las comunidades locales. Grandes obras y estados centralizados se convierten así en elementos inseparables en la teoría sobre organización social. El estudio de muchos casos concretos ha demostrado que esto no es así y que se han realizado grandes y extensas adecuaciones agrícolas en el marco de organizaciones políticas no estatales, relativamente pequeñas y descentralizadas. Esto ha encontrado eco en la teoría del Modo de Producción Asiático que ahora contempla una pluralidad de posibles estructuras políticas y modos de transición de la sociedad sin clases a la sociedad de clases. En la investigación del sistema hidráulico Zenú hay un excelente ejemplo de estas alternativas.

Nuestro ultimo y, tal vez, más importante comentario se relaciona con el titulo de la conferencia de Ana Maria Falchetti: el saqueo. Que los pueblos, los santuarios y las tumbas de los Zenúes y de los demás indígenas de América fueron saqueados es ya muy bien conocido. Se ha discutido y difundido hasta la saciedad el asunto y, sea como fuere, ahora nada más se puede hacer sino llorar sobre la leche derramada. Lo que esta conferencia aclara y profundiza es lo relativo a la magnitud y el carácter de este saqueo. Que tan grande fue lo expoliado es algo que

normalmente pasa desapercibido o no se comprende cabalmente. Y es que las cifras sobre botines de miles de pesos de oro fino y bajo, quintos, tumbas abiertas, etc. no caben en la mente. Pero es importante hacer el esfuerzo de aproximarse a estas cantidades porque, como en todo asunto económico, la cuantificación habla sobre capacidades productivas y masas monetarias acumuladas.

El saqueo, por otra parte, no fue un fenómeno exclusivo de la conquista americana. Casi sin excepción, toda gran empresa de conquista territorial ha estado acompañada de saqueos, incluso las muy recientes que la breve historia del siglo XXI nos enseña. Cuando Roma expandió su poder imperial en el Mediterráneo cada nueva región conquistada era en principio saqueada. Lo mismo ocurrió con las conquistas de Alejandro Magno en Asia, con las del Imperio Mongol, con las guerras napoleónicas. En fin, hay centenares de ejemplos.

Pero América y, en particular las llanuras del Caribe y el territorio Zenú, tienen una particularidad. En los ejemplos arriba citados el saqueo constituyó una fase de la conquista, pero enseguida el saqueo abierto y salvaje cesó y dio paso a otra etapa de la dominación. Con mayor o menor énfasis las áreas conquistadas se rehabilitaron, se reconstruyeron las condiciones de producción, se integraron las redes de intercambio a las estructuras dominantes y, en general, se permitió o se fomentó el resurgimiento de una economía viable y sostenible a largo plazo.

Esto no quiere decir, por supuesto, que las nuevas condiciones fuesen buenas para los pueblos conquistados y que no hubiese explotación. El sometimiento y el tributo forzoso eran parte del nuevo arreglo. Pero este nuevo arreglo fue posible porque el saqueo no agotó la economía local ni destruyó la capacidad de regeneración de las estructuras productivas. Que esto ocurriera en esta forma fue posible porque detrás de las conquistas existía un aparato estatal con intereses a largo plazo. Esta estructura administrativa se encargó, en cada caso concreto, de canalizar los recursos y energías hacia esta reconstrucción post-conquista.

Pero en América los mecanismos de la conquista, especialmente en los períodos iniciales, fueron bien distintos. A pesar de que la conquista de las Indias se hiciese en nombre del Rey de España y con su mandato y autorización expresados en las capitulaciones, el asunto fue de carácter privado. Cada conquistador tenía que reclutar su propia hueste, adquirir embarcaciones, armas y pertrechos y financiar todos los gastos de la expedición. Se esperaba, además, que de tal aventura hubiese algún resultado de provecho para la Corona, ya que de lo contrario el capitulante se exponía a un juicio y al descrédito perpetuo. La única alternativa posible era, pues, extremar el saqueo para atender en forma inmediata al pago de las deudas contraídas, a las promesas y compromisos adquiridos y a las obligaciones con la Corona. Estas empresas privadas buscaban resarcir en poco tiempo sus inversiones y adquirir riquezas que aseguraran el bienestar de los integrantes de las huestes en

un territorio inhóspito y aislado, o que les garantizaran prosperidad a su regreso a Europa.

Detrás de estas iniciativas privadas, desordenadas y voraces, no hubo por mucho tiempo una administración estatal y, cuando por fin apareció, fue débil e ineficaz. Nadie tuvo la intención ni el poder de restaurar las estructuras de producción indígenas, que se fueron desintegrando progresivamente con las consecuencias conocidas: drástica reducción demográfica y pauperización generalizada. La respuesta de los conquistadores, ahora convertidos en encomenderos, fue extremar la explotación, lo cual solo logró empeorar la situación. El resultado final fue el colapso definitivo del aparato productivo indígena a fines del siglo XVI, un desastre económico y cultural que tardó siglos en empezar a recuperarse. La conquista, dejada a manos de estos empresarios privados, no podría haber sido peor manejada.

---

# Cartografía

---

## CARTOGRAFIA Y GEOGRAFIA: CARTOGRAFÍA DE CARTAGENA COLONIAL.

*Roberto Luis Jaramillo\**

Salvo contadas excepciones, los historiadores colombianos no sabemos utilizar la cartografía antigua, ni como fuente de investigación, ni para incorporar mapas en un texto de historia. Si los mapas modernos son variadísimos y útiles, los antiguos lo son mucho más. Hay que pedir a los historiadores que los busquemos más en los archivos y, sobre todo, que apliquemos la crítica a los mapas. Existen muchos planos y mapas: los hay feos, los hay bonitos, hay simples croquis elementales, y los hay muy expresivos. A los mapas hay que interrogarlos pues no es deseable que el historiador se conforme con el dato objetivo manifestado en el mismo mapa; sin la crítica y sin la imaginación inteligentes, sin la curiosidad para preguntarse por las emociones, por las intenciones del cartógrafo, por la maestría y capacidad suyas para interpretar un espacio, los croquis, mapas o planos no son sino unos papeles viejos, feos o bonitos. Con la crítica se nos convierten en fuente; si podemos dialogar con un mapa, si algo nos dice, es posible que se nos convierta en fuente histórica, y hasta lo podremos incorporar al texto, a la literatura histórica. Muchos artículos, muchos libros, muchos programas de televisión aceptan imágenes antiguas de mapas que no dicen nada del pasado y que llevan a incongruencias, a imprecisiones, a inexactitudes, por lo que son un mero adorno.

Hay muchos aspectos para estudiar en un mapa, y los historiadores sabemos que para lograr un buen soporte al tejido se necesitan trama y urdimbre. Propongo que además de cruzar los hilos en trama y urdimbre, examinemos el espacio y su representación cartográfica en diagonal, y que acudamos a la observación desde arriba, desde abajo, desde los lados y, de ser posible, que nos situemos desde el mismo *punto de vista* en el que se situó el cartógrafo, si desde el Cerro de La Popa o desde altamar. Casi la totalidad de los planos urbanos de Cartagena fueron pensados y dibujados desde un *punto de vista* situado en el mar Caribe, como si viniéramos, por decir, de Santo Domingo, o de Jamaica. Sería deseable que todos los mapas y planos expuestos hoy tuviesen un soporte documental. Hace poco más de cien años en España, Don Pedro Torres Lanzas, jefe del *Archivo General de Indias* publicó una relación de antiguos mapas y planos de las tres audiencias de Panamá, Santa Fé y Quito que se conservaban en ese archivo, en Sevilla; de muchos, el archivero citó el *Legajo* en el que reposaban, lo que facilita el trabajo de

---

\* El autor fue profesor en el Departamento de Historia de la Universidad Nacional, sede de Medellín y es uno de los principales investigadores sobre la historia de Antioquia y la geografía histórica de Colombia.

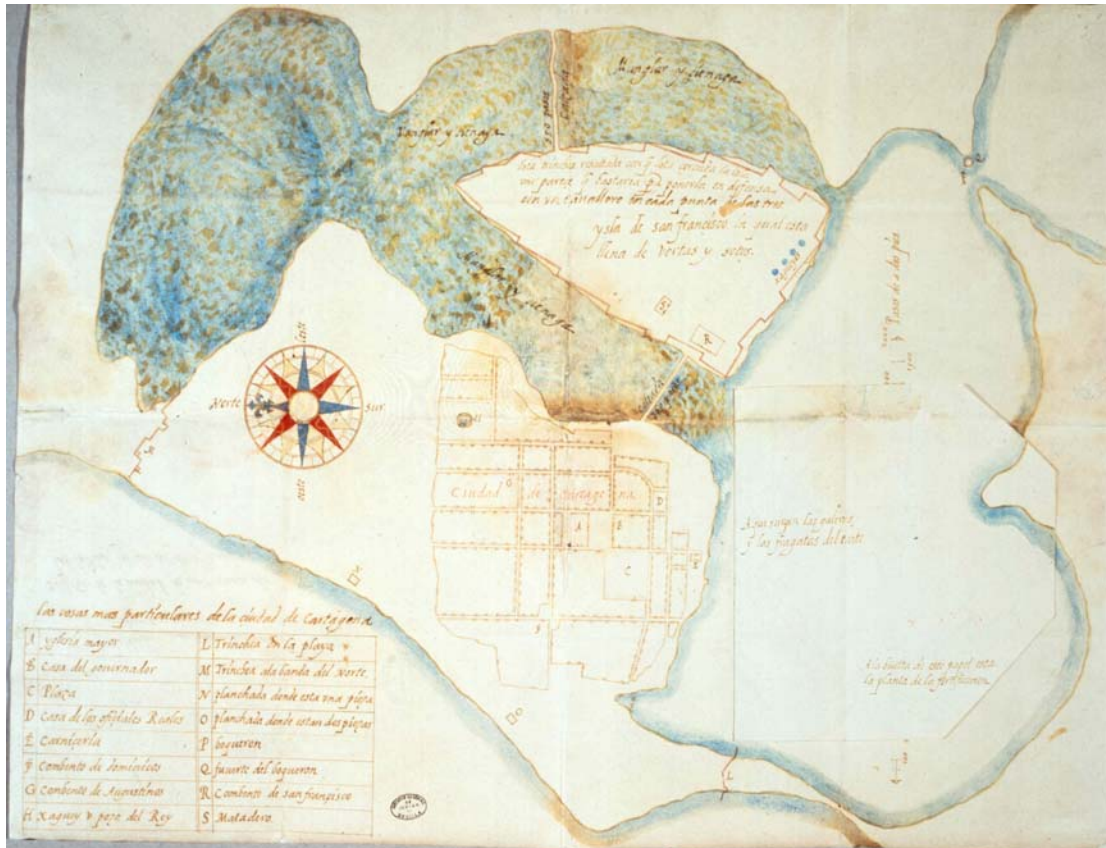
algún investigador interesado. El historiador debe sumergirse en esos legajos, fondos y archivos para indagar por qué razón esos mapas están allí y definir si corresponden o no al mismo asunto. Hay que comparar estos trabajos con la consulta en archivos de los escribanos públicos de aquí y del Caribe, las testamentarías, los pleitos, los catastros, los padrones, y los censos. Tenemos que preguntarnos si estas imágenes que les voy a presentar fueron hechas por un autor basado en información de primera mano o, como en este caso



lo que en la colonia llamaban “un país”, un paisaje; se trata, como en el mundo judicial, de un retrato hablado, un retrato conversado: alguien le contó a un artista que Cartagena era así y ese artista la dibujó, otro grabó el dibujo, y un tercero lo imprimió. Es común encontrar entre los textos de historia estas vistas, estos

pueblos idealizados. Desde muy temprano se dibujó a Cartagena, pero lo que apareció en varios atlas y en libros de geografía en nada se parecía a la realidad.

Aquí se muestran unos detalles de un mapa con una expresión bellísima. Cartagena tiene sus bocas Grande, Chica, y su Boquilla. Se observan las islas de Barú y de Getsemaní, las bahías Grande, y la de Las Animas, y casi al fondo están La Ciénaga, y La Popa inmediata. Es notoria la bahía grande, la de Las Animas y al fondo un puerto muy bueno, una marina, o sea la parte de la ciudad que da al mar. Y muchas islas, ciénagas, manglares y pantanos. El emplazamiento de Cartagena es muy particular. Por ejemplo, en este mapa ya hay habitantes, y vecinos, y comercio y autoridades; era tal su importancia que había movido las ambiciones de muchos piratas y comerciantes y estaba en medio de las tensiones internacionales con Francia e Inglaterra, como este caso del ataque oficial de los ingleses, al mando de Vernon: en este mapa se recrea y rememora su ataque a Cartagena. Aunque hay varias versiones del evento, también hay varios criterios para calificar el mapa o el plano. Se trata, en el caso concreto de Cartagena, de identificar si son de la primera época, que abarca desde la conquista hasta 1570; en ese período se estaban grabando mapas y planos de ciudades de esa época. Sin embargo, los planos más importantes, menos bellos, aunque más útiles, corresponden a la época borbónica. Se trata de una Cartagena casi toda regular, con muchas manzanas cuadradas y algunas irregulares. Hay algo de interés en las clasificaciones, pues el historiador debe identificar si se trata de una ciudad de defensa, si es marítima, si es semi marítima, si es interior. La fundación española de Cartagena, y lo digo así por cuanto ya los indios la habían fundado y se llamaba Kalamarí, fue simplemente un asentamiento sobre un puerto. Lo que hizo Heredia fue lograr un poblamiento con sus huestes, sobre lo ya poblado por los indígenas. Hay una Cartagena más importante y sobre eso llamó la atención, hace años, en su tesis de grado Carmen Gómez; su argumento es que la Cartagena de hoy es la de Badillo. Es la Cartagena como la ven aquí en este mapa de la primera época, con un diseño obandino. El señor Obando impuso aquí el modelo que habían ordenado los Reyes Católicos en sus huestes y tiendas antes de tomarse a Granada, el campamento de Santa Fe, una población que hay un poco antes de subir a Granada. En esos campamentos los batallones tenían sus tiendas de campaña en cuadrícula con calles que las atravesaban en cruce. Ese modelo obandino se impuso en Santo Domingo y llegó a Cartagena. Ustedes aquí pueden observar la marina, la bahía y este trazo que en nada corresponde con la Cartagena que todos conocen y con la Cartagena que ustedes recorren. Obviamente tiene una bellísima rosa de los vientos y tiene muchos colores.



Esta Cartagena que se ve en la ilustración que presentamos arriba parece ser posterior a la de un famoso incendio que tuvo la ciudad de Heredia en 1552 y que la misma Carmen Gómez ha investigado. Ese evento es fundamental porque aquello borró al pueblo indio y borró las trazas primeras de Heredia y de Badillo. En cuanto a las técnicas, había lápiz, tinta, grabado, litografía. Este mapa tiene tinta que está un poco lavada con colores. También hay mapas adornados con arañas, con rosas, hay unos que tienen una flor de lis o una media lis, y por ello se sabe si fueron levantados o dibujados por un ingeniero. Si tiene la escala hay que fijarse si es holandesa, si la escala es francesa, o es en varas castellanas. Si tienen grados, son más creíbles cuando están gravados en los mapas. Hay unos orlados o bordeados con bellas imágenes de paisajes o de nativos, o de personas que muestran las vestimentas usuales en distintos países representados en el mapa, y que no es el caso de este que les muestro.. Esos son carísimos. Otros tienen tablas, convenciones. También hay borradores, croquis y planos ya acabados. No podemos ser tan alegres y al encontrar en un libro, en un atlas o en un archivo un mapa, simplemente le tomemos la fotografía, no más, señores historiadores.

El entorno fue un gran estímulo para los indígenas que vivían en Cartagena antes de 1533. Los indios tenían el entable más apropiado que ustedes se puedan imaginar. Estaban entre el agua dulce y el agua salada, había muchas islas, tenían sal para el consumo, y también la exportaban. Donde hay sal para el consumo, hay seres humanos. En cuanto a la pesca, el sitio era ideal. Voy a leerles aquí algo de



la Geografía de Velasco : “ Su mantenimiento es maíz, pescado y frutas de la tierra, la caza, pesca y algunas contrataciones en mercadería de mantas de algodón, y la serranía es de muchos y muy continuos montes y valles y montañas de árboles muy crecidos y valles profundos llenos de arcabucos y ciénagas para muchas aguas, los árboles son ceibos, palmas, guamos cedros cañafístolas, manzana ponzoñosa, coco, algodón, caimito, ciruelo, guanábana, guabas, mamones, icacos, piñas, uvillas y tigres de venados, dantas, monos, liebres, conejos, lobos marinos, manatí, caimanes, culebras, papagayos”. Es decir, la posición de Cartagena de Indias era ideal para los indígenas.

El descubrimiento español estuvo asociado con el rescate y con la sal. Se fundó una ciudad muy precaria en 1533.

El asentamiento indígena, pues, era perfecto. El emplazamiento español, precario. Aunque el puerto era bueno, no lo era para el abasto de ganado, en aguas dulces, comunicaciones. La Cartagena de Heredia y de Badillo no cumplía las exigencias legales de que la costa fuera un lugar levantado, seco y fresco, y con un puerto agregado. Lo único que cumplía era con que el puerto fuera agregado.

En conclusión, Cartagena era un excelente puerto y una mala ciudad.

Según las investigaciones de Carmen Gómez, ante las dificultades para el abasto y la carestía de los víveres, muchas personas se fueron al Urabá, Sinú, Tolú, río Magdalena, y Antioquia. La población se empezó a desbordar y entonces comenzó el poblamiento de las castas hacia la isla inmediata de Getsemaní. Es como si se hubieran trasladado.

---

# Economía y piratería

---

## CORSARIOS, PIRATAS Y LA DEFENSA DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVI

*Kris E. Lane* ♦

*Traxéronle de joyas gran aumento  
para la paga, pero no le encaxa  
y porque la hiziessen a contento  
les hizo (de tres mill ducados) vaja;  
sacaron para dalle cumplimiento  
bastante plata de la Real Caxa,  
haziendo cada qual dellos recado  
de la bolver al tiempo limitado.*

*Uvo rescates otros de substancia,  
particulares de los ciudadanos,  
de bienes, que en aumento de ganancia  
tenian los contrarios entre manos;  
y no fueron de menos importancia  
que de cien mill y tantos castellanos,  
y aun uvo después otras adiciones,  
fraudes y socaliñas de ladrones.*

*Diziendo que el concierto dellos era  
tomar por la ciudad aquel dinero,  
que bien bían que caían fuera  
San Francisco y el Fuerte y Matadero;  
que luego diessen orden y manera  
para los recatar, sino primero  
que se partiesen les darian buelo  
con que los allanasen por el suelo.*

*Juan de Castellanos, “Discurso de el Capitán Francisco Draque”*

---

♦ El autor es Profesor de Historia, The College of William and Mary, Williamsburg, Virginia, Estados Unidos

## I. INTRODUCCIÓN

Aún sin recurrir a los largos y evocativos versos de Castellanos, puede decirse con bastante seguridad que la asociación entre la piratería y la ciudad de Cartagena de Indias es un fenómeno tan viejo y atrincherado que parece un cliché, casi una fantasía de niños. Desde principios de la época colonial, la literatura hispanoamericana efectivamente cimentó la imagen de la ciudad como el epicentro caribeño del mundo pirático. Esta reputación ayudó a estimular al corsario enemigo. Ya desde finales del siglo XVI, y hasta la época de Bolívar, sitiar y tomarse a Cartagena fue la mayor fantasía entre los propios piratas, motivados por la leyenda del inglés Francis Drake, luego de su gran asalto de 1586. Cartagena siguió figurando como llave de las Indias en la primera obra hispanoamericana dedicada específicamente a la historia de la piratería (Alsedo y Herrera, 1740). Ya para entonces existía un interés en separar mito y realidad.

En nuestros días, poco menos de un siglo de producciones de Hollywood han aumentado también la tendencia a fusionar el mito de Cartagena y sus asaltantes con la historia, confundiendo el pasado remoto con lo más reciente. Sin querer ofender a los muchos aficionados a la piratería cinematográfica o literaria, puede ser válido, como lo haremos en este ensayo, disputar algunas suposiciones y clichés sobre la temprana piratería caribeña. El objetivo es examinar el fenómeno del corsario sin anacronismos, y cómo afectó este a la Cartagena del siglo XVI, sin el barniz histórico y literario.

El argumento de este ensayo es que la piratería de este periodo formativo de la ciudad fue distinta a lo que después llegó a ser. Puede decirse, sin mucha exageración, que la piratería del siglo XVI fue un fenómeno más medieval que moderno. Las respuestas a los ataques piráticos de entonces fueron también distintas, aunque empezarán a moverse en una dirección reconocidamente moderna – o sea, científica y racional en términos económicos y políticos – a fines del siglo XVI y principios del XVII. Felizmente, son abundantes las fuentes documentales sobre la Cartagena temprana y los corsarios que la amenazaban. Con la posible excepción de los franceses antes de 1560, se dispone de un buen acervo de documentos escritos por protagonistas y víctimas de ambos lados. No son tan amplios como las fuentes para los grandes ataques de los siglos XVII (de Pointis) y XVIII (Vernon), pero sirven para ilustrar bien los puntos centrales de este ensayo.

En las páginas siguientes, primero se revisará brevemente la historiografía de la piratería en esta etapa clave de la consolidación del imperio español, para ubicar mejor y entender en sus propios términos los hechos que tocan directamente con el caso de Cartagena. Después se hará una breve relación de los conocidos ataques a la ciudad en el siglo XVI en orden cronológico. Finalmente, se ofrecerán unas reflexiones a manera de análisis.

## II. LA PIRATERÍA CARIBEÑA TEMPRANA EN EL CONTEXTO ATLÁNTICO

Conviene definir brevemente algunos términos antes de entrar en cuestiones de historiografía. Desde la antigüedad, la definición universal – incluso en Asia – de “piratería” ha sido la de “robo en alta mar o mediante desembarco del mar”. “Piratas”, entonces, eran (y son) bandidos sueltos que se movilizaban por vía acuática, algunas veces con el propósito de atacar sitios en tierra – ciudades portuarias como Cartagena, por ejemplo. Históricamente, los piratas, al igual que los terroristas modernos, han carecido de acceso a fuerzas suficientes para emprender asaltos anfibios a gran escala. Se han contentado, entonces, con acciones de menor riesgo, como capturar navíos sueltos o llevar a cabo secuestros y rescates de civiles ricos pero vulnerables en alta mar o en tierra. Los crímenes de los piratas se han llamado indiscriminados (y, por eso, distintos a los actos de los terroristas modernos), en el sentido de que sus motivos primarios han sido pecuniarios en vez de, por ejemplo, militares, religiosos, o políticos. Los piratas siempre han buscado nada más ni nada menos que un botín, preferiblemente dinero en efectivo – en nuestro caso doblones de oro.

Para evitar ser capturadas, las bandas de piratas, como cualquier pandilla más o menos organizada de ladrones terrestres, se unían generalmente para ejecutar una “gran faena” y luego se dispersaban cuando ya estaba repartido el botín. De la lectura de las deposiciones de centenares de testigos y otras fuentes, tales como sus propios diarios, se puede inferir que no existía entre estos ladrones flotantes la menor traza de honorabilidad o de confianza mutua sino, por el contrario, mucha astucia, intimidación y fuerza – básicamente las características o, mejor dicho, los instintos bajos evocados tan vívidamente por R. L. Stevenson en su novela *La isla del tesoro*. Pero, según la documentación existente, también podía darse, especialmente después de un asalto exitoso, cierta camaradería, a veces una solidaridad considerable, con grandes despliegues de generosidad hacia los heridos o de otra forma condenados, acompañados de música estridente, bailes lascivos, borracheras, juegos de azar y visitas a burdeles. Los mitos sobre la vida pirática también tienen sus raíces en las fuentes documentales. El problema es la generalización.

Entre los historiadores marítimos de esta época, hay básicamente dos escuelas de pensamiento sobre el fenómeno social y político de la piratería caribeña. Unos, tal vez la mayoría, hablan de una cultura pirática casi anárquica que rechazó las normas predominantes de la sexualidad, la jerarquía social, la ortodoxia religiosa y, lo más importante, el naciente sistema del capitalismo internacional. Entre los historiadores angloparlantes, Christopher Hill, J. S. Bromley, Marcus Rediker y Barry Burg han elaborado más profusamente que otros la noción de los piratas del Atlántico como bandidos sociales à la Hobsbawm. Para ellos eran los bucaneros de La Española y Jamaica (e incluso Madagascar) unos niveladores de clase, y aún

rebeldes sociales bastante liberados sexualmente. Por otro lado, el historiador inglés Peter Earle, en su libro *Pirate Wars* (2005), ha argumentado que los piratas de la llamada época de oro (ca. 1650-1720) eran mucho más parecidos a los terroristas modernos que a unos “Robin Hoods” flotantes, y que la célebre armada británica demostró ser el instrumento perfecto para eliminarlos.

Sean héroes o villanos, la documentación existente muestra que la vida no era fácil para los piratas, ni en el siglo XVI ni después. Dadas las tensas y peligrosas circunstancias en que vivían, su cultura especial de “bandidos de alta mar” no podía ser reproducida fácilmente, ni, en muchos casos, sostenida a través de una vida entera. Más comúnmente, los piratas abandonaban el oficio para dedicarse lo más pronto posible a actividades legales. El bucanero galés Henry Morgan hizo precisamente esto poco tiempo después de su tristemente célebre saqueo de la Ciudad de Panamá en 1671, y muchos intentaron seguir su ejemplo (incluso, infelizmente, William Kidd en 1700).

Con estas definiciones de la piratería en mente, se puede ver inmediatamente que el arquetipo pirático nació con los bucaneros más activos a finales del siglo XVII y fueron ellos, y no los piratas más tempranos como Francis Drake – ni aún los feroces hermanos Barbarossa de Argelia – quienes inspiraron la creación de los personajes más memorables de la literatura y del cine, como el Long John Silver de Stevenson y el Jack Sparrow de Johnny Depp (Depp ha citado el libro de Barry Burg de 1982, *Sodomy and the Pirate Tradition*, como fuente clave para su lánguida y ambigua interpretación cinematográfica reciente). Por lo tanto, nuestro conocimiento general, que no el entendimiento real, de cómo eran los piratas del Caribe se deriva básicamente de una historia incompleta y generalmente ideológica de un grupo de quizás dos o tres mil pícaros o bucaneros de varias nacionalidades y colores (e incluso algunas mujeres vestidas como hombres). Fueron estos bucaneros, en su mayor parte franceses, quienes convirtieron la invasión de De Pointis a Cartagena en 1697 en un caótico saqueo.

Aunque el término despectivo y condenatorio de “pirata” – que tuvo connotaciones casi bestiales en el siglo XVI – fue usado de vez en cuando en la correspondencia española, mucho más común fue el término “cosario” o “corsario” (en inglés *corsair*). Un “cosario” podría ser pirata por vocación o, más comúnmente, por una circunstancia temporal, pero se podía distinguir de un común bandido del mar en que gozaba de la licencia de un soberano, un gobernador u otra entidad patrocinadora que autorizaba el pillaje al comercio marítimo de tal nación, reino, ciudad o ducado enemigo. Estas licencias o *patentes*, llamadas en inglés ‘*letters of marque and reprisal*’ (cartas de represalia y de marca), fueron una respuesta medieval a la ausencia de una policía marítima manejada por un estado o imperio dominante o por tribunales internacionales de justicia. En vez de una solución judicial o diplomática, las cartas de represalia brindaban a comerciantes y

pescadores agraviados un ‘ojo por ojo.’ Como es de imaginar, pronto se desarrolló un comercio activo en estos documentos en todo el Atlántico y el Mediterráneo, constituyéndose así en buenos instrumentos para encubrir diversos actos de agresión pirática.

Los corsarios, generalmente hombres de aspiraciones caballerescas en el siglo XVI, se resistían a ser considerados como fascinerosos, ni siquiera piratas. Algunos, como Francis Drake y Martin Frobisher, teniente de Drake en la desastrosa incursión a Cartagena en 1586, invirtieron muchos esfuerzos para evadir los cargos de piratería común, tanto dentro de su país como fuera, incluso dentro del Imperio Español. Dado su papel formativo en lo que después llegó a ser una gran y venerable tradición marítima, estos esfuerzos propios y de sus partidarios por limpiar sus actividades fueron durante muchos años exitosos. Solo en años recientes han sido estos ‘perros de mar’ de la época de Isabel I objeto de varios estudios biográficos en los cuales abiertamente se les denomina piratas (Kelsey 1998, 2003; McDermott 2001).

Hay otros historiadores, como el presente autor, que prefieren darle importancia a una perspectiva contemporánea: el pirata es a la vez, según las circunstancias, un vengador legal. Obviamente, en la época misma de los acontecimientos, los observadores de ambos lados pensaban de una forma menos relativista. Para ellos era necesario examinar detenidamente las cartas de represalia. Desde la perspectiva española, por ejemplo, era bastante significativo si un súbdito inglés tenía o no licencia expresa de su rey o reina para practicar el pillaje contra súbditos españoles en épocas de paz declarada. Un acto tal podía provocar una guerra abierta contra una nación soberana y no simplemente una represalia mezquina contra un pirata. Por otro lado, algunos monarcas débiles (en términos militares) como Isabel I de Inglaterra, que carecían de fondos suficientes para organizar una armada formal, se vieron en la imperiosa necesidad de mantener a los corsarios como defensores contra gobernantes más poderosos, en este caso Felipe II. Las cartas de represalia, con su tradición de abuso y ambigüedad, podían ser negadas como falsas – un buen instrumento para propósitos maquiavélicos.

Hoy podríamos imaginar a los corsarios del siglo XVI como unos subcontratistas, aún como paramilitares – actores armados “al margen de la ley”— persiguiendo sus objetivos con vínculos íntimos (y resentimientos a la vez) con el estado patrocinador. Lo que se puede decir con seguridad es que los corsarios operaron dentro de un área gris entre los asuntos de negocios y los asuntos de estado. En vez de contratos o diplomacia ofrecían la fuerza bruta, todo en nombre de lo que ellos mismos y sus partidarios consideraban simplemente un negocio legítimo en sociedad con otros y motivado por el ánimo de lucro. El pirata del siglo XVI, en fin, tenía que pensar, por un lado, en sus accionistas y, por otro, en la posibilidad de que su estado patrocinador lo traicionara.

El ámbito comercial de la actividad de los corsarios ha sido examinado por el historiador catalán Gonçal López Nadal (2001), aunque principalmente en el contexto del contrabando del siglo XVII en el Mediterráneo. La científica política norteamericana Janice Thompson (1994) y la historiadora francesa Anne Pérotin-Dumon (2001) han expandido el concepto de “simbiotismo político” entre los corsarios y varios soberanos. Ambas autoras se interesan en como esta relación íntima, y frecuentemente incómoda, se desarrolló entre la época medieval y la temprana era moderna, especialmente en el contexto atlántico. Todos estos autores nos dicen que, en los siglos XVI y XVII, muchos personajes conocidos y de alto estrato socio-económico, especialmente en el oeste de Francia y el suroeste de Inglaterra pero también de puertos mediterráneos como Barcelona, estuvieron profundamente involucrados en lo que hoy se llamaría el crimen organizado, o actividades mafiosas. Un objetivo favorito siempre fueron los galeones españoles, que eran los bancos flotantes de la época.

El economista John L. Anderson (2001) ha ofrecido algunas definiciones más precisas para intentar entender mejor la piratería como un fenómeno histórico. Anderson distingue tres categorías o variedades de piratería: (1) parasítica, (2) episódica, y (3) intrínseca. Los piratas parasíticos eran simplemente oportunistas que aprovechaban el amplio espacio del mar sin ley para robar navíos comerciales vulnerables y puertos mal defendidos. No tenían el deseo de eliminar a sus víctimas, y rara vez su poder crecía al punto de tener la fuerza o la organización para hacerlo. (En realidad, se podría decir que la mayoría de los piratas han sido parásitos, ya que ninguno, salvo aquellos que dedicaban considerable tiempo a la pesca, eran productores de bienes primarios).

Los piratas episódicos, según el modelo de Anderson, surgieron en oleadas o ciclos, en respuesta a bonanzas comerciales o a guerras u otras hostilidades entre estados. Cuando escaseaban las oportunidades ofrecidas por un súbito, aunque vulnerable, auge comercial o por el pillaje al amparo de la guerra, los piratas episódicos desaparecían también. Cabe anotar que los ciclos piráticos de otro y más íntimo tipo fueron descritos hace muchos años por Philip Gosse (1932), historiador pionero de la piratería. Gosse elaboró un modelo sobre el crecimiento natural y la eventual disolución de las bandas de piratas. Su argumento era, en síntesis, que los bandidos de mar se necesitaban unos a otros de vez en cuando y que demostraron ser expertos en el uso de redes de comunicación marítima en la planificación de un atraco. En la época de Morgan – finales del siglo XVII – era común que se agruparan centenares de naves a la vez en la costa sur de Cuba para efectuar incursiones en alta mar. No obstante, después de la acción, estos pícaros casi siempre mostraban la tendencia humana de reñir entre sí, terminando no infrecuentemente la aventura con rencor y violencia.



Los piratas parasíticos podían ser piratas episódicos, y vice versa. De otra parte, los piratas intrínsecos, según Anderson, eran algo totalmente distinto: culturas o tribus enteras que subsistían en buena parte con base en el saqueo o extorsión de embarcaciones a su paso. Un ejemplo son los corsarios de las costas de Berbería, en el norte de África (Feijoo 2003), y se puede argumentar que los caribes de Dominica, Saint Vincent y otras islas vecinas constituyen otro (Lane 2001). En estos casos, relativamente raros en la historia, la piratería aparece como un fenómeno intrínsecamente cultural en el sentido de que los asaltos eran tanto ritos de iniciación para piratas nóveles como una forma de aumentar una escasa población, usualmente mediante la “adopción” de mujeres cautivas. De esta manera, mediante la captura de muchas esclavas africanas en colonias españolas como Puerto Rico, la mayoría de los llamados caribes insulares pasaron de ser, en términos ingleses, “Red Caribs” (“caribes rojos”) a “Black Caribs” (“caribes negros”), pero manteniendo una cultura básicamente indígena.

Anderson también propone un par de términos para definir las respuestas estatales o imperiales (o simplemente capitalistas) a la piratería con relación a las pérdidas sufridas. Las pérdidas directas eran aquellas que podían ser fácilmente calculadas, tales como el dinero robado, los navíos barrenados, los hombres muertos o heridos, etc. Las pérdidas dinámicas, de otra parte, no eran tan fácilmente medibles. Estas incluían, entre otras, los salarios dejados de percibir, la disminución de las ganancias a largo plazo, la desviación de la inversión a sectores no productivos, tales como la construcción de fortalezas, y la despoblación de islas y costas (algo común en el Caribe español después de Drake). Las pérdidas dinámicas, aunque con seguridad eran reales, dependían de cómo los comerciantes, el estado, los colonizadores de las costas y otros actores relevantes optaban por tasar los riesgos de la piratería.

El seguro marítimo era una forma lógica de disminuir o “distribuir” los riesgos y la incertidumbre derivados de la piratería, pero en el temprano Caribe español, a diferencia del Mediterráneo, la mayoría de los comerciantes prefería lo que hoy en día se llaman renuncias de responsabilidad más un impuesto real, la avería, para apoyar a las flotas de galeones, las escoltas armadas, etc. Estos costos adicionales se trasladaban, por supuesto, a los consumidores en las colonias, a lo cual se agregaba el oneroso situado, o subsidio para construir fortalezas y sufragar los costos de las guarniciones. No obstante, al parecer la piratería fue menos perjudicial al comercio hispano-americano que las tormentas tropicales. Lo que tenían los piratas y no los huracanes era lo que podría denominarse el “factor miedo”. En una época de comunicaciones lentas e imperfectas, el miedo a los piratas podía ser más serio y costoso que los piratas mismos. Mucho más que huracanes, los piratas infundían temor entre hombres y mujeres.

### III. ATAQUES PIRÁTICOS A CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVI

El gran puerto de Cartagena de Indias, al igual que su ciudad homónima mediterránea, era un objetivo de los corsarios y fue víctima de un primer ataque apenas una década después de su fundación. En 1544 el francés Roberto Baal (posiblemente un noble de St. Malo, *le seigneur de la Roberval*, quien también fuera explorador en Canadá) fue el responsable de un completo saqueo de la ciudad, luego de tomarse a Santa Marta (Borrego Plá 1983, 1988). Las pocas y modestas estructuras de la futura Ciudad Heroica fueron salvadas de las llamas a cambio de un rescate de unos 20,000 ducados. Según los cronistas, una suma más elevada se perdió por el pillaje de que fue objeto la naciente villa.

En su clásico estudio sobre la Cartagena del siglo XVI, la historiadora Carmen Borrego Plá cita a los cronistas Groot, Castellanos y Simón como las fuentes principales sobre esta temprana incursión. Además de documentación fragmentaria sobre este ataque en el Archivo de Indias (AGI Santa Fé 72, por ejemplo), una fuente más temprana que los cronistas citados es el milanés Girolamo Benzoni, quien viajó por el Caribe y Perú en la década de 1540 (Benzoni 1565, 125). El resumen de Benzoni sobre el ataque a Cartagena en 1544 quizás no es completamente confiable, pero su relato coincide con los testimonios posteriores en que un culpable clave fue un marinero renegado español quien se trenzó en una riña con un oficial de Cartagena por unos azotes que recibió en público a raíz de una infracción menor. Luego de servir de piloto para que sus cómplices franceses ingresaran al puerto, el agraviado marinero buscó y asesinó a puñaladas a su enemigo, el teniente gobernador Luis de Vegines. El incidente fue ilustrado años después por el grabador flamenco Theodor de Bry, gran promotor de la Leyenda Negra. Sin embargo, a pesar de este episodio de perfidia, todas las fuentes coinciden en que la culpable de la pérdida de la ciudad fue la dirigencia de Cartagena por su laxitud en montar un esfuerzo defensivo, a pesar de que conocían de antemano el riesgo en que se hallaba la plaza. Las defensas naturales no fueron suficientes; Cartagena era vulnerable.

En años recientes se han hallado importantes detalles sobre los primeros corsarios del Caribe en los archivos municipales del oeste de Francia. Por ejemplo, un libro del arqueólogo marino Jean-Pierre Moreau (2006) rastrea minuciosamente los orígenes y movimientos de corsarios que zarparon de puertos como Honfleur, Le Havre, St. Malo, Dieppe, Rouen, La Rochelle, Bordeaux y Bayonne. Moreau sostiene que hubo ataques o intentos de ataque franceses a Cartagena de Indias en 1543, 1544 y 1549. Para la ya mencionada toma de 1544 cita solamente una parte de un legajo en el AGI (Santa Fé 62) en el cual un testigo afirma que los invasores llegaron el 4 de abril gritando, "*France, France! Guerre à feu et sang!*" Marcharon 450 hombres bajo tres banderas, despojando a las iglesias de sus ornamentos y campanas. Sin embargo, según varios testigos, los cautivos y sus

mujeres fueron tratados honorablemente. Es más que probable que los invasores eran corsarios protestantes, pero las fuentes francesas son, al parecer, mudas respecto a la identidad del ‘Capitan Baal’. De hecho, Moreau no queda satisfecho con la suposición de otros autores, de que Baal era en realidad Jean-François de la Roque, *seigneur de la Roberval*, pero no nos ofrece un nombre alternativo.

Moreau tampoco dice nada sobre el siguiente asaltante de Cartagena, un capitán, supuestamente francés, conocido como Martin Cote, quien, según Castellanos y después Borrego Plá, Kenneth Andrews y otros, atacó a la ciudad en 1560 (ver, por ejemplo, Borrego Plá 88-90). Se dice que Cote llegó con siete navíos luego de saquear a Santa Marta. Los cerca de 250 vecinos de Cartagena habían sido prevenidos y, bajo el liderazgo del gobernador Juan del Busto y Villegas, se las arreglaron esta vez para montar una defensa por lo menos respetable.

La ciudad no estaba todavía fortificada, ni dotada aún con más de un cañón. Por eso, Busto y sus subordinados se vieron obligados a recurrir a una táctica similar a la que se emplearía en 1568 contra el inglés John Hawkins y luego, en 1586, contra su pariente Francis Drake. Una parte de la playa fue reforzada con terraplenes, y algunos indígenas tributarios, bajo el cacique Maridalo, “sembraron” otra parte con dardos envenenados. Ni lo uno ni lo otro sirvió de mucho, pero nos dicen los cronistas que por lo menos demoraron a Cote y sus fuerzas. Un reducido número de arcabuceros y unidades de caballería también enfrentó a los franceses, pero solo para ser rápidamente vencidos. A pesar de todo, Cote no logró mucho por sus esfuerzos y antes de retirarse prendió fuego a la ciudad en represalia. Para los piratas también hubo una lección en todo esto: Cartagena, aunque vulnerable, quizás era mucho menos rica que lo que se decía. Puesto de otra manera, los grandes objetivos de ataque en tierra podían no ameritar los costosos esfuerzos de apoderarse de ellos.

En 1569, según Moreau, un tal capitán Nepeville de Rouen arribó a la isla de Barú, pero decidió no atacar a Cartagena y en vez se dirigió a un objetivo más fácil, el pueblo de Tolú (Moreau 229). Nepeville prosiguió a Santa Marta, donde se adueñó de un navío y de unos 100,000 ducados como botín de rescates y saqueo. Mientras tanto, una gran expedición española bajo el Almirante Pedro Menéndez de Avilés destruía, en un ataque que tuvo gran resonancia, una base incipiente de corsarios protestantes franceses, Fort Caroline, en el norte de la Florida. De hecho, durante toda la década de 1560 la suerte estuvo en contra de los franceses, tanto en el Brasil como en el Caribe. Desafortunadamente para los españoles, ya iba en ascenso una nueva oleada de corsarios protestantes, los ingleses.

#### IV. PERROS DEL MAR

El auge de la piratería inglesa comenzó en la ciudad de Plymouth con un traficante de esclavos de nombre John Hawkins. Él y su primo Francis Drake habían realizado una serie de expediciones de contrabando entre 1564 y 1568, llevando africanos esclavizados (muchos de ellos secuestrados directamente de sus pueblos en Guinea o robados de los “tumbeiros” portugueses) a las islas y las costas del Caribe español. El viaje de 1568, un desastre total que tuvo entre sus muchos accionistas de los altos estratos a la propia reina, Isabel I, incluyó una breve escala en Cartagena, pero sin resultados (Peterson 1975, 124). La vieja defensa de las flechas o pequeños palos envenenados en la playa fue de nuevo empleada, según el generalmente confiable Padre Simón, además de compañías de “indios amigos” y varias decenas de caballeros españoles. La ciudad aun carecía de artillería. El objetivo de los ingleses en esta ocasión no era tomarse la ciudad sino negociar una venta de esclavos por medio de una “lengua” o traductor portugués. No obstante, les fue negado el permiso para ingresar a la ciudad y, no disponiendo de fuerza suficiente para imponerse, alzaron velas con rumbo a México.

La subsiguiente humillación de Hawkins y Drake en San Juan de Ulúa, desembarcadero de Veracruz, a manos del nuevo virrey de la Nueva España motivaría a estos mediocres contrabandistas a regresar al Caribe como completos piratas buscando venganza. Ambos continuarían en este negocio hasta que hallaron la muerte en un viaje de 1596, pero siempre sosteniendo que no eran piratas sino corsarios (con patentes), y también patriotas y vengadores de injusticias, como supuestamente fue su derrota en Veracruz. Aunque el primer objetivo de Drake fue el pequeño puerto de Nombre de Dios, siempre soñaba con Cartagena. Como receptáculo que era de El Dorado, Cartagena se reputaba como una plaza que periódicamente se llenaba de oro, un metal mucho más atractivo que la pedestre plata de Potosí. En 1585, al inicio de la guerra entre España e Inglaterra, Drake se dirigió al Caribe al mando de una gran flota que incluía varios navíos de la armada inglesa y muchos comandantes de origen noble. A pesar de esto, no todo le resultaría positivo.

#### V. 1586: EL ASALTO DE DRAKE

Ciertamente, el más lamentado ataque pirático a Cartagena de Indias en el siglo XVI fue el asalto de Francis Drake y su teniente Martin Frobisher en febrero de 1586. Drake dejó a la ciudad en humeante ruina, luego de ocuparla durante más de un mes. Sus vecinos, la mayor parte miembros de la burguesía, quedaron despojados de todas sus pertenencias y avergonzados por haber sido asaltados y robados con tanta facilidad. La larga y costosa recuperación de Cartagena después de este desastre fue, en cierto sentido, estimulada por un desafiante empeño colectivo, construido con las palabras “nunca jamás”.

Cabe, sin embargo, enfatizar que, aunque desde la perspectiva de los habitantes de Cartagena y quizás de la propia Corona Española, el asalto de Drake fue un desastre sin atenuantes y, además, un episodio vergonzoso, difícilmente puede decirse que fue un resonante triunfo para los ingleses. Gran parte de las fuerzas de Drake, incluso varios capitanes prominentes, perecieron de fiebres o de heridas recibidas en los enfrentamientos durante las cinco semanas que permanecieron en Cartagena. En términos económicos, la ciudad les produjo un botín mucho menos cuantioso que el esperado. En síntesis, a pesar de lo terrible que pudo ser para los españoles, la expedición inglesa de 1585-86 arrojó considerables pérdidas financieras, incluso para la reina Isabel. Los beneficios, si los hubo, fueron políticos.

Drake había zarpado de Plymouth a mediados de septiembre de 1585 con 22 navíos y 2,300 hombres. Algunos de estos no eran marinos sino soldados con vasta experiencia en los campos de batalla de Flandes. La expedición hizo escala en el puerto de Vigo, Galicia, como parte de un intento de liberar algunos buques comerciales embargados por los españoles ese mismo año. Pero el objetivo de Drake era en realidad capturar a los galeones hispanoamericanos que se esperaba arribarían por esos días a España por vía de las Azores. Increíblemente, y para los españoles evidencia incontrovertible de la mano de Dios, ambas flotas – la de Tierra Firme y la de Nueva España – atracaron en puerto sin incidente, habiendo logrado burlar a Drake. Su preciosa carga, muy pronto llevada a Sevilla, incluía los más grandes tesoros de plata, oro, esmeraldas, y perlas vistos hasta entonces en España. Drake no tardó en enterarse de lo sucedido y, en la memoria que escribió de su viaje, anotó que “...se nos escapó por apenas doce horas todo el tesoro que el rey de España recibió de las Indias este año pasado, siendo la causa solo conocida por Dios; tuvimos en ese instante muy mal tiempo” (citado en Wright 1951, xxxiii; traducción del autor).

Poco lograron los desafortunados corsarios hasta que la flota arribó a las islas de Cabo Verde, donde el pueblo afro-portugués de Santiago fue objeto de un saqueo de alimentos y otras provisiones. El asalto, sin embargo, resultó una mala idea, pues muchos de los ingleses contrajeron lo que probablemente era paludismo *falciparum*, el tipo más letal de la enfermedad. De cualquier forma, el hecho es que quizás unos 500 corsarios perecerían de fiebres recurrentes durante el resto de la expedición. La flota inglesa zarpó de Cabo Verde el 29 de noviembre y llegó a la isla caribeña de Dominica el 18 de diciembre para abastecerse de agua.

Luego de esta rápida travesía del Atlántico, Drake y sus compañeros se dirigieron a Santo Domingo, por esa época una ciudad mucho más prominente y mejor fortificada que Cartagena (Hoffman, 155, 165-67). De hecho, Santo Domingo fue la sede de la primera Real Audiencia en las Américas y era el lugar de residencia de muchos nobles españoles. No obstante, la ciudad cayó casi instantáneamente en

manos de los ingleses el 1 de enero 1586, luego de un audaz asalto nocturno que, en algunos aspectos, presagiaba lo que ocurriría en Cartagena un mes y medio después.

A pesar de ser declarado un ‘Regalo del Año Nuevo’ por los saqueadores, el asalto a Santo Domingo solo produjo unos 25,000 ducados, mucho menos que los centenares de miles que esperaban encontrar. Las fuentes inglesas de la época aseveran que, en verdad, este resultado no era sorprendente, toda vez que los tiránicos españoles habían despojado desde hace mucho tiempo a los pobres nativos de La Española de todos sus tesoros. Además, Santo Domingo no era un punto clave para el transbordo de los tesoros del Perú o México hacia España. Para los ingleses, la importancia de Santo Domingo, al igual que, eventualmente, Cartagena, sería más simbólica que pecuniaria. Durante el asalto a Santo Domingo, un patache fue enviado de urgencia a Cartagena para advertir a sus vecinos del inminente peligro.

Como anotan Borrego Plá y otros (Castellanos lo comenta profusamente), el gobernador de Cartagena, Pedro Fernández de Busto, comenzó de inmediato a organizar las defensas y a pedir refuerzos a Tolú y Mompo (Borrego Plá, 91). Sin embargo, frente a una fuerza inglesa de hasta 1500 efectivos, Busto solo pudo reunir con dificultad 450 arcabuceros, 100 piqueros, 54 unidades de caballería, y 100 arqueros indígenas. A este contingente se sumó un número desconocido de mosqueteros negros libres quienes, por razones de seguridad, no habían sido bien entrenados en el uso de armamentos. Eran pocos también los cañones de que disponían la ciudad y sus alrededores para su defensa y, por si fuera poco, la pólvora y el plomo eran escasos. Aún con suerte, buen liderazgo, resistencia a enfermedades tropicales, o la voluntad de Dios de su lado, no sería una lucha equilibrada para los defensores de Cartagena. De hecho, al final de cuentas, los cartageneros no tuvieron ni suerte ni buen liderazgo y, para muchos, hasta Dios los había abandonado.

Drake y sus corsarios llegaron directamente a la bahía exterior de Cartagena en la tarde del 19 de febrero de 1586. Sin pérdida de tiempo, esa misma noche Drake despachó a tierra una fuerza invasora bajo el mando de Christopher Carleill. Más por casualidad que por habilidad, pues era una noche muy oscura, los hombres de Carleill evadieron los palos envenenados colocados por los “indios amigos” de los españoles, y con igual facilidad franquearon las fortificaciones rudimentarias y las trincheras en La Caleta.

Los invasores persiguieron a los españoles en retirada hasta la propia ciudad, donde solo encontraron la valiente resistencia de un viejo caballero, Alonso Bravo de Montemayor, y su alférez, Juan Cosme de la Sala. Este resultó muerto en el enfrentamiento; Bravo fue herido, capturado y eventualmente liberado mediante el

pago de un rescate. Durante las siguientes semanas de cautiverio, Bravo ayudó a negociar su propio rescate y el de la ciudad. Lo significativo fue que, antes de despuntar el sol, Cartagena se hallaba en manos de los corsarios; sus pocas y rudimentarias defensas habían demostrado ser tan frágiles como burbujas. Drake, por su parte, pensando que la suerte finalmente lo favorecía, se sentía eufórico. Y los aliviados escribanos ingleses anotaron en sus diarios que Dios seguramente había estado acompañándolos a lo largo de esa oscura y peligrosa noche.

Lo que ocurrió después de esta toma relámpago y casi sin derramamiento de sangre de “la llave dorada de las Indias” fue mucho menos dramático: cinco semanas de cortesías falsas entre caballeros y mucho tiempo regateando rescates. Los únicos episodios dramáticos fueron unos esporádicos actos de pillaje y de gratuita destrucción, como un cañonazo que destruyó la cúpula de la nueva iglesia mayor. Al final de cuentas, los cartageneros se despojaron de poco más de 100,000 ducados, la mayor parte en barras de plata. Las mujeres de la alta sociedad ofrecieron sus joyas de oro, perlas y esmeraldas, pero solo una parte fue aceptada por los asaltantes, quienes buscaban principalmente dinero. El resultado, al igual que en Santo Domingo, fue un gran desengaño para Drake y sus compañeros aunque después intentaran disimularlo. La idea de un asalto a Nombre de Dios (o aun a la Ciudad de Panamá) fue abandonada por la escasez de víveres y por los estragos que las enfermedades contraídas en Cabo Verde o en la propia bahía de Cartagena seguían haciendo entre soldados y tripulación. Luego de un imprevisto regreso a Cartagena para descargar una nave averiada, Drake abandonó la ciudad para siempre el 24 de abril.

Después de recorrer la costa norte de Cuba a fines de mayo buscando infructuosamente las elusivas flotas, los ingleses atravesaron el estrecho de la Florida y se dirigieron hacia el pequeño pueblo de San Agustín, que fue saqueado e incendiado a principios de junio. Allí no hallaron tesoro alguno. Drake navegó entonces hacia el norte e hizo escala en las islas de la incipiente colonia inglesa de Virginia (actualmente los *Outer Banks* o cayos de Carolina del Norte), donde ayudó a evacuar a unos colonos bajo el mando de Ralph Lane, que estaban muriendo de hambre. Los corsarios llegaron finalmente a Inglaterra a fines de diciembre 1586, con poco que mostrar fuera de una larga lista de sus propias bajas y de relatos sobre las humillaciones a que habían sometido a los españoles en Santo Domingo y Cartagena.

Por suerte, Cartagena no sería objeto de más ataques piráticos serios hasta fines del siglo XVII. De hecho, como respuesta al ataque inglés de 1586, la ciudad fue transformada con bastante rapidez de un pueblo somnoliento, poco poblado y mal defendido al gran puerto y refugio marítimo que puede apreciarse hoy. Juan Bautista Antonelli fue despachado a la ciudad después de la toma de Drake como el primero de una larga lista de ingenieros encargados de diseñar y construir un

completo entramado de baluartes y murallas. Como se sabe, por esta época, luego de ese incidente específico, el sistema defensivo hispanoamericano en general fue ampliado considerablemente con cuantiosas inversiones. Cartagena después de Drake parece un perfecto ejemplo de la idea de costos o pérdidas dinámicos de Anderson – el precioso dinero de las Indias destinado a obras locales estáticas e improductivas.

En cuanto a Drake, la suerte lo abandonó por completo pocos años después de su célebre triunfo sobre la Armada Invencible en 1588. Drake murió en 1596 de fiebres, o quizás disentería, cerca de la costa norte de Panamá, durante una tentativa final de montar un asalto a Tierra Firme. Los documentos del viaje sugieren que, después de varias semanas acosando las rancherías de perlas de Riohacha, los corsarios decidieron dejar a Cartagena en paz. En vez, optaron por dirigirse a Nombre de Dios, sin saber que este viejo e inhóspito puerto ya había sido abandonado por los españoles para establecer nuevas defensas en Portobelo.

## VI. ALGUNOS TEMAS A CONSIDERAR

¿Qué lecciones se pueden extraer de estos episodios de temprana piratería y pillaje en Cartagena y sus alrededores? Más específicamente, ¿cómo podemos entenderlos en el contexto de su tiempo?

En primer lugar, la experiencia del siglo XVI se tradujo en que la Cartagena colonial fue una ciudad construida como respuesta directa a la amenaza pirática, tanto real como imaginaria. Incluso, podría decirse sin riesgo de exagerar que la ciudad es un museo a los temores coloniales. Esta, por supuesto, no es una conclusión original, toda vez que la mayoría de los historiadores de sus fortificaciones han consignado algo parecido. Pero vale la pena reiterarlo: sin Drake y los demás corsarios del siglo XVI, Cartagena se habría desarrollado en forma diferente.

Un segundo punto se refiere a la naturaleza misma de la piratería en el siglo XVI. Es de subrayar que, a diferencia de la piratería más anárquica (o “terrorista”, según Earle) de finales del siglo XVII y principios del XVIII, los ataques de los corsarios a Cartagena en el siglo XVI hacían parte de una tradición aventurera medieval comparable a las actividades de los conquistadores españoles. Este contraste es fundamental para entender las dinámicas de interacción entre ambos bandos, tanto las actuaciones de Drake y otros como la respuesta de españoles como Alonso Bravo de Montemayor. Esta clase de piratería era con frecuencia un asunto galante, aun caballeresco, entre personajes de alto rango, sin muchos temores – o expectativas de ayuda – de un estado o agente de gobierno centralizado (salvo la posible excepción de la Inquisición, como se examinará enseguida). A Drake, por



ejemplo, le gustaba cenar con sus prisioneros españoles más eminentes, a quienes consideraba como sus pares sociales. Según fuentes tanto inglesas como españolas, aparentemente los españoles también disfrutaban de su hospitalidad, aunque tal vez para apartar sus pensamientos, al menos momentáneamente, de la idea del pago de un rescate.

Las incursiones piraticas del siglo XVI – fuesen ellas francesas o inglesas – estaban políticamente ligadas más a hombres provenientes de la nobleza que a naciones-estados, y también eran financieramente independientes. Así, su legitimidad podía ser casi siempre negada con éxito. En términos sociales, estas expediciones eran rígidamente jerarquizadas y no democráticas. Los hombres de Drake, al igual que los de Cortés o de Jiménez de Quesada, solo esperaban recibir una participación modesta del botín, estipulada por un contrato escrito cuyos términos estaban atados a su condición social y a su contribución material a la empresa (usualmente armas). Los marinos comunes, si tenían suerte, recibían apenas jornales y muchos recibían solo azotes y raciones mínimas que los exponían a contraer escorbuto. El objetivo primario de estos asaltos en la época de Drake, quién era reputado como un capitán severo, no era una gran fiesta y borrachera en alguna isla o playa exótica, sino la obtención de ganancias para los inversionistas de la empresa y de honores para los participantes de alto rango. Los corsarios holandeses del siglo XVII ampliarían este modelo, incorporándole características más modernas como la formación de compañías permanentes de piratería.

Otro elemento medieval de la piratería del siglo XVI tiene que ver con la religión, y más específicamente con lo que podría llamarse una nueva cruzada. La mayoría de los piratas de la época se consideraban a sí mismos guerreros de su propia fé, sin importar qué tan hipócritas podían ser en el cumplimiento de los preceptos religiosos en sus vidas cotidianas. (Como bien se sabe, en la época del asalto de Drake, en 1586, había en Cartagena hasta unos cuantos esclavos de galera musulmanes, para quienes las batallas religiosas en el Mediterráneo eran un recuerdo vivo). Para muchos otros, el peligro era el reto relativamente reciente del protestantismo frente al catolicismo – un asunto de tanta significación en Francia que, para la época de Drake, ese país se había enfrascado en una guerra civil y prácticamente había abandonado sus aventuras ultramarinas.

Para el Santo Oficio de la Inquisición – que, por supuesto, no constituyó una amenaza directa para ellos sino hasta 1610 en el caso de Cartagena – era mucho peor la herejía de los piratas que su codicia, que era un pecado mortal común. Un gran temor manifestado en innumerables documentos del periodo era que corsarios protestantes como Drake y Jacques de Sores podían “infectar” las mentes supuestamente dóciles de indígenas, cimarrones y esclavos negros. Por su parte, los corsarios del siglo XVI hicieron de los curas y frailes católicos víctimas especiales

de sus peores instintos asesinos. Esta práctica de perseguir figuras religiosas continuó entre los piratas y bucaneros del Caribe hasta el siglo XVIII.

En tercer lugar, un punto clave sobre la piratería del siglo XVI que casi no se menciona, aunque las fuentes documentales abundan en evidencia al respecto, es que, aunque los ataques de Drake y otros representaban una carga para las finanzas del imperio – y Cartagena era el gran ejemplo americano de enormes gastos defensivos – los residentes locales de todas las clases sociales podían encontrar maneras de beneficiarse de la amenaza pirática. Habiéndose completado casi totalmente en la costa y el interior de la actual Colombia y en otras partes el sometimiento de la población nativa en la segunda mitad del siglo XVI, los súbditos hispanoamericanos hallaban en la lucha contra los piratas las formas más expeditas de alcanzar honores, promociones y hasta cabida en la burocracia política y militar. En centenares de cartas y peticiones al Consejo de Indias enviadas desde la Nueva Granada y otros territorios coloniales se advierte la importancia de la lucha contra el “pirata hereje” como fórmula de avance personal. Muchos participarían repetidamente en expediciones para tal fin, caminando o navegando enormes distancias y apostando bienes y fortuna para lograr un enfrentamiento exitoso con los malvados extranjeros.

Aun los artesanos, los esclavos y los nativos hallaron en esto un vehículo de avance desde los primeros tiempos del período colonial, desempeñándose como centinelas, soldados y suministradores de alimentos, materiales y transporte. La permanente amenaza pirática, en síntesis, mantuvo a muchas personas empleadas en Cartagena y sus afueras décadas antes de la construcción de las murallas. Este es el otro lado de la noción de Anderson de pérdidas dinámicas: una ciudad dependiente de la amenaza pirática para gran parte de su vitalidad económica.

En cuarto lugar, se observa también en los documentos y en los escritos producidos por ambos bandos después de Drake – pero especialmente en las fuentes españolas – mucha evidencia incontrovertible del surgimiento de una nueva identidad criolla ligada a un sentimiento de pertenencia religioso-cultural al mundo imperial hispánico. Ignorando por el momento los muchos “varones ilustres” de Castellanos, era mucho más probable que los esclavos africanos y los indígenas nativos, aunque potencialmente traidores, fueran defensores acérrimos del imperio – el mundo católico contra el hereje depredador protestante (Lane 2001). En todas las colonias, los súbditos no españoles mostraron la mayoría de las veces su lealtad en la lucha contra los piratas extranjeros, si bien esperaban ser recompensados por ello. Más que ningún otro factor, la defensa de las Indias contra el enemigo extranjero daba a todos sus habitantes un sentido de pertenencia.

Este nuevo sentido de solidaridad hispánica ante la amenaza de un mar de herejes depredadores del norte de Europa es, por supuesto, una característica distintiva

para Castellanos y sus contemporáneos, pero aparece también en las cartas comunes y las numerosas probanzas de méritos y servicios. No obstante, es tal vez prudente no darles a Castellanos y a estas cartas una interpretación muy literal, toda vez que la figura del colono sitiado y amenazado siempre tuvo su utilidad retórica. Para los colonos en general, y muy especialmente para los habitantes de un puerto principal como Cartagena, la piratería podía tener tanto su aspecto positivo como negativo. Fuera de las enormes sumas que recibió Cartagena a través del situado durante los siglos XVII y XVIII, la amenaza pirática fue siempre puesta de relieve, ya que se convirtió en instrumento invaluable para obtener concesiones tributarias, como ocurrió repetidamente entre los canoeros de perlas de Riohacha.

De otra parte, sí parece haberse desarrollado entre los colonos una creciente conciencia de que los extranjeros como Drake gozaban de superioridad en artillería, en su conocimiento de las costas y en otros detalles cuasi-científicos o técnicos. Los orígenes en el período de lo podría llamarse un complejo de inferioridad técnica frente a los invasores del norte de Europa han sido examinados en gran detalle por la crítica literaria Nina Gerassi-Navarro (1999). De esta época en adelante, el tema de los éxitos (muchas veces exagerados) de los piratas como reflejo del subdesarrollo colonial persistiría hasta nuestros tiempos: Drake mirado a través del lente de Eduardo Galeano.

## VII. CONCLUSIONES

La piratería fue con seguridad una influencia principal en el desarrollo de Cartagena en el siglo XVI. Al menos en tres ocasiones – 1544, 1560 y 1586 – la ciudad fue víctima de gran destrucción y pérdidas financieras como resultado de incursiones piráticas, dos veces a manos de franceses y una de ingleses. Con razón, los habitantes de la ciudad temían por sus vidas y bienes. No obstante, vale la pena recordar que a Cartagena *nunca* le fue hurtado aquello que más codiciaban los piratas: el tesoro que anualmente era despachado a España, que normalmente ascendía en esa época a cientos de miles de pesos en oro, esmeraldas y perlas provenientes solo de la Nueva Granada. Muchos millones más en plata eran aportados por las minas de Potosí y otros centros.

Tal como anotó la historiadora Irene Wright hace muchos años, aún en medio de la gran expedición de Drake de 1585-1586, que incluyó escalas destructivas en España, La Española, Cartagena, y Florida, ambas flotas españolas – las de 1585 y 1586 – llegaron a su destino en Sevilla via Sanlúcar sin incidente, cargadas de plata y oro por toneladas (Wright 1951). El flujo de metales preciosos continuó con pocas interrupciones hasta la tercera década del siglo XVII, cuando, en 1628, el holandés Piet Heyn se apoderó del gran tesoro en la Bahía de Matanzas. De manera que Drake pudo haber “chamuscado la barba del rey de España”, como él mismo

solía decir, pero solo eso logró. Y eso que fue el arquetipo de los piratas de su época.

Los piratas que acosaron a Cartagena en el siglo XVI fueron, por lo tanto, muy poco exitosos como ladrones. Tanto ellos como sus víctimas buscaban honores en los encuentros armados y ambos actuaron motivados por el odio religioso. Podría decirse, sin embargo, que en esta cruzada de corte medieval los corsarios del siglo XVI fueron algo más exitosos en lograr sus fines. Después de todo, en 1580, después de su célebre circunnavegación del mundo, Drake fue armado caballero por la reina Isabel I, algo que parece haber significado mucho para él.

En lo que todo esto luce moderno es en el aspecto tecnológico. La construcción naval, la fabricación de armas y la arquitectura defensiva fueron todas actividades que tuvieron transformaciones radicales en el curso del siglo XVI. Las naves y las armas de Drake fueron, en general, más efectivas que las que enfrentó en muchas partes, y especialmente en los confines del imperio español. Su superioridad técnica convenció a los defensores españoles e hispanoamericanos de la necesidad de reducir esa brecha. Los corsarios holandeses de la siguiente oleada pirática también sacarían partido de su acceso a la más sofisticada tecnología militar y científica de la época. De hecho, la revolución militar que tuvo lugar en Europa durante estos años generó cambios profundos en muchos campos, desde los encuentros navales hasta las tácticas poliorcéticas. Ya eran cosa del pasado los caballeros andantes y las justas de antaño, y con ellos las aventuras románticas al estilo de Amadís de Gaula. Por lo tanto, la trascendental decisión de dejar a Cartagena en manos de ingenieros militares, empezando con Antonelli, produciría una urbe concebida como un polígono anti-pirático, una ciudad más militar que civil.

Comenzando en el siglo XVI, Cartagena se transformaría de un pueblo soñoliento y ocasionalmente próspero a un gran experimento urbanístico para la defensa contra los ladrones marítimos. Al igual que enjambres de langostas o epidemias de viruela, los piratas tendían a aparecer en oleadas impredecibles. Y aún cuando se recibían noticias de un ataque inminente, no se podía estar seguro de su veracidad; las falsas alarmas eran un hecho cotidiano de la vida colonial y mantenían vivo el temor sin que necesariamente hubiera maleantes en los alrededores. En consecuencia, nunca fue asunto fácil responder racionalmente a la amenaza pirática, mucho menos calcularla más allá de cierta probabilidad según la época del año. Ya que no se podía estar seguro de lo que hombres como Drake podían lograr hacer, dada su rara combinación de astuta destreza y diabólica furia, el único recurso, además de unos resistentes baluartes defensivos, era rezar. La oración barroca tenía también sus monumentos en Cartagena, de modo que sus iglesias y conventos son otro vestigio del temor colectivo al pirata hereje, pues hacían parte de la defensa de la ciudad tanto como sus sólidas murallas de piedra coralina.

## BIBLIOGRAFÍA

Alsedo y Herrera, Dionisio de. *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII*. (1740) Ed. D. Justo Zaragoza. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, 1883.

Anderson, John L. "Piracy and World History: An Economic Perspective on Maritime Predation," in C.R. Pennell, ed., *Bandits at Sea: A Pirates Reader*. New York: New York University Press, 2001, pp.82-106.

Andrews, Kenneth R. *The Spanish Caribbean: Trade and Plunder, 1530-1630*. New Haven: Yale University Press, 1978.

Andrews, Kenneth R., ed. *The Last Voyage of Drake and Hawkins*. Cambridge: Hakluyt Society, 1972.

Benzoni, Girolamo. *Historia del Nuevo Mundo* (1565). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1967.

Borrego Plá, María del Carmen. *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. Sevilla: EEHA, 1983.

Burg, Barry R. *Sodomy and the Pirate Tradition*. New York: New York University Press, 1983.

Castellanos, Juan de. *Discurso de el Capitan Francisco Draque* (1586-87). Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1921.

Earle, Peter. *The Pirate Wars*. London: Methuen, 2003.

Feijoo, Ramiro. *Corsarios berberiscos: el reino corsario que provocó la guerra más larga de la historia de España*. Barcelona: Carroggio/Belaqua, 2003.

Gerassi-Navarro, Nina. *Pirate Novels: Fictions of Nation-Building in Spanish America*. Durham, NC: Duke University Press, 1999.

Gosse, Philip. *The History of Piracy*. London: Longmans, Green, 1932.

Hampden, John, ed. *Francis Drake, Privateer: Contemporary Narratives and Documents*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1972.

Hill, Christopher. "Radical Pirates" in *The Collected Essays of Christopher Hill, vol.3, People and Ideas in Seventeenth-Century England*. Amherst, MA: University of Massachusetts Press, 1986.

Hoffman, Paul. *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585: Precedent, Patrimonialism, and Royal Parsimony*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1980.

Keeler, Mary Frear. *Sir Francis Drake's West Indian Voyage, 1585-86*. London: Hakluyt Society, 1981.

Kelsey, Harry. *Sir John Hawkins: Queen Elizabeth's Slave Trader*. New Haven: Yale University Press, 2003.

Kelsey, Harry. *Sir Francis Drake: The Queen's Pirate*. New Haven: Yale University Press, 1998.

Lane, Kris. "Punishing the Sea Wolf: Corsairs and Cannibals in the Early Modern Caribbean." *New West India Guide* 77:3&4 (2003): 201-20.

Lane, Kris. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750*. Armonk, NY: M.E. Sharpe, 1998.

López Nadal, Gonçal. "Corsairing as a Commercial System: The Edges of Legitimate Trade," in ed. C.R. Pennell, *Bandits at Sea: A Pirates Reader*. New York: New York University Press, 2001, pp.125-36.

Lucena Salmoral, Manuel. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*. Madrid: MAPFRE, 1992.

Marley, David F. *Pirates and Privateers of the Americas*. Santa Barbara, CA: ABC-CLIO, 1994.

Moreau, Jean-Pierre. *Pirates: flibuste et piraterie dans la Caraïbe et les Mers du Sud (1522-1725)*. Paris: Tallandier, 2006.

McDermott, James. *Martin Frobisher: Elizabethan Privateer*. New Haven: Yale University Press, 2001.

Pérotin-Dumon, Anne. "The Pirate and the Emperor: Power and Law on the Seas, 1450-1850," in C.R. Pennell, ed., *Bandits at Sea: A Pirates Reader*. New York: New York University Press, 2002, pp.25-54.

Peterson, Mendel. *The Funnel of Gold: The Trials of the Spanish Treasure Fleets as they Carried Home the Wealth of the New World in the Face of Privateers, Pirates, and the Perils of the Sea*. Boston: Little, Brown, 1975.

Rediker, Marcus. *Villains of All Nations: Atlantic Pirates in the Golden Age*. Boston: Beacon Press, 2004.

Segovia Salas, Rodolfo. *The Fortifications of Cartagena de Indias: Strategy and History*. Bogotá: Tercer Mundo, 1982.

Sugden, John. *Sir Francis Drake*. New York: Henry Holt, 1990.

Thomson, Janice E. *Mercenaries, Pirates, & Sovereigns: State-Building and Extraterritorial Violence in Early Modern Europe*. Princeton: Princeton University Press, 1994.

Wright, Irene A. *Further English Voyages to Spanish America, 1583-1594*. London: Hakluyt Society, 1951.

## COMENTARIO

*Fabio Zambrano* \*

Quiero expresar mi complacencia por la presentación del profesor Kris Lane sobre un tema importante para la historia del Gran Caribe que, desafortunadamente ha sido, por lo común, mal tratado en la literatura histórica. Como comentarista debo destacar que la ponencia que me ha correspondido disertar se trata de una investigación novedosa, que supera los lugares comunes que perturban el análisis de la piratería y que nos permite comprender la complejidad de este fenómeno, así como sus influencias en la historia de Cartagena.

Mis comentarios están divididos en dos partes. La primera hace referencia a la presentación de Kris Lane propiamente. La segunda consiste de unos comentarios adicionales sobre la piratería y los piratas, con el propósito de enfatizar algunos temas de lo que el autor ha presentado.

En este trabajo el autor busca y logra superar ese extremismo con que abordan el tema muchos historiadores, que hacen fluctuar a la piratería en el péndulo de buenos y malos, siendo el fiel de la balanza la posición de afectados o beneficiados del accionar pirata. El pirata, como personaje histórico, no es el mismo en los

---

\* El autor es Profesor Titular de la Universidad Nacional

comienzos del siglo XVI que aquel que asoló el caribe un siglo más tarde; las diferencias, por lo común, no se muestran, y queda la imagen de que todos los piratas fueron lo mismo. Hay que tener presente varios elementos diferenciadores en la evolución de la piratería. Uno de ellos es el contexto que la política internacional de los siglos XVI y XVII define. La política muestra perfectamente cómo se va a evolucionar la piratería, puesto que los tratados de paz entre las potencias europeas llevan a abandonar el corsario y hace aparecer el bucanero.

Las fuentes en las que se basan muchos historiadores han sido determinantes para la construcción de una imagen del pirata. Si prestamos atención a los documentos que citan los historiadores de lengua hispana, podemos comprender que la documentación proveniente de los funcionarios españoles constituyen la base para la construcción de un perfil del pirata como bandidos del mar, sanguinarios y sin ningún tipo de principios.

La condición de sanguinarios no está en discusión, pero sí la de que fueron los únicos que en el siglo XVI y XVII practicaron la violencia de manera gratuita, prosaica si se quiere, cuando los conquistadores españoles fueron más eficientes en ello. Para superar esta mirada, el autor de la ponencia que comentamos emplea otras fuentes que permiten mostrar a los piratas como bandidos sociales, análisis que sustenta con nuevas fuentes documentales.

El aporte que nos ofrece Kris Lane con este trabajo nos ofrece una apertura analítica interesante, pues nos permite analizar las diferencias que presentan los corsarios, con los piratas y los filibusteros, así como las diferencias que éstos tienen según el momento histórico que se está analizando. Además, el autor nos aclara que si para España el pirata es un personaje execrable, para Francia e Inglaterra no lo eran, en razón a que atacaban a la potencia enemiga, como era España. Así, mientras que el Estado español los persigue por los acosos navales a la flota que transporta el tesoro americano, vital para su funcionamiento, para los ingleses y franceses los piratas eran sujetos de la simpatía de las casas reales, además de ser fuente de ingresos extras. Recordemos que para la mayoría de los europeos, el monopolio español sobre las Américas era considerado un abuso.

No es gratuito que en un puerto como Brest, en la Normandía francesa, se encuentren capillas cuyos vitrales narren historias de piratas y de sus asaltos en el mar, como grandes proezas; además, la tradición oral transmitida por los juglares de esta región costera vanagloriaban las acciones de los piratas y sus epopeyas contra los españoles. Los mismos hechos son narrados por los españoles como acciones sanguinarias y despreciables.

En cierta medida, y guardando todas las proporciones, una imagen similar a la que se encuentra en Francia es la que nos topamos en nuestra isla de San Andrés, donde



las trapacerías acometidas por el pirata Henry Morgan se han convertido en una atracción turística, y la visita a la *Cueva de Morgan* forma parte del circuito turístico que se ofrece a los visitantes de esta Isla.

En relación a Cartagena el autor construye una metáfora muy útil para comprender los efectos que la piratería causa en la ciudad, como es el tema del miedo, la pavora que acarreaba la noticia de la proximidad de un barco pirata. Construida a partir del asalto del *Lolonés* apodo con el cual era conocido Francis Nau, pirata de origen francés, quien asoló los puertos españoles del Caribe, en especial el de Maracaibo, cuyo asalto se convirtió en su carta de presentación en razón a las crueldades allí desatadas. Las noticias de la violencia prosaica que practicó el *Lolonés* en este puerto llegaron a Cartagena ante que él hiciera presencia en esta pavorida ciudad.

El autor relaciona la imagen que los españoles caribeños elaboran del pirata con la cultura medieval que aun circulaba en la mentalidad de los españoles asentados en estos puertos. Esta relación propuesta con la cultura medieval también es una novedad analítica y una invitación a mirar este tema importante con nuevos elementos para obtener una mejor comprensión. Además, se rompe con la idea de que todas las acciones que acometían los piratas tenían resultados exitosos. Todo indica, y esto nos lo aclara el autor, que los piratas tropezaban más con los fracasos que con los triunfos. Quizá los mitos construidos alrededor de los tesoros de los piratas ayudaron a cimentar este imaginario.

De otra parte, el autor nos recuerda las debilidades militares de las defensas que poseía la ciudad de Cartagena, al menos hasta mediados del siglo XVIII. Esto es lo que se pone en evidencia con el asalto del Barón de Pointis a este puerto en 1697. Así, esta ponencia nos ofrece un análisis muy serio sobre la piratería y su influencia en la historia de esta ciudad.

Muy al contrario de la imagen negativa que construyen las autoridades españolas, que quedaron consignadas en los registros que los funcionarios dejaron, pero que también tenían los habitantes de estos puertos, hoy, a siglos de distancia del ambiente de pavor que causaba la bandera pirata, llama la atención la simpatía social generalizada que acompaña a la imagen de este bandido social. Tanto en el cine, como en los disfraces de niños y adultos, los piratas aparecen hoy recreando imágenes que no son del todo falsas, pues si recordamos que la simbología más conocida de los piratas, su bandera con la calavera con las dos tibias cruzadas, tiene un parentesco muy fuerte con los primeros símbolos de los masones libres del siglo XVI, encontramos la extraña relación entre la idea de libertad que acompaña al pirata con otros libertarios.

El autor nos recuerda las diferencias que presenta la cronología de los piratas. En las primeras décadas del siglo XVI atacaban a las naves en el mar, pero las

defensas que introducen los españoles en sus barcos, lleva a los piratas a iniciar los asaltos de los puertos caribeños y algunos del Pacífico. Es quizá Francis Drake, inglés, pirata para los españoles y corsario para los ingleses, el personaje que marca la diferencia con los que lo preceden debido a la ambivalencia de ser al mismo tiempo un bandido para sus víctimas y un héroe para sus paisanos. Otros personajes importantes en esta historia, también del siglo XVI, son los filibusteros holandeses, nombre que se deriva de un barco, el que todo pirata quería tener, por su rapidez.

Más tarde, en el despuntar del siglo XVII hacen su aparición la *Cofradía de los hermanos de la costa*, son precisamente ellos quienes utilizan como símbolo la bandera de la calavera con dos tibias atravesadas, que luego tiene una variante que es la calavera con las dos espadas atravesadas. Como ya lo señalamos, símbolo de masones, que se encuentra en el siglo XVII en las tumbas de algunos masones; símbolo de libertad, símbolo de hermandad, un símbolo igualitario de los hermanos de la costa que van a funcionar durante todo el siglo XVII, hasta que por lo cambios en la política internacional y los tratados de paz que se firman entre España e Inglaterra le quitan el apoyo a esta original organización de piratas.

La llamada Cofradía de los Hermanos de la Costa defendía que se debía suprimir las diferencias de raza, suprimir cualquier código penal, así como la religión, y las banderas europeas que fuera su propia bandera, así como todo aquello que generara conflicto entre ellos, como la propiedad privada. Es de estos piratas, los de la Cofradía que se deriva la imagen del pirata como hombre libre, sin ataduras, aventurero, que hoy rescata el cine y la literatura infantil. Son ellos, los Hermanos de la Costa, quienes emplean el humor, macabro por cierto, para anunciarse a través de los nombres de los barcos, pues unos se llamaban “chiste pobre”, otro llevaba por nombre “muerte súbita”.

Otro aporte que nos ofrece la ponencia de Kris Lane hace referencia a la condición de comerciante que también acompañaba el accionar pirata. El comercio de contrabando que practicaban algunos, o muchos, habitantes de las costas caribes, españoles y nativos que burlaban las constricciones del Estado español, encontraron en los piratas su socios para estos ilícitos. Con las mercancías, hay que tener presente, también se realizaban intercambios invisibles, es decir, contaminaciones culturales, además de intercambios genéticos, que esparcieron estos piratas libertarios de los Hermanos de la Costa.

Estos son algunos de los aportes que hemos destacado de esta sugerente ponencia, llena de nuevos aportes, sugestivas hipótesis, que nos permiten comprender la complejidad de la historia del siglo XVII en el Caribe y en especial en esta ciudad de Cartagena.

---

# **Población y Sociedad**

---

## LOS BENEMÉRITOS DE LA TIERRA. ORO, CONQUISTA Y PODER EN CARTAGENA DE INDIAS. 1532-1560 <sup>45</sup>

*Dra. Carmen Gómez Pérez\**

*A María Elvás, por tantas cosas*<sup>46</sup>

### I. LOS PRIMEROS CONQUISTADORES Y POBLADORES. SUS ORÍGENES.

En todos mis trabajos anteriores<sup>47</sup> establecí la llegada de cuatro huestes a Cartagena, hecho, por otra parte, aceptado por el resto de los investigadores e

---

\*La autora es Secretaria Académica y Profesora Titular del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

<sup>45</sup>Este trabajo forma parte de una investigación mucho más amplia que en su origen tenía como objetivo una revisión en profundidad de la fundación de la ciudad y del colectivo conquistador, tema ya tratado en mi tesis doctoral a principios de la década de los ochenta. La invitación para participar en el Simposio sobre “Historia de Cartagena de Indias en el siglo XVI” organizado por el Banco de la República y celebrado en Cartagena en septiembre de 2006, y mi propia andadura como investigadora de este siglo en la gobernación de Cartagena, me han llevado finalmente a abordar la sociedad de Cartagena de Indias en el siglo XVI. Si bien el título originario era “La vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVI”, la escasez de fuentes primarias al respecto hasta bien entrado el siglo y, fundamentalmente, la existencia de un proyecto de investigación en curso que está realizando la licenciada María Salud Elvás sobre “Sociedad y Vida Cotidiana en Cartagena de Indias, 1580-1640”, trabajo que será presentado como Tesis Doctoral en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla bajo mi dirección, me han obligado a modificar el contenido de mi investigación y las fechas. En este sentido, los objetivos fundamentales de mis investigaciones actuales están dirigidos al análisis de los grupos que van a convivir en las ciudades, pueblos y villas de la gobernación desde la fundación de la ciudad en 1533 hasta 1580, y de sus pautas de comportamiento principales. El trabajo que aquí presentamos es solo una primera y tímida mirada a esa sociedad tradicional, conflictiva, anclada en el tiempo de la conquista durante años, dominada por un sector blanco, poderoso, endogámico, acaparador de cargos, encomiendas, solares y tierras, señores de almas y de vidas. Pero, al mismo tiempo, una sociedad dinámica, envuelta en cambios sutiles pero rápidos y decisivos, una sociedad multicolor, mestiza y profundamente viva. El ejemplo más destacado será la capital de la gobernación, Cartagena, donde la tradición y el cambio irán de la mano, sobre todo entre 1560 y 1580. Todo ello constituye el núcleo fundamental del libro que actualmente estamos preparando.

<sup>46</sup> Licenciada en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Asistente Honorario del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Investigadora y colaboradora en varios proyectos de investigación. En la actualidad se encuentra realizando su tesis doctoral sobre “Sociedad y vida cotidiana en Cartagena de Indias 1580-1640”.

<sup>47</sup>Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985). “Cartagena de

historiadores sobre la fundación de la ciudad y sus primeros pobladores blancos. Los resultados de mis últimas investigaciones<sup>48</sup>, por el contrario, empiezan a mostrarnos un panorama ligeramente diferente, y en algunos casos, contradictorio a mis iniciales conclusiones. Los únicos datos fiables al respecto son la llegada de dos grupos o huestes de conquista entre junio de 1533 y noviembre de 1534. Concretamente, los dirigidos por Pedro de Heredia y su socio Rodrigo Durán.

En lo que respecta a la hueste de Heredia, el primer problema que se nos plantea, dado que los libros de asientos de la Casa de la Contratación del año 1532 se han perdido, es fundamentalmente la determinación del número de sus componentes, así como los datos personales y profesionales de todo el colectivo. En este sentido, y a la hora de elaborar un listado lo más fiable posible, mis fuentes han sido los cronistas, especialmente Juan de Castellanos<sup>49</sup>, de dudosa credibilidad en muchas de sus afirmaciones y, por lo tanto, revisado con sumo cuidado, y la documentación del Archivo de Indias, sobre todo las Relaciones de Meritos y las declaraciones de los testigos de los tres Juicios de Residencia de Pedro de Heredia. En definitiva, hemos aceptado como válido a todo aquel que se definió en su momento como “uno de los primeros conquistadores y pobladores de la tierra” y que, además, esa presencia ha podido ser constatada con otras fuentes.

Aunque todas las versiones coinciden en que el primer alistamiento se llevó a cabo en la ciudad de Sevilla, son por el contrario bien confusas las noticias sobre el total de los componentes del grupo, sin duda porque los relatos de las crónicas, a pesar de estar escritas por contemporáneos, difieren notablemente unas de otras<sup>50</sup>. En cualquier caso, y aceptando la cifra inicial de “115 hombres de guerra allende los marineros” aportada por Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>51</sup>, que, además, coincide plenamente con la Relación Anónima de la Conquista<sup>52</sup>, y con el informe a Carlos

Indias y los conquistadores del siglo XVI. Entre la tradición y el cambio”, *Revista Historia y Cultura*, Nº 2, Año II, mayo de 1994. Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra en la Conquista”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, 1985.

<sup>48</sup>Hay que señalar que esta investigación abarca también a los colectivos conquistadores y pobladores del Norte Argentino y de Chile entre 1540 y 1610.

<sup>49</sup>Un ensayo apasionante sobre el cronista es el de William Ospina, *Las Auroras de sangre. Juan de Castellanos y el descubrimiento poético de América*, ( Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma, 2004)

<sup>50</sup>Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1955), Canto I, estrofa 24. Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, 1953), Vol. 5, p. 78.

<sup>51</sup>Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959) Libro XXVII, capítulo V, Tomo II, p. 428.

<sup>52</sup>“Relación Anónima de las campañas de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias”, publicada por Manuel Serrano y Sanz, *Relaciones Históricas de América. Primera mitad del siglo XVI* (Madrid: 1916)

V de los Oficiales Reales de Cartagena en 1533<sup>53</sup>, hay que tener en cuenta las sucesivas aportaciones a este grupo a lo largo del viaje. En este sentido, Don Pedro recibió autorización para sacar 200 hombres, suponemos que de la Península, para llevarlos a Cartagena<sup>54</sup>. En el mismo día obtenía otra licencia para reclutar en las islas Canarias a 100 hombres más<sup>55</sup>. Por otra parte, en la probanza realizada por Sebastián de Heredia sobre los meritos adquiridos en la conquista de la provincia, uno de los testigos, Juan de Sandoval, declaraba su llegada a Cartagena quince días después que el gobernador Heredia al mando de otro contingente, del que no sabemos ni el número ni la procedencia, pero sí su pertenencia al grupo de Heredia<sup>56</sup>.

En suma, aceptando en principio que de la península salieron 115 hombres, el número de los que desembarcaron en Cartagena ascendió a 177<sup>57</sup>. Estos son por el momento los datos mas fiables sobre el colectivo de Pedro de Heredia, aunque hay bastantes posibilidades de que ese numero siga aumentando, pues contamos con algunos individuos que estuvieron en Cartagena desde fechas bien tempranas, de los que solo sabemos, en el mejor de los casos, la fecha de llegada a la gobernación. Quizás una revisión en profundidad de la documentación de estos años iniciales pueda ofrecernos más luz sobre este importante tema<sup>58</sup>. Hasta el momento tenemos registradas dos incorporaciones destacadas en Puerto Rico<sup>59</sup> y

<sup>53</sup>Carta de los Oficiales Reales al Rey. Cartagena, 1533. AGI, Patronato 127, Ramo 6.

<sup>54</sup>Real Cédula a todas las autoridades, 4 de julio de 1532. AGI, Santa Fe 987, L. I, fol. 7.

<sup>55</sup>“Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. Siglo XVI”. Tomo I. Manuel Serrano y Sanz, *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América* (Madrid: 1913)

<sup>56</sup>Relación de Méritos y Servicios de Sebastián de Heredia. Cartagena, 1534. AGI, Patronato 93, nº 4, Ramo 2.

<sup>57</sup>No aceptamos las teorías de los cronistas ni las de algunos especialistas empeñados en que el numero total de los desembarcados en Cartagena en enero de 1533 no pudo sobrepasar de 150. No existen datos científicos que avalen estas hipótesis. En realidad, todos han ido copiando y aceptando lo que los anteriores ya dijeron, sin entrar en serio en una revisión de los fondos documentales sobre el tema. El número ofrecido en este trabajo es de momento el más aproximado.

<sup>58</sup>La documentación más detallada sobre los años de la conquista está recogida en el primer Juicio de Residencia de Pedro de Heredia, en el Juicio que Juan de Santa Cruz tomó a Juan de Vadillo, primer juez de Residencia de Pedro de Heredia y en el juicio de Juan de Santa Cruz, segundo juez de Residencia de Don Pedro. El estado de esta documentación es deplorable, pudiéndose solo consultar parcialmente en microfilm, puesto que algunos legajos están prácticamente destruidos. No obstante, y como vamos a exponer cuando analicemos los orígenes geográficos del colectivo de Pedro de Heredia, en la actualidad estoy llevando a cabo una nueva revisión de los libros de Asientos de la Casa y de los tomos del Catalogo de Pasajeros entre 1509 y 1535. Hasta el Momento son datos aislados, muy dudosos, y poco consistentes pero que quizás nos abran nuevos caminos en esta investigación de años.

<sup>59</sup>En la citada isla algunos de los hombres de la fracasada expedición de Sebastián Cabotto al Río de la Plata se enrolaron en el grupo de Heredia, concretamente el capitán cordobés Francisco César al mando de 30 hombres. La identidad y características de este colectivo nos es

en Santo Domingo<sup>60</sup>, no contando con ningún tipo de referencias similares para las islas Canarias<sup>61</sup> y la vecina gobernación de Santa Marta<sup>62</sup>.

En noviembre de 1534 llegaba a Cartagena la gente de Rodrigo Durán. La organización de esta expedición está perfectamente documentada desde sus inicios. Asociado con Pedro de Heredia desde un principio y en tratos económicos con Pedro de Cifuentes<sup>63</sup>, estaba gestionando su empresa al mismo tiempo que Heredia

parcialmente desconocido hasta el momento. Según Juan de Castellanos eran “todos hombres de bien para cualquier afrenta”. Juan de Castellanos, *Historia de Cartagena* (Bogotá: 1942). No sabemos si su perfil respondía al que nos ha proporcionado el cronista, muy dispuesto a mezclar en excesivas dosis la literatura y la ficción con la historia, pero lo que si resulta indudable es la experiencia de la mayor parte de estos hombres en el conocimiento del Continente y su carácter recio y curtido ante las penurias pasadas en anteriores entradas.

<sup>60</sup>En esta escala, Heredia adquirió 44 caballos, alimentos, una nave, coracinas de cuernas, una especie de arma defensiva para las temidas flechas envenenadas y, lo más importante para el tema que nos ocupa, parte de los anteriormente enrolados en las huestes de Diego de Ordaz y Francisco Sedeño. Además, nos consta por la documentación revisada, la presencia de vecinos o estantes en Santo Domingo, algunos del grupo clientelar más cercano a los Heredia, y concedores del cultivo de la caña de azúcar por su experiencia ya probada en la isla.

<sup>61</sup>A pesar de tener licencia Real para sacar 100 hombres de las Canarias, no tenemos constancia hasta el momento de ninguna incorporación al grupo en estas islas.

<sup>62</sup>La última escala efectuada por Heredia fue en Santa Marta, concretamente en Gayra, “donde estuvo una noche y un día y desde allí envió dos hombres por tierra a Santa Marta por una india lengua nacida en Cartagena, la cual trajo”. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General*, II, Libro XXVII, Capítulo V, p. 429. Sobre la famosa india lengua, de nombre Catalina, hay una copiosa bibliografía más o menos acertada, y casi toda basada en las informaciones de los cronistas, sin atender a las fuentes primarias. En este sentido, hay mucho mito, muchas falsedades y pocas verdades. La documentación sobre la india ladina esta muy dispersa en las secciones de Justicia, en los Juicios de Residencia de Pedro de Heredia. India esclava, lengua, sacada de su tierra a la fuerza (aunque últimas informaciones parecen desmentir este hecho ya que según la documentación extraída del primer juicio de Heredia, esta india nunca había salido del Cenu. Además, el posible autor de su secuestro, Diego de Nicuesa, moría abandonado en una barcaza antes de llegar a Santo Domingo en 1510), obligada o no a aprender las costumbres y la lengua española, utilizada por los españoles, amante y mujer de español, testigo de la acusación de Pedro de Heredia en su primer juicio, querida o odiada por su pueblo. Para todo ello sería importante consultar el ensayo, bien documentado históricamente de Hernán Urbina Jairo, *Tras las huellas de la india Catalina* (Cartagena de Indias: Academia de la Historia de Cartagena de Indias, 2006).

<sup>63</sup>Prestamista de todas las expediciones organizadas para la ocupación y conquista de Cartagena. Socio y tratante desde la década de los veinte en Santo Domingo con los Heredia, con Rodrigo Durán y con algunos de los principales integrantes de los grupos iniciales de conquista. Posteriormente entablaría un pleito prácticamente eterno con la familia Heredia por las deudas contraídas. Hasta el momento, y según todas las fuentes consultadas, parece que nunca llegó a cobrar las cantidades adeudadas por sus socios. Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. “Biografía de Pedro de Heredia”, *Diccionario Biográfico de españoles y americanos*, Real Academia de la Historia, (En prensa). En el caso concreto del grupo de Rodrigo Durán, uno de los navíos era propiedad de Pedro de Cifuentes, el dirigido por el maestro Alonso de Escalante.

viajaba hacia su destino. Incluso, algunos autores defienden que estos preparativos se llevaron a cabo al margen de la autoridad de Heredia como capitulante, primer capitán de la empresa y futuro gobernador del territorio<sup>64</sup>. En mayo de 1534 se hizo pública en Sevilla la nueva expedición a Cartagena de Indias. Eran tiempos de conquista, de febriles búsquedas de oro, ilusiones y fantasías, de la imagen de ese Nuevo Mundo donde las expectativas de cada uno iban a cumplirse y crecer. El olor de las riquezas del legendario “Pirú” convenció a miles de almas para lanzarse a la aventura americana. De hecho, en estos meses de 1534 hubo que atrasar la salida de varias expediciones porque “no se encontraban barcos, pues todos estaban tomados para ir al Perú”. En este sentido, fueron muchos los que acudieron a la llamada de Rodrigo Durán, cuyas licencias teóricamente figuran en los libros registros de la Casa de la Contratación<sup>65</sup>. Bien, tampoco en este caso hay unanimidad al respecto. Según el testimonio del propio Durán, “Alisté 265 hombres en Castilla para ir a Cartagena y los repartí en dos navíos concertados con Pedro de Cifuentes”<sup>66</sup>. Juan Velázquez modificó ligeramente en sus declaraciones la cifra ofrecida por Durán pues redujo el número de los integrantes de la hueste a 250, de los cuales 150 viajaron con el y con Durán en un galeón, y el resto “en otro barco pequeño que se perdió y nadie sabe nada de él”<sup>67</sup>. Además hay una serie de Reales Cédulas por las que se autorizaba a Durán a añadir 100 hombres más a su

---

<sup>64</sup>Demetrio Ramos, “Funcionamiento socio económico de una hueste de conquista: la de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias”, *Revista de Indias*, 115-118, Madrid, 1969, pp. 419-20. El autor es partidario de una clara superposición de huestes que tuvo sus orígenes en una inicial asociación. En mi opinión, más que una superposición de huestes, estamos hablando de un choque claro de poder entre Heredia y Durán, seguramente desde la Península, o desde Santo Domingo, pero que estalló con fuerza en Cartagena a la llegada de Durán. Si leemos con detenimiento la documentación de estos primeros años, podemos ver como el gobernador Heredia hace en parte responsable al contador Durán de todos los males que afligían a la naciente gobernación. No fue, por otra parte, el primer caso de desencuentro, a veces muy violento, entre dos empresarios o capitanes principales. Quizás el caso más destacado fue el de los viejos Pizarro y Almagro. Pero entre los abundantes papeles de la conquista hay muchos ejemplos, menos conocidos y, desde luego, menos espectaculares, de estos conflictos entre los primeros capitanes de las expediciones. En suma, todo se reducía a una cuestión de preeminencia en el poder.

<sup>65</sup>*Catálogo de Pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata (Sevilla: Imprenta editorial de la Gavidia, 1940), Volumen I, (1509-1534).

<sup>66</sup>Actas realizadas en el Cabildo de Cartagena sobre la conveniencia de pagar los fletes del grupo de Durán con lo que estaba guardado en la Caja de la Real Hacienda. Cartagena, 10 de diciembre de 1534. AGI, Santa Fe 122. Según el contador, salieron de Sevilla en los primeros días de septiembre, bajo su mando y con Juan Velázquez, 150 hombres en el galeón Santa María la Blanca, con el maestro Alonso de Escalante en la nao La Magdalena, propiedad de Pedro de Cifuentes, 65 y en el navío de Pedro Vicente, 50. En total 265, la cifra ofrecida por el contador. Demetrio Ramos Pérez, “Funcionamiento...”, p. 427.

<sup>67</sup>Testimonio del Factor Juan Velázquez. Octubre de 1534. AGI, Santa Fe 187. Documento recogido por Juan Friede en *Documentos Inéditos para la historia de Colombia* (Bogotá: 1960). Tomo III, p- 171.



grupo inicial para llevarlos a la gobernación<sup>68</sup>. En 1565 Cristóbal Durán, uno de los hijos de Rodrigo Durán y de Doña Beatriz de Cogollos, en una Relación de Meritos y Servicios realizada en Cartagena, afirmaba rotundamente que “Su padre hizo en España mas de 300 hombres para llevarlos a la conquista de Cartagena”<sup>69</sup>, aunque las declaraciones de los testigos presentados por el hijo de Duran fueron en buena medida contradictorias<sup>70</sup>. Por su parte, el gobernador Heredia habla de la llegada de 400 individuos, 300 con Durán y Velázquez a fines de 1534 y 100 más en el navío de Pedro Vicente unos días después. Obviamente, estos 100 hombres eran los reclutados en último momento por Rodrigo Durán<sup>71</sup>.

Con la información obtenida hasta el momento, he localizado y seriado una nómina de de 175 hombres<sup>72</sup>, todos ellos enrolados y procedentes, como ya vamos a analizar, en su mayor parte de las dos Castillas. Algunos de ellos eran hombres destacados pues recibieron mercancías fiadas por valores similares a las concedidas a Rodrigo Durán, o se distinguieron tanto por sus orígenes como por su trayectoria posterior en el Continente<sup>73</sup>. Ahora bien, teniendo en cuenta la falta de datos y la dudosa recluta oficial realizada por Durán, es muy posible que fueran muchos más de 175, según mis investigaciones, o de 265, según el testimonio del propio Durán,

---

<sup>68</sup>Real Cédula dirigida a todas las Justicias de la ciudad de Sevilla. 4 de mayo de 1534. AGI, Santa Fe 987, Libro I, Fol. 70.

<sup>69</sup>AGI, Indiferente General 2081, n.º. 72

<sup>70</sup>Concretamente, Alonso de Saavedra y Pedro de Barros afirmaron que Duran había llegado con 200 hombres. En cambio, Juan Velásquez, en clara contradicción con sus declaraciones anteriores, dio la cifra de 300. *Ibidem*.

<sup>71</sup>Relación de Méritos y Servicios de Pedro de Heredia. Cartagena, 24 de noviembre de 1535. AGI, Patronato 150, numero 6, Ramo 4.

<sup>72</sup>En los Registros de la Casa de la Contratación publicados en el Catálogo de Pasajeros a Indias, se encuentra la nomina de los alistados “oficialmente con Rodrigo Durán. Al parecer, esta lista está bastante incompleta pues se han perdido muchas de las licencias de paso concedidas en ese año. Esta información parcial la he completado con Relaciones de Méritos, testimonios y declaraciones en los pleitos y juicios celebrados en esos años en Cartagena, y con los datos, aun más incompletos de Peter Boyd Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI* (México: 1948). Por último contamos con las crónicas de Juan de Castellanos que relató con todo lujo de detalles la llegada a Cartagena de todos los grupos tradicionalmente aceptados. Tuvo como informante a Gonzalo Fernández o Hernández, miembro del grupo de Heredia. A pesar de ello, los errores y las opiniones apresuradas son muchas. De hecho, y refiriéndonos a la hueste de Durán, integró en ella a individuos que ya estaban en Cartagena como Juan de Sandoval, o sencillamente dio datos no coincidentes con las fuentes documentales. Ya volveremos sobre el tema más adelante.

<sup>73</sup>El análisis detallado de algunos de estos hombres, al igual que de los componentes del grupo de Heredia y del de Juan del Junco, se llevará a cabo a lo largo de este trabajo. No obstante, y teniendo en cuenta que son muchos los datos que hasta el momento poseemos, nos limitaremos a mencionar a los más destacados, dejando el resto para ser analizados en el libro que estamos preparando. De igual modo y, refiriéndonos también al citado libro, tenemos la intención de realizar un análisis similar para el colectivo que llegó a Cartagena entre 1535 y 1580, o que, sencillamente, no figuró como “conquistador y primer poblador” de la gobernación.

los que llegaron a Cartagena con el contador. Una vez más tenemos que batallar con las fuentes, o más bien, con la ausencia de fuentes. Y no olvidemos esa otra guerra con los cronistas. Es obvio que muchas licencias se han perdido o están dispersas en ese maremagnum de papeles que es el Archivo de Indias, pero son demasiado evidentes las discrepancias entre las distintas fuentes utilizadas. En este sentido, tenemos que contar con la existencia de una emigración ilegal paralela, y seguramente superior, a la registrada oficialmente. Las cartas del gobernador Heredia son bien significativas al respecto. En principio, lamentaba el deplorable estado de sus recientes dominios, agravado por la llegada masiva de peninsulares “en busca de las riquezas del Perú”. En efecto, y según algunas de sus declaraciones, con Durán llegaron más de 400 personas “más otras 400 por la fama que había”<sup>74</sup>. Más adelante sus quejas se convirtieron en una clarísima denuncia. “Si con licencia de Su Majestad, salen ciento de Castilla, vienen acá mil. Y aunque nos consta a los gobernadores, no lo osamos castigar porque no tenemos más bien que lo que nos viene en los navíos y por no resabiar a los maestros, que si los castigásemos no vendrían a los puertos donde se les castigase y si no vinieren navíos pasaríamos mucha necesidad y no nos podríamos sustentar”<sup>75</sup>. A la escasez de alimentos de primera necesidad se unía el desmesurado aumento de los precios, sobre todo por la especulación ejercida por los monopolizadores del mercado tanto en la Península como en las islas<sup>76</sup>.

Tradicionalmente se ha venido aceptando, una vez más por el testimonio de Juan de Castellanos y otros cronistas, la llegada a Cartagena hacia el mes de de marzo de 1534 de otra hueste de conquista bajo el mando de Alonso de Heredia, hermano del gobernador. Según los escasos e inciertos indicios bibliográficos de Don Alonso<sup>77</sup>, éste se reunió con su hermano en la reciente gobernación, procedente de la conquista de Nicaragua. La información obtenida hasta el momento sobre la vida de Alonso nos certifica su presencia en Santo Domingo a principios de la década de 1520<sup>78</sup>. Posteriormente a estas fechas el silencio documental es absoluto

---

<sup>74</sup>Relación de Méritos y Servicios de Pedro de Heredia. Cartagena, 24 de noviembre de 1535. AGI, Patronato 150, Ramo 4. Bien elocuente es este párrafo: “Los bastimentos valen muy caros por ser esta tierra muy hospedada de huéspedes que por aquí pasan, que esta es la puerta de los que van y vienen al Perú”

<sup>75</sup>Demetrio Ramos Pérez, *Funcionamiento*, p. 427. Curiosamente, las leyes sobre el control de la emigración se recrudecieron a raíz de la llegada de Pizarro al Perú.

<sup>76</sup>Sobre la situación económica de la gobernación hablaremos más ampliamente en el libro que estamos realizando.

<sup>77</sup>Maria Salud Elvás Iniesta, “Biografía de Alonso de Heredia” en *Diccionario Biográfico*, Academia de la Historia, Madrid, en prensa

<sup>78</sup>Según Enrique Otte en 1525 aún estaba en Santo Domingo, figurando en la nomina de armadores de las expediciones de rescate a Tierra Firme y costas de Santa Marta y Cartagena. Enrique Otte, *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua* (Caracas: Fundación John Boulton, 1977). Información similar puede consultarse en AGI. Patronato 156, Ramo 7 y en el

hasta su llegada a Cartagena en 1534. Algunos vecinos de Cartagena declararon en su momento sobre las actividades de Alonso en Nicaragua. Ciertamente, en el nuevo asiento se comentaba como el hermano del gobernador había participado “para su gran gloria” en la conquista de Nicaragua, pero en realidad nadie podía afirmarlo con seguridad<sup>79</sup>. Tampoco pudo certificarlo el propio Alonso de Heredia pues no hay una sola mención en sus Relaciones de Méritos sobre su estancia en Nicaragua<sup>80</sup>. Por otra parte, los Heredia no fueron muy proclives a dar detalles sobre su vida y actividades anteriores a su establecimiento definitivo en Cartagena. Quizás no fuera muy conveniente hablar de ellas. No obstante, y ateniéndonos al tema que nos ocupa, no tenemos ningún registro de la entrada en Cartagena de un grupo al mando de Alonso de Heredia en 1534. Tampoco tenemos, y esto es lo más significativo, los testimonios de algunos conquistadores y pobladores de estos años iniciales que declararan haber llegado a la gobernación con el hermano del gobernador. No hay una sola noticia sobre sus supuestos compañeros y nunca Pedro de Heredia ni sus oficiales más cercanos mencionaron lo más mínimo sobre un nuevo aporte, teniendo en cuenta, que los primeros años de la gobernación de Heredia se caracterizaron por el continuo fluir de gente de todo tipo, atraídos por los rumores cada vez mas insistentes sobre “el tesoro oculto de los Incas”<sup>81</sup>.

En lo que respecta al contingente de Juan Ortiz, y a la luz de las ultimas fuentes consultadas, “estando a punto de embarcarme con Rodrigo Duran y habiendo

---

Archivo de Protocolos de Sevilla en las Escribanías de Francisco de Castellanos y de Bernal González

<sup>79</sup>Memorial de Juan de Villoría y Ávila. Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia. Cartagena, 1573. AGI, Santa Fe 83. Se trata de la declaración de Jerónimo Rodríguez, de 50 años, vecino de Cartagena. Obviamente conoció a los personajes implicados pero solo podía aportar que Alonso vino de Nicaragua. Hay que tener en cuenta que habían transcurrido cuarenta años desde la llegada de los primeros grupos a Cartagena y el pasado estaba demasiado lejano como para recordar detalles, quizás en su momento, insignificantes.

<sup>80</sup>Las Relaciones de Méritos de Alonso de Heredia son mas bien escasas, en todo caso “las compartió” con su hermano y parientes. AGI, Patronato 156, Ramo 7. AGI, Santa Fe 122. Noticias indirectas pueden obtenerse de los documentos existentes sobre la conquista de Cartagena en los que el protagonista evidente fue siempre su hermano Pedro. El Ramos Pérez menciona simplemente la llegada de Alonso de Heredia con otro grupo de gente pero no hay ninguna referencia documental, lo cual resulta bastante extraño teniendo en cuenta la rigurosidad de Ramos en todo el aparato crítico de sus publicaciones. Demetrio Ramos Pérez, “Funcionamiento socioeconómico”, p. 425.

<sup>81</sup>En la Relación ya mencionada de Pedro Heredia, el gobernador insistía en el exceso, de población y en la imposibilidad de tener víveres para tanta gente: “Aquí hay muchos mas de 800 hombres y tantos no se pueden sustentar pues si no se podría sustentar Toledo, como van poder hacerlo Urabá y Cenú que son muy estériles en comida”. AGI, Patronato 150, numero 6, Ramo 4. Sin duda el olor del oro peruano embriagó a mucha gente que, a la desesperada, se embarcaba en cualquier navío que viajara al ensoñado Nuevo Mundo. Cartagena fue un puente, un camino de llegada a la antesala, según todos creían, de las grandes riquezas incaicas en una locura colectiva que poco a poco envenenó a buena parte de esa primera generación de la conquista.

pagado el costo y matalotaje de mis mozos, ropas, enseres y otras cosas”<sup>82</sup>, fue nombrado por el Consejo de Indias como capitán de “cierta gente que quería pasar a estas partes para servir a Su majestad en la conquista de esta gobernación”. Las peripecias de Juan Ortiz, bien detalladas muchos años después, a raíz de uno de los tantos pleitos que los “primeros pobladores” entablaban casi cotidianamente por el dominio de una encomienda, de un cargo, de una tierra o de un solar, o, en definitiva, de cualquier cosa que les asegurase el poder, o mejor dicho, “su poder”<sup>83</sup>, parecen efectivamente demostrar que este recién nombrado capitán en 1534 tuvo que hacerse cargo de un grupo de gente que se alistó en Sevilla con destino a Cartagena, en pos de las ansiadas riquezas del Nuevo Mundo. Según los testimonios de algunos testigos y del propio Ortiz, después de una deserción prácticamente masiva en Gibraltar, se procedió a una segunda recluta que no figura en ningún documento oficial de esos años. Tan solo contamos con el testimonio de los Oficiales Reales de Cartagena que en 1536 informaban a Carlos V “de la llegada de otros setenta soldados que trajo el obispo en su navío que tomaron en Gibraltar”<sup>84</sup>. Por otra parte, el principal prestamista de la empresa de Cartagena, Pedro de Cifuentes, estuvo durante años reclamando la cancelación de las deudas contraídas por todos los “socios principales de la misma”. Entre ellos figuraba el capitán Juan Ortiz al que “adelantó el flete y comida de 150 hombres embarcados”<sup>85</sup>. Sin embargo, la información que poseemos sobre este nuevo aporte humano a la gobernación se reduce a lo ya expuesto, pues aunque hay constancia de haber procedido a una primera recluta en Sevilla y de los preparativos del viaje, no tenemos ni un solo dato oficial de los hipotéticos miembros de este grupo ni de los segundos, teóricamente embarcados en Gibraltar, salvo la llegada a Cartagena del Obispo Fray Tomás de Toro y del propio Juan Ortiz de Espinosa. Ahora bien, en los libros registros de la Casa de la Contratación figuran las licencias de paso de una serie de individuos a lo largo del mes de mayo de 1534 con destino Cartagena de Indias, sin especificar su enrole en la supuesta armada de Juan Ortiz. Mas bien podría afirmarse que se trató de una emigración individual, aunque no podemos descartar de momento la posibilidad de que pudieron efectivamente formar parte de de la maltrecha hueste de Ortiz.<sup>86</sup>

A primeros de Enero de 1535 el asturiano Juan del Junco, “soldado a las órdenes de Su Majestad en Hungría e Italia”, obtenía el permiso oficial para organizar y

---

<sup>82</sup>Curiosamente, y a pesar de declarar en varias ocasiones su alistamiento en el grupo de Durán, no he encontrado hasta la fecha su licencia de paso, ni a nivel individual, ni formando parte de la expedición de Duran.

<sup>83</sup>Pleito de Juan Ortiz de Espinosa y Diego León del Castillo. Cartagena, 1546. AGI, Justicia, 1091.

<sup>84</sup>Carta de los Oficiales Reales de Cartagena al Rey. Cartagena, 21 de agosto de 1536. AGI, Santa Fe 987.

<sup>85</sup>Juan Friede, *Documentos inéditos*, Tomo IV, pp. 137-138.

<sup>86</sup>Concretamente hay 25 licencias de paso a Cartagena entre el 8 y el 29 de mayo de 1534.

dirigir “una armada” a la gobernación de Cartagena de Indias, compuesta por 100 hombres<sup>87</sup>. En una primera mirada, todo apunta a una expedición más. Y así fue realmente. Lo que ocurre es que jamás esta expedición fue mencionada ni en la bibliografía sobre la fundación de la ciudad ni en las crónicas sobre la región. Es más, Juan de Castellanos y algunos historiadores que bebieron de sus escritos, se permitieron el lujo de incluir a Juan del Junco en el grupo de Pedro de Heredia y, no contentos con ello, de matarlo en el primer encuentro de los españoles con los nativos de Turbaco. No solo no fue otra víctima más de las flechas envenenadas de los indígenas, sino que vivió muchos años en la gobernación, destacándose por su apasionada defensa de la abolición del servicio personal de los indios bogas del Magdalena. Con respecto a la recluta, a pesar de que los datos oficiales señalan la presencia en la Armada de 100 hombres, la documentación consultada hasta el momento arroja la cifra de 148, siendo bastante posible que queden más registros en los libros de Asientos de la Casa de Contratación y que aún no han sido localizados.

En definitiva, contamos con un colectivo de 502 individuos, alistados bajo las órdenes de Pedro de Heredia en 1532, Rodrigo Duran, en 1534, y Juan del Junco, en 1535. De los otros dos grupos sólo están identificados hasta el momento sus dos capitanes principales: los madrileños Alonso de Heredia y Juan Ortiz. Veamos ahora si estos 502 individuos han dejado de ser un nombre más de los registrados en los Asientos de Pasajeros de la Casa de la Contratación y hasta donde conocemos sobre sus vidas antes de su llegada a Cartagena de Indias. Empecemos por los orígenes geográficos.

En un trabajo relativamente reciente<sup>88</sup>, el autor establece cuatro provincias españolas como las más importantes desde un punto de vista cuantitativo a la hora

---

<sup>87</sup>Real Cédula a Pedro de Heredia recomendando a Juan del Junco. 9 de enero de 1535. AGI, Santa Fe 987, Libro 1, folio 88v.

<sup>88</sup>Carlos Martínez Shaw, “Geografías de la Emigración. La distribución espacial de los emigrantes a la América Española (1492-1824)”, en *México en el mundo hispánico*, Vol. 1, Michoacán, 2000, pp. 151-186. Otros trabajos destacados sobre el siglo XVI, son los de Boyd Bowman: *Índice geobiográfico*. “La emigración Peninsular a América, 1520-1539” en *Historia Mexicana*, num. 50, 1963; “Patterns of Spanish Emigration to the Indies, 1579-1600”, *The Americas*, T. XXXIII, 1976 y “Patterns os Spanish Emigration to the Indies until 1600”, en *Hispanic American Historical Review*, Tomo, LVI, 1976. Hay una edición más reciente del Índice: *Índice geobiográfico de 56.000 pobladores de América en el siglo XVI*, (México: 1985). Magnus Morner, “La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XXXII, Sevilla, 1975. Carlos Martínez Shaw, *La emigración española a América (1492-1824)*, (Oviedo: 1993). R. Sánchez Rubio, *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, (Madrid: 1993). Mari Carmen Martínez Martínez, *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo (1517-17009)*, (Valladolid: 1993). A.P. Jacobs, *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III. 1598-1621*, (Ámsterdam: 1995). “Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre

de establecer el origen de la emigración ultramarina: Andalucía (casi un 37%), León-Castilla la Vieja (casi un 20%, incluyendo las provincias de Santander y Cantabria), Extremadura (16,4%) y Castilla la Nueva (15,6%), que en su conjunto viene a agrupar cerca del 90% del total de la emigración española a lo largo del siglo XVI, mientras que quedan muy rezagadas las restantes regiones como las Vascongadas (4%), Galicia (2%), o las provincias de la Corona de Aragón (1,3%). En lo que respecta a la distribución provincial, “destaca la posición hegemónica de Sevilla, que unida a las siguientes de Badajoz, Toledo, Cáceres y Valladolid, componen mas del 50% de una emigración desequilibradamente distribuida por el conjunto del territorio español”<sup>89</sup>. Las conclusiones de Serrera son muy similares a las ya expuestas por Martínez Shaw; una ventaja clarísima de Andalucía sobre el resto de las regiones en todos los recuentos, seguida de Extremadura y las dos Castillas<sup>90</sup>.

Sin contradecir a ninguno de los dos especialistas citados, y ciñéndonos a los años de la conquista, ya demostramos en un trabajo anterior<sup>91</sup> como el aporte demográfico peninsular al Nuevo Mundo no se produjo linealmente con las mismas características en cuanto a la localización de sus regiones de origen. Es evidente que en la fase de Descubrimiento y en la instauración de un orden colonial en las grandes Antillas, la presencia de Andalucía fue la más significativa, con la llegada de hidalgos sin fortuna, gente de la mar y otros grupos de extracción humilde. En cambio, otras regiones peninsulares, como las dos Castillas, alcanzaron una elevada cuota de participación en empresas más tardías. Por otra parte, sin menospreciar el aporte cuantitativo de Sevilla y su provincia, hay que tener cierto cuidado con esto pues, dado que casi todos los enroles se realizaban en la ciudad del Guadalquivir, en algunos casos se ha confundido el lugar de origen con el lugar del alistamiento. Por tanto, el factor temporal es un elemento a tener en cuenta, así como los lugares donde se organizaron las expediciones. Veamos precisamente que ocurrió con los grupos que llegan a Cartagena.

En mi tesis doctoral<sup>92</sup>, los datos ofrecidos sobre el origen del grupo de Heredia fueron muy escasos. En la actualidad, y a pesar de seguir existiendo importantes lagunas, algunas incógnitas iniciales se van despejando.

---

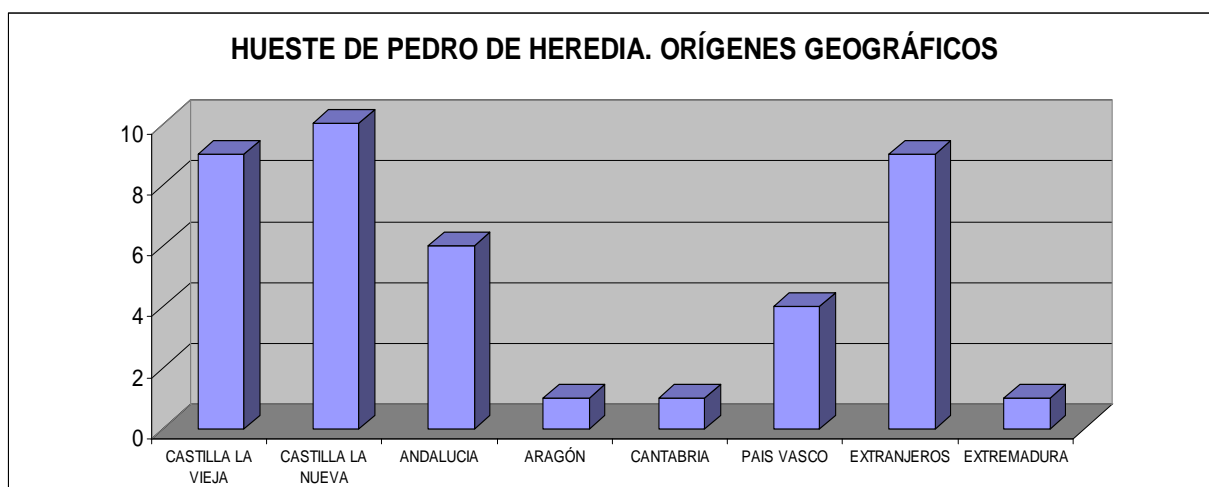
la emigración española a las islas durante el siglo XVI”, en *Revista de Indias*, Madrid, num. 172, 1983 Lourdes Díaz Trechuelo, *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, (Madrid: 1991). Juan Friede, “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”, en *Revista de Indias*, num. 49, Madrid, 1952.

<sup>89</sup>Carlos Martínez Shaw, “Geografías de la emigración”, Págs. 153-154. En la página 173, el citado autor ofrece un cuadro sobre la Emigración española a América a lo largo de todo el siglo XVI, y cuya fuente es Boyd-Bowman.

<sup>90</sup>Ramón María Serrera Contreras, *La América Española (Época de los Austrias)*, (Barcelona: Ariel-Planeta, 1990), p. 200.

<sup>91</sup>Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra”.

<sup>92</sup>*Ibidem* Pág.37. Carmen Gómez Pérez, *Cartagena de Indias*. P. 39



Gráfica 1

En la Gráfica 1<sup>93</sup> se pueden observar los siguientes resultados. De 42 individuos con datos, un 46,45% eran castellanos, un 21,95% extranjeros, un 14,63% andaluces, un 9,76% del País Vasco, correspondiendo el mismo porcentaje, un 2,44%, a Aragón, Cantabria y Extremadura. Creo que esta gráfica se merece algunos comentarios. En primer lugar, el porcentaje abrumador de hombres de las dos Castillas; es cierto que el número de individuos con datos (42) es bastante inferior con respecto al total de los estudiados (177). Ahora bien, este colectivo se caracterizó por ser un aglutinante de hombres procedentes de anteriores expediciones: Cabotto, Ordáz, Sedeño, y de individuos asentados durante años en Santo Domingo, por lo que en principio, no se revisaron las licencias obtenidas cuando se produjo por primera vez su paso a América. Ahora bien, como ya se ha comentado en páginas anteriores, en la actualidad estoy llevando a cabo una búsqueda sistemática de todas las licencias expedidas entre 1509 y 1535 por la Casa de la Contratación y, aunque no consta ninguna referencia a los capitanes anteriormente mencionados ni a muchos de los enrolados con Pedro de Heredia en 1532 aunque sabemos con seguridad que llevaban varios años en Santo Domingo, es posible que pueda ofrecer en breve algunos resultados importantes de cara al colectivo de Pedro de Heredia<sup>94</sup>.

<sup>93</sup>Gráfico realizado a partir de las bases de datos elaboradas con la información obtenida del Archivo General de Indias, cronistas, colecciones documentales y fuentes bibliográficas. Queremos agradecer la ayuda de María Elvás en la elaboración de todos los cuadros y gráficos que se presentan en este artículo.

<sup>94</sup>Concretamente, he localizado a una serie de individuos que se enrolaron en la Armada de García de Lerma con destino a Santa Marta en 1528. En su mayor parte, sus datos personales y profesionales coinciden con los ya obtenidos para Cartagena. Pedro Benítez con licencia de paso en 1527 sin especificar su destino, pero que en 1528 se encontraba en Santa Marta, y Pedro de Barros, Alonso de Carvajal, que figura como paje en la expedición, Gonzalo de Illescas y Pedro Maldonado. Por otra parte, Pedro de Barros menciona en repetidas ocasiones su ausencia

El otro aspecto que me gustaría destacar es la importante presencia de extranjeros: siete de Portugal<sup>95</sup>, uno de Génova, uno de la isla de Lipar en Sicilia y uno que tan solo figura como extranjero (según la versión del dudoso Juan de Castellanos). Si consideramos a los dos italianos, súbditos del Imperio de Carlos V, contamos aún con ocho extranjeros a los que las leyes españolas les tenían vedado el paso al Nuevo Mundo, salvo que hubieran obtenido la oportuna licencia de paso, o

---

de la gobernación a la llegada de Rodrigo Durán. Es muy posible que hubiera viajado a Santa Marta en esos días. Además, están los casos de Juan de Escarlante enrolado en la Armada de Francisco de Montejo a Yucatán en 1527, y que, estando ya en Cartagena, aludía constantemente a su experiencia anterior, Diego Maldonado que pasa en 1528 y Juan de Valdivieso en 1511. Ninguno especificó en su licencia el destino, pero ambos estaban antes de 1530 en Santo Domingo. Por último, tenemos varios nombres coincidentes con algunos de los hombres de Heredia, probablemente con experiencia en las islas pues se registró su paso entre 1511 y 1516, pero de los que no existen datos suficientes que demuestren que fueron los mismos individuos. Entre ellos mencionamos a Francisco de Abendaño, Pedro de Ayllón, Juan de Burgos, Alonso de Cáceres, Juan de Cuellar y Rodrigo Díaz. La mayor parte de todos estos hombres procedían de las dos Castillas.

<sup>95</sup>“Que los portugueses estuvieron presentes en los principales puertos americanos y aun en ciudades no portuarias es un hecho que no necesita demostración. Que dominaron el comercio negrero como consecuencia de la posesión de importantes colonias en África está fuera de duda. También en Sevilla desempeñaron un papel importante desde finales del siglo XVI, aportando capitales, espíritu empresarial y experiencia marinera, en vista de la necesidad de empuje y de recursos de los comerciantes españoles. La unidad ibérica les brindó la oportunidad de emigrar a Madrid, a Sevilla y a otros centros comerciales como Ámsterdam, pues hasta fines del Siglo XVI en Portugal los cristianos nuevos habían tenido restringida la salida del territorio y vivido atemorizados por la represión inquisitorial. En el reinado de Felipe II más de una veintena de portugueses participaron desde Sevilla en el lucrativo comercio trasatlántico” Julian Ruiz Rivera, *Cartagena de Indias y su Provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII* (Bogotá: El Ancora Editores, 2005), pp. 326-327. El citado especialista hace un análisis de esta presencia en Cartagena desde fines del siglo XVI hasta aproximadamente mediados del XVII, y de su papel no solo en la trata negrera sino en el desenvolvimiento del territorio, tanto de la ciudad como de la provincia. pp. 326-351. De hecho, ya mencioné en mi tesis doctoral la presencia de algunos portugueses, los mismos que figuran en este trabajo, como testigos en el primer juicio de Pedro de Heredia. Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia*, pp. 135, 136 y 143. Otros trabajos de interés sobre la presencia portuguesa en las colonias son los de Antonio Domínguez Ortiz, *Los judíos conversos en España y América*, (Madrid: Ediciones Istmo, 1971). Clarence Haring, *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1939). Jonathan I, Israel, *Razas, Clases sociales y vida política en el México Colonial, 17610-1670* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980). Fernando Serrano Mangas, *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)* (Badajoz: Diputación Provincial, 1994). Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700* (Sevilla: Diputación Provincial y Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1980). Manuel, Tejado Fernández, *Aspectos de la vida social de Cartagena de Indias durante el Seiscientos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1954). Antonia Herrera Heredia (Directora), *Catalogo de Consultas del Consejo de Indias (1631-1636)* (Sevilla: Diputación provincial, 1988). (Hay cierta información sobre peticiones de naturalizaciones y la concesión de las mismas). Raúl Molina, “La expulsión de los portugueses de Santa Fe (1649-1650)”, en *Historia*, XXXI, Buenos Aires, 1963.

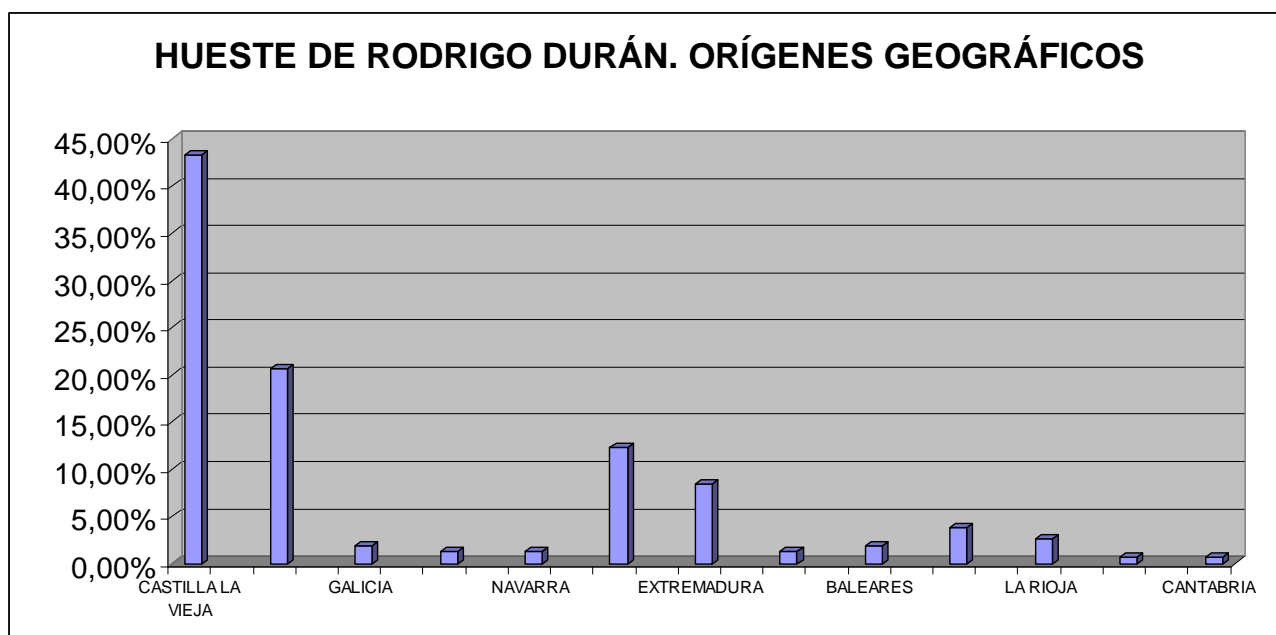


estuvieran naturalizados<sup>96</sup>. Hubo sin duda mucha emigración ilegal, pero precisamente este no es el caso, puesto que figuraba oficialmente con sus correspondientes licencias. Es muy posible que fueran contratados y con sueldo para la realización de algunas funciones en las que se necesitaban especialistas, como por ejemplo, las tareas del mar: pilotos, maestros, marineros, o algún oficio específico. Recordemos que en el grupo de Pizarro viajaba el griego Pedro de Candia, contratado por “su gran destreza en el manejo del fuego artillero”.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup>La presencia de extranjeros en las colonias está bien documentado y, concretamente en Cartagena. Enriqueta Vila Vilar, “Extranjeros en Cartagena (1593-1630)” en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft Lateinamerika*, 16, Colonia, 1979, pp. 147-184, Carmen Borrego PL, *Cartagena de Indias en el siglo XVI* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1983, pp. 435-438. Carmen Gómez Pérez, “Los extranjeros en la América Colonial: Su expulsión de Cartagena de Indias en 1750”, en *Anuario de Estudios Americanos*”, tomo XXXVII, Sevilla, 1983. Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos y Diputación Provincial, 2002). Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano 1717-1810* (Bogotá: Banco de la República y El Ancora Editores, 1998). Podemos destacar también los trabajos de Bernard Lavalle, “Les étrangers dans las regions de Tucumán et Potosí (1607-1610)” en *Bulletin Hispanique*, LXXVI, 1-2, Burdeos, 1974. Richard Koneztke, “legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología*, num. 11-12, Madrid, 1945. J. M. Morales Álvarez, *Los extranjeros con Carta de Naturaleza en las Indias durante la segunda mitad del siglo XVIII* (Caracas: 1980).Cristina García Bernal, *Los españoles hijos de extranjeros en el comercio indiano* (Cádiz: 1975). Encarnación Rodríguez Vicente, “Los extranjeros en el reino de Perú a fines del siglo XVI” en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Vol. 2, Barcelona, 1967. Narciso Binayán Carmona, “El Padrón de Extranjeros del Tucumán de 1607”, en *Investigaciones y Ensayos*, XV, Buenos Aires, 1973. Francisco Domínguez Company, “La condición jurídica del extranjero en América, en *Historia del Derecho*, XXXIX, México, 1955. Antonio Domínguez Ortiz, “Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII”, en *Estudios de Historia Social de España*”, IV, Madrid, 1960 y “La concesión de naturalezas para comerciar en Indias durante el siglo XVII”, en *Revista de Indias*, XIX, Madrid, 1959. Antonia Heredia, “La presencia de extranjeros en el comercio gaditano en el siglo XVIII”, en *Homenaje a Don Antonio Muro*”, Vol. 1, Sevilla, 1979. Además de algunas tesis doctorales aún inéditas, como la de Ana María Rodríguez Blázquez.

<sup>97</sup>Compañero de Pizarro en las dos últimas expediciones, el griego Pedro de Candia fue descrito como un hombre alto, temerario y con gran cultura. Según el cronista Juan de Mena, en la llegada a Cajamarca, Pizarro colocó a Candía dentro de uno de los edificios existentes en la plaza con ocho o nueve escopeteros y cuatro tiros de artillería para guardar esa fortaleza por mandado del gobernador”. Cristóbal de Mena (atribuido): “La conquista del Perú, llamado la Nueva Castilla”, en Raúl Porras Barrenechea, *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú* (Lima: 1967). Se cuenta que él fue el que disparó los tiros de aviso en Cajamarca y que por su valor y ayuda, Pizarro lo recompensó ampliamente en el reparto de Cajamarca. Organizaría posteriormente, a su costa pues era uno de los hombres más ricos del grupo, la expedición al oriente del Cusco, a la actual Bolivia. Murió en la batalla de Chupas, luchando al lado de los almagristas con el triste destino de que fue su propio jefe el que lo mató, creyendo que lo estaba traicionado “por no disparar el cañón con suficiente vigor” John Hemming: *La conquista de los Incas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000).



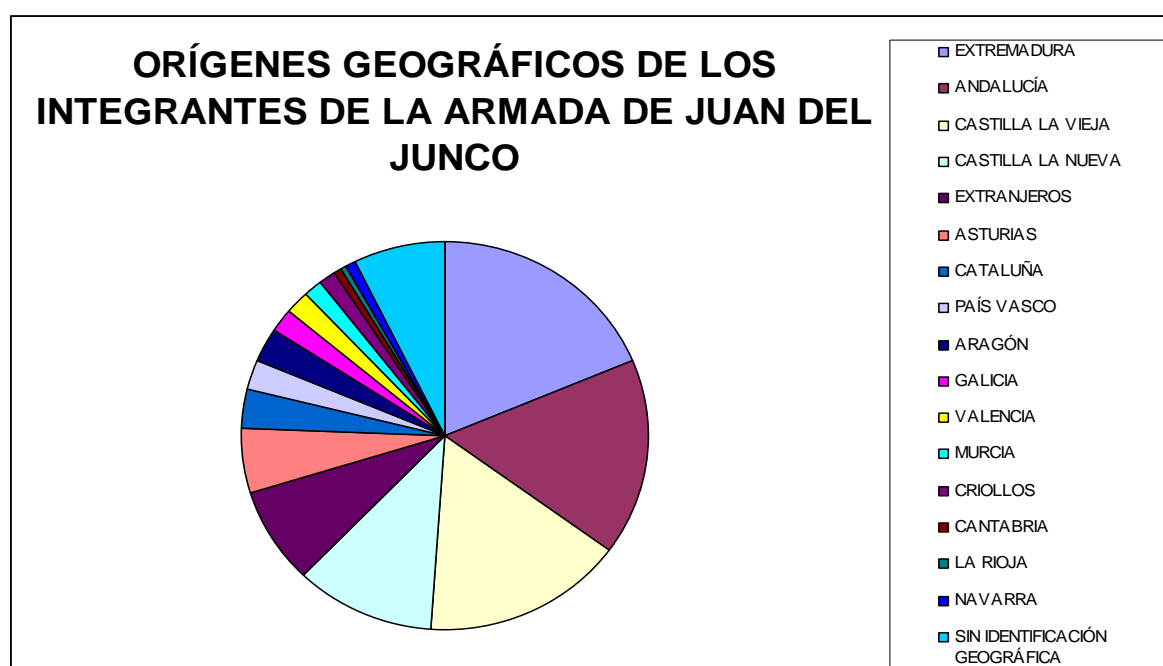
Gráfica 2

Mucho más significativa es la presencia castellana en el grupo de Rodrigo Duran. Hasta el momento, y sobre un total de 175 individuos, hemos podido obtener datos sobre el origen geográfico de 156, lo cual es una muestra bien completa. Si se observa con detenimiento la Gráfica 2, el desfase entre los procedentes de las dos Castillas con respecto a las demás regiones es bastante significativo. En efecto, el 43% eran castellanos viejos y el 20,65%, de Castilla La Nueva; un 63,65% del total salían, casi todos por primera vez, de las recias llanuras castellanas. El resto de las regiones tuvo una participación muy exigua, salvando a Andalucía con un 20,65% y a Extremadura con un 12,26%. El País Vasco estuvo representado con un 3,87%, La Rioja con un 2,58%, Galicia y Baleares con un 1,94%, Navarra y Aragón con un 1,29% y, por último, Valencia y Cantabria con un 0,65%, respectivamente. Como dato curioso, quiero constatar la presencia de Alonso Garabito, natural de Cuenca de Campos (Valladolid), hijo de Alonso Garabito, que figuraba en su licencia “de color loro”. Según el excelente trabajo de Alfonso Franco sobre la esclavitud en Sevilla a fines de la Edad Media, el loro era un esclavo mulato, “aquel que no era ni blanco ni negro. De esta forma, aparecían definidos en los documentos como loro casi blanco, negro casi loro y entre loro y negro. De igual manera, figuraban loros, probablemente nacidos de la unión de musulmanes y negros. En muchas ocasiones, es muy posible que la oscuridad de su piel condujera al escribano a definirlos como loros, sin que por ello fueran mestizos o mulatos”<sup>98</sup>. En este caso concreto, es muy probable que Alonso de Garabito fuese un mulato nacido de la unión de su padre y de una esclava negra, y por lo tanto esclavo de vientre. Manumitido por su progenitor en algún momento,

<sup>98</sup>Alfonso Franco Silva, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media* (Sevilla: Diputación Provincial-Gráficas del Sur, 1979), pp. 138-139.

se enroló en 1534 en la expedición de Durán. El hecho de que no figure en su licencia el nombre de la madre avala sin duda esta hipótesis.

Si sumamos los porcentajes obtenidos sobre el origen geográfico de las dos grupos estudiados, los de Heredia y Duran, resulta que de 198 hombres con datos, el 76,4% eran castellanos, el 16,13% andaluces, el 9,03% extremeños, el 6,4% del País Vasco y el 4,81% extranjeros. El resto de los porcentajes son mínimos y nada significativos (2,58% de la Rioja, 1,94% de Aragón y Baleares, 1,29% de Asturias, Navarra y Cantabria y 0,29% de Valencia).



Gráfica 3

Nos quedaría por analizar los lugares de origen de los integrantes de “la Armada de Juan del Junco”. Según las ordenes de Carlos V, el capitán debía reclutar 100 hombres para conducirlos a Cartagena. Hasta el momento he encontrado 148, teniendo constancia de que aun quedan más registros en los libros de Asientos de la Casa de la Contratación no localizados. En lo que respecta a los lugares de origen de este colectivo, hay algunas pequeñas diferencias con respecto a los dos grupos anteriores Gráfica 3. De 145 individuos con datos, el 27,15% eran de las dos Castillas, con escasa diferencia entre ambas (un 15,89% de la Vieja y un 11,26% de la Nueva), un 18,54% de Extremadura, un 17,56% de Andalucía y un 7,95% de origen extranjero. Como en los dos casos anteriores, el resto de las procedencias son escasamente significativas: Asturias con un 5,30%, Cataluña con un 3,31%, País Vasco y Aragón con un 2,65%, Murcia con un 1,32%, Galicia y Valencia con un 1,99%, y la Rioja, Cantabria y Navarra con un 0,66%. Aunque los castellanos siguen siendo los más numerosos del grupo, ya no hay tanta distancia con los andaluces y los extremeños, estos últimos ligeramente superiores

a los del valle del Guadalquivir. En cuanto a los extranjeros, al margen de algunos oriundos de lugares hasta el momento identificables<sup>99</sup>, la mayor parte de ellos procedían de Borgoña y Bruselas, siendo por lo tanto súbditos del Imperio; el resto, de Grecia y Francia, suponemos con licencia de paso o con algún contrato específico. Hay que señalar la participación muy tímida de otras regiones españolas como Cataluña y Murcia. Por último, la presencia de dos criollos procedentes de Santo Domingo. Hasta el momento, la única noticia que poseemos es su origen dominicano y los nombres de los padres. Por lo demás, ninguna referencia a su vuelta a la Península ni sobre su posterior estancia en Cartagena.

En los tres grupos, la salida se produjo en muchas ocasiones del mundo urbano castellano y andaluz. Ciudades como Sevilla, Madrid, Toledo, Burgos, Córdoba, Huelva, Salamanca, Ávila, Valladolid, Málaga, Guadalajara, tuvieron un protagonismo indiscutible; también fue importante la salida de pueblos y villas mas o menos desarrollados de Extremadura, Castilla y Andalucía como Llerena, Ocaña, Ayamonte, Olmedo, Alcalá de Guadaira, Bailen, Medina de Río Seco, Villanueva de la Serena, Medina del Campo, Ciudad Rodrigo, Carmona y Sanlúcar de Barrameda. Por último, el mundo rural mas profundo también estuvo presente: Zarza de Montanches, Zorita de la Frontera, Agudo, Tierra de Campos, Montiel, Tierra de Ledesma, Merindad del Cerrato y Castillo de Garay Muñoz. Algunas eran pequeñas villas, como San Felices de los Gallegos, de la comarca el Abandengo en Salamanca, jurisdicción de la Orden Templaria hasta su disolución en 1311. En el siglo XVI, compartían su jurisdicción el Duque de Alba y el Obispo de Ciudad Rodrigo; otros, castilletes como el de Villa Escusa de Haro en Cuenca, propiedad de la Orden de Santiago<sup>100</sup>.

De muchos de estos lugares la gente salía en grupo para emprender la misma aventura. Es el caso de buena parte de los vecinos de Olmedo, alistados con Rodrigo Durán y de Llerena en la Armada de Juan del Junco. Sería interesante conocer la situación social y económica de muchos de estos lugares, pues la emigración de tanta gente de un mismo pueblo y al mismo tiempo no puede considerarse un hecho fortuito.

Por último, destacar que muchos de los nacidos en Sevilla especificaban en sus licencias el barrio al que pertenecían, por ejemplo, “Sevilla en la collación de San

---

<sup>99</sup>No sabemos si el funcionario de turno anotó mal el lugar, o si el que ha realizado esta parte del Catalogo de Pasajeros interpretó mal el nombre dada la dificultad de la letra del siglo XVI.

<sup>100</sup>Resulta bastante complicado confeccionar un mapa de todas estas localidades, fundamentalmente porque las circunscripciones administrativas de aquella época no concuerdan con las actuales. Por otra parte, los territorios de las Ordenes Militares y algunos señoríos eran circunscripciones independientes como los señalados en el texto. Antonio Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias* (Madrid: Alianza Universidad, 1974), p. 74.

Juan”, “Sevilla en la collación de San Vicente” o “Sevilla en Santa Marina”. Quizás un dato muy curioso que nos permite pensar hasta donde los sevillanos de la época se sentían ante todo de su barrio, considerándose unos extraños en la gran ciudad del siglo XVI<sup>101</sup>.

Como he comentado en páginas anteriores, este trabajo se complementa y amplía con el análisis de los orígenes geográficos de otros grupos de conquistadores. Teniendo en cuenta la importante documentación que hasta el momento poseemos sobre este tema y su extensión y complejidad, me limitaré a ofrecer unos cuadros en las notas a pie de página<sup>102</sup>.

	<b>Pedrarias Dávila</b>	<b>Hernán Cortés</b>	<b>Francisco Pizarro</b>	<b>Pedro de Valdivia</b>	<b>Huestes del Tucumán</b>
<b>Andalucía</b>	47,3 %	38%	24,8%	26,4%	5,4%
<b>Vascongadas</b>	12,3%				10,8%
<b>Asturias</b>	3,1%				
<b>Galicia</b>	7,9%				
<b>Castillas</b>	6,1%	26,1%	32,1%	33%	24,3%
<b>Extranjeros</b>	16,8%				
<b>Extremadura</b>		23,8%	29,1%	16,9%	5,4%
<b>Criollos</b>					54,7%

El análisis de los orígenes geográficos está directamente relacionado con la experiencia previa y las edades del colectivo. En lo que respecta a la gobernación

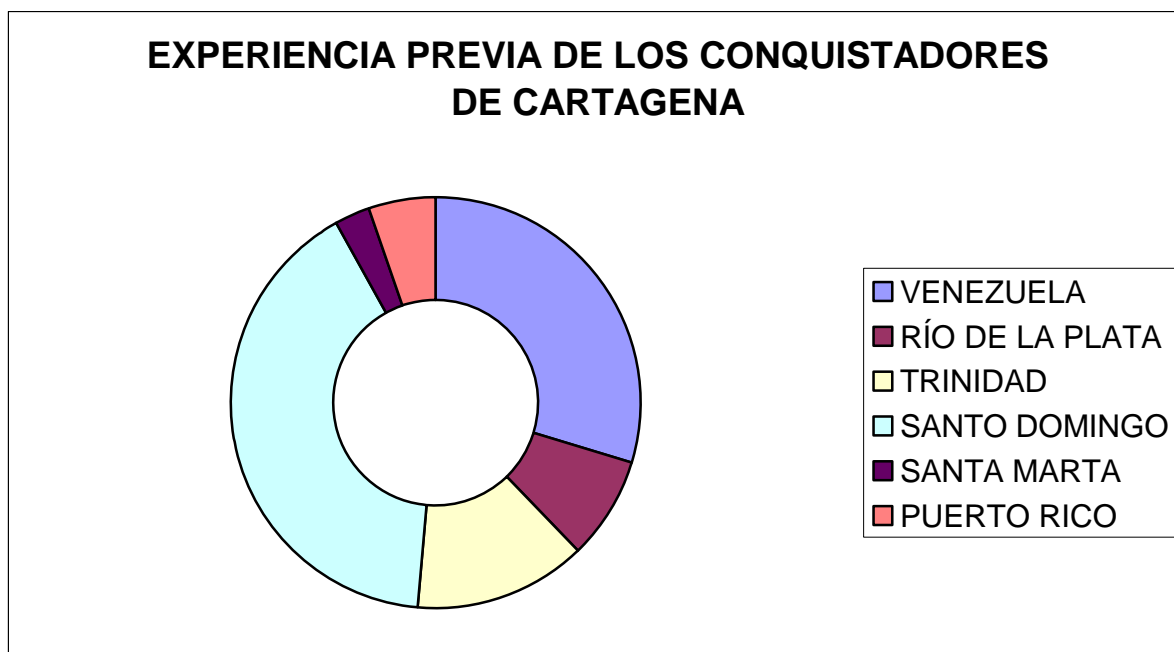
<sup>101</sup>Un gran trabajo sobre la Sevilla del siglo XVI es el de Francisco Morales Padrón, *La ciudad del Quinientos* (Sevilla: Universidad, 1989), pp. 26-29.

<sup>102</sup>Los datos ofrecidos de la Armada de Pedrarias Dávila han sido extraídos de Carmen Mena García, *Sevilla y las flotas de Indias. La gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*, (Sevilla: Universidad, 1998). Hay que destacar que las procedencias geográficas se refieren exclusivamente a “la gente de la mar”. Los porcentajes referidos a la participación de algunas regiones españolas resultan insignificantes con respecto a los ofrecidos en el cuadro (1,7% de Cataluña y León respectivamente, 0,8 de Extremadura y Valencia y 0,4 de Aragón y Navarra). Los datos sobre los grupos de Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia proceden del trabajo ya citado de Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, *Los Señores de la Guerra*. En el caso de estos tres grupos el resto de los orígenes geográficos no especificados en el cuadro no tienen ninguna relevancia pues oscilan entre mínimos porcentajes, totalmente dispersos por casi toda la geografía española. Los datos sobre la participación “oficial” de extranjeros en los tres grupos es igualmente mínima, no llegando a un 2%. En lo que respecta a la información ofrecida sobre los grupos de conquista del Norte argentino (Gobernación Histórica de Tucumán) aún está en proceso de elaboración, aunque las primeras conclusiones son bien significativas. Hay que destacar, además, no sólo para la expedición de Pedro de Valdivia, sino para el análisis del movimiento migratorio a Chile y Tucumán en la primera mitad del XVI, la obra de Tomás Thayer Ojeda, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*, (Santiago de Chile: Prensas de la Universidad, 1939). A pesar de su antigüedad, el autor revisó a fondo los Archivos chilenos.

de Cartagena, y a diferencia de lo que las fuentes reflejan para otros grupos<sup>103</sup>, apenas poseemos información sobre la trayectoria anterior de los supuestamente primeros conquistadores de la región. Es cierto que las fuentes documentales no ayudan al esclarecimiento de muchos problemas, pero también es cierto que para casi todos los primeros conquistadores de la región, Cartagena era su primera escala. Veamos los datos al respecto. De los alistados oficialmente en la hueste de Rodrigo Duran, salvo el contador que tenía sus negocios en Santo Domingo, solo tenemos constancia de un tal Alonso de Ávila, que en la década de los veinte figuraba como dueño de un trapiche de azúcar en Santo Domingo. En 1534 era uno de los enrolados oficialmente en el grupo de Duran. Por cierto, jamás se supo de él. La gente de la Armada de Juan del Junco eran unos perfectos desconocidos y así siguieron. La única excepción fue el grupo de Pedro de Heredia. A diferencia de sus otros compañeros, buena parte de la gente que viajó bajo las ordenes del Adelantado, ya habían participado con mejor o peor suerte en otras empresas de conquista o, al menos, llevaban algunos años de rodaje en el Nuevo Mundo.

---

<sup>103</sup>Muchos de los integrantes de los grupos de conquista llevaban años en el Nuevo Mundo, como vecinos, mercaderes y tratantes, mercenarios en las abundantes expediciones de rescate, buscadores de oro y testigos y protagonistas, muchos de ellos, de algunas conquistas importantes. La mayor parte tuvo su primera experiencia americana en las islas y en Panamá, participando en entradas hasta conseguir la oportunidad de enrolarse en las expediciones por el interior del continente. Concretamente, la experiencia era una de las características principales de los grupos de Cortés, Pizarro y Valdivia, donde una buena parte de los enrolados, había participado en otras entradas. Sin contar aún con unos porcentajes exactos, es muy probable que más del 50% de estos individuos ya llevaran en su mochila el recuerdo de otras experiencias anteriores. Eran los baquianos de la conquista. Lo mismo se puede decir de muchos de los conquistadores y pobladores del Tucumán. Según los estudios realizados hasta el momento, un 11,1% declaraban una experiencia anterior en Panamá, un 26% en Chile y casi un 63% en Perú. En ese 63% están registrados fundamentalmente todos los huidos de la justicia implacable de La Gasca y los desterrados a “los confines del Imperio”, a esas regiones “marginales” donde su presencia no representaba teóricamente ningún peligro. Por otra parte, La Gasca, para recompensar a sus aliados, volvió a recurrir a los métodos empleados por sus antecesores, la política de “descargar la tierra”, concediendo autorizaciones para emprender nuevas conquistas. Todos los que habían quedado fuera del repartimiento de encomiendas, conocido como “el reparto de Guaynarima”, podían probar fortuna cruzando las fronteras de los territorios conquistados. Ana María Lorandi: *Ni ley ni Rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*, (Barcelona: Gedisa, 2002).

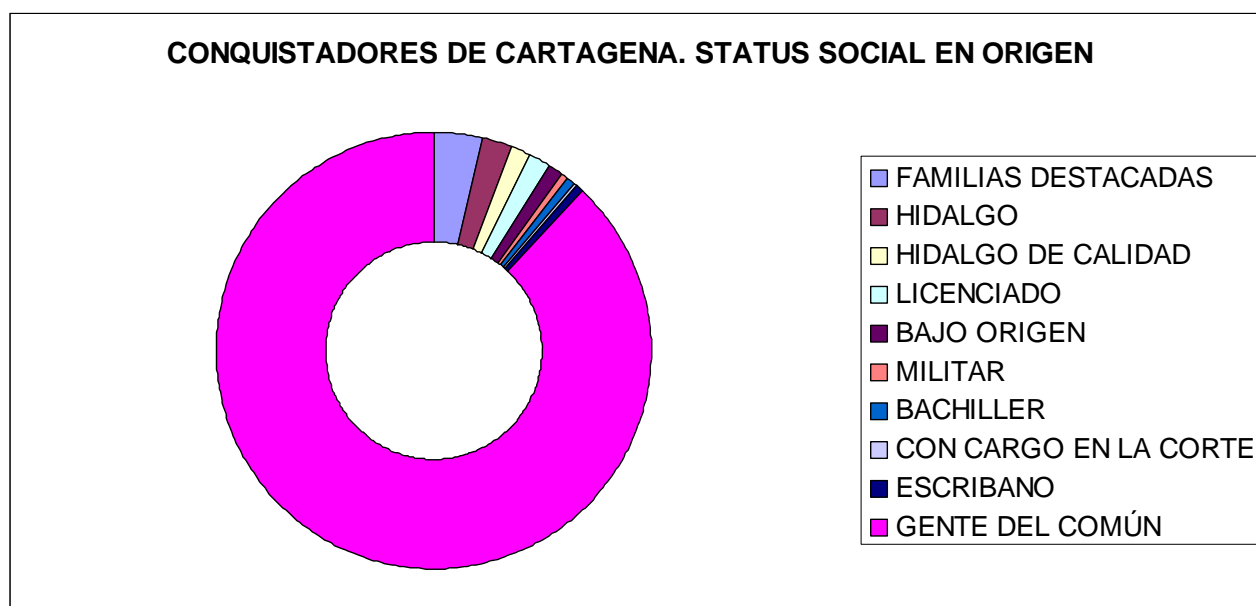


Gráfica 4

En este sentido, y a la luz de las fuentes consultadas hasta el momento (Gráfica 4), de 37 individuos con datos, un 40,5% habían tenido su primer contacto con el continente en Santo Domingo, donde figuraban como vecinos, encomenderos simbólicos, armadores, señores de ingenios, propietarios de tierras y comerciantes, incluso, algunos de ellos con cargos secundarios. Sin embargo, los auténticos hombres experimentados en los avatares de la conquista fueron los procedentes de la expedición de Diego de Ordaz en Venezuela, un 29,73%, los de Sedeño en Trinidad, un 13,51%, y los de Sebastián Cabotto en el Río de la Plata, un 8,11%. Del resto, solo constan algunos vecinos o residentes antiguos en Santa Marta y Puerto Rico y, los que recientemente he localizado en Yucatán y Santa Marta. Como iremos viendo a lo largo de este estudio, serán estos hombres, los antiguos vecinos de las islas, empresarios y dueños de pequeños negocios, con una trayectoria amplia tanto en expediciones conquistadoras como en pequeñas pero continuas entradas de saqueo y rescates, los que se consolidarán como el grupo de poder de la gobernación; los que emparentarán con otras familias de dudoso origen pero con los meritos suficientes para formar parte de “los beneméritos de la tierra”, y los que acapararán los cargos y los negocios a los que ya estaban acostumbrados en tiempos anteriores. Familias como los Barros, los Mendoza o los Villoria terminarán por convertirse en los nombres cotidianos que nos van a acompañar casi a diario.

Sobre las edades la información es aun más precaria, fundamentalmente porque no se consideraba de interés a la hora de solicitar una licencia para viajar al Nuevo Mundo. En este sentido, los escasos datos que poseemos proceden en su inmensa mayoría de testimonios posteriores, juicios, pleitos, compraventas, y cualquier otro tipo de actividades donde si era obligatorio la declaración de todos los datos

personales. A pesar de estas carencias, podemos afirmar que la mayoría de estos hombres ya habían cumplido los veinte años cuando llegaron a la hermosa bahía de Cartagena, concretamente un 46,85% rondaban entre los veinte y los treinta, un 19,8% eran mayores de treinta y un 8,1% ya habían sobrepasado los cuarenta. Ahora bien, un 25,2% aun no rozaban los veinte años. En definitiva, más del 70% de los hombres enrolados aun no habían sobrepasado los treinta años. Muy probablemente, para la mayor parte de ellos Cartagena fue su primera experiencia americana<sup>104</sup>.



Gráfica 5

En lo que respecta al status social en origen, el 87,9% del colectivo de Duran y Heredia eran “gente del común”. Sus únicas referencias fueron los nombres de sus padres. No podía ser de otra manera (Gráfica 5). Ni hidalgos ni plebeyos; eran los trabajadores de la tierra, los dueños de alguna pequeña parcela, los que ejercían modestos oficios en las ciudades. En definitiva, todos aquellos para los que la aventura americana podía representar un cambio importante en sus vidas, y que, casi con toda seguridad, nunca iba a producirse en la Península. Como muy bien analizó José Durand, buena parte de estos hombres se movieron “para adquirir honra para si y sus descendientes y, según declaración expresa, para ganar hacienda... El amor al oro y el amor a la honra fueron de la mano y el *ir a valer más*, no solo implicaba la fama, el reconocimiento de la valía personal, sino

<sup>104</sup>Resultados bien diferentes a los obtenidos hasta el momento para los grupos de conquistadores y pobladores del Tucumán en el siglo XVI, donde tan solo un 24% de los mismos figuran entre los veinte y los treinta años, frente a casi un 50% situados entre los treinta y los cuarenta. Por otra parte, más de un 13% declaraban haber sobrepasado los cuarenta. Sin duda, la amplia experiencia que poseían estos hombres define por si misma la edad más madura del grupo.



también el poder, y junto con el poder la hacienda. Honra, poder y oro: todo era una misma cosa para el español y todo se cifraba en ese *valer*”<sup>105</sup>.

Sin duda eran las mismas aspiraciones para todos. Los que he definido como pertenecientes a “familias destacadas”, un 3,66%, podían proceder de una nobleza de segundo o tercer rango con “derecho” a gozar de ciertos distintivos, fundamentalmente del título de don, que, como muy bien comenta Lockart, “seguía siendo prerrogativa de los descendientes directos de la alta nobleza española y de quienes ejercían ciertos altos cargos gubernamentales y eclesiásticos... aunque la costumbre en el siglo XVI se había relajado hasta el punto que cualquiera cuyo padre era llamado “don” podía el mismo usar el título. Su uso en el XVI no podía omitirse por ningún concepto, ni siquiera en los documentos de bautismo y testamentos”<sup>106</sup>. En el caso de Cartagena fueron muy pocos los que usaban este título a su llegada; la familia extremeña de don Alonso de Carvajal, padre de Don Álvaro de Mendoza, de noble cuna según su licencia de paso, y uno de los hombres más destacados de la gobernación de Cartagena a lo largo del siglo. Don Alonso López de Ayala, hombre experimentado previamente en las islas, participante activo en la conquista y población de la gobernación, encomendero desde los primeros repartos, contador, regidor y alcalde ordinario del cabildo de Cartagena durante muchos años, teniente de gobernador y gobernador interino. En 1569, figuraba como uno de los vecinos de la ciudad de Cartagena de “mejor posición económica”. O Don Martín de Guzmán, de origen noble y con cierta fortuna, pues Guzmán fue uno de los que aportó medios sustanciales para la conquista, como armas, caballos y alimentos; encomendero y vecino destacado de la gobernación, fue uno de los dirigentes de la denuncia interpuesta al gobernador Heredia en Acla en 1535. Como tantos otros, su huella se pierde pronto en la gobernación. En la hueste de Duran figuraba un tal Gonzalo Díaz hijo de Juan de San Miguel y de Doña Guiomar Nieto, natural de Tierra de Ledesma, conquistador y encomendero. El título de don también podía transmitirse por vía materna, pero, y siguiendo la obra ya citada de Lockart, “la peculiaridad de las costumbres españolas hacia que la herencia a través de la madre fuese algo dudosa. Casi todas las mujeres un tanto prominentes eran llamadas doñas y debieron ser cinco o diez veces más numerosas en España que sus contrapartes masculinas. No obstante, el título de doña es un instrumento indispensable para llegar a estimaciones sobre el rango social durante el periodo de la primera mitad del siglo XVI. Si la madre y las hermanas de un hombre eran llamadas doñas, hay casi la certeza que era un hidalgo de buena cuna; de no ser así aun es posible que perteneciera a cierto tipo de hidalgo, pero no de un trato muy elevado”<sup>107</sup>. En suma, y a pesar de la delicadeza empleada por Lockart, la condición de inferioridad evidente de la mujer,

<sup>105</sup>José Durand, *La transformación social del conquistador* (México: Porrúa, 1953), pp. 45-51.

<sup>106</sup>James Lockhart, *El mundo hispano peruano, 1532-1560* (México: Fondo de Cultura Económica), p. 49-51.

<sup>107</sup>*Ibidem.* p. 50.

establecía estas diferencias absurdas entre los hijos de unos y de otras. No era lo mismo ser hijo de un “Don” que de una “Doña”. Era como si el título perdiera categoría al ser utilizada por la mujer. En el grupo de “familias destacadas”, he incluido a los que se autodefinieron como “hombres de gran posición económica y gente no sencilla”, como Bautista Cimbrón, experimentado en la hueste de Ordaz, vecino de Santo Domingo, conquistador de Cartagena y encomendero hasta 1537, año en que sus huellas desaparecen por el momento, y a los que figuraban en sus licencias como “gente noble” pero sin más detalles, como los hermanos extremeños, Lorenzo y Gerardo Estupiñán, también sin datos partir de 1537.

El grupo de los hidalgos fue bien escaso, un 2,09%, al que hay que añadir a los que se autodefinieron como “Hidalgos de Calidad”, que tan solo representaron el 1,57%. Un total de 3,66%. Realmente las cifras son exiguas si las comparamos con otros colectivos conquistadores, donde la presencia de hidalgos, más o menos sin fortuna, de familias de dudosa nobleza en algunas ocasiones, o de los calificados por ellos mismos como de “calidad” o “notorios”, podía representar el tercio del total de los alistados. El caso de Cartagena es bien diferente. Salvo la discutida presencia de Lope de Aguirre que figura en la hueste de Duran como “hidalgo sin fortuna”, y Don Álvaro de Mendoza, “hidalgo, poseedor del título de don y gente noble”, el resto de los escasísimos hidalgos viajaron con Pedro de Heredia. Los hermanos Albadanes, de los que solo tenemos constancia de su viaje con don Pedro por los cronistas, puesto que después no hay una sola mención a su presencia en Cartagena; Gabriel de Barrionuevo, con una sustanciosa participación económica en el apresto de las expediciones, conquistador, encomendero, alcalde del cabildo de Cartagena en la década de los cuarenta y regidor del cabildo de Tolú en 1560; Juan de Burgos, de nobleza dudosa en origen, pero “ennoblecido” en la conquista por su gran aportación económica, figurando en el padrón de 1574 como “un hombre rico con una hacienda de 3000 pesos”, además de la renta de sus encomiendas; y el que se reconoció como “hidalgo notorio, hombre muy principal y cristiano”, don Francisco de Cáceres, baquiano en Honduras y Santa Marta, conquistador de Cartagena con sus armas, caballos y fortuna, y encomendero y teniente general de la gobernación hasta que se fue a la conquista de Perú y Chile para acabar luchando al lado de La Gasca contra Gonzalo Pizarro.

Sin duda, este exiguo número de hidalgos puede responder a que en el colectivo de Duran, cuya recluta se realiza entre 1533 y 1534, los hombres que se enrolaron eran, como ya se ha comentado, gente con auténtica necesidad de cubrir sus expectativas más próximas e inmediatas; sin ser humildes, eran los menos favorecidos en la España que les tocó vivir; fueron los mayoritariamente alistados en la empresa de Duran y en la Armada de Juan del Junco. De la gente de Heredia, es bien difícil saber sus orígenes porque ni están los papeles de una recluta oficial, que a lo mejor ni se hizo, ni tenemos los datos de los que finalmente llegaron con Heredia. Muchos de ellos llevaban años dando vueltas por el Nuevo Mundo, y

obviamente cuando se referían a sus condiciones anteriores, solo contaban, en el mejor de los casos, sus experiencias en las expediciones más inmediatas o su vida en las islas. Ahora bien, si entre ellos alguno hubiera sido de noble cuna, lo habría dicho en todas las ocasiones que se le hubiera permitido y, también, en las que no. Un noble, un hidalgo aunque estuviera en la ruina mas evidente, un hidalgo menos ruinoso, y un hijo que podía utilizar el don por herencia familiar, nunca hubieran ocultado estos datos, máxime en una sociedad que se estaba construyendo sobre las bases más tradicionales, donde era tan importante adquirir meritos como ya llevarlos consigo. En este sentido, estoy casi segura que no hubo más hidalgos o gente nobles de los que ya tengo localizados.

La presencia de otros grupos sociales fue tan escasa que casi no merece la pena dedicarles algún tipo de comentario. Una total ausencia de la gran nobleza y de los grupos más humildes, aunque en este caso concreto, he registrado un 1%; eran los criados de algunos de los personajes de más renombre. Por último, un pequeño grupo relacionado con la cultura y las carreras universitarias de la época: licenciados seguramente por la universidad de Salamanca, un 1,57%, algunos bachilleres, un 0,52%, y los escribanos de turno, en la misma proporción que los bachilleres.

## II. EL TIEMPO DE LA CONQUISTA

“La ciudad de Cartagena cabeza de la gobernación que tiene cuatro pueblos de españoles con la ciudad de Cartagena la cual esta bien poblada y tiene ciento y cincuenta casas, algunas de ellas de buen edificio, habrá hasta 10 y seis encomenderos de repartimientos de indios. Su Majestad tiene ocho o diez repartimientos en la tierra adentro y en la costa. Los indios son gente pobrísima de tal manera que los hombres y las mujeres andan desnudos. Crían aves y gallinas, hacen sementeras de maíz y de ellas por tasa siembran para su Majestad y para los encomenderos. Se cría gran cantidad de puercos y gallinas que se venden para la provisión de las flotas. Son ricos los vecinos porque tratan todos y aun hospedan por su particular interés los más. Pero la ciudad aun tiene muy pobres los monasterios de Santo Domingo y San Francisco. En el pueblo de Tolú hay veinte y cuatro vecinos encomenderos, que casi no son de provecho por la poca industria y pobreza. Hacen sementeras en tasa como los otros y crían aves. Y en la villa de Maria habrá hasta diez vecinos pobrísimos encomenderos de repartimiento. Viven de las labranzas de los indios y de criar aves. Y en Mompox los

españoles viven de la boga de las canoas... y las provincias del Zenu y de Uraba ya están despobladas”<sup>108</sup>

La cita es de 1560. Aparte de ser tremendamente desalentadora, creo que define en parte lo que podía ser la ciudad y la gobernación a mediados del siglo XVI, en unos años donde ya la conquista había dejado de ser el único *modus vivendi* de la mayor parte de los pobladores y vecinos de la región, simplemente porque no había nada más que conquistar. Ese tiempo de la conquista tenía que dejar paso a otras maneras de vivir, aunque, para los ya viejos primeros conquistadores y pobladores, era casi imposible renunciar a sus tradicionales modos de vida. Sin duda se adaptaron. Pero en realidad, si se lee con atención la cita, en 1560 aun quedaban vivas y activas muchas reminiscencias de ese reciente pasado: encomiendas basadas en el servicio personal del indígena, establecido de forma oficial por los visitadores de turno, las prohibidas bogas del Magdalena en todo su apogeo, despoblación de villas y lugares, precisamente porque el único incentivo eran los indios, y estos poco o nada podían aportar a las tierras baldías de estos primeros pobladores donde, en el mejor de los casos, se criaban algunos ganados. Pero, al mismo tiempo, los fogonazos del cambio empezaban a hacerse visibles. En 1560 ya se hablaba de la gente que “trata y hospeda”, y que por ello se hacía rica. Eran los tiempos del cambio, los tiempos de añadir al escaso rendimiento de las encomiendas y a la casi nula explotación de las mercedes de tierras, los tratos y contratos, primero muy tímidamente a través del Magdalena y con los comerciantes que llegaban cada año con las flotas, después, poquito a poco, montando todo un negocio, pero sin olvidar “los antiguos aprovechamientos del tiempo de la conquista”.

Y en ese tiempo de la conquista pertenecer al grupo de “los primeros conquistadores y pobladores”, era el mérito más importante, en muchos casos el único mérito que los distinguía del resto, porque su condición de “ser los primeros” bastaba para pasar de ser “los señores de la guerra a los señores de la tierra”, sin duda, bien alejados y muy por encima del resto de los pobladores y conquistadores de segunda y tercera fila<sup>109</sup>. En principio así podríamos considerar a los 502 individuos que llegaron a Cartagena entre 1533 y 1535, precisamente para

---

<sup>108</sup>Hermes Tovar Pinzón, *Ni hay caciques ni señores. Relaciones y visitas a los naturales de América. Siglo XVI* (Barcelona: Sendai Ediciones, 1988), pp. 128-130.

<sup>109</sup>Una sociedad basada en el honor, la fama y la gloria, valores adquiridos fundamentalmente en la conquista, fue el ideal supremo de esta primera generación, Por otra parte, el propio sistema de financiación de las expediciones possibilitó en muchas ocasiones un fácil y rápido enriquecimiento gracias a los mecanismos legales que regularon y favorecieron los abundantes rescates y repartos de la conquista. De este modo, y como protagonistas legítimos de la ocupación de las tierras americanas, se auto posicionaron como “los mas poderosos”, adoptando hábitos de vida muy similares a los mantenidos durante siglos por la vieja nobleza castellana. James Lockhart, *El mundo Hispanoperuano*. Ana Maria Presta, *Los Encomenderos de La Plata. 1550-1600* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú), 2000.

llevar a cabo su conquista. Ahora bien, el panorama que nos ofrecen las fuentes resulta bien diferente. En el Cuadro 1 figuran ciento dos individuos, de los cuales ochenta y siete se autodefinieron en sus Relaciones de Meritos y Servicios y en diferentes probanzas y testimonios como “conquistadores de los más antiguos”<sup>110</sup>. De esos ochenta y siete, ochenta y dos afirmaron también su condición de primeros pobladores y tres solamente como pobladores. Sin duda, y como ya he manifestado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, los datos obtenidos hasta el momento son claramente deficientes pues aún me queda mucha información que revisar. No obstante, hay que tener en cuenta que no todos los que llegaron a Cartagena entre 1533 y 1535, se asentaron de forma definitiva en la gobernación. Las noticias al respecto son bastantes imprecisas e incluso contradictorias, pues mientras que el gobernador Heredia se quejaba repetidamente del exceso de población, otros vecinos, en cambio, lamentaban el escaso número de pobladores<sup>111</sup>. No obstante, la opinión más generalizada era que “Cartagena estaba siempre frecuentada de navíos y barcos”<sup>112</sup>, sin duda porque la naciente gobernación fue una de las vías utilizadas por mucha gente para poder salir de sus lugares de origen en la Península. Todo aquel que reuniera los requisitos exigidos por el control de la emigración de la época, podía obtener una licencia. Una vez en posesión del permiso, tan fácil como embarcarse en algunas de las armadas oficiales que con cierta frecuencia se organizaban en la ciudad de Sevilla. Por ejemplo, en la expedición de Rodrigo Durán o de Juan del Junco. Los datos hablan por si mismos. Para muchos de los alistados con Durán, más de cien, Cartagena solo fue un lugar de tránsito. De todos ellos, solo conocemos sus nombres, los nombres de los padres y sus lugares de origen, aunque unos pocos llegaron a declarar en fechas posteriores en los juicios de Pedro de Heredia, sin que sepamos por el momento nada más de sus vidas. Y aún peor, de los 148 integrantes, hasta ahora localizados, de la Armada de Juan del Junco, tan solo hay algunas referencias a doce de ellos. Obviamente, todos los demás formaron parte de ese colectivo anónimo que emigró al Nuevo Mundo y que solo representan hasta el momento un número más en el Catalogo de Pasajeros. Sus datos duermen en ese prodigioso mundo del pasado que es el Archivo de Indias esperando que alguien los rescate<sup>113</sup>.

---

<sup>110</sup>No he contemplado en este trabajo a los hijos de los conquistadores y primeros pobladores pues, aunque hay algunos que emigraron con sus padres y participaron en la conquista desde un primer momento, fueron los menos. Esa segunda generación estará muy activa a partir de los años sesenta y será estudiada en el libro que estoy preparando.

<sup>111</sup>“Los indios de esta provincia son muy belicosos y los cristianos pocos”. Probanza realizada por el procurador Álvaro de Torres, 4 de marzo de 1535. AGI, Santa Fe 80, Ramo I.

<sup>112</sup>Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia*.

<sup>113</sup>Para la mayor parte de la gente de Heredia, y salvo muy escasas excepciones, Cartagena se convirtió en su hogar. Fueron conquistadores, vecinos, encomenderos y miembros activos de la zona. Allí se casaron, tuvieron hijos y fueron enterrados. Habría que señalar, no obstante, los casos de los que, después de llevar un tiempo en la gobernación, distinguiéndose en la conquista y alcanzando un status importante, se marcharon a otras regiones americanas donde continuaron

Evidentemente, el grupo constituido por los viejos conquistadores y pobladores que se perpetuaron en la gobernación, añadían a sus ya reconocidos méritos de guerra, su condición de vecinos con casa propia en cualquiera de las villas y pueblos de recién fundación. De este modo, el reparto de solares entre los miembros fundadores era la escritura simbólica de propiedad que definía claramente los límites entre vecinos y estantes, moradores o residentes (Cuadro 1).

---

con sus actividades. Sirva de ejemplo la vida del capitán Francisco de Cáceres, que, después de participar activamente en la conquista de Cartagena con sus armas y caballos, pasó a Perú al lado de Francisco Pizarro y a Chile con Pedro de Valdivia, volviendo de nuevo a Perú para luchar al lado de La Gasca contra Gonzalo Pizarro. Murió pobre en España. Su hijo, Francisco de Cáceres el Mozo ejerció cargos importantes en Cali, Otavalo y Quito. Relación de Méritos y Servicios de Francisco de Cáceres el Mozo. Quito, 1586. AGI, Patronato 130, Ramo 11.

**Cuadro N° 1: Status social, económico y político de los conquistadores de Cartagena**

<b>NOMBRE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
<b>Hueste de Pedro de Heredia</b>												
Francisco de Alburquerque	X X	X		X						X		
Pedro de Ayllón	X X	X X		X		X	X	X				
Gabriel de Barrionuevo	X X	X	X X	X		X			X			
Héctor de Barros (El viejo)	X X	X		X		X		X	X			
Pedro de Barros	X X	X	X	X		X	X	X	X	X		
Rodrigo De Berdecí	X X	X				X		X	X			
Gaspar Bernal	X X	X X				X		X	X			
Hernán Boto	X X	X				X			X			
Juan de Burgos	X X	X	X X					X			X	
Alonso de Cáceres	X X	X		X		X		X	X			
Alonso de Carvajal	X X	X X		X		X		X		X		
Francisco de Carvajal	X X	X X		X		X		X	X	X		
Francisco Cesar	X X	X	X	X X				X				
Bautista Cimbrón	X X	X		X		X						
Pedro Coronado Maldonado	X X	X X		X		X		X	X	X	X	X
Diego de Corvella ( Corbella)	X X	X X	X	X		X		X	X	X		
Pedro de Croces	X X	X		X		X						
Juan Gómez Cerezo	X X	X X	X	X	X	X	X		X			

Alonso Gutiérrez de Illescas	X X	X		X		X			X	X		
Antonio de Heredia	X X	X		X	X	X		X		X		
Juan Bautista de Heredia	X X	X		X		X	X	X	X			
Pedro de Heredia	X X	X	X	X X	X	X		X	X	X		
Sebastián de Heredia	X X	X	X	X		X		X	X			
Diego Hernández de Palenzuela	X X	X		X	X X	X			X	X		
Gonzalo Hernández	X X	X X		X		X			X			
Hernando de Lipar	X X	X		X		X						
Alonso López de Ayala	X X	X X		X X		X		X	X	X	X	X
Diego Maldonado	X X	X		X		X	X	X	X			
Luis de Manjares	X X	X		X		X			X		X	
Alonso Méndez	X X	X			X X	X			X			
Alonso de Montalván	X X	X				X		X	X	X		
Alonso Monte	X X	X		X X		X	X	X	X	X		
Alonso de Montemayor	X X	X		X	X	X	X		X			
Pero Núñez	X X	X				X		X	X			
Francisco de Ogazón	X X	X X										
Gabriel Pajes	X X	X		X								X
Baltasar de Párraga	X X	X X		X		X			X	X		
Damián Peralta de Peñalosa	X X	X	X	X		X	X	X	X			
Sebastián Pérez	X X	X		X X		X	X	X	X		X	



Bartolomé de Porras	X X	X			X			X			X	
Alonso de Saavedra	X X	X		X		X		X	X			
Gonzalo Sánchez	X X	X	X	X X								
Juan de Sandoval	X X	X		X		X			X			
Álvaro de Torres	X X	X		X	X X				X			
Alonso de Valdivieso	X X	X X		X	X X	X	X					
Juan de Valdivieso	X	X				X	X					
Pedro de Valdivieso	X			X								X
Alonso De Vegines	X X	X			X X	X			X			
Juan de Villoria	X X	X	X	X		X		X	X			
Hueste de Rodrigo Durán												
Juan de Aguilar	X X	X		X	X	X	X	X	X			
Antonio de Ávila		X							X			
Hernando de Ávila	X X	X		X	X X	X	X	X	X			
Alonso de Barrionuevo	X X	X				X	X					
Antonio Bermúdez	X	X							X			
Lorenzo de Cárdenas	X X	X		X								
Hernando de las Casas	X X	X				X						
Hernando de Cornejo		X						X				X
Rodrigo Durán	X X	X	X	X		X	X	X	X	X		
Gerardo de Estopiñán	X	X		X								

Lorenzo de Estopiñán	X	X		X								
Juan de Espinosa	X X	X			X	X						
Jerónimo Farfán	X X	X		X								
Alonso de Flores	X				X							
Juan García	X X	X		X		X						
Gómez de Carvajal	X X	X				X						
Juan González	X X	X		X								
Alonso Gutiérrez	X X	X			X X	X	X		X			
Juan Gutiérrez	X X	X		X	X							
Gutiérrez de Cárdenas	X X				X							
Martín Guzmán	X X	X	X	X		X						
Juan Laso	X	X			X							
Sebastián López	X X	X		X								
Pedro Martín	X			X	X							
Fernando Medina	X X	X X				X	X	X	X			
Gonzalo Medina	X X	X		X								
Álvaro De Mendoza	X X	X X		X		X		X	X	X	X	
Juan Montero	X X	X		X	X							
Juan de Morales	X X	X				X	X					
Antón Núñez	X			X					X			
Juan de Peñalosa	X X	X		X					X			

Juan Pérez	X X	X		X		X						
Francisco Rodríguez	X X	X		X								
Pedro Rodríguez	X			X		X						
Diego de Viana	X X	X		X					X			
Juan Velásquez	X X	X				X		X	X			
<b>Armada de Juan del Junco</b>												
Gonzalo Carrillo		X X										
Pero Díaz		X								X		X
Francisco Hernández	X X	X X				X	X	X	X	X		
Juan de Herrera		X							X			
Juan del Junco		X X						X	X			
Bartolomé López		X						X	X			
Manuel de Medina		X							X			
Pedro de Peñalosa		X							X			
Alonso Ruiz	X	X X							X			
Francisco Sánchez		X						X				X
Gonzalo Bernardo Somonte		X							X			
Gaspar de Tavira		X										
Alonso de Heredia	X X	X		X X	X	X		X	X	X		
Juan Ortiz de Espinosa	X X	X	X	X	X	X		X	X			

<b>Posibles miembros del grupo de Ortiz</b>												
Pedro Carnicel	X	X							X			
Antonio Díaz	X	X				X						
Juan Sarmiento	X X	X				X						

**LEYENDA:**

- 1: Conquistador/ primer poblador.
- 2: Dueño de solares (Vecinos) /Dueños de tierras.
- 3: Prestamista/ socios.
- 4: Rescates y repartos de la Conquista/ Propietarios de sepulturas.
- 5: Propietario de esclavos indios / vendedor.
- 6: Encomendero.
- 7: Beneficiario de las bogas.
- 8: Hombre principal.
- 9: Servidor del Rey.
- 10: Propietario de esclavos negros/ traficante.
- 11: Comerciante.
- 12: Otros oficios

En el caso concreto de la gobernación de Cartagena, las primeras fundaciones se redujeron en su inmensa mayoría a pequeños enclaves situados en lugares estratégicos, cercanos al Río Magdalena, en la costa Atlántica, en el golfo de Urabá y en el centro del sagrado cementerio del Cenú. El oro, las incipientes relaciones comerciales con el interior, la confluencia de caminos entre Panamá y la costa colombiana, el acceso al exterior y el dominio de las zonas más ricas en rescates, fueron los factores que determinaron cada una de estas fundaciones, sin olvidar, por supuesto, el azar y la necesidad perentoria de tener un asiento en medio de un mundo desconocido y hostil. Un conjunto de campamentos provisionales<sup>114</sup> desde donde centralizar el trueque de oro e indios a cambio de caballos y alimentos con los españoles de las islas, y el rescate de oro a cambio de baratijas, maíz, e incluso de indios de otros grupos étnicos, con los nativos. Bien efímera fue la vida de casi todos estos asientos a excepción de Cartagena y Mompox. Algunos se despoblaron casi inmediatamente como San Sebastián de Buena Vista; la villa del Cenú no dejó de ser un pequeño poblado sobre todo a raíz del agotamiento del oro de las sepulturas; María no se llegó a poblar hasta fines de 1545 con un número inicial de 45 vecinos, reducidos a 6 una década después, y Santiago de Tolú, trasladado a principios de 1544 “por falta de recursos y despoblación”<sup>115</sup>. En este sentido, la inestabilidad de los pocos vecinos fue un hecho durante buena parte del siglo, registrándose traslados frecuentes entre unos poblados y otros. Así, algunos de nuestros viejos y conocidos conquistadores fueron vecinos a lo largo de su vida de varios de estos enclaves: Francisco de Alburquerque, vecino primero de Catarapa en 1537, y posteriormente de Santa Cruz de Mompox como miembro fundador y, por lo tanto, con derecho al primer reparto de solares. Pedro de Barros, vecino de Cartagena desde su fundación, de Mompox durante algunos años de la década de los cuarenta y definitivamente de Cartagena desde 1560, o Alonso de Carvajal, de Mompox desde su fundación para trasladarse al nuevo enclave de Tolú en 1560. Son

---

<sup>114</sup>Especialistas reconocidos utilizan el término de factorías a la hora de definir el carácter de muchas de las fundaciones del Caribe y de las costas venezolanas y colombianas. Antonino Vidal, *Cartagena de Indias*. Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina, de los Orígenes a la Independencia* (Barcelona: Crítica, 2005). Yo me inclino más por el término de campamentos, enclaves, asientos, poblados, puesto que, aunque la actividad fundamental o casi única durante años fue el rescate, no existía aún un volumen comercial, legal o ilegal, importante. El rescate era una forma bien primaria de obtener beneficios fáciles y rápidos, propio de asientos inestables como lo fueron la mayor parte de las fundaciones de Cartagena a lo largo del siglo XVI.

<sup>115</sup>Hay una excelente información sobre la situación de todos estos pueblos en la visita de Melchor Pérez de Arteaga de 1560. AGI, Santa Fe 56 A.

tan solo algunos ejemplos de la inestabilidad y de la frágil consolidación de la presencia castellana.

Por otra parte, y directamente relacionado con lo anteriormente expuesto, Cartagena fue tierra de rescates durante muchos años<sup>116</sup>. En realidad, la actividad que caracterizó los tres mandatos del gobernador Heredia fue la organización y puesta en marcha de entradas y expediciones en una búsqueda febril de las riquezas de la región. En este sentido, y aunque se ampliaron las fronteras de la dominación castellana, se repartieron las primeras encomiendas y en los nombramientos para los cabildos y otros cargos públicos figuraban buena parte de los viejos conquistadores, la guerra, los rescates, el botín y los repartos constituyeron la cotidianidad del territorio. Sin duda, el modelo de vida predominante fue el de la conquista, y aún lo era a mediados del siglo. Una vez más, las fuentes hablan por sí solas. En el cuadro 2 he registrado algunos de los numerosos repartos que se llevaron a cabo en la gobernación. El botín obtenido en la mayor parte de ellos procedió de las entradas de reconocimiento efectuadas en la región entre 1533 y 1536. En este sentido, la conquista del territorio estuvo inexorablemente unida al expolio sistemático de las riquezas de la zona<sup>117</sup>. La información existente al respecto es bastante detallada. Sirva de ejemplo la entrada realizada a San Sebastián de Buena Vista en 1536, meses después de su fundación, en la que figuran todos los beneficiarios, su categoría dentro de la expedición y las cantidades obtenidas. A este respecto, no parece que el reparto se hiciera en función del status social, del cargo ocupado en la expedición ni del grado de inversión en la

---

<sup>116</sup>La región concedida a Pedro de Heredia en 1532 no era desconocida para los castellanos. Muy por el contrario había sido invadida y parcialmente saqueada en repetidas ocasiones. Bien significativo al respecto es un fragmento de una carta de Heredia a Carlos V a raíz de su llegada al cementerio sagrado del Cenú. Asombrado ante los restos de un gran pasado, preguntó a uno de los caciques por las causas de su decadencia. La respuesta fue: “Años atrás habían ido allí otros españoles que mataron indios, y después a causa de las enfermedades y pestilencias se han reducido a los presentes”. Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar* (Cartagena: Academia de la Historia, 1883), p. 43. Sin duda la región había sido sometida a numerosas expediciones cuyos resultados devastadores aun perduraban en la memoria de sus habitantes. Como bibliografía mas específica destacamos los trabajos de Mario Góngora, *Los grupos de Conquistadores en Tierra Firme, 1509-1530. Fisonomía histórica social de un tipo de conquista* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1963). Hermes Tovar Pinzón, *La Estación del miedo o la desolación dispersa. El caribe colombiano en el siglo XVI*. (Bogotá: Ariel, 1997). Demetrio Ramos Pérez, *Audacia, negocios y política en los viajes de Descubrimiento y Rescate*, (Valladolid: Casa Museo Colón, 1981)

<sup>117</sup>Adolfo Meisel, “Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851” en *Desarrollo y Sociedad*, n° 4, julio de 1980, pp. 229-31

misma<sup>118</sup>, pues algunos de a pie recibieron la misma cantidad que los de a caballo e, incluso, algunos macheteros fueron equiparados a los de a caballo y a los de a pie. En el reparto de la sierra de Abreba, sin embargo, una vez pagados los derechos fiscales y las deudas, el resto de los beneficios se repartieron por igual entre todos los participantes, entre “la compañía”<sup>119</sup>.

Quizás uno de los repartos, menos conocidos, pero tan espectacular como los de Cusco, Cajamarca o México, fue el de las sepulturas del Cenu. Desde su ocupación<sup>120</sup> por Pedro de Heredia en 1534, el sagrado cementerio indígena fue sistemáticamente saqueado hasta mediados de los años cuarenta, cuando ya prácticamente no quedaba nada de interés para satisfacer la fiebre de oro de los españoles. Los rumores de extraordinarias riquezas cercanas al mítico país de los Incas de pronto se concretizaban y se hacían realidad ante la evidencia del pálido metal. Heredia y sus hombres, agotados, hambrientos y vencidos

---

<sup>118</sup>De una bibliografía muy abundante he seleccionado los títulos en mi opinión más significativos. James Lockhart, *The Men of Cajamarca. A Social Biographical Study of the First Conquerors of Peru* (Texas: 1972). Rafael Laredo, *Los Repartos. Bocetos para la Nueva Historia del Perú* (Lima: 1942). Manuel Lucena Salmoral, “Bogotá y las tres huestes. Estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas”, en *Revista de Indias*, Madrid, 1972. Carmen Gómez Pérez, *Cartagena de Indias*. Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra.

<sup>119</sup>El término “compañía”, muy frecuente en la documentación de Tierra Firme, hace referencia al conjunto de participantes en la conquista, “es la banda en su totalidad”, en tanto que el termino “compañía” está relacionado con el conocido contrato derivado de la comenda medieval y funda una relación entre socios que aportan capital y otros que aportan su persona”. En la conquista de Cartagena y a diferencia de lo que opinó en su momento Mario Góngora, encontramos la “compañía” o grupo de conquistadores y “la compañía”, asociación entre varios para la financiación y organización de las entradas. También encontraremos varias compañías organizadas para la extracción y beneficio del oro de las sepulturas del Cenu.

<sup>120</sup>En 1531 García de Lerma, gobernador de Santa Marta, llevaba a cabo una entrada al Río Magdalena. Los resultados fueron muy importantes sobre todo en lo referente al botín obtenido. Se había encontrado oro y ello hacía suponer, o mejor imaginar, que las riquezas existentes en el corazón del continente eran cuantiosas. De hecho, esa era la información que Lerma transmitía a Carlos V: Vuestra Majestad puede creer y tener por cierto que esta tierra es la mas rica que hay en estas partes”. Para ellos era el encuentro con el oro, con el gran mito del Dorado. En realidad, era la antesala del Oro del Cenu. Sobre este tema hay que destacar los trabajos de Marta Herrera Ángel, “Los Señores del Cenu”, en *Revista Credencial Historia*, edición 44, Bogotá, 1993. Clemencia Plazas y Ana María Falchetti, *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge* (Bogotá: Banco de la república, 1981)

por una naturaleza que se les escapaba de sus habituales esquemas de vida<sup>121</sup>, habían encontrado el Dorado. Naturalmente no iban a desaprovechar la ocasión. Buena prueba de ello son los numerosos expedientes<sup>122</sup> sobre los repartos que se efectuaron en el Cenu bajo las órdenes de Pedro de Heredia y de Juan de Vadillo y con la mirada complaciente de Su Majestad Carlos V, que rigurosamente hizo cumplir el pago de sus ingresos fiscales. De hecho, en 1535, ante la presión de los conquistadores y, sin duda, ante la posibilidad de seguir incrementando las rentas reales, se autorizó la continuación del expolio de las sepulturas, mediante la promulgación de una serie de ordenanzas sobre los métodos más adecuados para “seguir con los trabajos”<sup>123</sup>. Nada se legislaba sobre los derechos indígenas ni, por supuesto, sobre el derecho de sus muertos al descanso eterno. Y no tenemos hasta el momento ninguna opinión de la Iglesia. Eran tiempos de conquista y, por lo tanto, de guerra<sup>124</sup>.

---

<sup>121</sup>Tanto las cartas de Heredia como los informes de los Oficiales Reales y de algunos de los vecinos más destacados de la región, tuvieron como eje central la pobreza de la región y el lamentable estado de sus primeros conquistadores y pobladores. Concretamente, Alvaro de Torres informaba en 1535 de la carencia de alimentos pues “no hay donde se críen ganados, ni se tengan granjerías, y con los pocos bastimentos que llegan, se está padeciendo mucha necesidad y si no se remedia, se va a despoblar la tierra”. Manuel Serrano Sanz, *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. Siglo XVI. Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia de América* (Madrid: 1913), tomo XIV. Hay que destacar otros trabajos cercanos al área de mi estudio sobre las penalidades sufridas en los primeros años de la Conquista. Carmen Mena García, “la Frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién”, en *Mesoamérica*, 45, enero-diciembre de 2003. Guillermo Céspedes, “Oro y hambre: estímulos y frenos en el poblamiento español de América”, en *Homenaje académico a Don Emilio García Gómez*, Academia de la Historia, Madrid, 1993. Ricardo Piqueras Céspedes, *Entre el hambre y el Dorado: Mito y contacto alimentario en las huestes de conquista del siglo XVI* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 1997)

<sup>122</sup> La información se encuentra dispersa en el Archivo de Indias en las secciones de Justicia, Contaduría, Santa Fe y Patronato.

<sup>123</sup> En 1536 Juan de Vadillo autorizó la búsqueda de nuevas sepulturas, siempre y cuando los beneficiarios cumplieran las normas dictadas por la Corona. La normativa oficial se limitó a establecer ciertos límites en lo referente al saqueo indiscriminado de las sepulturas. Estos límites venían impuestos por la propia dinámica del sistema de repartos. Se debían respetar los derechos de cada uno de los posibles beneficiarios y, sobre todo, se debían respetar los derechos reales. Toda esta información, además de los repartos, puede consultarse en AGI, Justicia, 522, 529, 536. 1093 y Contaduría 1382. Ver Carmen Gómez, *Pedro de Heredia*.

<sup>124</sup> El expolio del Cenu le ocasionó a Heredia fuertes críticas que salieron a la luz en las numerosas demandas y denuncias interpuestas al gobernador en su primer juicio de Residencia. Hay que hacer notar, sin embargo, que buena parte de los que lo acusaron,



En lo que respecta a los beneficiarios, la mayor parte de ellos pertenecían al grupo de los primeros conquistadores y pobladores<sup>125</sup> (Cuadro 1), aunque he registrado la presencia en estos repartos de algunos individuos cuya llegada a Cartagena tuvo que efectuarse al margen de las expediciones oficiales de conquista. Sin duda, formaban parte de toda esa gente que llegó a la gobernación al olor de las riquezas del Perú. Sobre muchos de ellos solo nos ha quedado su participación en algunos de estos repartos. Posiblemente, para los más favorecidos, Cartagena solo fue la primera escala. Además, hay ciertas partidas que quedaron reservadas para el pago de deudas y para “la compañía”, o asociaciones entre varios para la extracción del oro y el reparto de los beneficios.

De otros repartos realizados en la gobernación entre 1533 y 1537, sólo hay noticias hasta el momento de las cantidades totales, los quintos, en algunos casos inexistentes, y del lugar y la fecha. (Cuadro 2). Sin duda, el rescate constituyó durante los primeros años la fuente principal del sustento de los españoles. Todavía, en 1541, Pedro de Heredia llevaba a cabo el reparto del oro procedente de una expedición al Cenú bajo las órdenes de su hermano Alonso. Los integrantes eran ya viejos conocidos y experimentados en la región: el veedor Juan de Villoria, Suero Díaz, Juan de Céspedes, Julián de Villegas, Rodrigo Tinoco, Pedro Coronado Maldonado y tampoco faltó la Iglesia; los frailes Juan Rodríguez y Luis Díaz. El reparto fue bastante igualitario, con algunas excepciones como el gobernador Heredia con siete partes y Alonso de Heredia con cinco. El resto de las partidas oscilaron entre dos partes, una y media y una, salvo algunas cantidades mas reducidas<sup>126</sup>. En las cuentas tomadas a los Oficiales Reales de Cartagena en 1549, Alonso de Saavedra, tesorero, Cristóbal de Latobilla, factor y Bartolomé de Medina,

---

incluido Juan de Vadillo, juez de la Residencia, se beneficiaron en los siguientes años de similares partidas.

<sup>125</sup>Destacamos a Alonso Monte, Baltasar de Párraga, Alonso Gutiérrez, Pedro de Ayllón, Pedro Coronado Maldonado, Héctor de Barros, Juan de Villoria. La mayor parte de los beneficiados habían llegado con Heredia, distinguiéndose en la conquista, encomenderos, con cargos en la incipiente administración y del círculo de amigos, parientes y deudos de la familia Heredia. Algunos figuraban como propietarios de alguna de las sepulturas: Bautista Cimbrón, amigo personal de Heredia desde Santo Domingo y, posteriormente, del grupo de los encomenderos de Mompo y Diego Méndez que, además, alquilaba la extracción del oro de su sepultura (cuadro I). Todo ello con el beneplácito de la iglesia que también tuvo parte en el expolio, concretamente un fraile llamado Juan, que recibió varios lotes en 1535.

<sup>126</sup>Juicio de Residencia de Juan de Santa Cruz por el licenciado Lorenzo Paz de la Serna, oidor de Panamá. AGI, Justicia 535.

fundidor y ensayador de la ciudad, se declararon ciertas partidas de oro, procedentes de tributos y de rescates de la villa de Mompox, de las que previamente se habían deducido los quintos reales. Igualmente, en 1564 el contador Juan Velázquez y el tesorero Pedro de Során, presentaban una lista de los vecinos de Cartagena que en ese año habían quintado oro de minas, aunque más adelante se especificaba que “era oro de la tierra”. Obviamente se trataba una vez más de oro de rescates<sup>127</sup>.

---

<sup>127</sup>AGI, Contaduría 1379.

<b>Cuadro 2: Rescates y repartos de la gobernación</b>					
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>TIPOLOGIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>QUINTOS</b>
El Grupo	<b>Entrada de Rescate</b>	<b>Tierra Adentro</b>	<b>1533, febrero-abril</b>	1.741 ps. oro	348 ps. oro
El Grupo				185 ps. oro	31 ps. oro
El Grupo				4.470 ps.	745
El Grupo				872 ps. oro	144 ps. 5 gr.
El Grupo				5.281 pa. oro	209 ps. oeo
El Grupo			<b>4-10 junio</b>	132 ps. oro	26 ps. 3 gr.
El Grupo				133 ps. oro	26 ps. 5 gr.
El Grupo				128 ps. oro	25 ps. 6 gr.
El Grupo		<b>Carex</b>	<b>Julio 1533</b>	193 ps. oro	38 ps. oro
El Grupo			<b>Agosto 1533</b>	193 ps., 4 tm. Fino y 44 ps. Y 3 tm. bajo	No constan
El Grupo		<b>Zamba</b>	<b>Agosto 1533</b>	44 ps. 2 ts. Por 21 hachas	No constan
	<b>Entrada de Rescate (Oro) Capitán: Pedro de Heredia</b>	<b>Sierras de Abreba-Cenú</b>	<b>1534</b>	43.422 pesos, 4 tomines (total)	
Real Corona					8.648 p.
Pago de deudas por 7 caballos				993 p de buen oro	
Pago de deudas por un caballo y harina				30 p.	
Limosna a la Virgen de la Merced				100 p.	
Pago de Cuchillos, hachas, cebo y pez				60 p.	
Pago de deudas por herrajes y alpargatas al gobernador Heredia				173 p. de buen oro	
Pago de diversas deudas				55 p.	
Pago al Herrero				10 p.	

Pago de deudas por una cadena con indios a Martín Alonso				2 p.	
Pago de deudas por 20 machetes a Segura				8 p.	
Pago de un procurador en Castilla				428 p. 4 t.	
Pago de Hachas a Alonso Montes y al Alguacil mayor				7 p.	
Socorro para los que se quedaron en el Cenu como guardianes				3938 p.	
Real Corona					96 p.
Compañía ( el grupo completo)				29.651 pesos en partes iguales	
	<b>Entrada de Rescate (Oro). Capitán Sebastián de Heredia</b>	<b>“Tierra Adentro”</b>	<b>1534</b>	205 p. oro bajo y 7 de oro fino (total)	
Real Corona					41 p. oro bajo y 1 p. oro fino
Compañía ( Socios)				60 p.	
Rodrigo Tinoco (miembro de la entrada)				6 p.	
Juan de Cuellar (miembro de la entrada)				6 p.	
Jerónimo de Vergara (miembro de la entrada)				6 p.	
Sebastián de Heredia (miembro entrada)				4 p.	
Diego Maldonado ( miembro de la entrada)				10 p.	
Juan Rodríguez (miembro de la entrada)				12 p.	
Catalinica (india miembro de la entrada)				1 p.	

Galisteo ( miembro de la entrada)				6 p.	
Francisco pregonero ( miembro entrada)				3 p.	
Héctor de barros ( miembro de la entrada)				12 p.	
Pago de deudas por una india lengua				2 p.	
Pago de deudas por cuchillos				1 p. y medio	
Pago de deudas por machetes				2 p. 5 t.	
Diego Méndez ( miembro de la entrada)				12 p.	
	<b>Entrada de rescate (Oro). Capitán: Pedro de Heredia</b>	<b>San Sebastián de Buena Vista</b>	<b>1536</b>		
Real Corona					No constan
<b>Gente de a Caballo</b>					
Pedro de Heredia				233 p. y medio	
Martín Alonso , Clérigo				33 p.	
Alonso de Montemayor				100 p.	
Hernando Díaz				83 p.	
Juan de Sandoval				50 p. 2 t.	
Diego de Viana				33 pesos y medio	
Francisco de Vargas				33 pesos y medio	
Sebastián de Heredia				33 pesos y medio	
Pedro de Ayllón				41 p.,2 tomines	
Álvaro de Mendoza				50 p. 2 t.	
Rodrigo Tinoco				41 p. 2 t.	
Juan de Céspedes				50 pesos y medio.	
Martín de Soler				58 p. 7 t.	
Juan Romero				58 p. 7 t.	
Gonzalo de Herrera				58 p. 7 t.	
Rodrigo de Villalobos				50 p. 4 t.	

Suero Díaz				67 p.	
Francisco de Trueba				41 p. 2 t.	
Francisco Naranjo				33 p.	
Alonso Rodríguez				25 p. 1 t.	
Santaren				67 p.	
Juan Torero				41 p. 2 t.	
Gómez García				33 pesos y medio	
Diego Ramírez				41 p. 2 t.	
Gonzalo de Herrera				33 pesos y medio	
Miguel Díaz				41 p. 2 t.	
<b>Gente de a pie</b>					
Martín Díaz Tafur. Cabo de cuadra				50 p. 4 t.	
Juan Ruiz. Cabo de cuadra				50 p. 4 t.	
Francisco Noguero				55 p. 4 t.	
Francisco Rodríguez. Guía				50 p. 4 t.	
Gonzalo Díaz. Guía				33 pesos y medio	
Antonio Gaytan. Guía				41 p. 2 t.	
Alonso García. Compañero de Guía				33 pesos y medio	
Juan de Frías. Compañero de Guía				33 pesos y medio	
Alonso de Carvajal. Compañero de Guía				33 pesos y medio	
Alonso de Villacreces				33 pesos y medio	
Gómez de Chaves				25 p. 1 t.	
Juan Gallego				33 pesos y medio	
Francisco de Ávila. Herrador				16 p.	
Miguel Zapata				16 p. 6 t.	
Bartolomé Chamizo				16 p. 6 t.	
Diego Fernández				25 p. 1 t.	
Melchor de Torres				25 ps. 1 t.	
Pedro de Rojas				15 ps. 6 ts-	
Pedro de Croces				33 pesos y medio	

Alonso de Torres				25 ps. 2 t.	
Alonso Pérez				16 ps. 6 t.	
Francisco Rodríguez				25 ps. 1 t.	
Juan Ramos				33 pesos y medio	
Pedro Hernández				16 ps. 6 ts.	
Francisco Vélez				25 p. 1 t.	
Gómez de Almonte				16 ps. 6 ts.	
Francisco de Andrada				25 ps. 1 t.	
Hernán Sánchez				16 ps. 6 ts.	
Ávila Hortelano				25 ps. 1 t	
Alonso Gallego				33 pesos y medio	
Antón Valenciano				22 ps. 1 t.	
Bernardino de Mariana				11 ps. 6 ts.	
Hernando de Vallejo				25 p. 1 t.	
Juan de Bocanegra				33 pesos y medio	
Gonzalo López				58 pesos y medio.	
Francisco García				25 ps. 1 t.	
Martín Platos				25 ps. 1 t.	
Pedro González				16 ps. 6 ts.	
Diego Romero				16 ps. 6 ts.	
Francisco Ruiz				8 ps. 3 ts.	
Francisco de Marquina				8 ps. 3 ts.	
Sebastián López				8 ps. 3 ts.	
Juan Herrero				8 ps. 3 ts.	
Ruiz García				25 ps. 1 t.	
López Rojas				25 ps. 1 t.	
Antonio de Torres				25 ps. 1 t.	
Ruiz de Badajoz				33 pesos y medio	
Martín Hernández				33 pesos y medio	
Maestre García				41 ps. 2 ts.	

Diego González				25 ps. 1 t.	
Antonio Pimentel				16 ps. 6 ts.	
Gabriel de Contreras				25 ps. 1 t.	
Francisco de Carvajal				25 ps. 1 t.	
Juan Careño				25 ps. 1 t.	
Pedro de Torres				16 ps. 6 ts.	
Francisco de Fresno				33 pesos y medio	
Gonzalo Bernal				33 pesos y medio	
Maestre Juan				16 ps. 6 ts.	
Pedro de Mariana				16 ps. 6 ts.	
Alonso de Sosa				25 ps. 1 t.	
Francisco de Rojas				16 ps. 6 ts.	
Martín de las Heras				25 ps. 1 t.	
Jerónimo Farfán				25 ps. 1 t.	
Fuentes				16 ps. 6 ts.	
Cristóbal de Haya				33 pesos y medio	
Gonzalo de Medina				16 ps. 6 ts.	
Diego Ramírez				16 ps. 6 ts.	
<b>Macheteros</b>					
Diego Martín				33 pesos y medio	
Juan González				33 pesos y medio	
Alonso de Valladolid				33 pesos y medio	
Juan Domínguez				33 pesos y medio	
Juan Rubio				33 pesos y medio	
Carmona				25 p. 1 t.	
Alonso de Toledo				16 ps. 6 ts.	
Juan Fernández				16 ps. 6 ts.	
Tres negros macheteros de Stopiñán				25 p. 1 t.	
Francisco Pérez				50 p.s. 4 ts. A media parte cada	



				uno	
Juan Martín				16 ps. 6 ts.	
Ávila el Herrador				46 ps.	
Santarem				40 ps.	
	<b>Rescates con Juan de Vadillo</b>	<b>Uraba</b>	<b>1535</b>	20 ps. 1 t.	4 ps. 1 t.
		<b>Río del Cenú</b>	<b>1535</b>	72 pesos por Hachas y Machetes	14 ps. 4 ts.
		<b>Tierra Adentro</b>	<b>1535</b>	108 ps.	41 ps, 4 gr.
		<b>Catarapa</b>	<b>1535</b>	546 ps.	118 ps. 9 gr.
		<b>Catarapa</b>	<b>1535</b>	534 ps.	62 ps. 5 gr.
		<b>Turbaco</b>	<b>1535</b>	54 ps. oro fino, 164 ps. bajo	10 ps. 6 gr. y 5 t. oro fino, 22 ps. 6 gr. 5 ts.
		<b>Valle de Santiago</b>	<b>1536</b>	728 ps. oro bajo	51 ps.

Por último, hay que destacar la existencia de entradas de rescate esclavistas llevadas a cabo por los capitanes de Juan de Vadillo<sup>128</sup>. En 1536, 374 indios procedentes de diversas entradas eran vendidos y quintados en la ciudad de Cartagena. El destino de estos indígenas hasta el momento nos es desconocido pues fueron comprados en su inmensa mayoría por vecinos de la ciudad<sup>129</sup> y estantes en esos días en la gobernación, sin especificar si iban destinados al servicio doméstico, a la prostitución, en el caso de las mujeres, o a su posterior venta en otros lugares. El 30 de octubre de 1503 la Reina Isabel autorizaba la esclavitud de los indios Caribes<sup>130</sup>. Esta Real provisión afectaba directamente a los nativos de Cartagena, acusados de rebeldía y de prácticas antropófagas. Esta declaración oficial fue la puerta abierta para el saqueo indiscriminado de la región en el que se incluía naturalmente la esclavitud y venta de los indios. Las entradas fueron continuas, y con ellas, el principio de un triste y largo comercio de vidas con las que en buena medida se sufragó el coste de la conquista<sup>131</sup>. Sin duda, las ventas de indios y, en general, el mal trato infringido por algunos de los españoles, constituyó uno de los temas centrales de los tres juicios de Residencia de Pedro de Heredia y del de Juan de Vadillo. Los informes de los visitadores posteriores, concretamente el de Melchor Pérez de Arteaga, fueron en algunos casos bien explícitos, sobre todo en lo referente a la disminución de la población indígena, aunque en ocasiones los propios nativos colaboraron activamente con los españoles. Sirva de ejemplo la información realizada en Santiago de Tolú el 27 de marzo de 1545 por el Teniente Alonso López de Ayala, en nombre de Miguel Díaz de Armendáriz juez de la segunda residencia de Pedro de Heredia<sup>132</sup>. En ella se acusaba a Heredia de practicar rescates con el cacique Urabaybe, “indio ladino y que conoce y entiende la lengua española”, que cambiaba oro por indígenas”. Estos indios procedían de las diversas entradas realizadas por Don Pedro en su segundo gobierno, concretamente a las minas de

---

<sup>128</sup> Juicio de Residencia de Juan de Vadillo por el licenciado Juan de Santa Cruz. AGI, Justicia 529.

<sup>129</sup> Por ejemplo, Alonso de Montemayor, Alonso Gutiérrez, Francisco de Cuellar, Gonzalo Hernández, Juan de Vadillo, Alonso Valdivieso, Bartolomé de Porras, Álvaro de Torres y Juan Gómez.

<sup>130</sup> Real Provisión, Segovia, 30 de octubre de 1503. AGI, Indiferente General 418, L. I, Fol. 116. Publicada por Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* (Madrid: Imprenta Nacional. 1829-1859). Richard Konezque, *Colección de Documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953).

<sup>131</sup> Enrique Otte, “Los Jerónimos y el tráfico humano en el Caribe: Una rectificación”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, Sevilla, 1989 y *Las perlas del Caribe*. Carl Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984). Justo del Río Moreno, *Caballos y Equidos españoles en la conquista y colonización de América* (Sevilla: Asaja-Sevilla, 1992). Muchos de estos indios fueron moneda de pago para adquirir caballos y alimentos en las Islas, necesitadas con urgencia de mano de obra.

<sup>132</sup> Segundo Juicio de Residencia de Pedro de Heredia. AGI, Justicia 536.

Burítica en Antioquia. Los testigos afirmaron conocer estos tratos realizados con la complicidad de otros conquistadores como Pedro de Barros, Alonso de Heredia y Peralta de Peñalosa, y que efectivamente se comentaba en la zona que el cacique los quería para tenerlos como esclavos y para cambiarlos con otros indígenas. En otro interrogatorio realizado el mismo día uno de los testigos acusó a otro cacique de la zona de querer rescatar oro por indias “para comérselas”, permitiéndolo por supuesto el Adelantado<sup>133</sup>. En definitiva, el tradicional trueque realizado por los indígenas fue sustituido por el rescate, un sistema de relaciones totalmente asimétrico y, sobre todo, violento y forzado, donde se conjugaron buena parte de los elementos de una sociedad de frontera y donde las mercancías “a rescatar con los indígenas” fueron oro, perlas, alimentos, caballos e indios, siempre en función de las prioridades del grupo blanco invasor. Y aunque Cartagena fue para algunos autores, “Una tierra clásica de rescates”, este modo de vida fue lo habitual en todo el Caribe durante las cuatro primeras décadas del siglo XVI<sup>134</sup>.

Hasta 1540 no se llevó a cabo en la gobernación el primer reparto de encomiendas efectuado por el obispo Loaysa. Pedro de Heredia, por su parte, concedía nuevas encomiendas en Mompox (1541) y en San Sebastián de Buena Vista (1542), repartos completados y parcialmente modificados entre 1541 y 1544. Las modificaciones vinieron impuestas por la aplicación de Las Leyes Nuevas, aunque en su segundo juicio de Residencia, el gobernador fue acusado de no haber aplicado la mencionada legislación, además de permitir algunas composiciones cuyos precios oscilaron entre 500, 300, 170, 150, 130 y 70 pesos de oro, además del trueque por esclavos negros y caballos<sup>135</sup>. Otros repartos fueron los efectuados por Miguel Díaz de Armendáriz y Alonso López de Ayala (1545-1549), Pedro de Heredia en su tercer mandato (1549-1554) y Juan de Maldonado (1554-1555). Posteriormente ya con Melchor Pérez de Arteaga se procedería a una visita general y a la tasación de todas

---

<sup>133</sup>La existencia de episodios de canibalismo unidos a ciertos rituales y con “especialistas” dedicados a tiempo completo está suficientemente probado por las crónicas en el interior de Colombia en las sierras de Abibe y en el valle del Cauca, y en las costas de Urabá. En este caso concreto, si realmente llegaron a realizarse actos de antropofagia, puede considerarse mucho más grave ya que ocurrió a principios de los años cuarenta, entre indios ladinos, o sea ya aculturados, y lo peor de todo, con la complicidad manifiesta de algunos españoles.

<sup>134</sup>El 1 de noviembre de 1591 el gobernador Pedro de Lodeña informaba de la existencia de un barco en la costa de Veragua, “Con muchos españoles con las barbas rapadas y sombreros de hierro que rescataban con los indios cosas de comer a cambio de un pedazo de pasamano de plata y seda azul y un paño de lienzo casero”. Cartas y expedientes del gobernador Pedro de Lodeña. AGI, Santa Fe, R.6, n° 104. Carmen Gómez, *Pedro de Heredia*. Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el Siglo XVI* (Sevilla: escuela de Estudios Hispano Americanos, 1983)

<sup>135</sup>La primera Capitulación de Heredia no lo facultaba para repartir los indios de la región entre los conquistadores. AGI. Patronato 27, Ramo 10. primera Capitulación de Pedro de Heredia, Medina del Campo, 5 de agosto de 1532.

las encomiendas, a excepción de las de Mompox. Los datos obtenidos hasta el momento sobre las primeras concesiones y la tributación impuesta a los indígenas son confusos y contradictorios. En principio, parece que la primera tasación de los indios de la provincia se llevo a cabo en 1561 por Arteaga y sus oficiales. En las Instrucciones emitidas por el visitador se estableció el recuento y la inscripción de todos los indios de la gobernación, destacando a los tributarios; la averiguación de “los frutos, aprovechamientos y granjerías de la tierra” y qué tributos pagaban “los naturales antes de la llegada de los españoles”. Por último, se estableció una tributación en maíz, gallinas y mano de obra por tandas rotatorias cada año, salvo en el caso de Mompox donde Arteaga fracasó en su intento de anular las bogas del Río Magdalena, manteniéndose la situación existente y quedando los indios sin tasar.<sup>136</sup>.

Sin embargo, en el primer reparto de encomiendas realizado por el Obispo Fray Jerónimo de Loaysa, se estableció el cumplimiento de “la tasación según está hecha”, pero en ninguno de los documentos que he revisado hasta el momento, he encontrado cuando se hizo esa tasación y cuales eran las prestaciones de los indios encomendados<sup>137</sup>. Por otra parte, en el caso de dos encomiendas compartidas por varios beneficiarios, se desglosaron los tributos que tenían que pagar los indios encomendados, a saber fanegas de maíz y pesos de oro. En los repartos efectuados por Heredia, se establecieron las siguientes tasaciones: la realizada por Loaysa, y de la que no tenemos noticias, distintas cantidades de pesos de oro pagados en tercias, desde 1000 pesos al año hasta 75, alimentos, seguramente maíz y gallinas, y rescates ( suponemos que en oro). A partir pues de 1540 el viejo grupo de conquistadores sumaba a sus meritos de guerra y a la fortuna que hubieran podido obtener de los rescates, el título de encomenderos. Estas concesiones solo supusieron un grado más en la escala social, pues la encomienda de Cartagena no debió aportar grandes beneficios. Los tributos establecidos en oro en muy pocas ocasiones fueron reales fundamentalmente porque el oro existente en la provincia procedía del cementerio del Cenú y en esas fechas ya estaba prácticamente agotado. De hecho la tasación de Arteaga se basó en alimentos y mano de obra. De todos modos, los conquistadores pronto adoptaron las maneras propias del encomendero: casa poblada, esclavos negros, caballos, caballerizas, sirvientes indios, el uso del don y la celebración de

---

<sup>136</sup>En estos momentos estoy investigando sobre esta visita, de gran importancia para la regulación de las encomiendas y de los tributos indígenas. En este sentido, la información que tengo es aun muy incompleta. Será uno de los temas primordiales del libro que estoy preparando. Además, será muy interesante realizar la comparación entre las tasas de Cartagena y las de otras regiones donde los tributos ya no se pagaban en trabajo personal.

<sup>137</sup>En el tercer Juicio de Residencia de Pedro de Heredia está la lista completa de las encomiendas concedidas por Loaysa sin aparecer la tasación. AGI, Justicia 578. Tampoco hay noticias sobre la misma ni en las cartas del Obispo, ni en los numerosos expedientes de esos años. Algunos autores han sugerido que el obispo hacia referencia a una tasación anterior.

matrimonios endogámicos para perpetuarse como grupo y de paso, obtener más encomiendas por la vía del matrimonio y de la herencia. Si se observa el Cuadro 1, la mayor parte de los que figuran fueron encomenderos, sobre todo el grupo de Pedro de Heredia, Además, 19 fueron beneficiarios de las bogas del Río Magdalena. En estos años iniciales, esta actividad prohibida desde sus comienzos, empezaba a desarrollarse muy tímidamente por los vecinos de Santa Cruz de Mompo. A partir de mediados de siglo el potente grupo momposino utilizaba a sus indios de encomienda como bogas para el comercio hacia y desde el Río Magdalena, participando, además muy activamente primero en las actividades comerciales, en muchos casos de dudosa legalidad, y después, en las posadas y barrancas construidas a lo largo de la ruta.

En lo que respecta a la posesión de tierras, tan solo hemos localizado a 38 beneficiarios en el Cuadro 1. Ahora bien, tendríamos que establecer a que tipo de tierras nos estamos refiriendo y a que cantidad. Por supuesto, si esas tierras estuvieron en funcionamiento, o simplemente, se quedaron en su mayor parte baldías, siendo tan solo un mérito más que añadir al currículum de los conquistadores. Habría que tener en cuenta en primer lugar el escaso, por no decir, nulo interés que la tierra tuvo para las primeras generaciones de conquistadores. En el caso además de Cartagena, este desinterés se agravó por la importancia de los rescates hasta casi mediados del siglo. Evidentemente, era mucho más práctico acudir donde había ganancias fáciles y ricas, que dedicarse a sacarle partido a un trozo de tierra. En este sentido, una vez más el tiempo de la conquista se nos impone. Bien, analicemos la información que tenemos al respecto. Algunos de los que he considerado como propietarios de lotes de tierras, tan solo figuran como beneficiarios en el primer reparto efectuado tras las fundaciones de los asentamientos de la gobernación. Por ejemplo, Pedro de Ayllon, Alonso de Carvajal y Alonso de Heredia, entre otros, miembros fundadores de Santa Cruz de Mompo y, por lo tanto con derecho al reparto de solares y tierras. Algunos pudieron llegar a tener estas tierras y, sobre todo, a ponerlas en explotación pues fueron vecinos de la villa durante toda su vida. En cambio, otros como Alonso de Carvajal que al poco tiempo de la fundación de Mompo se trasladó a Cartagena, lo más probable es que ni siquiera aceptara el lote de tierras. Por otra parte, ya se ha comentado con anterioridad, como algunos de estos asentamientos se despoblaron al poco tiempo.

En este sentido, poca utilidad debieron tener los lotes de tierra repartidos en Tolú<sup>138</sup>, San Sebastián o en María, donde por la extrema pobreza de la zona, los indios de

---

<sup>138</sup>Según Jorge Conde, los encomenderos de la villa de Tolú vivieron algunos años del servicio personal de los indígenas y de sus estancias. Su riqueza se basó en el cultivo del maíz y la cría de cerdos. Con ello abastecían a Cartagena por vía marítima. Su decadencia vino por los frecuentes

encomienda no podían pagar mas de tres gallinas al año y en 1560 ni siquiera había marca para quintar los pocos indios estaban alzados y el cura había abandonado la villa. Mas adelante, a partir de la década de los sesenta, algunos encomenderos, declaraban tener tierras en explotación, sobre todo estancias, corrales y pequeños hatos de ganado<sup>139</sup>. En este sentido, de las cuentas tomadas a los Oficiales Reales de Cartagena, se pueden deducir algunas consideraciones interesantes. En los años de 1564 a 1568, se pagaron los diezmos de la producción de maíz, muy escasa por cierto, y, sobre todo, de cabezas de ganado que se vendieron parte de ellas en la carnicería de la ciudad y a mercaderes de Santa Marta. Además, en 1558 se puso en explotación el ingenio de azúcar de Jorge de Quintanilla, cuya producción, una vez pagado el diezmo, se vendió en pública almoneda, rematándose en Antonio Hernández, el confitero de la ciudad. No obstante, no hay referencias al pago de los diezmos anteriores a 1558, eso indica que la actividad<sup>140</sup> agrícola y ganadera fue mínima en los años anteriores. Obviamente, si en la gobernación no había una producción suficiente para el abastecimiento de todos los vecinos, habría que exportar la mayor parte de los productos de consumo diario. En efecto, Cartagena durante casi dos décadas tuvo que ser abastecida del exterior, fundamentalmente de las islas. Así, a los cultivos de maíz y yuca, y a alimentos tradicionales como el tasajo de manatí, el pescado, la chicha y gallinas, los españoles añadieron tocino, puercos, harinas y tasajos de Santo Domingo y vacas de Jamaica. Además, y ya se ha comentado, se cambiaban indios y oro por caballos y comida. La carestía, los precios altos y el hambre formaron parte también de ese tiempo de la conquista<sup>141</sup>.

En medio de situaciones a veces complicadas como fueron los episodios de hambre y el descontento generalizado de los conquistadores, la vida de los asentamientos se fue organizando y se constituyeron los primeros órganos de gobierno. Muchos de los conquistadores ocuparon puestos en la naciente administración: Alcaldes, regidores, tenientes de gobernador, alguaciles, tesoreros, en una endogamia social y política, donde los mejores cargos, las encomiendas más ricas y las casas más señoreadas de las ciudades y villas estuvieron en manos del viejo grupo de los conquistadores y primeros pobladores. **Eran los Beneméritos de la Conquista.** Si se observa de nuevo el cuadro primero, hay algunos hombres definidos como “los más principales”. Los criterios han sido bien variados: Juan del Junco, hombre principal por su defensa encarecida de la abolición de las bogas, hasta el punto de poner en peligro su vida; Bartolomé López, hombre principal, defendido por la ciudad en

---

ataques de los corsarios. Jorge Conde Calderón, *Espacio, Sociedad y Conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815* (Barranquilla:: Universidad del Atlántico, 1999).

<sup>139</sup>Visita de Melchor Pérez de Arteaga.

<sup>140</sup>Cuentas tomadas a los Oficiales Reales de Cartagena. Contaduría 1379.

<sup>141</sup>María Salud Elvás, “Abastecimiento y hambre en la conquista de Cartagena de Indias”, *Aguaita, Observatorio del Caribe Colombiano*, Cartagena de Indias, No.15-16, junio 2007..

pleno a pesar de ser acusado de corrupción en las pesquisas realizadas sobre el canal de Turbaco; Juan Gómez, hombre principal por dedicarse a comprar libros en las almonedas de los bienes de difuntos: ¿Pertenece al escaso grupo de los cultos, o simplemente, se dedicaba a venderlos a precios más altos en otros lugares?; Fernando Medina, hombre principal por su riqueza, sobre todo en comparación con otros vecinos. Del grupo privilegiado de los momposinos, compro el cargo de alférez y algunas encomiendas; Alonso López de Ayala, hombre principal. Era dueño de sepulturas, encomendero, propietario de una de las barrancas del camino al Río Magdalena, comerciante y tuvo cargos en todos los gobiernos de Heredia y de sus jueces de Residencia, y Diego Maldonado, hombre principal por estar emparentado con los Heredias. Son solos unos ejemplos. Pero, casi ninguno de nuestros hombres principales, y a pesar de serlo, fueron dueños de grandes fortunas. Ni siquiera pudieron conseguirlas con los rescates; lo mismo ocurría con el resto de los pobladores. Las Relaciones de Méritos y Servicios son bien explícitas: Juan de Villoria y Ávila que en 1573 pedía ayuda económica, un cargo o una renta de indios para su madre y sus hermanos<sup>142</sup>; Don Álvaro de Mendoza, una de las figuras más emblemáticas de la ciudad, se quejaba en 1573 duramente de su precaria economía<sup>143</sup>, o Cristóbal Durán, hijo de Rodrigo Duran que en 1565 escribía al Rey por motivos similares<sup>144</sup>. Las almonedas públicas de los bienes de difuntos son otra de las fuentes importantes para este tema. En la mayor parte de las estudiadas hasta el momento, los bienes subastados fueron telas, barajas de naipes, zapatos, espadas, hachas, instrumentos de podar (calabozos), pañuelos, martillos, camisas, pantuflas, sombreros, bonetes, sabanas, almohadas, negros, caballos, carros, cuchillos de Flandes, sillas jinetas, corazas, machetes, vajillas, espejos, zaragüelles. Normalmente, se trataba de prendas viejas y ajueres gastados y estropeados. Además, todas las deudas del difunto, que en muchos casos eran cuantiosas, debían descontarse de los bienes, así como los donativos a la Iglesia y las misas concertadas por sus almas<sup>145</sup>. Ahora bien, no todos los inventarios procedían de hombres con bajo nivel económico. Veamos algunos casos: Beltrán de la Peña, vecino de Tolú y difunto en 1548, tenía entre todas sus pertenencias, unas casas principales y unos terrenos aún sin edificar que se remataron en Diego de Corbela, del grupo de Heredia y uno de los hombres mas importantes de la gobernación, un caballo, 30 cabezas de ovejas, dos negros, 80 fanegas de maíz y una estancia en el mar con ganado, rematada en otro de los conquistadores, Francisco de Ogazón. Sin duda, tanto el difunto como algunos de los compradores tenían un elevado nivel económico, muy por encima de la media del resto del grupo. Importantes también las almonedas de

---

<sup>142</sup>AGI, Santa Fe 83.

<sup>143</sup>AGI, Patronato 158, numero 3, Ramo 2.

<sup>144</sup>AGI, Indiferente General, 2081, numero 72.

<sup>145</sup>Relaciones de bienes de difuntos. AGI, Contaduría 317. Segundo Juicio de Residencia de Pedro de Heredia. AGI. Justicia 537.

Andrés Zapata, Antonio de Pancorbo y Gregorio de Alcocer, enjuiciados y condenados a muerte por el Adelantado Heredia por sublevación en 1541. Entre sus pertenencias figuraban varios negros y negras (Zapata tenía 5 negros y una india esclava), y caballos. O bien, fueron trocados en Santo Domingo a cambio de indios esclavos, o bien, en el caso de los negros sobre todo, se compraron. En cualquier caso, poseer varios negros y algunos caballos, además de ser un signo de distinción, era una manifestación de cierto poder económico. Por último, me gustaría destacar el inventario de los bienes de Pedro Illanes<sup>146</sup>, alrededor de unos 180 libros sobre temas religiosos y filosóficos, entre ellos las obras de Erasmo de Róterdam. Fueron vendidos en 1553 y sus compradores desconocidos en su inmensa mayoría. Sin duda, los participantes en esta almoneda eran comerciantes y mercaderes estantes en Cartagena, y el destino de estos libros su venta en otros lugares<sup>147</sup>.

En suma y para terminar, hacia 1560 la consolidación en la gobernación del grupo de los primeros conquistadores y pobladores era todo un hecho. Encomenderos en toda la provincia, siendo sucedidos por sus hijos<sup>148</sup>; Servidores del Rey en todos los puestos de la administración; con cierto patrimonio (casas y solares por edificar), enriquecidos algunos por los anteriores repartos de la conquista y dueños, los menos, de estancias, corrales, hatos; “con casa poblada”, indios servidores y esclavos negros aun en un numero muy reducido, utilizados por el momento como macheteros en las entradas, excavadores de las sepulturas del Cenú y trabajadores en el servicio domestico; con uniones matrimoniales endogámicas, cuyo modelo repetirán sus hijos y nietos<sup>149</sup>. Si de nuevo se observa el Cuadro 1, siete figuran como comerciantes y cinco con otros oficios. Veamos algunos ejemplos: Juan de Burgos, comerciante desde Santo Domingo a principios de los años veinte, aparece en el padrón de 1574 como mercader; Pedro Coronado, dueño de una gran venta en las afueras de la ciudad en 1588 o Alonso López de Ayala, dueño de una de las Barrancas en la ruta

---

<sup>146</sup>AGI, Contaduría 317. Quiero agradecer la ayuda prestada por Guillermo Pastor. Archivero del Archivo General de Indias de Sevilla. Su intervención en la correcta lectura de estos documentos, ha sido fundamental para este trabajo.

<sup>147</sup>Carlos Alberto González, *Los mundos del libro. Medio de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII* (Sevilla: Secretaría de Publicaciones de la Universidad, Diputación de Sevilla, 2001); Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e Intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (Siglo XVII)* (Sevilla: Universidad-Diputación, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2005).

<sup>148</sup>En 1540 parte de la encomienda de Granada se concedió por el obispo Loaysa a Ana Pajes, hija de Gabriel Pajes, por ser la primera nacida en la tierra

<sup>149</sup>Constanza de Heredia, hija de Alonso de Heredia, casada con Juan de Villoria, de la primera hueste de Heredia. Su hijo Juan de Villoria y Ávila se casaba con Juana de Corbella, hija de Diego de Corbella, del primer grupo de conquistadores y uno de los hombres mas influyentes de la región (Cuadro nº 19). Catalina de Heredia hija de Alonso de Heredia, casada con Diego Maldonado, también uno de los hombres destacados.



del Río Magdalena. En ambos negocios se servían comidas y se daba alojamiento; Pedro Díaz, criado de Doña Constanza de Heredia, aunque curiosamente poseía negros; Hernando de Cornejo, abogado, y Francisco Sánchez, prestamista de la ciudad para reparaciones de guerra y carpintero. Aparentemente, no se vislumbraba nada nuevo, pero, como se comentaba al principio de este apartado, los fogonazos del cambio, aunque tenues, ya iban siendo visibles. Empezando porque algunos de nuestros viejos conquistadores ya estaban conjugando los viejos modos de vida con nuevos oficios: posadas, tiendas, comercio por el río Magdalena y, lo más importante, la llegada de gente nueva, al amparo de las flotas y de la trata negrera. Cartagena era aún un poblado de paja y bahareque, donde los incendios estaban al orden del día, y donde las vacas transitaban por las calles como un vecino más, pero esa ciudad, se iría transformando lentamente y también el modo de vida de sus habitantes, aunque las viejas tradiciones, la mentalidad del grupo encomendero y las relaciones clientelares y endogámicas persistirían en una ciudad cada vez más multicolor y donde la tradición y el cambio siempre fueron de la mano.

## BIBLIOGRAFÍA

Borrego Pla, María del Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1983.

Del Río Moreno, Justo, *Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América*, Sevilla, Asaja, 1992.

Durand, José, *La transformación social del conquistador*, México, Porrúa, 1953.

Franco Silva, Alfonso, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Diputación Provincial-Gráficas del Sur, 1979.

Gómez Pérez, Carmen, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1985.

Gómez Pérez, Carmen, “Cartagena de Indias y los conquistadores del Siglo XV. Entre la Tradición y el cambio”, *Revista Historia y Cultura*, Nº 2, Año 2, Cartagena, 1994.

Gómez Pérez, Carmen y Marchena Fernández, Juan, “Los Señores de la Guerra en la Conquista de América”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, Sevilla, 1985.

Góngora, Mario, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme, 1509-1530. Fisonomía histórica social de un tipo de conquista*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1963.

González, Carlos Alberto, *Los mundos del libro. Medio de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad, Diputación y Escuela de Estudio Hispano Americanos, 2001.

Gutiérrez de Piñeres, Eduardo, *Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar*, Cartagena, Academia de la Historia, 1883.

Herrera Ángel, Marta, “Los Señores del Cenu”, *Revista Credencial Historia*, edición 44, Bogotá, 1993.

Lemaitre, Eduardo, *Historia General de Cartagena*, Bogotá, Banco de la República, 1983

Lockhart, James, *El mundo hispano peruano, 1533-1560*, México, Fondo de Cultura Económica.

Mena García, Carmen, *Sevilla y las flotas de Indias. la gran Armada de Castilla del Oro ( 1513-1514)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

Meisel, Adolfo, “Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851”, *Desarrollo y Sociedad*, n° 4, julio de 1980.

Ospina, William, *Las Auroras de Sangre. Juan de Castellanos y el descubrimiento poético de América*, Santa Fe de Bogotá, editorial Norma, 2004.

Otte, Enrique, “Los Jerónimos y el tráfico humano en el Caribe: Una rectificación”, *Anuario de Estudios Americanos*”, XXXII, Sevilla, 1989.

Plazas, Clemencia y Falchetti, Ana María, *Asentamientos Prehispánicos en el bajo río San Jorge*”, Bogotá, Banco de la República, 1981.

Presta, Ana María, *Los encomenderos de la Plata. 1550-1600*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

Ramos Pérez, Demetrio, “Funcionamiento socio económico de una hueste de conquista: La de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias”, *Revista de Indias*, 115-118, Madrid, 1969.

Ruiz Rivera, Julián, *Cartagena de Indias y su provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII*, Bogotá, El Áncora Editores, 2005.

Tovar Pinzón, Hermes, *No hay caciques ni señores. Relaciones y visitas a los naturales de América. Siglo XVI*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988.

Tovar Pinzón, Hermes, *La estación del miedo o la desolación dispersa: El Caribe colombiano en el siglo XVI*, Bogotá, Ariel, 1997.

Vidal Ortega, Antonino, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Diputación y Universidad, 2002.

## COMENTARIO

*Maria Teresa Ripoll\**

La producción historiográfica sobre la conquista de lo que hoy es Colombia muestra que los temas que más han atraído la atención de los investigadores son los relacionados con la catástrofe demográfica de la población indígena; la ubicación y el saqueo de los recursos mineros, como un proceso que estuvo aparejado a la ocupación del territorio; y la fundación de las ciudades, que ilustró sobre el funcionamiento de la administración española en América.

Esta ponencia de Carmen Gómez es apenas un abreboza de su extenso estudio sobre las huestes que acompañaron a don Pedro de Heredia, tema que ha venido trabajando laboriosamente durante varios años. En ese sentido, el aporte más significativo que hace esta ponencia al conocimiento sobre este período es la visión de la conquista que aquí se plantea. Es novedoso en cuanto esta enfocado hacia al análisis del colectivo social que se formó en Cartagena a partir de la llegada de las huestes y durante los siguientes cincuenta años.

La ponencia gira en torno a dos temas principales: conocer los antecedentes de los distintos grupos de personas que llegan, y que van a tener un protagonismo en la gobernación de Cartagena en ese corto espacio de tiempo; y analizar el proceso de formación de la elite de poder, jerarquizada por los valores de la conquista. Carmen Gómez finaliza su trabajo ofreciendo una vívida descripción de un colectivo social en el que se puede detectar ya indicios de una transición hacia la sociedad colonial.

Al centrar la atención en los grupos anónimos de la conquista, la autora evita caer en la simplificación de una visión del conquistador que se confunde con relatos de héroes o villanos, y en su lugar nos ofrece una primera sociología de la conquista, teniendo como punto de partida el proceso que tiene lugar a partir de la fundación de la ciudad. Describe un colectivo en el que la gran mayoría de las personas que lo componen es gente del común, un gran número de ellos originarios de la llanura castellana, labradores de la tierra o trabajadores de modestos oficios. Elabora un cuadro de las impresiones de estos hombres sencillos a su llegada a un territorio desconocido que apenas imaginan, sobre el cual se han tejido ilusiones, temores y prejuicios. América, como sucede a los inmigrantes de todas las épocas, representó para estas personas una opción de cambio a su anterior situación social y económica.

Al centrar el análisis en un periodo de tiempo de corta duración, los 50 años que transcurren a partir de la llegada de las huestes, Carmen Gómez nos presenta una realidad que, aunque pueda parecer mucho más banal y episódica, permite conocer de cerca los problemas que debieron sortear los primeros conquistadores para adaptarse a una nueva y cambiante situación.

A través del relato la autora logra ilustrar muy bien los conflictos de la empresa conquistadora, en lo referente a mantener cohesionado el dominio de las huestes, lograr la recuperación del dinero invertido, y el proceso de transformación que experimenta el empresario-conquistador, al conformar una elite de poder que mantiene un prolongado dominio político y económico en la ciudad fundada. La antigüedad en la tierra inicialmente será el principio que ordene la jerarquía en el núcleo de ese colectivo social. Se destaca en la ponencia el carácter provisional de la ocupación inicial del poblado indígena de Kalamarí, antes de la fundación de Cartagena, y el papel transitorio que tuvo para estas huestes, inicialmente como base de operaciones de rescate o como estación de tránsito hacia otras tierras más productivas.

Como se señala en esta ponencia, el mayor atractivo para las huestes que llegaron a Cartagena era acceder al oro del Sinú, y la posibilidad de encontrarse ubicados en tierras próximas a las legendarias riquezas del Perú. Los repartimientos de indígenas y de tierras en la gobernación de Cartagena pasaron a un segundo plano, ante la codicia despertada por los metales. De esta manera en Cartagena, la etapa inicial de la conquista, caracterizada por el saqueo y la rapiña, se prolongó más allá del agotamiento del oro del Sinú.

Otra explicación a la importancia secundaria que tuvo el repartimiento de encomiendas en la etapa inicial de la gobernación de Cartagena fue el carácter guerrero de las sociedades aborígenes que habitaban la región a la llegada de las

huestes conquistadoras, por tratarse de grupos de difícil dominio y sujeción. A ello habría que añadir la pobreza y el escaso rendimiento de las encomiendas. Gómez subraya cómo la ocupación del territorio por los españoles no fue un proceso igual y homogéneo en Hispanoamérica, demostrando la importancia que tiene considerar las variantes regionales, entre las cuales se destaca la diversidad cultural de los pueblos aborígenes.

La lenta ocupación del interior de la gobernación de Cartagena al inicio de la conquista contrasta con la concentración poblacional en el puerto. En este trabajo se describe una dinámica de asentamientos inseguros, de carácter transitorio y poco productivo al interior del territorio. También contrasta el menor número de pueblos fundados por los españoles en el interior de la gobernación de Cartagena con los que proliferaron al interior del Nuevo Reino de Granada.

En la provincia de Cartagena se fundaron, inicialmente cinco asentamientos, que más que pueblos para congregar y sujetar a una población indígena, tenían el carácter de campamentos, construidos para el aprovisionamiento de víveres, caballos y oro, como lo demuestra su existencia efímera, y su traslado frecuente a otros lugares. En la gobernación de Cartagena del siglo XVI los privilegios económicos y sociales no estuvieron asociados tanto a la posesión de la tierra, como a la empresa conquistadora. Es significativo, que los primeros repartos oficiales de tierras no se llevaron a cabo sino hasta 1589, más de cincuenta años después de la fundación de la ciudad, y su posesión era significativa como un símbolo de estatus, más que como fuente de recursos explotables. Los verdaderamente poderosos, no eran especialmente ricos en fortuna, como lo ha dicho Carmen Gómez, sino en linajes y prebendas.

El patrón del poblamiento de las llanuras costeñas, concentrado en las ciudades-puerto y disperso en las áreas rurales, se mantuvo hasta finales de la colonia. El dominio sobre la tierra en la costa del Caribe, concentrado en manos de unas pocas familias de notables, se estableció durante la colonia en función de la cría de ganado, como una actividad subsidiaria del comercio y destinada al abasto de los principales centros urbanos. Como es bien sabido, en estas llanuras no se dio una producción agro exportadora de importancia durante el periodo colonial, y las familias de hacendados en Cartagena, Santa Marta y Mompóx, perdieron privilegios en el transcurso del siglo XVIII en la medida en que sus propiedades rurales se dividieron en juicios de sucesión, o perdieron valor por las cargas impositivas que acumularon en préstamos a censos.

Resulta interesante la comparación entre los grupos de poder que se forman en los primeros cincuenta años de existencia de la ciudad, descritos en esta ponencia, y los

existentes al finalizar el siglo XVIII. En el primer grupo todos los privilegios se derivan de su participación y sus vínculos con la empresa conquistadora. Los que se quedan en Cartagena en el siglo XVI son aquellos que habían comprometido su hacienda y honor en la empresa conquistadora. A estas familias se integran los encomenderos y los que llegan más tarde con cargos oficiales. Las elites de poder al finalizar el siglo XVIII en Cartagena, contrariamente a lo ocurrido en otros lugares, no guardaban vínculos de parentesco con las huestes conquistadoras. Estas eran en su mayoría comerciantes peninsulares o personas vinculadas a la burocracia oficial, y su principal anclaje en el notablato de la ciudad está determinado por su riqueza, por sus vínculos de parentesco, o por la ocupación de cargos burocráticos.

Otra constante en esta ciudad, por su condición de puerto, fue la existencia continua de una población mutante de aventureros, negociantes y gente de paso, lo que contrasta con las ciudades ubicadas en el altiplano. El movimiento en el puerto incidió en la gran variedad de ocupaciones que se perciben entre la gente del común y en la configuración del colectivo social.

La ciudad del siglo XVI, descrita en esta ponencia, es todavía una ciudad indefensa, sin murallas, sin fuertes, que conservaba su aspecto de poblado indígena de casas con techo de palma, paredes de bahareque, ocupado por una población mixta de españoles e indígenas. Sin embargo, para entonces ya había adquirido importancia por las cualidades de su puerto profundo y protegido, apropiado para abrigar las flotas de galeones que comenzaron a circular en el ámbito del Caribe a partir de 1566. No de otra manera podría explicarse que los piratas ingleses y franceses la asediaron durante muchos años. En 1586, un año después de ser saqueada por el temido Francis Drake, arribó a la ciudad el primer ingeniero militar, Juan Bautista Antonelli, para planificar la estrategia defensiva de la ciudad. Este acontecimiento inició la transformación del puerto en plaza fuerte. También llegó a fines del siglo un grupo de portugueses comerciantes, vinculados a la trata de esclavos, y con ello se incrementó el flujo de mano de obra esclava africana al continente. El periodo elegido en este trabajo, 1533 - 1580 es de gran significación, pues como bien ha dicho Carmen Gómez, después de 1580 la ciudad no volverá a ser la misma; experimentará profundas transformaciones que la cambiarán para siempre.

Los siglos XVII y XVIII serán los de mayor importancia política y económica para la ciudad. En ellos se llevará a cabo la construcción de todo su sistema defensivo de murallas abaluartadas y fuertes artillados, lo que significó grandes inversiones para la corona. Sus fortificaciones convertirán a Cartagena de Indias en estratégica plaza fuerte del Imperio en el sur del Caribe, y en el centro del monopolio mercantil del Nuevo Reino de Granada.

## LA TRAYECTORIA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA 1586

\* *Carmen Borrego Plá*

\*\* *Sigfrido Vázquez Cienfuegos.*

\*\*\* *Francisco Muriel Parejo.*

Este trabajo forma parte de un proyecto planteado por la Dra. Carmen Borrego Plá y secundado por el Dr. Sigfrido Vázquez Cienfuegos, con la intención de analizar el desarrollo urbano de la ciudad de Cartagena de Indias durante la época colonial, poniendo en relación este aspecto con aquellos otros derivados del componente humano que pobló dicha ciudad.

Uno de los objetivos fundamentales del proyecto ha sido la reconstrucción planimétrica de Cartagena de Indias en el siglo XVI, por lo que se ha contado con la inestimable colaboración del Ingeniero Técnico topógrafo Francisco Muriel Parejo. Para ello se han analizado históricamente y de manera técnica los diferentes planos históricos existentes del periodo a estudio: *Plano de la Plaza Real (1571)*<sup>150</sup>, *Plano de la ciudad de Cartagena con las murallas proyectadas por el ingeniero Bautista Antonelli (1595)*<sup>151</sup>, *Las cosas más particulares de la ciudad de Cartagena (1599)*<sup>152</sup>; así como la comparación de estos con el realizado en 1808 *Playa y arrabal de Cartagena de Indias...*<sup>153</sup>, que al estar más cercano en el tiempo, debió ser realizado

---

\* Profesora titular de América del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla

\*\* Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EEHA-Sevilla, España)

\*\*\* Ingeniero Técnico Agrícola, Topógrafo, MAB-Obras Públicas

<sup>150</sup> AGI, Mapas y Planos, Panamá, 2.

<sup>151</sup> AGI, Mapas y Planos, Panamá, 10.

<sup>152</sup> AGI, Mapas y Planos, Panamá, 20. Dicho mapa sería base del trabajo de Borrego Plá, Carmen, "Norma y Planimetría: Tradición y modernidad en la Cartagena de Indias del Quinientos" en *Respirando el Caribe* (Comp. Ariel Castillo Mier), Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano –Ministerio de Cultura- Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2001, pp. 29-49.

<sup>153</sup> *Playa y arrabal de Cartagena de Indias en que se representan los barrios que dividen la población, calles, iglesias y conventos, con todos los edificios militares y civiles que comprenden ambos recintos.* En Bossa Herazo, Donald, *Nomenclator cartagenero*, Banco de la República, Bogotá, 1981. En cuanto a la inserción en su entorno físico hemos aprovechado el trabajo de José Manuel Zapatero, *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1979.

con mejores técnicas, aunque manteniendo la misma estructura urbana de siempre, dado que no comenzaría a ser modificada hasta bien avanzado el XIX, continuando en el XX.

Para la aproximación del trazado planimétrico de los viales, así como la distribución de las distintas parcelas o manzanas que conformaban dicha población, se han aplicado las herramientas de diseño gráfico. En cuanto a la inserción de las aproximaciones planimétricas en bases modificadas de planos históricos se ha usado software de tratamiento de imágenes.

Todo ello hace de este trabajo un proyecto multidisciplinar destinado a aclarar algunas lagunas que sobre el conocimiento de Cartagena de Indias continuaban aun vigentes. Así mismo, queremos aclarar que este trabajo está enmarcado en el proyecto de investigación “El Municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales (HUM 468)” del grupo de investigación “Andalucía y América: Tierra y sociedad (HUM 292)” de la Universidad de Sevilla.

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Prácticamente desde el descubrimiento de América, la administración española iniciaría una política de constante poblamiento, al contrario de lo que hacían algunas naciones del momento, como ocurría con las *factorías* portuguesas en el África atlántica, que sólo eran centros para la recepción de mercancías. Por el contrario, para los españoles, la ciudad en el proceso de conquista indiana se convertiría en el núcleo básico de dominio territorial, centro del poder político, administrativo comercial y religioso, así como el núcleo en el centro de una vasta zona circundante a donde podrían dirigir sus nuevas exploraciones y su política misionera<sup>154</sup>. En este sentido la Corona habría dado variadas instrucciones, para que los nuevos asentamientos siguieran lo más posible, unas líneas comunes, en donde la praxis medieval y la –hasta entonces- utopía renacentista tuviesen lugar, demostrándose así que los poblamientos en el Nuevo Continente, no se debieron únicamente a la acción personal y espontánea de sus habitantes, sino también y fundamentalmente al interés de la Corona, porque, al igual que lo ocurrido en la España de la Reconquista, se tenía que asegurar el territorio, pues, según López de Gómara, “quien no poblare no

---

<sup>154</sup> Minués, Víctor e Inmaculada Rodríguez, *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*. Castellón, Universidad Jaume I, pp. 99-100.



hará buena conquista y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistador es poblar”<sup>155</sup>.

En este sentido, se dictarían numerosas Ordenanzas de Poblamiento -1513, 1526, 1529-, aunque como se aceptara en las *Instrucciones* de Ovando a Pedrarias en 1501,<sup>156</sup> era mucha, la libertad que se le daba al respecto, pues la propia Corona reconocía “que de acá no se puede dar en ello cierta forma”. Efectivamente, en aquellos años se estaba a la espera de conocer mejor las tierras atlánticas y eran las descripciones y experiencias de los conquistadores y primeros pobladores, las encargadas de suplir las deficiencias legislativas al respecto. Con el paso de los años, toda esta normativa, más la que habría aparecido nueva, quedaría registrada en la *Recopilación de las Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573*, pero para entonces ya hacía mucho tiempo que la *Cartagena indiana* habría iniciado su particular andadura. Según la legislación precedente, los nuevos fundadores deberían elegir lugares elevados, cercanos a zonas portuarias, donde hubiese suficiente mano de obra indígena y con abundante terreno para cultivos y pastos ganaderos. No obstante, en la zona que nos ocupa, casi nada de esto se cumplía. La ciudad se encontraba levantada sobre un islote de naturaleza coralina, que los indígenas habrían denominado *Calamarí*, utilizando los españoles además, otro muy cercano, separado del primero por el caño de *San Atanasio*, y que con carácter de arrabal, llamaron *Getsemaní*. Denominación ésta que, según el deán Materano, primitivo habitante de la misma, se la habría dado “por ser lugar de la ciudad exclusivo”, debiendo tal vez incidir dicho nombre en la ubicación y nombre de la calle Amargura, de la que se hablará posteriormente<sup>157</sup>.

Pero a pesar de ello, el emplazamiento escogido no habría gustado; los naturales eran pocos y estaban muy dispersos, las tierras presentaban la dificultad de los manglares –aún no se habría descubierto las sabanas de *La Corucha*- y en cuanto a su temperatura, Juan de Castellanos declaraba que “las calurosas pesadumbres de su clima, al novicio mal dispuesto, o le da sanidad o mata presto”. Sin embargo, el gran problema -que ha durado hasta épocas recientes- sería la falta de agua, que se solventaría gracias a la construcción de pozos -jagüeyes- o aljibes, para la recogida

---

<sup>155</sup> López de Gómara, Francisco, *Historia General de las Indias*, recogida en Porfirio Sanz Camañas, *Las Ciudades en la América Hispana. Siglos XV al XVIII*. Madrid, Silex, 2004, pp. 26-29.

<sup>156</sup> Instrucciones de Ovando a Pedrarias, 16 de septiembre de 1501. *Textos y documentos de la América Hispana, Historia de España y América*, (vol. XII), dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Labor, 1986, pp. 41-43.

<sup>157</sup> Borrego Plá, Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, EEHA, 1983, pp.3-8. Marco Dorta, Enrique, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*. Sevilla, EEHA, 1951, pp. 25.

de agua de lluvia, siendo notorio el barrio de la ciudad conocido como de los Jagüeyes (actual Santo Toribio)<sup>158</sup>.

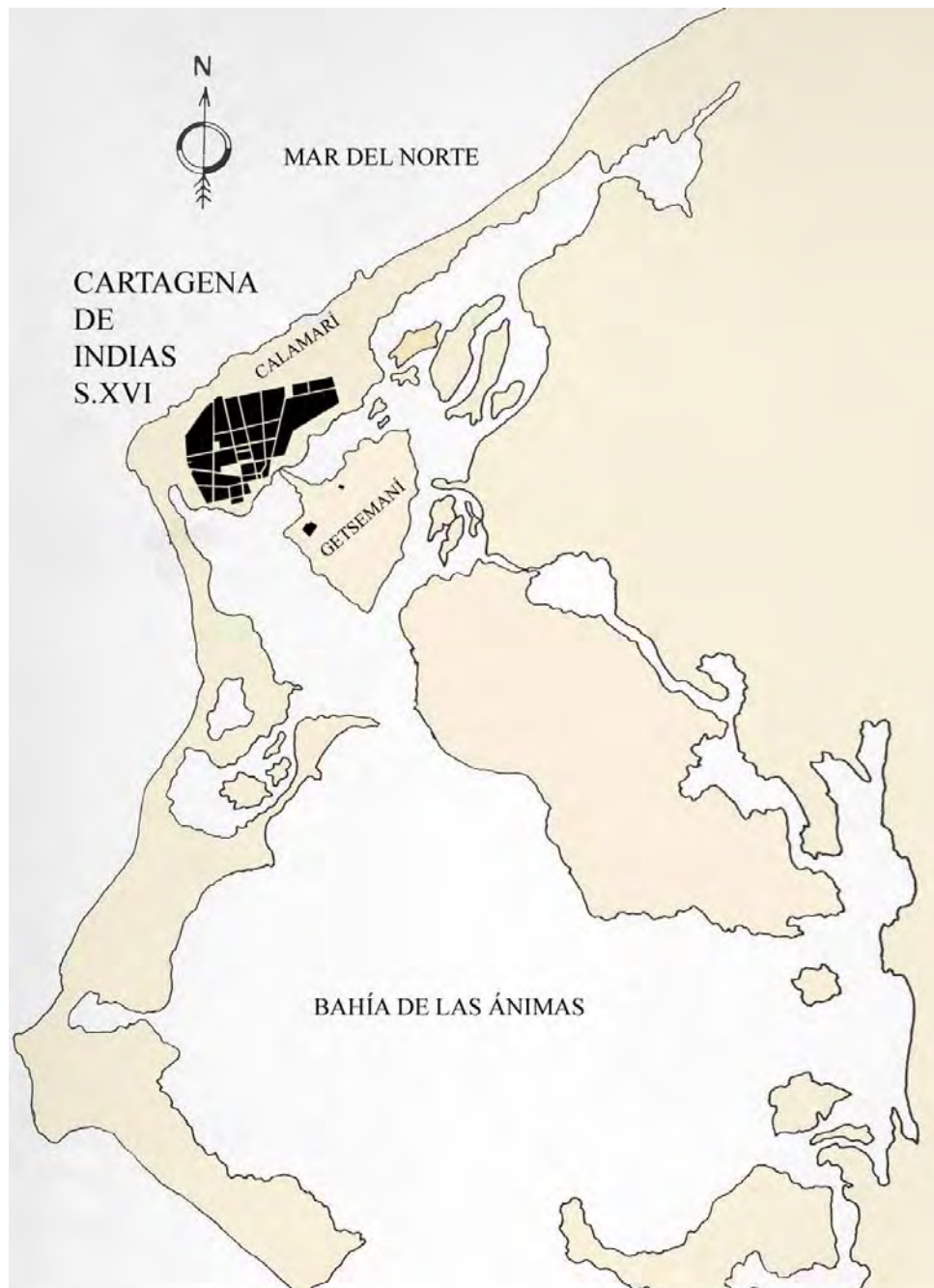
Bien es verdad que al poco tiempo de asentarse allí, el propio Pedro de Heredia y posteriormente incluso los oficiales reales, intentarían encontrar un lugar mas propio para el fin perseguido, pero las condiciones geoestratégicas del territorio prevalecieron, tal y como lo reconocería el propio Heredia en carta del primero de junio de 1533. La ciudad permanecería ya inamovible, quedando como vigía de un Caribe, que muy pronto iba a formar parte del tablero de la política internacional, especialmente de la inglesa, actuando además como llave del interior neogranadino, sobre todo al presentar su puerto unas extraordinarias condiciones, pues a la vez de mantener suficiente amplitud, para que pudiese atracar con toda comodidad la flota española, contaba con un sistema de seguridad constante, imposibilitando así el ataque de navíos enemigos. La razón de todo ello estribaba, paradójicamente de la citada situación geográfica, pues la inmensa bahía cartagenera aparecía dividida en dos partes, al erigirse en su entrada el islote de Tierra Bomba, por lo cual, la entrada debería hacerse por dos angostos canales -Bocagrande y Bocachica-, auténticos *desfiladeros marítimos*, que ayudarían a controlar todas las salidas y entradas a la misma<sup>159</sup>.

#### Plano 1. Entorno Físico de Cartagena

---

<sup>158</sup> Castellanos, Juan, *Elegías de Varones Ilustres*, Canto I, Vol. III, Bogotá, ABC, 1955, pp. 21.

<sup>159</sup> Borrego Plá, *Cartagena de Indias*, pp. 5-9.



Fuente : Inserción de la trama urbana de Cartagena de Indias en el siglo XVI en su entorno físico. Modificación del plano de aparecido en *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias* de José Manuel Zapatero (1979).

Hasta ahora, poco se conoce de los primeros tiempos, excepto que la primitiva traza estaría cercada por la débil defensa de una empalizada, mientras que sus casas, hechas con materiales débiles -cañas y ramadas-, recordarían en mucho los textos bíblicos; no podría olvidarse que en la gestión de los españoles de estos siglos, estaba teñida de un profundo sentido religioso. A sus ojos, crear nuevas ciudades era

cumplir un sagrado deber de cristianización. La intención sería recordar la gesta de Israel y la Tierra Prometida; realizar en este mundo la Jerusalén celeste<sup>160</sup>. Eran años en los cuales el afianzamiento de la ciudad correría parejo con el tráfico de las Flotas y solo se introducirían significativas medidas urbanísticas, después de haber sido declarada y utilizada como puerto único. A causa del gravísimo incendio de 1552, precisamente por la caducidad de los materiales con los que estaba construida, el cabildo incentivaría a tejeros, barreros, caleros y carpinteros, para que las construcciones se hicieran ya permanentes, en mampostería, madera y con cubiertas de tejas, dejando la tan buscada piedra, para la portada, escudos o alguna parte noble de la casa<sup>161</sup>.

El eje vital de la ciudad serían sus plazas principales: *Plaza del Mar*, *Plaza Mayor* y *Plaza de la Yerba*. En este ámbito se levantarían las mejores casas de la ciudad, encomenderos, poseedores de tierras y cabildantes -en muchas ocasiones todo en uno-, intentando mostrar su honor, apellidos y opulencia, derivado todo ello de su *conocimiento del territorio*, pues ya en el *Código de Las Siete Partidas de Alfonso X*, el conocimiento y experiencia en una tierra solía ser de gran ayuda en los momentos de dificultad. De hecho, al no contar en Cartagena durante esta época con un ejército regular, serían estos significativos vecinos, los que acudieran a la defensa de la misma, con sus armas y caballos. En este sentido, los *Coronado*, los *Arjona*, los *Villoria* o los *Mendoza Carvajal*, por citar algunos de los ejemplos más paradigmáticos, tendrían mucho que decir en la historia de la ciudad<sup>162</sup>. Como contraposición, dicho espacio, cuanto mas se alejaba de este centro, se volvía mucho más humilde, más diferente, porque era el marco donde se desenvolvían las numerosas artesanías a las que ya hemos hecho referencia: alfarerías tejares, carpinterías, tenerías de cueros... todo ello iba conformando una sociedad compleja, estamental y esclavista, cada vez más amplia, que muy pronto iba a tener que “saltar” hacia Getsemaní, aunque eso será el próximo siglo, que abordaremos igualmente en un futuro trabajo.

Por ahora, la Cartagena de finales del quinientos, en vísperas del segundo golpe en su accidentada historia, el ataque de Drake de 1586, se iba desparramado por el

<sup>160</sup> Bonet Correa, Antonio, *La ciudad Hispanoamericana*, en *Gran Enciclopedia de España y Andalucía*. Madrid, Espasa-Argantonio, 1986, pp. 26-27.

<sup>161</sup> Urueta Piñeres, José, “Ordenanzas del cabildo de Cartagena”, en *Documentos para la Historia de Cartagena*, Cartagena, 1887-1894. Recogido por Borrego Plá, *Cartagena de Indias*, pp. 479-523.

<sup>162</sup> Borrego Plá, Carmen, “El cabildo de Cartagena en el quinientos: una adecuación al caso sevillano”, en *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su Historia y su Organización actual*. Sevilla, Patronato Provincial Quinto Centenario-Exma. Diputación de Huelva- El Monte Caja de Huelva y Sevilla-Universidad de Santa María de la Rábida, 1992, pp.301-334.

pequeño islote de Calamarí. ¿Pero como se había desenvuelto su traza? ¿Era una habitabilidad ordenada? ¿Cómo eran sus calles, incluso cómo se llamaban? Este será el momento que Cartagena de Indias nos desvele otro de sus muchos arcanos.

## LA PRIMITIVA ORDENACIÓN URBANA

Durante sus primeros años de vida, Cartagena había evolucionado sin un auténtico proyecto urbanístico, del mismo modo que ocurrió en los casos de El Callo y La Habana, ciudades también portuarias, donde las medidas de ordenación urbana se introdujeron una vez que el tráfico de flotas quedó regulado<sup>163</sup>.

El primer ordenamiento del espacio fue realizado de manera lenta, motivado por el asentamiento paulatino de población española, permitido por la delimitación de las parcelas y la adjudicación de lotes<sup>164</sup>.

El juez de residencia Juan de Vadillo entre 1535 y 1537 acometió el primer intento de alineación del viario de Cartagena, en la que se organizaron las calles para que quedasen dispuestos los mismos bohíos de *bajareques* que habían formado el pueblo indígena de Calamarí, núcleo primitivo de la ciudad. En el juicio de residencia a Vadillo se le acusó de haber trazado una calle recta “contrariando la costumbre”<sup>165</sup>, causando gran escándalo, pues en las zonas caribeñas, para evitar el calor y siguiendo la tradición musulmana, las vías urbanas se construían estrechas y a veces retorcidas, acentuándose ambas características aún más en Cartagena, dada la escasez de espacio que presentaba<sup>166</sup>.

El centro del que partía el ordenamiento de la ciudad fue la conocida como *Plaza de Mar o Real*, lugar de mayor importancia económica por ser donde se encontraban los muelles a los que llegaban las embarcaciones. Desde este punto partían todas las calles, con una estructura más o menos radial, como origen y base para la posterior traza de la ciudad. La expansión urbana durante el siglo XVI se dirigió en primer lugar hacia la zona oriental de la isla de Calamarí. Entre 1533 y 1563 se consolidó el urbanismo en su zona central, conformando un área aproximada al oeste por las actuales calles Santa Teresa, Santo Domingo y la Factoría; al norte por las calles de la Merced, Estanco del Aguardiente y Sargento Mayor; al este por las calles primera

<sup>163</sup> Hardoy, Jorge E., *La forma de las ciudades coloniales en Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, CSIC, Madrid, 1975, pp. 332-333.

<sup>164</sup> Redondo Gómez, Maruja, *Cartagena de Indias. Cinco siglos de evolución urbanística*, Bogotá D.C., 2004, p. 24.

<sup>165</sup> También erigió un modesto templo de paja y cañas. En Restrepo Tirado, *Documentos del Archivo de Indias. Papeles de Justicia*, BHA, 1939, p. 247.

<sup>166</sup> Castellanos, Juan, *Elegías de Varones Ilustres*, pp. 21.

y segunda de Badillo y la calle de las Carretas y al sur por las plazas de la Aduana y de los Coches<sup>167</sup>. Otro elemento característico de estos primeros años de la ciudad fue el puente edificado para salvar el caño de San Anastasio y comunicar el núcleo primitivo con la isla de Getsemaní, que inició su primera construcción en 1539. Una vez erigido el convento de San Francisco, adquirió su nombre<sup>168</sup>.

Hasta mediados de siglo Cartagena era una ciudad agobiada por el avance del mangle y donde las vacas pastaban en medio de sus calles. El terrible incendio de 1552 destruyó por completo la ciudad y aunque se produjo la rápida reconstrucción, los edificios volvieron a levantarse con los mismos materiales pobres hasta entonces usados<sup>169</sup>.

En las ordenanzas de 1555 se recogía el reparto de solares después de la fundación<sup>170</sup>, por lo que para entonces debía estar realizado el trazado de la ciudad, aunque fuese a *grosso modo*. Las ordenanzas del Cabildo de 1567 disponían que los dueños de solares debían edificarlos en el plazo de seis meses o, en caso contrario perderían sus solares<sup>171</sup>, lo cual indica que aun se encontraba en proceso la ocupación del territorio originalmente asignado.

## EL REFORMADOR FERNÁNDEZ DEL BUSTO

Sin embargo, con el paso del tiempo y el desarrollo económico la construcción se fue ennoblecendo y para 1571, como puede observarse en el *Plano de la Plaza Real*<sup>172</sup> y las calles que pueden verse, aparecen alineadas<sup>173</sup>.

### Plano 2. De la plaza Real

---

<sup>167</sup> Redondo Gómez, *Cartagena de Indias*, pp. 29-30.

<sup>168</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, pp. 25-26.

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>170</sup> Catellanos, *Elegías de varones ilustres*, Tomo I, p. 97.

<sup>171</sup> Urueta, José P., *Documentos para la Historia de Cartagena*, en Borrego Plá en *Cartagena de Indias*, pp. 496.

<sup>172</sup> AGI, Mapas y Planos, Panamá, 2.

<sup>173</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 8.



para la evolución de su morfología al articularse el territorio entre la zona central original y la periferia, representada de manera especial por Getsemaní<sup>178</sup>.

Entre las principales edificaciones estaban aquellas destinadas al culto. El edificio religioso más importante de la ciudad era la Catedral. La primitiva construcción de la Iglesia Mayor de Cartagena había sido hecha de madera y paja, por lo que ardió como gran parte de los edificios de la ciudad en 1552. La reconstrucción se inició también en materiales fácilmente combustibles y a pesar de las pretensiones de erigirla con elementos constructivos más nobles, su definitivo levantamiento no se producirá hasta más de veinte años después. Lo que sí hubo fue un traslado del emplazamiento, que del solar que posteriormente ocupó la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, pasó a su actual ubicación. La iniciativa de Fernández del Busto hizo determinar la elección del emplazamiento frente a las casas de Cabildo iniciándose su construcción entre 1577 y 1579.

Durante el siglo XVI Cartagena contó con tres conventos, sobre los que gravitó la vida de las casas más alejadas del centro urbano. El segundo edificio religioso en importancia fue el convento de Santo Domingo. Su fundación tuvo lugar hacia 1550 en la *Plaza de Yerba*, erigido con materiales pobres como el resto de inmuebles. Tras el mencionado incendio de 1552 fue reconstruido eso sí realizado en esta ocasión con “cal y cantos”. En 1579, bajo el patrocinio del citado gobernador, fue cuando se inició la obra en el emplazamiento que ocupó de manera definitiva, sufriendo sólo algunos desperfectos por su importante solidez, durante la ocupación de Drake.

El convento de San Francisco, tras una fundación inicial en 1555, ocupó desde sus orígenes su emplazamiento definitivo en la isla de Getsemaní. Después de una destrucción accidental fue definitivamente fundada en 1560 iniciándose su fábrica, aunque para 1570 el edificio “se reducía a un bohío arruinado y una iglesia cercada mitad de tablas y otra mitad de cañas”. En 1572 Fernández del Busto inició las obras de cantería del edificio estando finalizada la obra para 1582.

El otro convento de la ciudad del XVI fue el de San Agustín, ocupado actualmente por la Universidad de Cartagena. La comunidad agustina en la ciudad fue fundada en 1580 y para 1582 las obras de cantería del edificio estaban avanzadas, aunque en 1588 aun no había sido finalizada la obra.

En lo que respecta al Hospital, cuenta Juan de Castellanos que cuando se fundó la ciudad se señalaron solares un hospital bajo la advocación de San Sebastián. En 1568, el cabildo, en atención a la pobreza de este hospital, que estaba frecuentado

---

<sup>178</sup> Redondo Gómez, *Cartagena de Indias*, p. 31.



por indigentes, suplicaba al rey que le concediese una cantidad que estaba depositada en la Caja Real por secuestro de bienes. No hay más noticias sobre el Hospital hasta que en 1574 el gobernador escriba al rey para notificar que había terminado de edificar “el hospital y la iglesia de él”. Para ello, tanto él como su esposa pidieron limosna a los vecinos “y así hizo hacer un hospital”. Consta en el mismo documento que tenía el hospital una enfermería donde se curaban muchos enfermos “en lo alto y bajo de ella”, de lo que se deduce que el edificio constaba de dos plantas.

En cuanto a las edificaciones civiles, fue también con Fernández del Busto cuando la ciudad adquirió las casas que habrían de albergar el Cabildo, situadas frente a la Iglesia Mayor. En ellas quedaron instaladas además de las dependencias municipales, las oficinas de los justicias, la cárcel, además de la vivienda del gobernador, dando lugar a que la plaza entre estos edificios y la catedral fuese conocida como Plazuela del Gobernador. Entre 1572 y 1575 fue erigida la Aduana, en aquel momento el mayor edificio de la ciudad, en la *Plaza de Mar*.

Junto al convento de San Francisco estaba el Matadero, también mandado edificar por Fernández del Busto<sup>179</sup>, procurándose así una mejor higiene en la ciudad, cuyos vecinos no se verán inmersos en los malos olores, obligándoseles además a utilizarlo cuando quisiesen sacrificar reses de su propiedad. Aun no se había concretado la distribución de las calles del futuro arrabal de Getsemaní, que serán objeto de investigación en un próximo trabajo ya iniciado y centrado en la ciudad del siglo XVII, pues hacia 1586 tan sólo se vislumbraban los que habrían de ser los ejes del crecimiento en aquella parte de la ciudad.

#### TRAMA URBANA EN 1586.

En torno a estas principales edificaciones y sus definitivos emplazamientos creció la población y se organizó la vida vecinal. Para esta fecha la ciudad había comenzado a crear el desarrollo urbano que constituiría la personalidad tan propia que hoy conserva Cartagena de Indias. En la descripción hecha por Alonso de Mendoza y Carvajal en 1582 la ciudad era descrita como “ennoblecida y cumplida [...] que desde la mar por donde vienen los navíos parece ciudad de tres o cuatro mil vecinos”<sup>180</sup>.

No obstante la cartografía conservada con respecto a Cartagena cuenta con importantes limitaciones tanto en el tiempo –pues los planos detallados más detallados son de finales del XVI-, así como en el número –pues además son muy

<sup>179</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, pp. 20-48.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 36.

escasos<sup>181</sup>. El plano más antiguo en que se representa con exactitud el trazado de las calles fue el levantado por Bautista Antonelli en 1595<sup>182</sup>. Durante las fechas en que se produjo el asalto de Drake, el Consejo de Indias ya tramitaba el proyecto de defensa de la ciudad, que quedó encargado al ingeniero Bautista Antonelli, el cual iniciaría el proceso de fortificación de la ciudad, después del mencionado ataque y que fue concretado a lo largo de la centuria siguiente<sup>183</sup>.

Sin embargo, a pesar de que los trabajos de planimetría de Antonelli son de gran exactitud geométrica, es mucho más importante la información directa que obtenemos en el plano de fecha algo posterior conocido como *Las cosas más particulares de la ciudad de Cartagena* de 1599<sup>184</sup>.

Plano 3. Las cosas más particulares



Fuente: *Las cosas más particulares de la ciudad de Cartagena* (1599), en Archivo General de Indias, Mapas y Planos, Panamá, 20.

<sup>181</sup> Borrego Plá, María del Carmen, “Tradición y modernidad en la Cartagena del Quinientos”, *Respirando el Caribe. Memorias de la Cátedra del Caribe*, Vol. 1., p. 36.

<sup>182</sup> Plano de la ciudad de Cartagena con las murallas proyectadas por el ingeniero Bautista Antonelli, AGI, Mapas y Planos, Panamá, 10.

<sup>183</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, pp. 38-39.

<sup>184</sup> En Borrego Plá, “Tradición y modernidad en la Cartagena del Quinientos”, p. 36.

La ciudad de Fernández del Busto aparece ya distribuida con una intención de tener un trazado en cuadrícula, con cruces de las calles en perpendicular sobre todo en aquellas partes por las que la urbe que se habían expandido desde una zona originaria, más cercana al puerto, que conservaba una distribución más irregular y que la prolongación del trazado de sus viarios debió motivar las deformaciones en la morfología en damero clásico. La estructura urbana de Cartagena aparece adecuada a la morfología de las islas sobre las que estaba asentada (aproximadamente la mitad sur de la de Calamarí y también en la de Getsemaní).

Las islas eran en aquellos momentos poco más que lenguas arenosas prácticamente planas y de disposición trapezoidal. El entramado de la ciudad aparecía dividido en 30 manzanas de traza irregular dispuestas en una retícula desigual, aunque en el plano de 1599 se reflejan entrelazadas por vías perpendiculares, pues al tratarse prácticamente de un croquis de aproximación, no reflejan la disposición real. Las calles quedaron dispuestas con un eje Norte-Sur, con la idea de permitir corrientes de aire desde el mar, y Este-Oeste para la generación de sombras, establecido según todos los indicios de manera primigenia y no modificado, más allá de reformas puntuales hasta la actualidad. En el eje Norte-Sur había cinco vías principales que recorren toda la urbe, y dos secundarias en el extremo este. En el eje Este-Oeste existían otras cinco vías principales, aunque sin atravesar el recinto al completo. Hay que señalar que aparecen dos más, una en el extremo noreste y otra al sur. En el plano de 1599 se pueden observar las entradas de las fincas, lo que nos permite contabilizar un total de 357, lo que podría servir para indicar el número de casas existentes entonces en la ciudad.

Por su parte, los planos levantados por Antonelli demuestran que la planta del núcleo urbano no sufrió variación importante desde aquellos días. En opinión de Marco Dorta, es imposible determinar hasta que punto coincidiría con la traza original de la ciudad, pues carecemos de testimonios gráficos más antiguos. Sin embargo, nada impide pensar en que el trazado fuese dispuesto originalmente por Vadillo, con la única salvedad de que la modificación hubiese sido llevada a cabo después del incendio de 1552.

Como ocurrió en la ciudad de Santo Domingo en La Española, no se aplicó un trama cuadrangular estricta para las calles, dando lugar a manzanas irregulares, lo que parece indicar la persistencia del planteamiento urbano inicial. El paso del tiempo varió muy poco la disposición urbana en su enclave original. La expansión más allá de Calamarí tendría lugar durante el siglo XVII en el arrabal de Getsemaní, en el cual

sólo se encontraban dos edificaciones de significación durante el XVI: el convento de San Francisco y el Matadero<sup>185</sup>.

La disposición del plano de 1599, así como los de Antonelli, nos ha llevado a corroborar la tesis de que la trama urbana es, a grandes rasgos, la que actualmente se conserva. Como apunta Marco Dorta, consideramos que la distribución de calles y manzanas es prácticamente la misma que se ha conservado hasta la actualidad, siendo fácil identificar las principales vías y plazas de la ciudad.

Plano 4. Superposición de trama urbana en plano histórico

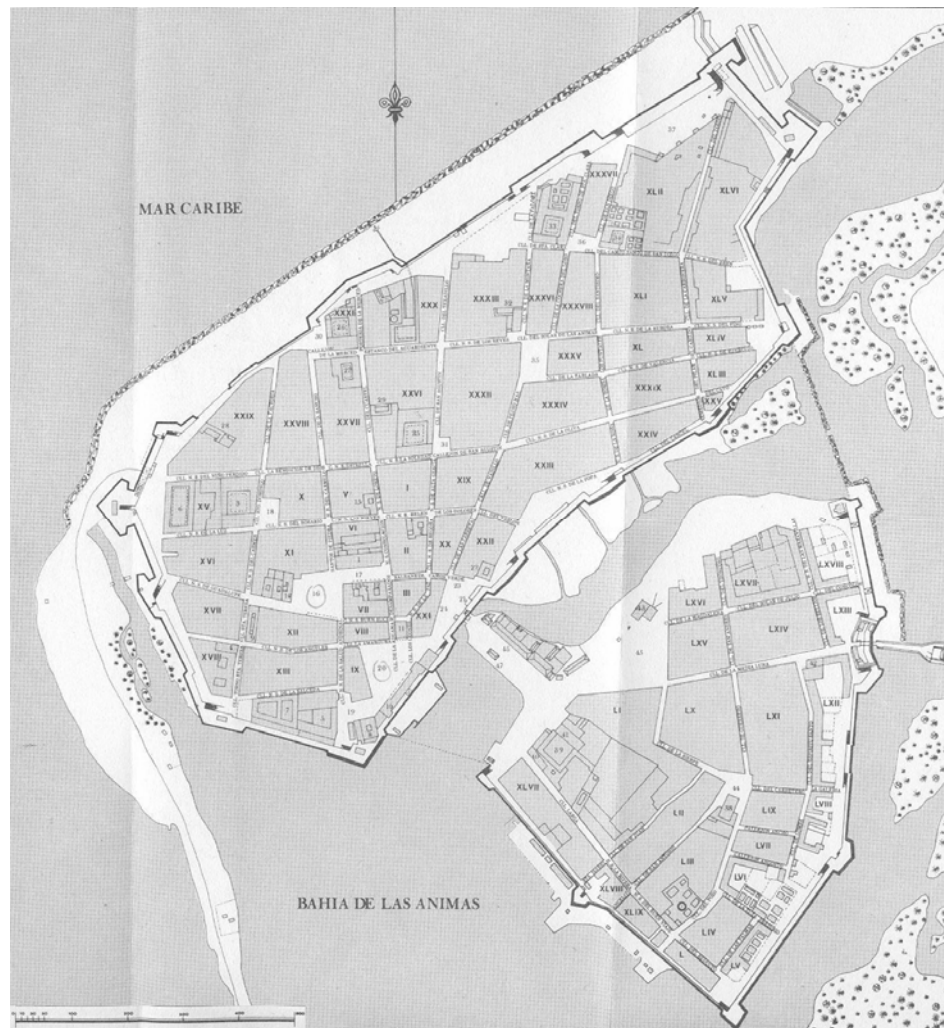


Fuente: Superposición de la trama urbana de Cartagena de Indias en plano modificado  
*Las cosas más particulares...*

<sup>185</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 9.

En la reconstrucción realizada, hemos utilizado como base para determinar la situación del emplazamiento urbano, el plano de 1599, según queda reflejado en el ensamble que mostramos, aunque para la disposición de las calles en el plano, hemos tomado la referencia de los planos más modernos de la ciudad concretamente del XIX fundamentalmente el plano llamado *Playa y arrabal de Cartagena de Indias...*, realizado en 1808 por Manuel de Angüiano<sup>186</sup>.

Plano 5. Cartagena de Indias en 1808



Fuente: *Playa y arrabal de Cartagena de Indias en que se representan los barrios que dividen la población, calles, iglesias y conventos, con todos los edificios militares y civiles que comprenden ambos recintos* (1808) extraído de la obra *Nomenclator cartagenero* de Donaldo Bossa Herazo (1981).

<sup>186</sup> *Playa y arrabal de Cartagena de Indias en que se representan los barrios que dividen la población, calles, iglesias y conventos, con todos los edificios militares y civiles que comprenden ambos recintos*. En Bossa Herazo, *Nomenclator cartagenero*.

## UN NOMENCLÁTOR CASI IMPOSIBLE

La primera fijación oficial del nombre de las calles cartageneras tuvo lugar por el Cabildo secular a principios del siglo XVII.<sup>187</sup> Hasta ese momento las calles tenían un nombre oficioso reconocido sólo por los vecinos de la ciudad.

Sirvan como ejemplo las ordenanzas de limpieza urbana<sup>188</sup> donde se regulaba el lugar en que debían arrojar sus basuras los vecinos, organizándolos por sectores de la población que eran definidos por las principales calles. En una norma de este tipo no aparecen recogido ningún tipo de nombre oficial, sino que se remite a denominaciones que podríamos considerar populares, con referencias a los edificios singulares situados en las referidas calles o a los vecinos principales que vivían en ellas.

“Que todos los vecinos que viven desde la calle de la Carnicería hasta el puente, incluyendo en este cuartel las cuatro calles y todo lo que hay desde la Iglesia, hasta las casas de Pacheco, acudan a echar la basura desde encima del sitio donde está la barca del Rey, hacia la(sic) Puente [...].

Y los vecinos que viven desde dicha calle de la Carnicería por la otra parte, incluyendo todo aquel cuartel, hasta la iglesia de Santo Domingo, como dicen la acera toda de Atienza; y todos los vecinos de la calle del licenciado Méndez y la de Diego de Deza y hasta la Iglesia de Santo Domingo, y volviendo por aquella calle de las casas bajas de Hernán López y Álvaro de Mendoza, Ana del Castillo y Arjona, estos dichos vecinos acudan a echar y echen la basura desde la esquina de la carnicería, que dale a la mar, hasta la espalda de las casas de Mancaredo [...].

Y los vecinos que viven desde el convento de Santo Domingo hacia el humilladero, incluyendo en este cuartel toda la calle que va derecho al hospital y volviendo allí por el convento de San Agustín hasta la mar, acudan a echar y echen la basura en la mar grande.

Y todos los vecinos que viven desde el convento de Santo Domingo, digo, las casas de Pacheco, por todo aquel cuartel hasta los Xagüeyes, acudan a echar la basura a la cienegueta que está a las espaldas de las casas de Ximénez y Revollo”<sup>189</sup>.

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>188</sup> El documento aparece sin fecha pero justo detrás de otro signado por Fernández del Busto y Francisco Dalva el 6 de noviembre de 1582. El documento citado aparece también firmado por Dalva, aunque no por Busto, pero consideramos que debe ser de una fecha muy cercana a la anterior.

<sup>189</sup> Urueta, *Documentos para la Historia de Cartagena*, pp. 511-512.

Otro ejemplo lo encontramos en el dibujo de la *Plaza de Mar* de 1571<sup>190</sup>. Varias calles son denominadas con el nombre genérico de “calle de la ciudad”, sin más especificación. A pesar de estas limitaciones hemos podido concretar con casi total seguridad la denominación que hacia fines del siglo XVI tenían 7 plazas y 21 calles (o tramos de calles).

Los puntos vitales de la Cartagena del XVI fueron sus plazas. En cuanto a este espacio urbano de importancia fundamental para la ciudad del Antiguo Régimen, destacaba por su centralidad y por ser prácticamente el lugar de origen de Cartagena, la *Plaza de Mar o Real* (hoy plaza de la Aduana). Este espacio público había surgido con una clara “funcionalidad”, por su situación lindante al mar y especialmente al puerto. Fernández del Busto había mandado reformar este espacio uniendo los dos muelles de la ciudad con el fin de contar con una mayor amplitud y comodidad para el tránsito de mercancías<sup>191</sup>. La *Plaza del Mar*, al borde mismo del muelle, se iba a convertir en el *pulmón económico* de la ciudad.

El dibujo realizado de la *Plaza de Mar* en 1571 se muestra de manera explícita la situación del centro neurálgico comercial de la urbe en aquel momento. En aquel lugar estaba el nervio de la ciudad, aquellas dedicaciones fundamentales junto a los oficios más bajos. A esta plaza daban las oficinas reales que cumplirían con su deber impositivo sobre la mercancía descargada, pero también estaba la carnicería, que surtía de este alimento a la población.

En sus muelles aledaños amarraban las barcazas que transportaban las mercancías traídas por la flota cargada con el *género* de Castilla, pero también albergaba en el lugar conocido como las “Cuatro Calles”, una taberna donde se reunían los mercaderes y donde llegaban las noticias desde el otro lado del Océano<sup>192</sup>, mientras pilotos y maestros contaban sus historias sobre monstruos marinos, peligrosos piratas o aguas encantadas: el *Mar Tenebroso*, tal y como por entonces se conocía al Atlántico, estaba dejando de serlo, a medida que el conocimiento desplazaba a lo ignoto. En aquella plaza se despedía o se daba la bienvenida a viajeros y tripulantes, donde se comentaban las últimas noticias llegadas de la Península. La centralidad funcional de la *Plaza del Mar* también lo era de conexión con el resto de la urbe, pues desde esta era fácil la comunicación tanto con la *Plaza Mayor*, como con la cercana la *Plaza de la Yerba*, donde se encontraba el puente de San Francisco. Desde la *Plaza del Mar* partían vías que comunicaban de manera rápida con los límites

<sup>190</sup> AGI, Mapas y Planos, Panamá, 2.

<sup>191</sup> Borrego Plá, “Tradición y modernidad en la Cartagena del Quinientos”, p. 39.

<sup>192</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 39.

urbanos al norte y oeste, definidos por los conventos de San Agustín y Santo Domingo<sup>193</sup>.

Plano 6. Estructura urbana de Cartagena de Indias en 1586



Fuente: Trama urbana y *nomenclator* de Cartagena de Indias en 1586.

La *Plaza Mayor* (hoy plaza de Bolívar) y la *Plazuela del Gobernador* (hoy calle de la Proclamación), adyacentes una a la otra, representaban el segundo centro urbano donde se concentraban las sedes eclesiásticas y las principales autoridades, con la presencia de la Catedral, la Casa del Gobernador y la casa Capitular. En definitiva, representaban la conjunción de los dos principales poderes del imperio español: el del Rey y el de Dios<sup>194</sup>. La *Plaza Mayor* para nuestra ciudad resultaba similar a la función que tenía el patio para las casas particulares. Este ámbito era el *sesudo corazón* ciudadano, la cual atravesaba todos los días un vecindario que marchaba a sus obligaciones burocráticas o a dictar alguna carta a los escribanos públicos que se encontraban refugiados bajo los soportales de la plaza, de ahí su nombre: *portales de los escribanos*. Algunos, sobre todo las vecinas, después de una larga parrafada con

<sup>193</sup> Redondo Gómez, *Cartagena de Indias*, p. 35.

<sup>194</sup> Borrego Plá, “Tradición y modernidad en la Cartagena del Quinientos”, p. 41.



las amigas, hablando de lo divino y humano, de los disgustos familiares, de los últimos acontecimientos en aquella tierra y fuera de ella, pasaban a la silenciosa catedral, a tratar de rozar con sus pláticas el mundo eterno, porque en aquellos tiempos, cruz y espada, población y evangelización eran una misma cosa<sup>195</sup>.

El tercer centro de la ciudad lo constituía la *Plaza de la Yerba o del Puente* (hoy plaza de los Coches)<sup>196</sup>, donde su propio nombre indicaba que también aquel lugar tenía funciones económicas para la ciudad. En ella estaba situado el rollo de justicia y en ella habían vivido Pedro de Heredia, Juan de Santa Cruz e importantes tratantes<sup>197</sup>. Junto a la *Plaza de la Yerba* también tenían lugar las subastas de esclavos. Y como veremos esta dedicación dejó su nombre a una calle.

Desde la *Plaza de la Yerba* se accedía al puente de San Francisco, vía para acceder a la isla de Getsemaní. En esta isla se encontraba otra plaza, en este caso denominada *Plaza del Matadero* (hoy plaza de la Independencia), por encontrarse frente a dicho edificio, que en el XVI era todavía una explanada.

Las dos plazas situadas más alejadas del centro eran la *Plaza de Santo Domingo* (que aun conserva el mismo nombre), situada frente al templo del mismo nombre, y la *Plaza de los Xagüeyes* (hoy plaza de Santo Toribio) por la construcción en aquel lugar de los pozos (xagüeyes) que abastecían de agua la ciudad<sup>198</sup>. Ambas plazas son fácilmente identificables en el plano<sup>199</sup>.

En cuanto al viario, algunas calles han conservado los mismos nombres desde aquellos primeros años de la ciudad. Hoy se sigue llamando *calle de la Cochera del Gobernador* al tramo de calle que transcurría lateral a la casa del gobernador donde un solar servía con ese determinado fin<sup>200</sup>. La *Calle del Candilejo* es fácilmente reconocible por su tortuoso trazado en ángulo, fuera de la planta ortogonal, como último recuerdo de la población original. Contó con este nombre desde principios de la colonia, al parecer por recordar a la del mismo nombre que había en Sevilla<sup>201</sup>.

En el mismo caso de conservar su nombre inicial se encuentra la *calle de la Amargura* y alguna de las que se encontraba en el entorno de los conventos de Santo Domingo y San Agustín. Hoy conservan en Cartagena hasta tres calles el nombre de

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, pp. 29-47.

<sup>196</sup> Porto del Portillo, Raúl, *Plaza y Calles de Cartagena de Indias*, Barranquilla, Saenz Impresores del Caribe, 1997, p. 27.

<sup>197</sup> Borrego Plá, "Tradición y modernidad en la Cartagena del Quinientos", p. 40.

<sup>198</sup> Porto del Portillo, p. 43.

<sup>199</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 39.

<sup>200</sup> Porto del Portillo, p. 70.

<sup>201</sup> Bossa Herazo, *Nomenclator cartagenero*, p. 102.

*Santo Domingo*, como ocurría durante el siglo XVI, a las que habría que sumar el *callejón de los Estribos*. Cuando concluyeron las obras de Santo Domingo, la iglesia amenazó con hundirse por dicha calle y para soportar el enorme muro erigido construyeron unos imponentes contrafuertes que estrecharon la vía y le dieron el nombre<sup>202</sup>.

En cuanto al convento de San Agustín creemos que durante el siglo XVI debió ocurrir algo similar a Santo Domingo, dando nombre a todo el viario adyacente, con este nombre se designaron hasta tres calles<sup>203</sup>. Hoy sólo se conserva con esta nomenclatura la conocida como *callejón de San Agustín* aunque recibían esta denominación las actuales calles de la Universidad, de la Soledad y del Cuartel.

En cuanto a las calles que han cambiado su nombre llama la atención las dos laterales a la pequeña cuadra frente a la *Plaza de Mar*, ocupada entonces por las dependencias de los Oficiales Reales, que recibían ambas el nombre de *calle Real* (hoy Nuestra Señora del Rosario y Cabal). También en las inmediaciones de la *Plaza de Mar* estaba la *calle de la Carnicería* (hoy San Pedro Claver), llamada de ese modo por conducir a dicho equipamiento civil.

La cuadra que ya ocupa la Iglesia Catedral presentaba las variaciones propias de ser en aquel entonces una edificación exenta, situándose en su perfil norte el cementerio<sup>204</sup>. La *calle de la Iglesia*, es hoy conocida como Arzobispado<sup>205</sup>, la que hoy conocemos como Santos de Piedra, a partir de 1570 fue conocida como *calle de la Catedral*<sup>206</sup>, mientras que la actual calle Ayo era denominada como *calle del Cementerio de la Iglesia*, por el amplio solar dedicado a dicho fin desde el XVI<sup>207</sup>.

Consideramos que la *calle del Platero* (hoy Román)<sup>208</sup> y la *calle del Esclavo* (hoy Portocarrero)<sup>209</sup> contaban con esa denominación a fines del siglo XVI, la misma con que fueron conocidas durante gran parte de la época colonial. En cuanto a la travesía que llevaba hasta la plaza de los Xagüeyes debía recibir el mismo nombre: *calle de los Xagüeyes*. Este antiguo camino son hoy hasta tres calles: la de las Carretas, Primera de Badillo y Segunda de Badillo, siendo ésta una de las partes de la ciudad que ha tenido mayores modificaciones urbanísticas.

---

<sup>202</sup> Porto del Portillo, *Plaza y Calles de Cartagena de Indias*, p. 122.

<sup>203</sup> Bossa Herazo, *Nomenclator cartagenero*, p. 162.

<sup>204</sup> Marco Dorta, *Cartagena de Indias*, p. 39.

<sup>205</sup> Porto del Portillo, *Plaza y Calles de Cartagena de Indias*, p. 72.

<sup>206</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>207</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>209</sup> *Ibidem*, p. 120.

Cartagena quedaba ya pues trazada en la década de los ochenta del XVI, aunque todo ello iba a verse truncado por el ataque de Drake a la misma en 1586. No obstante, “como mitológica ave Fénix”, la ciudad comenzaría a resurgir sobre las bases ya establecidas. Una vez reparados los daños del asalto con renovadas fuerzas se inició la expansión hacia el arrabal de Getsemaní, así como la creación de un sistema defensivo fortificado que caracterizaría a la ciudad durante el resto de su etapa colonial, como veremos en un futuro trabajo, próximo a finalizarse.

## **EL POBLAMIENTO EN EL SIGLO XVI: CONTRASTES ENTRE EL CARIBE Y EL INTERIOR ANDINO**

*Marta Herrera Ángel\**

Hablar de poblamiento en el Caribe o en el interior andino y, en general, en América en el siglo XVI, desde la perspectiva de la población que lo habitaba, resulta en buena medida un contrasentido, ya que lo que tuvo lugar en la mayor parte de este continente a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII, como consecuencia de la invasión europea, fue un intenso y continuado proceso de despoblamiento. Ese proceso, en todo caso, no significó la desaparición de la población nativa que, por lo menos hasta finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, continuó siendo la población mayoritaria en buena parte del territorio. Pero además, es de resaltar que en las llanuras del Caribe colombiano, así como en el interior andino, al igual que en muchas otras partes del territorio americano, el proceso de despoblamiento que tuvo lugar desde finales del siglo XV no fue compensado por el arribo de pobladores de otros continentes. La invasión que se inició en el Caribe en las postrimerías del siglo XV, una de las muchas invasiones sufridas durante los milenios a los que se remonta la historia de la ocupación de lo que llamamos América, significó desestructuración. Pero también significó reconfiguración sobre la base de una población indígena mayoritaria. Fue sobre las redes de significación de los variados grupos que la habitaban que se reconfiguró el orden social de múltiples espacios del continente, involucrándose en ese proceso los aportes de inmigrantes, forzados o no, de otros continentes y de otros territorios americanos.

La persistencia de esas variadas redes de significación, que no han sido ni son estáticas, sino que se transforman, resignifican e incorporan las novedades dentro de

---

\* La autora es Profesora Asociada del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes.

sus propios parámetros, tienden a hacerse invisibles, entre otras razones porque operan como elementos estructurantes. El presente trabajo se centra en el análisis de un documento, la denominada “Visita de 1560”, uno de los primeros escritos que ofrece una visión panorámica del territorio de la audiencia del Nuevo Reino<sup>210</sup>. El objetivo básico es abordar el documento en forma sistemática, de forma tal que permita comparar la dinámica de las poblaciones en sus respectivas jurisdicciones. Al ir avanzando en este ejercicio y casi al final del mismo, se fue evidenciando que mientras, en su forma, el documento fragmentaba la información en función de las diferentes unidades administrativas –ciudades y villas– que iba describiendo, la información suelta que proporcionaba aquí y allá remitía a la articulación del territorio. Esa articulación, sostenemos aquí, derivaba de la existente en tiempos previos a la invasión europea.

Un segundo aspecto que cabe anotar y sobre el cual nos detendremos más adelante es que la “Visita de 1560” es muy pobre en cuanto a información sobre las provincias caribeñas. En términos generales, las cifras de población que se ofrecen son muy bajas, lo que al parecer obedece al efecto combinado de por lo menos tres factores. Primero, hasta 1560 allí no se habían realizado visitas a la tierra, es decir, no se contaba con padrones o enumeraciones de la población nativa. Segundo, en las provincias caribeñas el cubrimiento de la “visita” fue parcial. Y, tercero, existen significativas variaciones temporales en el proceso de invasión desde el Caribe hacia el interior andino, proceso que estuvo estrechamente asociado con las abruptas caídas de población. Por lo menos desde 1501 Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa arribaron a la bahía de Cispatá,<sup>211</sup> mientras que en el interior andino el proceso de invasión se dio dos décadas después. Es decir, mientras que para el interior andino un fecha como 1560 puede considerarse como relativamente temprana, para el Caribe es tardía.

---

<sup>210</sup> Se cuenta con varias transcripciones de esta visita, de las cuales se han consultado: “Relación de Popayán y del Nuevo Reino 1559–1560”, Víctor Manuel Patiño (comp.), “Relaciones Geográficas de la Nueva Granada (siglos XVI a XIX)”, *Cespedesia* no. 45-6, suplemento no. 4, Cali, enero–junio 1983, pp. 23–103; “Visita de 1560”, Hermes Tovar (comp.), *No hay Caciques ni Señores*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988, pp. 21–120 y “Relación de la Provincia de Popayán”, Pilar Ponce Leiva (comp.), *Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito. Siglo XVI–XIX*, 2 vols., Quito, Marka –Instituto de Historia y Antropología Andina– y Ediciones Abya–Yala, 1992, T. I, pp. 16–56. Esta última, como su título lo indica, sólo incluye la parte correspondiente a Popayán y no la relativa al Nuevo Reino y a las provincias caribeñas. Se ha utilizado preferentemente la transcripción de Hermes Tovar, que mantiene la ortografía tradicional. Es a esta edición a la que remiten las referencias que se hacen a la visita que, para agilizar la lectura, se hacen en el texto indicando entre paréntesis las respectivas páginas.

<sup>211</sup>B. Le Roy Gordon, *El Sinú. Geografía Humana y Ecología* (1957), Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1983, p. 46.

Lo que se tiene con la “Visita de 1560” es entonces un panorama sincrónico, que constituye su valor y también su desventaja. En ciertos aspectos, más que la situación “real” del territorio, muestra procesos de confrontación por el mismo. Su información cuantitativa y cualitativa debe considerarse con la debida reserva, sin desconocer su importancia como un indicativo útil, aunque no “exacto” de los fenómenos que se describen.

El trabajo se ha dividido en cuatro partes. En la primera, se considera lo relativo a la fecha y autoría del documento, mostrando que más que una *visita* constituye un informe, y se sistematiza la información sobre su cubrimiento, la división jurisdiccional que refleja y los datos de población que suministra, temas que se analizan en los siguientes tres apartes. En el último se reúnen los datos sueltos que aporta sobre vías de comunicación y comercio, que permiten apreciar las dinámicas estructurales que integran el territorio cuyo control político-administrativo se le encargó a la audiencia del Nuevo Reino.

## I. LA “VISITA” DE 1560

La “visita” no está fechada, pero por las anotaciones que se hacen a lo largo del documento, tales como, “este año de cincuenta y nueve” y “queste año de sesenta” (pp. 69, 83, 86, 93, 110 y 116), se puede concluir que se redactó entre 1559 y 1560. Respecto a su autoría, Pilar Ponce señala, siguiendo a Jiménez de la Espada, que se le ha atribuido al oidor Angulo de Castejón, pero plantea que es más probable que su autor haya sido el fiscal García de Valverde<sup>212</sup>. Por su parte Monique Lepage, sugiere que su autor podría ser el oidor Angulo de Castejón, quien sucedió a Tomás López en la Audiencia de Santafé<sup>213</sup>. La revisión detenida del documento sugiere, sin embargo, que no se trata del resumen de una visita adelantada por un oidor u otro funcionario de la corona, sino, como se verá a continuación, de un informe, para cuya elaboración el o los autores recopilaron información procedente de varias fuentes.

En efecto, al final del documento se aprecia que parte de su objetivo era calcular el monto de los ingresos que la corona podía esperar del diezmo y las tasas de oro en

---

<sup>212</sup>Pilar Ponce (comp.), *Relaciones*, T. I, p. 56, nota 10. Valverde, en calidad de oidor de la Audiencia de Quito, visitó las ciudades de Pasto y Almaguer en 1570–1; en 1569–70 el fiscal de la Audiencia de Quito, Pedro de Hinojosa, visitó Popayán, Cali y Buga (Silvia Padilla Altamirano, “Tasaciones de las Encomiendas de Popayán en el siglo XVI”, en Silvia Padilla Altamirano et al., *La Encomienda en Popayán. Tres Estudios*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1976, pp. 1–112, pp. 29–31).

<sup>213</sup>Monique Lepage, “La Gobernación de Popayán et le nouveau royaume de Grenade entre 1536 et 1573”, *Caravelle* No. 33, Toulouse, 1979, pp. 19–47, pp. 29–30 y nota 34.

las provincias de Popayán y del Nuevo Reino. Este cálculo se cruzó con el monto efectivamente registrado en la caja de la gobernación de Popayán y con las cuentas rendidas por el tesorero del Nuevo Reino de Granada, Pedro de Colmenares, en 1557 (pp. 118–120)<sup>214</sup>. Se concluyó que mientras en la gobernación los ingresos de la caja, en promedio, coincidían con lo esperado, en el Nuevo Reino se presentaba fraude contra las reales arcas. Esta situación era explicable por el trato de oro en polvo con los indios, el uso de oro sin registrar por parte de los plateros y la conmutación que hacían los encomenderos de las tasas de oro en mantas (pp. 118–120); es decir, por permitir a los indígenas pagar sus tributos en mantas y no en oro, como estipulaba la tasa. Las páginas de la parte final del documento, donde posiblemente se precisaba la información que se buscaba obtener respecto a las provincias de Cartagena y Santa Marta, desafortunadamente están rotas y tienen hongos (p. 120, nota 1).

Teniendo en cuenta estos elementos, es factible que su(s) autor(es) y, para ser más exactos, recopiladores, hubieran sido los oficiales reales. Respecto a este punto conviene subrayar que el documento no parece incorporar información obtenida en diferentes lugares recorridos, sino materiales recogidos por múltiples funcionarios. Por ejemplo, en lo relativo a las tasaciones se precisó que correspondían a las de los oidores Tomás López en Popayán en 1558–1559: “Visitó y tasó el licenciado Tomás Lopez los naturales desta Villa en lo siguiente” o Briceño en Santafé en 1555: “están tasados y visitados por el Licenciado Brizeño el año de cincuenta y cinco en lo siguiente.” (pp. 26 y 77). Estos señalamientos permiten apreciar que se consultaron los informes de visita de estos oidores, pero, por otra parte, la información que se proporciona sobre las áreas visitadas por los oidores no siempre coincide con los datos de la respectiva visita.

En el caso de la gobernación de Popayán, por ejemplo, si bien hay correspondencia entre las ciudades y villas que, según la “Visita de 1560” y la de Tomás López, formaban parte de la gobernación de Popayán, se presentan pequeñas variaciones que sugieren que buena parte de la información de 1560 no se tomó en su totalidad de la visita de López. Así, en la de 1560 se incluyen datos sobre jurisdicciones que no fueron visitadas o tasadas por el oidor, porque estaban en guerra o la tierra era nueva, es decir, recién sometida, como era el caso de la ciudad de Almaguer o de la villa de Madrigal, villa esta última que se registra como ciudad de Chapanchica en la de 1560<sup>215</sup>. También hay ligeras variaciones en lo que tiene que ver con los datos sobre

<sup>214</sup>El tesorero Pedro de Colmenares murió en 1560 y le sucedió Fernández de Bustos. Ver Juan Friede (comp.), *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, 8 vols., Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1976, T. IV, pp. 163 y 187.

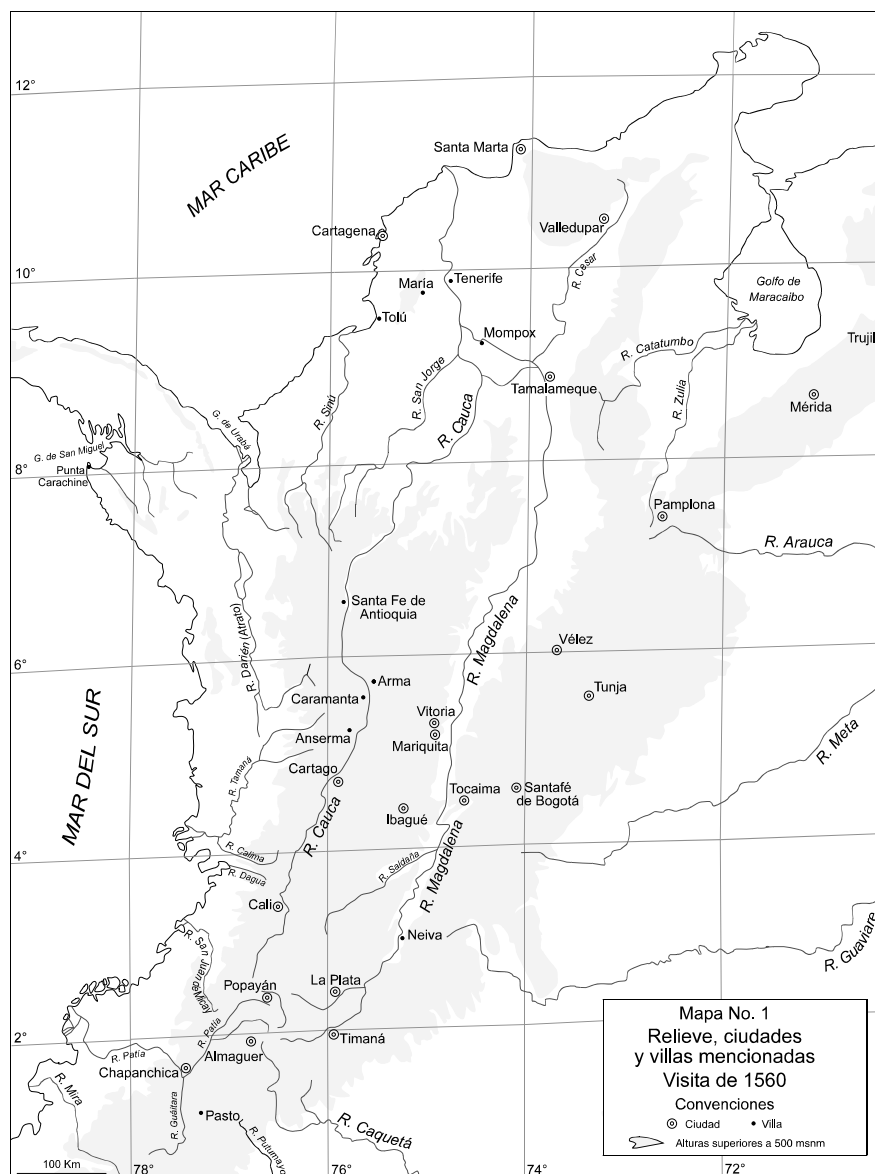
<sup>215</sup>Berta Ares Queija (comp.), *Tomás López Medel. Visita de la Gobernación de Popayán. Libro de Tributos (1558–1559)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, pp. 99–114 y “Visita de 1560”, pp. 30–4.

la población y el informe de 1560 incluye información sobre áreas no cubiertas por la visita de López, debido a que los indígenas estaban “en guerra”.

De cualquier forma, dado el tipo de datos que generalmente se aportan en el informe, como por ejemplo, tributarios e indígenas en minas de cada pueblo, así como los nombres de los respectivos encomenderos, puede pensarse que se contó con información puntual y de carácter oficial para redactarlo. Este carácter confirmaría la hipótesis de que la “Visita de 1560”, más que una visita, fue un informe elaborado por los oficiales reales para establecer la correspondencia entre lo que efectivamente ingresaba en las cajas reales y lo que debía ingresar teniendo en cuenta los datos disponibles sobre el número de tributarios y las tasas vigentes. De ser así, estaríamos ante estimativos, muy útiles para formarse una idea de las magnitudes, pero no de cifras “exactas” o “copias fieles” de la realidad. Cabe anotar igualmente que a lo largo del documento se hace referencia a una “figura”, es decir, un mapa que se adjuntó al informe, pero sobre cuyo paradero no hemos encontrado información.

Hechas las anteriores salvedades y aclaraciones, para los efectos comparativos que nos proponemos en este artículo, es interesante observar que el informe organiza los datos con criterios unificadores, en la medida en que busca registrar para las distintas jurisdicciones el mismo tipo de información. Básicamente, para cada ciudad o villa, cabeza de jurisdicción (véase Mapa 1), proporciona una breve información sobre su fundación, clima, producción, provincias, pueblos o señores, indígenas, si hay indígenas “de guerra” y un estimativo sobre su número y, en general, datos que se consideran de interés. Esta descripción se complementa con un cuadro que indica el nombre del cacique o los pueblos, el de su encomendero, su condición (conquistador, poblador o ambos), el número de naturales (tributarios), el monto de la tasa tributaria y el número de indios de minas.

Mapa 1



Fuentes: para la base cartográfica se utilizaron los mapas del *Atlas Georama*, plancha 121, e IGAC, *Atlas*, mapa general, pp. 40-43; la información sobre ciudades y villas se tomó de la "Visita de 1560", que se resume en el cuadro No. 1.

Las metas unificadoras del informe, sin embargo, sólo se lograron parcialmente, en la medida en que la información disponible no parece haber sido homogénea. Hay cuadros de ciudades o villas que no suministran los nombres de los caciques, los pueblos o la tasación, por ejemplo. Resulta llamativo que, mientras en algunas jurisdicciones se habla de caciques o pueblos, como en Pasto o en Popayán, en otros sólo se mencionan los pueblos de indios, como en Cali y Neiva, por ejemplo. En Santafé y Tunja se refieren a los caciques y en algunas, como Ibagué y Mariquita, a las provincias, al tiempo que en los casos de Chapanchica o Almaguer sólo se indica el número de indios. Estas variaciones sugieren la existencia de poblaciones con



estructuras administrativas diversas, cuya homogenización bajo un sólo criterio clasificatorio se dificultaba. En el caso de las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena los datos sobre las poblaciones indígenas son, en general, menos detallados, lo que, según el documento se debía a que en esas jurisdicciones los indígenas no estaban visitados y tasados o estaban en “guerra” (pp. 102–117). De cualquier forma, a pesar de los vacíos que presenta el documento, es de subrayar que la sistematización de la información de la “Visita de 1560” mediante la elaboración de cuadros, gráficos y mapas permite apreciar interesantes fenómenos sobre la configuración de buena parte del territorio de la actual Colombia, alrededor de medio siglo después de que se diera comienzo a su invasión. En términos generales, el documento busca proporcionar una visión global de lo que se denominó “distrito del Nuevo Reyno de Granada” (p. 24), que se organizó siguiendo las jurisdicciones de las ciudades y villas del momento.

En el Cuadro 1, que se incluye a continuación, se ha sistematizado la información relativa a las ciudades y villas que se mencionan, agrupándolas dentro de las jurisdicciones mayores a las que pertenecían (gobernaciones y Nuevo Reino). Igualmente, se ha sistematizado la información relativa al número de pueblos o caciques, indígenas tributarios y, de ellos, los que estaban trabajando en las minas, los estimativos sobre población no sometida, su ubicación y la denominación que se le daba.

Cuadro 1					
“Visita de 1560”					
Jurisdicciones y población indígena tributaria y no sometida					
Jurisdicciones <sup>1</sup>	Pueblos o caciques	Indígenas		No Sometida (ca.)	Notas Indígenas “Alzados”
		Tributarios	En minas		
<b>Provincia de Popayán</b>					
Villa de Pasto <sup>2</sup>	66	23.634	1.475	–	
Ciudad de Chapanchica	s.d.	1.240	267	s.d.	Los indígenas no están de buena paz.
Ciudad de Almaguer	s.d.	3.620	634	2.500	Provincias de Iscancé y Choa.
Ciudad de Popayán	31	8.659	720	4.000	Provincia de los Paezes.
Ciudad de San Sebastián de la Plata	37	3.995	461	s.d.	Estaban alzadas las provincias de Páez y Pijaos.
Ciudad de Timaná	36	1.542	226	2.500	Entre 2.000 y 3.000 indígenas del Rincón de Timaná.
Villa de Neiva	26	2.480	239	30.000	Pijaos, Páez, valle de Saldaña y Manipos
Ciudad de Cali	47	3.241	320	2.000	Timbas y Paripacos.
Ciudad de Cartago	40	4.575	610	1.000	Carrapa.
Villa de Anserma	30	5.409	615	1.500	Provincias de Sima y Chancos.
Villa de Caramanta	11	1.093	243	–	
Villa de Santa Fe <sup>3</sup>	s.d.	115	115	5.500	Habrà 5.000 o 6.000 indios que no están de paz.
Villa de Arma <sup>4</sup>	26	1.705	399	–	
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>61.308</b>	<b>6.324</b>	<b>49.000</b>	
<b>Nuevo Reino<sup>5</sup></b>					
Ciudad de Ibagué	36	2.701	501	–	
Ciudad de Mariquita <sup>6</sup>	36	2.038	403	3.500	En la sierra varias provincias: Bocaneme, Guarinó, La Miel, Arbe y Chirigua y Gualí y Los Bagures.
Ciudad de Vitoria <sup>7</sup>	s.d.	30.000	s.d.	s.d.	
Ciudad de Tocaima	59	3.201	635	2.500	De la otra banda del río Grande, en la sierra y cordillera de Mariquita.
Ciudad de Santafé	57	36.552	–	–	
Ciudad de Tunja	114	52.647	–	30.000	Muzos, colindantes con Vélez, Tunja y Santafé.
Ciudad de Vélez <sup>8</sup>	74	s.d.	s.d.	14.679	En el Rincón de Vélez, indígenas Moscas alzados,

					dirigidos por Saboya.
Ciudad de Pamplona	110	20.130	1.465	–	
Ciudad de Mérida	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	
Ciudad de Trujillo <sup>9</sup>	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	
<b>Total</b>	<b>486</b>	<b>147.269</b>	<b>3.004</b>	<b>50.679</b>	
<b>Gobernación de Santa Marta</b>					
Ciudad de Santa Marta	s.d.	s.d.	–	s.d.	Casi todos los indios están de guerra; la sierra está muy poblada de naturales.
Ciudad de Valledupar	s.d.	s.d.	–	s.d.	Son muchos y muy belicosos. No los han podido sujetar.
Villa de Tenerife	s.d.	1.500	–	s.d.	Hay muchos otros indios entre la villa y el Valle de Upar que no están en servidumbre.
Ciudad de Tamalameque	s.d.	500	–	–	
<b>Total</b>	<b>s.d.</b>	<b>2.000</b>	–	<b>s.d.</b>	
<b>Gobernación de Cartagena</b>					
Ciudad de Cartagena	48	2.908	–	–	
Villa de Mompox	s.d.	1.845	–	–	
Villa de Santiago de Tolú	84	2.589	–	–	
Villa de María	s.d.	s.d.	–	1.800	Los indígenas estaban todos de mala paz.
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>7.342</b>	–	<b>1.800</b>	
<b>Gran Total</b>	<b>986</b>	<b>217.919</b>	<b>9.328</b>	<b>101.479</b>	Total indígenas tributarios y en guerra = <b>319.398</b>

Fuente: “Visita de 1560”, pp. 24–120.

- Notas
- <sup>1</sup> Para la elaboración de este cuadro se ha seguido el orden de la “Visita” en los casos de la gobernación de Popayán y del Nuevo Reino, no así en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, ya que intercala ciudades y villas de una y otra gobernación.
  - <sup>2</sup> Las cifras de la villa de Pasto presentan algunas inconsistencias. En la descripción se indica que el número de caciques es 66 y en el cuadro resumen final se registran 65 (pp. 28 y 117); se acogió el dato de 66. En el caso de los indígenas tributarios, se tomaron los totales del cuadro y la descripción (pp. 28–9), que coinciden con los del cuadro final (p. 117). En el caso de los indígenas en las minas según la descripción eran 1.405 (p. 29) y según el cuadro final 1.455 (p. 117). Al sumar los datos discriminados del cuadro (pp. 27–8) se tiene un total de 1475, que es el que se ha colocado en este cuadro.

	<p><sup>3</sup> En el cuadro resumen se registran como tributarios 5.000 indígenas (p. 117), pero en la descripción se precisa que “Por relación se tiene entendido que abrá <i>cinco o seys mill</i> yndios, podrían servir a esta villa si se hiziesen de paz y se reedificase la cibdad de Antiocha” (p. 58). Se indica igualmente que no se sabía cuántos indígenas estaban sirviendo la villa, “porque casi todos están de guerra.” y que los indígenas que los vecinos tenían en las minas eran 115. Sobre esta base se han colocado en el cuadro como tributarios y en minas 115 y de guerra 5.500.</p>
	<p><sup>4</sup> Las cifras de la villa de Arma presentan inconsistencias. En el cuadro de la descripción se registran 26 pueblos de indios y en el resumen final 16 (pp. 60 y 118); se ha acogido la de la descripción, que parece ser la más ajustada. En cuanto a los indígenas tributarios, el cuadro registra 1.705, el texto 1.700 y el resumen final 1.715 (pp. 60, 61 y 118); se ha tomado la cifra del cuadro, que coincide con la sumatoria de los datos desagregados. El dato relativo a los indígenas en minas que se da en el total del cuadro de la descripción y en el resumen final es de 215, pero en la descripción se registra 399 (pp. 60–61 y 118) y es esta última cifra la que coincide con la sumatoria de los datos desagregados, por lo que se ha acogido.</p>
	<p><sup>5</sup> En el Nuevo Reino se incluye a San Juan, con 40 vecinos, es decir, encomenderos (p. 119), pero a lo largo del informe no se menciona, ni se proporcionan pistas sobre su ubicación.</p> <p><sup>6</sup> En el caso de Mariquita, en la columna que usualmente se utilizó para la enumeración de pueblos o caciques se colocó “provincias”. Los nombres (en particular Chapayma y Calamoyma) se repiten, pero el cuadro totaliza 36 (pp. 66–7), suma que se acogió.</p> <p><sup>7</sup> Se precisa que la relación sobre esta fundación, realizada por Asencio de Salinas, llegó a la Audiencia en 1559 y que no había información más precisa sobre el particular (p. 69).</p> <p><sup>8</sup> En el cuadro de la descripción y en el resumen se totalizan 14.679 indígenas, pero en la descripción se precisa que están alzados “los más de los yndios” (p. 93) y que sólo servían los de Guane, que no eran Moscas, y en el Río de Oro, en ambas partes sacando oro, pero sin indicar el número de indígenas dedicados a esta labor. Con base en esta información, en el cuadro se han colocado como indígenas “alzados”.</p> <p><sup>9</sup> Los indígenas de Trujillo eran de la misma gente, trato y costumbres que los de Mérida, pero por la forma en que se hicieron las fundaciones no se había definido si Trujillo quedaría formando parte del Nuevo Reino o de la gobernación de Venezuela (p. 102).</p>

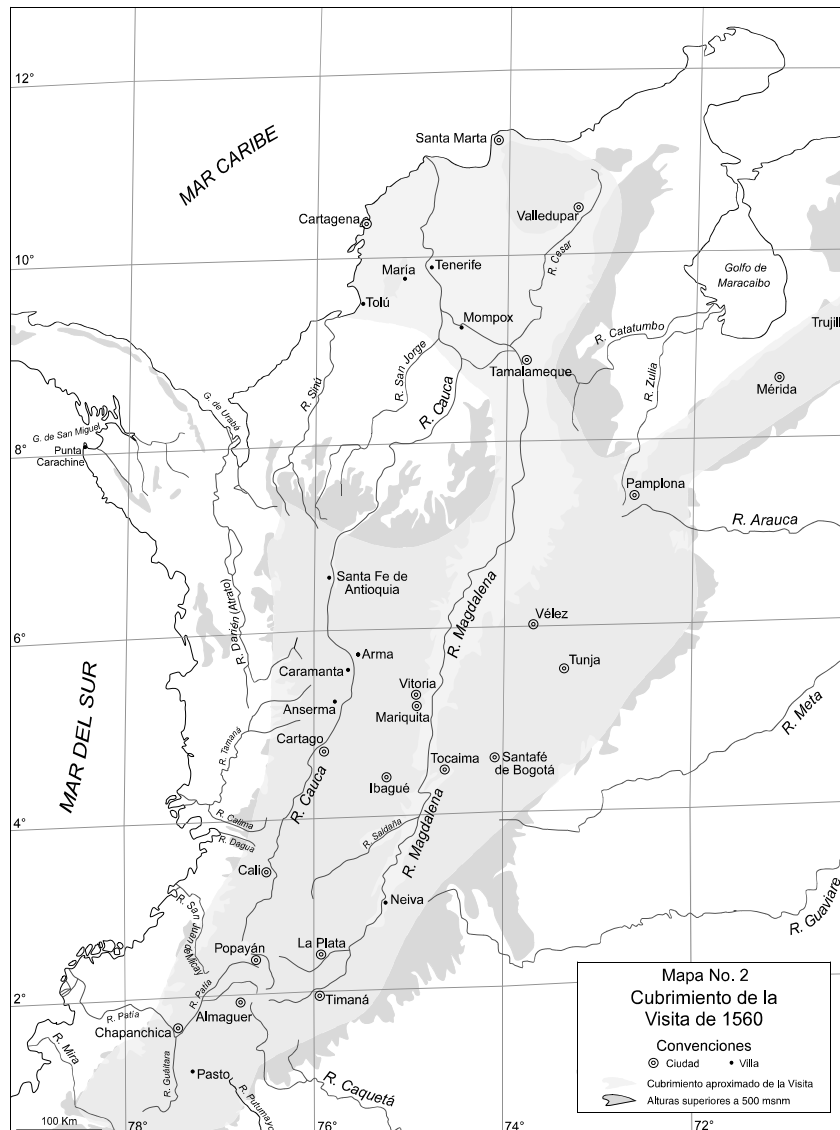
Con base en los elementos que se proporcionan en el cuadro, el resto de este trabajo se dedica a analizar lo relativo al cubrimiento del informe, la división jurisdiccional que establece, así como lo relativo a la distribución y relación proporcional de la población tributaria y “de guerra” que registra. Este análisis permitirá apreciar diferencias y semejanzas entre las dinámicas de crecimiento, o más bien, de decrecimiento, en distintas partes del territorio cubierto por el informe.

## II. EL CUBRIMIENTO DE LA VISITA

Un punto sobre el que cabe llamar la atención es el de la cobertura del informe o visita de 1560. En términos generales el documento incluye, en su conjunto, a las gobernaciones de Popayán, Santa Marta y Cartagena y al Nuevo Reino de Granada, si bien, como se anotó, la información que proporciona sobre las de Cartagena y Santa Marta son, en general, menos detalladas, por cuanto los indígenas no estaban

tasados o estaban en guerra (pp. 102–117). En el Mapa 2 se delimitó en forma aproximada el territorio que se examina en el documento, con base en las ciudades y villas registradas<sup>216</sup>.

Mapa 2



Fuentes: para la base cartográfica se utilizaron los mapas del *Atlas Georama*, plancha 121, e IGAC, *Atlas*, mapa general, pp. 40-43; la demarcación aproximada se elaboró con base en la descripción de las ciudades y villas que se hizo en la "Visita de 1560" y que se resume en el cuadro No. 1.

<sup>216</sup>Una delimitación más precisa, tomando los pueblos mencionados en el documento hubiera excedido los alcances de este artículo, además de que no siempre hubiera sido viable, ya que en varios casos sólo se menciona el nombre del encomendero, sin precisar los pueblos o caciques que le habían sido encomendados. Véanse, por ejemplo, los casos de la ciudad de Chapanchica o de la villa de María ("Visita de 1560", pp. 31 y 116–7).

Como se puede apreciar en el mapa, el informe sólo cubre buena parte del área interandina y parte de las llanuras del Caribe. Los registros no incluyen la costa Pacífica que, salvo en los alrededores de Buenaventura, estuvo fuera del control colonial hasta las primeras décadas del siglo XVII. Tampoco incluye los territorios amazónicos al oriente de Pasto, Timaná y Neiva, en los que sólo posteriormente, hacia finales del siglo XVI, se buscaría establecer asentamientos<sup>217</sup>. Quedaron también excluidos los Llanos Orientales. De las llanuras del Caribe no se proporciona información sobre la península de la Guajira; tampoco sobre la parte sur de la región. En este sentido es llamativa la falta de referencias a las zonas aledañas al golfo de Urabá y a los ríos Sinú y San Jorge. Es posible que esto se deba, como lo señala Melo, a que allí algunos territorios ya habían sido bastante despoblados y otros aún no se habían sometido<sup>218</sup>. En este sentido se aprecia un gran vacío al norte de Santa Fe de Antioquia y el sur de Tolú, Mompo y Tamalameque. En la costa los límites de la cobertura están marcados por Santa Marta al oriente y Tolú al occidente, al tiempo que ya hacia el interior, las serranías de los Motilones y Perijá formarían parte del territorio sobre el que no se tenía control.

El área cubierta por el informe proporciona indicativos sobre el territorio parcialmente controlado por las autoridades coloniales, básicamente el área andina y parte, casi que sólo la mitad, de las llanuras del Caribe. Se trata de una proporción relativamente reducida del territorio de la actual Colombia, a grandes rasgos, poco menos de un tercio del mismo. Excluye vastas extensiones, la mayoría de ellas densamente pobladas para esa época, como las llanuras del Pacífico, la cuenca amazónica y los Llanos Orientales<sup>219</sup>. Es importante tener muy presente el

<sup>217</sup>Una excepción podría ser la provincia de Choa, en jurisdicción de Almaguer, sobre cuya ubicación no se ha encontrado información precisa. Aunque Aguado indicó que “los naturales de los Valles de las Lanzas y de Choa, que son los que entre Cartago e Ibagué estaban” (Pedro Aguado, *Recopilación Historial* (1581) (introducción, notas y comentarios de Juan Friede), 4 vols., Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956, 1ª parte, T. I, p. 481), esa ubicación los coloca al norte de Popayán y La Plata, territorios que no estaban dentro de la jurisdicción de la ciudad de Almaguer, por lo que posiblemente no se refiere Aguado a la misma provincia de Choa mencionada en la visita. Romoli hace alusión a este Choa mencionado por Aguado y precisa que era de población Pijao. Indica que si bien el nombre parece ser “del más puro Panzaleo”, el de su cacique era Piha, lo que encuentra sugestivo en términos de la existencia de un Choa Pijao (Romoli, Kathleen, “El Suroeste del Cauca y sus Indios al tiempo de la Conquista Española según documentos contemporáneos del distrito de Almaguer”, *Revista Colombiana de Antropología* Vol. XI, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1962, pp. 239–301, p. 281). En cuanto a la provincia de Iscancé, el Mapa de 1633 la ubica entre Almaguer y Timaná, es decir, en la zona andina.

<sup>218</sup>Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*, Bogotá, Presidencia de la República, 1996, p. 215.

<sup>219</sup>Sobre la abundancia de población en las llanuras del Pacífico véase, por ejemplo, Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú*, primera parte, capítulos III y XXVI, *Obras completas*, 3 vols., Madrid,

cubrimiento del informe al momento de estudiar los datos sobre la población, para no extrapolar información relativamente temprana sobre parte del territorio a su conjunto.

### III. LAS JURISDICCIONES

Básicamente en este cubrimiento inicial que se desprende del informe de 1560 se tienen tres gobernaciones, Cartagena, Santa Marta y Popayán, y lo que se denominaba en forma bastante equívoca como Nuevo Reino de Granada: “el primer pueblo del Nuevo Reyno de Granada es la ciudad de Ybagué,” (p. 61). El Nuevo Reino era sede de la audiencia establecida hacia 1550 (p. 62), pero no era una gobernación. Su nombre se utilizó para denominar tanto a una de las subdivisiones jurisdiccionales, como al conjunto del territorio cobijado por la audiencia: “distrito del Nuevo Reyno de Granada”. Poco después de compilarse este informe, la distribución jurisdiccional que refleja se vería modificada al crearse la audiencia de Quito en 1563 y establecerse que parte de la provincia de Popayán quedaría al mando de esa audiencia y parte bajo jurisdicción de la del Nuevo Reino<sup>220</sup>.

“... Nos... habemos acordado de mandar fundar una nuestra Audiencia y Chancillería Real que resida en la ciudad de San Francisco de la dicha provincia del Quito, ... y ... nuestro Presidente y Oidores... usen y exerzan los dichos sus oficios en los límites que por Nos le serán señalados;... y por la costa hacia Panamá hasta el puerto de la Buenaventura inclusive y por la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali y Buga y Chapanchica y Querchicona y todos los dichos lugares con sus términos inclusive, y todos los demás lugares de la provincia de Popayán han de quedar a la Audiencia de Nuevo Reino de Granada;”<sup>221</sup>

---

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, 1984, vol. I y los informes de Andagoya en Hermes Tovar (comp.), *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI*, 4 vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996, T. I, pp. 103–186 y 187–231. Respecto a la población de la Amazonia, en la “Visita” se hacen breves alusiones a la abundante población que recientemente se había detectado al oriente de la provincia de Sibundoy (p. 26). En cuanto a la población de los Llanos Orientales, a fines del siglo XVI, el jesuita Medrano se refería a esa “tierra anchíssima del dorado tan poblada de yndios como la fama publica” (Alonso de Medrano, “Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598)”, Michael Francis (comp.), *ACHSC* No. 30, Bogotá, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 341–360, p. 347).

<sup>220</sup>Juan López de Velasco, *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574), Marcos Jiménez de la Espada (comp.), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1971, p. 204.

<sup>221</sup>El documento aparece transcrito en Carlos Manuel Larrea, *La Real Audiencia de Quito y su Territorio*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1964, pp. 32–4.

A partir de ese momento se consolidó lo que Marzahl denominó jurisdicciones superpuestas, que caracterizarían el manejo administrativo de la provincia de Popayán a lo largo del período colonial, esto es su sujeción a la doble intervención de Quito y de Santafé.<sup>222</sup> El punto de quiebre se estableció a la altura de Bohío Redondo, en los alrededores del actual Toro, un poco al sur de Cartago.<sup>223</sup> A esta transformación le siguieron otras: la separación de Antioquia, la anexión del Alto Magdalena al Nuevo Reino, así como la incorporación de territorios que ni se mencionan en el informe, como el del Chocó. Se trataba de divisiones jurisdiccionales todavía muy vagas. El Nuevo Reino comenzaba en la ciudad de Ibagué. Esa referencia, sin embargo, no remite sólo al territorio ocupado por el asiento de la ciudad, sino también al de sus provincias: Ybague, Anayma, Conbeyma, Doyma, Oyoyma... (p. 61). Era en ese conjunto territorial en donde se encontraba la población que se contabilizó y esa población era fundamentalmente indígena. Entonces, era la ocupación indígena, que los encomenderos de una ciudad controlaban o aspiraban a controlar, la que definía su territorio, el cual, a su vez, servía de base para configurar el de su respectiva provincia. Fue, a grandes rasgos, con base en la ocupación indígena del territorio, en su estructuración, que se definieron las provincias coloniales<sup>224</sup>. El interés del Estado colonial y de sus

<sup>222</sup>Germán Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia. T. II. Popayán: una sociedad esclavista 1680–1800*, Bogotá, La Carreta, 1979, p. 18 y Peter Marzahl, “The Cabildo of Popayán”, *The Hispanic American Historical Review*, 54 (1), 1974, pp. 636–656, p. 8.

<sup>223</sup>La cédula sólo indica que la jurisdicción de la audiencia quiteña incluía a la ciudad de Buga y sus términos; sin embargo, un documento que no está fechado, pero que se estima fue escrito hacia 1582, precisa: “El distrito de la audiencia de *Quito* comyença desde *Buhyo redondo* questá en la gobernación de Popayán más adelante de la cibdad de *Cartago* de la dicha governación diez leguas y hasta el dicho *Bohyo* ques un tambo donde se hace jornada y llega el distrito de la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada.” (Hermes Tovar (comp.), *Relaciones y Visitas*, T. I, p. 379). Véase también Pilar Ponce (comp.), *Relaciones*, T. I, p. 441.

<sup>224</sup>Este problema se ha examinado en forma más detenida en Marta Herrera Ángel, “Transición entre el ordenamiento territorial Prehispánico y el colonial en la Nueva Granada”, *Historia Crítica*, No. 32, Bogotá, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2006, pp. 118–152; “Las bases prehispánicas de la configuración territorial de la provincia de Popayán en el período colonial”, *Journal of Latin American Geography*, Vol. 5, No. 2, Syracuse, Conference of Latin Americanist Geographers, Dellplain Latin American Program, 2006, pp. 53–73; “Calima as part of the Province of Popayán. The Prehispanic Legacy”, Marianne Cardale Schrimppff (ed.), *Calima and Malagana. Art and Archaeology in Southwestern Colombia*, Lausanne, Suiza, Fundación Pro–Calima, 2005, pp. 258–275; “Territorialidad, guerra y estructuración política en el período colonial”, Gustavo Montañez (Coord.), *Dimensiones Territoriales de la Guerra y de la Paz*, Bogotá, Red de Estudios de Espacio y Territorio de la Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 365–402; *Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Academia Colombiana de Historia, 2002; “El Espacio Etnico y el Espacio Provincial”, Hermes Tovar et al., *Territorio, Población y*



funcionarios se centraba en el control de personas y no específicamente de su entorno. Eran esas personas, los indígenas, que autores como Solórzano asociaron con los pies de la república, los que permitían apropiarse de los recursos de ese entorno<sup>225</sup>.

Al observar en el Mapa 3 esta incipiente configuración de las jurisdicciones sobresale ese carácter indefinido que, como se verá, se relaciona también con el muy relativo control que se tenía sobre la población. Adicionalmente, a grandes rasgos se aprecia que Popayán y el Nuevo Reino sobresalían por su tamaño. En ambos casos conviene considerar que su control jurisdiccional no iba más allá del piedemonte de la cordillera Oriental. Adicionalmente, aunque el informe de 1560 incluye a Mérida y Trujillo entre las ciudades del Nuevo Reino, proporciona muy pocos datos sobre ellas y, en el caso de Trujillo, precisa que su pertenencia a esa jurisdicción estaba en entredicho (pp. 101–2). Sobre esas bases, podría decirse que en el siglo XVI la gobernación de Popayán se configuró como la más extensa de las cuatro divisiones administrativas establecidas hasta mediados del siglo XVI<sup>226</sup>.

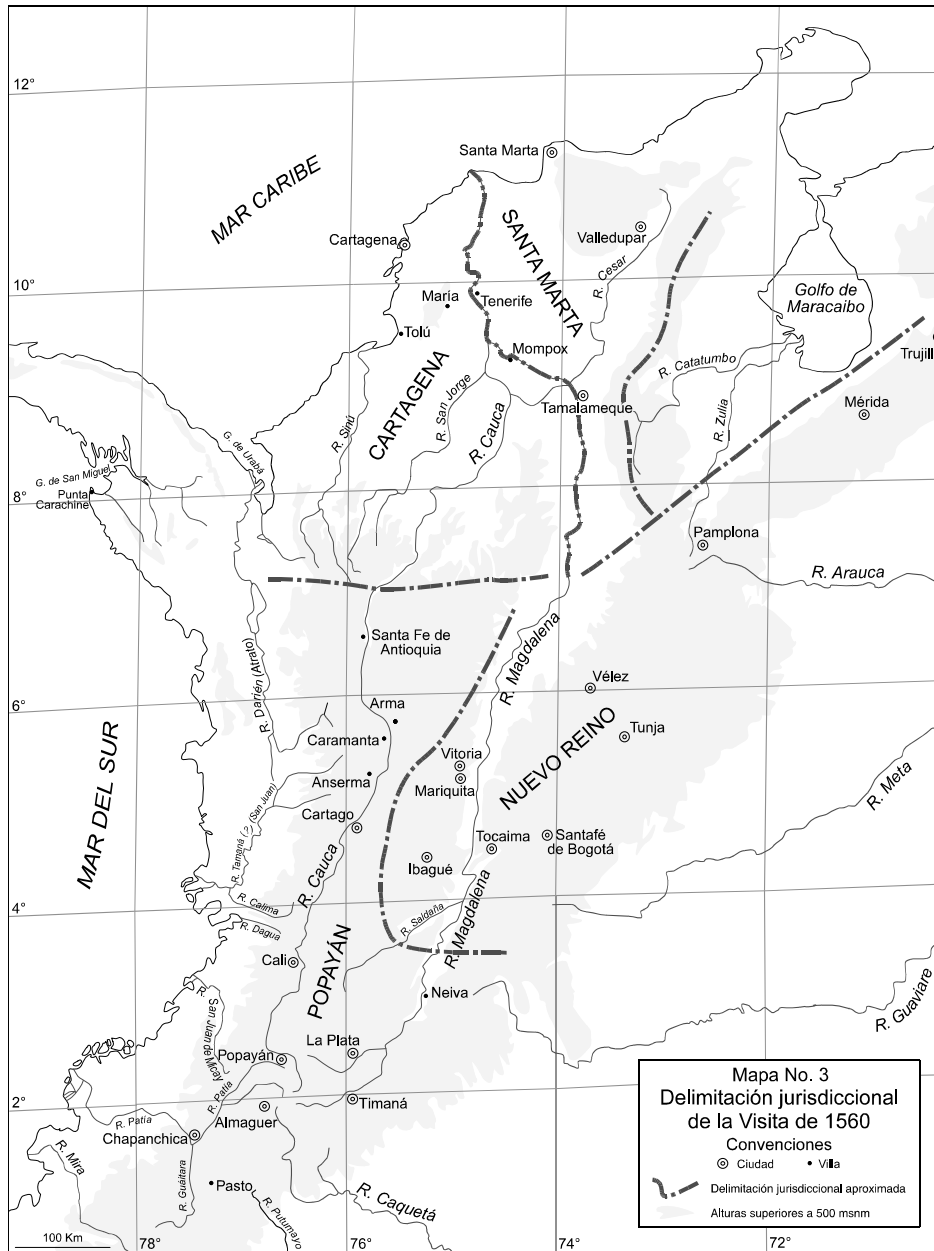
---

*Trabajo Indígena. Provincia de Pamplona siglo XVI*, Bogotá, Centro de Investigaciones de Historia Colonial y Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Norte de Santander, 1998, pp. 13-52 y *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada -siglo XVIII-*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996.

<sup>225</sup>Marta Herrera Ángel, “Los pies de la república cristiana: la posición del indígena americano en Solórzano y Pereira”, Diana Bonnett y Felipe Castañeda (eds.), *Juan de Solórzano y Pereira. Pensar la Colonia desde la Colonia*, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la Colonia de América, No. 2, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, pp. 79–108, p. 101.

<sup>226</sup>Germán Colmenares, *Historia Económica... Popayán: una sociedad esclavista*, pp. 17–8.

Mapa 3



Fuentes: para la base cartográfica se utilizaron los mapas del *Atlas Georama*, plancha 121, e IGAC, *Atlas*, mapa general, pp. 40-43; la delimitación aproximada de las jurisdicciones se elaboró con base en la descripción de las ciudades y villas que comprendía cada gobernación y el Nuevo Reino que se hizo en la "Visita de 1560" y que se resume en el cuadro No. 1.

También fue la gobernación de Popayán la que agrupó un mayor número de ciudades y villas: de 31 que registró la visita, 13 (el 42%) estaban en esa gobernación. La seguía el Nuevo Reino con 10 (el 32%), aunque sobre tres de sus ciudades (Vitoria, Mérida y Trujillo) en el documento se aclaró que la información era muy imprecisa. El menor número de ciudades y villas se registró en las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, cada una con cuatro (el 13%, 26% entre las dos). Es probable que,

como se ha sugerido en otro trabajo,<sup>227</sup> la proliferación de ciudades y villas esté relacionada con los niveles de descentralización política con que estaba organizada la población indígena y, en esa medida, la posibilidad de centralizar o no su control administrativo. Sin embargo, los problemas de cubrimiento de la visita, ya anotados, sugieren que esta posibilidad debe ser estudiada con mayor detenimiento.

#### IV. LA POBLACIÓN

Como se aprecia en el Cuadro 1, según el informe habría un total de 217.919 indígenas tributarios y 101.479 indígenas de guerra, lo que arroja un total de 319.398. Respecto a estas cifras conviene resaltar que ambas remiten sólo a parte de la población indígena. En efecto, el concepto de *indígena tributario*, en el Caribe denominado también *indígena de pala* (p. 111), era un tanto relativo; usualmente incluía a los hombres casados, sin considerar “los viejos ni los mancebos de hasta quince años y por casar.”<sup>228</sup> En la Visita de 1560 se precisó que en la memoria aparecían sólo los “yndios que son casados y yndios de trabaxo y servicio que pequeños ay mucha más cantidad” (p. 82). Sobre esta base se estima que, en términos generales, el término remite a la población masculina entre los 17 y los 50 años<sup>229</sup>. Una aproximación similar debe hacerse respecto a los estimativos sobre la población indígena no sometida, ya que la referencia a los “indios de guerra” también excluye a las mujeres, niños y ancianos<sup>230</sup>. El cálculo sencillo de multiplicar el total de indígenas tributarios y de guerra por tres o por cuatro, nos arrojaría como mínimo una población total de entre 958.194 a 1'277.592 indígenas en el área cubierta por el informe de 1560. Cualquiera de estas dos cifras estaría muy por debajo de la población indígena existente en el área que cobija la visita, si se tiene en

<sup>227</sup>Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*, cap. II.

<sup>228</sup>Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, T. I, p. 404.

<sup>229</sup>Jaime Jaramillo Uribe, “La Población Indígena de Colombia en el Momento de la Conquista y sus Transformaciones Posteriores”, *A.C.H.S.C.*, No. 2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1964, pp. 239-293, p. 242, establece el rango de edad entre los 18 y los 50 años. Por su parte Silvia Padilla Altamirano, “Tasaciones de las Encomiendas de Popayán en el siglo XVI”, Silvia Padilla Altamirano et al., *La Encomienda en Popayán*, pp. 1-112, p. 38, señala que la edad de tributación estaba fijada en Popayán entre los 17 y los 50 o 54 años, pero sin indicar sus fuentes de información. En la visita de Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique a Pasto en 1638 se estableció que los indígenas debían pagar el tributo desde los 19 hasta los 50 años (A.N.E. (Quito), *Popayán*, 1, exp. 15, f. 2v.). Las variaciones en las cifras reflejan cierta relatividad en el establecimiento de las edades de los indígenas a los que se les debía cobrar el tributo, aunque es de anotar que esa relatividad se movía dentro de ciertos límites menos flexibles: unos cuatro años más o menos, tanto en la edad para asumir esa carga, como para ser liberado de ella.

<sup>230</sup>Sobre el particular Cieza precisó, refiriéndose a la provincia de Arma, que cuando entraron allí había más de 20.000 indios de guerra, sin las mujeres y niños (Pedro de Cieza de León, *La Crónica*, primera parte, capítulo XVIII).

cuenta que con frecuencia no se incluyeron los datos de poblaciones no sometidas, en especial en el Caribe, porque no se contaba ni siquiera con estimativos globales. Pero además, la dimensiones de estas cifras quedan al descubierto si se considera que más de dos siglos después, en 1778, la población total de la audiencia de Santafé se calculaba en 747.641,<sup>231</sup> cifra que hechas las salvedades de cubrimiento de ambos recuentos, nos indica la magnitud de los niveles de despoblamiento que se dieron en los siglos XVI y XVII.

Las cifras de 1560 remiten en todo caso a una población ya severamente diezmada. Según Cieza, por ejemplo, cuando los españoles entraron por primera vez a la provincia de Arma, en la gobernación de Popayán, había más de 20.000 indios de guerra<sup>232</sup>, población que en 1560 había quedado reducida a 1.705 tributarios, es decir, a algo menos que la décima parte.<sup>233</sup> Los señalamientos sobre estas abruptas caídas de población son, en cierta forma, el lugar común del informe de 1560. “An venido en gran diminuyción los naturales desta cibdad [Tamalameque] y los de Mompox y Tenerife con el esecibo trabaxo deste subir de canoas el río arriba y acabarse an de todo punto en pocos años...” (p. 103).

El informe también permite apreciar que esta dinámica de despoblamiento indígena continuaba. Además de la guerra, el exceso de trabajo en las minas y en el transporte de mercancías y las epidemias, que a finales de la década del cincuenta asolaron buena parte del territorio, ejercían su impacto sobre la población: en Tunja, en 1559, “ovo una pestilencia de viruelas y sarampión de que murieron generalmente en esta ciudad y en las demás de este distrito mucha cantidad de indios,” (p. 86). “Quando se pobló esta ciudad de Tocayma [1544]<sup>234</sup> según la relación de los vezinos que en ella están, avía seys o siete myl yndios y agora no parecen más de 3.201. La mayor parte murieron en la pestilencia del año pasado de cinquenta y nueve y otro buen pedazo a consumido las cargas de los yndios...” (p. 73). Estas referencias a las epidemias que incluye el informe, al parecer, sólo afectan los registros de población de Tunja, que son anteriores a la epidemia, mientras que los de Tocayma se obtuvieron después de

---

<sup>231</sup>Hermes Tovar Pinzón, Camilo Tovar y Jorge Tovar (comps.), *Convocatoria al Poder del Número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, p. 31.

<sup>232</sup>Pedro de Cieza de León, *La Crónica*, primera parte, capítulo XVIII.

<sup>233</sup>Véanse también los estimativos de Hermes Tovar de la población del occidente de Colombia: en la jurisdicción de 18 ciudades encontró o calculó datos de población de 1536, que arrojaban un total de 905.760 tributarios, que ya para 1559 habían quedado reducidos a 88.419, es decir, que en 23 años había 817.341 tributarios menos (Hermes Tovar, “Colombia: lo diverso, lo múltiple y la magnitud dispersa”, *Relaciones y Visitas a los Andes*, T. I, cuadro 1, p. 72). Estas cifras arrojan una tasa anual de decrecimiento de población del 9.6%.

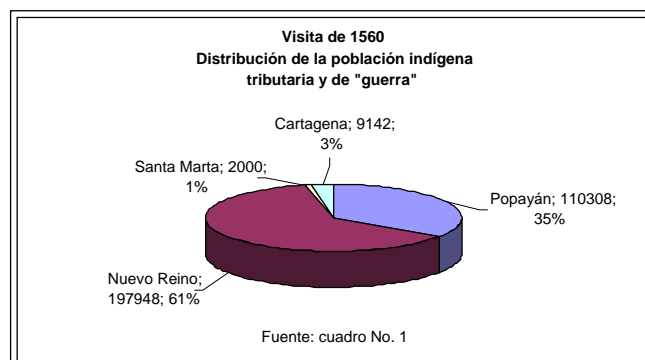
<sup>234</sup>Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia*, mapa “Ocupación española del territorio colombiano 1510 a 1561”, p. 353.

ésta. Refleja el informe una sociedad que se estaba viendo afectada por procesos muy dinámicos, en la que uno o dos años de diferencia podían significar drásticos cambios y transformaciones de todo orden.

Respecto a la distribución de la población tributaria y de guerra, en el Gráfico 1 se aprecia que ésta era muy desigual dentro del territorio cubierto por el informe. Más del 95% de la población indígena se concentraba en el Nuevo Reino y en la gobernación de Popayán. El Nuevo Reino, por su parte, contaba con poco menos de dos terceras partes de la población registrada en el informe. La cifras, particularmente las de la gobernación de Cartagena resultan indicativas de la magnitud del despoblamiento que había tenido lugar en las llanuras del Caribe, donde la entrada de las huestes españolas fue mucho más temprana que en el resto del territorio. Adicionalmente, cabe recordar que el informe no contempló la parte sur de la provincia. En cuanto a la gobernación de Santa Marta, como se anotó, no se proporcionaron los estimativos sobre el número de indígenas de “guerra”, los cuales se reportaron en tres de las cuatro ciudades y villas de la provincia, indicándose que eran muchos y que la sierra, es decir, la Sierra Nevada de Santa Marta, estaba muy poblada. La situación de ambas provincias difería entonces en forma significativa. Es muy probable que, de contarse con las cifras de indígenas “de guerra” de la provincia de Santa Marta, las proporciones que se reflejan en el Gráfico 1 se alterarían significativamente.

Gráfico 1

Gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y  
Popayán y Nuevo Reino



Sobresale en el gráfico la alta concentración de población en el Nuevo Reino, que aparece con casi dos terceras partes de la población, al tiempo que en la gobernación de Popayán se contabilizó un tercio de la misma. Dado que, como se ha visto, se presenta un claro subregistro de la población del Caribe, las cifras deben considerarse no sólo desde la perspectiva de las proporciones poblacionales, sino también en términos del control sobre territorios y de la gestión administrativa sobre los mismos. En este sentido resulta llamativo que para la fecha del informe se hubieran adelantado visitas en el Nuevo Reino y en Popayán, pero no en las provincias caribeñas. Los objetivos del informe de 1560, que se aprecian en las conclusiones – calcular los ingresos que la corona podía esperar del diezmo y las tasas de oro (pp. 118–120) – sugieren que, para la época, ese desinterés administrativo podía derivarse de una organización económica que no privilegiaba el interés básico de la monarquía española: los minerales preciosos y para el caso de la audiencia del Nuevo Reino, el oro. El transporte de mercancías que se realizaba por las costas y ríos caribeños o la producción ganadera de Valledupar, que se llevaba a Cartagena y al Nuevo Reino (pp. 102–114), por ejemplo, podían ser muy importantes para la supervivencia de los colonos, pero no representaban un ingreso directo de metálico para el real erario, que parecería ser el móvil fundamental de las gestiones administrativas de la corona española.

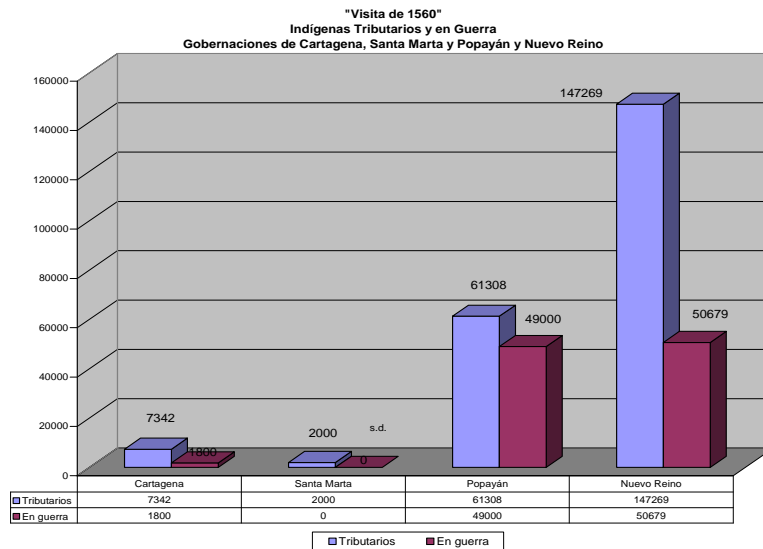
En lo que tiene que ver con la relación entre indígenas tributarios y de “guerra”, en el Gráfico 2 se observa que el número de estos últimos era alrededor de un tercio de los indígenas tributarios. Esta proporción refleja la magnitud del conflicto que se vivía en el territorio de la audiencia del Nuevo Reino al comenzar la década del 60 del siglo XVI. El estimativo, sin embargo, constituye un indicativo mínimo ya que, como se ha visto, no incluye los datos de algunas ciudades y villas y, en particular, los de la gobernación de Santa Marta, donde esta población era muy numerosa, según el informe. Sobre esta base se tiene que al menos un tercio de la población que habitaba el territorio cubierto por la visita y, probablemente una proporción mucho mayor, se encontraba fuera del control de las autoridades coloniales y que la potencialidad del conflicto bélico era muy alta.

Gráfico 2  
 Gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y  
 Popayán y Nuevo Reino



Al considerar en forma separada las cifras de indígenas tributarios y de “guerra” en el Nuevo Reino y en las gobernaciones, se aprecia que el Nuevo Reino concentraba el mayor número de tributarios y de indígenas de guerra; sin embargo, proporcionalmente la provincia de Popayán era la que contaba con más indígenas de guerra. En esa gobernación, alrededor del 44% de la población indígena estaba “en guerra”. En el Nuevo Reino, si bien su número era más alto, su proporción era más reducida (26%). La menor proporción de indígenas de guerra se observa en la gobernación de Cartagena (20%).

Gráfico 3



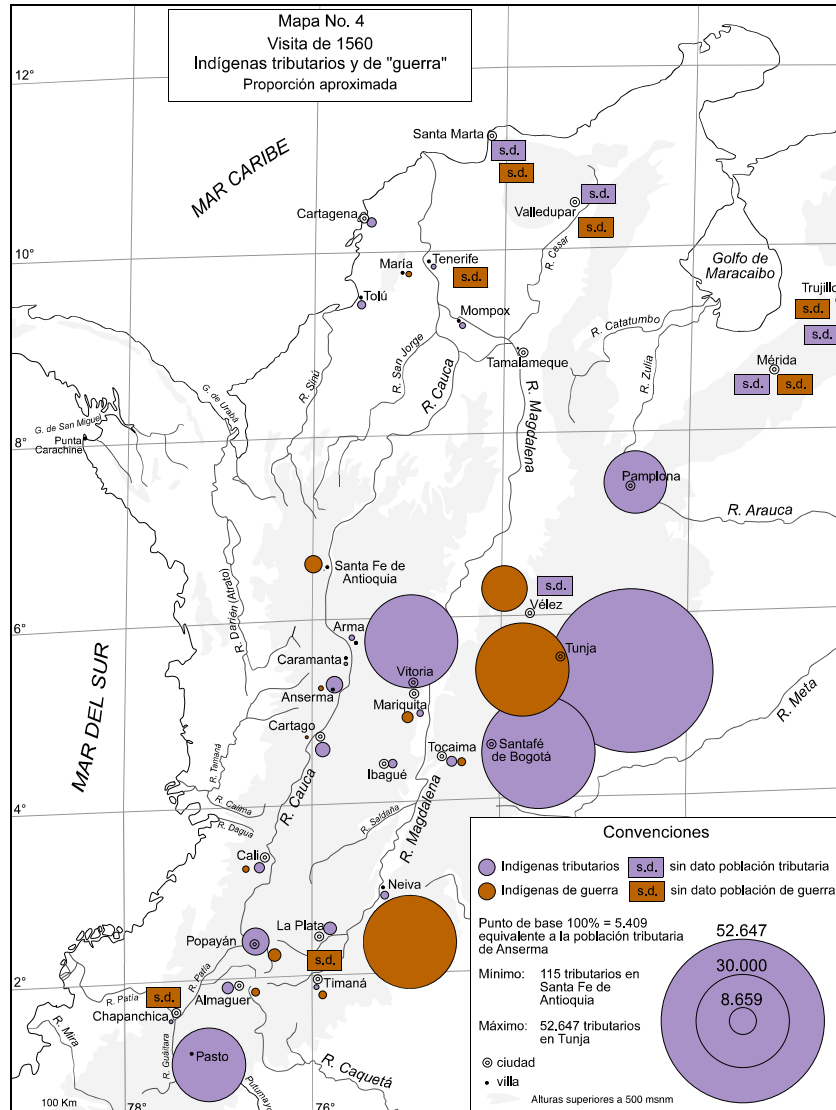
Fuente: Cuadro 1

En el caso de la gobernación de Santa Marta las cifras resultan particularmente engañosas, ya que para dos de sus ciudades no se cuenta con datos sobre tributarios e indígenas de guerra y para las otras dos sólo se proporcionaron los datos de los indígenas tributarios. De cualquier forma, aunque no se cuenta con estimativos, las anotaciones que se hacen en el informe permiten establecer que la proporción de indígenas de “guerra” en esa provincia era significativa. Los datos sobre su distribución permiten apreciar que estos indígenas ocupaban la Sierra Nevada de Santa Marta, el área comprendida entre Tenerife y Valledupar y probablemente la Serranía de Perijá. Un área que, como se puede apreciar, es bastante extensa.

Ya al interior de las gobernaciones y del Nuevo Reino, los Mapas 4 y 5, que se complementan, ofrecen una idea panorámica de la proporción y distribución de los indígenas tributarios y de “guerra”. El Mapa 4, en el que se representan las proporciones de indígenas tributarios y de guerra registrados en cada ciudad y villa, que en principio sería el más “exacto”, tiende a exagerar los datos debido a la significativa diferencia entre las cifras mínimas y máximas. Por ese motivo se ha incluido el Mapa 5, que muestra la distribución de esos pobladores y que, si bien tiene un carácter más aproximado, matiza la información y permite, con el Mapa 4, formarse una idea más balanceada de los datos que proporciona el informe de 1560.



Mapa 4



Fuentes: para la base cartográfica se utilizaron los mapas del *Atlas Georama*, plancha 121, e *IGAC, Atlas*, mapa general, pp. 40-43; las proporciones se calcularon con base en los datos de la descripción de las ciudades y villas de la "Visita de 1560", que se resumen en el cuadro no. 1.

En el Mapa 4 se observa con claridad que la mayor concentración de población se registraba en la ciudad de Tunja. El 24%, casi la cuarta parte de los tributarios del distrito del Nuevo Reino, se encontraba en la jurisdicción de esa ciudad; su población sobrepasaba ampliamente a la de las demás ciudades y villas del distrito. La seguían Santafé, cuya jurisdicción contaba con el 17% de la población del distrito, Vitoria con el 14%, Pasto con el 11% y Pamplona con el 9%. En las jurisdicciones de esas cinco ciudades se concentraba el 75% de la población tributaria cubierta por el informe de 1560. Esas cinco ciudades, a su vez, representaban el 20% de las ciudades para las cuales se tiene información sobre el número de tributarios. La desagregación de estos datos permite apreciar que la gran desigualdad en la distribución de la población que se observa entre las jurisdicciones

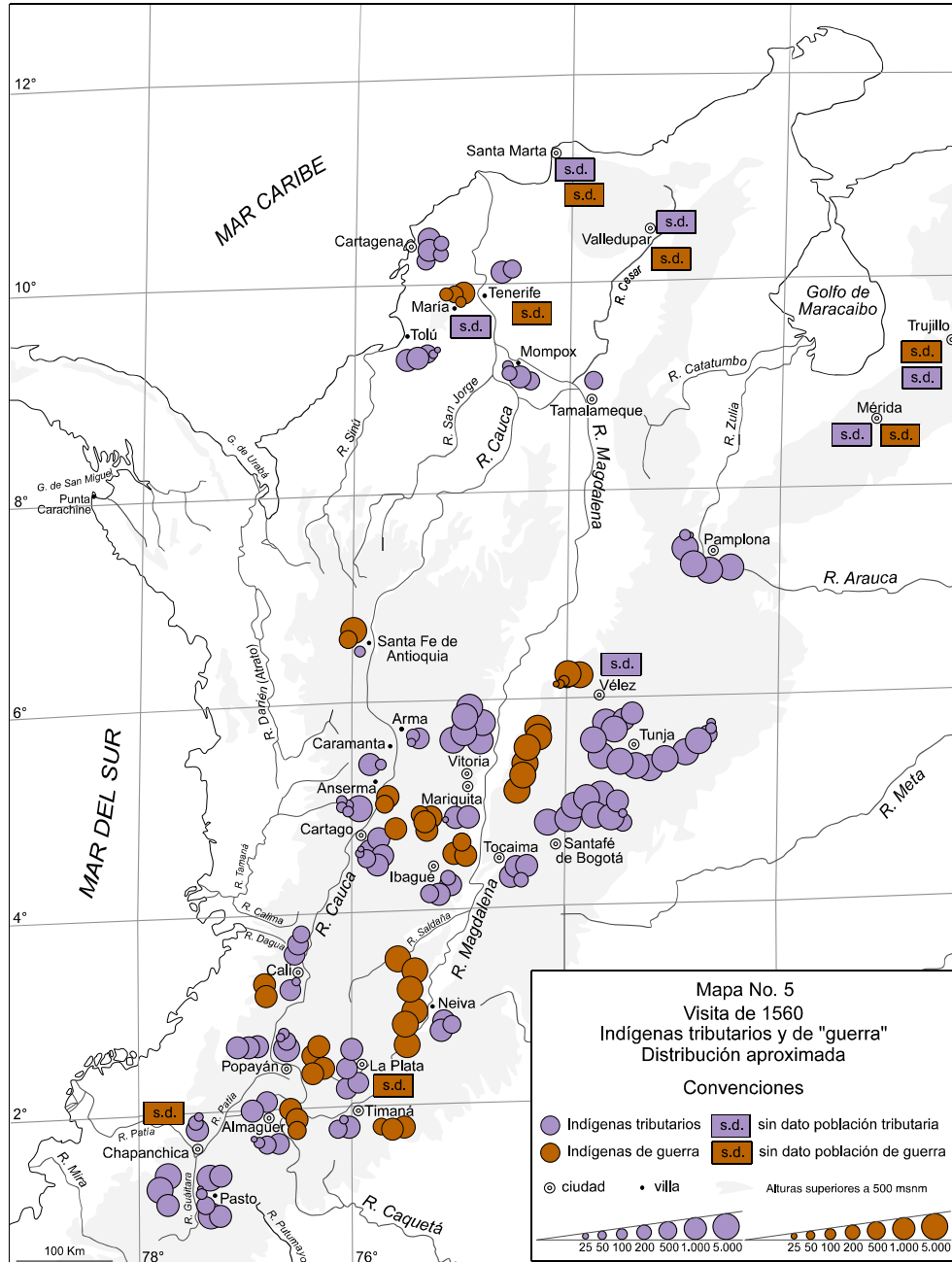
de las gobernaciones y del Nuevo Reino, se reproduce al interior de las mismas: el 20% de las ciudades concentra el 75% de la población tributaria. La concentración de éstas en el Nuevo Reino y más precisamente sobre la cordillera Oriental, explica en parte su centralidad política. A pesar de su lejanía de los ríos Magdalena y Cauca, vitales para la comunicación y el comercio interno, y de los mares Caribe y del Sur, su capital humano otorgaba al área un dinamismo que se reflejaba en la esfera de lo político.

Pero desde esa misma perspectiva resulta llamativo que no fueran las ciudades cabeza de jurisdicción de las gobernaciones y del Nuevo Reino las que concentraran las mayores proporciones de población. Ni Popayán, ni Santafé controlan las poblaciones más numerosas de sus respectivos distritos y si bien en el Nuevo Reino se discutió la conveniencia de que Tunja fuera sede de la Audiencia, en el caso de la provincia de Popayán, el eje de poder se concentró entre las ciudades de Popayán y Cali, no en la de Pasto, cuya población excedía, en forma significativa a las de esas otras dos ciudades. Se trata de un tema que amerita mayores investigaciones tendientes a entender los múltiples factores asociados con la centralidad política de lugares específicos en el territorio.

En cuanto a la población indígena en “guerra”, fue también Tunja, la que junto con Neiva, encabezó las proporciones. En las jurisdicciones de esas dos ciudades y en la de Vélez se encontraba el 74% de la población de “guerra” del distrito.

El Mapa 5 permite visualizar, en forma aproximada, la distribución de los indígenas tributarios y de los indígenas de “guerra” hacia 1560. Respecto a los primeros se aprecia que prácticamente todas las ciudades y villas contaban con indígenas tributarios, mientras que no sucedía lo mismo con los segundos. En la gobernación de Cartagena no se reportan indígenas de guerra en Cartagena, Mompo y Tolú y en la de Santa Marta, en la ciudad de Tamalameque, tampoco se mencionaron. En la ciudad de Pasto, en el extremo sur de la gobernación de Popayán y en las ciudades de Caramanta y Arma, al norte de la misma, no se registraron indígenas de “guerra”. En cuanto al Nuevo Reino, no se reportaron en las ciudades de Pamplona, Santafé e Ibagué, pero respecto a estas dos últimas se precisó que eran objeto de ataques por parte de los indígenas de “guerra” de las áreas de Muzo y de las sierras de Mariquita. Hechas estas salvedades, el resto de los territorios jurisdiccionales de las ciudades y villas contaban con indígenas de guerra.

Mapa 5



Fuentes: para la base cartográfica se utilizaron los mapas del *Atlas Georama*, plancha 121, e IGAC, *Atlas*, mapa general, pp. 40-43; la distribución aproximada se calculó con base en la descripción de las ciudades y villas de la "Visita de 1560", que se resume en el cuadro no. 1.

Como se puede apreciar, si bien el conflicto era potencialmente mayor en algunas partes del territorio, se puede afirmar, a grosso modo, que estaba latente en al menos dos terceras partes del mismo. Más que un espacio controlado, se tenía un espacio de confrontación, en el que la guerra era un proceso latente y patente.

## V. TRANSPORTE Y COMERCIO: LOS FUNDAMENTOS PREHISPÁNICOS DE INTEGRACIÓN

Hasta aquí, la forma en que se ha trabajado el informe de 1560 remite fundamentalmente a las divisiones, a las partes en que el territorio se delimitó para su administración, y a comparar proporciones de población en esas partes. El documento permite, sin embargo, vislumbrar, así sea muy tenuemente, las relaciones, la forma como esas partes se vinculaban entre sí, lo que nos lleva a reconsiderar la forma en que se percibía y se realizaba la apropiación del territorio. En este sentido, uno de los aspectos que llama la atención es el de las comunicaciones y el transporte. Sobresale la existencia de una vasta estructura de comunicación y transporte que conectaba entre sí las diferentes ciudades y villas establecidas. Estas son las rutas que se mencionan en el documento; sin embargo, las observaciones que se hacen sobre los objetos que se comerciaban sugieren la existencia de otra red de caminos que comunicaba a esas ciudades y villas con la población de sus jurisdicciones. Es el caso, por ejemplo, de la sal que se producía en Guambía, en la provincia de Popayán, de la que se proveían tanto los naturales como españoles por rescate (p.36). Sobre algunos de estos caminos, relativamente muy pocos, se han encontrado y estudiado vestigios arqueológicos<sup>235</sup>. Algunos de ellos, por ejemplo los de la Sierra Nevada de Santa Marta, han despejado dudas sobre el alto nivel tecnológico de los ingenieros nativos<sup>236</sup>.

En términos generales, el documento permite apreciar la existencia de al menos tres tipos de vías: las que eran aptas para el uso humano, las que podían ser transitadas por recuas de mulas y las vías acuáticas. Entre estas últimas las que más se mencionan, además del mar Caribe, son los ríos Magdalena y Cauca. Como se sabe, la dirección de estos ríos va en sentido sur-norte, es decir, se bajan desde el sur hacia el norte y se remontan en sentido contrario, de norte a sur. Esta direccionalidad, en la

---

<sup>235</sup>Véase, Leonor Herrera y Marianne Cardale (eds.), *Caminos Precolombinos. Las vías, los ingenieros y los viajeros*, Bogotá, ICANH, 2000; Marianne Cardale de Schrimpff, *Caminos Prehispánicos en Calima. El estudio de caminos precolombinos de la cuenca del alto río Calima, Cordillera Occidental, Valle del Cauca*, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República, Asociación Pro-Calima, 1996; Carl Langebaek (comp.), *Por los caminos del piedemonte: una historia de las comunicaciones en los Andes Orientales y los Llanos, siglos XVI a XIX*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2000 y Pilar Moreno de Ángel; Jorge Orlando Melo y Mariano Useche Losada (eds.), *Caminos Reales de Colombia*, Bogotá, Fondo FEN Colombia, 1995.

<sup>236</sup>Augusto Oyuela Caicedo, "Las redes de caminos prehispánicos en la Sierra Nevada de Santa Marta", Santiago Mora Camargo (ed.), *Ingenierías Prehispánicas*, Bogotá, Fondo FEN Colombia, Instituto Colombiano de Antropología, 1990, pp. 4771.

que el sur está arriba, era la que se manejaba en la época<sup>237</sup> y se continuó bien avanzado el período colonial<sup>238</sup>; en algunas partes del Suroccidente, se mantiene incluso hasta nuestros días<sup>239</sup>. Una expresión gráfica de esta orientación se presenta en el Mapa 6. Desde esta perspectiva, se bajaba por el río Cauca de Cali a Anserma (p. 55); de la ciudad de Popayán, para adelante, los ríos desembocaban en el mar del Sur (p. 36) y del Nuevo Reino se subía al Pyrú, desde donde se bajaba al Nuevo Reino<sup>240</sup>.

La orientación mencionada podría verse como derivada de factores geográficos, en particular la dirección de los ríos mencionados y de las corrientes marinas del Pacífico que, al igual que estos últimos, definen un subir contra corriente hacia el sur y bajar hacia el norte<sup>241</sup>. El factor geográfico no sería el único que entraría en juego. Al respecto cabe recordar lo que Deler ha señalado respecto a que “la demarcación inicial de los dos primeros Virreinos fue mantenida sobre el istmo de Panamá, en el límite de las áreas culturales precolombinas mesoamericana y andina”<sup>242</sup>. Como se sabe, el proceso expansionista que adelantaba el Incario a la llegada de los europeos en el siglo XVI, ya había llegado a las fronteras del actual territorio colombiano. El Rumichaca sería el límite de la expansión militar del Tawantinsuyu al norte<sup>243</sup>, pero es factible que en términos de influencia política su injerencia se expandiera mucho

<sup>237</sup>Véase, por ejemplo, Jorge A. Garcés (comp.), *Colección de Documentos Inéditos relativos al Adelantado Capitán don Sebastián de Benalcázar 1535–1565*, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1936, pp. 268 y 284.

<sup>238</sup>A.G.N. (Bogotá), *Negros y Esclavos*, 2, f. 42r. y Marta Herrera Ángel, *Ordenar para Controlar*, p. 49.

<sup>239</sup>Doumer Mamián Guzmán, “Los Pastos”, en François Correa Rubio (Coord.), *Geografía Humana de Colombia. Región Andina Central*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996, T. IV, Vol. 1, pp. 9–118, pp. 23–54.

<sup>240</sup>Alonso de Medrano, “Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598)”, pp. 350–1 y 360.

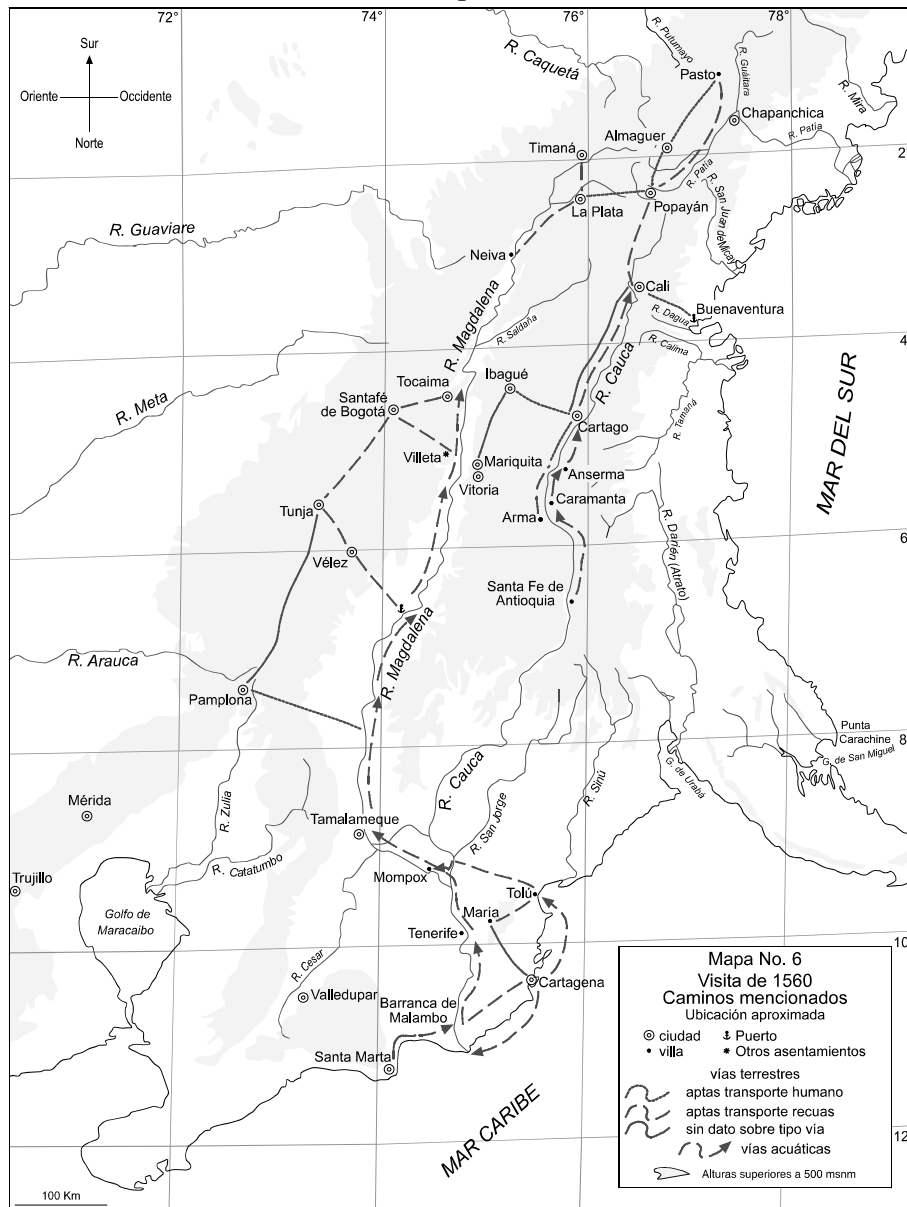
<sup>241</sup>Robert West, *Las Tierras Bajas del Pacífico Colombiano* (1957), Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, p. 97.

<sup>242</sup>Jean Paul Deler, *Ecuador. Del Espacio al Estado Nacional*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1987, p. 27. Sobre este punto conviene tener en cuenta que desde la creación del virreinato del Perú en 1542 Popayán, al igual que Quito, quedaron bajo su jurisdicción. Luego, con el establecimiento de la audiencia de Santafé en 1550, la provincia de Popayán le quedó sujeta, hasta que en 1563, con la creación de la audiencia de Quito, se inició su doble dependencia jurisdiccional (Silvia Padilla Altamirano, “Tasaciones de las Encomiendas de Popayán en el siglo XVI”, Silvia Padilla Altamirano et al., *La Encomienda en Popayán*, pp. 7–8). Por su parte el Nuevo Reino, desde 1537, cuando Quesada sometió a la población Muisca y hasta 1550, siempre fue sufragánea de la audiencia de Santo Domingo (Pedro Aguado, *Recopilación*, 1ª parte, T. I, p. 403).

<sup>243</sup>Frank Salomon, “La política vertical en las fronteras del Tawantinsuyu”, *Memoria* No. 1, Quito, Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1990, pp. 7–42, pp. 10–11.

más hacia el norte<sup>244</sup>. El conocido relato sobre la información que recibió Benalcázar en Latacunga, por parte de un indígena procedente “de una gran provincia llamada Cundarumarca” (Cunduinamarca o Cundinamarca), a quien su señor había enviado para buscar ayuda de Atabalipa<sup>245</sup>, adquiere sentido en este contexto.

Mapa 6



Fuentes: para la base cartográfica se utilizaron los mapas del *Atlas Georama*, plancha 121, e IGAC, *Atlas*, mapa general, pp. 40-43; la información sobre los caminos se tomó de la “Visita de 1560”.

<sup>244</sup>Marta Herrera Ángel, “Ordenamiento Espacial y Procesos de Identificación Regional en la Sociedad Neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII”, mecanografiado, Bogotá, Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República, 2004, capítulo I.

<sup>245</sup>Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú*, tercera parte, capítulo LXXXVII.

En el Mapa 6 se reunió la información sobre caminos que se halla dispersa a lo largo del informe. Este puede considerarse como el trazado mínimo, ya que algunas rutas no se precisan, como por ejemplo, la que vinculaba a Valledupar con otras ciudades y villas o la que existía desde Neiva hasta el Nuevo Reino; en ambos casos la información sobre bienes comerciados indica que estas rutas sí existieron. Como se puede apreciar, la red descrita cubre el área descrita por el informe y su existencia, unida a la información sobre intercambios –a la que nos referiremos a continuación–, pone en evidencia las relaciones existentes entre el territorio que se describe. Si bien las quejas sobre los caminos abundan, es necesario tener en cuenta que desde la perspectiva de los europeos un “buen” camino era el que podía ser transitado por recuas de mulas y ese criterio contrastaba con las prácticas nativas de construcción de caminos, en las que parecen haber primado otros criterios. En la cuenca del alto río Calima, en el Suroccidente, por ejemplo, los caminos indígenas, cuya anchura oscilaba entre 3 y 10 metros, bajaban por las laderas en sentido recto, en contraposición a las múltiples curvas de los caminos actuales, que facilitan el tránsito de animales y vehículos<sup>246</sup>. En general, van por los filos de las montañas, buscando rutas directas y rápidas, que no se empantanaran durante las temporadas lluviosas. Una superficie de ceniza volcánica, bien drenada, suave, pero no lisa, debía resultar muy confortable para los pies descalzos de los transeúntes. Este tipo de caminos, muy ajustados a los requerimientos de un peatón, no lo eran para el paso de caballos, mulas o llamas, cuyos cascos hubieran roto la superficie<sup>247</sup>. Un criterio similar parece haber primado entre las indígenas muestas. Sobre el particular, en el siglo XIX Anisar se quejaba amargamente de que los caminos indígenas, que “el espíritu de rutina” conservaba, eran la mayoría e iban por las cimas<sup>248</sup>.

A pesar de estas quejas, la información sugiere que la actividad comercial era importante y se aprecian las largas distancias recorridas por ciertas mercancías. De Valledupar, por ejemplo, se llevaban a vender al Nuevo Reino y a Cartagena, ganados, yeguas y ovejas (p. 104). En Tolú los naturales hacían canoas que llevaban al río Cauca y de allí al río Magdalena, para venderlas a los vecinos de Momios (p. 113). El excedente de producción que se generaba en esa villa de maíz, puercos, gallinas, perdices y miel de abejas, era enviado por los vecinos a vender en fragatas a Nombre de Dios (p. 113). De Cartagena y Santa Marta se enviaban las mercancías a la Barranca de Malambo, “que es una casa donde descargan las mercaderías que vienen en barcos desde la ciudad de Cartagena y Santa Marta” (p. 108), pero también

<sup>246</sup>Marianne Cardale de Schrimppff, *Caminos Prehispánicos en Calima*, p. 9.

<sup>247</sup>*Ibid.*, p. 10.

<sup>248</sup>Manuel Ancizar, *Peregrinación de Alpha* (1853), 2 vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1984, T. I, pp. 29, 38–9 y 72–3.

había camino por tierra, que se andaba con recuas de mulas, desde Cartagena hasta la Barranca (p. 110). De allí a las distintas ciudades del Nuevo Reino el río Magdalena ofrecía una formidable vía para el transporte, actividad a la que estaban vinculados en calidad de bogas, indígenas caribeños del área ribereña (p. 102).

En términos de su participación en el comercio se destacan los indígenas pasto y los muisca. Sobre los primeros se indica que disponían de mucho algodón, que era beneficiado por los indígenas, que lo labraban, hilaban, tejían y hacían con él mantas; también tenían “ovejas de las del Pirú” (p. 24). Además de las mantas, parte de las cuales entregaban a sus encomenderos, tenían gran cantidad de venados, perdices, diversidad de frutas, producían gran cantidad de papas, maíz y coca que cogían en valles templados. “Es gente que tiene trato y contrato, ansi en su provincia como [con] las demás.” (p. 25). De Pasto se llevaba harina, jamones y quesos a Cali y, de retorno, mercaderías de España y de Nueva España, que entraban a esa ciudad por Buenaventura (pp. 38, 45 y 50). En cuanto a los Muisca, en particular los de Santafé, se precisa que “es gente muy abil y todos mercaderes y tratantes.” (p. 74).

Un producto cuyo comercio sobresalía era la sal. En términos de la ciudad de Santafé los naturales la producían en gran cantidad y la llevaban a vender a las provincias comarcanas: la gobernación de Popayán, el valle de Neiva, el de Saldaña, Timaná, Ibagué, las sierras de Mariquita y hacia los Llanos Orientales a distancias de 200 leguas (pp. 45 y 75). Pero los muisca de Santafé no eran los únicos que la producían y comerciaban. También en Guambía los indígenas la producían y comerciaban y la del Patía se llevaba a Almaguer y a Chapanchica (pp. 35–36). A Cali también se llevaba sal del mar (p. 47).

Otro producto, cuyo comercio sobresalía era el de las mantas. Además de las producidas por los Pasto, ya mencionadas, los Muisca de Santafé y de Tunja las tejían y comerciaban en un extenso territorio, que en el caso de los primeros incluía el área, bastante extensa por cierto, en la que comerciaban la sal (p. 75). Respecto a los indígenas de Tunja se precisó que, además de las mantas que entregaban a los encomenderos, llevaban a vender las que les quedaban a sus comarcanos (p. 85). Adicionalmente, tanto los naturales de Tunja, como los de Santafé, llevaban gran cantidad de mantas para Anserma, Cartago y Cali (p. 56).

Un aspecto muy interesante de este comercio de mantas es que les permitía a los indígenas acceder a la producción aurífera (p. 75). En la Relación de fray Gerónimo de Escobar de 1582 se informaba que buena parte del oro de la provincia de Popayán se llevaba a Santafé y a Quito, con la disculpa que se iba a fundir y quintar, pero en realidad se utilizaba en polvo para comerciar, entre otras cosas, con los indígenas que lo utilizaban para hacer joyas, porque eran plateros y, lo más censurable en términos



del fraile, para sus idolatrías<sup>249</sup>. A finales del siglo XVI, el jesuita Medrano también señaló que los indígenas del Reino continuaban fabricando ídolos de oro<sup>250</sup>. Un comercio que se menciona, asociado también con prácticas prehispánicas, es el de esclavos que eran llevados por poblaciones que no practicaban el canibalismo, como los de Cartago, hacia aquellas que sí lo eran, como los de Caramanta y Santa Fe de Antioquia. En algunos casos, los indígenas de Caramanta se desplazaban a Anserma para proveerse de indígenas con este objeto (pp. 53, 56 y 58).

El informe señala igualmente que como monedas se usaban la “chaquira” (p. 37), las esmeraldas, el hayo o coca (p. 85) y para el oro los indígenas contaban con medidas que permitían regular los cambios. Adicionalmente, hace referencia a los mercados que a diario se hacían en los términos de Santafé, en la población de un cacique principal (p. 75) y al mercado que hacían los naturales en la ciudad de Tunja (p. 91).

Entre los varios aspectos que sobresalen del comercio que se registró en el informe, está el que tiene que ver con el control de esta actividad. Se aprecia que parte de esta labor se mantenía bajo el control de la población indígena, otra parte era compartida por nativos y colonos y otra estaba en poder de estos últimos. En el caso de la sal y las mantas se evidencia que una parte importante de esa producción era intercambiada directamente por los indígenas, mientras que el comercio que se adelantaba con España, Nueva España y Nombre de Dios, parece que estaba en manos de los colonos. Aunque no se precisan los volúmenes del comercio, la información que se proporciona sobre las mantas tributadas sugiere que era importante. En el Nuevo Reino la tasa anual en mantas ascendía a 47.172 que, a diferencia de las de la tasa de la provincia de Popayán, parece que efectivamente se pagaba (pp. 118–9). Estas cifras implican que además de las mantas comerciadas directamente por los indígenas, los encomenderos debían hacer lo propio con buena parte de las que recibían como parte del tributo. Pero más allá de las magnitudes, lo que sugiere la agrupación de los datos sueltos que proporciona el informe de 1560, es que el territorio cubierto por el informe no estaba configurado por unidades aisladas, disociadas entre sí, sino por sociedades entre las que se mantenían permanentes contactos, en los que al lado de los bienes comerciados, se intercambiaban ideas y formas de ver el mundo.

---

<sup>249</sup>Pilar Ponce (comp.), *Relaciones*, T. I, pp. 354–5.

<sup>250</sup>Alonso de Medrano, “Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598)”, p. 350.

## VI. CONCLUSIONES

El análisis de la “Visita de 1560” sugiere que ese nombre es engañoso, en la medida en que se trata más bien de un informe realizado con base en documentación administrativa, entre la cual se contaba con visitas adelantadas en algunas partes del territorio. La importancia del texto radica en que es uno de los primeros documentos que ofrece una visión panorámica del territorio de la audiencia del Nuevo Reino, luego de la invasión del siglo XVI. Básicamente, para cada ciudad o villa proporciona una breve información sobre su fundación, clima, producción, provincias, pueblos o señores indígenas, si hay indígenas “de guerra” y un estimativo sobre su número y, en general, datos que se consideran de interés. Esta descripción se complementa con un cuadro en el que se indica el nombre del cacique o los pueblos, el de su encomendero, su condición (conquistador, poblador o ambos), el número de naturales (tributarios), el monto de la tasa tributaria y el número de indios de minas. Al trabajar en forma sistemática este documento, mediante la elaboración de cuadros, mapas y gráficos, se buscó comparar la dinámica de las poblaciones en las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Popayán y en el Nuevo Reino.

El análisis adelantado permitió establecer que el cubrimiento del informe fue parcial, por cuanto la información que proporciona sólo abarca alrededor de un tercio del territorio de la actual Colombia y, en algunas partes sobre las cuales ofrece descripciones, en especial en las provincias de Santa Marta y Cartagena, los indígenas no estaban tasados o estaban de guerra, por lo que no se contaba con los respectivos padrones de población. La información que se proporciona sobre estas dos provincias sugiere que mientras en la de Cartagena la población nativa ya había sido severamente diezmada, en la de Santa Marta su número era significativo, pero estaba fuera de control de las autoridades coloniales.

En términos generales, y hecha la salvedad sobre el subregistro de la población indígena en las provincias caribeñas, sobresale la alta proporción de población que se concentraba en el Nuevo Reino, especialmente en Tunja. En este sentido llama la atención que jurisdicciones como Pasto o Tunja, que concentraban las mayores proporciones de población, no tuvieran el carácter de cabeza de jurisdicción. Pero además, las cifras que se aportan sobre población muestran que en el territorio de la audiencia del Nuevo Reino, la potencialidad del conflicto bélico era muy alta: alrededor de un tercio de la población nativa que habitaba en el territorio cubierto por la visita se encontraba “de guerra”. En todo caso, la distribución de esta población no era homogénea, por lo que el conflicto era potencialmente mayor en algunas partes del territorio, fundamentalmente, en el Alto y Medio Magdalena y posiblemente también en la provincia de Santa Marta.

Al ir avanzando en el análisis del informe, relacionando la información cualitativa dispersa que se proporciona a lo largo del mismo, otros aspectos se empezaron a evidenciar. En particular la de territorios fragmentados y aislados, que surge al hacer una lectura superficial o fundamentalmente cuantitativa del texto. El documento va ordenadamente por villas y ciudades, sistematizando datos relativos a la población, sus encomenderos y sus tasas tributarias, proporcionando datos sueltos sobre fundadores, vías de comunicación, comercio, rebeliones, epidemias. Al conectar parte de esa información suelta, se obtiene un panorama completamente diferente. Se rompe esa fragmentación y esa idea de aislamiento y se percibe una base estructural de relaciones e intercambios sobre la cual se configuró la sociedad colonial. Se advierte que invasión europea del siglo XVI implicó importantes transformaciones, pero que estas se dieron a partir de estructuras organizativas pre-existentes, que no eran homogéneas, y entre las cuales se establecieron contactos de toda índole.

Sobre estas bases conviene resaltar que, con frecuencia, al pensar en la sociedad colonial el pasado indígena se mira como algo grandioso o no –en ese punto hay diversidad de perspectivas–, pero que se rompió y destruyó luego de la invasión europea<sup>251</sup>. A partir de esta aproximación, se concibe a la sociedad colonial como producto de los invasores, como el resultado de instituciones impuestas desde ultramar, mediadas por los intereses y las aspiraciones de los caudillos. Tal perspectiva tiende a hacer caso omiso del hecho de que la sociedad colonial se estructuró sobre una importante base demográfica indígena<sup>252</sup>. El hecho de que las

---

<sup>251</sup> Algunas excepciones respecto a esta posición se encuentran en los estudios relativos a México, como por ejemplo, James Lockhart, *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992. En los estudios sobre la Nueva Granada prima la idea de ruptura. En este sentido es sintomático que los balances historiográficos, incluso los más recientes, sólo se ocupen del período posterior a la invasión europea del siglo XVI, como se aprecia, por ejemplo, en los de Jorge Orlando Melo, *Historiografía Colombiana. Realidades y Perspectivas*, Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1990 y “De la nueva historia a la historia fragmentada: la producción histórica colombiana en la última década del siglo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXVI, No. 50–51, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1999, pp. 165–184.

<sup>252</sup> La existencia de continuidades en las delimitaciones político administrativas entre lo prehispánico y lo colonial ha sido señalada por algunos autores para otras partes de Hispanoamérica, como por ejemplo, Gibson y Licate, para el caso mexicano y Deler respecto del territorio ecuatoriano y la actual frontera colombo ecuatoriana (Charles Gibson, *Los Aztecas bajo el Dominio Español* (1964), 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1975; Jack A. Licate, *Creation of a Mexican Landscape. Territorial Organization and Settlement in the Eastern Puebla Basin, 1520-1605*, Chicago, The University of Chicago, 1981 y Jean Paul Deler, “Tiempos y Espacios de una Horogénesis: Los Territorios Fronterizos entre Colombia y Ecuador”, Chantal Caillavet y Ximena Pachón (eds.), *Frontera y Poblamiento: Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Amazónico de Investigaciones

culturas nativas hubieran sido derrotadas militarmente, redujo su capacidad de negociación en el plano económico, político y religioso, pero no anuló su injerencia en esos ámbitos y menos aún en el de lo social. Su presencia mayoritaria se hizo sentir durante varias generaciones, en unas partes con mayor fuerza y durante períodos de tiempo más prolongados que en otras, sentando importantes bases de la sociedad que se reconfiguraba con el ingreso de africanos y europeos. En términos territoriales, en el poblamiento y en la dinámica social lo que se aprecia en diferentes casos es que no es viable separar la historia prehispánica de la colonial, por la sencilla razón de que esta última no se gestó en territorios vacíos.

## BIBLIOGRAFÍA

### A. Archivos y fuentes impresas

Aguado, Pedro (Fray), recopilación Historial (1581) (introducción, notas y comentarios de Juan Friede), 4 vol., Bogotá, biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.

Archivo General de la Nación –A.G.N.– (Bogotá), Negros y Esclavos, 2.

Archivo Nacional del Ecuador –A.N.E.– (Quito), Popayán, 1, exp. 15.

Ares Queija, Berta (comp.), Tomas López Medel. Visita de la Gobernación de Popayán. Libro de Tributos (1558-1559), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

Cieza de León, Pedro de, *Obras completas*, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, 1984.

Friede, Juan (comp.), *Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, 8 vols., Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1976.

Garcés, Jorge A. (comp.), *Colección de Documentos Inéditos relativos al Adelantado Capitán don Sebastián de Benalcázar 1535–1565*, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1936.

Hermes Tovar (comp.), *No hay Caciques ni Señores*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988.

López de Velasco, Juan, *Geografía y Descripción Universal de las Indias* (1574), Marcos Jiménez de la Espada (comp.), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1971.

Medrano, Alonso de, "Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598)", Michael Francis (comp.), *ACHSC* No. 30, Bogotá, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 341–360.

Patiño, Víctor Manuel (comp.), "Relaciones Geográficas de la Nueva Granada (siglos XVI a XIX)", *Cespedesia* No. 45-6, suplemento No. 4, Cali, enero-junio 1983.

Ponce Leiva, Pilar, (comp.), *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito siglo XVI-XIX*, 2 vols., Quito, MARKA Instituto de Historia y Antropología Andina y Ediciones Abya-Yala, 1992–1994.

Tovar Pinzón, Hermes (comp.), *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI*, 4 vols., Bogotá, Colcultura, Instituto de Cultura Hispánica, 1993-1996.

Tovar Pinzón, Hermes, Camilo Tovar y Jorge Tovar (comps.), *Convocatoria al Poder del Número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

## B. BIBLIOGRAFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Ancizar, Manuel, *Peregrinación de Alpha* (1853), 2 vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1984.

Cardale de Schrimppff, Marianne, *Caminos Prehispánicos en Calima. El estudio de caminos precolombinos de la cuenca del alto río Calima, Cordillera Occidental, Valle del Cauca*, Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República, Asociación Pro-Calima, 1996.

Colmenares, Germán, *Historia Económica y Social de Colombia. T. II. Popayán: una sociedad esclavista 1680–1800*, Bogotá, La Carreta, 1979.

Deler, Jean Paul, "Tiempos y Espacios de una Horogénesis: Los Territorios Fronterizos entre Colombia y Ecuador", Chantal Caillavet y Ximena Pachón (eds.), *Frontera y Poblamiento: Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Amazónico de

Investigaciones Científicas y Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, 1996, pp. 23–40.

\_\_\_\_\_, *Ecuador. Del Espacio al Estado Nacional*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1987.

Gibson, Charles, *Los Aztecas bajo el Dominio Español* (1964), 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1975.

Herrera Ángel, Marta, “Calima as part of the Province of Popayán. The Prehispanic Legacy”, Marianne Cardale Schrimpf (ed.), *Calima and Malagana. Art and Archaeology in Southwestern Colombia*, Lausanne, Suiza, Fundación Pro-Calima, 2005, pp. 258–275.

\_\_\_\_\_, “El Espacio Etnico y el Espacio Provincial”, Hermes Tovar et al., *Territorio, Población y Trabajo Indígena. Provincia de Pamplona siglo XVI*, Bogotá, Centro de Investigaciones de Historia Colonial y Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Norte de Santander, 1998, pp. 13-52.

\_\_\_\_\_, “Las bases prehispánicas de la configuración territorial de la provincia de Popayán en el período colonial”, *Journal of Latin American Geography*, Vol. 5, No. 2, Syracuse, Conference of Latin Americanist Geographers, Dellplain Latin American Program, 2006, pp. 53–73.

\_\_\_\_\_, “Los pies de la república cristiana: la posición del indígena americano en Solórzano y Pereira”, Diana Bonnett y Felipe Castañeda (eds.), *Juan de Solórzano y Pereira. Pensar la Colonia desde la Colonia, Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y la Colonia de América* No. 2, Bogotá, Universidad de los Andes, 2006, pp. 79–108.

\_\_\_\_\_, “Ordenamiento Espacial y Procesos de Identificación Regional en la Sociedad Neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII”, mecanografiado, Bogotá, Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República, 2004.

\_\_\_\_\_, “Territorialidad, guerra y estructuración política en el período colonial”, Gustavo Montañez (Coord.), *Dimensiones Territoriales de la Guerra y de la Paz*, Bogotá, Red de Estudios de Espacio y Territorio de la Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 365–402.

\_\_\_\_\_, “Transición entre el ordenamiento territorial Prehispánico y el colonial en la Nueva Granada”, *Historia Crítica* No. 32, Bogotá, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2006, pp. 118–152.

\_\_\_\_\_, *Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Academia Colombiana de Historia, 2002.

\_\_\_\_\_, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada - siglo XVIII-*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996.

Herrera, Leonor y Marianne Cardale (eds.), *Caminos Precolombinos. Las vías, los ingenieros y los viajeros*, Bogotá, ICANH, 2000.

Jaramillo Uribe, Jaime, "La Población Indígena de Colombia en el Momento de la Conquista y sus Transformaciones Posteriores", *ACHSC* No. 2, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1964, pp. 239-293.

Langebaek, Carl (comp.), *Por los caminos del piedemonte: una historia de las comunicaciones en los Andes Orientales y los Llanos, siglos XVI a XIX*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2000.

Larrea, Carlos Manuel, *La Real Audiencia de Quito y su Territorio*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1964.

Le Roy Gordon, B., *El Sinú. Geografía Humana y Ecología* (1957), Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1983.

Lepage, Monique, “La Gobernación de Popayán et le nouveau royaume de Grenade entre 1536 et 1573”, *Caravelle* No. 33, Toulouse, 1979, pp. 19–47.

Licate, Jack A., *Creation of a Mexican Landscape. Territorial Organization and Settlement in the Eastern Puebla Basin, 1520-1605*, Chicago, The University of Chicago, 1981.

Lockhart, James, *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992.

Mamián Guzmán, Doumer, “Los Pastos”, en François Correa Rubio (Coord.), *Geografía Humana de Colombia. Región Andina Central*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996, T. IV, Vol. 1, pp. 9–118.

Marzahl, Peter, “The Cabildo of Popayán”, *The Hispanic American Historical Review*, 54 (1), 1974, pp. 636–656.

Melo, Jorge Orlando, “De la nueva historia a la historia fragmentada: la producción histórica colombiana en la última década del siglo”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* Vol. XXXVI, No. 50–51, Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1999, pp. 165–184.

\_\_\_\_\_, *Historia de Colombia. El Establecimiento de la Dominación Española*, Bogotá, Presidencia de la República, 1996.

\_\_\_\_\_, *Historiografía Colombiana. Realidades y Perspectivas*, Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1990.

Moreno de Ángel, Pilar; Jorge Orlando Melo y Mariano Useche Losada (eds.), *Caminos Reales de Colombia*, Bogotá, Fondo FEN Colombia, 1995.

Oyuela Caicedo, Augusto, “Las redes de caminos prehispánicos en la Sierra Nevada de Santa Marta”, Santiago Mora Camargo (ed.), *Ingenierías Prehispánicas*, Bogotá, Fondo FEN Colombia, Instituto Colombiano de Antropología, 1990, pp. 47–71.



Padilla Altamirano, Silvia; María Luisa López Arellano y Adolfo Luis González

Rodríguez, *La Encomienda en Popayán. Tres Estudios*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1976.

Romoli, Kathleen, “El Suroeste del Cauca y sus Indios al tiempo de la Conquista Española según documentos contemporáneos del distrito de Almaguer”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XI, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, 1962, pp. 239–301.

Salomón, Frank, “La política vertical en las fronteras del Tawantinsuyu”, *Memoria No. 1*, Quito, Marka, Instituto de Historia y Antropología Andina, 1990, pp. 7–42.

West, Robert, *Las Tierras Bajas del Pacífico Colombiano* (1957), Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.

## COMENTARIO

*Hugues Sánchez \**

En sus últimos escritos, antes de su muerte, Germán Colmenares proponía la utilización de modelos de poblamiento para entender la aculturación de los espacios de lo que hoy llamamos Colombia.<sup>253</sup> Por otro lado, el profesor Hermes Tovar llamaba la atención sobre la necesidad “*de iniciar nuevos estudios sobre nuevas áreas del territorio colombiano y sobre las cuales no tenemos la menor imagen. Se trata en este caso de la Costa Atlántica, si se quiere, de las gobernaciones de Santa Marta y de Cartagena*”.<sup>254</sup> A las invitaciones de estos historiadores se suma hoy el texto de la profesora Marta Herrera Ángel, que comento a continuación.

El texto esta dividido en cinco capítulos donde, a partir de la “visita” realizada en el Nuevo Reino de Granada (Cartagena, Santa Marta, Popayán) en el año de 1560, se analizan temas como el origen de la “visita” en el cual Herrera muestra que fue más

---

\* El autor es Profesor de Historia de la Universidad del Valle.

<sup>253</sup> Germán Colmenares.

<sup>254</sup> Hermes Tovar Pinzón. “Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 5- 7, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1970.

un informe (capítulo I), se analiza el radio de acción del informe (capítulo II), se aborda el tema de las jurisdicciones (capítulo III), la población (capítulo IV) y, por último, el tema del transporte y el comercio (capítulo V). Sobre la anterior estructura se realizaron los siguientes comentarios.

## I. SOBREDENSIDAD DEMOGRÁFICA, LÍMITES TERRITORIALES Y CONTINUIDADES

Un primer punto anotado por la profesora Herrera pasa por analizar el origen de la llamada “visita de 1560”. Al respecto anota que esta fue construida a partir de varios informes administrativos y se podría catalogar en esos términos como un gran informe de la situación de la población indígena tributaria en el territorio mencionado. La búsqueda de información sobre el diezmo y el oro extraído, sobre todo en Popayán, llevó a fusionar varios informes y darle cuerpo en la llamada “visita de 1560”. De esta debemos retener que, para esa fecha los tiempos del desastre demográfico habían hecho mella en el Caribe colombiano y empezaba a tener su impacto en los Andes.

La mayoría de los encomenderos – estamos hablando de Valledupar Santa Marta, Tamalameque e incluso Mompós – reconocían que si bien, “*habían repartido muy pocos indios que sirven*” también, en la provincia hay muchos que estaban “de guerra”, que no vienen a obediencias y concluían que “*muchos indios ha habido o se han muerto de muchos años a esta parte por la enfermedad de cámaras.*” Hoy sabemos que fue la población indígena del Caribe colombiano la que recibió el mayor peso de la conquista española. Estas verdaderas *razzias* y la falta de una legislación protectora por parte de la Corona diezmaron a la población indígena caribeña.

Proceso diferente a lo ocurrido en el altiplano y en la gobernación de Popayán, donde, en opinión de la autora, se vio una continuidad dentro del ordenamiento prehispánico y el colonial, cuestión que se ratificó con la consolidación de los pueblos de indios. Este modelo se extendió a lo largo de la cordillera occidental, siguiendo la ruta del Perú y fue incentivado con los intereses de la Corona, que dejaban margen para que se reprodujera como un sistema nervioso. Pero no hay que olvidar un poblamiento, supuestamente anómalo, como lo fue la ciudad de Pamplona, que seguía una ruta inversa al Perú. Ocultos tesoros moldeaban el poblamiento de las nacientes ciudades y sus ramificaciones se extendían por los intersticios de las zonas de vertientes. Así, la mayor densidad demográfica indígena en los Andes centrales marcaría la naciente sociedad, mientras que, en el Caribe y Popayán, la importación de negros-esclavos daba un giro a las relaciones sociales, lo que Germán Colmenares llamó la conformación de sociedades esclavistas.

Un primer elemento señalado por la autora, dentro del análisis comparativo que plantea entre el poblamiento del Caribe colombiano con el Nuevo Reino de Granada y Popayán, se relaciona con el tema de la densidad demográfica. Teniendo en cuenta la visita y datos de cronistas y visitas de oficiales reales, la profesora Herrera nos muestra elementos que nos llevan a replantear la caída demográfica que se operó en la región durante la primera mitad del siglo XVI. Igualmente, critica la historiografía sobre el tema, argumentando una “*dispersión de las comunidades indígenas*”, un ejercicio basado en las visitas geográficas que se realizaron hacia 1568. Nos da, además, una idea de la densidad de la población indígena en las primeras ciudades de la región y, a la vez, de la brutal caída demográfica.

Hasta aquí tenemos que, como se aprecia en el cuadro No.1, el informe arroja el siguiente dato: existían un total de 217.919 indígenas tributarios y 101.479 indígenas de guerra, lo que arroja un total de 319.398, entre tributarios y de guerra en el territorio estudiado. De estos, la mayoría de tributarios se ubicaba en el Nuevo Reino y luego, en la gobernación de Popayán. Un 95% de la población censada –tributaria y en guerra- se ubicaba en las anteriores unidades administrativas mencionadas. Así, habían más indígenas en resistencia al dominio español en Popayán y menos en el Nuevo Reino. (Ver gráficos N°1, 2 y 3.)

El análisis de la “visita de 1560” muestra cómo el control y el número de indígenas tributarios eran mayores en Pasto, Popayán, Almaguer, Neiva, Cartago, Anserma, e Ibagué. Pero las cifras de tributarios de la sola ciudad de Tunja equivalían al número de tributarios de las anteriores ciudades, mientras que la suma de tributarios de Tunja, Santa Fe de Bogotá y Pamplona era mayor que el de todas las ciudades del Caribe y Popayán. Este llamado de la atención sobre las igualdades indígenas tributario, da como resultado las principales características de diferenciación entre los Andes centrales y el resto del país; la red urbana en el altiplano y los Santanderes fue más temprana y sólida que en el resto del país. La profesora Herrera muestra cómo este poblamiento se articuló a la función religiosa de curas y doctrineros, problema que en el Caribe se caracterizó por la debilidad del control religioso.

## II.LO PREHISPÁNICO Y LOS ELEMENTOS DE CONTINUIDAD Y RUPTURA

En cuanto a la estructura social y política de las poblaciones indígenas en el Caribe al momento de la invasión española, la autora señala la existencia de comunidades que tenían estructurados un “*mercado interno a base del trueque y una organización espacial compleja*”, que fue desestructurada a partir de lo que ella misma denomina “*una reconfiguración del poblamiento*”, planteamiento sustentado en primera

instancia a partir de los primeros informes de los cronistas y del mencionado informe de 1560.

La tesis de que estas comunidades tenían un nivel de subsistencia bajo, señala la autora, oculta el impacto que sobre esta tuvo la etapa de la conquista. Así, en cercanías de Santa Marta, por ejemplo, existían asentamientos de más de cuatro mil bohíos. Estas comunidades fueron arrasadas y prontamente sumidas en la pobreza. Igual sucedía en las zonas de ciudades como Cartagena, Mompóx y Tolú. En cuanto a los indígenas de los Andes centrales, Popayán y el resto del Nuevo Reino, la situación es más de continuidad que de ruptura en lo que se refiere a este aspecto. Este modelo, privilegió la continuidad de la estructura social y de allí la consolidación de los pueblos de indios. Si bien había una población sometida en el altiplano, en el alto y medio Magdalena y en la vertiente occidental de la cordillera oriental, también existía una población concentrada que se resistía a la dominación española. Igual sucedía en la zona de Cartago, Anserma y Neiva. Lo cierto es que fue común a todas las regiones la caída demográfica, acentuándose en el camino colombiano. En palabras de la autora.

Una hipótesis sugestiva que es necesario debatir y aplicar con mayor profundidad, es la que se refiere a la necesidad de tener en cuenta lo prehispánico y su continuidad. Habría que preguntarse, en el caso del Caribe colombiano, cómo se conformaron “*centros de continuidad y conservación social*” según palabras de Natan Watchel y cómo se operaron continuidades si se había producido una catástrofe demográfica de las dimensiones señaladas. Elemento contradictorio que no resuelve la profesora Herrera. Si bien no podemos hacer *tabula rasa* del pasado, no podemos pensar en continuidades por el simple hecho de que un límite imaginado fuera punto de encuentro y de relación. Estos procesos, supuestamente característicos del Caribe colombiano, igualmente se repetían en el frontera Tucumana, en la costa norte del Perú, en Yucatán, en Guayaquil, y, sin ir muy lejos, en el Patía.

En el caso de los Andes centrales, las figuras del Zipa y el Zaque darían continuidad al modelo hispánico. Por ello, la idea de las dos repúblicas, la de españoles y la de indios, florecería aparentemente a la perfección en esta región. Esta continuidad, basada en los señores étnicos, permitió que la población fuera controlada y ordenada y se desarrollaran instituciones creadas con el fin de administrar tanto los pueblos de indios como la población que se asentó en las ciudades y las villas. Así, el altiplano se convirtió en una zona densamente poblada y articulada, con un mayor control político y administrativo, refiriéndose ya, al que podía ser el tercer caso de estudio de modelo, que es el de Popayán. La autora señala que allí se produjo una gran diversidad étnica, aunque con una unidad de base estructural a una clase dominante común. Igualmente, a diferencia del Caribe, en los Andes centrales existió para el

siglo XVI una alta población indígena que resistía los embates de los españoles. El modelo de Popayán sería intermedio entre el Caribe y los Andes centrales: una alta densidad de población indígena y un precario control de las zonas de frontera. Así se intuye que la ruta al Perú iba dejando bolsones de territorio que se asociaban a indígenas que resistían esta dominación.

A partir de estos modelos de poblamiento planteados por la profesora Herrera, se estructuran las relaciones sociales. Para el caso de una sociedad estratificada, las relaciones raciales – la figura racial estigmatizada para el siglo XVIII – serían en el camino colombiano los famosos libres de todos los colores, para los Andes el mestizo, ese “*busca ruidos*”, como lo caracterizó Jaime Jaramillo Uribe, y para Popayán la convivencia de indios y negros en zona de vertiente, predominando la población indígena.

Sobre el anterior esquema la autora nos muestra que sobre esta población se establecieron relaciones de continuidad en lo que se refiere al comercio interregional o, mejor, comarcal. Señala la autora que de Valledupar se llevaban carnes a Cartagena y el Nuevo Reino, mientras las mantas del altiplano se comercializaban en Popayán. Sal, mantas, maíz, carnes, jamones y papas transitaban por caminos entre valles, montañas y ríos. Aquí, citemos textualmente la hipótesis de Herrera Ángel sobre el tema del transporte y el comercio:

Pero más allá de las magnitudes, lo que sugiere la agrupación de los datos sueltos que proporciona el informe de 1560, es que el territorio cubierto por el informe no estaba configurado por unidades aisladas, disociadas entre sí, sino por sociedades entre las que se mantenían permanentes contactos, en los que al lado de los bienes comerciados, se intercambiaban ideas y formas de ver el mundo. p.30.

Estaríamos ante la presencia de un mercado interno que se establecía sobre la producción de las comunidades indígenas.

### III.A MANERA DE CONCLUSIÓN

El sugerente y documentado texto de la profesora Herrera nos invita a mirar bajo otros modelos, y teniendo en cuenta los elementos de la estructura jurisdiccional, la forma en que se constituyó el poblamiento en los siglos XVI y XVII, en lo que hoy es Colombia. Su importancia no sólo radica en la invitación a revisar los lugares comunes de la historiografía regional, sino a la necesidad de realizar estudios comparativos que permitan apreciar rupturas y continuidades. Es sobre este modelo que se debe dar una discusión, explicar la manera en que se instauraron en las

regiones estudiadas el sistema de encomiendas, las formas de trabajo, las relaciones de producción, la aparición de clases sociales y la conformación de sociedades campesinas.

Una inmensa documentación que reposa en el Archivo General de Indias nos muestra que el sistema de encomienda y la formación de sitios de frontera, en los ejes Río Hacha – Valledupar, Santa Marta – Ciénaga, Cartagena – Calamar, Mompóx – Tamalameque y la sabanas de Tolú, fueron muy activos en lo que se refiere a la aparición temprana de “*terrajeros en los márgenes de las haciendas*”. La irrupción de zambos, mulatos y negros y cimarrones en el siglo XVI nos muestra cómo la ruptura con el orden colonial, fue más temprana en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena. Pero concluyamos con la hipótesis central del artículo que, como ya mencionamos, la profesora Marta Herrera sustenta a lo largo de su texto:

Se rompe esa fragmentación y esa idea de aislamiento y se percibe una base estructural de relaciones e intercambios sobre la cual se configuró la sociedad colonial. Se advierte que invasión europea del siglo XVI implicó importantes transformaciones, pero que estas se dieron a partir de estructuras organizativas pre-existentes, que no eran homogéneas, y entre las cuales se establecieron contactos de toda índole. p.31.

## **ENCOMIENDA Y POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA A FINES DEL SIGLO XVI Y COMIENZOS DEL XVII**

*María del Carmen Borrego Plá\**

### **I. ENCUENTROS, MENTALIDADES, SUPREMACÍAS**

Pese a la inestabilidad cronológica y a la inseguridad de todo tipo que supone siempre un cambio de siglo, para Cartagena el cambio del siglo XVI al XVII sería esperanzador. Mientras la ciudad iba progresando en limpieza y monumentalidad – catedral, conventos, obras públicas, edificios privados y públicos – sus vecinos blancos, cada vez en aumento, consideraban que su futuro económico podía mejorar, intentando olvidar cuanto antes los 120.000 ducados perdidos en el ataque de Drake

---

\* La autora es Profesora Titular de Historia de América de la Universidad de Sevilla –España-, autora de numerosos trabajos –más de setenta- entre monografías, artículos y ponencias, publicados tanto en entidades españolas como extranjeras.

a la ciudad en 1586. Al finalizar el nefasto XVI, Cartagena comenzaba a ver ya “formalizada” su variada y valiosa actuación respecto al entorno que la rodeaba: puerto único de flotas, centro redistribuidor de mercancías hacia Santa Marta y el interior neogranadino, enlace con la propia España y pieza clave en la estructura defensiva del litoral<sup>255</sup>.

Pero este futuro tan prometedor no era igual para todos. Los indígenas continuaban con una vida tan dura como difícil, cuyo resultado se hacía presente a través de un paulatino, constante e imparable descenso demográfico, comenzado desde 1533 con la llegada del Adelantado Don Pedro de Heredia a aquellas tierras que “bautizara” como Cartagena de Indias. Paradójicamente, dicha fundación habría chocado directamente con la política fundacional seguida por la Corona, plasmada posteriormente en las Leyes de Poblamiento de 1573. Su terreno era de difícil asentamiento, pues no era llano sino que se alzaba sobre dos islas de formación coralina. Además, no contaba con piedra, si exceptuamos la vecina isla de Carex, aunque en su caso la piedra sería porosa y de mala calidad. Por su parte, la climatología no sería mucho mejor, con un calor tropical, continuo, agobiante y húmedo, propicio para enfermedades como la disentería, el tifus, y las tercianas, de forma que, como muy bien refiere Piqueras Céspedes, “allí nunca moría uno de sedentario”. Cartagena fue hija de estas condiciones climáticas y de una densa vegetación selvática, llena de manglares, que dificultaba enormemente las comunicaciones y el comercio, sobre todo los abastecimientos que debían entrar en la ciudad, y, como mal endémico de toda la gobernación, la tan temida falta de agua potable, carencia que llega casi hasta nuestros días<sup>256</sup>.

Pero sobre todas estas dificultades había primado la situación geoestratégica de la ciudad, con una bahía muy protegida, a la que únicamente se podía acceder a través de dos canales, Bocagrande y Bocachica, quedando reducido solo al segundo desde mediados del XVII. Todo lo cual había convertido a la urbe en una pieza de importancia capital dentro del “gran tablero político caribeño”. La capital quedaba, entonces, como parte de un triángulo imperfecto e imaginario, cuyos otros dos ángulos estaban conformados por las villas de Tolú y Mompox. La primera fue fundada hacia 1534 por orden del propio Heredia, aproximadamente a 78 leguas de la capital; la segunda, a una distancia de 73 leguas, fue asentada por el licenciado Santa Cruz entre 1538 y 1540. Muy cerca de la misma, el río Magdalena, “el gran

---

<sup>255</sup> Borrego Pla, Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, E.E.H.A., 1983, pág. 96.- Marco Dorta, Enrique, *Cartagena de Indias: La Ciudad y sus Monumentos*. Sevilla, E.E.H.A., 1951, pág. 69.

<sup>256</sup> Piqueras Céspedes, *Entre el hambre y El Dorado*. Sevilla, Diputación 1997, pág. 207.- Borrego, *Cartagena de Indias*, cit, págs. 3-8 y 38-44; de la misma autora, “Norma y Planimetría: Tradición y Modernidad en la Cartagena del Quinientos” en *Respirando el Caribe*. Cartagena de Indias, Observatorio del Caribe-Ministerio de Cultura-Universidad del Atlántico, 2001, págs.31-32.

río padre”, auténtico reloj fluvial de la gobernación, en la que todo se medía según las leguas de distancia al río. Finalmente, “a 32 leguas de la capital y de muy mal camino de ciénagas y montañas y cuestras...por caminos torcidos, doce por tierra hasta el río Magdalena y a 18 leguas de Tolú, de buen camino, aunque lo mas es montaña”, se encontraba la villa de María, cuya historia, en su mayor parte, aún permanecería dentro de un profundo arcano<sup>257</sup>.

Este marco tan hostil y tan diferente del que se daría en el futuro, fue el que enfrentó la hueste del Adelantado a su llegada a esta nueva Cartagena. En los universos mentales de todos sus componentes, incluido el propio Heredia, el mítico oro y el mundo caballeresco europeo y español se entremezclaban con romances, Amadis y otras muchas *Crónicas*, que de alguna u otra forma pensaban que podrían llegar a imitar. Pero con el paso del tiempo, estos ideales comenzarían a ser cuestionados. En primer lugar, los “recién llegados” habían entrado en contacto con el entorno geográfico ya descrito, que no tenía nada que ver con el dejado atrás allende el océano y que, para colmo, solía ser refugio frecuente de depredadores y reptiles. Y aquella geografía les pareció grandiosa, amenazante y perturbadora, recordándoles, en muchos casos, la fauna mitológica esculpida en las gárgolas de las catedrales españolas. Por otra parte, el tan ansiado oro, en el caso que nos ocupa, se encontraría fundamentalmente en las *guacas*, tumbas indígenas prehispánicas, y su volumen estaría muy lejos del producido en otros territorios, como Potosí, con lo que la decepción tomó cuerpo. Así pues, al romperse el mito, la adaptación a la nueva realidad les resultaría enormemente difícil. El avance se haría interminable, porque la mayoría de las veces no transcurría por espacios abiertos, sino que tenían que “abrir veredas”, aprovechando en lo posible la red de senderos indígenas, que nada tenían que ver con lo que entendían los castellanos como vías de comunicación. A este medio geográfico adverso y al cansancio físico se añadía muchas veces una más que deficiente alimentación, pues allí “se hacía cocina al andar” y lo único a lo que podía aspirarse -- al menos en estos primeros años -- era a la “mera subsistencia”<sup>258</sup>. Bien es verdad que las huestes de conquista iban acompañadas de caballos, perros y cerdos; pero los dos primeros se podían considerar armas psicológicas y ofensivas, mientras únicamente el tercero, el cerdo, del que se comía todo, servía de despensa ambulante, que muy pronto terminaba acabándose<sup>259</sup>.

Era entonces cuando el hambre se instalaba en la cotidianidad de unos hombres que iban descomponiéndose paulatinamente como seres sociales. El hambre, que acorralaba no solo la fuerza sino también la personalidad moral y los sentidos,

<sup>257</sup> Juan López de Velasco, *Descripción Universal de las Indias* (1570). Madrid, B.A.E., vol.CCXL-VIII, 1971, pág 198.

<sup>258</sup> Piqueras, *Entre el hambre. . . , op. cit.*, págs.119 y 186.

<sup>259</sup> Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, E.E.H.A., 1984, págs. 277-281.



permitía que aflorasen ideas y acciones que, en condiciones normales, la razón y los perfiles culturales hubiesen impedido. La llegada del español, pues, se habría convertido en una especie de “vendaval” que obviamente habría alterado toda la existencia prehispánica. El primero en sufrirla habría sido el indígena, un indígena que legalmente se consideró “vasallo de la Corona, por lo tanto libre, pero menor de edad”. Era un ser con cuerpo y alma, pero a ésta había que potenciarla, acercarla a Dios y a la cultura española. Un fuerte paternalismo tomaría tintes legales y en la famosa *Recopilación Indiana* existirían numerosas pruebas de ello. Precisamente y en relación con toda esta filosofía, el indígena cartagenero entraría a formar parte de la institución de la encomienda, por la cual el encomendero se comprometía a vestirlos, cuidarlos en las enfermedades, encargarse de sus medicinas y cristianizarles – esto último a cargo de un doctrinero que viviría igualmente a expensas del encomendero. Como contraprestación, el indígena le entregaría la tributación que, como vasallo, debería haber recibido el rey. Pero la “andadura” de esta encomienda no iba a ser tan fácil, según veremos enseguida<sup>260</sup>.

El punto de partida de todos los abusos españoles radicaba en algo no muy normal dentro de las *Capitulaciones Indianas*, como fue que la primera capitulación de Pedro de Heredia (1532) no contemplaba la posibilidad del reparto de las citadas encomiendas<sup>261</sup>. La correspondiente hueste, se veía, después de su larga y azarosa andadura, sin posibilidad de un premio duradero. Y cuando el tórrido clima comenzó a estropear las pocas reservas alimenticias que quedaban y la sed atenazó las bocas, brazos y mentes se enervaron. Estos conquistadores creyeron que tenían derecho a forzar, robar, maltratar e incluso asesinar, llegado el caso, a estos indios, para que les diesen sus propios alimentos. Y dichas actuaciones, desgraciadamente, se hicieron “algo normal”, mientras los naturales respondían de forma muy heterogénea, alternando entre la hospitalidad y la hostilidad más latente; por su parte, los miembros de la hueste se encontraban fracasados, tanto a nivel colectivo como individual. Posteriormente, el olvido sería subsanado y los siguientes gobernadores, incluido el propio Heredia en su segundo periodo, concederían – y la Corona confirmaría – las tan deseadas encomiendas, aunque aquello se convertiría en un auténtico caos. En primer lugar, no existía ningún tipo de unificación en la forma de la tasa impuesta a los tributarios, entregándose en pesos de oro, trabajo personal, frutos de la tierra..., siempre en cantidades excesivas, sin ninguna adecuación al volumen de población indígena, del que no se conocía su número real.

---

<sup>260</sup> Silvio Zabala, *La encomienda indiana*. Madrid, C.E.H., 1965, págs. 97-98.

<sup>261</sup> Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia, op. cit.*, págs. 10-23 y 237. Si se quiere profundizar sobre esta interesante temática, vid. de la misma autora, *Las capitulaciones de Pedro de Heredia*. Sevilla, Separata del tomo 33 del A.E.A., 1985.

Cuestión asimismo extremadamente grave era la situación creada en Mompo, con el servicio personal de la boga. Desde la época prehispánica, los indígenas ubicados a orillas del Magdalena se habían revelado como magníficos remeros que con sus canoas surcaban en una u otra dirección el río. Ahora, sus encomenderos se aprovechaban de esta circunstancia, obligándolos a bogar constantemente hacia Malambo, Tamalameque, Ocaña o Angostura, y viceversa, hasta llegar al extenuamiento. Gracias a su trabajo en el remo, el cauce del tan celebrado Magdalena conocería a un variopinto pasaje de soldados, togados, frailes, trotamundos, gobernadores..., así como un sin fin de manufacturas o frutos llegados de la Península o del interior neogranadino. También durante esta primera centuria – luego irían dejando el trabajo en manos esclavas – actuarían como mano de obra gratuita en las pesquerías momposinas, cuyo principal interés radicaba en los manatíes, sirénidos que según Fray Pedro Simón, “tienen el cuerpo muy crecido, como un becerro de un año, redondo el cuerpo, los ojos muy pequeños, la cola como una pala de jugar a la pelota, con la que hacen valiente fuerza para nadar”. La utilidad de estos animales sería máxima, pues su manteca servía de alimento, fundamentalmente para toda la población ribereña, así como para los navegantes y pasajeros que cruzaban el río, mientras que su piel se empleaba para todo tipo de fardos, bolsas y recipientes, dada su fortaleza y duración, e incluso sus huesos eran vendidos como amuletos medicinales. De nada serviría que la legislación española a mediados de siglo, prohibiese las encomiendas de servicio personal. La gobernación cartagenera ni las cumpliría ni las haría cumplir, para no irritar a los altivos vecinos momposinos, dueños únicos del transporte fluvial, incidiendo todo ello en el ya iniciado descenso demográfico<sup>262</sup>.

Por último, las relaciones interétnicas iniciaban un “encomamiento” que duraría mucho tiempo debido a la introducción de cincuenta esclavos negros por parte del propio Adelantado, para extraer el oro de los ajuares funerarios prehispánicos, o guacas. Los españoles presentes argumentaban que no habían atravesado el Atlántico desde la profunda Castilla para retomar la azada dejada en sus campos, a la vez que se consideraba al negro como el más idóneo para un trabajo tan pesado y en clima tan caluroso. Y los conflictos estallaron. Por una parte crearon envidias entre los susodichos españoles, pues la mayoría del oro iría a manos de Pedro de Heredia, siendo esta la principal base acusatoria en su primer Juicio de Residencia. Pero, por otra, también soliviantó a los propios naturales, no solo porque veían cómo aquellos hombres “de tez desconocida” removían los enterramientos de sus propios antepasados, sino también porque consideraban que eran mejor cuidados que ellos

<sup>262</sup> Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias*, op. cit., págs.105-142. Numerosas noticias sobre las pesquerías, vid. Carmen Borrego Pla, “Mar, río y pesca en la Cartagena Indiana de 1.600” en *La economía marítima del Atlántico: Pesca, navegación y comercio*.VII Congreso Internacional de Historia de América. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1998, vol. 3, págs.1.389-1.400.

mismos. Al menos, así sería declarado por los propios testigos en el citado Juicio: “a los cincuenta negros que había traído (Heredia) a trabajar a las sepulturas del Cenú, les permitía que robasen los mantenimientos de los indios de los alrededores”, e incluso también los dejaba – siempre según las citadas declaraciones – amancebarse con las indígenas<sup>263</sup>. Obviamente, en medio de este desbarajuste, nuestra gobernación, había recibido durante la primera mitad del siglo XVI algunas Visitas, siempre de tipo parcial, efectuadas por diferentes funcionarios administrativos, para tratar de solventar la situación del indígena. Sus resultados, sin embargo, sirvieron de poco, dado el escaso cumplimiento que el vecindario cartagenero hacía de las mismas, dentro de la consabida premisa no escrita: el rey está en España y yo mando aquí.

## II. LOS INDÍGENAS, MINORÍA MULTIFUNCIONAL

En efecto, la situación había llegado a tales límites que el 6 de mayo de 1560 llegaba como Visitador General de la provincia el oidor de la Audiencia de Santa Fe, Melchor Pérez de Arteaga. Esta visita, a nuestro juicio, iba a resultar fundamental para el conjunto del territorio, dado que sería la única que abarcó la totalidad del mismo, marcando pautas para las que se efectuaron durante el resto de la centuria, aunque todas ellas fuesen parciales. De ahí que le dediquemos un análisis en profundidad, pues será el pilar básico con el que podremos encarar y comparar la otra Visita General, efectuada en Cartagena a partir de diciembre de 1609 por Juan de Villabona. De su resultado saldrá el boceto de la sociedad indígena en el cambio de siglo, base temática del presente trabajo<sup>264</sup>. La susodicha visita de Pérez de Arteaga duraría un año, hasta el 14 de junio de 1561, y contó con la ayuda de un alguacil y un escribano, aunque únicamente sería una visita directa al partido de la ciudad – Cartagena – mientras que dos comisionados suyos lo harían a Tolú y Mompox. El partido de María, por su parte, permanecería en su ya característica penumbra histórica pues por esos años los indígenas aún se estaban juntando. Los objetivos de toda esta gestión se centrarían en varios perfiles. En primer lugar, el recuento y la concentración de los naturales para evitar que estuviesen esparcidos en un medio tan complicado y difícil para su evangelización y cuidado. Segundo, la promulgación de una retasa proporcional al número de tributarios. Y, finalmente, algo muy importante y poco visto en otras visitas, como era el empadronamiento, la

<sup>263</sup> A.G.I., Justicia, 526. Fragmento de la probanza de la revuelta acaecida en Cartagena en 1535, Cartagena, 5 de septiembre de 1535, *ibid.*, pág. 54. También Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia, op. cit.*, pág.170-175.

<sup>264</sup> A.G.I., Santa Fe, 56. 1561, Relación de la Visita y Tasa de los indios de la gobernación de Cartagena, Costa de Tierra Firme y Mar del Norte que se hicieron por el licenciado Melchor Pérez de Arteaga, Oidor de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Recogida en Borrego, *Cartagena de Indias, op.cit.*, págs.143-193.

reglamentación laboral y la fijación del salario que debían percibir los “indios ladinos de la ciudad”, cuestión toda ella que complementarían muchos años después, en la década de los noventa, el Presidente de la Audiencia de Santa Fe, Antonio González.

No obstante, a pesar de la importancia que iba a tener la visita de Pérez de Arteaga, resulta paradójico el trabajo que se requirió para seguirla documentalmente. En nuestro caso, nos hemos basado en una muy escueta *Relación* existente en el Archivo de Indias, en Sevilla, así como en algunas declaraciones de los indígenas, un tanto incompletas y únicamente referidas a algunos pueblos, encontradas en el Archivo General de la Nación, en Bogotá. Todo ello fue el tema de nuestra Tesis Doctoral; ahora la novedad estribaría en que, al haber otra serie de trabajos sobre esa misma zona en la época colonial, se puede estudiar desde una óptica comparativa. Del conjunto de los correspondientes autos se desprende que, en aquellos momentos, Cartagena tenía 52 pueblos encomendados, de los cuales 16 estaban en la Corona, con 713 tributarios, frente a 36 que lo estaban en particulares, con una población de 1940 tributarios. La suma de ambos colectivos es 2653, cantidad que no coincide con la arrojada en el citado *Resumen*, que es de 2.569. Sin embargo, esta diferencia numérica podría deberse a una confusión del escribano, quien habría añadido al total de tributarios 84 indígenas más, que eran los exentos de tributación, confundiendo así totales de tributarios con totales de población masculina indígena. No obstante, hecha esta salvedad, hemos preferido mantener las cifras contenidas en la *Visita*, para no crear más problemas al respecto, dado que es la recogida en toda la documentación posterior que hace referencia a la misma. En Tolú, de otra parte, se mantendría una desproporción aún mayor, pues en ese caso existían únicamente tres encomiendas reales con 83 tributarios, frente a 3166 de las 82 particulares, para un total de 3249 indios que debían pagar tributo. Finalmente, Mompo, tal y como ya hemos apuntado, tributaba de manera bien distinta, de modo que resulta muy difícil un cálculo de población. Sin embargo, con base en una visita posterior (1565) efectuada por el también Oidor Cepeda, únicamente en dicho partido habría unos 2.010 bogas, quienes debían hacer tres viajes anuales de ida y vuelta, aunque pagándoles alguna cantidad por el duro trabajo, lo cual nunca se haría realidad<sup>265</sup>.

A continuación, Pérez de Arteaga, de acuerdo con la política de la Corona en otras partes de Indias (Nueva España, Guatemala o Perú), acometería la concentración de los susodichos poblados, dejándolos reducidos a 22 en el partido de Cartagena, con siete doctrinas, y a 18 en el partido de Tolú, con 13 doctrinas. Estas ordenanzas, dictadas para los nuevos poblados, resultarían muy precisas y recordarían en mucho las futuras Leyes de Poblamiento de 1573, así como la filosofía de los resguardos

---

<sup>265</sup> Borrego, *op. cit.*, págs. 151-153 y 176-180.

puesta en práctica más tarde por Villabona. En este sentido se prescribiría que los nuevos pueblos se levantasen en lugares sanos, lejos de las vías de comunicación, para que no fueran molestados sus naturales, en terrenos ricos en leña y pastos. A su vez, los correspondientes bohíos debían construirse con materiales duraderos (preferiblemente piedra, lo que obviamente no se lograría), distantes seis pasos uno de otro, debiendo contar con corral y huerta, para la cría de puercos y aves de corral y la siembra de árboles frutales, semillas y hortalizas. El sobrante de todo ello sería vendido en un bohío que se construiría lo más cerca posible del camino, para que los viajeros – siempre presente la escasez del abasto – pudieran comprarlos para su manutención. Asimismo, el poblado contaría con una extensión comunal para que pudieran hacer la siembra y recolección (suponemos que de ella extraían la tributación correspondiente). La planta de dicho poblado se dividiría en calles, con una plaza en el centro, donde se levantaría la iglesia con aposento para el doctrinero. Cada pueblo alojaría únicamente a una parcialidad, evitándose así problemas de convivencia y de lenguaje. No obstante, como cada uno debía albergar al menos a 50 vecinos, de existir alguna parcialidad más pequeña podía anexarse a uno de estos poblados, pero conformando un barrio especialmente para ella. Con todo esto se buscaba obviamente el bienestar de los naturales, pero a la vez se intentaba mantener un control férreo sobre ellos. De nuevo la “minoría de edad indígena” volvía a estar presente. Los nuevos asentamientos tardarían algún tiempo en establecerse, dadas las dificultades del terreno. La falta de agua continuaba siendo el principal problema, pero por fin se efectuarían, aunque desconocemos hasta qué grado de cumplimiento. Lo que sí es cierto es que esta reducción beneficiaría no solo a los indígenas sino también a todo el vecindario, el cual se encontraría con un más que significativo volumen de tierra liberada, que podía adquirir dentro del “fenómeno de la tierra” al que luego aludiremos<sup>266</sup>.

En cuanto a la retasa, quedaba establecida en que entre 16 o 22 indios – dependiendo del tipo de tierra – debían hacer dos sementeras anuales y en cada una de ellas debían sembrar y rozar una fanega de maíz medido y seco. En este caso, por “sembrar y rozar” se entendía sembrar, beneficiar, recolectar y transportar el maíz a las barbacoas y desgranarlo. Importante problema generaría la expresión “fanega de maíz medido y seco”, pues no dejaba muy claro si dicha fanega era medida de extensión o de capacidad (simiente), opción ésta última empleada actualmente en Castilla cuando se habla de “fanega de maíz seco”. De ser también así para Cartagena en la época que nos ocupa, serían lógicas las protestas de los naturales, al considerar dicha tributación excesiva, pues – según sus palabras – “de una fanega de maíz salían cien más”, proporción, por otra parte, similar a la que ya Gibson ha

---

<sup>266</sup> Visita de Arteaga, *op. cit.*, Auto de Melchor Pérez, Cartagena, 6 de mayo de 1560, en Borrego, *Cartagena en el siglo XVI, op. cit.*, págs.152-165.

encontrado en algunas partes de México para la misma época. Como apoyo también a esta última teoría, se encuentran los autos de una visita muy parcial a los pueblos de la Corona, efectuada en 1574 por Diego de Narváez, en la cual los oficiales reales declararían que la retasa cumplida venía desde 1560 y que producía gran número de fanegas. Así por ejemplo, “en el pueblo de Luruaco, que eran dos sementeras anuales y en cada una 18 indios por fanega, produciendo cada fanega de sembradura, cien de maíz” (*sic*). La simiente y las herramientas debían ser pagadas por el propio encomendero, quien además contaría con un beneficio adicional, ya que era costumbre en dicha tierra sembrar entre dos plantas de maíz, una de yuca. En realidad, este tipo de tasación iba a resultar parecida – en cuanto a la forma, “fanegas de maíz” – a todas las que estaban por llegar y cuestionaba un tanto la legalidad vigente. Según las Leyes Nuevas de 1542 habían quedado rigurosamente prohibidos los servicios personales, así como las encomiendas de servicio. Los indios debían pagar un tributo, pero nunca en servicio personal. Pues bien, en Cartagena, la susodicha boga iba a perdurar durante todo el siglo y en cuanto al resto de las encomiendas, no pagarían en pesos sino en fanegas de maíz, lo cual ya hemos visto que les suponía el trabajo de siembra, cuidados, recolección y transporte. Sea como fuere, el hecho es que todas estas fanegas serían muy necesarias en tiempos de Flotas y Armadas, a causa de la numerosa población foránea que se concentraba en el puerto cartagenero. De allí que Pérez de Arteaga, en previsión de la probable escasez de “frutos de la tierra” en esos momentos, ordenara vigilar muy estrechamente la salida de los mismos para otros puertos del Caribe, ocasionando una tremenda desazón entre los encomenderos, que temían verse privados de parte de sus ganancias<sup>267</sup>.

Paralelamente se revisaría la situación de los indios ladinos, que eran aquellos huidos o sacados de las encomiendas por los propios encomenderos para su servicio personal. A este respecto, Pérez de Arteaga ordenaba que cada uno tuviera una cédula en donde constara para quien trabajaba, cuanto cobraba y durante cuanto tiempo, para evitar el “vagabundeo ocioso”. De la respuesta obtenida, se llegarían a cuantificar 215 mujeres, 139 hombres, 56 matrimonios y 26 muchachos. Todos ellos trabajarían, bien como servidores domésticos (mujeres), bien en las haciendas y hatos de ganado, estipulándoles el Visitador un sueldo que oscilaría entre cuatro y seis pesos de plata anuales. De esta manera su actividad no sería considerada como un servicio, sino como un trabajo. Todo este asunto estaría relacionado con la escasez de mano de obra, según se deduciría de una carta consistorial escrita por esta época a la Corona, en la cual se solicitaba la introducción en la ciudad de 1.000 esclavos (*sic*) libres de derechos “dada su notoria pobreza, ya que acababan de sufrir

<sup>267</sup> A.N.C., Caciques e Indios, tomo VIII. Declaraciones de indios, Luruaco, 21 de enero de 1561; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. Mexico, Siglo XXI, 1964, pág. 317; Carmen Borrego, *Cartagena de Indias en el XVI, op. cit.*, págs. 144-145 y 215.

un ataque francés”. Dichos esclavos debían provenir de España, Portugal Guinea o Cabo Verde, siendo su tercera parte hombres – aunque posteriormente, considerando que dicha cantidad podía resultar excesiva para el Consejo de Indias, el cabildo, mediante una nueva misiva, la dejaría reducida a 100<sup>268</sup>.

Los resultados de la mencionada visita, si atendemos a las declaraciones de determinadas autoridades religiosas, debieron ser todo un éxito, como lo reconoció el obispo Juan de Simancas, al declarar que “ hasta aquel momento, Cartagena había estado muy falta de Visitas”, opinión complementada por el dominico fray Domingo de Santo Tomás, quien afirmaba que “había convertido a los indios en hombres, suprimiendo los servicios personales , por los que la población india había quedado reducida a la mitad”. Sin embargo, las esperanzas pronto se trocaron en desilusión. A pesar de todo, muchos servicios personales continuaban sin remuneración económica alguna y la “sangría indígena” cada vez era más fuerte. Esto se deduce de ciertas cartas enviadas al Consejo de Indias y de los escritos del propio López de Velasco, quien en su obra (1574) llegaría a estimar 2000 indígenas para el partido de Cartagena y 1700 para el de Tolú<sup>269</sup>. De allí que se realizara la última visita del siglo, que sería efectuada casualmente en 1589 y de manera muy parcial (incluyó únicamente al partido de Cartagena). Fue el caso de Antonio González, presidente de la Audiencia de Santa Fe, quien, recién desembarcado en el puerto de Cartagena, permaneció en la ciudad ante la posibilidad de un ataque pirático, el cual no llegó a suceder. Sería precisamente ese tiempo, el que emplearía, para modificar ligeramente los Autos anteriores, ordenando una nueva retasa, esta vez en medida de superficie. Se trataba ahora de que dos veces al año, entre 16 indios (en Tolú, 12) hicieran una fanega de maíz en una roza de 1400 varas de lado (en Tolú, 1200) por 88 de ancho, siguiendo en todo lo demás a Arteaga, aunque los exoneraba del transporte del maíz.

Asimismo, también insistiría en algo ya comentado por su antecesor: la cuestión de los abastecimientos. Se prohibiría que nadie – encomendero, mayordomo, doctrinero – “rescatase cualquier cosa con los indios”, para evitar los consabidos abusos y reventas. Por último, en este caso y como novedad, a pesar de estar contra los mayordomos – los encargados de los indígenas – González reconocía que, “en atención a que los naturales no eran muy partidarios del trabajo”, se les permitiría su gestión, ordenándoles que convenciesen a los encomendados para que vendiesen

---

<sup>268</sup> A.G.I., Santa Fe, 56. Auto de Melchor Pérez de Arteaga, Cartagena, 8 de mayo de 1560; Carmen Borrego, *Cartagena, op. cit.* pág. 55.

<sup>269</sup> AG.I., Santa Fe, 187. Obispo Simancas a Su Majestad, Cartagena, 25 de julio de 1560.- Fray Domingo de Santo Tomás al Consejo de Indias, Cartagena, 26 de abril de 1561.

todo el sobrante de sus cosechas en la ciudad, el día de mercado que señalase el gobernador<sup>270</sup>.

El siglo, pues, terminaba con el mismo problema demográfico que al comienzo y, además, con el endémico Mompox, donde el poder de los encomenderos sería muy importante, dado que con sus canoas eran “la llave del Magdalena”. Muchas habían sido durante toda la centuria, las intentonas de mejorar o anular la encomienda ilegal de la *boga*, pero todas tropezaron con el empecinamiento de los encomenderos. El escándalo más sonado fue el de Juan del Junco, quien en 1560 fue apresado en Mompox, debiendo liberarlo el propio Arteaga, quien lo llevaría a Cartagena. Aunque no le serviría de mucho, pues el gobernador lo volvería a encarcelar, “sometiéndolo a grandes padecimientos que lo dejarían manco de la pierna derecha”, aunque pudiendo llegar finalmente a Santa Fe. Algunos años después los propios momposinos amenazaron al gobernador cartagenero con cambiarse de lugar y pasar a Tamalameque, en la vecina gobernación samaria, pues, según sus propias declaraciones, este gobernador no les iba a poner ningún impedimento para el desarrollo de sus actividades. Semejantes afirmaciones no carecían de razón, pues a Santa Marta le hacían falta pobladores y además existían lazos de parentesco entre los cabildantes de ambos lados del río, como por ejemplo los Peñalosa o los Manjarrés, estos últimos vinculados al gobernador cartagenero Pedro de Lodeña. El conato no llegaría a mayores, pero la gobernación quedaba advertida<sup>271</sup>.

Sería el protector de naturales, Martín Camacho, quien diera finalmente con la solución en 1596, al proponer un cambio en el tipo de embarcaciones, de canoas a fragatas. Como tales se entendía un tipo de lanchones mucho más amplios y de mayor volumen que las canoas, cuya tripulación debería ser negra, pues, dada su fortaleza física, era la más idónea para pilotarla. Estos lanchones presentaban numerosas ventajas, entre las cuales, por ejemplo, estaba la preferencia del pasaje por ellos, dada su mayor seguridad. Asimismo, al ser más amplios, podían cargar más mercancías. Además, no necesitaban abandonar la singladura antes de la desembocadura del Magdalena, sino que podían llegar a su delta, afrontarlo y luego, girando hacia la izquierda, llegar directamente al puerto de Cartagena, suprimiéndose el incómodo trayecto de arriería desde el río a ésta última. En cuanto a los otros servicios personales que también efectuaban los indios, como el corte de leña y la

---

<sup>270</sup> A.G.I., Patronato, 126, Ramo 24. Ordenanzas de Antonio González, Cartagena, 19 de diciembre y Tolú 30 de diciembre de 1589, en Borrego, *Cartagena de indias, op. cit.*, págs. 229-234.

<sup>271</sup> Carmen Borrego Pla, “El Cabildo de Santa Marta en el Quinientos: Dominio y Supervivencia” en *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*. Liverpool, The Institute of Latin American Studies, 1998, vol. II, pág. 353. Para más noticias sobre este suceso, ver Carmen Borrego Pla, “Mompox y el control de la boga del Magdalena”, en *Temas Americanistas*, número 4, Sevilla, Cátedra de Historia de América de la Universidad de Sevilla-Unidad Estructural de Investigación de Historia Social de la E.E.H.A., 1984, págs.1-4.



construcción de bohíos, quedaban permitidos, sin que el encomendero tuviera que pagar nada a cambio. Pero el justicia del pueblo debía tasar el tiempo y el número de trabajadores que debían emplearse en los mismos. Cuestión diferente eran las pesquerías, respecto a las cuales quedaba establecido que, de toda la manteca de manatí extraída, la tercera parte o su valor en moneda debía ser para los indios que trabajaban en aquellas<sup>272</sup>.

Mientras tanto, sin embargo, la muerte seguía acechando y la forma de retasa impuesta por González estaba fracasando, unas veces por el desinterés gubernativo y otras, porque la forma de tasar no resultaba muy acertada en un terreno como el cartagenero, donde las medidas no podían verificarse y cada encomendero procuraba su propio beneficio.<sup>273</sup> Sería el momento para otra nueva visita, la primera del siglo XVII, llevada a cabo por Juan Villabona Zubiarrre entre 1609 y 1612. Villabona también era Oidor de Santa Fe y antiguo Rector y Catedrático de la Universidad de Sevilla, siendo la primera vez que actuaba en el Nuevo Continente. Sin embargo, la raíz del problema la tenía muy clara:

y así toda la dificultad consiste en casar estas dos cosas, que al indio se le quite el servicio personal, sin pérdida ni menoscabo universal del encomendero, lo cual juzgo por incompatible, y como quiera que se reforme esta servidumbre, si del todo no se quita, en breves años se acabará esta nación, como la experiencia claramente lo va mostrando<sup>274</sup>.

Obviamente no le faltaba razón a nuestro Visitador, cuyas ordenanzas iban a perdurar durante buena parte del siglo. Su centro de atención la iba a ocupar – otra vez – una nueva retasa, sobre todo teniendo en cuenta el imparable descenso de la población indígena. Sin embargo, también en su caso se extendería bastante en los servicios personales y en las autoridades que más directamente trataban a los naturales, persistiendo en la separación indio-negro. Así, según los autos de dicha visita, en la provincia de Cartagena se cuantificaban ya 782 tributarios – según Ruiz Rivera, 795 – y en la de Tolú, 551. En su caso, la retasa – también de redacción un tanto oscura – marcaría una fanega de maíz de sembradura, para 12 tributarios, dos veces al año. La roza de sembradura debía tener una extensión en cuadro de 1.384 varas de lado, de forma que cada uno de los dichos doce indios útiles, toca de hacer labrar y beneficiar en la dicha roza, un almud y habiéndolo hecho, han cumplido por

---

<sup>272</sup> Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias*, op. cit., págs. 240-247.

<sup>273</sup> A.G.I., Santa Fe, 93. Carta de Hernando Navarro a Su Majestad, Tolú, 10 de octubre de 1597.

<sup>274</sup> Juan de Villabona a Su Majestad, Cartagena 13 de febrero de 1610, en Julián Ruiz Rivera, *Los indios de Cartagena bajo la administración española en el siglo XVII*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1995, pág. 26.

su parte lo que son obligados, aunque no se llene el sitio de las dichas mil trescientas ochenta y cuatro varas que ha de tener la fanega.

Sin embargo, dicha tasa escondería la falacia de que no sería un almud por indígena, sino dos, dado que eran dos las rozas anuales. Respecto a la yuca, quedaría prohibida su siembra, excepto para cinco encomiendas – cuyos nombres desconocemos – que la necesitaban para pasto de ganado<sup>275</sup>. Asimismo ordenaba, fuera de la tasa, que los indígenas hiciesen otra roza, al menos la mitad de la primera, para la comunidad y otra más pequeña para el cacique, cuya extensión determinaría el protector de indios. Para Lola González Luna esta sería la tierra que en la costa se llamaría *resguardo*, cuyo nombre provendría del contenido de algunas reales cédulas en las que se ordenaba “asignar a los pueblos de indios, una legua de tierra medida en redondo para su resguardo y protección”; en el horizonte ya lejano, la roza comunal ordenada por Arteaga<sup>276</sup>.

En cuanto a los tan paradójicos servicios personales, el propio Villabona se había dado cuenta de la imposibilidad de anularlos, pues por entonces el esclavo negro mantenía un precio muy alto, a veces cercano a los 400 pesos de plata<sup>277</sup>. Por ello, “como los servicios indígenas no se podían prohibir”, se decidió permitir el trabajo de los indígenas en estancias, hatos de ganado, servicio doméstico y en el transporte de frutos de la tierra. Este último tuvo dos excepciones: el trayecto de Barranca de Mateo a Malambo, dada su peligrosidad, y el que los indios jamás fuesen cargados, pues para ello debían emplearse caballos y mulas. Asimismo, tampoco podían prestar servicio en tiempos de Flotas y Armadas, porque no sólo les sería perjudicial a su salud, por el exceso de trabajo, sino también a su evangelización, dada la cantidad de negros que laboraban en estos menesteres durante dicha época. De todas formas, únicamente se les permitía efectuar dichas tareas por espacio de un año, prorrogable a otro, cobrando un estipendio de entre 10 y 12 pesos de plata. De esta manera, la faena obligatoria no se consideraba servidumbre y además las indias – que servían como panaderas o cocineras – podrían tener tiempo para casarse. No obstante, les estaba rigurosamente prohibido trabajar en monterías, pesquerías, extracción de bálsamo, miel, caza de perdices y en el laboreo y beneficio de la pita. Cabe destacar que, probablemente recordando la mita prehispánica, se permitía que los cabildos

<sup>275</sup> *Ibid.*, págs. 27-28; también “El Juez Villabona frente a la oligarquía cartagenera” en *A.E.A.*, LII-I, págs. 91-115. Para un resumen de la citada visita, ver del mismo autor, *Cartagena de Indias y su Provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII*. Bogotá, El Ancora, 2005.

<sup>276</sup> Lola González Luna, *Resguardos coloniales en Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena*. Bogotá, Banco Popular, 1993, págs. 22-24.

<sup>277</sup> Adolfo Meisel, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1581”, *Desarrollo y Sociedad*, número 4, Universidad de los Andes, 1980, pág. 245.

utilizasen a estos indios para la construcción de puentes y mejoramientos de caminos, siempre que fuesen objeto de un “repartimiento justo”<sup>278</sup>.

Finalmente, en cuanto a las autoridades, se exigía al doctrinero – ahora en Cartagena existían 13 doctrinas y en Tolú, seis – que fuese entendido en la lengua de los indígenas. Además debía procurar que éstos descansaran en los días festivos y asistieran a misa, incluso en época de cosecha – curiosa petición ésta, que se repetiría en 1675 con los esclavos negros<sup>279</sup> -- y que recordara que la doctrina era algo más que enseñanza religiosa, porque se debía de convertir en convivencia y tutela contra los abusos de los encomenderos. Igualmente se le encargaba que no permitiera en forma alguna “los bailes, cantos y borracheras” que practicaban antes de la llegada del español, sustituyéndolos por otros pasatiempos más lícitos y honestos. Aún faltaba mucho tiempo, para que la administración indiana se diera cuenta de que recordar estos rasgos culturales prehispánicos era una forma de resistencia pasiva a la cultura blanca y española en la que se pretendía iniciarles. En cuanto a mayordomos y protectores, se continuaba su crítica hacia los primeros, llegando Villabona a reconocer que “se habían erigido en amos del territorio” y que habría sido más conveniente que la persona que desempeñara semejante cargo hubiese sido indígena y no “un blanco, un mestizo, un mulato o persona condenada”. En consecuencia, el encomendero debía entregar una fianza, ya que era él quien lo nombraba, no pudiéndolo dejar más de tres años en el puesto. Precisamente eran contra ellos las principales quejas de los indígenas, pues les hacían trabajar duras faenas en el campo para que la recepción del tributo fuera la exigida – a veces, incluso, más. En cuanto al protector, este sería nombrado por el gobernador para la defensa y la administración de los bienes indígenas, respetando su dignidad y libertad. Podían llevar vara de justicia y castigar, pero “con moderación”, remitiendo las causas criminales al gobernador para la sentencia. Su gestión principal debía ser velar porque las tasaciones y servicios personales fuesen los exigidos y no más. Asimismo, dentro de la preocupación de abasto, ya conocida, ninguno de los expuestos podía comprar ni comerciar con naturales directamente, pues para ello estaba el día de mercado señalado por el gobernador. En este mismo sentido volvería a repetirse la prohibición de la exportación fuera de la provincia sin permiso del mandatario<sup>280</sup>.

No obstante, la nueva legislación emanada de la Visita, no contentaría a nadie. Por un lado, los indígenas seguían sufriendo las dificultades en la medida de su tasa y los encomenderos se veían arruinados, pues no solo contaban con menos población

<sup>278</sup> Julián Ruiz Rivera, *Los indios de Cartagena*, op. cit., pág. 38-39.

<sup>279</sup> Carmen Borrego Plá, “Cartagena de Indias en 1633: Perfil de un grupo de poder”, en *Entre Puebla de los Angeles y Sevilla*, Sevilla, E.E.H.A.-Universidad, 1997, págs. 312-315.

<sup>280</sup> Julián Ruiz Rivera, *Los indios de Cartagena*, op. cit., págs. 35-39.

tributaria y, por ende, menos tasa, sino que también habían sido obligados a restituir las cantidades que habían quitado o no pagado a sus encomendados, además de que los servicios personales quedaban muy reducidos. El propio alcalde de Tolú rogaba al Rey, en nombre de la ciudad, que no se realizaran más Visitas ni a la audiencia ni a la gobernación, al menos durante diez años, hasta que se repusieran de los gastos ocasionados por Villabona, pues la ciudad estaba en “notoria pobreza”. Por su parte, el clero tampoco aceptaba a aquel Visitador, dado que se había inmiscuido en castigar determinadas faltas graves de ciertos vecinos, cuando la autoridad competente para ello era el Tribunal de la Inquisición. El colmo del escándalo llegaría cuando el más que significativo encomendero de Cartagena, Alonso López de Montealbán, se acercó por la noche donde aquel pernoctaba y le acusó de “loco, bellaco y que se sabe ser ladrón”. También el cabildo capitalino, por estas mismas fechas, le suplicaba al Rey que “eximiese a la gobernación de Cartagena de Visitas de semejante índole”. En la misma, además, le rogaban que permitiera llevar a Cartagena, indios procedentes del Brasil, Marañón o Amazonas que hubieran sido rescatados de los caribes o que fueran prisioneros de guerra, para que trabajaran en hatos y estancias de ganado, dada la disminución de los naturales de aquella provincia y el elevado precio que alcanzaban los esclavos negros en la misma<sup>281</sup>.

### III. SANGRE DERRAMADA, TIERRA ADQUIRIDA

Pero si movida y cambiante era la vida de los susodichos encomendados, no era menos la de sus encomenderos. Durante todo el siglo XVI, estos “señores de la guerra”, se considerarían merecedores de la distinción que les habían supuesto sus respectivas encomiendas por concesión real, dentro del esquema mental medieval, “yo te sirvo y tú me honras”. Bien es verdad que hubieran preferido un título de nobleza, “porque mas vale una gota de sangre derramada que heredada”, pero al menos la encomienda les convertía, en cierto modo, en intermediarios de la Corona. Los naturales, vasallos de la misma, pero mentalmente “menores de edad”, necesitaban un tutor que los iniciara en la cultura española y ese, teóricamente, era el encomendero. Según recogiera Solórzano Pereira en su *Política Indiana*, “todo ello era por estipendio de sus muchos trabajos, por pago de sus muchos gastos y por remuneración de tantas y tan dilatados reinos, tierras y provincias que ellos descubrieron, ganaron, poblaron, pacificaron y ofrecieron, sin costa alguna suya, voluntaria, fiel y libremente”<sup>282</sup>. De todas formas, según ya hemos visto, durante los primeros años la situación fue caótica, pues aunque las mentes de estos encomenderos estuvieran aún llenas de libros de caballerías y de gestas por realizar, también su naturaleza humana pedía paso, necesitando alimento y vestido. Fueron

<sup>281</sup> A.G.I., Santa Fe, 63. Cartas del cabildo a Su Majestad, Cartagena, 26 de octubre de 1619 y Tolú, 9 de julio de 1620; Julián Ruiz Rivera, *ibid.*, págs.24-32.

<sup>282</sup> José Durand, *La transformación del conquistador*. México, Porrúa, 1953, vol.II, pág.75.

tiempos difíciles, de reivindicaciones económicas ante el Adelantado, de protestas contra la audiencia santafereña y el Consejo de Indias por la imposición de las encomiendas por dos vidas y por la pretendida anulación de las de servicio personal y en donde las almonedas de bienes de difuntos se habrían convertido en uno de los pocos mercados de ocasión. Así, por ejemplo, en 1548, Alonso de Carvajal, encomendero de Cipacua, habría llegado a adquirir “una ropa vieja, sayo y zaragüelles de un difunto por 18 pesos y unas botas – también de difunto – por dos pesos”. Igual, y de la misma almoneda, fue el caso de Alonso Gutiérrez, encomendero de Granada y Mompox, quien compró “por tres pesos, una zamarra de tafetán viejo”. En cuanto al sustento, su escasez haría, por ejemplo, que en 1548, en Tolú, se subastara una fanega de maíz por 20 pesos, por lo que la tributación de los naturales significaría un auténtico respiro económico para sus encomenderos. De ahí los esfuerzos de éstos para que por todos los medios posibles el indio trabajara y produjera más y mejor<sup>283</sup>.

No obstante, hacia mediados de siglo se intentaría solucionar esta grave problemática mediante las sucesivas Visitas ya descritas. Sin embargo, el caos inicial en el disfrute de las mismas había obligado a Antonio González a efectuar unas 14 composiciones de encomiendas, figura que contemplaba el pago de una determinada cantidad por parte del respectivo encomendero, a cambio de reconocer su derecho al disfrute de la misma, al no conservarse el título de concesión real, bien por “pérdida o destrucción”. De todas ellas, el mayor número lo mantuvo Cartagena con siete, apareciendo apellidos tan importantes como Rodas, Viloría, Coronado, Alas, Barros o Montealbán, los cuales abonarían cantidades entre 500 y 1000 ducados<sup>284</sup>.

De toda la documentación examinada se desprende que, a fines del siglo XVI, los miembros del estrato encomendero eran ya los últimos representantes de la generación de la conquista, pues por esta época comenzaban a despuntar sus hijos e incluso, ya en el XVII, sus nietos, tal como se refleja en el cuadro que aparece más adelante. Todos ellos eran representantes de diferentes situaciones civiles: casados, solteros, viudos o viudas. Un ejemplo de esto último es el caso de Mariana de Ribera, viuda de Juan de Arguello, encomendera del partido de Tolú, quien probablemente reservó su respectiva encomienda para algún hijo suyo, aún menor de edad<sup>285</sup>. En aquellos tiempos, el hombre, dueño de la riqueza y poder, debía de dominar en el matrimonio en tanto que durara la vida. La mujer debía dedicarse a las funciones propias de su sexo, cuidando de los hijos, inculcándoles la cultura cristiana y a veces sirviendo, gracias a su dote, como gozne de unión con otras parentelas importantes para que el linaje se acrecentara e incluso mejorara en poder y gloria. Asimismo, los hombres, fuese cual fuese su estado, formarían parte de una cierta

<sup>283</sup> Borrego, *Cartagena de Indias, op. cit.*, pág.358-9.

<sup>284</sup> *Ibid.*, págs. 234-236.

<sup>285</sup> Ruiz, *Los indios de Cartagena*, pág.31.

aristocracia de la guerra, pues o ellos o sus antepasados habían descubierto, luchado y poblado aquellas tierras. Todos, por lo demás, tenían un enorme cuidado en preservar la honra, pues como dijera Suárez de Figueroa, “ser honrado es tener cuidado”. Para ellos, la honra era el respeto que un hombre merece y recibe de los demás, por su calidad, linaje, poder o dinero, existiendo dos tipos de honra: la que se recibe y la que se conserva.

Ahora bien, la honra adquirida por sus hazañas o por las de sus antecesores equiparaba a los encomenderos a los hidalgos castellanos y, al igual que ellos, debían cumplir con las servidumbres de dicha honra<sup>286</sup>. En el caso indiano, el encomendero se comprometía a defender la tierra de los enemigos con sus armas y caballos, función ésta nada baladí para Cartagena, dados los numerosos ataques piráticos que sufriría a lo largo de su historia, en unos momentos en que, además, la ciudad carecía de milicias oficiales propiamente dichas. Buen ejemplo de lo expuesto, por olvidado, es el caso de Bartolomé Campuzano quien, en el ataque de Drake a la ciudad en 1586, se haría significar por su protección a mujeres y niños<sup>287</sup>. Muchos de estos encomenderos, además, fueron fundadores de auténticas “sagas” familiares, que, en muchos casos desde la propia hueste de Heredia, mantuvieron su impronta en Cartagena durante muchísimos años. Fueron, por ejemplo, los casos de las familias Viloría, Mendoza Carvajal, emparentados todos con el propio Pedro de Heredia, o Barros, entre tantos otros<sup>288</sup>. Para todos ellos el disfrute de una encomienda no era una cuestión de simple mercadeo, porque – y en gran medida sería cierto – sus hazañas serían portentosas, iguales o superiores a las acaecidas en la Reconquista española.

No obstante, muchos de estos encomenderos, según recoge también la documentación expuesta, fueron asimismo dueños de estancias agrícolas o hatos ganaderos, que en un principio se trabajarían con mano de obra encomendada y posteriormente esclava y negra. Esto último es un buen ejemplo del patrimonio generado, que no debió de ser pequeño, dado el alto precio que llegaba a alcanzar el esclavo negro. Tal vez por esta razón, algunas tierras tardarían en cultivarse, provocando con ello las protestas airadas de las autoridades locales. No obstante, ya entrado el seiscientos, casi todo el territorio había iniciado una significativa producción, siendo tiempo de magnificencia, largueza, esplendidez y boato<sup>289</sup>. Eran los nuevos frutos del viejo y rígido árbol castellano, que al salir de su primitivo

<sup>286</sup> Durand, *op. cit.*, vol.I, pags 50-52.

<sup>287</sup> Borrego, *Cartagena de Indias, op. cit.*, pág. 368.

<sup>288</sup> *Ibid.*, pág. 366-373; Joaquín Viloría de la Hoz, “De la incursión del Orinoco a la fundación de Cartagena: El caso del capitán Juan de Viloría y sus descendientes” en *Boletín de Historia y Antigüedades*, N° 824, Vol. XCI, Bogotá, 2004.

<sup>289</sup> Borrego, “Cartagena de Indias en 1633”, *op. cit.*, págs. 303-315.

hogar, se habían renovado, no efectuando un “trasplante” social, sino una “transformación”. De hecho, la “fascinación por la tierra”, fue una de las características más genuinas de los pobladores cartageneros. Bien es verdad que la posesión de la misma en la Península significaba prestigio y poder, aunque estuvieran yermas, pero en Cartagena los hombres más significativos del territorio, poseedores de honra, no trabajaban la tierra, pero comercializaban directamente sus frutos, violando así los tradicionales usos peninsulares. Y, en medio de todo este proceso, se hallaba el omnipresente cabildo, que en la gobernación cartagenera era el encargado de repartir las tierras. Por esta razón, en el siglo XVI y primeros años del XVII – luego la situación variaría – muchos de estos “prohombres” entraron a formar parte del mismo, para así desde él, repartirse los lotes de tierra en su propio beneficio<sup>290</sup>.

Ignoramos cuando comenzó este fenómeno del “reparto”, dado que un importante segmento de la documentación se encuentra desaparecida. Al parecer, sin embargo, debió iniciarse pronto, ya que en 1572 el licenciado Salazar informaba al Consejo que “tanto los alcaldes como los regidores eran dañosos, porque no solo eran encomenderos, sino comerciantes y monopolizaban todos los abastecimientos de la ciudad”. El informe de Salazar, al tenor de los hechos conocidos, no faltaba a la verdad. En la única documentación encontrada, que abarca únicamente el partido de la ciudad de Cartagena de 1589 a 1631, aparecen cerca de 300 concesiones de tierra entre más de 200 beneficiarios. Estas concesiones podían ubicarse en diferentes lugares y no permanecer siempre en manos del mismo poseedor, propiciándose terrajes y reventas, de modo que dieron lugar a todo un fenómeno, denominado por Adolfo Meisel, “la danza de las mercedes”, que derivaría, ya en el siglo XVIII, en la concentración de gran parte del agro en unas pocas manos<sup>291</sup>. La gran mayoría de los lotes fueron otorgados en caballerías, medida que, según la legislación de la época, equivalía a un solar para una casa de cien pies de ancho, doscientos de largo y todo lo demás como cinco peonías. A su vez, la peonía suponía cien fanegas de tierra de labor de trigo o cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra para huerta y ocho para plantas de otros árboles de secadal, tierras de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. Se trata de medidas que, hasta ahora, han resultado muy difíciles de comparar con las actuales, ya que

---

<sup>290</sup> Carmen Borrego Plá, “El Cabildo de Cartagena de Indias en el Quinientos: Una adecuación al caso sevillano”, en *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual*. Sevilla, 1992, págs. 310-319.

<sup>291</sup> Carmen Borrego Plá, “Los repartos de tierras en Cartagena de Indias bajo los Austrias”, en *Andalucía y América. Propiedad de la tierra, latifundios y movimientos campesinos*, Sevilla, Junta de Andalucía-Diputación de Huelva-Caja de Ahorros de Huelva-Universidad de Santa María de La Rábida, 1991, págs. 91-118. Ver también Meisel, “Esclavitud, Mestizaje y Haciendas”, *op. cit.*, pág. 239.

variaban mucho según la zona geográfica. En esto coinciden distintos historiadores que han estudiado el tema. Por ejemplo, Adolfo Meisel, Germán Colmenares y Simón Gómez, coinciden en que una caballería equivalía a 427 hectáreas, pues para la gobernación de Cartagena mantuvo “una extensión de 50 fanegas de la época, cada una de las cuales mediría aproximadamente 8 hectáreas y 5.410 metros cuadrados”.<sup>292</sup>

De lo anterior resulta fácilmente comprensible que todos estos repartos absorbieran una gran extensión del entorno capitalino. En este sentido, fueron concedidas las islas de Barú, Carex, los aledaños de Bocachica y todos los terrenos circundantes, hasta llegar incluso a la Punta de Canoa, así como a la zona de San Lázaro, a pesar de que, en esta última, estaba enclavado el leprosario de la ciudad, que tuvo que ser trasladado. Incluso el ejido municipal, ubicado entre Canapote y Tesca, cayó ante esta verdadera vorágine. Pero el proceso continuaría, abarcando o mutilando una gran parte de las tierras comunales indígenas y dejando inoperante buena parte de las ordenanzas sobre poblados indios. Alipaya, Baranoa, Carnapacoa, Cipacua, Granada, Mahates y tantas otras poblaciones conocerían de esta especial “hambre agraria”. Una de las mejores muestras del proceso es la real cédula expedida en 1624 a favor del encomendero Francisco de Villagrán, mediante la cual se ordenaba que los dueños de estancias y hatos vecinos dejaran de molestar a sus indios, en cuyas tierras, de por sí ya muy reducidas, introducían su ganado para que pastara y donde, incluso, se habían atrevido a sembrar y cultivar sementeras. Enclaves también importantes fueron la ribera del Magdalena y la Ciénaga de Matuna, dada la abundancia de agua que llevaban, lo que facilitaba enormemente los cultivos. De hecho, el gobernador Martín de las Alas, en 1570 había intentado construir un acueducto desde la Ciénaga de Matuna para llevar la tan deseada agua a la capital. Sin embargo, no lo hizo porque habría tenido que desviar el correspondiente presupuesto para gastos de fortificación<sup>293</sup>.

Este perfil agrícola-ganadero también alcanzaría al partido de Tolú, del que por desgracia no se tienen tantas noticias como del anterior. No obstante, por informaciones indirectas resulta fácilmente deducible que fue también un punto importante en tal sentido. Al menos eso parece desprenderse de la declaración efectuada por el capitán Luís Polo del Águila en el pleito entablado contra los oficiales reales de Tolú el año de 1634: “...la necesidad que esta ciudad ha tenido y tiene de maíz, que es el sustento ordinario de los pobres en los años presentes y pasados... se mande se saque fuera y se venda en la ciudad...habiendo [en ella] mucha cantidad de maíz.” En cuanto al ganado, el cerdo y el vacuno fueron los principales, dados la carne, sebos, salazones y cueros que proporcionaban,

<sup>292</sup> Meisel, *ibid.*, pág. 240.

<sup>293</sup> Borrego, “Los repartos de tierras”, *op. cit.*, pág.104.



convirtiéndose las sabanas existentes entre Tolú y Mompo en las más aptas para su crianza<sup>294</sup>.

En cuanto a Mompo, su historia tomaría caminos diferentes, como ya hemos visto. Terminada la *boga* indígena, sería sustituida por la esclava negra, mientras que los naturales se dedicarían a los frutos de la tierra, a los diversos trabajos en madera y a las pesquerías del manatí, las cuales debieron de proporcionar importantes beneficios a los momposinos. Pero, dada la naturaleza de la tierra, gran parte de su vecindario se dedicaría al “comercio de río”, la mayoría de las veces ilícito. Puerto importante del Magdalena, a través de Mompo circularían, camino de la capital cartagenera, ganado, metales, harinas, quesos, jamones, tabaco y diversas manufacturas, aunque los orígenes de las mismas podían ser diversos – del interior neogranadino, de la vecina gobernación de Santa Marta e, incluso, de la zona antillana<sup>295</sup>.

De todo lo expuesto podríamos concluir afirmando que la coyuntura temporal analizada mantiene una gran importancia, pues será el inicio de ciertos perfiles que se irán desarrollando con el paso de los años. Así, por ejemplo, se contará con un descenso demográfico indígena catastrófico, provocado fundamentalmente por el extenuamiento en el trabajo, la falta de energía vital que les impedirá una procreación normal y las enfermedades contraídas del español, como el sarampión, la gripe y, sobre todo, la viruela. Fenómeno a destacar es también el mestizaje, aunque se desconoce aún su impacto demográfico, ya que su primer padrón se efectuaría entre 1777 y 1778.

Así pues, el indígena, que durante mucho tiempo va a ser uno de los protagonistas de la historia cartagenera, obligado, a pesar de estar prohibido, a prestar determinados servicios personales más o menos encubiertos, irá dando paso paulatinamente al negro, que, esclavo o liberto, estará presente en todas las facetas de la vida de la provincia. El encomendero, por su parte, verá como, al reducirse la población encomendada, disminuirán sus rentas, por lo cual se verá obligado a integrarse a la “sociedad de la tierra”, cuyo máximo exponente serán las grandes haciendas del siglo XVIII. Obviamente, el maíz, y sobre todo el ganado – sin olvidar, por supuesto, la actividad mercantil – serán los principales renglones económicos de la zona. Por su parte, la encomienda, que en un principio llegaría a rozar los límites de la ilegalidad, irá quedando más bien como un signo de “aristocracia”. Como peculiaridad, los encomenderos de la zona de Mompo, que se relacionaron inicialmente con el transporte fluvial y las pesquerías, se dedicarían luego al comercio – en este caso

---

<sup>294</sup> Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de indias en la articulación del espacio respecto a Mompo, regional Caribe 1580-1640: La producción agraria*. Lebrija, Hermandad de los Santos, 1998, págs. 65-67.

<sup>295</sup> Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla, E.E.H.A., Universidad-Diputación, 2002, págs.206-207.

ilícito – junto al puerto de Tenerife, en la vecina gobernación de Santa Marta, aunque este es tema ajeno al que nos ocupa. No obstante, todo aquel vecino que tuviera o hubiera tenido encomiendas o contara entre sus ascendientes con encomenderos, se consideraba un miembro prestante de la sociedad colonial. De hecho, los encomenderos, sobre todo en los primeros tiempos, habían tenido un papel indiscutible en todo lo que ocurriría en la ciudad, especialmente en su defensa.

Gobernación, pues, muy compleja era la de Cartagena, con un entorno donde, por lo menos hasta avanzado el seiscientos, contará con tres núcleos importantes de población: Cartagena, Tolú y Mompox. El resto conformará una especie de “tierra de frontera”, “hija del pecado e inhábil por derecho”, muy cerrada a cualquier presencia foránea, marco idóneo para acoger a todos aquellos individuos – mestizos, mulatos, cimarrones, polizones, desertores – que intentaban escapar al control del estado colonial. Finalmente, según Antonino Vidal, estos años se convertirían en la “fragua” donde se forjen determinados lineamientos sociales y económicos, peculiares de Cartagena, algunos de los cuales llegarían hasta nuestros días.

## APÉNDICE

### ENCOMENDEROS Y TERRATENIENTES DE CARTAGENA

**1579**

<b>ENCOMENDERO</b>	<b>MÉRITOS Y SERVICIOS</b>
Antón de Barros	Viudo. Rentaban sus indios 700 pesos. Su hacienda ascendía a 6.000 pesos. Probable hermano del anterior. Mantenía a sus expensas 4 caballos con sus aparejos, así como armas para 20 soldados. Posteriormente en 1586 colaboraría en la defensa contra Drake.
Bartolomé Campuzano	Casado. Rentaban sus indios 600 pesos. Su hacienda ascendía a 2.000 pesos. El año de 1561 había colaborado en Nueva Granada contra Lope de Arteaga.
Capitán Alonso de Mendoza	Natural de Don Benito, casado, regidor. Rentaban sus indios 2.500 ducados. El resto de su hacienda ascendía a 20.000 pesos. Era hijo de

	Alonso de Carvajal que había sido encomendero en tiempos de Heredia y Melchor Pérez de Arteaga. De 1590 a 1599 recibiría 17 caballerías empleadas en estancias, hatos y huertas de su propiedad.
Capitán Francisco de Carvajal	Hermano de Alonso de Mendoza. Rentaban sus indios 800 pesos. El resto de su hacienda ascendía a 15.000 pesos.
Capitán Martín Polo	Natural de Puente del Arzobispo, casado, capitán de artillería, alcalde del fuerte. Rentaban sus indios 400 pesos. Su hacienda ascendía a 5.000 pesos.
Diego de Heredia	Criollo, casado. Rentaban sus indios 600 pesos. Probable hijo de Antonio de Heredia.
Gaspar Bernal	Casado. Rentaban sus indios 300 pesos. Su hacienda ascendía a 12.000 pesos. Había sido encomendero en tiempo de Melchor Pérez de Arteaga.
Gonzalo Hernández	Casado. Rentaban sus indios 4.000 pesos, sin tener más hacienda. Había sido componente de la primera hueste de Heredia, y encomendero en tiempo de Loaysa.
Hernando de las Alas	Natural de Asturias, casado. Rentaban sus indios 1.500 pesos. Su hacienda ascendía a 10.000 pesos. Probable hijo de Luis de Alas que había sido componente de la primera hueste de Heredia, el cual le había concedido encomienda.
Jerónimo de Ayala	Casado, rentaban sus indios 500 pesos. Su hacienda ascendía a 2.000 pesos.
Jerónimo Rodríguez	Natural de Triana. Casado. Rentaban

	<p>sus indios 200 pesos. Su hacienda ascendía a 30.000 pesos. Había sido encomendero en tiempos de Heredia y Melchor Pérez de Arteaga.</p>
José de Barros	<p>Casado. Rentaban sus indios 600 pesos. Su hacienda ascendía a 15.000 pesos. Probable hijo de Pedro de Barros, componente de la primera hueste de Heredia y encomendero en tiempos de Melchor Pérez de Arteaga.</p>
Juan de Lodeña	<p>Casado. Rentaban sus indios 1.000 pesos. Su hacienda ascendía a 5.000 pesos.</p>
Juan Villoria de Avila	<p>Regidor, casado. Rentaban sus indios 2.500 pesos. Su hacienda rentaba 4.000 pesos. En 1590 le fue compuesta su encomienda por Antonio González. En 1600 recibiría 7 caballerías, de las cuales, 4 serían como tutor de los hijos de Francisco Maldonado.</p>
María Aguilar, y su hijo	<p>Naturales de Madrid. Ella era viuda. Rentaban sus indios 2.000 pesos. Su hacienda ascendía a 5.000 pesos.</p>
Pedro Coronado	<p>Natural de Sevilla. Rentaban sus indios 2.000 pesos. En 1590 recibiría 6 caballerías.</p>

### 1611

<b>ENCOMENDEROS</b>	<b>MÉRITOS Y SERVICIOS</b>
Diego Fernández Calvo	<p>Encomendero. De 1.590 a 1.616 recibiría 13 caballerías.</p>
Francisca de Coronado	<p>Encomendera y probable hija de Pedro de Coronado, encomendero y terrateniente en 1.579.</p>
Juan Maldonado	<p>Encomendero, procurador general en 1633, probable hermano de Juana Maldonado e hijo de Francisco</p>

	Maldonado, este último importante terrateniente que desde 1.596 a 1.599 habría recibido 16 caballerías.
Juana Ramírez	Encomendera, mujer de Nufio – Nuño- Martín. Entre 1.600 y 1.601 recibiría 8 caballerías.
Luis Polo del Aguila	Encomendero y regidor en 1627, miembro de una de las principales familias cartageneras a las que pertenecería Gabriel Polo, igualmente encomendero. El fundador de la “saga familiar” sería Martín Polo, encomendero en 1579. De 1598 a 1620 recibiría 16caballerías.
Pedro Marmolejo	Encomendero, posible hijo o familiar directo de Francisco Marmolejo, encomendero en 1.579.

Fuentes: Borrego Plá, Carmen: “Los repartos de tierras en Cartagena de Indias bajo los Austrias” en *Andalucía y América. Propiedad de la Tierra, latifundios y movimientos campesinos*. Sevilla, (editor Bibiano Torres), 1991, págs. 91-119; de la misma autora, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla, E.E.H.A., 1983, págs. 366-373.- Ruíz Rivera, Julián: *Los indios de Cartagena bajo la administración española*. Bogotá, Archivo Nacional, 1996, págs. 29-32.-

## COMENTARIO

*Antonino Vidal Ortega\**

A comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado un grupo de jóvenes historiadores, con bastante esfuerzo y más voluntad, dejaron parte del tiempo de su juventud y sobre todo de su vista entre los polvorientos y añejos papeles conservados en el Archivo General de Indias de la ciudad de Sevilla. El Archivo es uno de los pocos lugares que conserva hoy parte del patrimonio documental del pasado colonial de la Costa del Caribe colombiana y, por tanto, donde se puede estudiar parte del proceso de occidentalización que se inicio en este territorio hace algo más de quinientos años con la llegada de los hombres del Viejo Mundo.

---

\* El autor es Profesor de Historia en la Universidad del Norte.

Entre ese grupo de visitantes al Archivo de Indias hubo algunos jóvenes que pusieron su empeño en estudiar el pasado de Cartagena de Indias, una de las ciudades que, tanto física como simbólicamente, más significación tuvo en la organización imperial española y en la articulación del espacio regional del Caribe. Cartagena fue eje portuario con Nombre de Dios y Portobelo, en el Istmo de Panamá, factoría esclavista, defensa militar y, en definitiva, puerto de conexión a lo que Inmanuel Wallerstein llama de manera tan precisa “economía mundo”. Entre ellos se destacaron dos historiadoras que dedicaron su esfuerzo al pasado de esta ciudad, ambas hoy establecidas en el Departamento de Historia de América de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Una, Carmen Gómez Pérez, dedico su empeño a desentrañar el proceso de la conquista, indagando en la documentación que dejó tras de sí Pedro de Heredia, un hombre de guerra que acabó siendo el primer gobernador de la ciudad. Él y su hueste fueron el motivo de su estudio. Otra, la persona y la obra en la que nos queremos centrar en este breve comentario, es Carmen Borrego Plá, quien extendió más en el tiempo su estudio, hacia todo el siglo XVI, con paciencia y tesón dignos de elogio. Decimos lo de tesón porque solo las personas que han tenido la oportunidad de fijar sus ojos en esa documentación saben lo dificultoso que es enfrentar esas endiabladas grafías del siglo XVI y XVII, con una gramática todavía no conformada y con distintas letras personales de cuanto escribano hubo en la burocracia imperial de la época a un lado y otro del océano. Es un trabajo arduo por el cual, de seguro, la vista y las cervicales le tuvieron que pasar su factura, como nos ha sucedido a otros colegas.

De ese esfuerzo salió uno de los trabajos más clásicos de la historiografía de esta ciudad, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Se trata de una investigación aún no superada, pues nadie ha vuelto a trabajar el siglo de forma tan intensa y extensa al mismo tiempo. Quienes hemos dirigido la atención a la historia de los primeros siglos coloniales de Cartagena hemos tenido que usar a la ciudad como referencia sin excepción. Se trata de un libro pionero, al cual se le pueden hacer críticas y hasta objeciones. Pero no podemos olvidar que nos abrió trocha por esos extensos caminos documentales del Archivo de Indias, nos permitió hacernos preguntas, intuir y reflexionar por donde plantear nuestra línea investigativa.

Para quienes conocemos en profundidad la obra de la historiadora Carmen Borrego sabemos que la ponencia que hoy presenta en este encuentro sobre la historia del siglo XVI de Cartagena de Indias tiene su germen en ese extenso trabajo doctoral que realizó años atrás. Hoy nos muestra un completo y detallado análisis comparativo entre las visitas de Melchor Pérez de Arteaga en los años 60 del siglo XVI y la que realizó Juan de Villabona a comienzos del siglo XVII. Se trata de un interesante ejercicio que muestra la evolución de la población amerindia tributaria de lo que se había conformado en esa época como la Gobernación de Cartagena. En su ejercicio

la doctora Borrego nos presenta un completo panorama del mundo rural que permite hacernos una visualización general de cómo fue el interior de la Gobernación de la época y los distintos puntos de asentamientos hispanos (Santiago de Tolú, Santa Cruz de Mompo y la propia ciudad puerto). También examina el problema de una población indígena tributaria que sufrió durante toda esta época una catastrófica mengua demográfica y hace un repaso general de la precaria producción agropecuaria de la Gobernación – un territorio, desde luego, mucho más volcado a la actividad mercantil que proporcionaban las riadas interminables de metales preciosos provenientes de toda Suramérica, que a una colonización agraria planificada o pensada para una economía comercial.

Visitadores, encomenderos y doctrineros en definitiva actores y testigos del momento aparecen en esta ponencia, presentándonos un tiempo lejano y poco conocido, un periodo turbulento, de lucha contra una naturaleza exuberante, de aciertos y desaciertos, de tragedias y de retos -- en definitiva un tiempo humano. Fue un proceso, quizás como hoy, de lucha por la tierra, de “sangre derramada y tierra adquirida”, como dice la propia autora. Todo ello acompañado de una amplia muestra de datos sobre las estancias agrícolas y hatos ganaderos del momento, listas de encomenderos y sobre los méritos y servicios de estos que completan una ponencia una vez más rica en información y que nos presenta una amplia visión sobre lo que acontecía en el mundo rural de Cartagena a finales del siglo XVI. Ojala alguien retome este trabajo y profundice un poco en un periodo todavía escasamente trabajado.

---

# Literatura

---



## LA NOVELA *INGERMINA*, DE JUAN JOSÉ NIETO, Y LA FUNDACIÓN DE CARTAGENA

Álvaro Pineda Botero\*

Para Eduardo Pachón Padilla

*In memoriam*

¡Sombra terrible de Facundo, voy a evocarte, para que sacudiendo el ensangrentado polvo que cubre tus cenizas, te levantes a explicarnos la vida secreta y las convulsiones internas que desgarran las entrañas de un noble pueblo!

Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*

### I. INTRODUCCIÓN

Juan José Nieto (1805-1863) fue un caudillo republicano, oriundo de Baranoa, hoy departamento del Atlántico, quien en la década de 1840 escribió la que se conoce como la primera novela histórica en Colombia, con el título de *Yngermina o la hija de Calamar, novela histórica, o recuerdos de la conquista, 1533 a 1537, con una breve noticia de los usos, costumbres, i religión del pueblo de Calamar*.

La primera edición de la obra se llevó a cabo en Kingston, Jamaica, en 1844.<sup>296</sup> Fue editada en dos volúmenes de 93 y 109 páginas, de ocho capítulos cada uno, en la imprenta de Rafael J. de Cordova, a "expensas de unos amigos del autor". En la última página del tomo segundo aparece la lista de los suscriptores que la financiaron.

Hay dos ediciones recientes, la realizada en Cartagena por la Secretaría de Educación y Cultura de la Gobernación de Bolívar en 1998, y la del Fondo Editorial de la Universidad Eafit de Medellín, en 2001, con prólogo de Germán Espinosa.

---

\*El autor es Ph D. en Literatura por la Universidad del Estado de Nueva Cork. Crítico y novelista. Autor, entre otros, de los siguientes libros de crítica: *La esfera inconclusa, novela colombiana en el ámbito global*, 2006; *La fábula y el desastre, estudios críticos sobre la novela colombiana 1650-1931* (1999) y las novelas *Bolívar, el insondable* (1997, 2004) y *Transplante a Nueva York*, 1983. Actualmente vive en Medellín.

<sup>296</sup> Eduardo Pachón Padilla fue quien, en 1992, llamó mi atención sobre esta obra.

Ya en el título aparecen elementos que es necesario destacar. El autor dice que su obra pertenece al género de la "novela histórica", fija un período preciso de la conquista y anuncia una "breve noticia". Narra la llegada de Pedro de Heredia y su hermano Alonso con un grupo de españoles, quienes, según la novela, fundaron la ciudad de Cartagena de Indias el 14 de enero de 1533.<sup>297</sup> La "breve noticia" es de carácter científico y versa sobre los indígenas. La obra incluye, además, un "obsequio" o dedicatoria a doña Teresa Cavero de Nieto, segunda esposa del autor.

Al analizar *Yngermína* nos encontramos con varios hechos fundacionales y con una confrontación de épocas. El reto es interesante: debemos interpretar documentos del siglo XVI sobre el Descubrimiento, la Conquista y la fundación de la ciudad, con todo lo que esto implica a nivel etnológico e histórico. Debemos también interpretar también los que existen sobre la primera mitad del siglo XIX, cuando se consolidaba la Independencia y se sentaban las bases de lo que hoy conocemos como la Nación Colombiana..

## II. AMBIGÜEDAD IDEOLÓGICA DURANTE EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA

El encuentro entre Europa y América es, sin duda, el hecho más importante de la historia moderna.<sup>298</sup> A partir de ese momento, es diferente la imagen que el hombre posee del mundo: entendió la forma esférica del planeta, se abrieron las compuertas del conocimiento, la ciencia y el progreso, y se inició el mestizaje que les dio identidad a las regiones y pueblos de América y a algunos de Europa.

Sin embargo, su primera consecuencia fue que los individuos de razas, pueblos o culturas diferentes a las europeas quedaron reducidos a un lamentable estado de inferioridad. Muchas fueron las causas de esa situación. Menciono una que se cita con frecuencia: la lectura de libros de caballerías determinó el tamaño de sueños e ilusiones, el estilo de la conversación, las normas del comportamiento, las actitudes frente a la religión y el honor de muchos descubridores y conquistadores, quienes emprendieron la empresa de sus vidas bajo una vocación de sacrificio y una voluntad de heroísmo comparables sólo con el tamaño de su ambición económica<sup>299</sup>. Los ideales estaban basados en valores absolutos, no negociables, como la bondad de la religión católica, la misión de los caballeros españoles como portadores y estandartes

---

<sup>297</sup> La fecha oficial es junio 1 de 1533.

<sup>298</sup> Todorov (1984, p. 4) afirma: "En Occidente no hay fecha más significativa que la del año 1492".

<sup>299</sup> Miguel Albornoz (1971, p. 14) afirma que "el camino de la caballería era, ciertamente, el más corto de un punto a otro, ya para superar la oscura posición social, para reivindicar derechos, para canalizar sentimientos patrióticos y dar salida a acicates heroicos o poéticos".

de ella, el bautismo y el honor; “valores que reputaban, inclusive, por encima de la vida humana” (Todorov, 1984, p. 155). Cortés, Balboa, Pedro de Heredia y otros pasaron a la historia porque asumieron tales valores en su expresión fundamentalista, lo que les permitió sagacidad en las observaciones, oportunidad en las decisiones y temeridad en los actos.

Es evidente que tal superestructura ética generaba en la práctica el desprecio por el contrario. Durante la Reconquista, el desprecio se dirigió contra los moros y los judíos y, con el Descubrimiento, contra los indígenas de América. El propio Colón pensó durante su primer viaje que visitaba una tierra maravillosa, poblada por seres excepcionales, bellos y buenos. Pero en viajes posteriores se formó la idea contraria, la de que eran salvajes que podían ser comparados con animales y que, por lo tanto, podían ser esclavizados.

Tres pruebas contundentes del espíritu de superioridad que animaba a los españoles son el rito del requerimiento,<sup>300</sup> que entró en vigencia a partir de 1514; el debate teológico sobre si los indígenas tenían alma humana, que culminó con las leyes de Brugos de 1540; y la creencia entre muchos conquistadores de que los indígenas eran pecadores irredimibles.

En el requerimiento, el Rey Fernando recibía el nombre de “domador de las gentes bárbaras” (Albornoz, 1971, p. 55). Si los indígenas se mostraban conformes con las razones expuestas, pasaban a ser “protegidos”, es decir, podían ser evangelizados y considerados súbditos del imperio. En caso contrario corrían el riesgo de ser exterminados o esclavizados. El rito se llevaba a cabo en lengua castellana. Como es apenas natural, los recién llegados interpretaban lo que veían y escuchaban en el contexto de los valores “civilizados”. Y los indígenas, desde el de sus propias mitologías “bárbaras”. Así, los primeros encuentros fueron un diálogo de sordos, que dio origen a todo tipo de malentendidos.<sup>301</sup> Es evidente que, por la incompetencia o

---

<sup>300</sup> El “requerimiento” era un texto jurídico que debía ser leído dentro de un ceremonial público en el momento del encuentro con los indígenas. Incluía declaraciones teológicas sobre la tradición cristiana y el poder de los papas como representantes de Cristo y les daba legalidad a la fundación y a la colonización. Fue redactado por el jurista Palacios Rubios y promulgado por la Corte. (Todorov, 1984, p. 146).

<sup>301</sup> Pronto surgieron traductores improvisados – indígenas que aprendieron el español y españoles que aprendieron las diversas lenguas – y la profesión adquirió prestigio y necesidad estratégica. Según Todorov (*ibid.*, pp. 212 y 241), fueron muy pocos los individuos que en realidad comprendieron *ambas* culturas, es decir, que fueron capaces de traducir los signos de una a signos de la otra. En realidad, ninguno de los cronistas y traductores fueron verdaderos etnólogos (es decir, capaces de conocer verdaderamente la otra cultura), aunque algunos, como Durán y Sahagún estuvieron cerca de serlo. Los primeros traductores fueron indios – la Malinche, la más famosa. También Julián, Melchor y Catalina. Luego vinieron traductores españoles, como Aguilar, Durán,

la ausencia de traductores, a veces los indígenas ni siquiera se enteraban del contenido y significado del ritual.

El debate teológico sobre si los indígenas eran humanos se llevó a cabo tanto en la Península como en América, y tuvo su mayor intensidad con la polémica entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Los argumentos de las partes alcanzaron notable densidad escolástica y estuvieron basados en el pensamiento de los padres de la Iglesia y en las tesis aristotélicas sobre la esclavitud. Las Casas defendió la idea de que los indios eran seres humanos – por lo tanto podían ser catequizados – y dedicó su vida a defenderlos y a denunciar los atropellos de que eran víctimas. Pero su posición no deja de ser ambigua, sobre todo si incluimos en el debate sus ideas sobre los negros y los infieles: nunca se declaró abiertamente en contra del concepto mismo de esclavitud; si bien liberó a sus esclavos indios antes de 1514, mantuvo hasta 1540 uno o varios esclavos negros<sup>302</sup> y en varias ocasiones se refirió a los moros desplazados de España como “bárbaros”, calificativo que abría la posibilidad de los mayores abusos.

En cuanto a la condición de pecadores irredimibles, son ilustrativos los textos de Motilinia y un grupo de franciscanos que arribaron a México en 1525: la devastación de los pueblos nativos era un castigo bíblico, una especie de “plaga de Egipto”. Los indígenas merecían la muerte generalizada como castigo, ya que la ira de Dios se había desatado por causa de la idolatría (Todorov, *ibid.*, p. 135). Posiciones similares encontramos en los textos de Cortés, Bernal Díaz del Castillo y otros.

La ambigüedad podemos analizarla desde otra perspectiva. La Corona propugnó por la naturaleza humana de los indígenas. La mayoría de los documentos reales prohibían la esclavitud. Los Reyes Católicos se opusieron expresamente cuando Colón la propuso y así quedó consignado en el testamento de la reina Isabel. Luego, en 1530, Carlos V fue explícito: “Nadie puede esclavizar indios, ni siquiera en tiempo de guerra”. Las leyes de 1540 fueron redactadas bajo tal espíritu de prohibición. Pero los conquistadores y colonos, por lo general, prestaron oídos sordos – era frecuente la frase de que “se obedece pero no se cumple”. Muchos privilegiaron la visión de que los indios eran animales (Todorov, *ibid.*, p. 161) para

---

Guerrero, Sahagún y Cabeza de Vaca. El caso de Sahagún es memorable: dominó y escribió en nahualt. Y les enseñó latín a los indígenas, algunos de los cuales llegaron a escribir versos heroicos en esa lengua hacia 1540. Colón, Cortés y Las Casas nunca aprendieron una lengua indígena. (Todorov, *ibid.*, pp. 220 y 238).

<sup>302</sup> Las Casas defendió a los indígenas pero no tuvo mayor inconveniente en apoyar el tráfico de negros. (Todorov, *ibid.* pp. 167 y 170).

justificar sus intereses económicos y políticos, sortear situaciones imprevistas<sup>303</sup> y acallar sus conciencias.

La ambigüedad moral e ideológica no fue un fenómeno ocasionado por el Descubrimiento. Era una característica central de la cultura española. Basta recordar los estatutos de pureza de sangre, por los cuales rechazaban en su propio territorio las manifestaciones de lo heterogéneo – a los moros y a los judíos. Con el Descubrimiento, la ambigüedad aumentó a niveles nunca antes vistos. En el Nuevo Mundo se enfrentaron a fenómenos nuevos, mucho más complejos y, casi de inmediato, la escala se hizo global: el Imperio se extendió por América y Oriente (Todorov, *op. cit.*, p. 50).

Por eso no es de extrañar que se perpetúe esa exaltación de lo español y se condenen las manifestaciones culturales diferentes en las obras de los cronistas de las siguientes generaciones, tal como ocurre con fray Pedro Simón y Lucas Fernández de Piedrahita. Estos dos nombres son de interés para el caso de Cartagena de Indias porque sirvieron de fuente a casi todas las historias nacionales en relación con los territorios de lo que hoy conocemos como Venezuela y Colombia. Sin embargo, para los fines de este trabajo, sólo voy a referirme – y de manera escueta – al primero, porque su nombre aparece citado varias veces en la obra de Juan José Nieto.

Fray Pedro Simón (1574-1627 o 1628) nació unos cuarenta años después de la fundación de Cartagena de Indias y, por lo tanto, no presenció los hechos que narra respecto de esa fundación. Es el autor de las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, una obra extensa sobre la Conquista y la Colonización, dividida en tres partes: la primera, sobre Venezuela y el Tirano Lope de Aguirre, fue publicada en Cuenca, España, en 1627; la segunda, sobre la región de Santa Marta y el Magdalena; y la tercera, sobre Cartagena, Popayán, Antioquia y Chocó. Estas dos últimas fueron publicadas sólo a partir de 1884,<sup>304</sup> a lo cual me referiré más adelante.

---

<sup>303</sup> Albornoz pone en boca del Gobernador Pedrarias Dávila al llegar al Darién las siguientes palabras dirigidas a los hombres de su expedición, respecto de la última instrucción recibida del rey: “si otras cosas algunas conviene hacerse, demás de las contenidas en la dicha [norma] habeilas vos de facer e ordenar con el cuidado y fidelidad e buena diligencia que Yo de vos confío” (Albornoz, 1971, pág. 47).

<sup>304</sup> En 1607, Simón acompañó a Juan de Borja, Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, quien fue despachado por la Corona para adelantar las guerras contra los pijaos, que se consideraban una amenaza para la estabilidad del Reino. Viajó por varias regiones y comenzó a escribir su obra en 1623.

En el prólogo expresa claramente sus propósitos: exaltar la obra de los descubridores y conquistadores, a quienes considera “preclaros españoles”; proveer de noticias “ciertas” a sus descendientes; y recoger en un solo texto las historias parciales escritas por cronistas y conquistadores anteriores, como Gonzalo Jiménez de Quesada, Fraile Antonio de Mediano y Fraile Pedro Aguado, que, según Simón, habían quedado “en embrión”.

Simón privilegia en todo momento la superioridad del español. Su punto de vista es europeo, “civilizado”. Exalta al extranjero y degrada al indígena hasta convertirlo en bárbaro, salvaje, inhumano. Se refiere con frecuencia a su “fiereza animal” y no escatima oportunidad para hablar del canibalismo, la marca más distintiva del bárbaro.<sup>305</sup>

### III. CIVILIZACIÓN O BARBARIE: EL CAUDILLISMO REPUBLICANO

Ubiquémonos ahora en el ambiente intelectual y político de Colombia en la década de 1840, cuando Nieto escribía la novela *In germina*. Terminaron las guerras de la Independencia y casi de inmediato se iniciaron las civiles. Se había consumado la desmembración de la Gran Colombia y surgían caudillos como Florez, Orando, Mosquera, Eran, José Hilario López y Nieto.<sup>306</sup> Se acentuó la lucha partidista entre los seguidores de Bolívar y los de Santander. Hubo varias constituciones y se agudizó el debate entre el centralismo y el federalismo. Muchos defendían valores heredados de la Colonia y de España, tales como la lengua, la religión, la familia y la propiedad. Se discutía sobre la conveniencia de la expulsión de los jesuitas, la expropiación de las propiedades en manos de religiosos y la libertad definitiva de los esclavos, pero algunos todavía pensaban que la raza blanca era superior a la indígena y a la negra. Al tiempo, se hablaba de libertad de cultos, de educación, de prensa; se hablaba de igualdad, de soberanía nacional.<sup>307</sup> Como no se habían formado los partidos políticos, primaban las *facciones*, que expresaban los conflictos a nivel

<sup>305</sup> Las repetidas menciones a la fiereza animal de los indígenas y a la práctica del canibalismo que se les endilga a los indios en éstas y otras cónicas, constituyen una abultada documentación para justificar su exterminio. Álvaro Félix Bolaños (1994) ha analizado los textos de Simón desde esta perspectiva. Según Bolaños, la posición de Simón – también la de Lucas Fernández de Piedrahita – es marcadamente eurocentrista. Respecto del canibalismo, Bolaños no niega tal práctica, pero demuestra cómo muchas de las acusaciones que les hacían Simón y otros cronistas a los indígenas no quedan suficientemente documentadas. En muchos casos, se trataba de un ejercicio retórico para hacer creíble su existencia y para reforzar los argumentos a favor del exterminio.

<sup>306</sup> La masonería desempeñó un papel importante. Muchos de estos caudillos – Obando, Mosquera, Nieto, José Hilario López – fueron masones de rangos elevados (Fals Borda, 2002, pág. 104 B).

<sup>307</sup> Aparecían consignas del siguiente tipo: “Dios, Religión, Constitución” en las cuales se quería integrar tradiciones encontradas. Esta consigna fue propuesta por Obando en una carta dirigida al guerrillero del Patía José Erazo, fechada el 12 de octubre de 1828 (Zuluaga, 1985, pág. 77).

comunitario y que eran más de naturaleza personal que política. Estas facciones estaban comandadas por caudillos cuya vida y pensamiento fueron determinantes en el deslinde de las comarcas o regiones y sus culturas.<sup>308</sup>

Los datos básicos de la biografía de Juan José Nieto Gil constituyen el perfil de uno de aquellos caudillos.<sup>309</sup> Nos interesa, en especial, su origen, formación, ascenso social y militancia política hasta la época de su destierro a Jamaica, cuando escribió y publicó la novela.

Nieto nació en Cibarco, entre Barahona y Tumbará, en el hoy departamento del Atlántico, el 24 de junio de 1804, en una familia mestiza y mulata de “pobres libres” que se vio afectada por episodios de la guerra contra España. Flash Borda, su biógrafo más destacado, lo describe de piel cetrina, ojos zarcos verdosos, nariz recta y amplia, labios finos, cejas arqueadas y cabello negro rizado.<sup>310</sup> Dice Flash: “no pueden explicarse estas características tan dispares, sino en un individuo (...) de raza mezclada de blanco, indio y negro”.<sup>311</sup> Otro elemento que resalta Flash es la condición de autodidacta, el amor instintivo por los libros y por la cultura francesa y, sobre todo, la impronta ideológica que pudo dejarle la lectura y el aprendizaje tempranos de un *Catecismo* impreso en Cartagena en 1814, escrito por Juan Fernández de Sotomayor y Pichón, quien fuera cura republicano de Momios, masón, y luego obispo de Cartagena. En ese catecismo aparece una curiosa simbiosis de doctrinas políticas y religiosas para justificar la revuelta patriota con el objeto de “formar una sociedad nueva” e incitar a los párrocos a declararse enemigos de “la tiranía que nos ha hecho gemir por tres siglos, y hacer conocer de los pueblos la justicia de nuestra revolución”<sup>312</sup>.

---

<sup>308</sup> El caso de Mosquera es significativo. A veces actuó a favor de los ministeriales, otras a favor de los liberales: “Su convencimiento ideológico parecía ser tan superficial como el de sus soldados, aunque algunos historiadores sostienen que ello era realismo político. Mosquera, aunque caudillo a nivel nacional, no actuaba en la práctica sino como miembro de una facción – la suya propia – de manera muy personal y directa, y no como miembro convencido de ningún partido” (Fals Borda, 2002, pág. 70 B). Es necesario aclarar, sin embargo, que Fals Borda presenta el caso de Mosquera como contrario al de Nieto. Según Fals, Nieto fue bastante fiel a las ideas liberales durante toda su vida (*Ibid*, pág. 73 B).

<sup>309</sup> Para los datos biográficos de Nieto me baso en Fals Borda, *ibid.* y en Eduardo Lemaitre, 1983.

<sup>310</sup> Fernando de la Vega dice abiertamente que era de “estirpe africana” (Citado por Fals, *op.cit.*, pág. 39b)

<sup>311</sup> Más adelante dice Fals Borda: “Juan José tenía facciones atrayentes y hermosas, lo cual le facilitará el ascenso en la vida y su goce, pues no había muchacha parda o blanca ni señorita hidalga que no le dirigiera miradas furtivas” (Fals Borda, *op.cit.*, págs. 32 A y 33 A).

<sup>312</sup> Afirma, además, que “la guerra que sostenemos es la más justa y santa que se ha visto en el mundo de muchos siglos acá” (Citado por Fals Borda, *ibid.*, págs. 35 A, 45B).

Nieto se interesó también, y al igual que otros líderes ilustrados de la época, en las obras de Volta iré, Rousseau, Bentham, Say, Víctor Hugo, Eugenio Sué y Alejandro Dumas; y, ya en su madurez política, por las de Lamartine, Proudhon y Saint Simon. Sentía una vocación instintiva por la escritura. Al comienzo de *Yngermína* afirma que “yo no sé cuál sea el impulso que me arrastra a estar escribiendo alguna cosa. Muchas veces me dispuse a dejar esa manía. A mí mismo me parece desatinado y nada bueno cuanto escribo; pero una fuerza enemiga que no puedo conjurar, se resiste a que renuncie”. Y agrega: “Las letras no son piedras con que se rompen cabezas, aunque tienen un poder mágico sobre el espíritu” (Nieto, 2001).

A pesar de su origen pobre y su mezcla racial – que nunca negó – hizo amistad con familias de comerciantes y antiguos funcionarios españoles: los Madariaga, Palacio Ponce de León, Cavero, López Tagle, Núñez, García del Fierro. Estas familias se habían declarado a favor de la independencia y habían sufrido los rigores de la lucha.<sup>313</sup> Cabe recordar que estas familias formaron después de la independencia la nueva burguesía comercial y administrativa, es decir, la clase emergente que venía a llenar los vacíos de poder dejados por las antiguas jerarquías españolas.<sup>314</sup>

En 1827, Nieto casó con doña María Margarita del Carmen Palacio, quien falleció poco después. Cuando, en 1828, Bolívar manifestó sus ideas autoritarias, el país se dividió en bandos irreconciliables. Aunque Nieto admiraba a Bolívar, pues en una ocasión lo calificó de “caudillo inmortal de los libertadores” (Nieto, 1839, p. 219), fue fiel a las ideas en contra de la tiranía, y adhirió a Santander y a Obando.<sup>315</sup> En 1834 escribió y publicó un folleto titulado *Derechos y deberes del hombre en sociedad*, en el que sostiene que “todo el que promueva el despotismo debe perseguirse (...). Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para éste y para cada uno de sus individuos, el más sagrado e indispensable de los derechos (...).

---

<sup>313</sup> El doctor Ignacio Cavero y Cárdenas, padre de María Teresa, futura esposa de Nieto, de origen mexicano, había sido funcionario de la Aduana Real y luego Presidente de la Junta Suprema de Cartagena, la que proclamó la independencia de la ciudad en 1811. Con la llegada del Pacificador Morillo, Cavero se refugió durante varios años en Jamaica, país adonde emigraría también Nieto en 1842.

<sup>314</sup> La Guerra de la Independencia, en especial el sitio de Cartagena de 1815, precipitó el derrumbe de la estructura de castas coloniales, abriendo nuevos canales de movilidad social (Fals Borda, *op.cit*, pág. 41b)

<sup>315</sup> En 1832 conoció personalmente a Santander y al año siguiente éste lo nombró Guardalmacén de Cartagena. Mantuvo nexos con los artesanos del Distrito de la Catedral – barrio donde vivía en casa arrendada – y entre quienes había esclavos y libertos que vieron, desde entonces, vieron en Nieto a un representante de sus intereses.



Todo individuo que usurpe la soberanía, debe ser al instante muerto por los hombres libres, porque es un tirano” (Lemaitre, 1983., pag. 12). Ese mismo año casó en segundas nupcias con Teresa Cavero, hija del doctor Cavero.<sup>316</sup> En 1838 recorrió varios pueblos de la provincia, entrevistando figuras locales y visitando archivos.<sup>317</sup> De estos viajes surgió, al año siguiente, la *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena*. En 1839 se afilió a la logia masónica Hospitalidad Granadina y del Supremo Consejo Neogranadino que funcionaba en Cartagena.<sup>318</sup>

Para combatir al presidente José Ignacio de Márquez y protestar por la expropiación de unos conventos en Pasto, Orando, quien proclamaba el federalismo como forma de gobierno, inició la revolución de 1840, conocida como la Guerra de los Supremos.<sup>319</sup> Se enfrentaron con las tropas del Gobierno comandadas por Tomás Cipriano de Mosquera en la batalla de Testua, en Santander, en abril de 1841. Según Fals Borda, Nieto fue hecho prisionero y enviado a Bocacilla, donde iba a ser fusilado por Mosquera. Según Germán Espinosa, estuvo oculto por cuatro meses, durante los cuales inició la escritura de *In germina* (Nieto, 2001, Prólogo). Pero luego cayó preso y salió para el castillo de Chagras, en Panamá. Posiblemente allí escribió otra novela, *Resina o la prisión del Castillo de Chagras*, del género epistolar, que fue publicada después por entregas en el periódico *La Democracia* de Cartagena (1850-1852). De Chagras pasó a Kingston, Jamaica, entonces bajo dominación inglesa<sup>320</sup>. Allí escribió un *Diccionario mercantil español-inglés e inglés español*, que no publicó, y en 1844 y 1845 dio a la imprenta las novelas *In germina*

<sup>316</sup> Al doctor Ignacio Cavero, su suegro, Nieto le dedica páginas elogiosas en su *Geografía* (Nieto, 1839, págs. 71, 193).

<sup>317</sup> Allí encontró, según informa Fals Borda, “antiguos documentos sobre los indios mocanás y calamares, sobre la Conquista y sobre los 115 lugares poblados y cantones” (Fals Borda, 2002, pág. 51 A).

<sup>318</sup> Es interesante mencionar que en 1835 escribió una erudita glosa literaria contra una carta del poeta capitalino José Joaquín Ortiz, glosa que no obtuvo respuesta. En 1836 se lanzó como candidato y fue elegido diputado a la Cámara Provincial de Cartagena por el distrito de la Catedral.

<sup>319</sup> Durante esta confrontación – que duró hasta 1842 – se declararon cinco Estados Soberanos en la Costa: Manzanares, Cibeles, Riohacha, Cartagena y Mompox, los cuales formaron lo que se llamó el Ejército de la Unión. Participaban figuras como Manuel Murillo Toro, Francisco Javier Carmona y Rafael Núñez. Nieto se unió a Carmona, jefe del recién proclamado Estado Soberano de Manzanares, en Santa Marta, quien lo ascendió a Coronel. Se dirigieron al sur por el río Magdalena y se internaron por las montañas de Santander hacia Ocaña y Cúcuta.

<sup>320</sup> En Jamaica había estado exilado su suegro décadas antes y también Bolívar. Participó en la logia masónica “Sussex”, logia madre de los masones del hemisferio, que había apoyado los movimientos de independencia contra España y auspiciado la creación de la logia del Consejo de Cartagena en 1833. En Jamaica Nieto fundó la logia “La Concordia”, en la cual ascendió al grado 32. En 1849, de regreso a Cartagena, ascendió al grado 33 y ocupó los cargos de Soberano Gran Inspector de la Orden y de Soberano Gran Comendador del Supremo del Consejo Neogranadino. Era el rango más alto en el país (Fals Borda, 2002, pág. 98 A).

y *Los Moriscos*. Esta última versa sobre una familia mora expulsada de Andalucía por la época del Descubrimiento. En la introducción de *Los Moriscos*, Nieto señala: “Expulsado también de mi patria, por una de esas demasías de poder tan comunes en las conmociones políticas, era natural que muchas veces me identificase con los Moriscos al dejar rodar mi pluma” (McGrady, 1962, pag. 31).<sup>321</sup>

A su regreso a Cartagena, en 1847,<sup>322</sup> Nieto dedicó lo mejor de su vida y de su genio, no a la literatura sino a la política<sup>323</sup> y, por lo tanto, no me detendré en más particulares. Quisiera, sin embargo, enfatizar un elemento de su época de formación que, sin duda, tuvo un impacto en su vida y en su pensamiento.

---

<sup>321</sup>Una reseña apretada de la novela, tomada de Mc Grady, describe a los moriscos cuando son embarcados en Valencia. Hay un ataque pirata, muchos mueren y otros son vendidos como esclavos en Argel. Entre éstos está Constanza, una hermosa morisca cristiana, con su hijo de cinco años. La adquiere el Dey de Argel, se enamora de ella y la pone al servicio de su favorita, Melishach, quien le hace la vida imposible. Constanza huye con un grupo de moriscos que regresan a España para participar en una sublevación. Pero ésta es dominada atrozmente por los españoles. En el curso de las peripecias hay reencuentros con su esposo y su hermano, quienes mueren en momentos de aventura y valor (Mc Grady, 1962, pág. 32).

<sup>322</sup> La amnistía general promulgada por el congreso y sancionada por Mosquera le permitió regresar a Cartagena en 1847. Otra ley de ese mismo año le facilitó su reinscripción en el escalafón militar, de donde había sido borrado. Entonces fundó el periódico *La Democracia*, se hizo protector del joven Rafael Nuñez y escribió y representó un drama titulado *El hijo de sí propio*, en el cual actuó la joven Soledad Román, futura esposa de Núñez. Según parece, unos veinte años más tarde, cuando el mismo Nieto se interesó por una segunda representación, encontró el manuscrito totalmente arruinado (Fals Borda, 2002, pág. 164 A).

<sup>323</sup> Fue el primer director de la Sociedad Democrática de Artesanos, fundada en Cartagena por aquellos días. Ocupó los cargos de Jefe de Cantón, Gobernador encargado y Gobernador en propiedad. Decretó la expulsión del obispo Pedro Antonio Torres y enfrentó la peste de cólera mórbido que azotó la Costa en junio y agosto de 1849. Ocupó el primer cargo de su región por lo menos en tres oportunidades; unas veces como Gobernador, otras como Presidente, y debió sancionar el Código Civil y varias Constituciones regionales. Organizó, participó o apoyó varios Golpes de Estado: el de José María Melo contra el Presidente Obando en 1854 y el que se llevó a cabo contra el gobernador Juan Antonio Calvo en Cartagena. Se alió con su antiguo contendor, el general Mosquera, quien se había levantado en el Cauca contra la política centralista del presidente Mariano Ospina Rodríguez. El 3 de julio de 1860, Nieto decretó la separación del Estado de Bolívar de la Confederación Granadina, marchó al Magdalena y derrotó en Santa Marta al general Julio Arboleda. El 25 de enero de 1861, estando en Barranquilla, Nieto se declaró en ejercicio del poder ejecutivo de los Estados Unidos de Colombia, en calidad de segundo designado. Poco después, al ser derrotados los liberales antioqueños, comandados por Liborio Mejía, a quien Nieto apoyaba, le declaró la guerra al gobierno conservador de Antioquia. Ejerció el Poder Ejecutivo hasta el 18 de julio, cuando asumió Mosquera. Aún tuvo oportunidad de ocupar nuevamente la Presidencia del Estado. El Congreso Nacional le otorgó “La espada de honor”. Murió en Cartagena, el 16 de julio de 1866.

Hacia 1824 Nieto tenía veinte años de edad y ya tenía adelantada su formación. Ese año el Congreso de Cúcuta discutió la situación de los indígenas en el país (Bushnell, 1985, Capítulo XI). Por la época de la Independencia y los primeros años de la República, las comunidades indígenas tenían una presencia activa en el territorio nacional, y no se contaba con los conceptos ideológicos ni los instrumentos jurídicos para manejar los innumerables episodios de confrontación o intercambio con las demás comunidades. En muchos casos, las ideas que se tenían sobre ellos obedecían más a concepciones románticas e ilustradas del “buen salvaje” que a estudios concretos y evaluaciones científicas sobre sus formas de pensar y de actuar. El Congreso de Cúcuta se interesó por redimir “esa parte considerable de la población de Colombia que fue tan vejada y oprimida por el gobierno español”.<sup>324</sup> Decretó entonces la igualdad de los indígenas respecto de los demás colombianos, los declaró competentes inclusive para desempeñar cargos oficiales, prohibió la explotación arbitraria y no retribuida de su trabajo, abolió tributos que pesaban sobre ellos y dictó medidas sobre los resguardos y la asignación y distribución de tierras – todas ellas medidas que en la práctica no tuvieron mayor efecto. Trató, inclusive, de abolir de los documentos y del lenguaje corriente el apelativo “indio”, de clara connotación racial, para reemplazarlo por “indígena” que aludía más a las condiciones sociales.

Informes de la época hablaban de unos 200.000 “indios no civilizados”, es decir, indígenas que nunca habían sido sometidos o indígenas que habían aprovechado la guerra contra España para huir a las selvas y regresar a formas tribales antiguas, aislados completamente de las comunidades blancas, criollas o mestizas.<sup>325</sup> Esta situación obligaba al Ejecutivo y al Legislativo a considerar “estatutos de semi-independencia”, para incluir individuos que habitaban el territorio nacional, pero que no estaban sujetos a las leyes colombianas.

Santander pidió al Congreso una partida para “civilizar a los indios”, para entregarles tierras, herramientas y utensilios a todos los que quisieran acogerse “a una existencia civilizada”. Intentó también revivir la actividad misionera de órdenes religiosas, que había decaído desde 1810.<sup>326</sup> En ocasiones el asunto se complicaba por la intervención de países extranjeros, como en el caso de los guajiros que mantenían relaciones de comercio con los ingleses, por fuera de las normas de aduana del resto

---

<sup>324</sup> El Congreso Nacional se ocupó nuevamente del tema en 1826 y declaró oficialmente que la Guerra de la Independencia había sido liberada en buena parte para “vengar” los excesos de los españoles durante la Conquista y la Colonia (Bushnell, 1985, pág. 215).

<sup>325</sup> De ese número, por lo menos 143.000 “eran tan salvajes que ni siquiera eran conocidos los nombres de sus tribus” (Bushnell, pág. 219).

<sup>326</sup> “Si las misiones pudieran ser organizadas nuevamente sobre bases sólidas, estarían probablemente en capacidad de jugar un importante papel en los programas generales de civilización”. Esta iniciativa tampoco tuvo mayor efecto (Bushnell, pág. 220).

del país.<sup>327</sup> Por eso, el doctor Félix Restrepo prefería la figura jurídica de “tribu indígena independiente”, sobre la cual no actuaban las leyes del resto del país. Santander se resistía a aceptar esta posición, pero finalmente manifestó que “los indios bravos no estaban sometidos realmente a las leyes colombianas” (Bushnell, pag. 222).<sup>328</sup>

Los conceptos de civilización, barbarie, indio e indígena, salvajes e indios bravos que utilizaron los legisladores durante aquellos años estaban bien cimentados en la tradición colonial, pero poco definidos como categorías de pensamiento sociológico, jurídico y político. Ya vimos como, desde el Descubrimiento, servían para resaltar el estado de inferioridad del indígena.<sup>329</sup> Cuando los caudillos llenaron el vacío de autoridad que se presentó con el derrumbe del régimen español, y hablaron de libertad e igualdad de todas las razas y todos los seres humanos, aún tenían que usar aquellos conceptos. No existían otros más elaborados para redactar con claridad las leyes que estaban imaginando.

De hecho, las leyes republicanas aún no eran claras, no respondían a las realidades y necesidades nacionales o simplemente no existían, situación que propició la existencia de caudillos.

Como se sabe, el fenómeno del caudillismo no fue exclusivo de Colombia. Actuaron como caudillos López en el Paraguay, Facundo y Rosas en la Argentina, Santa Ana en México, Florez en el Ecuador. Entre los caudillos colombianos, Nieto, sin duda, ocupa un lugar central. En este punto quisiera mencionar algunas coincidencias que me parecen iluminadoras y citar una de las obras fundadoras de la literatura del continente: *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento. Sarmiento se exiló en Chile en 1840 para huir de la dictadura de Rosas. Nieto lo hizo en Jamaica en 1841. Sarmiento escribió su obra en el exilio. Nieto escribió *Yngermína* también en el exilio. El primer capítulo de *Facundo* asume el tono de una geografía física y social de la Argentina. Se titula “Aspecto físico de la república Argentina y caracteres, hábitos e ideas que engendra”. Luego procede a la descripción de los modos de ser de los argentinos y pasa a consideraciones históricas sobre la vida de Juan Facundo Quiroga y los orígenes de la dictadura de Rosas. Nieto, por su parte, inició la

---

<sup>327</sup> Exportaban ganado a cambio de ron. Al tratar de abolir este comercio para “civilizar” a los guajiros, se encontraron con la oposición de los ingleses, quienes querían seguir comerciando sin cortapisa por las costas colombianas. Como en previsión de un posible ataque español los gobiernos republicanos querían mantener a toda costa su alianza con los ingleses, optaron por dejar el asunto de ese tamaño (Bushnell, pág. 222).

<sup>328</sup> Es interesante notar que, por lo menos en este caso, Santander los llamó “indios bravos” y no simplemente “salvajes”.

<sup>329</sup> La palabra “salvaje” aparece en el Requerimiento de 1514.

redacción de *Yngermína* después de escribir la *Geografía*. Además, en la novela incluyó un estudio sobre los usos y las costumbres de los indígenas.

Otra coincidencia tiene que ver con los conceptos de civilización y barbarie. Ambos los toman de la tradición; Sarmiento emprende una búsqueda filosófica e histórica alrededor de ellos con el objeto de comprender “el misterio de la lucha obstinada que despedaza a aquella república” (Sarmiento, 1947, pag. 4). Ve en la civilización y la barbarie dos maneras antagónicas del ser humano, dos maneras de pensar y de sentir, dos visiones que chocan, sin remedio, de manera violenta. A pesar de la simpleza del esquema, era el principio de un pensamiento propio, de un estilo propio – a veces declamatorio y cercano al ensayo, a la proclama, a la denuncia – el principio de una filosofía autóctona que quizás podía explicar las luchas entre unitarios y federales, las acciones de los caudillos regionales y justificar históricamente los ríos de sangre derramada (Sarmiento, 1947, Prólogo de Alberto Palcos).

Nieto los utiliza también de manera profusa, pero sin pretensiones filosóficas. Eran los mismos que tenía a su disposición para describir el encuentro entre los españoles y los indígenas en el momento del Descubrimiento. Mientras Sarmiento habla del presente y del futuro, Nieto habla del pasado para indagar sobre el origen y, en vez de escribir un ensayo, asume la ficción novelesca como paradigma del discurso<sup>330</sup>.

No voy a avanzar más sobre las cercanías o diferencias entre estas obras y estos autores por temor a forzar el esquema. No hay influencia directa entre ellos. En ese momento, los dos futuros caudillos eran jóvenes bastante desconocidos en el ámbito continental; y era poco probable que tuvieran alguna noticia el uno del otro. Además, los procesos históricos que se vivieron en sus respectivos países fueron diferentes.

Quisiera agregar dos citas para cerrar este apartado sobre el caudillismo y sobre Nieto. Fals Borda emprende una defensa del caudillo costeño. Afirma que nunca llegó a los excesos de tiranía a los que llegaron otros caudillos y que no podemos calificarlo de tirano vulgar.<sup>331</sup>

---

<sup>330</sup> “Bárbaro” (Nieto, 1839, pág. 186) y “salvaje” (Nieto, 2001, págs. 68, 69), asociados con “idólatras”. En *Yngermína*, al referirse a los calamareños, dice: “eran de buena estatura y bien formados, eran fuertes, sagaces y determinados, aunque no dejaban de participar de la mala fe que ha distinguido generalmente a los indígenas”

<sup>331</sup> “A pesar de ser militar, daba la sensación de querer evitar hechos de sangre; en el fondo no era violento. Como mandatario actuó pulcramente, con desprendimiento y generosidad, apelando a una cultura relativamente grande. Se asimiló a la burguesía, pero dejó vivos sus contactos con parientes pobres y la gente trabajadora y luchó por los intereses de éstos” (Fals Borda, 2002, pág. 38 B).

Ciertamente – continúa Fals – la figura de Juan José Nieto corrige algunas nociones corrientes sobre los caudillos y destruye ciertas imágenes o clichés sobre el caudillismo, especialmente las impresiones transmitidas por los novelistas contemporáneos<sup>332</sup> que se dedicaron a describir los estragos de dictaduras recientes en América Latina (Fals Borda, 2002, pág. 168B).

Eduardo Lemaitre, por su parte, contradice a Fals Borda. Dice Lemaitre que Nieto no fue un patriarca bíblico de gran mansedumbre:

Lo primero que salta a la vista es que en este personaje se dieron las notas características del caudillo, entendiendo como tal al hombre osado y valiente que, convencido de un ideal, se coloca rápidamente, con la bandera en la mano, a la cabeza de una hueste batalladora. (...) aquellas luces están contrastadas con muchas sombras y no pocos defectos. Y entre estos, el principal, el que lo tipifica y de donde se derivan todos los otros, es el de ser hombre de partido, y por lo tanto exclusivista. Su mundo quedó así dividido desde muy joven y esto salta a la vista en sus escritos, a la manera maniquea, entre buenos y malos. Los buenos, los patriotas, los progresistas y los amantes del género humano eran, naturalmente, él y los suyos, sus copartidarios y amigos. Malos, envidiosos y enemigos de la civilización, de la moral y de la misma humanidad eran los otros, los conservadores, los godos, o la “gente conservera” como él dice y repite en sus escritos. En este proceso de dicotomía entre ángeles y demonios, Nieto llega a extremos increíbles de distorsión de la realidad (...) No puede negarse, por otra parte, que si el general Nieto actuaba de tal modo, ello se debió a que estaba honradamente convencido de que la razón se hallaba de su parte y que los ideales políticos por él defendidos tenían matemáticamente que producir la redención de la patria y aun la felicidad del género humano, incluso por la vía violenta<sup>333</sup>. (Lemaitre, 1983, págs. 86-87).

Estas dos posiciones muestran la débil frontera que existe entre el caudillo y el tirano. Lo que me parece interesante rescatar para el análisis de la novela es que Nieto establece también una dicotomía entre buenos y malos para dibujar los perfiles de sus protagonistas. Pedro y Alonso de Heredia se comportan como caudillos benévolos, que luchan por la felicidad del pueblo, mientras Badillo y Peralta pronto asumen el papel de tiranos, como veremos más adelante.

---

<sup>332</sup> Fals se refiere a Carpentier, García Márquez, Roa Bastos y otros novelistas.

#### IV. CONTEXTOS EN CONTRASTE

Quisiera ahora poner en contraste esquemático las dos épocas que nos interesan y que han quedado esbozadas en las páginas anteriores: la primera mitad del siglo XVI fue de confusión, ambigüedad ideológica, individualismo – de polémicas religiosas, jurídicas y doctrinarias, muchas de ellas relacionadas con el status de los indios y de los negros. Los conquistadores, y entre ellos Pedro de Heredia, Alonso de Heredia, Peralta y Badillo, quienes fueron llevados a la fábula como protagonistas de la novela de Nieto, tuvieron que enfrentar situaciones nuevas sobre las cuales la Corona y sus funcionarios no habían implementado instrumentos jurídicos; debieron improvisar en muchos campos y ante muchas circunstancias. La frase de que “se obedece pero no se cumple” es un ejemplo de cómo la realidad americana sobrepasaba los esquemas conceptuales del momento.

De igual forma, la primera mitad del siglo XIX, por la época de la escritura de *Yngermína*, es de confusión y confrontación, de facciones en conflicto, de conceptos insuficientes, de improvisación e individualismo. Se discutía sobre lo más fundamental: el status de los indígenas y los negros, la propiedad privada, las instituciones sociales y económicas, la educación y las relaciones entre la Iglesia y el Estado. De ahí provenían las discordias y las alianzas de ocasión. Era, de nuevo, una época de ambigüedad e individualismo.

El joven Nieto sentía la sangre indígena por sus venas, a la par que la negra y la blanca. Cuando iniciaba su ascenso por la escala social estaban de moda los debates sobre los indígenas y la abolición de la esclavitud. Eran temas que, al igual que otros, lo comprometían intelectualmente y en su vida diaria. Pero quizás no encontraba respuestas concluyentes en las doctrinas al uso. Ampliaba el rango de sus lecturas e investigaciones y aspiraba encontrar un cuerpo teórico coherente que le diera bases ciertas para sus proyectos. Sentía bullir dentro de sí el espíritu del caudillo, y veía cómo otros caudillos asumían los cargos vacíos que había dejado el sistema anterior. Nieto se sentía respaldado por el pueblo. Lo estudió en sus costumbres, razas, organización social, historia y geografía. Como consecuencia de todo esto, encontró en la época de la fundación de la ciudad situaciones similares de las cuales era posible sacar enseñanzas. Pedro y Alonso de Heredia estaban entre los primeros caudillos de América. De hecho, en la *Geografía* los califica de caudillos, con mayúscula.<sup>334</sup>

---

<sup>334</sup> “Los primeros españoles que pisaron el Sinú no fueron tan afortunados, pues el último Caudillo de ellos llamado Becerra, enviado por el gobernador de la Antigua, Pedro Arias Dávila, pereció con todos sus soldados, sin escaparse uno” (Nieto, 1839, pág. 118).

Al estudiar la *Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada, descrita por cantones* de Juan José Nieto (Nieto, 1839), descubrimos elementos de su ideología, las fuentes documentales de que disponía, las inquietudes científicas que lo motivaban y el conocimiento que tenía de la historia de la región. Fue publicada en la Imprenta de Eduardo Hernández de esa ciudad en 1839.<sup>335</sup> Era una iniciativa necesaria y sirvió de texto escolar hasta avanzado el siglo XX.<sup>336</sup>

Para trazar los límites de la Provincia acude a las divisiones territoriales de la Conquista, ya esbozadas en la obra de Fray Pedro Simón. Incluían las regiones de Urabá, el actual departamento de Córdoba y la margen izquierda del río Magdalena. La fórmula “descrita por cantones” esboza el método utilizado. La Provincia comprende nueve cantones, ocho de los cuales están en tierra firme y el noveno en mar abierto,<sup>337</sup> con un total de 115 “lugares poblados”, clasificados a su vez en “ciudades”, “villas”, “parroquias” y “agregaciones”.

Según calcula Nieto a partir del censo de 1835, la población era de 152.687 personas, incluyendo 3847 esclavos de ambos sexos. Cada uno de tales “lugares poblados” recibe la atención del autor: da su nombre, ubicación, distancia aproximada de la ciudad de Cartagena y características de cada lugar, como tipo de cultivos o de actividades de subsistencia. Casi siempre Nieto busca establecer el origen del poblado, ya sea por fundación de los españoles, dando entonces noticia del fundador

---

<sup>335</sup> Al final del texto aparece la lista de 95 suscriptores que aportaron los fondos para la impresión de la obra. La lista está encabezada por la Universidad del Magdalena e Istmo (hoy Universidad de Cartagena) y por Antonio Rodríguez Torices, quien era el Gobernador de la Provincia, lo que prueba el prestigio de Nieto y la aceptación y respaldo que tuvo el proyecto.

<sup>336</sup> Los viajeros europeos por América, la Expedición Botánica y otras iniciativas venían produciendo textos sobre América desde antes de la Independencia. Agradezco al historiador Roberto Luis Jaramillo haberme llamado la atención sobre la existencia de por lo menos una geografía venezolana anterior a la de Nieto. A partir de la década de 1840 se publicaron varias geografías en Colombia. Por ejemplo, *Resumen de la geografía histórica, política, estadística i descriptiva de la Nueva Granada para uso de las escuelas primarias superiores*, de Antonio B. Cuervo, publicada en Bogotá en la Imprenta de Torres en 1852. En esta obra se incluyen temas como la situación geográfica de la Nueva Granada; límites territoriales; descubrimiento; conjeturas sobre el origen de sus habitantes; noticias de los Muizcas; diversas tribus que habitaron el territorio; conquista del Istmo de Panamá; conquista de Cartagena y Santa Marta; y conquista del Imperio Muisca. La *Geografía de Antioquia* de Manuel Uribe Ángel fue publicada en 1885 en París.

<sup>337</sup> Las islas cercanas a la costa aparecen en los cantones respectivos. El noveno cantón incluye las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y los Manglares. Por cédula de 1803 quedaron incorporadas a la Nueva Granada (Nieto, 1839, pág. 158).



y la fecha<sup>338</sup> o, por tratarse de poblados, de indígenas o de negros cimarrones.<sup>339</sup> También hay casos de poblados fundados por españoles con indígenas traídos de otros lugares y de distintas tribus (Nieto, 1839, págs. 115, 138 y 145).

Al final incluye unas “Notas cronológicas”, que describen en secuencia temporal los hechos más importantes desde 1533, año de la llegada de Pedro de Heredia, hasta 1833, cuando la ciudad fue amenazada por una escuadrilla francesa. Incluye, además, las listas de gobernadores y de prelados eclesiásticos durante esos trescientos años.

Sin embargo, Nieto es vago respecto de las fuentes utilizadas. En la Introducción y otros lugares se refiere al hecho de haber dedicado “más de cinco años” a la búsqueda de documentos y noticias. Dice que no desperdició “los más leves medios” que lo pudieran conducir a su intento, y que se hizo a “memorias y manuscritos de una remota y respetable antigüedad”. Menciona “algunos almanaques”. Alude al tiempo invertido en la búsqueda de “fragmentos preciosos” en archivos municipales y otras oficinas y a que tuvo un conocimiento personal de muchos pueblos “e informes de ciudadanos de crédito”. Sólo encontré una cita más puntual a cierto “informe antiguo del maestro platero Blas Revolledo” (Nieto, 1839, pág. 126) y, al hablar de los “poblados de indios”, tres menciones a “las crónicas” de Fray Pedro Simón, (págs. 125, 137 y 141), sin decir a cuales crónicas.

En este punto me parece de importancia volver sobre un punto ya mencionado. La primera parte de las *Noticias historiales* de Fray Pedro Simón fue publicada, como queda dicho, en Cuenca, España, en 1627, y versa principalmente sobre Venezuela. La segunda y tercera partes, que sin duda fueron las que más interesaban a Nieto, fueron publicadas en 1882 y 1892, respectivamente, en Bogotá, por la imprenta de Medardo Díaz, y, por lo tanto, Nieto no pudo conocerlas en forma impresa. Se sabe, sin embargo, que antes de 1882 circularon en Bogotá copias manuscritas de las partes no publicadas.<sup>340</sup> Al leerlas con cierto detalle – en especial la tercera parte – se

<sup>338</sup> Gran parte de las fundaciones fueron hechas por Pedro de Heredia o por sus acompañantes. Por ejemplo, Tolú Viejo: “Parroquia de indígenas, que contiene 572 habitantes, fundada por el Adelantado don Pedro de Heredia en 1534” (Nieto, 1839, pág. 153). En otros casos (pág. 118) se menciona los recorridos de Ojeda y Bastidas en 1501.

<sup>339</sup> Entre las poblaciones de negros incluye a San Benito de las Palomas, “uno de los lugares más miserables de la provincia (...) formado por esclavos cimarrones que se olvidaron con el transcurso del tiempo” (Nieto, 1839, pág. 114). Y a Arroyo Hondo, formado por “desertores y esclavos prófugos que llegaron a transformarse en salteadores” (Nieto, 1839, pág. 115).

<sup>340</sup> Se sabe de la existencia de una o varias copias manuscritas en Bogotá, en poder del escribano Juan Florez de Ocaris hacia 1660, y en el Convento Franciscano después de 1740. José María Vergara y Vergara, en su *Historia de la Literatura Colombiana* (1867) menciona las *Noticias historiales* como uno de los textos notables de la época colonial. Es posible que en Cartagena también circularan copias manuscritas.

encuentran grandes coincidencias no sólo con la *Geografía* sino también con la novela *Yngermína*.<sup>341</sup>

## V. YNGERMINA

Ya mencionamos algunos de los elementos del marco de la novela, como el título y el obsequio a la señora Teresa Caverro de Nieto. Avancemos ahora en el análisis de otros elementos.

A modo de introducción, Nieto incluye una “Breve noticia histórica” (que ocupa casi quince páginas del libro) sobre los primeros habitantes de Calamar. Habla de la alimentación, las construcciones, las autoridades civiles y religiosas, los pueblos y las instituciones. Asume el tono científico, impersonal, y puede interpretarse como una ampliación o un complemento de los informes que ya Nieto había incluido en su *Geografía*. De hecho, apenas iniciada la introducción, aparece la primera nota de pie de página de la novela, con la siguiente frase: “Véase sobre este particular la *Geografía de Cartagena y su provincia*, publicada por el mismo autor de esta obra el año de 1839”.

Desde los primeros párrafos enfatiza las relaciones de causalidad que remiten al origen de la identidad local. Dice que “el pueblo de Calamar era, antes de la conquista, lo que es hoy la ciudad de Cartagena en la Nueva Granada” (Nieto, 2001, pág. 29). Luego compara las formas de la navegación entre las dos épocas: en sus recorridos en canoa por la bahía, los indígenas suplían “con su fuerza y agilidad, la falta de útiles que hacen más fácil y segura nuestra navegación” (pág. 32).

Las notas, que aparecen también en el texto de ficción, le dan un tono científico, refuerzan la credibilidad y resaltan el carácter histórico. De hecho, muchas de tales notas dicen simplemente “histórico”, o “todo lo anterior es histórico”.<sup>342</sup> O sustentan la realidad de lo narrado apelando a la experiencia del propio Nieto, con frases como las siguientes: “El autor ha conocido en la Costa del Darien (...) y en los pueblos de

---

<sup>341</sup> Pienso que son más las coincidencias que las diferencias entre estos tres textos. Sin embargo, hay detalles que apuntan en la dirección contraria, como la noticia sobre la fundación de Cartagena. Según Pedro Simón, fue el 21 de enero de 1533. Según Nieto, el 14 de enero del mismo año.

<sup>342</sup> Susan M. Griffin, citando a Alexander Welsh, explica que en la tradición anglosajona del siglo XVIII las novelas, por lo general, se rodeaban de un marco falso de pretendida documentación con el objeto de ganar credibilidad. Esta práctica entró en desuso con la influencia de Fielding y otros autores, en cuyas obras la representación de la realidad se lograba con base en la coherencia interna y circunstancial (Griffin, 1966).

sotavento...” (Nieto, 2001, pág. 88).<sup>343</sup> Pero, en su conjunto, y al igual que en la *Geografía*, las referencias a fuentes de autoridad son vagas e imprecisas.

El caso más destacado aparece al comienzo de la Noticia sobre los indígenas, cuando se refiere a los “fragmentos de una antigua crónica inédita de agustinos de Cartagena, por Fray Alonzo de la Cruz Paredes”.<sup>344</sup>

Entre las leyendas que se tejen alrededor de la historia de Cartagena, y que el propio Nieto relata en la *Geografía*, está la de la fundación del monasterio de la Popa por el sacerdote agustino Fray Alonso de la Cruz Paredes, en el año de 1608, es decir, muy posterior a los hechos narrados en el documento sobre los indígenas.<sup>345</sup> Fray Alonso, estando en el Monasterio de Ráquira, en el interior del país, tuvo una visión de la Virgen María Inmaculada, quien lo invitaba a viajar a Cartagena para combatir a los idólatras que habían hecho del cerro de la Popa un santuario del demonio, bajo la invocación de Busiraco. Viajó a Cartagena, obtuvo apoyo del obispo, don Juan de Ladrada, venció a los idólatras con la ayuda de un grupo de españoles y fundó el recinto religioso.<sup>346</sup> Pero la voz narrativa no da más explicaciones de cómo llegó a sus manos tal crónica antigua y si está disponible en algún archivo. Mi impresión es que se trata de una falsa atribución y me inclino a pensar que el evento fue tomado más bien de las cónicas de Fray Pedro Simón o de alguno de sus copistas.

Avancemos ahora sobre la trama propiamente dicha. El relato se desarrolla bajo el modelo de la novela bizantina y cuenta la llegada de los primeros descubridores y conquistadores a la región de la actual Cartagena de Indias. Se mencionan personajes históricos como Colón, Rodrigo de Bastidas (quien habría llegado en 1501), Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa (en 1509), que fracasaron en su intento de fundar la

---

<sup>343</sup>En otro lugar hace referencia a personajes de la historia norteamericana, como el rey Jacobo I y “el joven inglés M. Rolffe, enamorado de la belleza de Pocahuntas”(pág. 80).

<sup>344</sup> Es de notar que los Agustinos estaban residenciados en Cartagena desde 1580. Según Roberto Burgos Ojeda, el primer monasterio de los agustinos en Cartagena se comenzó a construir hacia 1580, bajo las órdenes del Fray Jerónimo de Guevara (Burgos Ojeda, s. f.)

<sup>345</sup> Esta fecha coincide con la época de la llegada de fray Pedro Simón a “Tierra firme”.

<sup>346</sup> Delgado, Camilo S. *Historias y leyendas de Cartagena*, Bogota, Instituto Colombiano de Cultura, 1972, citado por *Enciclopedia de la Fantasía*, s.f.. Es de notar que Alonso de la Cruz Paredes aparece citado en la *Geografía histórica*. En una nota de pie de página cuenta la leyenda de la aparición de la Virgen al religioso, y menciona a los adoradores de Busilaco (sic). Dos años después, es decir, en 1611, se estableció en Cartagena el Tribunal de la Inquisición. La nota cuenta, además, que fray Alonso murió asesinado por un indio convertido el miércoles de ceniza de 1629, en venganza por la amonestación que le hizo el sacerdote por haberse casado en segundas nupcias estando viva la primera mujer (Nieto, 1839, págs. 165 y 166).

ciudad; y, luego, la llegada, en 1533, de Pedro de Heredia y su hermano Alonso,<sup>347</sup> con "trescientos Castellanos", quienes por la fuerza de su destacamento y con la ayuda de Catalina, una india "civilizada" que hacía las veces de traductora, lograron, ahora sí, fundar la ciudad.<sup>348</sup>

Habitaba aquel territorio el pueblo de los Calamares, palabra que, según Fray Pedro Simón, significa "cangrejo",<sup>349</sup> (significado que acoge Nieto). El primer capítulo narra su desalojo, que ocurrió sin derramamiento de sangre, ya que el cacique Ostarón, conocedor de lo mortífero de las armas invasoras, decidió abandonar el poblado para evitar la matanza de sus gentes. Tenía la esperanza de reunir un ejército adecuado para enfrentar al enemigo. Nunca logró el apoyo de las tribus vecinas y, desde ese momento, los indios quedaron sometidos e indefensos. Personajes indígenas son el cacique Ostarón, su bella hija adoptiva Yngermina, su hijo Catarpa,<sup>350</sup> quien se rebela contra su padre y contra los invasores, y, en el segundo tomo, el indio Gambaro, quien narra ciertos hechos desde la perspectiva indígena. A través de estos personajes, Nieto les da voz propia a los nativos del Nuevo Mundo.

De parte de los españoles, el protagonista es Alonso de Heredia, hermano menor del gobernador.<sup>351</sup> Alonso conoce a Yngermina y desde el primer momento queda prendado de su belleza. Sus amores se desarrollan en un ambiente de intrigas y aventuras, de peripecias y anagnórisis dignas de la novela de caballerías.<sup>352</sup> Pero se interponen obstáculos. Pedro de Heredia, para consentir en el matrimonio de su hermano, exige primero que Yngermina conozca el idioma español, la doctrina cristiana y sea bautizada. Entre tanto ocurren expediciones y combates, nuevas fundaciones, conatos de sublevación y traiciones. La situación se complica por las intrigas de Peralta, alcalde del pueblo de Turbaco, y, sobre todo, por la presencia de

<sup>347</sup> Según fray Pedro Simón, Alonso no llega a Cartagena con Pedro de Heredia, sino un tiempo después. Alonso habría participado en la conquista de Nicaragua y México y cuando llegó a Cartagena ya era rico. Pedro, hermano menor de Alonso, lo nombra Teniente General (Simón, 1892, pág. 41). En la novela, Alonso es menor que Pedro.

<sup>348</sup> En la *Geografía* hay varias menciones a Catalina (Nieto, 1839, pág. 95). De igual forma, fray Pedro Simón le dedica un párrafo en la parte III de las *Noticias históricas*. Otra "traductora" famosa de la Conquista, La Malinche, estuvo al servicio de Hernán Cortés en México. En ambos casos, el varón conquistador se vale de la mujer nativa para trascender la otredad indígena.

<sup>349</sup> Así aparece en las *Noticias históricas*.

<sup>350</sup> Se menciona expresamente en las *Noticias históricas*.

<sup>352</sup> Ésta y otras novelas de aquellos primeros años republicanos pertenecen todavía a la tradición española. Al avanzar el siglo XIX cada vez serán mayores las influencias literarias francesas e inglesas en las novelas colombianas. Es interesante notar que mientras en México Fernández de Lizardi asumía el género de la picaresca como modelo para su novela *El periquillo sarniento* (1816), Nieto asume los de las caballerías y la novela bizantina, por la proliferación de peripecias y anagnórisis que comporta la trama.

Badillo, quien llega como Juez de Residencia y luego es nombrado gobernador. Badillo somete a juicio a los Heredia, los reduce a prisión, instaura el tráfico de indígenas esclavos hacia sus plantaciones de caña de azúcar de la isla de Santo Domingo, adelanta expediciones por el territorio de Antioquia, hasta Cartago y Anserma, y se enamora de Yngermina.

El ámbito de la ficción se amplía con la presencia de otro español: Hernán Velásquez, un andaluz viejo, de cabellos y barba blanca, rostro quemado por el sol, vestido y armado al modo indígena. La novela cuenta su matrimonio con una mujer mora en Granada y sus viajes con Colón y con Ojeda. Luego de una excursión por tierra firme, sus compañeros lo dan por perdido y parten sin él.<sup>353</sup> De eso hacía más de veinte años. Se acostumbró a vivir en contacto con la naturaleza, adoptó las costumbres de los nativos y logró ascendencia sobre ellos al enseñarles a cultivar la tierra. Tuvo relaciones con una indígena y, poco después, el lector descubre que se trata, nada menos, que del padre de Yngermina. La novela termina cuando el primer obispo de Cartagena, Fray Tomás del Toro, informa al Rey sobre las atrocidades de Badillo. El Rey nombra al licenciado Francisco de Santa Cruz como nuevo Juez de Residencia y envía a Badillo a la cárcel. Pedro de Heredia regresa de España y es absuelto por el Rey, circunstancia que favorece el matrimonio de Alonso con Yngermina. Poco después, Alonso funda la ciudad de Santa Cruz de Mompox.

## VI. EVALUACIÓN ESTÉTICA

Es claro que cualquier novela, histórica o no histórica, tiene importancia sólo por sus valores artísticos. Si no los posee, no podrá remediar su falta, por más erudito o “verídico” que sea el contenido.

---

<sup>353</sup>Esta figura cuenta con antecedentes históricos narrados en muchas crónicas del Descubrimiento y la Conquista. Son famosos los casos de Gonzalo Guerrero, quien naufragó en 1511 frente a las costas de Yucatán. Guerrero sobrevivió y se hizo indio dentro de la comunidad de Nachankan. Se casó con indígena, tuvo descendencia, y guerreó al lado de los indígenas. Adornaba su cuerpo con tatuajes y plumas, enseñó a los indios tácticas de guerra y murió en un combate contra los españoles en 1528 (Todorov, 1984, págs. 195-96). Su compañero de naufragio, Gerónimo de Aguilar, vivió también con los indios, pero escapó y luego se unió a los españoles de Cortés y les sirvió de traductor (Todorov, pág. 195). Albar Díaz Cabeza de Vaca fue otro caso notable. Naufragó en la expedición de Pánfilo de Narváez frente a la Florida y durante ocho años convivió con distintas tribus indígenas, aprendiendo los idiomas y las costumbres y sirviéndoles como médico o shaman. Llegó a México, donde encontró a sus connacionales, regresó a España y luego fue comisionado con un cargo administrativo en el Río de la Plata. Dejó una crónica maravillosa que hoy se lee como la más fascinante novela de aventuras.

Es evidente que Nieto conoció éstas y otras crónicas para desarrollar personajes como Yngermina y Velesques. De igual forma, el papel de traductora de Catalina pudo ser tomado de La Malinche y otros traductores que aparecen en *Las Cartas* de Cortés.

En el contexto de las literaturas colombiana y latinoamericana y de acuerdo con nuestros paradigmas estéticos, tenemos que afirmar que *Yngermina* no es una novela sobresaliente. Aunque la trama es interesante y diríamos que está bien documentada, el lenguaje es alambicado y algunas situaciones son inverosímiles. Yngermina es uno de los personajes centrales y le da título a la novela; sin embargo, su comportamiento es artificial y su carácter poco creíble. Está conformada de acuerdo con los cánones “civilizados” de la belleza femenina, como puede apreciarse en la siguiente descripción (Nieto, 1842, TI, p. 16):

Era Yngermina la joven mas bella de su pueblo: su tez casi blanca i sonrosada a que daban realce los rizos de su pelo color de azabache, su talle esbelto, sus maneras graciosas, sus facciones proporcionadas, i unos hermosos ojos negros interpretes de la alegría y demás prendas de su alma; la hacían la reina de los amores, i el tormento de mas de un joven Calamareño que suspiraba por ella sin esperanza<sup>354</sup>

De igual forma, el canon del comportamiento y las formas del habla son las civilizadas. Al comienzo las relaciones entre españoles e indígenas se hacen a través de traductores, pero pronto los indígenas aprenden el español más puro: usan el “vosotros” con propiedad. El discurso de Yngermina para rechazar las propuestas amorosas de Badillo parece calcado del de la más encopetada dama cervantina (Tomo II, págs. 31-32):

Desengañaos Señor, si habéis contado con mi fragilidad i condescendencia (...) yo no podré ser jamás de un hombre sino con honestos fines, i vos, además de no serlo los vuestros, habéis ultrajado mi virtud, haciéndome conducir a vuestra casa, para proponerme mi deshonra (...). Nada me importa el que pongáis a mis pies vuestras riquezas i honores, como homenaje de vuestro amor, sino tenéis sanas intenciones...<sup>355</sup>

Al final del primer tomo, y como si se tratase de una novela de caballerías, aparece Velásquez en medio del bosque cantando romances de estilo renacentista (Tomo I, págs. 73-74):

¡Ay risueña Andalucía!  
¡Cuan dulce me es tu recuerdo!

<sup>354</sup>En ésta y en las siguientes citas conservo la ortografía de la primera edición.

<sup>355</sup>De forma igualmente alambicada se expresa Caterpa (Nieto, 1842, p 96).

¡No volveré más a verte,  
Estando de ti, tan lejos!

Aquí ignorado del mundo,  
Bajo extraño clima i cielo,  
De ti, me despido patria,  
Que aquí yo dejo mis huesos.

He mencionado otras estrategias narrativas, como las anagnórisis y peripecias, que son propias de las novelas de caballerías de la época anterior a Cervantes, lo mismo que los desplazamientos y las historias intercaladas, propias de las novelas bizantinas. Un rasgo frecuente en la novela es la descripción del paisaje bajo el tópico tradicional del *locus amoenus*, que en la pluma de Nieto adquiere un tono romántico. Si hay nubes y tormentas es porque los protagonistas están tristes y amenazados. Si brilla el sol y si hay flores, fuentes cristalinas o abundancia de frutas es porque se aproxima un momento propicio para el amor. Además, algunos indígenas aparecen idealizados de acuerdo con los tópicos ilustrados del “buen salvaje”. La novela se nos presenta, entonces, como una narración ingenua, llena de tópicos literarios principalmente de origen español. Aún no eran determinantes las influencias inglesas y francesas en la novela colombiana, que tomaron fuerza al avanzar el siglo XIX.<sup>356</sup>

## VII. EVALUACIÓN ÉTICA

Respecto de la axiología, la novela es ambivalente. Condena la actuación de algunos españoles como Peralta y Badillo, pero salva, en su conjunto, la empresa colonizadora para llevar la trama a un final feliz: el rey absuelve a Pedro de Heredia de las acusaciones injustas de Badillo, con lo cual se reestablece en la colonia el orden y la justicia, y Alonso se casa con Yngermina, quien luego de fungir como indígena, aparece plenamente civilizada y con sangre española. Así triunfa el impulso "civilizador" del recién llegado, la virtud de Yngermina, el amor casto de Alonso, la caballerosidad y nobleza de Velásquez, la hidalguía de Pedro de Heredia, la prudencia de Ostarón, la valentía de Catarpa. Triunfan los valores españoles más rancios. Triunfa el buen salvaje quien, por su contacto con la naturaleza, le enseña al recién llegado las bondades de la tierra.<sup>357</sup>

<sup>356</sup> Donald McGrady la califica de "novelita". Afirma que Nieto "no domina la técnica (...) los personajes no ofrecen matices, pues la paleta del escritor romántico tiene sólo dos colores: el blanco de los buenos y el negro de los malos (...). Tampoco sabe crear diálogo. Tiene la tendencia a hacer que los personajes hablen en largas tiradas, con un estilo propio de académicos" (McGrady, 1962, pp. 64-65)

<sup>357</sup> Aunque los hechos de la novela ocurren en la primera mitad del siglo XVI, Nieto no toca para nada el debate ideológico que se suscitó en España y las colonias por aquellos años, sobre si los

Finalmente llama la atención que Nieto aborde el tema del mestizaje sólo a partir de dos de las tres razas que lo conforman en Colombia – incluye a los blancos y a los indígenas, pero excluye a los negros. Los esclavos negros comenzaron a llegar a la Nueva Granada en los primeros años de la Conquista<sup>358</sup>. Según Simón, los llevaba Pedro de Heredia en su expedición al Sinú. Aunque la novela describe esta expedición, Nieto no los menciona. La novela tampoco los menciona en relación con las conquistas emprendidas por Badillo en el territorio de Antioquia en 1537. El cronista Juan de Castellanos sí lo hace y, además, los elogia con los siguientes versos:

Violes mucha gente de Guinea  
que para los trabajos eran buenos,  
pues en rigores tan intolerables  
eran ellos los más infatigables<sup>359</sup>.

No creo, como afirma Williams (1991), que se trata de algún tipo de complejo racial de parte de Nieto. Éste nunca negó sus ancestros africanos. No lo hizo en la *Geografía*, en la que se refiere expresamente a Baranoa, su pueblo natal.<sup>360</sup> Me parece que el asunto tiene un fondo más complejo y está relacionado con la concepción historiográfica del autor.

## VIII. CONCLUSIÓN HISTORIOGRÁFICA

Pienso que era mayúscula la tarea historiográfica que se propuso Nieto al escribir *Yngermína*. Mi interpretación es que pretendía lograr una historia fundadora de las identidades mestizas y mulatas de su región, y que sirviera de paradigma para

---

indígenas tenían o no alma humana, y sobre la justicia de su esclavitud o exterminio. Nieto adopta, sin ninguna discusión, la posición rousseauiana.

<sup>358</sup> Albornoz afirma que 30 negros africanos acompañaron a Balboa en su segunda expedición al Pacífico, en 1518, “entre la gente que le había facilitado Pedrarias” (Albornoz, 1971, pág. 101).

<sup>359</sup> Las citas son de Jaramillo Uribe (1967). En este ensayo Jaramillo afirma que “Cartagena fue nuestro principal puerto dedicado a la trata de esclavos desde el siglo XVI” (pág. 15) y que “a mediados de tal siglo la población negra era tan numerosa que el cabildo de la ciudad dictó una ordenanza para que los negros no andasen de noche después del toque de queda” (pág. 8). Por su parte, Juan Rodríguez Freile, en *El carnero*, ofrece testimonios sobre la presencia de negros al servicio de españoles en Santa Fe de Bogotá, hacia 1550 (Rodríguez Freile, 1942, págs. 76, 79, 102, 141 y 151). Luz Adriana Maya Restrepo, siguiendo a Nicolás del Castillo Mathieu, afirma que entre 1533 y 1580 llegaron a Cartagena alrededor de 3.000 esclavos. Provenían de África Occidental y eran conocidos como “gente de los ríos de Guinea o “negros de ley”, o sea el territorio comprendido entre Senegal y Sierra Leona actuales. Fueron traídos por “los primeros buscadores de oro” que llegaron a Colombia (Maya Restrepo, 2008)

<sup>360</sup> Baranoa “fue posesión de don Francisco Otero, quien llevó allí una partida de negros esclavos suyos, con los que aumentó la población y la erigió en Parroquia” (Nieto, 1839, pág. 92).



superar el caos en que estaba sumida después de la muerte de Bolívar. Nieto profesaba un liberalismo a ultranza y defendía la igualdad de todos los seres humanos. Pero eran europeas y españolas la mayoría de las influencias ideológicas – en política y literatura – y las fuentes documentales a su disposición. En especial, la cultura y las tradiciones de la burguesía local, a la cual Nieto ya pertenecía por matrimonio, provenían de la época colonial, y estaban impregnadas de una visión de superioridad por lo español y de desprecio por lo indígena y lo negro.

En estas circunstancias, ¿cómo darle sentido a las identidades mestizas y mulatas que ya eran dominantes en la época republicana? ¿Cómo inscribir en la historia – concepto europeo – a pueblos que no poseían “historia” sino, tan solo, vagas mitologías, como los indígenas y los negros?

Si, como se desprende de las páginas anteriores, Pedro Simón fue su principal modelo historiográfico, las preguntas formuladas caen en el vacío. El fraile pretendía asumir la tradición clásica. En el prólogo de las *Noticias históricas* cita a Aristóteles, Cicerón y Tito Livio como sus inspiradores. Este punto de vista le impidió ser objetivo respecto a las realidades indígenas.<sup>361</sup> Nieto, al ponerse bajo la sombra de Simón, cayó en los mismos prejuicios. Y, lo que es más inquietante, no encontró forma de mencionar siquiera a los negros, quienes, hacia 1840, no tenían voz propia, no tenían historia y ni siquiera habían logrado superar la esclavitud.

## BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Miguel (1971) *Hernando de Soto, el Amadís de la Florida*, Madrid, Ediciones Revista de Occidente.

Altuna, Elena (1999) “Lope de Aguirre y Bolívar: La guerra a muerte” en *En torno a Bolívar: imágenes, imágenes*. Compiladoras, Alicia Chibán y Elena Altuna, Salta, Argentina, Universidad Nacional de Salta.

Ánderson Imbert, Enrique (1967) *Genio y figura de Sarmiento*, Buenos Aires, Editorial Universitaria.

Andrade González, Gerardo (1984) *Prosa de Julio Arboleda: jurídica, política, heterodoxa y literaria*. Bogotá, Ediciones Banco de la República.

Bolaños, Álvaro Félix (1994) *Barbarie y canibalismo en la retórica colonial. Los indios pijaos de Fray Pedro Simón*. Bogotá, Cerec.

---

<sup>361</sup> Esta es una de las tesis centrales de Bolaños (1994).

Burgos Ojeda, Roberto (s.f.) “Introducción a una historia de la Universidad de Cartagena”, [www.unicartagena.edu.co/resena.htm](http://www.unicartagena.edu.co/resena.htm)

Bushnell, David (1985) *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Tercera Edición, Bogotá, El Áncora Editores.

Canfield, Martha L. (1984) *El Patriarca de García Márquez, arquetipo literario del dictador hispanoamericano*, Florencia, Università di Magistero, Instituto Hispánico

Cuervo, Antonio B. (1852) *Resumen de la geografía histórica, política, estadística i descriptiva de la Nueva Granada para uso de las Escuelas Primarias Superiores*. Bogotá, Imprenta de Torres. (Puede consultarse en la biblioteca virtual de la Universidad Eafit: <http://www.eafit.edu.co>)

Del Castillo Mathieu, Nicolás (1982) *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Tomo LXII.  
*Enciclopedia de la Fantasía* (s. f.) [www.hadita.com/diabco.htm](http://www.hadita.com/diabco.htm)

Fals Borda, Orlando (2002) *Historia doble de la Costa 2, el Presidente Nieto*, Bogotá, Segunda Edición, Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Áncora Editores.

Griffin, Susan M., (1966) “Awful Disclosures: Women’s Evidence in the Escaped Nun’s Tale”, *PMLA*, January.

Jaramillo Uribe, Jaime (1967) “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Lemaitre, Eduardo (1983) *El General Juan José Nieto y su época*. Bogotá, Carlos Valencia Editores.

Mantilla Ruiz OFM, Luis Carlos (1986) *Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos*. Edición Facsimilar de la “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de las Noticias Historiales”. Introducción, Presentación y notas. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Maya Restrepo, Luz Adriana (2008) “Demografía histórica de la trata por Cartagena 1533-1810”, en *Geografía Humana de Colombia, los afrocolombianos*. Edición de la Biblioteca Virtual del Banco de la República.

Mc Grady, Donald (1962) *La novela histórica en Colombia, 1844-1959*. Bogotá, Editorial Kelly (Published for the Institute of Latin American Studies, The University of Texas, Austin).

Molano, Mariano (2008) “Biografía de Juan José Nieto”, tomada de la *Gran Enciclopedia de Colombia* del Círculo de Lectores, Tomo de biografías. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/nietjuan.htm>

Nieto, Juan José (1842) *Yngermina o la hija de Calamar: novela histórica o recuerdos de la Conquista, 1533-1537, con una breve noticia de los usos, costumbres, i religión del pueblo de Calamar. Dos tomos*. Kingston, Jamaica, Imprenta de Rafael J. de Cordova.

Nieto, Juan José (2001) *Ingermina o la hija de Calamar*. Medellín, Editorial Eafit.

Nieto, Juan José (1839) *Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada, descrita por cantones*. Cartagena, Imprenta de Eduardo Hernández.

Palcos, Alberto (1947) “Prólogo” a Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, Buenos Aires, Círculo Literario.

Rodríguez Freile, Juan (1942) *El carnero*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Sarmiento, Domingo Faustino (1947) *Facundo*, Buenos Aires, Editorial Jackson – Círculo Literario.

Simón, Fray Pedro (1882) *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. I Parte. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

Simón, Fray Pedro (1892) *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. III Parte. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

Todorov, Tzvetan (1984) *The Conquest of America, The Question of the Other*, New York, Harper Colophon Books.

Williams, Raymond L. (1991) *Novela y poder en Colombia 1844-1987*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Zuluaga R., Francisco (1985) *José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular.

## COMENTARIO

*Óscar Collazos\**

Álvaro Pineda Botero ha añadido en su ensayo sobre *Ingermina o la hija de Calamar*, de Juan José Nieto, nuevos elementos de análisis a los ya expuestos por Germán Espinosa en su prólogo a la edición del Fondo Editorial Universidad EAFIT (2001). Aunque Espinosa sobrevalora el carácter literario de este documento narrativo, y propone considerarlo entre “los precursores literarios, “al lado de Rodríguez Freyle, Domínguez Camargo, de Pombo, de Isaacs, de Silva”, prefiero el exhaustivo y menos optimista estudio de Pineda Botero.

Probablemente, el autor de *La tejedora de coronas* quiso significar que Juan José Nieto debía ser tenido en cuenta como precursor de un género anclado sin duda en la voluntad de reconstruir imaginariamente momentos de la historia de Cartagena de Indias.

Estos “recuerdos de la conquista”, que el autor fecha entre 1533 y 1537, tienen la acaso ambiciosa pretensión de incluir “una breve noticia de los usos y costumbres y religión del pueblo de Calamar. Esta aclaración, expuesta en la primera página de la edición de 1884, convierte el texto de Nieto, al menos en sus pretensiones, en el esbozo de una “novela histórica.”

No calculó Juan José Nieto que, al señalar el carácter “histórico” de su “novela”, se exponía a las exigencias de sus lectores, quienes, condicionados por el propio autor, buscarían aquello que de verdaderamente histórico podía tener una “novela” que ha tomado su tema del tiempo de la conquista.

*Ingermina* no es una novela “histórica” sino la recreación imaginaria e incluso la idealización acomodada de hechos “históricos.” Desde el comienzo del relato, Nieto se obstina en remitirnos a la Historia, y lo hace recreando costumbres de los primitivos pobladores de Calamarí, con sus creencias y sistemas de organización social, pero soslayando la profundidad del conflicto que enfrentó a nativos y

---

\* El autor es Doctor Honoris Causa en Letras de la Universidad del Valle, *Profesor Invitado de la Universidad Tecnológica de Bolívar* y *columnista de los diarios El Universal y El Tiempo*.

conquistadores. Él mismo, desde la perspectiva de un intelectual de la primera mitad del siglo XIX, resuelve a favor de los invasores la querrela entre “civilización” y “barbarie”. Desde el comienzo del relato, Nieto pone de presente la naturaleza de sus prejuicios culturales y habla de “las naciones civilizadas” y de “las incultas.”

En lo que Pineda Botero llama “evaluación ética” se revela la ambivalencia de Nieto en la construcción de personajes que no son vistos desde el liberalismo ideológico de un líder radical. Años antes de que se empiece a abrir en la literatura latinoamericana el debate sobre “civilización y barbarie”, Nieto lo esboza desde la ingenuidad con que dibuja los personajes de su historia, es decir, desde la incapacidad de construir personajes verosímiles.

Ingermina, Catarpa, Ostarón, de un lado, y Alonso Heredia, Velásquez o Badillo, del otro, ponen en la escena del relato contraposiciones que no alcanzan a desarrollar un conflicto cultural sino a facilitar el deslizamiento del narrador hacia una historia de amor ejemplar. Tiene razón Pineda Botero al afirmar que en la historia de Nieto “triunfan los valores españoles más rancios”. Pero triunfa también la figura del conquistador y fundador de la ciudad, “calumniado” en el relato por sus enemigos, mejor dicho, redimido por el escritor.

Nieto se erige así en defensor de Heredia y lo saca indemne de los juicios de residencia instaurados en su contra por el perverso Badillo. Siendo anunciada como “novela histórica”, el autor acomoda la historia verdadera porque, desde la ingenuidad de su relato, el amor sólo puede triunfar si Ingermina casa con el noble hermano del no menos noble Pedro de Heredia.

Al triunfar el impulso “civilizador”, al triunfar mediante el artificio novelístico que Nieto crea sin atender a la verosimilitud de situaciones y personajes, se expresa uno de los tantos prejuicios culturales del autor. Entre otros, el de borrar las crueldades del conquistador o de tomarlas apenas como un hecho ineluctable entre los acontecimientos azarosos de la Historia.

El “buen salvaje”, cristianizado y reducido a reserva étnica en los extramuros de la ciudad, entra en comunión con el protagonista de la barbarie colonizadora. Ingermina y Alonso insinúan el mestizaje de civilización y barbarie, la fusión del ocupante en la ocupada.

*Ingermina* no es una buena novela. Tampoco es un texto irrelevante. Es un curioso e importante documento de época amparado en las convenciones aquí precarias de la novela. Novela ingenua, apenas tiende su mirada sobre la superficie de los hechos y los gestos exteriores de sus “personajes”. Al casar a la bella nativa con el aguerrido

y “noble” conquistador”, vemos a Nieto más cerca de las idealizaciones de la novela pastoril que de las complejidades del gran relato romántico que madurará en pocos años con *María*, de Isaacs.

Lo curioso es que el pensamiento de época, en los años siguientes a la Independencia, no se exprese en el texto de Nieto y produzca una “novela” que bien podría ser entendida como el matrimonio simbólico de la víctima con el verdugo.

En la “conclusión historiográfica” de su ponencia, Pineda Botero recuerda el anclaje liberal de Nieto y la firmeza de su pensamiento igualitario. Pero se muestra también desconcertado con los resultados de la novela. Resalta un hecho significativo: que en la novela se produzca el mestizaje entre el blanco europeo y la indígena, ignorando el elemento negro.

Creo que la observación no es pertinente: los años del siglo XVI que le sirven de referencia al autor son los breves años que van de la fundación a la dominación del territorio ocupado, es decir, 1533 a 1537. No se ha iniciado aún la fabulosa empresa globalizada de la trata de esclavos africanos, ni siquiera la solución precapitalista que la Corona española encuentra en la encomienda.

Nieto, el eurocentrista de *Ingermina o la hija de Calamar*, ve al indio, a medida que transcurre su relato, confinado en las periferias de la Cartagena recién fundada por el hermano del novio, pretendiente y esposo de la heroína indígena, princesa que gana en la nueva jerarquía social lo que perdió con la sumisión de su pueblo. Acaso sin saber que su novela creaba personajes de significación simbólica, sin saberlo o escribiéndolo desde la simplicidad ejemplarizante de un relato que el escritor pretendía conducir hacia la felicidad de la pareja, Nieto asume que *Ingermina* es redimida por su matrimonio con Alonso.

Escrita en 1842, la “novela” de Juan José Nieto se separa del Nieto político y pensador, y se separa -- propongo como hipótesis -- porque el escritor no se ha familiarizado aún con un género que en Europa cabalga sobre la tradición que dos siglos y medio atrás le ha inventado Cervantes. De 1600 a 1800 se funda el carácter moderno de la novela y ésta no tiene asiento en la América hispánica sino en el esplendor del romanticismo incubado a principios del siglo XIX. Así que Nieto es uno de los primeros republicanos en llegar tarde y a golpes de intuición al cultivo del género, pero también uno de los primeros republicanos en aceptar como verdadero el imaginario colonial.

Los cuatro años del siglo XVI recreados por el escritor tienen ya el precedente de los cronistas de Indias. Sin embargo, Nieto no sabe extraer de la leyenda sino algunos

lugares comunes. Los cronistas de Indias le sirven por la relación de los hechos -- punto que Pineda Botero resalta exhaustivamente -- pero Nieto no se atreve a liberarlos del corsé impuesto por la mirada del conquistador.

El exotismo de Ingermina, a quien el autor quiere ver como heroína romántica, apenas librada del sufrimiento que le impone un pretendiente cruel y celoso a quien ella no corresponde, y el exotismo de esa belleza fundacional sirven para que Nieto haga de inmediato la metáfora del mestizaje. La hermosa indígena de Calamarí acepta complacida el galanteo del ocupante, pero Nieto, que piensa el amor en términos de idealización, idealiza también a Alonso.

Se me ocurre pensar, haciendo una lectura ideológica de la novela, que es Ingermina y no Catalina -- la niña secuestrada de Galerazamba -- el personaje que mejor representa los rasgos del malinchismo. Curiosamente, increíblemente, Nieto exalta y exime de toda culpa al ocupante y fundador de la ciudad. Como Malinche, pone a Ingermina a andar del brazo de Hernán Cortés, mejor dicho, de Alonso de Heredia. Es posible que el gran Juan José Nieto no pensara en las metáforas o alegorías que transmitiría su relato sino en el carácter ejemplar del amor. Si es así, la novela se reafirma por la "trivialidad" folletinesca de su asunto y no por el propósito de transmitir a través de un género popular -- como era la novela en los siglos XVIII y XIX -- el sentido oculto de la Historia.

---

# MESA REDONDA

## La India Catalina ¿Un símbolo apto de Cartagena?

---

### PARTICIPANTES

Gerardo Ardila  
Elizabeth Cunin  
Rafael Ortiz

Moderador: Alberto Abello Vives

#### **Alberto Abello Vives:**

Una niña nacida en Zamba, hoy Galera Zamba, fue raptada por Diego de Nicuesa en su incursión a la Costa del hoy Caribe Colombiano entre 1509 y 1511. Los españoles la bautizaron con el nombre de Catalina y la llevaron esclavizada a Santo Domingo. Allí fue criada por religiosas que le enseñaron la lengua castellana y la religión católica. Se convirtió en traductora y fue enviada a Gaira, provincia de Santa Marta. De allí fue recogida por Pedro de Heredia, quien la trajo a Cartagena en 1533. Fue con Pedro de Heredia a Zamba y allí se volvió a encontrar con su gente. Dijeron los españoles que en ese entonces Catalina vestía a la usanza española, de zapatillas y abanico. Fue la guía de Heredia y su traductora. Terminó acusándolo en su primer juicio de residencia.

Casi 500 años después Catalina está viva en *Ursúa*, la novela de William Ospina publicada en el 2005. Hay en ese libro unas líneas dedicadas al retorno de esta muchacha legendaria a Galerazamba. El novelista la llama Catalina de Galera Zamba.

En el año 2006, Hernán Urbina publica *Las huellas de la india Catalina*, un ensayo de 140 páginas en el que reconstruye la ruta de sus viajes desde que fuera secuestrada por Diego de Nicuesa, hasta cuando desapareció en las sombras de la historia. El autor se preocupa por su personalidad y sus sentimientos. Se pregunta si



¿Logró Catalina ser feliz? Aporta también a la memoria los recuerdos de quienes hoy son responsables de una Catalina hecha estatua, de pie, empinada, incansable en aquella glorieta cartagenera que hizo famosa.

El libro de Urbina, organiza parte de la información que existe sobre ella y se pregunta por su aparición posterior como modelo, como estatuilla. Revela un acto inamistoso entre el diseñador y escultor. Hace un análisis sobre su comportamiento psicológico y cancela el estereotipo de Catalina como la Malinche del Caribe Colombiano.

En 2007, Catalina fue escogida como una de las mascotas, de los Juegos Centroamericanos y del Caribe realizado en esta ciudad, escogencia por cierta controvertida. Hay un proceso judicial andando por un supuesto plagio de una agencia de diseño gráfico a un joven talentoso. El escritor Oscar Collazos, autor de *Rencor*, yo diría que la primera novela de la Cartagena del siglo XXI, escribió sobre el hecho una columna en el diario local y la llamó “Carta Plagio”. Seguramente ya no es la niña raptada, secuestrada y luego evangelizada y españolizada. Hoy es un lugar, una marca, un símbolo, un premio, un disfraz, un adorno, un souvenir, una postal; por supuesto que la India Catalina es uno de los símbolos de la Cartagena de hoy. Lo que nos preocupa en esta mesa redonda es su significado, la identidad de su imagen recordada con la historia, la construcción y validez de ese imaginario urbano, el sentido de ello; para qué sirve; qué significa la India Catalina para Cartagena y el país; qué imagen representa; cómo es aceptada o no en el imaginario local; qué implicaciones tiene su imagen en los procesos locales; cómo se ven de acuerdo a las nuevas visiones de la etnografía. Está vigente Catalina como símbolo local para los tiempos contemporáneos?. ¿Qué significa esta India en la búsqueda de una mayor equidad de género?. ¿Catalina podría servir a la construcción una sociedad más justa, más democrática, menos excluyente, menos fragmentada?

Tres expertos intervienen sobre estos temas: Gerardo Ardila es antropólogo de la Universidad Nacional con estudios y doctorado en Antropología, profesor del departamento de Antropología, director del programa de Ecología Histórica del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Gran parte de su vida lo ha dedicado a trabajos en y sobre el Caribe colombiano.

Elizabeth Cunin vino a Cartagena hace ocho años para hacer su tesis de doctorado sobre la construcción de las categorías raciales y étnicas en un contexto caracterizado por el multiculturalismo en una ciudad de tradición mestiza. Elizabeth es investigadora del Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia y colabora con la Universidad de Cartagena y el Observatorio del Caribe Colombiano. Adelanta

su trabajo en la ciudad, es ya una investigadora cartagenera y es autora del libro *Identidades a flor de piel*.

Rafael Ortiz es artista plástico. Reside en Cartagena desde hace tres años. Ha realizado aquí una serie de proyectos, que yo diría son de una alta sensibilidad social, pues tocan las problemáticas locales. Ha coordinado exposiciones entre las que se encuentran *No se lo digas a nadie*, una colectiva de 17 artistas de la ciudad preocupados por la prostitución entre jóvenes adolescentes, y *Camina sobre ella*. Ha realizado prácticas artísticas con indígenas de la Guajira y con pintores populares en distintas partes de la región.

Los tres expertos nos arrojarán distintos puntos de vista. Van a intervenir buscando respuestas a la pregunta, ¿es la India Catalina un símbolo apto de la ciudad?

### **Gerardo Ardila:**

Agradezco esta oportunidad para reflexionar acerca de algunas cosas que tienen que ver con la creación las imágenes que representan y -sobre todo- que sirven para transmitir ideas acerca de las relaciones sociales, de las relaciones entre la gente.

La imagen de la llamada India Catalina, introducida en 1960, como estrategia del premio del Festival Internacional de Cine en Cartagena, se ha convertido en un personaje de la ciudad, construido por la publicidad e incorporado en la vida de los cartageneros mediante las técnicas de marketing. La importancia que tiene ante los cartageneros ha sido discutida por Elizabeth Cunin y por la obra de Rafael Ortiz, de manera que no me referiré a este asunto en particular.

Para responder a la pregunta que enmarca esta mesa redonda, no me parece importante saber quién era la India Catalina sino qué representa hoy y de qué manera se ha construido esa representación entre los cartageneros. Un hecho muy importante en la función de los símbolos, es que estas configuraciones no sólo expresan un orden sino que ante todo lo causan. Este es su más importante sentido y su carácter político, el de actuar como indicador y como mecanismo de reconfortamiento social y cultural. Son la medida para disciplinar el cuerpo y el espíritu, marcan las normas de la belleza, de la rectitud, de la moral, entre otras cosas.

Antes de continuar, quiero hacer un par de comentarios sobre el título de esta mesa: Primero: la pregunta en sí misma devela una problemática sobre la construcción de la identidad y el sistema de relaciones de poder entre los diferentes sectores que genera la sociedad y la vida de la ciudad. La pregunta por lo apropiado, por lo apto de un símbolo que tiene pretensiones de universalidad, en este caso, en una colectividad

como la llamada cartagenera, por parte de los intelectuales de la ciudad implica que se requiere hacer una lista de requisitos de aquello que se considera apropiado para constatar contra ella la imagen portada por el símbolo. Es decir, se intenta evaluar si el símbolo escogido o las razones de su escogencia o el funcionamiento o el conjunto de sentidos como se debe decir ahora, de ese símbolo, la cotidianidad de la gente que se identifica como cartagenera, porta los mensajes correctos o no los porta, de manera que, en mi entender, ese es el primer problema que debería discutir.

Segundo: con relación al título, también, la pregunta cae en un error cometido con frecuencia por parte de las elites políticas y culturales urbanas, el de la antropomorfización de un ente como la ciudad al darle pensamientos y acción propios como si fuera una unidad, un cuerpo vivo que se expresa a pesar de sus partes y sus componentes, expresiones tales como “Cartagena piensa”, “Cartagena desea”, “Cartagena decide”. Tiene ello como efecto el de disfrazar en dónde se ubican los niveles de toma de decisiones y por tanto en dónde se identifica el modelo de gobierno y la estructura política que permite la toma de decisiones que atañen a toda la gente que vive y se relaciona con la ciudad. De esta misma forma, la costumbre de hablar de “los cartageneros” sigue eludiendo la cuestión de la multiplicidad de las identidades y las diferencias, perspectivas que surgen de ver las cosas desde unos u otros lugares físicos y sociales en los que se ubican los diferentes actores y que le reconocen su pertenencia a un conglomerado mayor que es definido por la ciudad.

Tenemos, entonces, dos niveles de preguntas muy relacionadas:

El primer nivel: El de las preguntas que tienen que ver con lo correcto de un símbolo, que para este caso es la India Catalina.

El segundo nivel: El de las preguntas que tienen que ver con quién -y mediante cuáles mecanismos- decide los criterios para establecer lo correcto y para imponerlo como parte de mensajes que construyan la identidad de la colectividad.

Con relación al primer nivel es necesario recordar que los criterios de corrección, es decir, el establecimiento y refuerzo de las pautas de comportamiento social, están determinados por el sistema de relaciones de poder de una sociedad. Un sector social en pugna con otros, traza las pautas que benefician su visión y su aprovechamiento del mundo. Muchas veces sin tener conciencia de ello, pues su carácter depende de la seguridad de tener la razón que acompaña a las imposiciones culturales y sociales.

En este sentido, vemos que el establecimiento de la corrección del carácter simbólico del icono denominado como India Catalina sigue dando pie a la necesidad de hacer

foros como este. Pero hay una historia acerca de esa discusión en la que terminan personajes de primerísimo orden, de los que quiero citar al menos cuatro: Eduardo Lemaitre, Ramón de Zubiría, Eva Durán y Manuel Serrano. Aunque sus obras y el sentido de la discusión son muy profundos, voy a hacer unas muy breves citas de cada uno de ellos que condensan la visión que tienen con relación al icono.

En primer lugar, Eduardo Lemaitre nos dice: “Catalina bien puede ser considerada como el símbolo de la fusión de dos razas y dos culturas enfrentadas durante el proceso de la conquista y en ella puede, justamente, rendírsele homenaje a, y así se ha hecho, la raza india que felizmente terminó aceptando y adaptándose a la realidad y en la civilización infinitamente superior por todos los aspectos”. Porque, nos dice Lemaitre, qué tal si estuviéramos todavía tirando flechas y comiéndonos los unos a los otros físicamente.

La segunda cita, la de Eva Durán, podríamos plantearla al otro extremo del espectro: “Una ciudad que alaba y venera la memoria de los asesinos, los ladrones y los traidores, para ejemplo obvio, la estatua elegida en honor a la India Catalina, como premio a sus servicios como intérprete de Pedro de Heredia, no importa que su trabajo haya contribuido a la muerte, saqueo, desplazamiento, esclavitud y exterminio de sus hermanos de raza”. No existe en Cartagena, dice Eva, una sola placa, nada que honre la memoria de las tribus valerosas que en los años de 1.501 a 1.519 repelieron los sucesivos intentos de invasión y saqueo de Bastidas, Juan de la Cosa, Diego Nicuesa hasta Francisco Pizarro, el conquistador que masacró el imperio inca del Perú quien pasó por acá y no consiguió desembarcar ante la increíble resistencia indígena; sólo la intervención de Catalina habría permitido que esos pueblos fueran vencidos. La tercera, de Manuel Serrano y refiriéndose a un libro de Eduardo Lemaitre, *Historias detrás de la historia*, dice que los indios son presentados como una horda de antropófagos y desvergonzados que no dejan una sola muestra de su cultura que valga la pena, mientras que los hombres de Castilla, hombres barbados y de pelo en pecho, son los portadores de la civilización, representantes de una cultura infinitamente superior en todos los aspectos. Solo quiero comentar aquí la importancia que tiene la historia de la india Catalina, que no es conocida por la generalidad de los cartageneros, sino por sus hijos ilustrados, miembros de la elite de creadores de opinión, para descubrir sus valores. Como modelo de comportamiento social ese modelo no es ni universal ni permanente sino histórico y construido como parte de la lucha de poder entre los seres de cada sector social. Un presente que se creó de manera arbitraria para representar el festival de cine, pero que porta los principios de belleza, corrección ética y comportamiento que se consideran adecuados por parte de quienes tienen y se abrogan el derecho de crear ese nombre. Al ver la historia de la adopción de la India Catalina como símbolo del festival de cine llama la atención reconocer que los iconos correspondientes a la

estatuilla que se entrega a los premiados en el festival de cine y la estatua colocada en la avenida Venezuela fueron construidas por personajes cuya formación básica profesional y vital ocurrió en España. El uno, el escultor Héctor Lombana, nacido en Rio Frio, Magdalena. El otro, el artista Eladio Gil, español nacido en Jerez de la Frontera y educado en la escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en Sevilla. Lo más interesante corresponde a los relatos recientemente publicados por Hernán Urbina, quien, refiriéndose a una conversación de Héctor Lombana con Víctor Nieto, el director del Festival de Cine, dice: “Víctor me dijo, hay que hacer un Oscar. Yo le dije pero si el Oscar no dice nada. Déjame estudiar el asunto y buscamos un tema pa’ esa vaina. Yo empecé a buscar, a darle y a darle. Yo estoy parado allí y de pronto veo que en la entrada del mercado, la vieja plaza de mercado donde hoy está el Centro de Convenciones había un escudo ovalado donde hay una india sentada con las piernas cruzadas y atrás hay una palmera. Ese escudo aparece en el escenario del Teatro Heredia arriba. Entonces, a mí se me ocurrió parar a la india. Me fui otra vez al taller. Traje una varillita, la llené de plastilina y ahí mismo modelé la figurita y se la llevé a Víctor. Le dije, mira la figura y dijo ¿eso qué es?, le dije, bueno este es el trofeo que vamos a hacer. No tiene todavía nombre por que yo no sé. Entonces vino Nicolás de Castillo y dijo, busquemos en las *Leyendas y tradiciones de Cartagena* de Camilo Delgado a ver que... y empezamos a buscar ahí y entonces encontramos lo de la India Catalina, y yo dije, ajá, pues el trofeo se llama India Catalina. Perfecto nombre, dijeron.” Víctor Nieto, por su parte, dijo: “Realizando el primer festival nos encontramos con el asunto de dar un premio y me dediqué con los demás amigos del festival a buscar el personaje como lo es hoy. En el Teatro Heredia, existía en la parte alta un escudo de Cartagena. Nadie veía allí una India Catalina, ni se conocía el personaje como lo es hoy y creo que la idea surgió allí de un empleado mío, Juan Samara quien hizo la mezcla y participó mucho en la hechura del trofeo”. El relato de Eladio Gil es todavía más interesante: “Me pusieron a que hiciera como monumento la estatuilla que daban en el Festival Internacional de Cine de Cartagena, que es una estatuilla de Héctor Lombana. Entonces yo dije que yo no hacía eso exactamente, que yo haría una escultura que tuviera algunos rasgos de estatuilla del festival de cine y que yo hacía la escultura de una mujer. Hasta me sacaron un papel que tenían, que lo había mandado Héctor Lombana y yo dije que no hacía eso, que yo era lo suficientemente escultor como para modelar otra cosa. Entonces cogí una modelo, una niña de San Juan de Nepomuceno llamada Judith, de rasgos indígenas, que trabajaba con nosotros y que me podía ver a mí como un padre. Tenía trece años y yo no quería que me posara completamente desnuda. Fue mi mujer quien la convenció y me convenció a mí. Entonces me posó en pantaloncitos calientes. Ella tenía lo que me hacía falta, unos senos erectos duros y una carnecita prieta. Para la cuestión de Judith de la India Catalina llamé una modelo profesional de la Escuela de Bellas Artes de Cartagena de apellido Espitia y me posó, también con la mediación de mi mujer. Así nació una

escultura que me encargaron, así como se hace, como se debe hacer nada más. Pero les advierto otra cosa que ya las estatuillas que se entregan en el festival se parecen más a la mía, pues la han ido mejorando y ya se parece muchísimo a la mía".

Hay otro aspecto que me parece interesante, me refiero a la relación entre las dos representaciones de la India Catalina y el escudo de Cartagena. En esta mesa redonda solo quiero llamar la atención sobre las características del escudo republicano de Cartagena que se adoptó en 1812, con un motivo central de una india, sentada bajo una palmera, que sostiene una granada en su mano derecha de la que se alimenta un ave mientras que en la mano izquierda tiene una cadena rota y la mitad está en el suelo. Al fondo se observa lo que debe ser el Cerro de la Popa. Este escudo ha tenido tres versiones. La segunda versión, que debe de ser del siglo XIX, introduce colores que están ausentes en la versión original. Presenta a la india como una mujer madura y gordita, con su cuerpo un poco desgonzado, el brazo un poco cansado y la cadena muy visible en su mano, vestida con una bata que le deja ver sus piernas cruzadas, pero que oculta su asiento; se sabe que es india por su tocado de plumas y un carcaj en la espalda.

La tercera versión tuvo cambios muy sutiles, aunque muy significativos. La india aparece desnuda, lo que obliga a representar el asiento, que es una montura de piedras a orillas de la palmera, que seguramente es un cocotero. Su cuerpo está recto y sus proporciones son aptas para los gustos del Concurso Nacional de Belleza. El tocado se ha transformado y el carcaj ya no aparece. Su brazo derecho está muy levantado, sus piernas ya no están cruzadas y su brazo izquierdo parece tener la definición de ya no tener las cadenas. Aunque no conozco, por desgracia, ni las fechas de los cambios, ni los detalles del proceso que condujo a la decisión de cambiarlo, no me parecería extraño que estos cambios estuvieran relacionados con la otra entidad que se supone identificadora de la ciudad de Cartagena, aunque en este caso yo no sé si los cartageneros lo relacionen, con el Concurso Nacional de Belleza. No hay necesidad de hacer muchos esfuerzos para encontrar en estos símbolos públicos la historia oculta de los conflictos políticos, étnicos y raciales escondidos detrás de las discusiones que permiten que en el *VI Congreso de Historia de Cartagena* haya una mesa redonda cuyo tema sea el de evaluar la aptitud simbólica de elementos que son formadores de principios culturales y de referencias sociales entre los diferentes sectores que conforman la vida de una ciudad.

### **Elizabeth Cunin:**

Quisiera analizar los relatos sobre la India Catalina, no tanto de lo que nos dicen de ella, sino de lo que nos dicen de sus autores, tomados como portavoces del discurso dominante sobre este personaje. Lo que me interesa es analizar cómo se presenta y se

piensa la sociedad cartagenera o caribeña alrededor de un tema clave de su historia: la conquista y el proceso de mestizaje. Por eso no me centraré tanto en el personaje de la India Catalina y los detalles de su vida sino en la manera como se contó su historia, y lo que ésto nos revela sobre los valores y las normas implícitas asociados a la conquista, al mestizaje, a la identidad nacional y también a una mujer indígena. En este sentido, sería interesante ampliar este texto a una comparación entre la India Catalina y otras figuras de mujeres indígenas ligadas a la conquista, como La Malinche en México o Pocahontas en los Estados Unidos: las similitudes y diferencias de un relato a otro nos permitirían desnaturalizar las cuestiones étnicas y de género, las lógicas de conquista y de mestizaje, gracias a su ubicación en contextos socio-históricos y en territorios específicos.

También el tema de la India Catalina me parece muy útil para referirnos a nuevas corrientes de investigación alrededor de la noción de “interseccionalidad” (*interseccionalidad* en inglés) utilizada en particular en los estudios feministas: estudiar al mismo tiempo – y no de manera aislada – las dimensiones raciales, de género y de clase. Aquí se trata más que todo de tomar en cuenta la articulación de género y de raza, es decir cómo el género se construye en su dimensión racial (la racialización del género) y como la raza se construye en su dimensión de género (la “engeneración” de la raza). Por ejemplo, si uno estudia lo indígena, no es lo mismo hablar de un hombre indígena o de una mujer indígena, las características de la identidad étnica cambian con la pertenencia de género.

A través de la India Catalina se puede analizar, en particular, el mestizaje, y entenderlo como un sistema ordenador de las relaciones interraciales y de género. Este sistema se caracteriza por la coexistencia entre el deseo y la aversión, la fascinación y el rechazo, en una doble dimensión racial y sexual. Por un lado, existe una atracción – basada también en la violencia – que conduce a la mezcla de gentes distintas; por otro lado, hay una repulsión que lleva a que los diferentes elementos permanezcan separados (Mendoza, 2002). En la representación del mestizaje que nos dan los relatos sobre la India Catalina, se constituyen los ideales de la masculinidad y de la feminidad, de las razas hegemónicas y subalternas. Se definen las diferencias raciales y sexuales, el lugar que le corresponde en la sociedad a lo indígena y lo blanco, así como a las mujeres y los hombres. La representación de la India Catalina construye un orden simbólico, un “régimen de verdad”, para retomar a Foucault, de lo racial y del género. Trataré así de analizar cómo los relatos sobre la India Catalina codifican las normas asociadas a los roles de hombre y de mujer, de indígena y de blanco (primera parte) y permiten acercarnos a las ambigüedades del mestizaje (segunda parte).

1. ¿Cómo se presentan lo femenino/masculino, lo indígena/español en los relatos sobre la India Catalina?

Si bien la India Catalina es el personaje principal de varios relatos (ver bibliografía), ella aparece al servicio del conquistador, sin libertad de decidir por su vida (se la llevan a Santo Domingo, se la llevan a Cartagena). El libro de Lucía Gilchrist (1979) sobre la India Catalina es revelador: tiene dos partes, una sobre Heredia, otra sobre Alonso Montañés. Incluso cuando se pretende hablar de la India Catalina, de la mujer, se presenta primero a los hombres; también cuando se pretende presentar a lo indígena, aparece a través de dos personajes españoles. La mujer indígena es un objeto pasivo, un pretexto.

De hecho, la India Catalina siempre está acompañada por otros personajes, hombres, españoles e indígenas, que nos dan a conocer las “cualidades masculinas”:

- Los hombres españoles se caracterizan por su valentía, su temeridad, su fuerza, con una multiplicidad de calificativos, presentes en todos los relatos.
- Son características que comparten con los indígenas (para los cuales es muy frecuente la referencia a su “belicosidad”). Sin embargo, en el caso de los indígenas, no son cualidades civilizadoras, se asocian más bien con la naturaleza. Para Lucía Gilchrist, los indígenas son “sanguinarios” (1979: 14), pero se fueron domesticando (1979: 28). Siempre se los describe con plumas, pintados, gritando, como brujos, bailando.

Los españoles y los indígenas, como hombres, tienen la misma relación con la fuerza, la guerra, la capacidad de acción; son los motores de la historia. Pero la diferencia racial hace que estas virtudes tengan un poder, una significación opuesta, positiva para los españoles, negativa para los indígenas. Los hombres, por su carácter masculino, son los verdaderos actores de la historia. Pero las mismas capacidades se interpretan de manera totalmente opuesta entre españoles e indígenas, entre cultura y naturaleza, entre civilización y salvajismo.

¿Cuál es entonces el papel de la India Catalina? Hay que precisar primero que, si bien están presentes en los relatos hombres indígenas y españoles, en general no aparecen las mujeres españolas, casi totalmente ausentes de esta historia. Por eso, la “indianidad” de la India Catalina no entra en el juego de oposición entre lo culto y lo salvaje, precisamente porque no se hace ninguna referencia a la relación entre mujeres indígenas y españolas, ya que estas últimas están ausentes. La femineidad de la India Catalina logra “matizar” la “indianidad”, tanto la de ella como la de sus compañeros indígenas. La India Catalina permite que lo masculino indígena se inscriba en el proceso de civilización, hace posible la inversión de lo salvaje a lo



culto. En otros términos, la pertenencia racial de la India Catalina no tiene el mismo sentido histórico y social que la pertenencia racial de los hombres indígenas. Según Hernán Urbina, el legado de Catalina es el de favorecer el proceso de la Conquista (Urbina, 2006: 142). En el prólogo del mismo libro, Vicente Martínez Emiliani, presidente de la Academia de Historia de Cartagena, considera que la India Catalina se desempeñó como valioso aporte al éxito de Heredia (Martínez Emiliani, 2006: 16). “La India Catalina era convencida de la verdad y las bondades del cristianismo” mientras que “sus hermanos de raza eran sumidos en el más crudo paganismo” (Martínez Emiliani, 2006: 15). También, para Eduardo Lemaitre (1983: 42-43), la India Catalina se había ya convertido, ingenuamente, en la más eficaz colaboradora de los españoles.

Los autores destacan la contribución de la India Catalina a la civilización de la región y de su población. No solo existe la idea de progreso, de salvación, de salida de un estado salvaje gracias a la conquista, sino también la creencia según la cual es la mujer que permite esta transición. De hecho, los relatos transmiten un ideal de la mujer indígena ética, noble, honesta, que se sacrifica por el futuro de la humanidad y que aparece en total oposición con el hombre (indígena y también blanco) cínico, egoísta, en búsqueda de su propio interés. En definitiva, el género le da un significado distinto a la pertenencia racial, sinónimo de civilización para la mujer y de salvajismo para el hombre. Además, el hecho de ser hombre e indígena lleva a acumular las características negativas, del género y de la raza.

## 2. ¿Cuál representación del mestizaje?

La India Catalina, y más allá, las mujeres, aparecen como un objeto de intercambio, un elemento de mediación entre dos polos opuestos, los hombres españoles y los hombres indígenas. Sin embargo, esta figura no deja de ser ambigua y revela así las paradojas de las representaciones del mestizaje. Solo mencionaré dos puntos.

Primero, se nota una cierta dificultad para presentar a la India Catalina como mujer indígena Y española a la vez, es decir como encarnación física del mestizaje que representa. Al momento de poner en escena el mito del mestizaje, parece imposible mostrar y pensarlo. En su libro, Hernán Urbina Joiro hace muchas preguntas sobre la doble identidad de la India Catalina, pero no logra interpretarla como si fuera indígena y española, siempre tiene que ser el uno o el otro. Dice por ejemplo: “¿Habría podido Catalina escapar de sí misma luego de veintitrés años de alejamiento? Debió tener mucho de nativa” (Urbina, 2006: 58). Habla también de “ambivalencia” (Urbina, 2006: 105), de duda hamletiana, de “ser o no ser” (Urbina, 2006: 107), de no saber quién es. Encontramos esta misma paradoja en las contradicciones entre la descripción de la India Catalina como mujer españolizada,

con vestimenta europea que aparece en los relatos, y la estatua de la India Catalina que nos muestra una mujer indígena estereotipada, con ciertos rasgos que definen a lo indígena (pluma, pelo largo, desnudez). Se nota cierta dificultad, cierta incapacidad, para pensar la ambigüedad propia del mestizaje. Entre los dos polos masculinos opuestos, del español y del indígena, la India Catalina tiene un papel de mediadora; pero al mismo tiempo no logra asumir, en los relatos, esta doble herencia o identidad.

Terminaré con el segundo elemento: el mestizaje aparece como un proceso de aculturación y no como un proceso biológico; se ubica en el plano cultural pero no realmente logra significar la unión entre españoles e indígenas. Sobre la India Catalina, no se sabe casi nada de sus relaciones con los españoles o con los indígenas, de sus amores, de su sexualidad, de sus hijos. Unos dicen que se casó con Alonso Montañés, el sobrino de Pedro de Heredia; otros hablan de su matrimonio con Miguel Díaz, uno de los hombres de Colón, en Santo Domingo; y algunos que fue amante de Pedro de Heredia. No se habla de una descendencia fruto de estas uniones, como materialización del mestizaje (a diferencia de la Malinche y de Hernán Cortés con su hijo Martín). Otra vez, se hace referencia al mestizaje sin realmente darlo a ver, como si fuera más simbólico que real, y además con cierto miedo, cierta prevención.<sup>362</sup>

Romero Mario Germán, 1964. “Joan de Castellanos. Un examen de su vida y de su obra”. Bogotá, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Separato n° 3.

---

<sup>362</sup> **Bibliografía utilizada por E. Cunin.**

Angulo Bossa Jaime, 2002. *Diez Cartagenas distintas y un solo pueblo verdadero*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.

Gilchrist Lucía, 1979. *La India Catalina*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Gómez Pérez María del Carmen, 1984. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Lemaitre Eduardo, 1983. *Historia general de Cartagena*. Tomo 1. Bogotá: Banco de la República.

Martínez Emiliani Vicente, 2006. Prólogo, in Hernán Urbina Jairo, *Entre las huellas de la India Catalina*. Panamericana Formas e Impresos S.A.

Mendoza Breny, 2002. “La desmitologización del mestizaje en Honduras: evaluando nuevos aportes”. *Mesoamérica*, 42, diciembre, pp. 256-278.

Urbina Joiro Hernán, 2006. *Entre las huellas de la India Catalina*. Panamericana Formas e Impresos S.A.

### **Rafael Ortiz:**

Como artista, mi intervención aquí tiene por objeto mostrar el proyecto APROPIAJE en las Indias; un taller, como parte de una pasantía<sup>363</sup> del Ministerio de Cultura que se desarrolló en el primer semestre de 2004 en las instalaciones del Museo de Arte Moderno de Cartagena. Se trata de una práctica donde el artista dirige un taller de investigación y creación, en un lugar diferente a donde vive y durante un tiempo determinado. Aprovechando el posible traslado a Cartagena presenté el proyecto APROPIAJE -en las indias- a concurso, centrando su propósito en investigar desde las nacientes prácticas artísticas, la imagen de la India Catalina.

En la convocatoria posterior a los participantes se decía; “Apropiaje es una palabra inventada que se compone uniendo la palabra apropiación y pillaje, dos constantes desde el descubrimiento para occidente de lo que hoy llamamos América. Esta característica fundamental de la situación de dominio de unas culturas sobre otras es interesante observarla como respuesta, no sólo en la imposición y pillaje que tuvo lugar en la conquista, sino en el intercambio de cada una de ellas sobre elementos que se pudieron mezclar y apropiar para beneficio y costumbre de la otra: de ahí sale la India Catalina.”

La propuesta pedagógica e investigativa de APROPIAJE retoma un símbolo construido en la historia reciente de Cartagena de Indias, la India Catalina y hace un 'levantamiento' de su historia, mitos, narraciones, modelos e imágenes creadas desde sus referentes anteriores hasta el modelo actual. El material recolectado durante esta investigación y documentación es la base para proponer nuevas formas de expresión de esta imagen característica. Por dar un ejemplo, en el motor de búsqueda de StarMedia en Internet, salían en su momento 23,864 resultados con relación a la India Catalina. Así mismo, se pueden observar pequeñas réplicas en los almacenes de *souvenirs* de la estatua que predomina la rotonda entrando a la Matuna, en los modernos avisos institucionales del Distrito de Cartagena de Indias que sobresalen en los nuevos paraderos de la ciudad, también como emblema de un casino en el centro o la imagen enorme y estilizada, color oro, que sobresale en el Baluarte de San Francisco, entre otros.

---

363. El proyecto APROPIAJE -en las indias- fue uno de los trabajos ganadores del Programa Residencias y Pasantías Creativas e Investigativas Nacionales 2003-2004 del Programa Nacional de Concertación y Estímulos del Ministerio de Cultura.

El proyecto fue documentado con imágenes resultado del proceso de cuatro meses de desarrollo con la colaboración de un amplio grupo de personas interesadas y también con las propuestas de los participantes.

El taller fue multidisciplinario y contó con trabajo en grupo, del que hicieron parte Aurea Oliveira, Carlos Arturo Ramírez, Clara Agudelo, Claudia Ealo Artuz, José Fernando Castillo, Luis Fernando Luna, Manuel Zúñiga y Pilar Meira-Serantes.

El trabajo de cuatro meses de documentación tuvo la tutoría del artista Manuel Zúñiga y contó con invitados conocedores del tema como Victor Nieto -director del Festival de Cine-, Eladio Gil Zambrano -escultor de la figura de Chambacú-, Moisés Álvarez -director del Archivo Histórico-, Gonzalo Zúñiga -artista e historiador- y artistas como Ruby Rumie, Jorge Rodríguez Aguilar -artista residente en Río de Janeiro- e Ivonne Estrada -artista radicada en Nueva York- que colaboraron en el desarrollo del taller.

A continuación transcribo el texto de Manuel Zúñiga que esclarece al poner en escena algunos elementos que se dan de identidad local y que por medio de procesos investigativos se transforman, encontrando miradas frescas en los símbolos:

*De pie hace 30 años y unos días...*

*La historia se repite o, tal vez es el sentido elíptico de los hechos que en cierto momento parecen volver a repasarse. Esta sensación matiza las ideas y emociones del grupo de trabajo interdisciplinario APROPIAJE -en las indias-. la mayoría con residencia en Cartagena pero con raíces culturales de otras latitudes del país y del continente. Este equipo (más que grupo) adoptó suya la idea ajena de desentrañar el icono de la India Catalina tomándola como objeto de estudio investigativo; de intención documental y artística. El proyecto pretendió redinamizar los procesos de configuración de la imagen de la India desde lo histórico, lo popular y lo documental, dirigiéndolo a la mirada transformadora que el arte contemporáneo aporta.*

*El ser visitante en tierra nueva brinda una ventaja estratégica ya que el visitante puede 'ver más', haciéndose un testigo desapegado que profetiza sobre los asuntos de la comunidad y al no haber tantos preconceptos se sorprende más y puede actuar.*

*Nuevamente presenciamos el mismo fenómeno que permea el tiempo, cuando el español viaja, conquista y asume suyo lo de otros; cuando la india es raptada de Zamba, y vuelve años después a Cartagena para ayudar a emancipar a los*

*Yurbacos, y ahora, el grupo Apropiaje -palabra que combina apropiación y pillaje- y que dentro de un contexto contemporáneo dicta cátedra sobre el tema en un momento que la globalización amenaza tanto la memoria de las ciudades como las culturas que buscan reencontrarse a sí mismas; Cartagena adolece de reflexiones investigativas que den cabida al trabajo interdisciplinario y orientado a las artes visuales. Para terminar, este proyecto no busca atesorar si no el dar, por lo tanto las conclusiones a nivel de documentación y de propuestas creativas en torno a la India Catalina se exhiben en un único día: bienvenidos pues, nativos y extranjeros.*



En un recorrido casual por las murallas de San Diego, tomé una fotografía donde la India Catalina se veía amenazada por un cañón. La imagen de la india encañonada existió, no es un fotomontaje. Aquellos que pudieron observarla por un costado, al lado del Almacén Vivero, subiendo por la rampa, se observaba la escena descrita apuntando al monumento femenino, lo cual es muy dicente. En el año de 2007 el monumento fue trasladado al sur-orienté colocándosele sobre una estructura que semeja una proa. Hoy está diagonal a Puerto Duro por motivo de las mejoras para la adecuación del sistema TransCaribe.

Referentes y conceptos de APROPIAJE -en las indias-.

La figura de la india en el Teatro Heredia desde que éste se inauguró en Cartagena, posó sobre la parte superior del escenario; una cornisa que remata la bóveda del teatro. Hasta finales del siglo XIX, la aborigen, modelada en aquella época y con un

gran penacho sobre su cabeza, era la versión en tercera dimensión de la figura femenina del escudo del Estado Soberano de Cartagena de Indias de 1.811 que precede un paisaje tropical pintado como telón de fondo y que alcanza a representar el cerro de La Popa. La imagen que encontramos: el registro de una fotocopia borrosa pero que deja entrever una hermosa india que lleva una cimera sobre su cabeza adornada de componentes que reflejan cierta estética de inicios de siglo XX. En los accesorios se puede ver incluso la cadena gruesa que impide su escapatoria. En el momento en que se inicia la restauración del teatro se tomó la fotografía descrita.



*Escudo del estado soberano de Cartagena de Indias  
1811*

Estas dos imágenes circulares son parte integral de la documentación existente de la cual ya Gerardo Ardila ha comentado. Es un grabado republicano post Independencia que sirvió de base, tanto para la realización de la figura original del teatro como para la actual imagen utilizada por la alcaldía de Cartagena en su escudo. La India sentada sobre un escenario de símbolos, es la imagen, que a mi entender, dio pauta para la creación de la India Catalina del Festival Internacional de Cine de Cartagena. Esta pieza escultórica fue sustituida a finales de los 90's, durante una segunda restauración del teatro por una figura realista, una mujer blanca de rasgos finos y corte contemporáneo y es la actual India que está en la cornisa del teatro, lejos ya del referente aborigen.

Durante una visita a la actual Santa Catalina, en Galera Zamba, precisamente el lugar que dio origen a toda este mito, llegamos al volcán del Totumo. Como parte del proceso de investigación decidimos tomar un baño de lodo en el volcán. En algún

momento una de las integrantes del paseo, mi esposa, salió del barro, posó y dijo, “yo soy la India Catalina”, y así, metido entre el volcán empecé a gritar para que trajeran una cámara, “una foto, una foto por favor”. Todos estábamos embarrados y el conductor del paseo, un amigo que no quiso meterse al lodo tomó esta foto de María Paulina recubierta totalmente de lodo y que semeja tanto la escultura de Eladio Gil. Son aquellos acontecimientos que suceden en un instante y que luego si no queda documento se pierden irreparablemente.



El maestro Botero influye igualmente en los referentes de la historia de Colombia. Se puede ver en una versión no auténtica una India Catalina gorda en uno de los almacenes de variedades del centro histórico. O, ¿A que diseñador o empresario se le ocurre ponerle a unas bolsas de basura, nombre y figura de la India Catalina? Se pregunta uno como se cruzan conceptos, signos y estereotipos para producir un artículo que da señalamientos sobre lo que somos.



Ahora me detengo en un ejercicio que desarrolló una de las participantes, Pilar Neira. Trajo unas pequeñas figuras de una mujer en plastilina y se las entregó a los participantes... bueno está descrito así:

*Jueves 4 de marzo. Nos reunimos en el MAMC 5:00 PM. Pilar Meira realizó un ejercicio que puedo describir así: Muñecas de plastilina blanca del tamaño de un dedo pulgar fueron presentadas a los participantes. Las figuras delgadas, esculpidas y sin decorados se repartieron para que se les modificara, sea con un cambio de postura, un elemento agregado o cualquier intervención que se deseara. Posteriormente fueron dispuestas en el piso y observadas. Pilar mencionó que cada figurita es intervenida por cada uno según sus intereses, haciendo un paralelo con la India Catalina. Luego entregó una figura mayor de la India en plastilina de unos 35 cms que cada uno de los asistentes tomó en su mano. Al pasarla la figura es modificada con el simple calor de los dedos y la palma y también generando cambios por presión en su estructura. Al final de la ronda se hicieron notorias las 'deformaciones'. Se comentó el paralelo con el origen de la India como suceso definido en la historia de Cartagena y el modelado posterior del ícono 'reinventado' según las costumbres sociales (apropiación) que modifican la percepción con el transcurso del tiempo.*

¡AY AY AY! La India Catalina ¡SE QUEJA!



Para finalizar quiero nombrar un ejercicio colectivo que se da en un momento en el que es necesario descifrar, nombrar y proponer desde el arte:

La propuesta del cartel que se adjunta corresponde al inventario que se ha adquirido sobre la India Catalina. Documentos, textos, invitados y conversaciones entre otros, aunque incipientes, moldean la figura de la heroína local y surge la idea de hablar 'sobre ella'. Es la plataforma documental la que nos incentiva para realizar un ejercicio creativo de grupo. Es factible en este punto de desarrollo del taller –tres meses- tomar una posición frente a la identidad 'esquiva' de la India. No se sabe con claridad de qué lado del tablero está, si es buena o mala, pro-americana o española. La situación del personaje es el inicio del mestizaje forzado o complaciente. El hombre occidental frente a la mujer americana –suspiciosa-violación-malicia-entrega-esclavitud-sumisión, son términos que aparecen en la pantalla de la historia y en el entorno de nuestras contradicciones americanas. El cartel en Cartagena de Indias es un vehículo de comunicación utilizado comúnmente por los políticos, por denunciantes varios y por las luchas sindicales. Además de colocarlo sobre muros y fachadas que dan a las calles del centro, el piso es el soporte por excelencia. Se imprimieron 200 carteles que fueron colocados en sitios estratégicos del centro amurallado de la ciudad incluyendo los barrios del Centro Histórico, San Diego, Matuna y Getsemaní en el mes de abril de 2004.

# ¡Ayayay! La India Catalina ¡Se Queja!

Denunciamos ante la opinión pública e internacional que la bautizada Catalina -aborigen y vecina de Galerazamba- ha sido representada, abusada, rondada y admirada desde hace 30 años y unos cuantos días en la glorieta de Chambacú, sin poder decir ni pío en su legítima defensa.

Nosotros -un grupo de simpatizantes- considerando que la reclamante necesita de defensores de oficio (Léase ciudadanos con obligaciones)

Exigimos:

1.  
Que teniendo como oficio ser “lengua madre” (léase traductora) se recuperen su voz y su idioma.
2.  
Que se esclarezca su genotipo caribe a partir de los restos que reposan en Andalucía
3.  
Que le sea devuelta su picardía nativa y sus magníficas dotes de relacionista pública con las que logró apaciguar los excesos del conquistador.
4.  
Que sus patriarcas y aquellos considerados copistas, reproductores, simuladores y mercaderes aboguen para que su imagen sea el producto de una investigación honesta que encuentre y cuente su verdadera historia.
5.  
Que en ausencia de lo anterior,

sólo se le hagan propuestas de amor.

En consecuencia:

( léase *entonce'* )

Se cita a todo el pueblo cartagenero  
y a sus invasores permanentes y ocasionales,  
a manifestar su parecer o su desdén  
frente al trato recibido por su souvenir más querido  
y así proponer para  
La India,  
un justo destino.

¡Ayayay!

GRUPO APROPIAJE

[apropiaje@yahoo.com](mailto:apropiaje@yahoo.com)